Informe Económico al Gobernador
y a la Asamblea Legislativa

Economic Report to the Governor
and the Legislative Assembly

2021

JUNTA DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO

10 de noviembre de 2022

Hon. Pedro R. Pierluisi
Gobernador
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico 00902

Estimado señor Gobernador:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, conocida como la Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, se presenta el **Informe Económico al Gobernador** correspondiente al año fiscal 2021. Dicho Informe contiene estadísticas que revelan el desarrollo y el movimiento de la actividad económica de Puerto Rico durante el año fiscal 2021, además de las proyecciones económicas para los años fiscales 2022 y 2023. Este informe representa un esfuerzo, de mucha diligencia, por parte del equipo de trabajo de la Junta de Planificación y la colaboración de asesores de su oficina para lograr que las agencias gubernamentales presentaran la información requerida para el mismo.

El referido documento se compone de nueve capítulos sobre temas de relevancia para los sectores público, privado y sin fines de lucro. Estos son: *La Economía de Puerto Rico en el año fiscal 2021*, *Economía de Estados Unidos en el año fiscal 2021*, *Economía Mundial en el 2021 y perspectivas al 2022 y 2023*, *Perfil de la población en Puerto Rico al 2021*, *Retos en la industria de la agricultura*, *Trasfondo histórico de la seguridad alimentaria a nivel mundial y Puerto Rico*, *Actualización del impacto económico de los Boletines Administrativos del COVID-19 en Puerto Rico*, *Primer acercamiento a las actividades productivas del Cannabis Medicinal y el Cáñamo en Puerto Rico*, y *Desempeño de los incentivos otorgados bajo el Código de Incentivos de Puerto Rico Ley 60 del 1ro de julio de 2019*.

Le reiteramos nuestro compromiso de servicio a Puerto Rico y quedamos a su disposición.

Cordialmente,

Plan. Julio Lassús Ruiz, LLM, MP, PPL
Presidente

Anejo

INFORME ECONÓMICO AL GOBERNADOR Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

ECONOMIC REPORT TO THE GOVERNOR AND TO THE LEGISLATIVE ASSEMBLY

2021

Plan. Julio Lassús Ruiz
Presidente - Chairman

Plan. Rebecca Rivera Torres
Vicepresidenta
Miembro Asociado Designado

Plan. Mercemar Rodríguez Santiago
Miembro Asociado Designado

Ing. José Díaz Díaz
Miembro Asociado Designado

Gobierno de Puerto Rico
Government of Puerto Rico

Junta de Planificación
Planning Board

Octubre - October 2022

Grupo de trabajo

Programa de Planificación Económica y Social
Program of Economic and Social Planning

Alejandro Díaz Marrero
diaz_a@jp.pr.gov
Director-Director

Oneida Cruz González
Administradora de Sistemas de Oficina
Office Systems Management Staff

Coordinación
Maggie Pérez Guzmán
Yajaira Soliveras Morales

Redacción
Betty González Rivera
Carmen M. Jiménez Franco
Evelyn Ortiz Maldonado
Héctor R. Crespo Cordero
Luis E. Avilés Rivera
Miriam Cardona De Jesús
Norberto Pizarro Caballero
René J. Reyes Medina
Ronald Irizarry Velázquez

Edición Gramatical
Ana H. Peña Cepeda

Montaje y Diseño Gráfico
José A. Fernández Salicrup

Subprograma de Análisis Económico
Maggie Pérez Guzmán
perez_m@jp.pr.gov
Directora

Carmen S. Carrasquillo Cuesta
Administradora de Sistemas de Oficina

Carmen M. Jiménez Franco
Frank Matos Ramos
Gerardo E. Sánchez Duvergé
Glorimar Morales Rivera
Héctor R. Crespo Cordero
Ivonne Narváez Rivera
Juan Cruz Urbina
Lester Álvarez Torres
Maribel Santiago Torres
René J. Reyes Medina
Wanda I. Rivera Montes
Yajaira Soliveras Morales

Colaboradores
Julio C. Hernández Correa, PhD.
Catedrático Asociado UPR Recinto Universitario Mayagüez

Angel L. Rivera Montañez
Economista e Investigador
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

René J. Reyes Medina
Oficina de la Hon. Marianna Nogales Molinelli

Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones
Miriam N. García Velázquez
garcia_my@jp.pr.gov
Directora

Betty González Rivera
Elda I. Parés Rosado
Evelyn Ortiz Maldonado
Gisele Sánchez Franco
Leena Khan Khanam
Luis E. Avilés Rivera
Marta Rosa Bauza
Miriam Cardona de Jesús
Nelson D. López Esquerdo
Norberto Pizarro Caballero
Vivecalyn Díaz Ocaña
Wilkins Román Samot

Subprograma de Estadísticas y Censo
Alejandro Díaz Marrero
Director Interino

Alejandro Guerrero Rodríguez
Daysi Rodríguez Nieves
Marielí Álvarez Ulloa

Oficina de Revisión de Propuestas Federales
Lcda. Blanche M. González Hodge
gonzalez_bl@jp.pr.gov
Directora

Prefacio

Este documento presenta un análisis del comportamiento de la economía durante el año fiscal 2021 y de las perspectivas para los años fiscales 2022 y 2023. El mismo se ha preparado en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, conocida como Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico. Se examinan los principales desarrollos ocurridos en los varios sectores de la economía con énfasis en los problemas principales confrontados, los factores que contribuyeron y como las iniciativas del Gobierno de Puerto Rico junto con las privadas han servido para atender los mismos. En su perspectiva global, el documento ofrece un cuadro de la capacidad de la oferta de bienes y servicios del sistema para satisfacer la demanda interna y externa.

El Informe Económico al Gobernador 2021 se compone de nueve (9) capítulos sobre temas de relevancia para el sector público, el sector privado y el sector no gubernamental del país. Estos son: Economía de Puerto Rico en el año fiscal 2021, Economía de Estados Unidos en el año fiscal 2021, Economía Mundial en el 2021 y perspectivas al 2022 y 2023, Perfil de la población en Puerto Rico al 2021, Retos en la industria de la agricultura, Trasfondo histórico de la seguridad alimentaria a nivel mundial y Puerto Rico, Actualización del impacto económico de los Boletines Administrativos del COVID-19 en Puerto Rico, Primer acercamiento a las actividades productivas del Cannabis Medicinal y el Cáñamo en Puerto Rico, y Desempeño de los incentivos otorgados bajo el Código de Incentivos de Puerto Rico Ley 60 del 1ro de julio de 2019.

El capítulo de Economía de Puerto Rico presenta una revisión para los años fiscales 2018, 2019 y 2020 y un análisis de la economía de la isla para el año fiscal 2021. En este año se liberaron las restricciones de la pandemia (COVID-19) y se notó mejorías en la mayoría de las industrias, mientras que otras aún están en periodo de recuperación. Además, se resaltan distintas variables macroeconómicas incluyendo el Producto Bruto, el cual totalizó $73,580.8 millones a precios corrientes en el año fiscal 2021. A precios constantes o reales, esta variable registró un valor de $5,730.6 millones, lo que reflejó un aumento de 1.0 por ciento, con respecto al año fiscal 2020. Se proyecta un crecimiento base de 4.0 y 0.7 por ciento para los años fiscales 2022 y 2023 respectivamente al compararlos con el año fiscal anterior.

El panorama económico de los Estados Unidos registró una moderada recuperación en el crecimiento durante el año fiscal 2021. Esto luego de experimentar su peor año en décadas con la llegada de la pandemia del COVID-19, que impactó negativamente el comportamiento en la mayoría de los componentes de las cuentas nacionales en el año fiscal 2020. La respuesta del gobierno para combatir el impacto negativo del COVID-19 junto con la reapertura paulatina de la economía, manteniendo la alternativa del trabajo remoto, ayudaron a salir del terreno negativo poco a poco. Sin embargo, el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, las nuevas variantes del virus COVID-19, las relaciones y restricciones comerciales internacionales con China y Europa, los movimientos en la tasa de interés y aumentos en los precios del barril de petróleo han desatado la histórica inflación que se experimenta actualmente.

La economía mundial fue marcada por la guerra de Ucrania que ha desatado una costosa crisis humanitaria. Al mismo tiempo, el daño económico causado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania contribuirá a una desaceleración significativa del crecimiento mundial en el 2022, aumentando la inflación. Los precios del combustible y alimentos han aumentado con rapidez, impactando las poblaciones vulnerables de los países de bajo ingreso. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 6.1 por ciento estimado para 2021 a 3.6 por ciento en 2022. Para el 2023, el crecimiento mundial se reducirá a 3.3 por ciento a mediano plazo.

Por otra parte, el capítulo de Población visualiza las características más relevantes de las personas que forman parte del grupo poblacional. Se presentan los datos y las tasas más recientes de los componentes de la población, tales como la población estimada, nacimientos, muertes, incremento natural y migración neta y sus respectivas tasas, además de la tasa de fecundidad en mujeres. Se comparan los estimados de población por municipios y por área funcional. Además, se destacan las características demográficas, sociales, económicas y de vivienda más relevantes de la población. Por último, se detallan los estimados a 5 años de la población de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico de 2016-2020.

Del capítulo titulado "Retos en la industria de la Agricultura" es importante señalar que los efectos de los huracanes Irma y María en el sector agrícola en términos agregados fueron transitorios, debido principalmente a la respuesta del gobierno Federal para reponer la infraestructura y apoyar a las agroempresas.

El capítulo acerca de la seguridad alimentaria en Puerto Rico y en el mundo indica que, si todas las personas en el mundo tienen en todo momento acceso a alimentos que fueran suficientes y nutritivos, redundaría en una mejor calidad de vida. El alza sin precedentes de los precios de los alimentos ha provocado una crisis mundial que traerá como consecuencia que millones de personas sufran pobreza extrema, aumentando el hambre y la malnutrición. Las continuas repercusiones económicas de la pandemia del COVID-19; el cambio climático que afecta los cultivos; los conflictos bélicos y otros provocan interrupciones en las cadenas de suministro afectando la seguridad alimentaria de las personas y del mundo.

El capítulo titulado "Actualización del Impacto Económico de los Boletines Administrativos del Covid-19 en Puerto Rico", recoge el impacto para el año fiscal 2021 y el período de; 1ro de julio de 2021 al 16 de febrero de 2022 con la última orden firmada. La estimación se hizo por medio de simulaciones con el Modelo de Insumo Producto (MIP) usando los boletines administrativos como parámetros.

El tema del Cannabis Medicinal y el Cáñamo en Puerto Rico: Un primer Acercamiento a las actividades productivas, la del cannabis tiene unos 6 ó 7 años desarrollándose en la economía formal mientras que las del cáñamo tiene unos 3 a 4 años. En este capítulo se presentan los datos acumulados al momento en términos económicos, entre otros. Al ser un primer esfuerzo investigativo, se presenta lo que se tiene al momento y se ofrecen sugerencias para futuras investigaciones.

En el capítulo "Hallazgos del Informe Anual de Ley Núm. 60 de 2019, según enmendada", indica que se comienza a prever crecimiento económico, mayor fiscalización de los incentivos otorgados, mayor transparencia de los costos y beneficios de los distintos programas de incentivos fiscales, mayor responsabilidad y mayor escrutinio público de estos.

Por último, esta publicación concluye con el Apéndice Estadístico que se complementa con otros datos provenientes de otras instituciones del sector público y privado. El mismo está dividido en dos secciones. La primera sección incluye 34 gráficas junto a 34 tablas con toda la información económica para el período que comprende los años fiscales 2012 a 2021. La segunda sección incluye 26 tablas con tasas de crecimiento.

Estamos seguros de que este Informe servirá de instrumento guía para el análisis y formulación de política pública. A su vez, será una herramienta útil para el pueblo de Puerto Rico y los diferentes tipos de usuarios de esta información: academia, sector privado, legisladores, economistas, planificadores e inversionistas, entre otros. La Junta de Planificación se reitera en la mejor disposición de proveer cualquier información adicional que ayude a un mejor entendimiento de la economía de nuestro País.

Agradecemos a las agencias del sector gubernamental, la empresa privada, los organismos no gubernamentales y otras entidades, tanto de Puerto Rico como externas, que sometieron los datos necesarios y de utilidad para la disponibilidad de la información económica aquí presentada. Además, reconocemos el esfuerzo y compromiso de cada uno de los analistas especialistas, del Programa de Planificación Económica y Social de la Junta de Planificación, responsables de: los estimados finales de las cuentas sociales, la preparación de proyecciones macroeconómicas, y en la redacción, diseño y montaje de este informe y del resto de los procesos afines.

Preface

The Economic Report to the Governor 2021 (ERG 2021) presents an analysis of Puerto Rico's economy during the fiscal year 2021 and a short-term forecast for fiscal years 2022 and 2023. It has been prepared in compliance with Law No. 75 of June 24, 1975, known as the Organic Law of the Planning Board of Puerto Rico. The main developments that occurred in the various sectors of the economy are examined with emphasis on the key problems confronted, the factors that contributed to them, and how the initiatives of the Government of Puerto Rico together with the private entities have performed. From a global perspective, the document provides a picture of the capacity of the system's supply of goods and services to meet domestic and external demand.

The ERG 2021 is composed of nine (9) chapters on issues of relevance to the public and private sectors, and the non-governmental sector of Puerto Rico. These are: the Economy of Puerto Rico fiscal year 2021, the Economy of the United States fiscal year 2021, the World Economy fiscal year 2021, the Population in Puerto Rico in 2021, Challenges in the Agriculture Industry, the Historical Background of Food Security worldwide and Puerto Rico, and Update on the Economic Impact of the Administrative Bulletins of COVID-19 in Puerto Rico. Also, a first approach to the productive activities of Medicinal Cannabis and Hemp in Puerto Rico and the Performance of the incentives granted under the Code of Incentives of Puerto Rico Act 60 of July 1, 2019.

The Puerto Rico's Economy chapter portrays the revised figures for fiscal years 2018, 2019, and 2020 and preliminary estimates for the fiscal year 2021. During the fiscal year 2021, as COVID-19 restrictions were eased, many industries improved while others are still in a recovery period. In addition, the Gross Product totaled $73,580.8 million at current prices for the fiscal year 2021. At constant prices, this variable registered a value of $5,730.6 million, which reflected an increase of 1.0 percent compared to the fiscal year 2020. For fiscal years 2022 and 2023, the PR economy is forecasted to grow 4.0 and 0.7 in the baseline projection.

The U.S. economic outlook revealed a moderate recovery in growth for the fiscal year 2021. Since the emergence of COVID-19, most of the U.S. National Accounts estimates revealed the worst downfall in decades. In the offset, the U.S. Government responded by gradually reopening the economy and encouraging remote work. However, the invasion of Ukraine by Russia, the new variants of COVID-19, international trade relations and restrictions with China and Europe, increases in the interest rate, and rises in the prices of a barrel of oil have unleashed historic inflation numbers.

The world economy was marked by the war in Ukraine unleashing a costly humanitarian crisis. At the same time, the economic damage caused by the invasion of Ukraine by Russia contributed to a significant slowdown in global growth in 2022, increasing inflation. Fuel and food prices have risen rapidly, impacting vulnerable populations in low-income countries. Global growth is projected to slow down from an estimated 6.1 percent in 2021 to 3.6 percent in 2022. By year 2023, global growth is forecasted to go down to 3.3 percent.

The population chapter visualizes the most relevant characteristics of the people who are part of the population group. Updated data for rates of population components, such as estimated population, births, deaths, natural increase, and net migration and their respective rates, as well as the fertility rate in women, are presented. Population estimates are compared by municipios and by functional area. In addition, the most relevant demographic, social, economic, and housing characteristics of the population are presented. Finally, the 5-year population estimates from the Puerto Rico Community Survey of 2016-2020 are detailed.

Regarding the chapter about the Challenges in the Agricultural Industry, the most important highlight is that the effects of Hurricanes Irma and Maria on agriculture in aggregate terms were temporary, mainly due to the federal government's response to replenish infrastructure and support agro-businesses.

The ERG 2021 chapter about food security in Puerto Rico and worldwide, suggests that if all people in the world always have access to sufficient and nutritious food, results in a better quality of life. The unprecedented rise in food prices has led to a global crisis affecting millions of people suffering extreme poverty, increasing hunger, and malnutrition. The persisting economic impact of COVID-19; climate change affecting crops; war and other conflicts cause disruptions in supply chains challenging food security for all people.

The chapter on the Update of the Economic Impact of the Administrative Bulletins of Covid-19 in Puerto Rico covers the fiscal year 2021 and from July 1, 2021, to February 16, 2022, in which the last Administrative Bulletin was signed. The estimations were made employing the Income Output Method considering the administrative bulletins as parameters.

The ERG 2021 chapter titled: "Medicinal Cannabis and Hemp in Puerto Rico: The first approach to productive activities" discloses that for about 6 or 7 years, cannabis has been part of the formal economy, while hemp is 3 to 4 years. The chapter presents the up-to-date economic data accumulated, among others. Also, because it is a first research initiative, proposes suggestions for future research.

The chapter "Findings of the Annual Report of Law No. 60 of 2019, as amended" reveals economic growth, as greater control of the incentives granted, showing greater transparency of the costs and benefits of the different tax incentive programs, greater responsibility, and greater public scrutiny.

Finally, the ERG 2021 includes the Statistical Appendix to the Economic Report to the Governor, complemented by other data from public and private institutions. It contains two sections. The first section includes 34 graphs with 34 tables for the period comprising fiscal years 2012 to 2021. The second section comprises 26 tables with growth rates.

The PR Planning Board (PB) is confident that the ERG 2021 serves as a guiding instrument for the analysis and formulation of public policy. Also, it is a valuable tool for the people of Puerto Rico and other data users: academia, the private sector, legislators, economists, planners, and investors, among others. The PB reiterates its best willingness to provide any additional information to help a better understanding of the PR's economy.

The PB thanks the public sector, private companies, non-governmental organizations, and other entities, in Puerto Rico and abroad that submitted the necessary data for the information presented here. In addition, the PB recognizes the effort and commitment of the Economic and Social Planning Program, responsible for the: final estimates of the accounts, the projections, drafting, design, and assembly of this report, and the rest of the related processes.

TABLA de CONTENIDO

TABLE of CONTENTS

TABLA DE CONTENIDO

I. ECONOMÍA DE PUERTO RICO EN EL AÑO FISCAL 2021

Producto Bruto 1
Gastos de consumo personal 4
Gastos de consumo del gobierno 6
Inversión interna bruta total 7
Ventas netas al resto del mundo 7
Comercio exterior 8
Exportaciones 8
Importaciones 8
Producto interno bruto 9
Ingreso neto 10
Ingreso personal 14
Situación económica de las personas 15
Activos financieros de las personas 15
Deuda de los consumidores 16
Empleo y desempleo 17
Ingresos del Gobierno 19
Actividad sectorial 20
Manufactura 20
Bienes raíces y renta 20
Comercio al detal 21
Gobierno 21
Finanzas y seguros 21
Agricultura 21

Indicadores económicos mensuales seleccionados

Mercado laboral 22
Ingresos netos al Fondo General 23
Producción y ventas de cemento 24
Generación y consumo de energía eléctrica 25
Índice General de Precios al Consumidor 26
Comercio exterior 28
Ventas al detalle 28
Registro y ocupación en hoteles y paradores 29

Quiebras 29
Índice de Actividad Económica 31
Proyecciones económicas a corto plazo años fiscales 2022 Y 2023
Supuestos principales 32
Proyecciones del Producto Bruto Real años fiscales 2022 y 2023 33

ÍNDICE DE TABLAS

1 Producto Bruto a precios constantes 3
2 Producto Bruto a precios corrientes 4
3 Gastos de consumo personal por tipo principal de producto 5
4 Producto interno bruto por sector industrial principal 10
5 Distribución funcional del ingreso neto por sector industrial principal 12
6 Activos financieros de las personas 16
7 Deuda de los consumidores 17
8 Estado de empleo de las personas de 16 años y más 18
9 Ingresos netos al Fondo General 19
10 Estado de empleo de la población civil no institucional 22
11 Ingresos netos al Fondo General, período de julio a abril 24
12 Quiebras 30
13 Proyecciones económicas y supuestos utilizados 32
14 Proyecciones de las variables macroeconómicas seleccionadas, a precios constantes y precios corrientes 34

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1 Crecimiento del Producto Bruto a precios constantes 1
2 Crecimiento de las variables del Producto Bruto a precios constantes 2
3 Gastos de consumo personal 5
4 Gastos de consumo del gobierno a precios corrientes 6
5 Inversión interna bruta 7
6 Transacciones con el resto del mundo a precios corrientes 8
7 Representación porcentual de las industrias en el PIB, año fiscal 2021 9
8 Ingreso neto a precios corrientes 11
9 Ingreso personal a precios corrientes 14
10 Ingreso personal disponible a precios corrientes 15
11 Empleo asalariado no agrícola ajustado estacionalmente, año fiscal 2021 18
12 Empleo asalariado no agrícola ajustado estacionalmente, año fiscal 2022 23
13 Producción y ventas de cemento 25
14 Generación y consumo de energía eléctrica 26

15 Índice General de Precios al Consumidor, año fiscal 2021 27
16 Índice General de Precios al Consumidor, año fiscal 2022 27
17 Comercio exterior: Importaciones y Exportaciones 28
18 Ventas al detalle 29
19 Registro en hoteles y paradores 30
20 Índice de Actividad Económica 31
21 Crecimiento del producto bruto a precios constantes 35
22 Proyecciones del producto bruto real, tasa de cambio porcentual 35

II. ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS EN EL AÑO FISCAL 2021

Introducción 39
Componentes de las Cuentas Nacionales 39
Perspectivas para los años fiscales 2021 a 2024 42
Mercado labora1 43
Inflación 45
Política monetaria 47
Precios del barril de petróleo 50
Sector externo: Balanza Comercial 52
Mercado de vivienda 54
Conclusión 59
Bibliografía 60

ÍNDICE DE TABLAS

1 Indicadores macroeconómicos 41
2 Perspectivas de variables macroeconómicas reales seleccionadas 43
3 Tasa de Interés de Referencia 49

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1 Producto Interno Bruto real, 2008-2021 40
2 Producto Interno Bruto real, 2009-2024 42
3 Tasa de Desempleo y número de desempleados, 2009-2021 44
4 Tasa de Desempleo, 2021-2024 44
5 Empleo asalariado no agrícola, 2009-2024 45
6 Tasa de Inflación, 2016-2021 46
7 Tasa de Inflación, 2009-2024 47
8 Tasa de Interés de Referencia, Fondos federales 49
9 Precios del barril de petróleo 50

10 Balance comercial de Estados Unidos, bienes y servicios 52
11 Exportaciones e Importaciones de bienes y servicios 53
12 Inversión en construcción 54
13 Inicios de construcción 55
14 Permisos de construcción aprobados 56
15 Venta de nuevas unidades de vivienda 56
16 Venta de casas usadas 57
17 Tasa de Interés Hipotecaria Convencional a 30 años 58

III. ECONOMÍA MUNDIAL AL 2021 Y PERSPECTIVAS AL 2022 Y 2023

Introducción 63
La pandemia y el acceso a las vacunas 64
Pronóstico de inflación 64
Efectos de la guerra en las proyecciones económicas 64
La desaceleración de China 65
Revisiones de las proyecciones 66
Ucrania 66
Rusia 66
Economías emergentes y en desarrollo de Europa 66
Economías avanzadas de Europa 67
Oriente Medio y Norte de África 68
África Subsahariana 68
Asia 69
Estados Unidos y Canadá 70
América Latina y el Caribe 70
Proyecciones económicas del Banco Mundial 71
Perspectivas mundiales 71
Estanflación mundial 72
Perspectivas regionales 72
Asia oriental y el Pacífico 73
Europa y Asia central 73
América Latina y el Caribe 73
Oriente Medio y Norte de África 73
Asia meridional 73
África subsahariana 73
Conclusión 73
Bibliografía 73

ÍNDICE DE TABLAS

1 Panorama de las proyecciones de las perspectivas de la economía mundial 65

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1 Tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto, economías emergentes y en desarrollo de Europa, 2020-2023 67
2 Tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto, economías avanzadas zona del euro, 2020-2023 68
3 Tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto, economía África subsahariana, 2020-2023 69
4 Tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto, economía Estados Unidos, 2020-2023 70
5 Tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto, América Latina y el Caribe, 2020-2023 71

IV. PERFIL DE LA POBLACIÓN EN PUERTO RICO AL 2021

Introducción 79
Componentes demográficos de la población 79
Tasa de fecundidad en mujeres 81
Migración Neta 83
Estimados de población de municipio y cambio poblacional 83
Población por área funcional 87
Perfiles de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2016-2020 95
Hallazgos relevantes de la Encuesta sobre la Comunidad de la población de Puerto Rico 2016-2020 96
Población por grupo de edad y sexo 96
Hogares y hogares de familias 98
Educación 98
Computadoras y acceso a internet 99
Población con impedimentos 99
Ingresos y beneficios de los hogares y las familias 99
Cobertura de seguro de salud 99
Nivel de pobreza de las familias y personas 99
Vivienda 100
Conclusión 118
Bibliografía. 119

ÍNDICE DE TABLAS

1 Componentes de la población 80
2 Tasas específicas de fecundidad por grupo de edad 82
3 Tasas de migración neta 83
4 Estimados de población 2010 y 2020 85
5 Estimados de población 2020 y 2021 88
6 Población por Área Funcional 91
7 Estimado de Población del Área Funcional de San Juan 91
8 Estimado de Población del Área Funcional de Ponce 92
9 Estimado de Población del Área Funcional de Caguas 92
10 Estimado de Población del Área Funcional de Mayagüez 92
11 Estimado de Población del Área Funcional de Arecibo 93
12 Estimado de Población del Área Funcional de Aguadilla 93
13 Estimado de Población del Área Funcional de Manatí 93
14 Estimado de Población del Área Funcional de Humacao 94
15 Estimado de Población del Área Funcional de Fajardo 94
16 Estimado de Población del Área Funcional de Guayama 94
17 Estimado de Población del Área Funcional de Cayey 95
18 Características demográficas seleccionadas 101
19 Características sociales seleccionadas 104
20 Características económicas seleccionadas 109
21 Características de la vivienda seleccionadas 114

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1 Población 80
2 Natalidad y Mortalidad 81
3 Incremento natural y migración neta 81
4 Tasas específicas de fecundidad por grupo de edad 82
5 Población por Área Funcional 90
6 Población por género 97
7 Distribución porcentual de la población por grupos de edad 97
8 Pirámide de Población por grupo de edad y género 98

ÍNDICE DE MAPAS

1 Cambio Poblacional, Censo 2020 vs 2010 84
2 Cambio Poblacional, Censo estimado al 1ro de julio de 2020 - 1ro de julio de 2021 87

V. RETOS DE LA INDUSTRIA DE LA AGRICULTURA

Introducción 123
Empleo agrícola 123
Energía Eléctrica Agrícola 124
Ingreso Bruto Agrícola 125
Ventas agrícolas por familias 127
COVID-19 y la agricultura 127
COVID-19, la ganadería de carne y las plantas de carne 129
Sequía 131
Inflación de alimentos 133
Reducción del sector agrícola 134
Bibliografía 136

ÍNDICE DE TABLAS

1 Número de empleos por tipo de ocupación en el sector agrícola 124
2 Total de familias por ventas agrícolas 127
3 Total de muertes por el COVID-19 en la industria de la agricultura 129
4 Panorama de las proyecciones de las perspectivas de la economía mundial 135

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1 Empleo agrícola 123
2 Consumo de energía agrícola 125
3 Ingreso bruto agrícola y componentes 126
4 Comparación entre ingreso bruto agrícola (IBA), empleo agrícola y energía eléctrica agrícola 126
5 Total de muertes por COVID-19 y total de muertes en la industria de la agricultura 128
6 Inflación de alimentos y bebidas 133
7 Total de fincas y cuerdas 135

VI. TRASFONDO HISTÓRICO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A NIVEL MUNDIAL Y PUERTO RICO

Introducción 139
Datos destacables de la Organización de las Naciones Unidas con relación al hambre 140
Seguridad alimentaria 141
Metas del Objetivo 2, Hambre Cero: 141
Mapa 1, Suelos con capacidad agrícola 147
Mapa 2, Cosechas en terrenos agrícolas 147

Seguridad Alimentaria en Puerto Rico 148
Disponibilidad 148
Accesibilidad 149
Inocuidad y nutrición de alimentos 152
Estabilidad de los sistemas de producción y distribución 153
Método e indicadores a nivel macroeconómico 153
Indicadores de Seguridad Alimentaria en Puerto Rico 155
Consumo de alimentos 155
Comercio Exterior 155
La preservación de los terrenos agrícolas 157
Informe Mundial sobre la Crisis Alimentaria (GRFC 2022 158
Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) y Cadre Harmonisé (CH) 159
Iniciativas y políticas dirigidas a aumentar la seguridad alimentaria 163
Conclusión 164
Bibliografía 165

ÍNDICE DE TABLAS

1 Dimensiones de la seguridad alimentaria 143
2 Artículos importados, Puerto Rico 2021 148
3 Importaciones de alimentos, Puerto Rico 1990-2020 156
4 Terreno en fincas y terreno cultivado, Puerto Rico 1910-2018 157
5 Censo de Agricultura, Puerto Rico 2007, 2012 y 2018 158

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1 Distribución porcentual de las importaciones de alimentos 149
2 Nivel de ingresos por familias, Puerto Rico 2016-2020 150
3 Nivel de ingresos en hogares, Puerto Rico 2016/2020 150
4 Promedios participantes de PAN, Puerto Rico 2016-2021 151
5 Tasa promedio de participación de PAN por cada 100,000 habitantes 151
6 Proporción de los gastos de consumo personal en alimentos 155

VII. ACTUALIZACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LOS BOLETINES ADMINISTRATIVOS DEL COVID-19 EN PUERTO RICO

Introducción 171
Metodología 171
Impacto Económico de los Boletines Administrativos por el COVID-19 en los sectores industriales en el año fiscal 2021 172

Cierre de emergencia "lockdown", según los boletines administrativos 172
Estimado de la demanda final, de acuerdo con los boletines administrativos 172
Impacto económico en los sectores industriales 174
Impacto económico de los Boletines Administrativos por el COVID-19 en los sectores industriales para el año fiscal 2022 191
Cierre de emergencia según los boletines administrativos 191
Estimado de la demanda final, de acuerdo con los boletines administrativos 192
Impacto económico en los sectores industriales 193
Estímulos Económicos 205
Estímulos del Gobierno de Puerto Rico 205
Estímulos del Gobierno federal 205
Observaciones finales y conclusión 206
Bibliografía 208

ÍNDICE DE TABLAS

1 Porciento de cierres de emergencias "lockdown" en los sectores industriales de acuerdo con los Boletines Administrativos emitidos por el COVID-19 172
2 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final 174
3 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final 174
4 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2020-048 y Enmiendas OE-2020-054/OE-2020-057 175
5 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2020-048 y Enmiendas OE-2020-054/OE-2020-057 175
6 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2020-060 y Enmienda OE-2020-061 176
7 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2020-060 y Enmiendas OE-2020-030/OE-2020-032 176
8 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2020-062 177
9 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2020-0062 177

10 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2020-066 y Enmienda. OE-2020-076 178
11 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2020-066 y Enmienda OE-2020-076 178
12 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2020-077 y Enmienda OE-2020-079 179
13 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2020-077 y Enmienda OE-2020-079 179
14 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2020-080 180
15 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2020-080 181
16 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2020-087 181
17 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2020-087 182
18 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-010 183
19 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-010 183
20 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-014 184
21 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-014 184
22 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-019 185

23 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-019 185
24 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-026 y Enmienda OE-2021-027 187
25 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-026 y Enmienda OE-2021-027 187
26 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-032 188
27 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-032 188
28 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-036 189
29 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-036 189
30 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-043 190
31 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-043 190
32 Porciento de cierres de emergencias “lockdown” en los sectores de acuerdo a los Boletines Administrativos por el COVID-19 192
33 Resumén Año Fiscal 2022: Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final 193
34 Resumén Año Fiscal 2022: Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final 193
35 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-043 194
36 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-043 194

37 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por la Orden Administrativo 2021-508/2021-508A1 195
38 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por la Orden Administrativo 2021-508/2021-508A1 195
39 Impacto directo e indirecto en la población, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por la Orden Administrativo 2021-512 195
40 Impacto directo, indirecto e individuo en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por la Orden Administrativo 2021-512 196
41 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-063 196
42 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-063 197
43 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-065 198
44 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-065 198
45 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-070 199
46 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-070 199
47 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-085 200
48 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-085 201
49 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-086 201

50 Impacto directo, indirecto e individuo en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2021-086 202
51 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2022-02 202
52 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2022-02 203
53 Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2022-07 204
54 Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo OE-2022-07 204

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1. Proporción de las pérdidas en ventas por sector industrial, Año Fiscal 2021 206
2. Proporción de las pérdidas en ventas por sector industrial, Año Fiscal 2022 207

VIII. PRIMER ACERCAMIENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL CANNABIS MEDICINAL Y EL CÁÑAMO EN PUERTO RICO

Introducción y objetivos 217
Base legal Estatal 217
¿La Marihuana (Cannabis) Recreacional (Uso Adulto) debe legalizarse? 218
Imagen 1, Uso medicinal y uso recreativo del Cannabis (marijuana) 218
Actividades productivas asociadas al Cannabis Medicinal en Puerto Rico 220
Pacientes 220
Condiciones de salud 224
Médicos 226
Licencias y establecimientos 227
Impuesto sobre Ventas y Uso 229
Empleos, salarios y salarios promedio asociados a las actividades productivas del Cannabis Medicinal 230
Tesis de Maestría de Rafael Campo (2021) 230

Censo Trimestral de Empleo y Salario 231
Puerto Rico vis a vis Estados Unidos 233
Cambios al Macro Reglamento de la Industria del Cannabis Medicinal en Puerto Rico 2018-2022 236
Informes y Resoluciones aprobadas, partir del surgimiento de las actividades productivas del Cannabis Medicinal 237
R. del S. 583 del 22 de enero de 2018 237
R. de la C. 1177 del 13 de junio de 2019 237
R de la C. 463 del 29 de junio de 2021 238
Proyectos de Ley y Leyes Aprobadas para enmendar la reglamentación sobre el Cannabis Medicinal en Puerto Rico y la Ley Medicinal de 2017 238
Ley 15 del 29 de julio de 2021 (P. de la C. 152) 238
Ley 9 del 9 de junio de 2021 (P. de la C. 524) y Ley 57 del 2 de noviembre de 2021 (P. de la C. 871) 239
Discusiones pendientes de posibles cambios al macro reglamentario 239
Reflexiones finales sobre el Cannabis Medicinal 240
Cáñamo 241
Introducción 241
Base Legal Estatal 241
Actividades productivas asociadas al Cáñamo en Puerto Rico 241
Datos sobre la actividad productiva del Cáñamo en Puerto Rico 242
Licencias 242
Ventas 242
Otros datos seleccionados 243
Reflexiones finales sobre el Cáñamo 244
Cometarios finales, controversias actuales, recomendaciones y futuras investigaciones sobre el cannabis medicinal y el cáñamo. 245
Bibliografía 246

ÍNDICE DE TABLAS

1 Argumentos en pro y en contra sobre la Legalización del Cannabis Recreacional (Uso Adulto) 219
2 Cantidad de pacientes con Licencia de Cannabis Medicinal 221
3 Porciento de pacientes con respecto a la población 222
4 Total de pacientes con licencia de Cannabis Medicinal por dispensario y región 223
5 Condiciones de salud para las cuales se permite prescribir Cannabis Medicinal 225
6 Total de médicos con Licencia para prescribir Cannabis Medicinal por región 226
7 Cantidad y distribución de establecimientos con Licencias de Cannabis Medicinal por tipo de licencia 227
8 Cantidad y distribución de dispensarios de Cannabis Medicinal por región 228
9 Evolución de la cantidad de licencias de dispensario de Cannabis Medicinal 229

10 IVU recaudado por ventas de Cannabis Medicinal 230
11 Empleos generados por las actividades productivas relacionadas al Cannabis Medicinal 231
12 Ingresos totales generados y pagados 231
13 Total de salarios, empleos y salario por empleado, Estimado asociados al Cannabis Medicinal 232
14 Cantidad y porciento de pacientes de Cannabis Medicinal por estado 234
15 Ingreso per Cápita y población que vive bajo el nivel de pobreza Puerto Rico y los 50 Estados de Estados Unidos 235
16 Total de licencias activas e inactivas por tipo de licencia 242
17 Total de ventas por tipo de licencia 243
18 Otros datos seleccionados sobre las licencias de cultivo 243
19 Otros datos seleccionados sobre las licencias de manufactura 244
20 Otros datos seleccionados sobre las licencias de importación/distribución 244

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1 Pacientes con licencias de Cannabis Medicinal 220
2 Pacientes con licencias de Cannabis Medicinal por sexo 221
3 Porciento de pacientes con licencias de Cannabis Medicinal por grupo de edad 222
4 Pacientes con licencias de Cannabis Medicinal por región 223
5 Pacientes con licencias de Cannabis Medicinal por dispensario y región 224
6 Distribución porcentual pacientes con licencias de Cannabis Medicinal por condición de salud 225
7 Distribución porcentual de médicos con Licencia que prescriben Cannabis Medicinal 226
8 Cantidad de licencias de Cannabis Medicinal 228
9 Cantidad de dispensarios de Cannabis Medicinal por región 229
10 Estimación de salario promedio por empleado asociados al Cannabis Medicinal 233

IX. DESEMPEÑO DE LOS INCENTIVOS OTORGADOS BAJO EL CÓDIGO DE INCENTIVOS DE PUERTO RICO, LEY NÚMERO 60 DEL 1ro DE JULIO DE 2019

Introducción 249
Sección 6011.08, Informe Anual de Incentivos 249
Limitaciones 250
Fuentes de información 251
Código de incentivos 251
Política Pública sobre Incentivos Contributivos 253
Oficina de Incentivos 254
Auditoría de Cumplimiento de los beneficios de la Ley 22-2012 255
Verificación de radicación de reportes Anuales de los beneficiarios bajo la Ley 22 y la Ley 20 256

Metodología y variables de los modelos de Retorno de Inversión 256
Metodología 256
Cálculo 258
Variables de Beneficios y Costos 258
Costos directos 259
Costos indirectos 260
Costos de oportunidad 260
Beneficios y supuestos utilizados en el cálculo 261
Explicación de Multiplicadores Económicos en Puerto Rico 261
Modelos de Retorno de Inversión por sectores 263
Residentes Inversionistas 263
Eligibilidad 263
Beneficios Contributivos 264
Análisis de Datos 264
Análisis de Retorno de Inversión 265
Médicos Cualificados 268
Beneficios Contributivos 268
Análisis de Datos 268
Análisis del Retorno de Inversión 269
Investigadores y Científicos 272
Beneficios Contributivos 273
Análisis de Datos 273
Análisis del Retorno de Inversión 274
Punto de vista PRST 276
Conclusión 277

ÍNDICE DE IMAGEN

1. Sectores principales en crecimiento 252
2. Funciones principales de la Oficina de Incentivos 254
3. Requerimientos de cumplimiento para la Oficina de Incentivos 255
4. Flujo circular de ingresos nacionales – Pilares Económicos 257
5. Resultados posibles de ROI 258
6. Variables consideradas en cálculo de ROI 259
7. Mapa de Distribución por Municipio de Decretos Aprobados para Residentes Inversionistas 265

ÍNDICE DE TABLAS

1 Lista de los recipientes de donaciones 2017 y 2018 267
2 Cambio en número de médicos beneficiados en los municipios con mayor necesidad 272
3 Resultados del Análisis del Programa Investigadores y Científicos 275
4 Resultados del Costo Beneficio del Programa según PRST 276

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1 Solicitudes radicadas y aprobadas bajo el Programa Residentes Inversionistas 264
2 Beneficios directos e indirectos del Programa Residentes Inversionistas 265
3 Dinero gastado y valor de la propiedad adquirida en Puerto Rico 266
4 Solicitudes radicadas y aprobadas bajo el Programa Médico Cualificado 269
5 Resultados del análisis del Programa Médico Cualificado 270
6 Beneficios adicionales del Programa Médico Cualificado 270
7 Distribución residencial de los médicos beneficiarios por municipio 271
8 Investigadores y solicitudes durante el 2017 y 2018 del Programa Investigadores y Científicos 273
9 Número de publicaciones científicas en Puerto Rico y número de patentes en Puerto Rico 274
10 Número de publicaciones científicas en Puerto Rico y número de patentes en Puerto Rico 274
11 "Grants" federales atraídas a Puerto Rico por los beneficiarios 275

GLOSARIO

GLOSARIO G1

APÉNDICE ESTADÍSTICO A1

ECONOMÍA DE PUERTO RICO EN EL AÑO FISCAL 2021

Economía de Puerto Rico en el año fiscal 2021

Las iniciativas adoptadas por el Gobierno de Puerto Rico para la liberación de las medidas y restricciones en aras de proteger a la ciudadanía de la pandemia del COVID-19 propiciaron la apertura de varios sectores productivos de Puerto Rico, estimulando la actividad económica de manera positiva durante el año fiscal 2021. Las transferencias federales probaron ser un amortiguador efectivo para incrementar la actividad económica que, junto con el plan de gobierno, busca reactivar todos los sectores económicos luego del año fiscal 2020. El remanente de los fondos federales recibidos por los huracanes y los temblores también han contribuido a mejorar de la economía, entre estos los fondos FEMA y los fondos CDBG. Es importante destacar que, en el año fiscal 2021 la tasa de interés preferencial se mantuvo inalterada y la economía de Estados Unidos (EE. UU.) promedió 1.7 por ciento.

En la primera parte de este capítulo se presenta un análisis del comportamiento de la economía de Puerto Rico durante el año fiscal 2021. Luego, el comportamiento de los indicadores económicos en los primeros meses del año fiscal 2022. De igual manera, se analizan las perspectivas de la economía de Puerto Rico para los años fiscales 2022 y 2023 proyectado, utilizando en Modelo Econométrico Dinámico de la Junta de Planificación.

Producto Bruto

En el año fiscal 2021, la economía de Puerto Rico, medida a través del producto bruto (PB) constante (eliminando el efecto inflacionario o precios reales), presentó un aumento de 1.0 por ciento. Esto reflejó un cambio de 4.2 puntos porcentuales entre el comportamiento de la economía del año fiscal 2021 y el año fiscal 2020 **(Gráficas 1 y 2)**.

Gráfica 1
CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES PUERTO RICO, AÑOS FISCALES 2018 - 2021p

	2018r	2019r	2020r	2021p
Cambio porcentual anual	-4.2	2.1	-3.2	1.0
Producto Bruto	$5,737.4	$5,859.3	$5,672.5	$5,730.6

Años fiscales

r – revisado
p- preliminar

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Gráfica 2
CRECIMIENTO DE LAS VARIABLES DEL PRODUCTO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES PUERTO RICO, AÑOS FISCAL 2021p

p- preliminar

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Los componentes más significativos en el crecimiento de la economía de Puerto Rico durante el año fiscal 2021 fueron: el gasto de consumo personal en 19.0 por ciento; la inversión en construcción en 7.1 por ciento; la inversión en maquinaria y equipo en 8.7 por ciento; y los gastos de consumo del gobierno en 1.1 por ciento.

La incorporación de nueva información del PB a precios constantes mostró en los años fiscales 2018, 2019, y 2020 un: -4.2, 2.1, y -3.2 por ciento, respectivamente **(Tabla 1)**.

Tabla 1

Producto Bruto a precios constantes
Puerto Rico, en millones de dólares - años fiscales

	2018r	2019r	2020r	2021p	Cambio					
					Absoluto			Porcentual		
					2019-2018	2020-2019	2021-2020	2019/2018	2020/2019	2021/2020
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	***9,468.3***	***9,626.9***	***9,207.8***	***9,226.9***	***158.6***	***(419.1)***	***19.1***	***1.7***	***(4.4)***	***0.2***
PRODUCTO BRUTO	***5,737.4***	***5,859.3***	***5,672.5***	***5,730.6***	***121.9***	***(186.8)***	***58.1***	***2.1***	***(3.2)***	***1.0***
Demanda interna de bienes y servicios	12,973.3	13,824.4	12,076.8	13,705.9	851.1	(1,747.6)	1,629.1	6.6	(12.6)	13.5
Gastos de consumo personal	9,200.8	9,839.5	8,749.7	10,411.3	638.7	(1,089.8)	1,661.6	6.9	(11.1)	19.0
Artículos duraderos	1,930.5	2,278.1	1,756.4	2,693.3	347.6	(521.7)	936.9	18.0	(22.9)	53.3
Artículos no duraderos	3,390.7	3,545.1	3,285.0	3,747.8	154.4	(260.1)	462.8	4.6	(7.3)	14.1
Servicios	3,879.6	4,016.3	3,708.2	3,970.2	136.7	(308.1)	262.0	3.5	(7.7)	7.1
Gastos de consumo del gobierno	1,637.9	1,724.5	1,707.9	1,727.3	86.6	(16.6)	19.4	5.3	(1.0)	1.1
Central (1)	1,155.5	1,231.1	1,227.4	1,232.6	75.6	(3.7)	5.2	6.5	(0.3)	0.4
Municipios	482.4	493.4	480.5	494.7	11.0	(12.9)	14.2	2.3	(2.6)	3.0
Inversión interna bruta, total	2,134.6	2,260.4	1,619.2	1,567.3	125.8	(641.2)	(51.9)	5.9	(28.4)	(3.2)
Cambio en inventarios	(13.6)	13.9	(0.2)	(186.3)	27.5	(14.1)	(186.1)			
Inversión interna bruta de capital fijo	2,148.2	2,246.5	1,619.4	1,753.5	98.3	(627.1)	134.1	4.6	(27.9)	8.3
Construcción	793.3	694.8	435.1	465.9	(98.5)	(259.7)	30.8	(12.4)	(37.4)	7.1
Empresas privadas	235.0	303.8	244.9	257.9	68.8	(58.9)	13.0	29.3	(19.4)	5.3
Empresas públicas	531.7	357.2	153.2	176.2	(174.5)	(204.0)	23.0	(32.8)	(57.1)	15.0
Gobierno	26.6	33.8	37.0	31.8	7.2	3.2	(5.2)	27.1	9.5	(14.1)
Central (1)	20.0	27.5	29.5	24.8	7.5	2.0	(4.7)	37.5	7.3	(15.9)
Municipios	6.6	6.4	7.5	7.0	(0.2)	1.1	(0.5)	(3.0)	17.2	(6.7)
Maquinaria y equipo	1,354.8	1,551.7	1,184.3	1,287.7	196.9	(367.4)	103.4	14.5	(23.7)	8.7
Empresas privadas	1,322.4	1,515.3	1,148.4	1,247.4	192.9	(366.9)	99.0	14.6	(24.2)	8.6
Empresas públicas	8.2	7.8	8.9	5.9	(0.4)	1.1	(3.0)	(4.9)	14.1	(33.7)
Gobierno	24.2	28.6	27.0	34.4	4.4	(1.6)	7.4	18.2	(5.6)	27.4
Central (1)	16.7	21.5	20.2	28.0	4.8	(1.3)	7.8	28.7	(6.0)	38.6
Municipios	7.6	7.1	6.8	6.4	(0.5)	(0.3)	(0.4)	(6.6)	(4.2)	(5.9)
Ventas netas al resto del mundo	(7,235.9)	(7,965.1)	(6,404.3)	(7,975.3)	(729.2)	1,560.8	(1,571.0)	(10.1)	19.6	(24.5)
Ventas al resto del mundo	8,869.9	7,724.5	7,595.2	7,301.6	(1,145.4)	(129.3)	(293.6)	(12.9)	(1.7)	(3.9)
Mercancía	6,106.2	5,332.4	5,752.4	5,332.8	(773.8)	420.0	(419.6)	(12.7)	7.9	(7.3)
Servicios	2,763.7	2,392.1	1,842.8	1,968.8	(371.6)	(549.3)	126.0	(13.4)	(23.0)	6.8
Compras al resto del mundo	16,105.8	15,689.6	13,999.5	15,276.9	(416.2)	(1,690.1)	1,277.4	(2.6)	(10.8)	9.1
Mercancía	7,687.2	7,417.9	6,024.9	7,494.5	(269.3)	(1,393.1)	1,469.7	(3.5)	(18.8)	24.4
Servicios	8,418.6	8,271.7	7,974.6	7,782.3	(146.9)	(297.0)	(192.3)	(1.7)	(3.6)	(2.4)

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
( ) Cifras negativas.

(1) Incluye las agencias, la Universidad de Puerto Rico, la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

A precios corrientes, la revisión del PB en los años fiscales 2018, 2019 y 2020, totalizaron $67,601.1, $70,765.1 y $70,508.7 millones o 4.7 y -0.4 por ciento, respectivamente. El PB en el año fiscal 2021 fue $73,580.8 millones, para un aumento de 4.4 por ciento, cuando se compara con el año fiscal 2020 **(Tabla 2)**. Es importante señalar que, el PB se compone de los gastos de consumo personal, gastos de consumo de gobierno, inversión en construcción, inversión en maquinaria y equipo, cambio en inventarios, y las ventas netas (exportaciones netas menos importaciones netas).

Tabla 2

Producto Bruto a precios corrientes
Puerto Rico, en millones de dólares - años fiscales

	2018r	2019r	2020r	2021p	Cambio Absoluto 2019-2018	Cambio Absoluto 2020-2019	Cambio Absoluto 2021-2020	Cambio Porcentual 2019/2018	Cambio Porcentual 2020/2019	Cambio Porcentual 2021/2020
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	***100,958.1***	***105,126.4***	***103,020.3***	***106,525.7***	***4,168.3***	***(2,106.1)***	***3,505.4***	***4.1***	***(2.0)***	***3.4***
PRODUCTO BRUTO	***67,601.1***	***70,765.1***	***70,508.7***	***73,580.8***	***3,164.0***	***(256.4)***	***3,072.1***	***4.7***	***(0.4)***	***4.4***
Demanda interna de bienes y servicios	88,687.9	93,275.5	84,117.4	90,999.7	4,587.6	(9,158.1)	6,882.3	5.2	(9.8)	8.2
Gastos de consumo personal	65,157.1	68,758.8	64,691.8	71,039.0	3,601.7	(4,067.0)	6,347.2	5.5	(5.9)	9.8
Artículos duraderos	6,556.7	8,205.9	6,304.9	9,597.7	1,649.2	(1,901.0)	3,292.8	25.2	(23.2)	52.2
Artículos no duraderos	26,438.8	26,750.8	25,737.0	27,406.7	312.0	(1,013.8)	1,669.7	1.2	(3.8)	6.5
Servicios	32,161.6	33,802.1	32,649.9	34,034.6	1,640.5	(1,152.2)	1,384.7	5.1	(3.4)	4.2
Gastos de consumo del gobierno	8,052.6	8,381.2	7,713.5	7,539.0	328.6	(667.7)	(174.5)	4.1	(8.0)	(2.3)
Central (1)	5,504.6	5,903.9	5,254.6	5,074.4	399.3	(649.3)	(180.2)	7.3	(11.0)	(3.4)
Municipios	2,548.0	2,477.3	2,458.9	2,464.6	(70.7)	(18.4)	5.7	(2.8)	(0.7)	0.2
Inversión interna bruta, total	15,478.3	16,135.5	11,712.0	12,421.7	657.2	(4,423.5)	709.7	4.2	(27.4)	6.1
Cambio en inventarios	(142.1)	40.0	(3.3)	(911.8)	182.1	(43.3)	(908.5)			
Inversión interna bruta de capital fijo	15,620.3	16,095.5	11,715.3	13,333.5	475.2	(4,380.2)	1,618.2	3.0	(27.2)	13.8
Construcción	8,065.4	7,245.5	4,582.5	5,141.7	(819.9)	(2,663.0)	559.2	(10.2)	(36.8)	12.2
Empresas privadas	2,389.1	3,167.6	2,579.2	2,846.1	778.5	(588.4)	266.9	32.6	(18.6)	10.3
Empresas públicas	5,405.8	3,725.4	1,613.5	1,944.6	(1,680.4)	(2,111.9)	331.1	(31.1)	(56.7)	20.5
Gobierno	270.5	352.5	389.8	350.9	82.0	37.3	(38.9)	30.3	10.6	(10.0)
Central (1)	203.1	286.3	311.2	273.4	83.2	24.9	(37.8)	41.0	8.7	(12.1)
Municipios	67.4	66.3	78.6	77.5	(1.1)	12.3	(1.1)	(1.6)	18.6	(1.4)
Maquinaria y equipo	7,555.0	8,850.0	7,132.8	8,191.8	1,295.0	(1,717.2)	1,059.0	17.1	(19.4)	14.8
Empresas privadas	7,374.3	8,642.5	6,916.5	7,935.4	1,268.2	(1,726.0)	1,018.9	17.2	(20.0)	14.7
Empresas públicas	45.5	44.4	53.6	37.4	(1.1)	9.2	(16.2)	(2.4)	20.7	(30.2)
Gobierno	135.2	163.0	162.7	219.0	27.8	(0.3)	56.3	20.6	(0.2)	34.6
Central (1)	92.9	122.5	121.7	177.9	29.6	(0.8)	56.2	31.9	(0.7)	46.2
Municipios	42.2	40.6	41.0	41.0	(1.6)	0.4	0.0	(3.8)	1.0	0.0
Ventas netas al resto del mundo	(21,086.8)	(22,510.4)	(13,608.7)	(17,418.9)	(1,423.6)	8,901.7	(3,810.2)	(6.8)	39.5	(28.0)
Ventas al resto del mundo	76,717.8	77,703.9	76,688.8	73,850.8	986.1	(1,015.1)	(2,838.0)	1.3	(1.3)	(3.7)
Mercancía	63,003.7	64,911.3	66,356.8	63,627.2	1,907.7	1,445.5	(2,729.6)	3.0	2.2	(4.1)
Servicios	13,714.1	12,792.6	10,332.0	10,223.6	(921.6)	(2,460.6)	(108.4)	(6.7)	(19.2)	(1.0)
Compras al resto del mundo	97,804.6	100,214.3	90,297.5	91,269.7	2,409.7	(9,916.8)	972.2	2.5	(9.9)	1.1
Mercancía	50,551.0	52,845.4	45,903.4	46,743.3	2,294.4	(6,942.0)	839.9	4.5	(13.1)	1.8
Servicios	47,253.6	47,368.9	44,394.1	44,526.4	115.3	(2,974.8)	132.3	0.2	(6.3)	0.3

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
( ) Cifras negativas.

(1) Incluye las agencias, la Universidad de Puerto Rico, la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Gastos de consumo personal

Los gastos de consumo personal representan el componente principal dentro de la demanda interna y está compuesto por grupos seleccionados de productos: bienes duraderos, bienes no duraderos, y servicios. A precios corrientes, el renglón de servicios es el que tiene mayor participación en la canasta del consumidor puertorriqueño, con 47.9 por ciento del total. Le sigue el renglón de artículos no duraderos y artículos duraderos con una participación de 38.6 y 13.5 por ciento, respectivamente. Los gastos de consumo personal a precios corrientes sumaron $71,039.0 millones en el año fiscal 2021 y el nivel del año fiscal 2020 fue $64,691.8 millones. Esto representó un aumento de $6,347.2 millones o 9.8 por ciento **(Gráfica 3 y Tabla 3)**. Este crecimiento se debió principalmente a los gastos en: funcionamiento del hogar, transportación y bebidas alcohólicas, y productos de tabaco.

Gráfica 3

GASTOS DE CONSUMO PERSONAL PUERTO RICO, AÑOS FISCALES 2018 - 2021p

r – revisado
p- preliminar

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Tabla 3

Gastos de consumo personal por tipo principal de producto
Puerto Rico, en millones de dólares - años fiscales

	2018r	2019r	2020r	2021p	Cambio Absoluto 2020-2019	Cambio Absoluto 2021-2020	Cambio Porcentual 2020/2019	Cambio Porcentual 2021/2020
GASTOS DE CONSUMO PERSONAL	*65,157.1*	*68,758.8*	*64,691.8*	*71,039.0*	*(4,067.0)*	*6,347.2*	*(5.9)*	*9.8*
Alimentos	9,351.5	9,622.1	9,577.8	10,562.4	(44.3)	984.6	(0.5)	10.3
Bebidas alcohólicas y productos de tabaco	1,909.5	2,000.8	1,779.1	2,198.1	(221.7)	419.0	(11.1)	23.6
Ropa y accesorios	2,483.7	2,753.7	2,413.4	3,037.3	(340.3)	623.9	(12.4)	25.9
Cuidado personal	1,153.1	1,013.9	955.6	1,114.5	(58.3)	158.9	(5.8)	16.6
Vivienda	12,029.4	12,503.9	12,998.7	13,333.6	494.8	334.9	4.0	2.6
Funcionamiento del hogar	8,046.7	8,709.3	7,677.6	9,453.2	(1,031.7)	1,775.6	(11.8)	23.1
Servicios médicos y funerarios	14,996.5	15,578.2	15,643.2	15,638.9	65.0	(4.3)	0.4	(0.0)
Servicios comerciales	2,363.7	2,671.5	2,189.4	1,991.0	(482.1)	(198.4)	(18.0)	(9.1)
Transportación	7,025.2	7,861.6	6,207.4	7,716.8	(1,654.2)	1,509.4	(21.0)	24.3
Recreación	5,366.7	5,795.6	4,895.9	5,376.1	(899.7)	480.2	(15.5)	9.8
Educación	1,920.6	1,951.3	1,869.8	1,749.0	(81.5)	(120.8)	(4.2)	(6.5)
Instituciones religiosas y organizaciones sin fines de lucro, no clasificadas anteriormente	15.8	16.0	13.2	15.0	(2.8)	1.8	(17.5)	13.6
Viajes al exterior	831.5	923.4	617.2	613.2	(306.2)	(4.0)	(33.2)	(0.6)
Compras misceláneas	966.0	969.2	774.0	1,026.4	(195.2)	252.4	(20.1)	32.6
Gastos totales de consumo en Puerto Rico de residentes y no residentes	68,460.0	72,370.5	67,612.5	73,825.5	(4,758.0)	6,213.0	(6.6)	9.2
Menos: Gastos en Puerto Rico de no residentes	3,302.9	3,611.7	2,920.7	2,786.5	(691.0)	(134.2)	(19.1)	(4.6)

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

A precios constantes, el gasto de consumo personal en el año fiscal 2021 registró $10,411.3 millones, para un alza de 19.0 por ciento en comparación con el año fiscal 2020, donde reflejó $8,749.7 millones. Los productos duraderos y no duraderos a precios constantes crecieron 25.9 y 36.0 por ciento, respectivamente en el año fiscal 2021, cuando se compara con el año fiscal 2020. Asimismo, el gasto de consumo personal en servicios a precios constantes aumentó 7.1 por ciento en el año fiscal 2021 contra el año fiscal 2020. Es importante destacar, que los gastos de consumo personal representaron el 76.0 por ciento de la demanda interna real en el año fiscal 2021.

A precios constantes, los gastos de consumo personal de compras misceláneas, ropa y accesorios, y transportación constituyeron los renglones de mayor crecimiento en el año fiscal 2021 con 32.6, 25.9 y 24.3 por ciento, respectivamente. El gasto de consumo de instituciones religiosas, viajes al exterior fueron los que menos peso tuvieron en el consumo personal durante el año fiscal 2021.

Gastos de consumo del gobierno

Los gastos de consumo del gobierno se componen de la compensación de empleados y las compras netas de bienes y servicios correspondientes al gobierno central y los municipios. En el año fiscal 2021, los gastos de consumo del gobierno alcanzaron $7,539.0 millones a precios corrientes, una merma de 2.3 por ciento o $174.5 millones comparado con el nivel del año fiscal 2020 que fue $7,713.5 millones **(Gráfica 4)**. A precios constantes, los gastos de consumo del gobierno totalizaron $1,727.3 millones, con un aumento de $19.4 millones o 1.1 por ciento comparado con $1,707.9 millones registrados en el año fiscal anterior **(Tabla 1)**. El alza en los gastos de consumo del gobierno a precios constantes fue principalmente atribuida al incremento en los gastos de consumo en los municipios.

Gráfica 4
GASTOS DE CONSUMO DEL GOBIERNO A PRECIOS CORRIENTES PUERTO RICO, AÑOS FISCALES 2018 - 2021p

r – revisado
p- preliminar

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Inversión interna bruta total

La inversión interna bruta total se compone de las partidas de inversión en construcción, inversión en maquinaria y equipo, y cambio en inventarios. La inversión interna bruta total a precios corrientes totalizó $12,421.7 millones en el año fiscal 2021. Esto representó un incremento de $709.7 millones o 6.1 por ciento, al compararse con los $11,712.0 millones del año fiscal 2020 **(Gráfica 5 y Tabla 2)**.

Gráfica 5
INVERSIÓN INTERNA BRUTA
PUERTO RICO, AÑOS FISCALES 2018 - 2021p

r – revisado
p- preliminar

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

A precios constantes, la inversión interna bruta total bajó 3.2 por ciento en el año fiscal 2021. Esta disminución se debió principalmente a una caída del cambio de inventario que se redujo en $186.1 millones. La inversión en construcción de las empresas públicas aumentó 15.0 por ciento o $23.0 millones a precios constantes en el año fiscal 2021. Mientras, la inversión en construcción de gobierno bajó 14.1 por ciento, con decrecimientos de 15.9 y 6.7 por ciento en gobierno central y municipal, respectivamente **(Tabla 1)**.

Ventas netas al resto del mundo

Históricamente, el saldo de las ventas y compras con el resto del mundo ha sido un segmento muy importante dentro de los componentes del PB de Puerto Rico. En el año fiscal 2021, las ventas de bienes y servicios totalizaron $73,850.8 millones a precios corrientes, una merma de 3.7 por ciento o $2,838.0 millones, respecto al año fiscal 2020. Por otra parte, las compras de bienes y servicios totalizaron $91,269.7 millones, lo cual representó un alza de $972.2 millones o 1.1 por ciento sobre el año fiscal 2020. Como resultado, el saldo con el resto del mundo fue negativo en $17,418.9 millones o 28.0 por ciento **(Gráfica 6 y Tabla 2)**.

Gráfica 6
TRANSACCIONES CON EL RESTO DEL MUNDO A PRECIOS CORRIENTES PUERTO RICO, AÑOS FISCALES 2018 - 2021p

r – revisado
p- preliminar

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Comercio exterior

Exportaciones

Los datos provenientes del Departamento de Comercio de los EE. UU. sobre el valor de las exportaciones registradas en el año fiscal 2021 totalizó $57,921.4 millones, para una reducción de $4,316.0 millones o 6.9 por ciento, con relación a $62,237.4 millones registrados en el año fiscal 2020. Casi la totalidad de las exportaciones se originan en el sector de la manufactura, específicamente de productos químicos. El valor de las exportaciones en la manufactura en el año fiscal 2021 sumó $57,350.2 millones y constituyó el 99.0 por ciento del valor total de las exportaciones. Las exportaciones de manufactura de productos químicos totalizaron $45,592.2 millones.

Importaciones

En el año fiscal 2021, las importaciones de mercancía registrada, según el Departamento de Comercio de los EE. UU. fueron $45,058.7 millones, un aumento de $549.8 millones o 1.2 por ciento sobre el nivel de $44,508.9 millones registrados en el año fiscal 2020.

Las importaciones procedentes de los Estados Unidos totalizaron $25,434.4 millones, para un aumento de $2,791.9 millones, con respecto al nivel del año fiscal 2020. Las importaciones de países extranjeros reflejaron una merma de $2,245.8 millones, mientras en Islas Vírgenes reflejaron un alza de $3.7 millones.

Producto interno bruto

El producto interno bruto (PIB) es el indicador macroeconómico más utilizado a nivel mundial que refleja el movimiento económico, debido a que es la medida más abarcadora de la producción de bienes y servicios de una economía en un año. El grado de apertura de las economías modernas facilita la participación del capital extranjero en la mayoría de los países. En el año fiscal 2021, el PIB real cerró en $9,226.9 millones, en comparación con $9,207.8 millones registrado en el año fiscal 2020. Esto representó un aumento de $19.1 millones o 0.2 por ciento **(Tabla 1)**.

En términos nominales, el PIB totalizó $106,525.7 millones en el año fiscal 2021, lo que reflejó a un alza de $3,505.4 millones o 3.4 por ciento comparado con $103,020.3 millones del año fiscal anterior **(Tabla 4)**. Todas las industrias reflejaron aumentos excepto: minería, alojamiento y restaurantes, y gobierno. Entre los componentes del PIB, la manufactura fue el sector industrial de mayor peso con 48.1 por ciento **(Gráfica 7)**.

Gráfica 7
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DE LAS INDUSTRIAS EN EL PIB
PUERTO RICO, AÑO FISCAL 2021

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Tabla 4

Producto interno bruto por sector industrial principal
Puerto Rico, en millones de dólares - años fiscales)

	2018r	2019r	2020r	2021p	Cambio Absoluto 2020-2019	Cambio Absoluto 2021-2020	Cambio Porcentual 2020/2019	Cambio Porcentual 2021/2020
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	*100,958.1*	*105,126.4*	*103,020.3*	*106,525.7*	*(2,106.1)*	*3,505.4*	*(2.0)*	*3.4*
Agricultura	714.7	717.3	681.4	711.0	(35.9)	29.6	(5.0)	4.3
Minería	40.0	38.8	41.6	33.4	2.8	(8.2)	7.2	(19.7)
Utilidades	1,972.6	2,256.4	1,602.0	1,945.5	(654.4)	343.5	(29.0)	21.4
Construcción	1,236.7	1,071.7	961.0	980.4	(110.7)	19.4	(10.3)	2.0
Manufactura	47,891.8	50,084.0	50,295.2	51,269.0	211.2	973.8	0.4	1.9
Comercio al por mayor	2,690.8	2,748.7	2,690.8	2,885.5	(57.9)	194.7	(2.1)	7.2
Comercio al detal	5,594.1	5,732.1	5,535.9	6,092.5	(196.2)	556.6	(3.4)	10.1
Transportación y Almacenamiento	1,209.0	1,383.0	1,284.4	1,342.9	(98.6)	58.5	(7.1)	4.6
Informática	1,762.2	1,703.4	1,631.5	1,748.4	(71.9)	116.9	(4.2)	7.2
Finanzas y Seguros	4,034.2	3,908.6	4,838.0	5,157.2	929.4	319.2	23.8	6.6
Bienes Raíces y Renta	16,555.3	17,046.0	17,251.9	17,849.0	205.9	597.1	1.2	3.5
Servicios Profesionales Científicos y Técnicos	2,303.6	2,522.8	2,506.5	2,622.6	(16.3)	116.1	(0.6)	4.6
Administración de Compañías y Empresas	104.7	100.8	107.0	119.1	6.2	12.1	6.2	11.3
Servicios Administrativos y de Apoyo	2,040.1	1,989.1	1,868.3	1,908.7	(120.8)	40.4	(6.1)	2.2
Servicios Educativos	548.0	546.6	525.3	527.2	(21.3)	1.9	(3.9)	0.4
Servicios de Salud y Servicios Sociales	3,790.5	3,994.6	4,056.0	4,225.2	61.4	169.2	1.5	4.2
Arte, Entretenimiento y Recreación	109.5	125.1	129.4	142.2	4.3	12.8	3.4	9.9
Alojamiento y Restaurantes	2,069.5	2,133.2	1,974.2	1,932.5	(159.0)	(41.7)	(7.5)	(2.1)
Otros Servicios	405.3	438.0	431.4	448.1	(6.6)	16.7	(1.5)	3.9
Gobierno	6,343.0	5,861.1	5,308.6	5,129.1	(552.5)	(179.5)	(9.4)	(3.4)
Central	4,946.2	4,597.0	4,037.8	3,857.7	(559.2)	(180.1)	(12.2)	(4.5)
Municipios	1,396.9	1,264.0	1,270.8	1,271.4	6.8	0.6	0.5	0.0
Discrepancia estadística	(457.4)	725.1	(700.1)	(543.6)	(1,425.2)	156.5	(196.6)	(22.4)

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Ingreso neto

El ingreso neto, que incluye los pagos a los factores de producción (ingresos procedentes de la propiedad y compensaciones a empleados) de los residentes en el país, independientemente donde se genere el pago, totalizó $59,067.1 millones en el año fiscal 2021. Esto representó un incremento de $1,448.4 millones o 2.5 por ciento, respecto al año fiscal 2020, cuando alcanzó $57,618.7 millones **(Gráfica 8 y Tabla 5)**.

Gráfica 8
INGRESO NETO A PRECIOS CORRIENTES
PUERTO RICO, AÑOS FISCALES 2018 - 2021p

La compensación a empleados, la cual incluye todas las remuneraciones en efectivo o en especie, tuvo una participación relativa de 46.8 por ciento en el ingreso neto en el año fiscal 2021. Esta totalizó $27,617.5 millones, para $346.4 millones o 1.3 por ciento más, que el registrado en el año fiscal 2020.

El otro componente del ingreso neto, los ingresos procedentes de la propiedad representan los ingresos por concepto de ganancias de empresas no incorporadas, ingresos misceláneos y dividendos recibidos. En el año fiscal 2021, éstos ascendieron a $31,449.6 millones, para un crecimiento de 3.6 por ciento o $1,0101.9 millones, en relación con el año fiscal 2020. Su participación relativa en el ingreso neto fue 53.2 por ciento en el año fiscal 2021. El ingreso interno neto, el cual es el pago a los factores de producción generados en Puerto Rico tanto por residentes como por no residentes, alcanzó $92,012.0 millones en el año fiscal 2021. Esto representó un aumento de 2.1 por ciento, al compararse con el año fiscal 2020 **(Tabla 5)**.

Tabla 5

Distribución funcional del ingreso neto por sector industrial principal
Puerto Rico, en millones de dólares - años fiscales

	2018r	2019r	2020r	2021p	Cambio			
					Absoluto		Porcentual	
					2020-2019	2021-2020	2020/2019	2021/2020
INGRESO NETO	***54,060.9***	***55,625.8***	***57,618.7***	***59,067.1***	***1,992.9***	***1,448.4***	***3.6***	***2.5***
Compensación a empleados	27,693.7	27,671.0	27,271.1	27,617.5	(399.9)	346.4	(1.4)	1.3
Ingresos procedentes de la propiedad (1)	26,367.2	27,954.8	30,347.7	31,449.6	2,392.9	1,101.9	8.6	3.6
Menos: Resto del mundo	(33,357.0)	(34,361.3)	(32,511.7)	(32,944.9)	1,849.6	(433.2)	(5.4)	1.3
Compensación a empleados	1,242.8	1,172.6	1,233.9	1,087.8	61.3	(146.1)	5.2	(11.8)
Ingresos procedentes de la propiedad	(34,599.7)	(35,533.9)	(33,745.6)	(34,032.8)	1,788.3	(287.2)	(5.0)	0.9
INGRESO INTERNO NETO	87,417.9	89,987.1	90,130.4	92,012.0	143.3	1,881.6	0.2	2.1
Compensación a empleados	26,451.0	26,498.4	26,037.2	26,529.7	(461.2)	492.5	(1.7)	1.9
Ingresos procedentes de la propiedad	60,966.9	63,488.7	64,093.2	65,482.4	604.5	1,389.2	1.0	2.2
Agricultura	718.2	720.9	684.6	714.0	(36.3)	29.4	(5.0)	4.3
Compensación a empleados	132.0	132.4	130.4	132.0	(2.0)	1.6	(1.5)	1.2
Ingresos procedentes de la propiedad	586.2	588.4	554.2	582.1	(34.2)	27.9	(5.8)	5.0
Minería	34.2	34.3	37.3	28.0	3.0	(9.3)	8.7	(24.9)
Compensación a empleados	23.3	24.8	26.6	14.6	1.8	(12.0)	7.3	(45.1)
Ingresos procedentes de la propiedad	10.9	9.5	10.7	13.5	1.2	2.8	12.6	26.2
Utilidades	1,230.8	1,566.7	914.9	1,269.4	(651.8)	354.5	(41.6)	38.7
Compensación a empleados	765.0	726.0	725.4	755.8	(0.6)	30.4	(0.1)	4.2
Ingresos procedentes de la propiedad	465.8	840.7	189.5	513.6	(651.2)	324.1	(77.5)	171.0
Construcción	1,139.3	968.8	872.0	875.6	(96.8)	3.6	(10.0)	0.4
Compensación a empleados	793.0	756.2	672.1	660.3	(84.1)	(11.8)	(11.1)	(1.8)
Ingresos procedentes de la propiedad	346.3	212.6	200.0	215.2	(12.6)	15.2	(5.9)	7.6
Manufactura	44,104.7	46,184.1	46,681.8	47,270.4	497.7	588.6	1.1	1.3
Compensación a empleados	3,293.3	3,364.0	3,347.8	3,376.0	(16.2)	28.2	(0.5)	0.8
Ingresos procedentes de la propiedad	40,811.4	42,820.2	43,334.1	43,894.4	513.9	560.3	1.2	1.3
Comercio al por mayor	2,313.2	2,342.1	2,317.0	2,462.8	(25.1)	145.8	(1.1)	6.3
Compensación a empleados	1,422.4	1,493.2	1,530.3	1,627.6	37.1	97.3	2.5	6.4
Ingresos procedentes de la propiedad	890.8	848.9	786.8	835.3	(62.1)	48.5	(7.3)	6.2
Comercio al detal	4,836.0	4,970.9	4,852.2	5,299.5	(118.7)	447.3	(2.4)	9.2
Compensación a empleados	2,631.8	2,759.2	2,740.6	2,944.3	(18.6)	203.7	(0.7)	7.4
Ingresos procedentes de la propiedad	2,204.2	2,211.8	2,111.6	2,355.2	(100.2)	243.6	(4.5)	11.5
Transportación y Almacenamiento	746.1	878.3	840.1	858.6	(38.2)	18.5	(4.3)	2.2
Compensación a empleados	600.1	603.8	626.6	641.6	22.8	15.0	3.8	2.4
Ingresos procedentes de la propiedad	146.0	274.5	213.5	217.0	(61.0)	3.5	(22.2)	1.6

Tabla 5

Distribución funcional del ingreso neto por sector industrial principal (Cont.)
(En millones de dólares - años fiscales)

	2018r	2019r	2020r	2021p	Cambio			
					Absoluto		Porcentual	
					2020-2019	2021-2020	2020/2019	2021/2020
Informática	594.4	571.3	582.0	570.8	10.7	(11.2)	1.9	(1.9)
Compensación a empleados	748.4	730.0	725.8	715.5	(4.2)	(10.3)	(0.6)	(1.4)
Ingresos procedentes de la propiedad	(154.0)	(158.6)	(143.8)	(144.7)	14.8	(0.9)	(9.3)	0.6
Finanzas y Seguros	2,739.1	2,620.5	3,572.3	3,846.0	951.8	273.7	36.3	7.7
Compensación a empleados	1,679.9	1,795.8	1,962.6	2,099.9	166.8	137.3	9.3	7.0
Ingresos procedentes de la propiedad	1,059.2	824.7	1,609.8	1,746.1	785.1	136.3	95.2	8.5
Bienes Raíces y Renta	12,774.4	12,965.4	13,316.9	13,358.2	351.5	41.3	2.7	0.3
Compensación a empleados	626.1	623.8	668.7	699.0	44.9	30.3	7.2	4.5
Ingresos procedentes de la propiedad	12,148.3	12,341.6	12,648.2	12,659.2	306.6	11.0	2.5	0.1
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	2,125.3	2,313.6	2,322.2	2,410.5	8.6	88.3	0.4	3.8
Compensación a empleados	1,544.5	1,671.8	1,733.8	1,835.7	62.0	101.9	3.7	5.9
Ingresos procedentes de la propiedad	580.8	641.8	588.4	574.8	(53.4)	(13.6)	(8.3)	(2.3)
Administración de Compañías y Empresas	86.5	79.7	86.3	94.8	6.6	8.5	8.3	9.8
Compensación a empleados	48.4	52.1	56.4	61.8	4.3	5.4	8.3	9.6
Ingresos procedentes de la propiedad	38.1	27.6	29.9	33.0	2.3	3.1	8.3	10.4
Servicios Adminitrativos y de Apoyo	1,845.7	1,801.5	1,695.2	1,718.2	(106.3)	23.0	(5.9)	1.4
Compensación a empleados	1,615.5	1,572.1	1,473.5	1,501.9	(98.6)	28.4	(6.3)	1.9
Ingresos procedentes de la propiedad	230.2	229.4	221.7	216.3	(7.7)	(5.4)	(3.4)	(2.4)
Servicios Educativos	429.3	436.2	423.5	415.6	(12.7)	(7.9)	(2.9)	(1.9)
Compensación a empleados	366.6	377.2	371.3	367.3	(5.9)	(4.0)	(1.6)	(1.1)
Ingresos procedentes de la propiedad	62.7	59.0	52.1	48.4	(6.9)	(3.7)	(11.7)	(7.1)
Servicios de Salud y Servicios Sociales	3,263.4	3,458.4	3,543.6	3,658.0	85.2	114.4	2.5	3.2
Compensación a empleados	2,313.4	2,365.2	2,414.7	2,466.0	49.5	51.3	2.1	2.1
Ingresos procedentes de la propiedad	949.9	1,093.2	1,128.8	1,192.0	35.6	63.2	3.3	5.6
Arte, Entretenimiento y Recreación	91.5	104.1	107.3	117.1	3.2	9.8	3.1	9.1
Compensación a empleados	78.1	85.0	92.1	99.4	7.1	7.3	8.4	7.9
Ingresos procedentes de la propiedad	13.3	19.1	15.2	17.7	(3.9)	2.5	(20.4)	16.4
Alojamiento y Restaurantes	1,659.0	1,738.0	1,604.1	1,537.0	(133.9)	(67.1)	(7.7)	(4.2)
Compensación a empleados	1,133.2	1,192.4	1,119.3	1,083.6	(73.1)	(35.7)	(6.1)	(3.2)
Ingresos procedentes de la propiedad	525.9	545.6	484.8	453.5	(60.8)	(31.3)	(11.1)	(6.5)
Otros Servicios	343.9	371.2	368.4	378.2	(2.8)	9.8	(0.8)	2.7
Compensación a empleados	292.9	312.6	310.7	318.3	(1.9)	7.6	(0.6)	2.4
Ingresos procedentes de la propiedad	51.0	58.6	57.8	59.8	(0.8)	2.0	(1.4)	3.5
Gobierno (2)	6,343.0	5,861.1	5,308.6	5,129.1	(552.5)	(179.5)	(9.4)	(3.4)
Compensación a empleados	6,343.0	5,861.1	5,308.6	5,129.1	(552.5)	(179.5)	(9.4)	(3.4)
Ingresos procedentes de la propiedad	0.0	0.0	0.0	0.0	---	---	---	---

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
(1) Incluye la ganancia neta y el interés neto originado en todos los sectores industriales en Puerto Rico.
(2) Incluye gobierno central y municipios.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Ingreso personal

El ingreso personal representa el ingreso monetario y en especie recibido por las personas e instituciones sin fines de lucro procedente de todas las fuentes. Los ingresos recibidos por las personas de fuentes productivas están constituidos por la compensación de empleados y los ingresos procedentes de la propiedad. Las transferencias son los ingresos recibidos de fuentes no productivas. Estas incluyen partidas como: becas, pensiones, seguro social, entre otros.

En el año fiscal 2021, el ingreso personal fue $69,309.7 millones, con un aumento de $5,260.1 millones o 8.2 por ciento, al compararse con el año fiscal 2020 **(Gráfica 9)**. Los pagos de transferencias reflejaron un alza de 14.5 por ciento o $3,625.2 millones, con relación al año fiscal 2020. Las transferencias del gobierno federal aumentaron 17.1 por ciento o $2,824.1 millones. Por otro lado, la compensación a empleados ascendió a $27,617.5 millones en el año fiscal 2021, un alza de $346.4 millones o 1.3 por ciento, en relación con el año fiscal 2020. Mientras, los ingresos procedentes de la propiedad incrementaron a $17,948.7 millones, un crecimiento de 7.3 por ciento o $1,218.2 millones durante el año fiscal 2021, cuando se compara con el año fiscal 2020.

Gráfica 9
INGRESO PERSONAL A PRECIOS CORRIENTES PUERTO RICO, AÑOS FISCALES 2018 - 2021p

r – revisado
p- preliminar

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Millones de dólares

El ingreso personal disponible representa el monto neto que disponen las personas, luego del pago de contribuciones para consumir o ahorrar. En el año fiscal 2021, esta variable registró un valor a precios corrientes de $66,549.7 millones y reflejó un incremento de 7.5 por ciento o $4,667.7 millones, en relación con el año fiscal 2020 **(Gráfica 10)**.

Gráfica 10
INGRESO PERSONAL DISPONIBLE A PRECIOS CORRIENTES PUERTO RICO, AÑOS FISCALES 2018 - 2021p

r – revisado
p- preliminar

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Situación económica de las personas

Activos financieros de las personas

En el año fiscal 2021, los activos financieros de las personas totalizaron $57,572.9 millones, para un crecimiento de 2.3 por ciento o $1,313.9 millones, en relación con el año fiscal 2020. Este aumento se atribuye a los depósitos en bancos comerciales, ahorros en las cooperativas locales y federales, ahorros en la Asociación de Empleados del ELA (AEELA), y reservas en fondos públicos de pensiones. Específicamente, los ahorros de las cooperativas locales en el año fiscal 2021 fueron principalmente responsables del aumento en los activos financieros de las personas, cuando alcanzaron $10,520.8 millones. Esto representó un incremento de $1,368.9 o 15.0 por ciento, en comparación con el año fiscal 2020. Las reservas de fondos públicos de pensiones aumentaron 2.5 por ciento o $329.9 millones en el año fiscal 2021. Por otra parte, los ahorros en cooperativas federales aumentaron $18.8 millones o 2.4 por ciento, con un total de $801.6 millones en el año 2021. Los ahorros en la AEELA totalizaron $2,514.5 millones, lo que representó un incremento de 3.1 por ciento, en comparación con el año fiscal 2021. Los depósitos bancarios, los cuales sumaron $28,712.4 millones, disminuyeron $403.6 millones o 1.4 por ciento, al compararse con el año fiscal 2020 **(Tabla 6)**.

Tabla 6

Activos financieros de las personas
Puerto Rico, en millones de dólares - años fiscales

	2020r	2021p	Cambio			
			Absoluto		Porcentual	
			2020-2019	2021-2020	2020/2019	2021/2020
ACTIVOS FINANCIEROS , TOTAL	*56,259.0*	*57,572.9*	*6,110.5*	*1,313.9*	*12.2*	*2.3*
Depósitos en bancos comerciales 1/	29,116.1	28,712.4	4,876.2	(403.6)	20.1	(1.4)
Ahorros en bancos federales de ahorro 2/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ahorros en la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado	2,437.7	2,514.5	33.7	76.8	1.4	3.1
Ahorros en cooperativas locales	9,151.8	10,520.8	390.8	1,368.9	4.5	15.0
Ahorros en cooperativas federales	782.9	801.6	70.5	18.8	9.9	2.4
Reservas en fondos públicos de pensiones	13,089.0	13,418.9	173.0	329.9	1.3	2.5
Reservas en compañías de seguros de vida	1,069.0	1,604.7	(46.1)	535.6	(4.1)	50.1

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.

1/ Desde 1983 se incluyen depósitos en compañías de fideicomiso con poderes de banco.
2/ Desde 1995 los bancos federales de ahorro pasaron a ser bancos comerciales, excepto dos, los cuales también se convirtieron en el 1999.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Deuda de los consumidores

El total que los consumidores le deben a las entidades de financiamiento fue $21,791.0 millones durante el año fiscal 2021, un aumento de $3,526.9 millones o 19.3 por ciento, en relación con el año fiscal 2020. En el año fiscal 2021, los bancos comerciales constituyeron el principal acreedor de los consumidores, una participación relativa de 26.3 por ciento de la deuda total. La deuda de los consumidores en los bancos comerciales reflejó un incremento de $117.4 millones o 2.1 por ciento, en comparación al año fiscal 2020. En segundo lugar, se observó que la deuda de los consumidores en cooperativas locales de ahorro y crédito creció $272.5 millones o 5.3 por ciento, contra el año fiscal 2020. Por otro lado, la deuda de los consumidores en las compañías de venta condicional en el año fiscal 2021 creció 117.3 por ciento o $3,456.7 millones, en comparación con el año fiscal 2020 **(Tabla 7)**.

Tabla 7

Deuda de los consumidores
Puerto Rico, en millones de dólares - años fiscales

	2020r	2021p	Cambio			
			Absoluto		Porcentual	
			2020-2019	2021-2020	2020/2019	2021/2020
DEUDA DE LOS CONSUMIDORES, TOTAL	*18,264.2*	*21,791.0*	*(573.6)*	*3,526.9*	*(3.0)*	*19.3*
Bancos comerciales (1)	5,620.0	5,737.4	(156.1)	117.4	(2.7)	2.1
Compañías de préstamos personales pequeños	313.5	218.5	(22.2)	(95.0)	(6.6)	(30.3)
Bancos federales de ahorro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	1,509.0	1,397.5	(58.0)	(111.5)	(3.7)	(7.4)
Cooperativas federales de ahorro y crédito	535.6	592.0	(17.1)	56.4	(3.1)	10.5
Cooperativas locales de ahorro y crédito	5,128.5	5,401.0	66.0	272.5	1.3	5.3
Fondos públicos de pensiones	366.4	193.6	(108.7)	(172.7)	(22.9)	(47.1)
Compañías de seguros	180.4	182.0	1.3	1.6	0.7	0.9
Compañías de venta condicional	2,946.3	6,403.0	(333.2)	3,456.7	(10.2)	117.3
Cuentas de crédito rotativas y a plazo diferido (2)	1,139.0	1,136.0	42.7	(2.9)	3.9	(0.3)
"Student Loan Marketing Association"	525.5	530.0	11.6	4.5	2.3	0.9

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.

1/ Desde 1983 se incluyen los préstamos en compañías de fideicomiso con poderes de banco. Los datos reflejan cambios en los años desde el 1997 al 1999 debido a disminuciones en los balances acumulados y a reclasificaciones de préstamos personales a préstamos hipotecarios.
2/ No incluye todas las tarjetas de crédito.

Fuente: Comisionado de Instituciones Financieras, Asociación de Empleados del ELA, National Credit Union Administration, Corporación de Seguro de Acciones y Depósitos de Cooperativas de Ahorro y Crédito (PROSAD COOP), Sistemas de Retiro de la Autoridad de Energía Eléctrica, ELA, Maestros y Universidad de Puerto Rico.

Empleo y desempleo

La Encuesta de Grupo Trabajador del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) indica que, el estimado promedio del número de personas empleadas ajustado estacionalmente en Puerto Rico ascendió a 1,038,000 personas durante el año fiscal 2021. En comparación con el año fiscal 2020, representó un aumento de 44,000 empleados. Esto como resultado a la flexibilización en las diferentes ordenes ejecutivas, y otras ayudas económicas gubernamentales a ciertos sectores comerciales, provocadas por la pandemia del COVID-19, que comenzó en marzo 2020. El grupo trabajador lo constituyeron 1,136,000 personas, tras registrar 1,086,000 personas en el año fiscal anterior. La tasa de participación laboral fue 41.3 por ciento, manteniéndose sobre los cuarenta puntos en los pasados cinco años fiscales, superando niveles mucho antes de la pandemia.

Por otro lado, las estadísticas del DTRH, que son certificadas por el Negociado de Estadísticas Laborales federal (BLS, por sus siglas en inglés) reflejaron un aumento de 5,000 personas desempleadas, si se comparan con las cifras del año fiscal 2020. La tasa de desempleo alcanzó 8.5 por ciento en el año fiscal 2021, igualando el nivel de los últimos dos años fiscales **(Tabla 8)**.

Tabla 8

Estado de empleo de las personas de 16 años y más
Puerto Rico, años fiscales, en miles de personas

	2017	2018	2019	2020	2021
Personas de 16 años o más	2,765	2,703	2,668	2,681	2,749
Grupo trabajador	1,111	1,080	1,087	1,086	1,136
Empleados	983	969	995	994	1,038
Desempleados	128	111	92	92	97
Tasa de Participación	40.2	40.1	40.7	40.5	41.3
Tasa de Desempleo	11.5	10.3	8.5	8.5	8.5

El dato de septiembre 2017 fue interpolado por el Negociado Federal de Estadísticas.
Datos revisados de 2018 a 2020.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico,
Negociado de Estadísticas del Trabajo, Encuesta del Grupo Trabajador.

Según los datos que se recopilan basado en la nómina de la Encuesta de Establecimientos del DTRH, se registraron 849,800 puestos asalariados en el año fiscal 2021. Esto representó 7,500 empleos asalariados menos, que en el año fiscal 2020. Igualmente, la encuesta reveló disminuciones en el empleo en los siguientes sectores: servicios educativos y de salud (4,700); recreación y alojamiento (4,100); gobierno (3,800); información (2,300); finanzas (300); y otros servicios (300). No obstante, se reflejaron alzas en los sectores de comercio, transportación y utilidades (3,000); servicios profesionales y comerciales (2,000); minería, tala y construcción (1,700) y manufactura (1,400) **(Gráfica 11)**.

Gráfica 11
EMPLEO ASALARIADO NO AGRÍCOLA AJUSTADO ESTACIONALMENTE PUERTO RICO, AÑO FISCAL 2021

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico,
Negociado de Estadísticas del Trabajo, Encuesta de Establecimientos.

Ingresos del Gobierno

Los recaudos o ingresos disponible al fisco se identifican en Puerto Rico como rentas periódicas netas. En el año fiscal 2021, éstas totalizaron $21,316.8 millones, para una merma de $2,604.4 millones o 10.9 por ciento. Estos recaudos están distribuidos en tres clases de fondos: Fondo General, Fondos Especiales de Funcionamiento y Fondo de Redención a la Deuda. Es importante señalar que, el Fondo General constituye el fondo principal de la operación del Gobierno Central. Se alimenta de la mayoría de las recaudaciones de fuentes internas contributivas y no contributivas.

Los ingresos netos al Fondo General se subdividen en dos grupos: de fuentes estatales y de otras fuentes. El monto total de los ingresos aumentó a $11,668.1 millones en el año fiscal 2021, un aumento de $ 2,379.6 millones o 25.6 por ciento. Los ingresos de fuentes estatales alcanzaron $11,389.2 millones, un incremento de $2,351.9 millones o 26.0 por ciento. Estas fuentes constituyeron el 97.6 por ciento del total. Los ingresos de otras fuentes sumaron $278.9 millones, con un aumento de $11.0 millones **(Tabla 9)**.

Tabla 9

Ingresos netos al Fondo General

Puerto Rico, en millones de dólares - años fiscales

	2020r	2021p	Cambio			
			Absoluto		Porcentual	
			2020-2019	2021-2020	2020/2019	2021/2020
TOTAL	***9,288.5***	***11,668.1***	***(2,087.4)***	***2,379.6***	***(18.3)***	***25.6***
De fuentes estatales	9,037.3	11,389.2	(2,108.5)	2,351.9	(18.9)	26.0
Contributivas	8,879.3	11,081.3	(1,996.3)	2,202.0	(18.4)	24.8
Propiedad	7.5	2.7	2.3	(4.8)	44.2	(64.0)
Contribución sobre ingresos, total	4,396.6	5,387.2	(990.5)	990.6	(18.4)	22.5
Individuos	1,851.6	2,342.8	(372.2)	491.2	(16.7)	26.5
Corporaciones y sociedades	2,112.6	2,618.3	(379.4)	505.7	(15.2)	23.9
Otras	432.4	426.1	(238.8)	(6.3)	(35.6)	(1.5)
Herencias y donaciones	1.1	0.6	0.4	(0.5)	57.1	(45.5)
Impuesto sobre ventas y uso	1,634.9	2,498.4	(664.2)	863.5	(28.9)	52.8
Arbitrios, total	2,821.7	3,178.9	(341.4)	357.2	(10.8)	12.7
Bebidas alcohólicas, total	234.2	266.0	(40.4)	31.8	(14.7)	13.6
Productos de tabaco	88.8	114.1	(12.2)	25.3	(12.1)	28.5
Vehículos de motor	381.7	611.7	(137.4)	230.0	(26.5)	60.3
Arbitrio general del 5%	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	2,116.9	2,187.1	(151.5)	70.2	(6.7)	3.3
Licencias	17.6	13.5	(2.8)	(4.1)	(13.7)	(23.3)
No contributivas	158.0	307.9	(112.2)	149.9	(41.5)	94.9
Lotería	17.7	102.9	(68.7)	85.2	(79.5)	481.4
Ingresos misceláneos	140.2	205.0	(43.5)	64.8	(23.7)	46.2
De otras fuentes	251.3	278.9	21.2	27.6	9.2	11.0
Derechos de aduana	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0
Arbitrios sobre embarques	251.3	278.9	21.2	27.6	9.2	11.0

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.

Fuente: Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

Los ingresos procedentes de las contribuciones de fuentes estatales totalizaron $11,081.3 millones. Si se compara con la cifra de $8,879.3 millones recaudados en el año fiscal 2020, reflejó un aumento de $2,202.0 millones o 24.8 por ciento durante el año fiscal 2021. Por otro lado, los ingresos no contributivos totalizaron $307.9 millones, para un crecimiento de $149.9 millones, en relación con el nivel del año fiscal anterior. En el año fiscal 2021, el Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) totalizó $2,498.4 millones. Esto representó un incremento de $863.5 millones o 52.8 por ciento, respecto a la cifra registrada en el año fiscal 2020.

Actividad sectorial

El análisis de la actividad sectorial, de acuerdo con el Sistema de Clasificación de América del Norte (SCIAN) es medida por el PIB y el ingreso interno neto (IIN). Las primeras cinco industrias que representaron más del 85.4 por ciento de participación en el PIB y el IIN en el año fiscal fueron las siguientes: manufactura, bienes raíces y renta, comercio al detal, gobierno, y finanzas y seguros.

Manufactura

A través de las últimas décadas, el sector de la manufactura ha constituido el principal inductor de la economía de Puerto Rico, con una participación relativa de 48.1 por ciento del PIB y el 51.4 por ciento del ingreso neto **(Gráfica 7 y Tabla 5)**. Durante el año fiscal 2021, el PIB originado en el sector de la manufactura totalizó $51,269.0 millones, con un crecimiento de $973.8 millones, en relación con $50,295.2 millones registrados en el año fiscal 2021 **(Tabla 4)**. En el año fiscal 2021, el IIN originado en este sector totalizó en $47,270.4, lo que representó un alza de $588.6 millones o 1.3 por ciento sobre el nivel de $46,681.8 millones registrados en el año fiscal 2020. Dentro del ingreso interno neto del sector de la manufactura, las compensaciones a empleados ascendieron a $3,376.0 millones, un aumento de $28.2 millones, con respecto al nivel del año fiscal 2020, cuando alcanzaron $3,347.8 millones. Los ingresos procedentes de la propiedad, que incluyen ganancias e intereses originados en el sector, totalizaron $43,894.4 millones en el año fiscal 2021, un alza de $560.3 millones, en relación con el nivel del año fiscal 2020.

Las exportaciones de productos manufacturados en el año fiscal 2021 alcanzaron un total de $57,350.2 millones, descendiendo $4,370.6 millones comparado con el año fiscal 2020. Esta cifra representó el 99.0 por ciento del total de las exportaciones de mercancía registrada. Por otra parte, este sector generó 1,400 empleos entre los años fiscales 2020 y 2021, tras alcanzar 75,600 personas empleadas, según datos de la Encuesta de Establecimientos del DTRH.

Bienes raíces y renta

El sector de bienes raíces y renta lo componen los bienes raíces, y servicios de rentas y arrendamiento. El PIB de este sector fue $17,849.0 millones, un aumento de $597.1 millones o 0.3 por ciento, comparado con el año fiscal 2020. Por otro lado, el sector de bienes raíces y renta tuvo un IIN de $13,358.2 millones en el año fiscal 2021, para un aumento de $41.3 millones o 0.3 por ciento contra el año fiscal 2020. La participación relativa de este sector constituyó 16.8 por ciento en el PIB y 14.5 por ciento en el IIN.

Comercio al detal

En este sector existen diversos formatos de comercio: independiente, tradicional, comercio asociado, cadenas, franquicias, grandes almacenes, hipermercados y centros comerciales. El IIN del sector de comercio al detal en el año fiscal 2021 alcanzó $5,299.5 millones, $447.3 millones o 9.2 por ciento más que en el año fiscal 2020. Igualmente, el PIB en este sector totalizó $6,092.5 millones, para un alza de $556.6 millones o 10.1 por ciento, sobre el año fiscal 2020. Es importante destacar, que según datos de la Encuesta de Establecimientos del DTRH se perdieron 5,900 empleos entre los años fiscales 2019 y 2020, tras alcanzar 125,800 y 119,900 personas empleadas, respectivamente.

Gobierno

El IIN del gobierno, que incluye las compensaciones pagadas por el gobierno de Puerto Rico y los municipios, descendió a $5,129.1 millones en el año fiscal 2021, una reducción de $179.5 millones o 3.4 por ciento, al compararse con el año fiscal 2020. Este incluye $3,857.7 millones por parte del Gobierno Central, para una disminución de $180.1 millones o 4.5 por ciento con referencia al año fiscal 2020. Por otra parte, los municipios registraron $1,271.4 millones, lo cual reflejó un alza $600,000, en relación con el año fiscal 2020.

Finanzas y seguros

Las industrias que componen este sector son las siguientes: bancos comerciales, otras agencias de crédito, corredores de valores, préstamos personales pequeños, ventas condicionales y el sector de seguros. A pesar de los eventos sucedidos durante los años pasados, esta industria sigue presentando alzas en el IIN y en el PIB.

En el año fiscal 2021, el PIB del sector de finanzas y seguros totalizó $5,157.2 millones, es decir, $319.2 millones o 6.6 por ciento sobre el nivel del año fiscal 2020, cuando registró $4,838.0 millones **(Tabla 7)**. El IIN del sector de finanzas y seguros, que incluye los pagos a los factores de producción como las compensaciones a empleados y los ingresos procedentes de la propiedad ascendió a $3,846.0 millones durante el año fiscal 2021. Esto representó $273.7 millones o 7.7 por ciento más que, en el año fiscal 2020, cuando registró $3,572.3 millones. La partida de compensación a empleados alcanzó $2,099.9 millones o sea $137.3 millones o 7.0 por ciento más alta, que el estimado del año fiscal 2020, donde registro $1,962.6 millones. Los ingresos procedentes de la propiedad registraron la cifra de $1,746.1 millones, un incremento de $136.3 millones, respecto al año fiscal 2020.

De acuerdo con la Encuesta de Establecimientos del DTRH, el número de personas empleadas ajustado estacionalmente en este sector en los años fiscales 2020 y 2021 fue 44,000 y 43,700 empleos, respectivamente, lo que representó una disminución de 300 empleos.

Agricultura

El ingreso interno neto del sector agrícola ascendió a $714.0 millones en el año fiscal 2021, en comparación con $684.6 millones en el año fiscal 2020, lo que representó un crecimiento de 4.3 por ciento. Como parte del ingreso interno agrícola, se destacan los ingresos procedentes de la propiedad con $582.1 millones en el año fiscal 2021, lo que representó una aportación relativa

de 81.5 por ciento del total de agricultura. El PIB generado por la agricultura fue $711.0 millones durante el año fiscal 2021, para un crecimiento de $29.6 millones o 4.3 por ciento, en relación con el año fiscal 2020.

Por otro lado, según la Encuesta de Grupo Trabajador del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, el número de personas empleadas no ajustado estacionalmente en este sector fue 15,000 personas en el año fiscal 2021. Esto representó un baja de 1,000 empleos, con respecto al año fiscal 2020, cuando se registraron 16,000 empleos.

Indicadores económicos mensuales seleccionados

Mercado laboral

La Encuesta de Grupo Trabajador del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos indica que, el total de personas empleadas ajustado estacionalmente en el período de julio a mayo del año fiscal 2022 alcanzó un promedio de 1,116,000 personas **(Tabla 10)**. Esto representó un incremento de 7.8 por ciento, respecto al mismo período del año fiscal 2021.

Tabla 10

Estado de empleo de la población civil no institucional
Años fiscales, período de julio a mayo, en miles de personas

	2018	2019	2020	2021	2022
Personas de 16 años o más	2,706	2,667	2,673	2,748	2,735
Grupo trabajador	1,080	1,085	1,080	1,133	1,203
Empleados	967	993	989	1,035	1,116
Desempleados	112	92	92	97	87
Tasa de participación	40.0	40.6	40.6	41.2	44.0
Tasa de Desempleo	10.4	8.5	8.5	8.6	7.2

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico,
Negociado de Estadísticas del Trabajo, Encuesta del Grupo Trabajador.

El grupo trabajador ajustado estacionalmente reflejó un aumento de 6.2 por ciento de julio a mayo del año fiscal 2022, cuando alcanzó 1,203,000 personas, en comparación con el mismo período del año fiscal anterior **(Tabla 10)**. Por otro lado, en el período de julio a mayo del año fiscal 2022, el número total de personas empleadas por cuenta propia aumentó a 192,000 personas, un incremento de 7,000 personas autoempleadas, al compararse con el mismo período del año fiscal anterior.

De julio a mayo del año fiscal 2022, el número de personas desempleadas ajustado estacionalmente fue 87,000 personas, mientras que para el mismo período del año fiscal 2021 se registró un total de 97,000 personas desempleadas. La tasa de desempleo disminuyó de 8.6 por ciento durante el período de julio a mayo del año fiscal 2021 a 7.2 por ciento en el mismo

período del año fiscal 2022 **(Tabla 10)**. Es importante mencionar, que en este período no se registraban tasas de un solo dígito como los registrados en estos períodos de los últimos cuatro años fiscales en las pasadas décadas.

Según los datos de la Encuesta de Establecimientos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la cifra de empleo ajustado estacionalmente alcanzó 849,800 personas en el año fiscal 2021, con relación al año fiscal 2020 reflejó una disminución de 7,500 personas. El empleo asalariado no agrícola para el acumulado de julio a mayo del año fiscal 2022 registró un aumento de 51,400 empleos, al totalizar 899,200 empleos **(Gráfica 12)**. Este incremento en el empleo se reflejó en los siguientes sectores: recreación y alojamiento, 19.3 por ciento o 13,400 empleos; servicios profesionales y comerciales, 10.3 por ciento o 12,500 empleos; minería, tala y construcción, 8.9 por ciento o 2,500 empleos; comercio, transportación y utilidades, 7.6 por ciento o 12,800 empleos; manufactura, 6.2 por ciento o 4,700 empleos; otros servicios, 5.3 por ciento o 900 empleos; servicios educativos y de salud, 4.4 por ciento o 4,900 empleos; información, 3.4 por ciento o 500 empleos; y actividades financieras, 2.5 por ciento o 1,100 empleos.

Gráfica 12
EMPLEO ASALARIADO NO AGRÍCOLA AJUSTADO ESTACIONALMENTE PUERTO RICO, AÑO FISCAL 2022, PERÍODO DE JULIO A MAYO

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, Negociado de Estadísticas del Trabajo, Encuesta de Establecimientos.

Ingresos netos al Fondo General

El Departamento de Hacienda indicó que, los ingresos netos al Fondo General de julio a abril del año fiscal 2022 ascendieron a $10,263.3 millones. Esta cantidad representó $1,365.7 millones más, que la registrada para el mismo período del año fiscal anterior **(Tabla 11)**.

Tabla 11

Ingresos netos al Fondo General

Período de julio a abril, millones de dólares

Conceptos	Recaudos de julio a abril 2021	Recaudos de julio a abril 2022	Diferencia	Proyección julio a abril	Recaudos vs. Proyección
TOTAL BRUTO	*9,495.6*	*11,004.4*	*1,508.8*	*10,050.2*	*954.2*
Reserva	(598.0)	(741.1)	(143.1)	(741.0)	(0.1)
Total Neto	8,897.6	10,263.3	1,365.7	9,309.1	954.2
Individuos	1,792.1	2,375.6	583.5	1,956.8	418.8
Corporaciones	1,422.6	1,994.9	572.3	1,845.0	149.9
Retenida a no residentes	303.3	409.3	106.0	381.9	27.4
IVU	1,956.5	2,133.7	177.2	1,971.7	162.0
Foráneas (Ley 154)	1,342.0	1,280.7	(61.3)	1,240.2	40.5
Bebidas alcohólicas	218.0	233.6	15.6	232.1	1.5
Cigarrillos	86.7	78.1	(8.6)	88.5	(10.4)
Vehíclos de motor	499.3	541.4	42.1	520.2	21.2
Arbitrios de ron	227.7	232.5	4.8	188.4	44.1
Otros	1,049.4	983.5	(65.9)	884.3	99.2

Fuente: Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

Al comparar los recaudos para el período de julio a abril del año fiscal 2022 por partidas de ingresos con las del mismo período del año fiscal anterior, se observó que la disminución mayor se les atribuyó a otros y a foráneas (ley 154), $65.9 y $61.3 millones, respectivamente. Mientras, que los mayores incrementos fueron en individuos y corporaciones, registrando aumentos en recaudos de $583.5 y $572.3 millones, respectivamente **(Tabla 11)**. Por otro lado, el total de ingresos netos al Fondo General en el año fiscal 2021 totalizó $11,668.1 millones, lo cual representó $2,379.5 millones más o 25.6 por ciento, con relación al año fiscal 2020.

En abril de 2022 ingresaron al Fondo General $1,967.4 millones, mientras que para el mismo mes del año fiscal anterior se registraron $1,111.6 millones, para un incremento de $855.7 millones o 77.0 por ciento.

Producción y ventas de cemento

La producción de cemento alcanzó un total de 7,878 miles de sacos de 94 libras durante el año fiscal 2022, lo cual representó una disminución de 13.9 por ciento, en comparación con el año fiscal 2021 **(Gráfica 13)**. Durante el mes de junio del año fiscal 2022, la producción de cemento totalizó 860 miles de sacos de 94 libras. Esto reflejó un incremento de 31.5 por ciento, respecto al mismo mes del año fiscal 2021.

Gráfica 13
PRODUCCIÓN Y VENTAS DE CEMENTO
PUERTO RICO, AÑO FISCAL 2022, PERÍODO DE JULIO A JUNIO

Fuente: Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico.

Por otro lado, las ventas de cemento totalizaron 15,071 miles de sacos de 94 libras durante el año fiscal 2022, disminuyendo 7.5 por ciento, en relación con el año fiscal 2021 **(Gráfica 13)**. No obstante, durante el mes de junio del año fiscal 2021, las ventas alcanzaron 1,345 miles de sacos de 94 libras, aumentando 3.7 por ciento, respecto al mismo mes del año fiscal 2021.

Generación y consumo de energía eléctrica

La generación de energía eléctrica totalizó 18,824.6 millones kilovatios por hora (mkwh) durante el año fiscal 2021, un incremento de 0.1 por ciento, respecto al año fiscal 2020. Durante el período de julio a mayo del año fiscal 2022, la generación alcanzó 17,511.7 mkwh, un aumento de 1.6 por ciento, con relación al mismo período del año fiscal 2021 **(Gráfica 14)**.

En el año fiscal 2021, el consumo de energía eléctrica total aumentó 1.7 por ciento, en comparación con el año fiscal 2020, al alcanzar 16,280.2 mkwh. Sin embargo, en términos sectoriales, el consumo industrial, agrícola y comercial reflejaron bajas de 4.2, 3.6 y 0.6 por ciento, respectivamente.

Durante el período de julio a mayo del año fiscal 2022, el consumo de energía eléctrica total creció 1.6 por ciento, al registrar 17,511.7 mkwh **(Gráfica 14)**. No obstante, se registraron mermas en la mayoría de los sectores: residencial, 1.7 por ciento; industrial, 1.1 por ciento; y comercial, 0.3 por ciento.

Gráfica 14
GENERACIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PUERTO RICO, AÑO FISCAL 2022, PERÍODO DE JULIO A MAYO

Fuente: Luma Energy.

Índice General de Precios al Consumidor

El Índice General de Precios al Consumidor (IPC) registró 119.615 puntos durante el año fiscal 2021, para un aumento de 0.2 por ciento en el nivel de precios del año fiscal 2020. Al comparar los grupos principales en el año fiscal 2021, respecto al año fiscal anterior, reflejaron alzas en sus niveles de precios los siguientes: alojamiento, 0.8 por ciento; cuidado médico, 0.8 por ciento; alimentos y bebidas, 0.6 por ciento; educación y comunicación, 0.4 por ciento; y entretenimiento, 0.2 por ciento. En similar comparación, los grupos principales que mostraron mermas fueron: transportación, 0.9 por ciento; y otros artículos y servicios. El grupo de ropa fue el único en mantener un nivel de precio similar al del año fiscal anterior **(Gráfica 15)**.

En el período de julio a mayo del año fiscal 2022, el IPC promedió 124.718 puntos. Esto reflejó un aumento de 4.4 por ciento en el nivel de precios, respecto al mismo período del año fiscal anterior. La última vez que se registró un nivel de inflación de esta magnitud, durante el mismo período, fue para el año fiscal 2008, donde se registró el mismo nivel de inflación.

Gráfica 15
ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PUERTO RICO, AÑO FISCAL 2021

Fuente: Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.

Al comparar los grupos para el período acumulado de julio a mayo del año fiscal 2022, respecto al mismo período del año fiscal 2021, todos los grupos reflejaron aumentos en su índice: transportación, 9.4 por ciento; alimentos y bebidas, 5.7 por ciento; entretenimiento, 2.0 por ciento; otros artículos y servicios, 2.0 por ciento; alojamiento, 1.9 por ciento; educación y comunicación, 1.7 por ciento; cuidado médico, 1.0 por ciento; y ropa, 0.3 por ciento **(Gráfica 16)**.

Gráfica 16
ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR AÑO FISCAL 2022, PERÍODO DE JULIO A MAYO

Fuente: Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.

Comercio exterior

El valor de las exportaciones de mercancía registrada en mayo de 2022 fue $4,523.0 millones, una disminución de $761.1 millones o 14.4 por ciento, al compararse con el mismo mes del año anterior. Por el contrario, en el período de julio a mayo, las exportaciones de mercancía registrada reflejaron un incremento de 1.3 por ciento, de $53,026.0 millones en el año fiscal 2021 a $53,693.2 millones en el año fiscal 2022 **(Gráfica 17)**.

El valor de las importaciones de mercancía registrada en mayo de 2022 fue $5,015.9 millones, un incremento de $1,107.0 millones o 28.3 por ciento, respecto al mismo mes del año anterior. Asimismo, en el período de julio a mayo, las importaciones de mercancía registrada reflejaron un incremento de 15.4 por ciento, de $40,631.6 millones en el año fiscal 2021 a $46,890.9 millones en el año fiscal 2022 **(Gráfica 17)**.

El balance comercial en mayo de 2022 fue negativo en $492.9 millones. En el período de julio a mayo, el balance se redujo 45.1 por ciento, de $12,394.4 millones en el año fiscal 2021 a $6,802.3 millones en el año fiscal 2022.

Gráfica 17
COMERCIO EXTERIOR: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AÑOS FISCALES 2018 - 2022, PERÍODO DE JULIO A MAYO

Fuente: Departamento de Comercio de EE. UU..

Ventas al detalle

En el año fiscal 2021, las ventas de los establecimientos en el sector detallista alcanzaron la cifra de $34,651,680,140 a precios corrientes, lo cual representó un incremento de 19.8 por ciento, respecto al año fiscal 2020.

Referente al acumulado para el período de julio a febrero del año fiscal 2022, se observó un incremento de 9.6 por ciento en ventas **(Gráfica 18)**. Los sectores que contribuyeron a dicho aumento fueron: distribuidores de combustible, 35.8 por ciento; gasolineras y tiendas de conveniencia, 25.3 por ciento; tiendas de ropa, 24.1 por ciento; tiendas de joyería, equipaje y artículos de cuero, 20.6 por ciento; tiendas de alimentos especiales, 17.3 por ciento; restaurantes y lugares de bebidas alcohólicas, 15.8 por ciento; supermercados y tiendas de bebidas alcohólicas, 12.9 por ciento; vehículos de motor nuevos y usados, 12.3 por ciento; tiendas de calzado, 11.6 por ciento; tiendas de piezas para autos, 8.7 por ciento; tiendas por departamento y otros artículos misceláneos, 6.6 por ciento; y, farmacias y droguerías, 5.0 por ciento.

Gráfica 18
VENTAS AL DETALLE
PUERTO RICO, AÑOS FISCALES 2018 – 2022
PERÍODO DE JULIO A FEBRERO

Fuente: Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.

En febrero de 2022, las ventas registraron un total de $2,670,754,050 a precios corrientes, un aumento de 2.5 por ciento o $64,185,945, con relación a febrero de 2021.

Registro y ocupación en hoteles y paradores

La Encuesta de Registro y Ocupación Mensual de las hospederías endosadas por la Compañía de Turismo de Puerto Rico señala, que el número de registros en hoteles y paradores durante el año fiscal 2021 fue 1,700,477. Esto representó un aumento de 0.4 por ciento, en relación con el año fiscal 2020. En el período de julio a abril del año fiscal 2022, los registros en hoteles y paradores alcanzaron un total de 1,988,666. Esto representó un incremento de 742,286 registros o 60.1 por ciento, debido mayormente a la flexibilización de las diferentes ordenes ejecutivas causadas por la pandemia de COVID-19. Para el mismo período del año fiscal 2021, los registros fueron 1,234,635 **(Gráfica 19)**.

Gráfica 19
REGISTRO EN HOTELES Y PARADORES
PUERTO RICO, AÑOS FISCALES 2018 - 2022
PERÍODO DE JULIO A ABRIL

Fuente: Compañía de Turismo de Puerto Rico.

El número de registros de residentes aumentó 10.1 por ciento en el año fiscal 2021, respecto al año fiscal 2020. No obstante, los registros de no residentes disminuyeron 3.5 por ciento, con relación al año fiscal anterior. Durante los meses de julio a abril del año fiscal 2022, el número de registros de no residentes y residentes reflejaron incrementos de 74.7 y 30.1 por ciento, respectivamente.

La tasa de ocupación en todos los hoteles y paradores fue 48.0 por ciento en el año fiscal 2021, mientras que para el año fiscal 2020 fue 52.8 por ciento. En el período de julio a abril del año fiscal 2022, la tasa de ocupación aumentó a 65.8 por ciento, de 42.0 por ciento registrada en el mismo período del año fiscal 2021.

Quiebras

Durante el año fiscal 2022, se radicaron 3,753 quiebras. Esto representó una disminución de 792 o 25.1 por ciento, respecto al total de quiebras radicadas en el año fiscal 2021. Las radicaciones por capítulo en el acumulado del año fiscal 2022 se desglosaron como se especifican en la **Tabla 12**.

Tabla 12

Quiebras

Años fiscales 2021 y 2022, período de julio a junio

Quiebras	julio a junio		Cambio absoluto	Cambio porcentual anual
	2022	2021		
Total	*3,753*	*4,546*	*(793)*	*(17.4)*
Capítulo 7	1,424	2,006	(582)	(0.3)
Capítulo 11	37	38	(1)	(2.6)
Capítulo 12	7	5	2	40.0
Capítulo 13	2,285	2,497	(212)	(8.5)

Fuente: Tribunal Federal de Quiebras, Sala de Puerto Rico.

De acuerdo con el Tribunal Federal de Quiebras, Sala de Puerto Rico, el total de quiebras en el año fiscal 2021 fue 4,546 quiebras. Esto representó una reducción de 1,937 quiebras o 29.9 por ciento, respecto al año fiscal 2020.

Índice de Actividad Económica

El Índice de Actividad Económica del Banco de Desarrollo Económico (IAE-BDE) registró un nivel de 118.9 puntos en el año fiscal 2021, una contracción de 0.8 por ciento, en comparación con el año fiscal 2020. En mayo de 2022, el índice registró 125.7 puntos, un crecimiento de 0.5 por ciento, al compararse con abril de 2022, el cual alcanzó 125.1 puntos. Asimismo, respecto a mayo de 2021, donde el índice alcanzó 121.7 puntos, se registró un incremento de 3.3 por ciento. En el período de julio a mayo del año fiscal 2022, el IAE-BDE aumentó 5.7 puntos, cuando registró 124.3 puntos, mientras, en el mismo período del año fiscal 2021 alcanzó 118.6 puntos **(Gráfica 20)**.

Gráfica 20
ÍNDICE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA - BDE PUERTO RICO, AÑOS FISCALES 2018 - 2022, PERÍODO DE JULIO A MAYO

Fuente: Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico.

Proyecciones económicas a corto plazo

Años fiscales 2022 y 2023

La eliminación de las restricciones por el COVID-19 y la entrada de fondos federales para la recuperación sirvieron para mitigar el "shock" en la economía de Puerto Rico y lograr un rebote importante para el mejoramiento del desempeño en el año fiscal 2021. No obstante, existen factores exógenos que inciden directamente en la economía, como lo son: el reajuste de la economía global en términos de oferta y la demanda que ha propiciado al aumento de la inflación; implantación de política monetaria por parte del Banco de la Reserva Federal con los aumentos escalonados en la tasa de intereses principal "Prime Rate"; y el conflicto bélico causado por la invasión de Rusia a Ucrania iniciado el 24 de febrero de 2022.

Supuestos principales

Entre los supuestos principales de las proyecciones llevadas a cabo por la Junta de Planificación (JP) se consideraron aquellos factores actuales y prospectivos cuyos movimientos pueden incidir de alguna manera en la actividad económica de Puerto Rico. Estas variables exógenas son las siguientes: el nivel de la actividad económica en los Estados Unidos; los precios del petróleo; el nivel de la inversión en construcción, y en maquinaria y equipo; el monto de las transferencias federales a las personas; el tamaño de la población y la economía mundial **(Tabla 13)**.

Tabla 13

Proyecciones económicas y supuestos utilizados
Puerto Rico, años fiscales 2022-2023
Fecha realizada: septiembre de 2022

Años	Proyecciones	Resumen de los supuestos de las proyecciones	
2022	Optimista 5.6 Base 4.0 Pesimista 2.4	- Producto Interno Bruto Real de EE.UU., 4.6% - Transferencias federales a las personas, 16.0% - Tasa de Interés Preferencial, 3.10% - Precio Barril de Petróleo, $87.81 - Población, 3,098 miles de personas - Economía Mundial, 3.2% - Aumento de 20.4% en las materias primas y productos intermedios de julio 2021 a marzo 2022.	- Fondos FEMA $2,106.0 millones (Plan Fiscal, enero 2022) - Otros fondos federales $1,058.0 millones. (Plan Fiscal, enero 2022) - CDBG $737.0 millones (Plan Fiscal, enero 2022) - Aumento de 78,000 empleos en el año fiscal 2022, respecto al año fiscal 2021 (Encuesta de Vivienda del DTHR). - Aumento de 50,7000 empleos en el año fiscal 2022, respecto al año fiscal 2021 (Encuesta de Establecimientos del DTRH).
2023	Optimista 1.0 Base 0.7 Pesimista 0.4	- Producto Interno Bruto Real de EE.UU., 3.3% Transferencias federales a las personas, 11.4% - Tasa de Interés Preferencial, 4.8% - Precio Barril de Petróleo, $93.89 - Población, 3,057 miles de personas - Economía Mundial, 2.9%	- Fondos de FEMA $3,309.0 millones (Plan Fiscal, enero 2022) - Otros fondos federales $632.0 millones (Plan Fiscal, enero 2022) - CDBG $737.0 millones (Plan Fiscal, enero 2022) - Medidas estructurales 10.0% del PB Real (Plan Fiscal, enero 2022).

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Están incluidos en los supuestos: los fondos para la reconstrucción de Puerto Rico, posterior al paso de los huracanes Irma y María y a los terremotos ocurridos en la zona suroeste; los paquetes de ayudas derivados de la Ley CARES (Coronavirus Aid, Relief and Economic Security Act); las medidas fiscales y reformas estructurales presentadas en el Plan Fiscal del Gobierno de Puerto Rico; y la eventual normalización de la economía en general a medida que avancen los esfuerzos de vacunación y el control de posibles variantes. También, se analizó la inclusión a Puerto Rico de la Ley de Rescate Americano (ARPA, por sus siglas en inglés), el Earned Income Tax Credit (EITC, por sus siglas en inglés) o crédito al trabajo y el Child Tax Credit (CTC, por sus siglas en inglés) o crédito tributario por hijo. Se estima que estos dos programas impactarán significativamente los ingresos de las familias en Puerto Rico. Igualmente, se prevé un aumento en los ingresos a los maestros, policías y bomberos por parte del gobierno en el año fiscal 2023.

Las fuentes de información utilizadas para determinar el valor de los factores exógenos son: el Plan Fiscal del Gobierno aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal del 27 de enero de 2022, el Congressional Budget Office (CBO), la Oficina del Censo Federal, el Fondo Monetario Internacional, y la Oficina de Energía Federal.

Proyecciones del Producto Bruto Real años fiscales 2022 y 2023

El impacto sobre la economía del COVID-19 que comenzó a finales del tercer trimestre del año fiscal 2020 se redujo durante el año fiscal 2022 por el impacto de los fondos de recuperación CDBG y otros fondos federales y estatales. Además, de la extensión para Puerto Rico de los créditos contributivos al trabajo y por hijo que impactarían positivamente los ingresos.

La situación actual por la que está atravesando el mundo debido a la invasión de Rusia a Ucrania iniciado el 24 de febrero de 2022 ha cambiado el orden mundial, lo que obliga a la incorporación de este análisis en el estimado de las proyecciones macroeconómicas para Puerto Rico en los años fiscales 2022 y 2023. El problema de la inflación creciente que se ha estado sintiendo antes del 24 de febrero de 2022 por el efecto del reajuste del sistema económico de oferta y demanda, se ha agravado por el conflicto de Rusia - Ucrania. Puerto Rico al ser una economía abierta es altamente susceptible a cualquier cambio exógeno como lo son las fluctuaciones en el precio del barril de petróleo, el cual no tenemos control alguno.

La **Tabla 14** presenta las proyecciones macroeconómicas de Puerto Rico para los años fiscales 2022 y 2023 que fueron realizadas en septiembre de 2022.

De acuerdo con los resultados del Modelo Econométrico Dinámico de la JP, el Producto Bruto Real de Puerto Rico en el año fiscal 2022 crecerá 4.0 y 0.7 por ciento para el año fiscal 2023. Los eventos imprevistos en la economía causan incertidumbre en toda proyección realizada

Tabla 14

Proyecciones de las variables macroeconómicas seleccionadas
A precios constantes 1954 = 100
Puerto Rico, en millones de dólares - años fiscales

VARIABLES	PROYECCIONES 2022 PESIMISTA	2022 BASE	2022 OPTIMISTA	2023 PESIMISTA	2023 BASE	2023 OPTIMISTA
Producto Bruto	**5,871.0**	**5,961.0**	**6,051.0**	**5,896.0**	**6,003.0**	**6,112.0**
Crecimiento porcentual	*2.4*	*4.0*	*5.6*	*0.4*	*0.7*	*1.0*
Gastos de Consumo Personal	**10,638.0**	**10,832.0**	**10,989.0**	**10,689.0**	**10,913.0**	**11,108.0**
Crecimiento porcentual	*2.2*	*4.0*	*5.5*	*0.5*	*0.7*	*1.1*
Inversión en Construcción	**475.0**	**483.0**	**490.0**	**492.0**	**503.0**	**513.0**
Crecimiento porcentual	*2.0*	*3.7*	*5.2*	*3.6*	*4.1*	*4.7*
Inversión en Maquinaria y Equipo	**1,582.0**	**1,606.0**	**1,630.0**	**1,928.0**	**1,961.0**	**1,998.0**
Crecimiento porcentual	*22.9*	*24.7*	*26.6*	*21.9*	*22.1*	*22.6*
Gastos de Consumo del Gobierno	**1,767.0**	**1,794.0**	**1,821.0**	**1,798.0**	**1,834.0**	**1,864.0**
Crecimiento porcentual	*2.3*	*3.9*	*5.4*	*1.8*	*2.2*	*2.4*

Proyecciones de las variables macroeconómicas seleccionadas
A precios corrientes
Puerto Rico, en millones de dólares - años fiscales

VARIABLES	PROYECCIONES 2022 PESIMISTA	2022 BASE	2022 OPTIMISTA	2023 PESIMISTA	2023 BASE	2023 OPTIMISTA
Producto Bruto	**79,830.0**	**80,820.0**	**81,810.0**	**83,261.0**	**84,642.0**	**86,023.0**
Crecimiento porcentual	*8.5*	*9.8*	*11.2*	*4.3*	*4.7*	*5.1*
Gastos de Consumo Personal	**77,914.0**	**78,906.0**	**79,847.0**	**83,345.0**	**84,794.0**	**86,110.0**
Crecimiento porcentual	*9.7*	*11.1*	*12.4*	*7.0*	*7.5*	*7.8*
Inversión en Construcción	**5,428.0**	**5,484.0**	**5,563.0**	**5,745.0**	**5,868.0**	**5,936.0**
Crecimiento porcentual	*5.6*	*6.7*	*8.2*	*5.8*	*7.0*	*6.7*
Inversión en Maquinaria y Equipo	**11,096.0**	**11,199.0**	**11,372.0**	**14,799.0**	**15,044.0**	**15,290.0**
Crecimiento porcentual	*35.5*	*36.7*	*38.8*	*33.4*	*34.3*	*34.5*
Gastos de Consumo del Gobierno	**7,344.0**	**7,442.0**	**7,527.0**	**7,160.0**	**7,287.0**	**7,398.0**
Crecimiento porcentual	*-2.6*	*-1.3*	*-0.2*	*-2.5*	*-2.1*	*-1.7*

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

y es por esto que la Junta de Planificación estima dos escenarios adicionales: el optimista y el pesimista. El escenario optimista estima un desempeño más positivo que el escenario base y, mientras, el escenario pesimista proyecta un desempeño más negativo al base **(Gráfica 21)**.

Gráfica 21
CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES
PUERTO RICO, AÑOS FISCALES 2018r - 2023P

r - revisado.
p – preliminar.
P - Proyección a septiembre de 2022.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

En el escenario optimista se proyectó el PB Real en 5.6 por ciento y 1.0 por ciento para los respectivos años fiscales 2022 y 2023. El escenario pesimista estimó 2.4 por ciento para el año fiscal 2022 y 0.4 por ciento para el año fiscal 2023 **(Gráfica 22)**.

Gráfica 22
PROYECCIONES DEL PRODUCTO BRUTO REAL
TASA DE CAMBIO PORCENTUAL
PUERTO RICO, AÑOS FISCALES 2022 y 2023
SEPTIEMBRE DE 2022

P - Proyección a septiembre de 2022.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Finalmente, es importante indicar que la certeza de las proyecciones económicas es función del movimiento prospectivo de los factores exógenos subyacentes como fundamento de estas. De manera que toda proyección económica tiene que estar sujeta a evaluación a revisión constante a tono con los cambios que ocurran en estos factores.

ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS EN EL AÑO FISCAL 2021

Economía de Estados Unidos en el año fiscal 2021[1]

Introducción

La economía de los Estados Unidos, según los datos publicados por el Negociado de Análisis Económico (BEA, por sus siglas en inglés), mejoró durante el año natural 2021 luego del impacto negativo de la pandemia del coronavirus (COVID-19). Después de la contracción de 3.4 por ciento en el 2020, se produjo una recuperación de 5.7 por ciento en el 2021. El BEA informó que la recuperación en el Producto Interno Bruto (PIB) comenzó durante el tercer trimestre de 2020, con un sólido aumento (tipo V) de 33.8 por ciento, luego de una baja de 31.2 por ciento registrada en el trimestre anterior debido a los estímulos aprobados por el Congreso. Esto por la respuesta del gobierno para combatir el impacto negativo del COVID-19. La reapertura paulatina de la economía, luego de las órdenes de "quedarse en casa" y manteniendo la alternativa del trabajo remoto ayudaron a salir del terreno negativo poco a poco. En el cuarto trimestre de 2020, el PIB real reflejó un alza de 4.5 por ciento, estabilizando la economía de los Estados Unidos. Luego, en todos los trimestres del año natural 2021 se registraron crecimientos positivos, signos de una recuperación, hasta ahora, estable. Durante todo el año 2021, la Reserva Federal mantuvo baja la tasa de interés de referencia a un rango de cero a 0.25 por ciento. Estas medidas fueron suficientemente amplias y contundentes como para recuperar la economía de los Estados Unidos durante el año natural 2021, luego del período de empeoramiento causado por la pandemia del COVID-19.

A continuación, se analizan los componentes de las cuentas nacionales, incluyendo las perspectivas para los años fiscales de Puerto Rico 2021 al 2024. Es importante señalar que, debido a dificultades en la obtención de los datos relacionados a las proyecciones económicas para los Estados Unidos, no todas las variables están disponibles. Además, los datos de los años anteriores pueden variar debido a las revisiones realizadas por el BEA. En la segunda sección se analizan los indicadores del mercado laboral. El tercer tema que se aborda es la inflación. El cuarto tema plantea la política monetaria vigente en los Estados Unidos y los cambios esperados de la misma. Le sigue el tema del sector externo, específicamente el comportamiento de la balanza comercial y finalmente, se presenta el mercado inmobiliario.

Componentes de las Cuentas Nacionales

En el año fiscal 2021, los datos del Negociado de Análisis Económico del Departamento de Comercio federal presentaron que el PIB real, el cual mide la producción de bienes y servicios producidos por trabajo y propiedad localizados en los Estados Unidos, aumentó 1.6 por ciento, luego de disminuir 0.9 por ciento en el año fiscal 2020 **(Gráfica 1)**. El año base para todas las cuentas nacionales de los Estados Unidos es el 2012. Según mencionado anteriormente, la

[1] *Las estadísticas de la economía de Estados Unidos que aquí se analizan representan el año fiscal de Puerto Rico que cubre el período del 1ro de julio al 30 de junio de cada año, a menos que se indique lo contrario. Esto se hace para propósitos comparativos con los datos de las Cuentas Sociales de Puerto Rico. Ejemplo de cómo se construyeron los datos relacionados al año fiscal de Puerto Rico. Para estimar el año fiscal 2021 se utilizaron los datos de los trimestres tres y cuatro del año natural 2020 y los trimestres uno y dos del año natural 2021. En caso de datos mensuales se utilizaron los datos de enero a junio del año 2022.*

moderada recuperación en el crecimiento que se registró en el año fiscal 2021 fue el resultado de la reapertura de la economía, luego de la pandemia del COVID-19, que impactó negativamente el comportamiento en la mayoría de los componentes de las cuentas nacionales en el año fiscal 2020.

Gráfica 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL
TASA DE CAMBIO PORCENTUAL
ESTADOS UNIDOS, 2008 - 2021 *

Fuente: Negociado de Análisis Económico federal (BEA). * Los datos corresponden al año fiscal de Puerto Rico.

Los gastos de consumo personal, los cuales representaron la mayor parte del crecimiento en el año fiscal 2021 con 69.6 por ciento de la actividad económica agregada, se fortalecieron luego de una baja de 1.4 por ciento en el año fiscal 2020 a un alza de 2.9 por ciento en el año fiscal 2021. Los gastos de consumo en bienes duraderos ascendieron 22.7 por ciento en el año fiscal 2021, una marcada mejoría en relación con 3.2 por ciento de aumento en el año anterior. Igualmente, los gastos en bienes no duraderos mostraron un alza de 7.7 por ciento, en relación con 2.1 por ciento de incremento en el año fiscal 2020. Los gastos de consumo en los servicios se mantienen impactados por el COVID-19, para una disminución de 1.7 por ciento, en relación con la baja de 3.1 por ciento en el año fiscal 2020 **(Tabla 1)**.

Tabla 1

Indicadores macroeconómicos
Estados Unidos, años fiscales 2020 - 2021 *

	(millardos de $, encadenados a 2012)						
				2019/2020		2020/2021	
	2019	2020	2021	Cambio (en miles)	Cambio %	Cambio (en miles)	Cambio %
Producto Interno Bruto	**18,804.2**	**18,631.3**	**18,938.2**	**-172.8**	**-0.9**	**306.9**	**1.6**
Gastos de consumo personal	12,980.0	12,803.1	13,174.3	-176.9	-1.4	371.2	2.9
Bienes duraderos	1,705.0	1,759.5	2,159.2	54.5	3.2	399.7	22.7
Bienes no duraderos	2,944.5	3,007.3	3,239.4	62.8	2.1	232.1	7.7
Servicios	8,377.4	8,119.7	7,985.0	-257.7	-3.1	-134.7	-1.7
Inversión interna bruta privada	3,477.5	3,336.3	3,495.1	-141.2	-4.1	158.8	4.8
Capital fijo	3,366.6	3,358.0	3,483.1	-8.7	-0.3	125.1	3.7
No residencial	2,768.1	2,748.1	2,764.2	-20.0	-0.7	16.0	0.6
Residencial	603.9	612.2	701.2	8.4	1.4	89.0	14.5
Cambio en inventario	101.1	-49.7	-35.7	-150.7	-149.1	14.0	-28.1
Balance neto en bienes y servicios	-916.4	-849.0	-1,156.2	67.4	-7.4	-307.2	36.2
Exportaciones	2,551.2	2,371.1	2,253.0	-180.1	-7.1	-118.1	-5.0
Importaciones	3,467.5	3,220.0	3,409.1	-247.6	-7.1	189.1	5.9
Gastos de consumo del gobierno e inversión bruta	3,235.9	3,333.1	3,370.2	97.2	3.0	37.1	1.1
Federal	1,251.7	1,314.8	1,355.1	63.0	5.0	40.3	3.1
Defensa	759.5	791.4	802.8	31.8	4.2	11.5	1.5
No defensa	492.1	522.9	551.3	30.8	6.3	28.4	5.4
Estatal y local	1,983.1	2,018.2	2,016.0	35.0	1.8	-2.1	-0.1

* Los datos corresponden al año fiscal de Puerto Rico.
Fuente: Negociado de Análisis Económico (BEA) federal.

La inversión interna bruta privada registró un alza de 4.8 por ciento en el año fiscal 2021, luego de una contracción de 4.1 por ciento en el año fiscal 2020. La inversión en capital fijo aumentó 3.7 por ciento, luego de una baja de 0.3 por ciento registrado en el año anterior. Dentro de ésta, la inversión residencial mostró un alza de 14.5 por ciento, luego del aumento de 1.4 por ciento en el año fiscal 2020, resultado de unas bajas tasas de interés y los estímulos económicos para contrarrestar los efectos negativos de la pandemia. También, la inversión no residencial creció 0.6 por ciento, aunque dentro de esta, sobresale la inversión en estructuras con signo negativo de 16.5 por ciento en el año fiscal 2021, luego de crecer 0.1 por ciento en el año fiscal 2020.

El balance neto de bienes y servicios durante el año fiscal 2021 fue de un positivo 36.2 por ciento. En cuanto a las importaciones, las cuales representan una resta en la demanda agregada, aumentaron 5.9 por ciento, luego de bajar 7.1 por ciento en el año fiscal 2020. Las exportaciones decrecieron 5.0 por ciento, tras bajar 7.1 por ciento en el año fiscal anterior. Finalmente, los gastos de consumo de gobierno aumentaron 1.1 por ciento, después del crecimiento registrado de 3.0 por ciento en el año fiscal 2020. Dentro de éstos, en el gobierno estatal y local hubo una reducción de 0.1 por ciento, después de aumentar 1.8 por ciento en el año fiscal anterior. Mientras, el gasto en el gobierno federal creció 3.1 por ciento, luego de registrar un aumento de 5.0 por ciento en el año fiscal 2020. Esto en la continuidad de la respuesta a la emergencia causada por la pandemia del COVID-19.

Perspectivas para los años fiscales 2021 a 2024

Las perspectivas para la economía de Estados Unidos siguen mostrando en el corto plazo incertidumbre. Esta vez se suma el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, a las demás incertidumbres que persisten como: las relacionadas con las nuevas variantes del virus COVID-19; las relaciones y restricciones comerciales internacionales con China y Europa; los movimientos en el rango objetivo de la tasa de fondos federales que ejecute la Reserva Federal; y las acciones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, por sus siglas en inglés) en cuanto a la producción del crudo, e impactados también por el COVID-19 y sus consecuencias de aumentos en los precios debido al conflicto entres Ucrania y Rusia y la histórica inflación que se ha desatado por todo esto. La extracción de petróleo en Estados Unidos, que había bajado un poco la dependencia de sus importaciones y se afectó también por la pandemia, ha tenido consecuencias con el retorno a la dependencia de los precios mundiales y su producción para, por lo menos el próximo año por el impacto del conflicto bélico antes mencionado. Estas incertidumbres estarán influenciando mucho en los resultados de las proyecciones de la economía de los Estados Unidos realizadas por la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO, por sus siglas en inglés), para los próximos años que posiblemente marquen una recesión en la actividad económica.

Se pronostica por parte del CBO, de que el PIB real en el año fiscal 2022 de Puerto Rico tenga un incremento de 4.4 por ciento basado en la recuperación, debido a los estímulos aprobados para combatir los efectos negativos en la economía de los Estados Unidos por la pandemia del COVID-19. Este estimado se podría revisar, según se actualicen los datos de las cuentas nacionales y se siga la trayectoria de la inflación y el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia. Luego de este estimado, para el año fiscal 2023 también se proyecta un crecimiento de 3.6 por ciento en el PIB real. Igualmente, aunque en una proporción menor, se proyecta para el año fiscal 2024 un aumento de 2.1 por ciento, el cual presenta una estabilidad en el ritmo de crecimiento al compararse con los años anteriores **(Gráfica 2 y Tabla 2)**.

Gráfica 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL
TASA DE CAMBIO PORCENTUAL
ESTADOS UNIDOS, 2008 - 2024 *

Fuentes: Negociado de Análisis Económico federal (BEA). Congressional Budget Office (CBO).

* Los datos corresponden al año fiscal de Puerto Rico.

Tabla 2

Perspectivas de variables macroeconómicas reales seleccionadas
Estados Unidos, años fiscales 2021 - 2024 *

Variables	Tasas de cambio porcentual			
	2021	2022	2023	2024
Producto interno bruto	1.6	3.9	4.1	2.1
Gastos de consumo personal	2.9	5.3	2.9	2.0

* Los datos corresponden al año fiscal de Puerto Rico.
Fuente: CBO, mayo 2022.

El gasto del consumidor va de la mano de un mercado laboral fortalecido, el cual se afectó durante la pandemia. Luego de las medidas para controlar el COVID-19 en la población en los Estados Unidos, se espera que continúen ajustando las condiciones financieras y siga mejorando el mercado laboral y a las empresas con un crecimiento estable en este renglón. Dado esto, se proyecta un crecimiento en el gasto de los consumidores para el 2022 de 5.3 por ciento. Para el año fiscal 2023, se proyecta un aumento de 2.9 por ciento. Igualmente, para el año fiscal 2024 se pronostica un incremento estable de 2.0 por ciento. El aumento en precios y las tasas de interés serán lo que afecte la proyección de esta variable.

Mercado laboral

Según el Negociado de Estadísticas del Trabajo del Departamento del Trabajo federal (BLS, por sus siglas en inglés), los datos del mercado laboral de Estados Unidos continuaron mostraron fragilidad, tras la pandemia del COVID-19 en el año fiscal 2021. La fuerza trabajadora civil totalizó 160.6 millones de personas, lo cual reflejó una disminución de 1.2 por ciento, con relación a las 162.6 millones de personas del año fiscal 2020. Esto todavía muestra la debilidad del mercado laboral que persiste debido a la pandemia. El nivel de empleo registrado en la Encuesta de Población del Grupo Trabajador para el año fiscal 2021 fue 149.5 millones de personas, para una baja de 2.3 por ciento o 3.5 millones de personas menos a los 152.9 millones de personas empleadas en el año fiscal anterior. El CBO, luego de la pandemia, proyecta una recuperación en el mercado laboral, por lo que el empleo podría alcanzar 155.7 millones de personas para el año fiscal 2022, lo que estima un alza de 4.1 por ciento. Se espera para el año fiscal 2023 se mantenga estable, alcanzando 158.7 millones de personas, para un crecimiento de 2.0 por ciento. Para el año fiscal 2024 proyectan un crecimiento de 0.6 por ciento, totalizando en 159.7 millones de personas. En el futuro inmediato, muchos de estos sectores estás regresando a los niveles registrados antes de la pandemia. Los efectos de la pandemia todavía se sienten y provocaron una crisis en el mercado laboral que poco a poco está retornando las estadísticas de empleo a los niveles habituales. Estaría latente los riesgos que enfrentan con la inflación y las alzas en las tasas de interés con una posible recesión.

Los datos del BLS mostraron una tasa de desempleo promedio de 6.9 por ciento en el año fiscal 2021. Esto representó un aumento de 0.9 puntos porcentuales, tras registrar en el año fiscal anterior una tasa de 6.0 por ciento. Esto evidencia un mercado laboral que sigue afectado por la pandemia del COVID-19. La perspectiva del CBO, es que a medida que se recupere el empleo, proyectan una tasa de desempleo de 4.3 por ciento para el año fiscal 2022. Luego para el año fiscal 2023 proyectan una mejoría, con una tasa de desempleo de 3.6 por ciento. Posteriormente, proyectan una estabilidad con un panorama más alentador, manteniendo una tasa de 3.6 por ciento para el año fiscal 2024 **(Gráfica 3)**.

Gráfica 3
TASA DE DESEMPLEO Y NÚMERO DE DESEMPLEADOS AJUSTADOS ESTACIONALMENTE ESTADOS UNIDOS, 2009 - 2021 *

Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo federal (BLS). * Los datos corresponden al año fiscal de Puerto Rico.

La tasa de participación en el año fiscal 2021 promedió 61.5 por ciento, 1.1 puntos porcentuales menos a la tasa registrada en el año fiscal 2020. La perspectiva del CBO para la tasa de participación es que aumente a 61.9 por ciento para el año fiscal 2022. Igualmente, para los años fiscales 2023 y 2024 proyectan una estabilidad para cada uno, situando las tasas en 62.3 por ciento, respectivamente **(Gráfica 4)**.

Gráfica 4
TASA DE DESEMPLEO AJUSTADOS ESTACIONALMENTE ESTADOS UNIDOS, 2014 - 2024 *

Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo federal (BLS). * Los datos corresponden al año fiscal de Puerto Rico.

El empleo asalariado no agrícola, ajustado estacionalmente, también sigue afectado por el impacto de la pandemia del COVID-19, ya que en el año fiscal 2021 totalizó 143.0 millones de personas **(Gráfica 5)**. Esto representó una contracción de 2.8 por ciento, al compararse con el año fiscal 2020.

Gráfica 5
EMPLEO ASALARIADO NO AGRÍCOLA AJUSTADO ESTACIONALMENTE ESTADOS UNIDOS, 2009 - 2024 *

Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo federal (BLS). Congressional Budget Office (CBO).
* Los datos corresponden al año fiscal de Puerto Rico.

El CBO proyecta que el empleo asalariado no agrícola total se recupere y suba a 149.1 millones de personas para el año fiscal 2022, creciendo 4.3 por ciento. Desde el año anterior, la recuperación en este sector la visualizaban para el año fiscal 2022. La perspectiva para los años fiscales 2023 y 2024 es que siga solidificándose, alcanzando 153.0 y 154.3 millones de personas, respectivamente.

Inflación

La inflación en Estados Unidos que se ha observado desde finales del año fiscal 2021 es a causa de diversas situaciones que han ocurrido desde la pandemia del COVID-19. Los incrementos en los precios de algunos insumos causados por restricciones en la cadena global de suministros y puertos marítimos fue lo que comenzó a impactar los precios de los bienes y servicios, lo que sigue reduciendo el nivel de vida en todo el mundo. A esto se le suman los estímulos fiscales otorgados por el Congreso y lo más reciente como el impacto de los precios relativos en las materias primas que se importan desde Europa, como consecuencia de la invasión de Rusia a Ucrania. Este último ha impactado los precios del barril de petróleo y relacionados. El cambio en el nivel de precios que calcula el BLS es lo que se conoce como la inflación, la cual es monitoreada por la Reserva Federal para poder ejecutar la política monetaria de los Estados Unidos y así hacer ajustes graduales en los tipos de interés y la oferta monetaria.

El nivel del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año fiscal 2021 fue 263.2 puntos, lo cual representó un crecimiento de 2.3 por ciento, a una tasa interanual. Esta tasa aumentó 0.7 puntos porcentuales, al compararse con el año fiscal anterior, cuyo nivel promedió 257.3 puntos. Este nivel de inflación, en años fiscales de Puerto Rico, hasta ahora está acorde con la postura de la Reserva Federal de una inflación cerca de 2.0 por ciento, aunque los últimos meses muestran una trayectoria alcista.

La medida de inflación subyacente que excluye alimentos y energía, que históricamente ha sido un mejor indicador de donde estará la inflación general en el futuro que el IPC total, fue 2.1 por ciento en el año fiscal 2021. Un aumento de 0.1 punto porcentual, en comparación con el año fiscal 2020. La declaración del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC), con relación a la inflación es que se ha mantenido controlada cerca del 2.0 por ciento. Las proyecciones realizadas por el CBO presentan aumentos en mayores porcentajes para los próximos años fiscales. El CBO proyecta un crecimiento en la inflación subyacente de 5.1 por ciento para el año fiscal 2022 y 4.1 para el año fiscal 2023. Luego, proyecta un crecimiento de 2.8 para el año fiscal 2024. Estos últimos años contrastan la postura que espera el FOMC que ocurra en los próximos años, estando por encima de 2.0 por ciento **(Gráficas 6 y 7)**.

Gráfica 6
TASA DE INFLACIÓN
TASA ANUALIZADA
ESTADOS UNIDOS, 2016 - 2021

Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo federal (BLS).

Gráfica 7
TASA DE INFLACIÓN
ESTADOS UNIDOS, 2009 - 2024*

Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo federal (BLS).
Congressional Budget Office (CBO).

* Los datos corresponden al año fiscal de Puerto Rico.

Política monetaria

La Reserva Federal (FED), como sistema bancario central de Estados Unidos, regula la política monetaria para cumplir con los objetivos establecidos en su mandato estatutario. Estos objetivos son: empleo máximo, precios estables, y tasas de interés de largo plazo moderadas. Dado que el nivel de empleo no está determinado por factores monetarios, el FED no especifica una meta fija de empleo máximo, sino que el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) la revisa y la determina en sus reuniones periódicas. De igual forma, el FOMC busca mitigar algún signo de inflación en el largo plazo. Las herramientas que tiene el FED para ejecutar su política monetaria son: las operaciones del FOMC donde se compran y venden instrumentos financieros para controlar la oferta monetaria; la regulación de la cantidad de reservas que deben mantener los bancos miembros; y la regulación de la tasa de descuento a los bancos miembros.

Según el FOMC, para enero de 2022, los indicadores de actividad económica y empleo continuaron fortaleciéndose. Los sectores más afectados por la pandemia han mejorado en los últimos meses, pero se están viendo afectados por el fuerte aumento reciente de casos de COVID-19. La creación de puestos de trabajo ha sido sólida en los últimos meses y la tasa de desempleo ha disminuido sustancialmente. Los desequilibrios de oferta y demanda relacionados con la pandemia y la reapertura de la economía han seguido contribuyendo a niveles elevados de inflación. Las condiciones financieras generales siguen siendo acomodaticias, en parte como reflejo de las medidas de política para apoyar la economía y el flujo de crédito a los hogares y empresas estadounidenses.

El rumbo de la economía sigue dependiendo del curso del virus. Se espera que el progreso en las vacunas y la reducción de las restricciones de suministro respalden la recuperación continua en la actividad económica y el empleo, así como una reducción de la inflación. Todavía persisten los riesgos para las perspectivas económicas, debido a las nuevas variantes del virus.

Durante enero de 2022, el Comité decidió mantener el rango objetivo para la tasa de fondos federales entre 0 y 1/4 por ciento con el propósito de lograr el máximo empleo e inflación a una tasa del 2.0 por ciento a largo plazo. La Comisión decidió seguir reduciendo el ritmo mensual de sus compras netas de activos, culminándolas a principios de marzo. A partir de febrero, el Comité aumentará sus tenencias de valores del Tesoro en al menos $20 mil millones por mes y de valores respaldados por hipotecas de agencias en al menos $10 mil millones por mes. Las compras y tenencias de valores en curso de la Reserva Federal seguirán fomentando el buen funcionamiento del mercado y las condiciones financieras acomodaticias, apoyando así el flujo de crédito a los hogares y las empresas.

En la reunión de marzo de 2022, el FOMC indicó que la invasión de Ucrania por parte de Rusia está causando enormes dificultades humanas y económicas. Las implicaciones para la economía de EE. UU. son muy inciertas, pero es probable que, a corto plazo, la invasión y los eventos relacionados generen una presión adicional al alza sobre la inflación y pesen sobre la actividad económica. Debido a este panorama, en marzo, decidió aumentar el rango objetivo para la tasa de fondos federales de 1/4 a 1/2 por ciento y anticipó que los aumentos continuos en el rango objetivo serán apropiados. Además, el Comité esperaba comenzar a reducir sus tenencias de valores del Tesoro y deuda de agencias y valores respaldados por hipotecas de agencias.

En mayo de 2022, indicaron que, aunque la actividad económica general disminuyó en el primer trimestre, el gasto de los hogares y la inversión fija empresarial se mantuvieron fuertes. La creación de puestos de trabajo ha sido sólida en los últimos meses y la tasa de desempleo ha disminuido sustancialmente. La inflación sigue siendo elevada, lo que refleja los desequilibrios de oferta y demanda relacionados con la pandemia, precios más altos de la energía y presiones de precios más amplias. Ante esta situación, en mayo de 2022, el Comité decidió volver a elevar el rango objetivo para la tasa de fondos federales de 3/4 a 1 por ciento y anticipa que los aumentos continuos en el rango objetivo serán apropiados. Además, el Comité decidió comenzar a reducir sus tenencias de valores del Tesoro y deuda de agencias y valores respaldados por hipotecas de agencias el 1 de junio, como se describe en los Planes para reducir el tamaño del balance de la Reserva Federal que se emitieron junto con esta declaración.

En junio de 2022, el FOMC divulgó que la actividad económica general parece haber repuntado después de una ligera caída en el primer trimestre. La creación de puestos de trabajo ha sido sólida en los últimos meses y la tasa de desempleo se ha mantenido baja. La inflación sigue siendo elevada, lo que refleja los desequilibrios de oferta y demanda relacionados con la pandemia, precios más altos de la energía y presiones de precios más amplias. Además, es probable que los bloqueos relacionados con COVID-19 en China exacerben las interrupciones de la cadena de suministros. El Comité está muy atento a los riesgos de inflación. Debido a estos, el Comité decidió aumentar el rango objetivo para la tasa de fondos federales de 1-1/2 a 1-3/4 por ciento y anticipa que los aumentos continuos en el rango objetivo serán apropiados **(Tabla 3)**. Además, el Comité continuará reduciendo sus tenencias de valores del Tesoro y deuda de agencias y valores respaldados por hipotecas de agencias, como se describe en los Planes para reducir el tamaño del balance de la

Reserva Federal que se emitieron en mayo. El Comité está firmemente comprometido a devolver la inflación a su objetivo del 2.0 por ciento.

Tabla 3

Tasa de Interés de Referencia

Fecha	Rango de la Tasa (%)	
Años fiscales PR	Lower	Upper
2015	0.00	0.25
2016	0.15	0.40
2017	0.50	0.75
2018	1.25	1.50
2019	2.10	2.35
2020	1.20	1.45
2021	0.00	0.25

Fuente: Banco de la Reserva federal.

Al evaluar la postura apropiada de la política monetaria, el Comité continuará monitoreando las implicaciones de la información entrante para el panorama económico. El Comité estaría preparado para ajustar la postura de la política monetaria, según corresponda, si surgen riesgos que podrían impedir el logro de los objetivos que se han propuesto. Las evaluaciones del Comité tendrán en cuenta una amplia gama de información, incluidas lecturas sobre salud pública, condiciones del mercado laboral, presiones inflacionarias y expectativas de inflación, y desarrollos financieros e internacionales.

Gráfica 8
TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA, FONDOS FEDERALES (TARGET FED FUND RATE - UPPER LIMIT*) ESTADOS UNIDOS, 2002 - 2022

Fuente: Banco de la Reserva Federal.

* - Upper Limit 2015 - 2019.

Precios del barril de petróleo

Los precios del petróleo del West Texas Intermediate (WTI, por sus siglas en inglés) subieron abruptamente durante el año 2022, debido al conflicto entre Ucrania y Rusia, lo que se le suma a la pandemia del COVID-19. Según la Administración de Información de Energía (EIA, por sus siglas en inglés), aunque todas las perspectivas del mercado están sujetas a muchos riesgos, existe mayores niveles de incertidumbre debido a que los impactos de las nuevas variantes de la enfermedad en los mercados energéticos aún están evolucionando. La pandemia de COVID-19 y sus variantes, ha causado cambios significativos en los patrones de suministro y demanda de combustible energético.

Los precios del barril de petróleo en términos del año fiscal 2021 de Puerto Rico promediaron $51.81 el barril, lo cual representó un alza de 10.9 por ciento respecto a $46.73 del año fiscal 2020 **(Gráfica 9)**. Estos precios se aproximan a los experimentados en los años fiscales 2017 y 2018, cuando en promedio estaban en $54.00 por barril.

Gráfica 9
PRECIOS DEL BARRIL DE PETRÓLEO WEST TEXAS INTERMEDIATE

Fuente: Administración de Información de Energía (EIA), Congressional Budget Office (CBO).
* Proyección del CBO 2024.

Según la EIA, la recuperación económica, los recortes de producción y los avances en la vacunación contra COVID-19 habían impulsado los precios del petróleo a finales del año fiscal 2020. Desde este panorama, la perspectiva energética a corto plazo (STEO, por sus siglas en inglés) a julio de 2022, está sujeta a una mayor incertidumbre como resultado de una variedad de factores, incluida la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia. La posibilidad de que la actividad económica sea menos robusta de lo supuesto en el pronóstico podría resultar en un consumo de energía menor al previsto. Los factores que impulsan la incertidumbre sobre el suministro de energía incluyen: cómo las sanciones afectan la producción de petróleo de Rusia; las decisiones de producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y los países socios (OPEP +); y la tasa a la que aumenta la producción de petróleo y gas natural de los Estado Unidos.

A nivel internacional, el precio del crudo Brent ha aumentado de un promedio de $87.00 el barril en enero de 2022 a $123.00 el barril en junio. Los precios del crudo aumentaron en el primer semestre de 2022, tras la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia en febrero. Como resultado de la invasión, varios países impusieron sanciones a las importaciones de crudo y derivados del petróleo de Rusia. Además, muchas compañías petroleras internacionales y otras empresas finalizaron sus operaciones en Rusia y limitaron o dejaron de comercializar petróleo crudo y productos derivados del petróleo de Rusia. Estas acciones han reducido la producción de petróleo de Rusia y han provocado un aumento de los precios del crudo. Varios miembros de la OPEP+ han producido por debajo de sus objetivos, lo que también ha ejercido una presión alcista adicional sobre los precios del petróleo. Estos factores, junto con los inventarios mundiales ya bajos, han intensificado tanto las presiones al alza de los precios del petróleo como la volatilidad de los precios del mismo.

Las exportaciones de productos de petróleo refinado de Rusia se han reducido como resultado de las sanciones y la menor capacidad de refinación global que antes de 2020 han reducido el suministro disponible de productos de petróleo refinado y han llevado a precios minoristas más altos para gasolina y combustible diésel. Esta situación podría persistir y podría limitar el grado en que los precios más bajos del crudo resulten en precios minoristas más bajos para la gasolina y el diésel.

Los precios reales se basarán en el grado en que las sanciones existentes impuestas a Rusia, cualquier posible sanción futura y las acciones corporativas independientes afecten la producción de petróleo de Rusia y la venta de petróleo de Rusia en el mercado global. Los desarrollos económicos globales también serán críticos para los precios del petróleo. La trayectoria de precios actual refleja el consumo mundial de petróleo que aumenta 2.0 por ciento de 2021 a 2022 y 2.0 por ciento adicional para el 2023 (años naturales). Sin embargo, las formas en que los bancos centrales pueden responder a las preocupaciones inflacionarias podrían afectar el crecimiento económico y la demanda de petróleo durante el período de pronóstico. La duración y el cumplimiento de los últimos objetivos de producción de la OPEP+ también siguen siendo inciertos. Además, las sanciones internacionales han limitado las exportaciones de Rusia y la capacidad de refinación global ha disminuido desde los niveles previos a la pandemia. Estos factores han reducido el suministro mundial disponible de productos refinados del petróleo y han llevado a precios minoristas más altos para la gasolina y el combustible diésel. Si esta situación continúa, podría limitar el grado en que los precios más bajos del crudo resulten en precios minoristas más bajos para la gasolina y el diésel.

La EIA pronostica que el precio del petróleo crudo West Texas Intermediate (WTI) promediará alrededor de $5.00 barril menos, que el precio Brent en el segundo semestre de 2022 antes de promediar $4.00 barril menos, que el precio Brent hasta el 2023. Estos descuentos de precios se basan en el supuesto de que el descuento reciente de WTI a Brent, que promedió menos de $3.00 barril en el 2021, reflejó la baja demanda mundial de exportaciones de petróleo y la producción de petróleo crudo de los Estados Unidos relativamente baja. El suministro de petróleo crudo de los Estados Unidos aumentó a principios del segundo semestre de 2022, lo que presionó a la baja los precios del WTI, en relación con los precios del Brent. Al mismo tiempo, la reducción del suministro de crudo de Rusia a Europa presionó al alza los precios del Brent. Juntos, estos dos factores hicieron que el descuento del WTI se ampliara. Se espera que el descuento del WTI regrese a $4.00 barril para el 2023 a medida que el mercado mundial del petróleo se ajuste a las restricciones en la producción de Rusia y se establezcan nuevos flujos comerciales de petróleo crudo.

Según las proyecciones de la EIA, el precio promedio del barril haciendo referencia al período fiscal de Puerto Rico alcanzará $87.81 en el año 2022 y $92.72 para el año 2023. Esto equivale a un alza de 69.5 por ciento en el año fiscal 2022 y un aumento de 5.6 por ciento para el año fiscal 2023. Los precios señalados en las proyecciones se sitúan a los registrados en el mercado durante el año fiscal 2013. Por otro lado, la perspectiva del CBO para los años fiscales 2024 y 2025, con relación a los precios del WTI es que se sitúen en $77.40 y $75.23 cada uno, presentando un panorama de estabilidad. Ambos escenarios proyectados no contemplan una posible recesión en los Estados Unidos.

Sector externo: Balanza Comercial

La balanza comercial es la parte de la balanza de pagos donde se registran las transacciones de bienes y servicios con el resto del mundo. Incluye el ingreso procedente de las exportaciones y los pagos hechos por las importaciones. La diferencia entre las exportaciones y las importaciones representa la balanza comercial.

En el año fiscal 2021, las exportaciones disminuyeron y las importaciones aumentaron, por lo que se importó más de lo que se exportó con un balance comercial negativo que descendió a $769.6 millardos, lo que representó un alza de 39.6 por ciento sobre el dato registrado en el año fiscal 2020 de $551.3 millardos **(Gráfica 10)**. El déficit en bienes fue $1,026.5 millardos, para un crecimiento de 22.6 por ciento y el excedente en los servicios disminuyó 10.1 por ciento, al totalizar $256.9 millardos. Este panorama muestra todavía los efectos de la pandemia en la balanza comercial. Muchas empresas siguen operando a capacidad limitada y las restricciones en la cadena global de suministros y puertos marítimos se han sentido.

Gráfica 10
BALANCE COMERCIAL DE ESTADOS UNIDOS
BIENES Y SERVICIOS
ESTADOS UNIDOS, 1998 -2024

* Los datos corresponden al año fiscal de Puerto Rico.
Fuente: Negociado del Censo y Negociado de Análisis Económico, Departamento de Comercio federal
Congressional Budget Office (CBO).

En el año fiscal 2021, las exportaciones de bienes y servicios en Estados Unidos totalizaron $2,326.1 millardos, decreciendo 0.2 por ciento con relación al año fiscal 2020. En términos proporcionales, el 68.0 por ciento de lo que se exporta son bienes y el restante 32.0 por ciento son servicios. Las ventas al exterior representaron aproximadamente el 13.0 por ciento del PIB de Estados Unidos, similar a la proporción del año anterior. Por otro lado, las importaciones de bienes y servicios mostraron un aumento de 7.4 por ciento, con relación al año fiscal 2020 al totalizar $3,095.7 millardos. En términos proporcionales, el 84.0 por ciento de lo que se importa son bienes y el restante 16.0 por ciento son servicios. El valor de las importaciones totales representó el 17.0 por ciento del PIB, para 0.01 punto porcentual más, que el año anterior **(Gráfica 11)**.

Gráfica 11
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS*
ESTADOS UNIDOS, 2006-2020

* = Los datos corresponden al año fiscal de Puerto Rico.
Fuente: Negociado del Censo y Negociado de Análisis Económico, Departamento de Comercio federal.

A la fecha de este análisis, el cierre preliminar del año fiscal 2022 fue un balance comercial negativo de 979.1 millardos. Esto se compone de $2,802.9 millardos de exportaciones y $3,782.0 millardos importaciones, ambas preliminarmente.

Según el CBO, se proyecta para el año fiscal 2023 que el balance comercial negativo aumente a $1,352.5 millardos, para 38.1 por ciento, con un total de $2,592.1 millardos en exportaciones de bienes y servicios, y $3,944.6 millardos en importaciones de bienes y servicios. Los estimados para el año fiscal 2024 son de un déficit de $1,269.2 millardos, con $2,709.8 millardos en exportaciones y $3,979.0 millardos en importaciones.

Mercado de vivienda

Un sector que se ha mantenido en crecimiento tras las consecuencias de los confinamientos por la pandemia del COVID-19 ha sido el de la inversión residencial. El mercado de la vivienda siguió comportándose bien en la segunda mitad del año 2020, equivalente al año fiscal 2021 de Puerto Rico. Una de las principales razones por las que el mercado de la vivienda tuvo un desempeño sólido desde la pandemia son las tasas de interés hipotecarias históricamente bajas.

En el año fiscal 2021, el mercado de vivienda continuó mostrando crecimiento tras la pandemia del COVID-19. Tanto la vivienda nueva como la existente aumentaron sus ventas. A pesar de la debilidad en el mercado laboral y la recesión económica causada por el coronavirus, la baja de la tasa de interés anunciada por el FOMC para tratar de controlar los mercados y la inflación ayudó a los estadounidenses a originar una hipoteca. Se observó que el inventario ha disminuido y los precios aumentaron. La inversión, los permisos y los inicios de construcción de viviendas también presentaron signos positivos.

Los datos del Negociado del Censo del Departamento de Comercio federal muestran que durante el año fiscal 2021 la inversión en construcción total en los Estados Unidos sumó $1,559.5 millardos **(Gráfica 12)**. La inversión estuvo 6.8 por ciento por encima de los $1,460.4 millardos invertidos durante el año fiscal 2020. La inversión en construcción residencial total alcanzó $725.9 millardos, lo cual reflejó un alza de 22.6 por ciento, con relación a la invertida en el año anterior, que alcanzó $592.2 millardos. La inversión en construcción fue liderada por el sector privado, ya que la inversión en el sector público fue menor. La inversión total privada alcanzó $1,199.2 millardos, para un aumento de 9.2 por ciento, con relación a $1,098.4 millardos del año fiscal 2020. Mientras, la inversión total pública fue $360.3 millardos, lo que mostróuna baja de 0.5 por ciento con relación a los $362.0 invertidos en el año fiscal 2020.

Gráfica 12
INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN
ESTADOS UNIDOS, 2004-2021

Fuente: Negociado del Censo del Departamento de Comercio federal.

Los datos del Negociado del Censo federal y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano federal indicaron que el número total de inicios de construcción de viviendas privadas en Estados Unidos en el año fiscal 2021 aumentaron 17.8 por ciento, al totalizar en 1,548,833 unidades. En el año 2020 los inicios fueron 1,315,000 unidades. Esto representó un aumento absoluto de 233,833 unidades, en comparación con los inicios del año 2020 **(Gráfica 13)**.

Gráfica 13
INICIOS DE CONSTRUCCIÓN ESTADOS UNIDOS, 2002-2021

Fuente: Negociado del Censo federal y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano federal.

Los permisos de construcción aprobados durante el año fiscal 2021 también mostraron un ascenso con relación al año anterior. Durante el año fiscal 2021 se otorgaron 1,681,167 permisos, para un crecimiento de 20.3 por ciento, con relación a 1,398,000 permisos otorgados en el año fiscal 2020. Esto representó un aumento absoluto de 283,167 permisos, en comparación con los permisos registrados del año 2020. Los indicadores del mercado de la vivienda de los Estados Unidos, a pesar de la pandemia del COVID-19, han continuado presentado una aceleración en la actividad mobiliaria durante el año fiscal 2021 **(Gráfica 14)**.

Gráfica 14
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN APROBADOS ESTADOS UNIDOS, 2004-2021

Fuente: Negociado del Censo federal y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano federal

También, los estimados del Negociado del Censo federal y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano federal revelaron que la venta de nuevas unidades de viviendas unifamiliares en Estados Unidos para el año fiscal 2021 aumentaron 25.9 por ciento, con relación al año fiscal anterior, al totalizar 881,667 unidades. En el año fiscal 2020, se vendieron un promedio de 700,500 unidades, para un alza de 11.8 por ciento. La mediana de precios de las ventas de nuevas unidades de viviendas a nivel de Estados Unidos, en términos del año fiscal 2021 fue $358,267. Esto representó un alza de $34,258 o 10.6 por ciento, con relación a la mediana de $324,008 del año fiscal 2020 **(Gráfica 15)**.

Gráfica 15
VENTA DE NUEVAS UNIDADES DE VIVIENDA ESTADOS UNIDOS, 2006 - 2021

Fuente: Negociado del Censo federal y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano federal.

La Asociación Nacional de Bienes Raíces (NAR, por sus siglas en inglés) indicó que, en el año fiscal 2021, la venta de viviendas existentes aumentó significativamente 25.3 por ciento, cuando totalizó 6.48 millones de unidades sobre el nivel alcanzado en el año fiscal 2020. La mediana de precios a nivel de Estados Unidos en términos del año fiscal 2021 fue $321,458, un aumento de 15.9 por ciento, con relación a $277,467 del año fiscal 2020. Esto representó un incremento en términos absolutos de $43,992.

Luego de tres años consecutivos con signo negativo en las ventas de casas usadas en Estados Unidos, las bajas tasas de interés y las ayudas del gobierno lograron colocar en terreno positivo el mercado inmobiliario. Los datos muestran que tras la llegada de la pandemia desde el 2020, el mercado de la vivienda existente no se afectó y por el contrario repuntó. La baja en la tasa de interés de referencia hizo que las tasas hipotecarias fueran atractivas para los compradores. El movimiento en las ventas de viviendas existentes ejerció presión sobre el inventario y provocó que el inventario no vendido se disminuyera y los precios subieran. Resultando en un problema de limitación en oferta y no de falta demanda.

Según las proyecciones del NAR, la expectativa para el mercado de vivienda para los próximos años cambiará. Se espera que las ventas de la vivienda existente disminuyan 0.9 por ciento para el año fiscal 2022 y tengan una baja de 0.9 por ciento para el 2023. Este panorama está basado en el supuesto de que las tasas de interés sigan subiendo y junto con la inflación impactarán negativamente el poder adquisitivo de los compradores haciendo que el mercado se contraiga. Todo debido a que el costo de endeudamiento aumentará considerablemente **(Gráfica 16)**.

Gráfica 16
VENTA DE CASAS USADAS
ESTADOS UNIDOS, 2006 - 2021

Fuente: Asociación Nacional de Bienes Raíces

Referente a la tasa de interés hipotecaria para préstamos convencionales a 30 años, en el año fiscal 2021 la tasa promedio anual fue 2.9 por ciento, disminuyendo 0.6 puntos porcentuales con relación al año fiscal 2020, cuando promedió 3.5 por ciento **(Gráfica 17)**. Esta baja por segundo año consecutivo en la tasa convencional a 30 años, continuó alentando a los compradores a adquirir propiedades tanto nuevas como existentes. Según Freddie Mac, la perspectiva para el próximo año es que aumente y se espera que para el año fiscal 2022 suba 0.8 puntos porcentuales, para una tasa promedio anual de 3.7 por ciento. Aún más, para el año fiscal 2023 proyectan un aumento de 1.6 punto porcentual con una tasa promedio anual de 5.3 porciento.

Gráfica 17
TASA DE INTERÉS HIPOTECARIA CONVENCIONAL A 30 AÑOS ESTADOS UNIDOS, 1990-2020

Fuente: Banco de la Reserva Federal.

Según Freddie Mac, el aumento de las tasas hipotecarias y la apreciación del precio de la vivienda seguirán provocando una desaceleración en el mercado de compra de viviendas unifamiliares. Los pronósticos apuntan a que la demanda de los compradores de vivienda se moderará, reequilibrando el mercado inmobiliario activo de los últimos dos años a un ritmo de actividad más normal.

Las decisiones del FOMC para ayudar a controlar la inflación ha creado una volatilidad significativa en las tasas hipotecarias que repercute en el mercado inmobiliario. Se espera que la apreciación del precio de la vivienda crecerá a un ritmo más moderado, pero los precios de la vivienda siguen siendo altos en relación con los ingresos de los compradores. Estos factores están exacerbando los desafíos de asequibilidad y provocando una desaceleración en el mercado inmobiliario. Por lo tanto, se espera que las originaciones de hipotecas para la compra de viviendas y las originaciones de refinanciamiento continúen debilitándose para los próximos años.

Conclusión

La economía de los Estados Unidos, luego de presentar una interrupción en su crecimiento con la llegada de la pandemia del Coronavirus durante el año fiscal 2020, logró una recuperación moderada durante el año fiscal 2021. El rumbo de la economía ha estado atado al curso del virus. La movilización del gobierno con el proceso de vacunación, el plan de reapertura con ciertas restricciones, las bajas tasas de interés y los estímulos económicos aprobados por el Congreso hicieron que los indicadores económicos comenzaron a mejorar. La recuperación del optimismo y la confianza, tanto del consumidor como a nivel empresarial, dio paso a una moderada recuperación de la economía en todos sus sectores.

El panorama económico fue de un ritmo de crecimiento moderado durante el año fiscal 2021. Sin embargo, las perspectivas para la economía de Estados Unidos muestran en el corto plazo incertidumbre con relación al conflicto entre Ucrania y Rusia. También, los riesgos a la baja relacionados con las nuevas variantes del virus COVID-19 y las relaciones junto con las restricciones comerciales internacionales con China y Europa, persisten. A esto se le suman las decisiones de la Reserva Federal con las tasas de interés y las acciones de la OPEP en cuanto a la producción del crudo y sus consecuencias de aumentos en los precios debido al conflicto bélico.

Las proyecciones del CBO presentaban crecimientos para los próximos años fiscales antes del conflicto entre Rusia y Ucrania, lo que cambió drásticamente, ajustando los estimados y bajando la magnitud del crecimiento para los próximos años con una posible recesión. La gama de información sobre la salud pública, condiciones del mercado laboral, presiones inflacionarias y expectativas de inflación, y desarrollos financieros e internacionales será determinante para declarar si la economía caerá o no en recesión.

Bibliografía

Board of Governors of the Federal Reserve System. Monetary Policy Report. (2021-2022). Recuperado de: https://www.federalreserve.gov/monetarypolicy

Energy Information Administration. (2021-2022). Short Term Energy Outlook. Several. Recuperado de: http://www.eia.gov/forecasts/steo.

Bureau of Economic Analysis. (2021-2022). Gross national product [press releases]. Recuperado de: http://www.bea.gov/national.

Bureau of Labor Statistics. (2021-2022). Household data seasonally adjusted quarterly averages. Recuperado de: http://www.bls.gov/webapps/legacy.

Bureau of Labor Statistics. (2021-2022). Current Employment Survey monthly data. Sitio: http://www.bls.gov/ces.

Congressional Budget Office. (2021-2022). Budget and Economic Data. Recuperado de: https://www.cbo.gov/about/products/budget-economic.

Federal Reserve Bank of St. Louis. Economic Research. FRED Economic Data. Sitio: https://fred.stlouisfed.org/series.

Federal Reserve District. (2022). January. The Beige Book. Summary of Commentary on Current Economic Conditions. Recuperado de: https://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/files/BeigeBook.

Freddie Mac. Mortgage Rates. (2021-2022). Recuperado de: http://www.freddiemac.com/pmms.

National Association of Realtors. (2021-2022). Existing-Home Sales [press releases]. Several. Recuperado de: https://www.nar.realtor/topics/existing-home-sales.

National Association of Realtors. (2022). Housing Statistics. Recuperado de: http://www.realtor.org/research-and-statistics/housing-statistics.

US Census Bureau and US Department of Housing and Urban Development. (2021-2022). New residential construction monthly data. Recuperado de: http://www.census.gov/construction/nrc/historical_data/historic_releases.html.

US Census Bureau and US Bureau of Economic Analysis. (2021-2022). US International Trade in Goods and Services [several months]. Recuperado de: https://www.census.gov/econ/currentdata.

ECONOMÍA MUNDIAL AL 2021 Y PERSPECTIVAS AL 2022 Y 2023

Economía Mundial al 2021 y perspectivas al 2022 y 2023

Introducción

Dos años luego del inicio de la pandemia de COVID-19 (coronavirus), la economía mundial se encontraba encaminada a lograr, para el año 2021 su recuperación económica, luego de una recesión profunda en los últimos años. No obstante, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania ha puesto las proyecciones de la economía mundial en peligro. El crecimiento de la economía mundial se ha afectado desde comienzos de 2022, debido a las limitaciones en el suministro, causado mayormente por la pandemia del coronavirus, el avance en la inflación, niveles históricos de deuda y la continua incertidumbre mundial.

El daño económico causado por el conflicto bélico ocasionará una desaceleración significativa del crecimiento mundial en el 2022. Es probable que el producto interno bruto (PIB) de Ucrania caiga fuertemente en un porcentaje de dos dígitos, Rusia muestre una gran contracción, y se registren efectos secundarios a nivel mundial, a través de los mercados de materias primas, el comercio internacional y el sector financiero. Además de reducir el crecimiento económico, la guerra tendrá un fuerte impacto en el aumento de la inflación, principalmente en los precios de los combustibles y alimentos, afectando especialmente a los segmentos más vulnerables de la población, sobre todo a los países de bajos ingresos. El elevado nivel de inflación complicará la disyuntiva que enfrentan los bancos centrales entre contener las presiones de precios y proteger el crecimiento. Se prevé que las tasas de interés aumenten a medida que los bancos centrales endurezcan su política, lo cual generará presiones para las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Además, muchos países tienen un margen fiscal limitado para poder hacerles frente al impacto de la guerra en sus economías.

La invasión ha contribuido a la fragmentación económica, a medida que un significativo número de países rompe vínculos comerciales con Rusia, y amenaza con descarrilar la recuperación posterior a la pandemia. Además, la invasión pone en peligro los marcos basados en reglas, que han facilitado una mayor integración económica y ayudado a salir de la pobreza a millones de personas. El conflicto aumenta las tensiones económicas causadas por la pandemia, aunque en muchas partes del mundo parecen estar dejando atrás la fase aguda de la crisis del COVID-19, el número de fallecimientos continúa elevado, sobre todo entre las personas no vacunadas. Asimismo, los recientes confinamientos decretados en núcleos manufactureros y comerciales críticos de China, probablemente, profundicen los trastornos del suministro en otras regiones

La rápida propagación de la variante ómicron ha llevado a muchos países a reimponer restricciones a la movilidad, limitando nuevamente la escasez de mano de obra. Las limitaciones del suministro de varios productos aún afectan la actividad económica y están estimulando el aumento en la inflación, aumentando las presiones generadas por una alta demanda y los elevados precios de los alimentos y la energía. Igualmente, como consecuencia de los niveles históricos de deuda y del avance de la inflación, muchos países tienen problemas para hacer frente a los más recientes acontecimientos mundiales.

La nueva variante (ómicron) parece producir una enfermedad menos grave que la variante delta, y se prevé que la escalada récord de infecciones perderá ímpetu con relativa rapidez. Por lo tanto, la última edición de Perspectivas de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que, si bien la variante ómicron tendrá impacto económico en la actividad del primer trimestre de 2022, ese efecto desaparecerá a partir del segundo trimestre.

La pandemia y el acceso a las vacunas

La falta de trabajadores y las restricciones a la movilidad agravaron los suministros a comienzos de 2022, afectando la actividad y aumentando la inflación. Las restricciones han comenzado a levantarse a medida que pasa el pico de infección atribuible a la variante ómicron y que disminuye el número de fallecimientos semanal por COVID-19 a nivel mundial. El riesgo de infección que conduce a una enfermedad grave o a la muerte parece ser más bajo con la cepa predominante de ómicron que con otras, sobre todo en el caso de las personas que están vacunadas y han recibido refuerzos. La proyección base supone que el impacto sanitario y económico del virus comenzará a desvanecerse durante el segundo trimestre de 2022 y que las hospitalizaciones y los fallecimientos caerán a niveles bajos en la mayoría de los países para fin de año.

Pronóstico de inflación

Ante el impacto de la guerra de Ucrania y el incremento en precios, se proyecta que la inflación se mantenga elevada durante más tiempo de lo antes previsto. Es probable que el conflicto bélico produzca un impacto dilatado en los precios de las materias primas, afectando más los precios del petróleo y del gas en el 2022 y los precios de los alimentos hasta bien entrado el 2023 (debido al impacto rezagado de la cosecha de este año). Para el 2022, se proyecta una inflación de 5.7 por ciento en las economías avanzadas y 8.7 por ciento en las de mercados emergentes y en desarrollo, o sea, 1.8 y 2.8 puntos porcentuales por encima del pronóstico de enero del Informe de World Economic Outlook (WEO, por sus siglas en inglés).

Para el 2023, se proyecta una inflación de 2.5 por ciento en las economías avanzadas y 6.5 por ciento en las de mercados emergentes y en desarrollo; o sea, 0.4 y 1.8 puntos porcentuales por encima del pronóstico de enero. Sin embargo, como en el caso de las perspectivas de crecimiento, estas proyecciones están rodeadas de considerable incertidumbre.

Efectos de la guerra en las proyecciones económicas

La guerra de Ucrania tiene como consecuencia una costosa crisis humanitaria que, sin una solución rápida y pacífica, podría resultar en un mayor impacto económico. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere y alcance 3.6 por ciento de crecimiento en el 2022, significativamente menor al ser comparado con 6.1 por ciento de crecimiento registrado en el 2021, en gran medida como consecuencia de la guerra **(Tabla 1)**. Se espera que el producto interno bruto (PIB) disminuya grandemente en un porcentaje de dos dígitos en Ucrania, debido a los combates, y que Rusia sufra una marcada contracción debido a las sanciones y a la decisión de los países europeos de recortar las importaciones de energía. Los costos económicos se propagarán con más amplitud, según las proyecciones, a través de los mercados de materia prima, el comercio internacional y, en menor

medida, los vínculos financieros. El aumento en el precio del combustible y de energía ya se hacen sentir a nivel mundial y las poblaciones vulnerables son las más afectadas, principalmente en los países de bajos ingresos.

La guerra ha incrementado los precios de las materias primas e intensificado la falta de suministros, impactando aún más la inflación. Incluso antes de que Rusia invadiera Ucrania, las amplias presiones de precios habían llevado a los bancos centrales a fortalecer la política monetaria e implementar políticas más restrictivas. Por lo tanto, las tasas de interés aumentan y la volatilidad en los precios de los activos se agudizaron desde comienzos de 2022, golpeando el consumo y la inversión a las personas y las empresas **(Tabla 1)**.

Tabla 1

Panorama de las proyecciones de las perspectivas de la economía mundial
(Variación porcentual anual, salvo indicación de lo contrario)

	Histórico						Proyecciones		
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2027
Economía Mundial	**3.3**	**3.7**	**3.6**	**2.9**	**-3.1**	**6.1**	**3.6**	**3.6**	**3.3**
Economías avanzadas	1.8	2.5	2.3	1.7	-4.5	5.2	3.3	2.4	1.6
Estados Unidos	1.7	2.3	2.9	2.3	-3.4	5.7	3.7	2.3	1.3
Zona del Euro	1.9	2.6	1.8	1.6	-6.4	5.3	2.8	2.3	1.3
Japón	0.8	1.7	0.6	-0.2	-4.5	1.6	2.4	2.3	0.4
Otras economías avanzadas	2.3	2.9	2.5	1.9	-3.9	5.5	3.4	2.5	2.0
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4.4	4.7	4.6	3.7	-2.0	6.8	3.8	4.4	4.3
Por regiones	0.0	0.6	1.0	0.3	0.0	-0.1	1.5	1.2	-0.3
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6.8	6.6	6.4	5.3	-0.8	7.3	5.4	5.6	5.2
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	1.9	4.1	3.4	2.5	-1.8	6.7	-2.9	1.3	2.4
América Latina y el Caribe	-0.6	1.4	1.2	0.1	-7.0	6.8	2.5	2.5	2.4
Oriente Medio y Asia Central	4.1	2.4	2.7	2.2	-2.9	5.7	4.6	3.7	3.7
África subsahariana	1.5	3.0	3.3	3.1	-1.7	4.5	3.8	4.0	4.4
Otros grupos									
Unión Europea	2.1	3.0	2.2	2.0	-5.9	5.4	2.9	2.5	1.7
Oriente Medio y Norte de África	4.4	1.8	2.0	1.7	-3.3	5.8	5.0	3.6	3.5
Economías de mercados emergentes	4.5	4.7	4.6	3.6	-2.2	7.0	3.8	4.3	4.2
Países en desarrollo de bajo ingreso	3.9	4.9	5.1	5.3	0.2	4.0	4.6	5.4	5.6
Economías avanzadas	2.2	3.0	2.8	2.1	-4.3	5.2	2.9	2.6	2.0
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	3.4	3.7	3.5	3.2	-3.6	4.0	3.5	3.8	3.5
Economías de mercados emergentes y de mediano ingreso	4.5	4.7	4.6	3.6	-2.2	7.0	3.8	4.3	4.2
Países en desarrollo de bajo ingreso	3.9	4.9	5.1	5.3	0.2	4.0	4.6	5.4	5.6

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

La desaceleración de China

La desaceleración de la economía china tiene ramificaciones más amplias para Asia y para los exportadores de materias primas. La combinación de variantes más transmisibles y la estrategia de cero casos de COVID-19 plantea la posibilidad de confinamientos más frecuentes, con los efectos resultantes en el consumo privado de China. Asimismo, la política restrictiva que se ha mantenido en torno a los urbanizadores de propiedades ha resultado en que la inversión inmobiliaria sigue poco activa.

Revisiones de las proyecciones

Ucrania

El daño sufrido por la economía ucraniana debido a la guerra provocará una contracción muy grave. Se prevé que en el 2022 la economía nacional se contraiga 35.0 por ciento. Además, si la guerra concluyera pronto, la pérdida de vidas, la destrucción de capital físico y la huida de ciudadanos, provocarán graves perjuicios para la actividad económica durante muchos años.

Rusia

Las duras sanciones comerciales y financieras, unidas al impacto del embargo del gas y del petróleo en algunas economías grandes, darán un duro golpe a la economía rusa. Los planes anunciados por grandes consumidores para independizarse de la energía rusa tendrán impacto a mediano plazo. Para impedir la fuga de capitales, el banco central de Rusia aumentó la tasa de interés e instituyó amplios controles de capital. La salida de empresas extranjeras ha causado daños en muchas industrias, como la aviación, las finanzas, el software y la agricultura. En consecuencia, las perspectivas siguen siendo inestables. Además, el mercado financiero y la pérdida de confianza de los inversionistas provocarán una caída significativa del consumo y la inversión privada, que se verá compensado por el gasto fiscal. Se espera que la proyección base alcance una contracción drástica en el 2022, con una contracción del PIB de 8.5 por ciento, y otra caída de aproximadamente 2.3 por ciento para el 2023.

Economías emergentes y en desarrollo de Europa

En las economías emergentes y en desarrollo de Europa, incluidas Rusia y Ucrania, el PIB se contraerá alrededor de 2.9 por ciento en el 2022, y luego se expandirá 1.3 por ciento para el 2023 **(Gráfica 1)**. Los principales determinantes de la contracción son el impacto del encarecimiento de la energía en la demanda interna y la perturbación del comercio internacional, especialmente en los Estados del Báltico, cuya demanda externa disminuirá a la par de la contracción de la economía rusa. Se espera que la llegada de refugiados genere una presión inmediata significativa en los servicios sociales, aunque el aumento que terminará experimentando la fuerza laboral podría contribuir al crecimiento a mediano plazo y al ingreso tributario **(Gráfica 1)**.

Gráfica 1
TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO DE EUROPA, 2020-2023

* Proyecciones
Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Economías avanzadas de Europa

La guerra de Ucrania y las sanciones contra Rusia a la economía de la zona del euro tiene como consecuencia el aumento en los precios internacionales de la energía y la seguridad energética. Dado que la mayoría de los países de Europa son importadores netos de energía, el alza de los precios internacionales representa un "shock" negativo para los términos de intercambio, que se traduce en una disminución del producto y un aumento en la inflación. Los cambios en la cadena de suministro también han golpeado algunas industrias, como la automotriz; y la guerra y las sanciones, los impactos en la producción de insumos de primera necesidad. Por lo tanto, se ha revisado a la baja el crecimiento del PIB de la zona del euro en el 2022 a 2.8 por ciento, 1.1 puntos porcentuales menos que en enero **(Grafica 2)**. Los decrecimientos más marcados se observarán en economías como Alemania e Italia, que tienen sectores manufactureros relativamente extensos y una mayor dependencia de las importaciones de energía rusa. A nivel de toda la zona del euro, el efecto negativo en la actividad es parcialmente compensado por un mayor respaldo fiscal. En el Reino Unido se ha revisado a la baja el crecimiento del PIB del 2022 en 1.0 punto porcentual, suponiendo que el consumo será menor de lo previsto a medida que la inflación afecte el ingreso disponible real y que las condiciones financieras más restrictivas afecten la inversión.

Gráfica 2
TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ECONOMÍAS AVANZADAS ZONA DEL EURO, 2020-2023

* Proyecciones
Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Oriente Medio y Norte de África

Los países de estas regiones se encuentran sumamente expuestos a los precios internacionales de los alimentos, especialmente el del trigo, que se mantendría elevado a lo largo de este año y entrado el 2023. En Oriente Medio y Norte de África, la caída del turismo y los efectos secundarios en la demanda (por ejemplo, de Europa) también afectarán el crecimiento, sobre todo en el caso de los importadores de petróleo. En el caso de los exportadores de petróleo, el aumento de los precios de los combustibles fósiles podría actuar como contrapeso beneficioso. Por ejemplo, el pronóstico para el 2022 de Arabia Saudita se ha revisado al alza en 2.8 puntos porcentuales, por el aumento de la producción petrolera, según el acuerdo de la OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo; más Rusia y otros exportadores de petróleo que no pertenecen a la OPEC), reforzado por un crecimiento superior al previsto en el sector no petrolero. Los países de Asia Central mantienen estrechos vínculos comerciales, financieros y de remesas con Rusia y están muy expuestos a los precios de las materias primas, por lo cual el crecimiento de su PIB disminuirá significativamente. En términos globales, se prevé que el PIB de Oriente Medio y Asia Central crezca 4.6 por ciento en el 2022.

África Subsahariana

En África, los precios de los alimentos también constituyen el principal canal de transmisión, aunque de manera ligeramente diferente. El trigo es una parte menos importante de la dieta, pero los alimentos en general representan un porcentaje mayor del consumo. El encarecimiento de los

alimentos perjudicará el poder adquisitivo de los consumidores, particularmente entre los hogares de bajos ingresos, y afectará la demanda interna. Los disturbios sociales y políticos, sobre todo en África occidental, también afectaran las proyecciones económicas. Globalmente, el crecimiento de África subsahariana está proyectado en 3.8 por ciento para el 2022 **(Grafica 3)**.

Gráfica 3
TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ECONOMÍA ÁFRICA SUBSAHARIANA, 2020-2023

* Proyecciones
Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Asia

La economía china continúa siendo uno de los principales factores de las proyecciones económicas en Asia. La combinación de las diferentes variantes más transmisibles y la estricta estrategia de cero casos de COVID-19 adoptada por China, se ha traducido en repetidas restricciones a la movilidad y confinamientos que, sumados a la pobre recuperación del empleo, han desalentado el consumo privado. Los confinamientos recientes manufactureros y comerciales como en Shenzhen y Shanghái afectarán los suministros en otras partes de la región. Además, el crecimiento en la inversión se ha desacelerado significativamente. Se proyecta que la demanda externa se debilite como consecuencia de la guerra de Ucrania. Aunque están compensados, en parte por un mayor apoyo de la política macroeconómica, estos factores contribuyen a una disminución de 0.4 puntos porcentuales en las proyecciones del 2022.

Según las proyecciones económicas en la región, los países con mayor decrecimiento para el 2022 son las de Japón (0.9 puntos porcentuales) e India (0.8 puntos porcentuales). Esto debido a una disminución en la demanda interna, ya que se espera que el aumento en el precio del petróleo afecte el consumo en el sector privado y la inversión.

Estados Unidos y Canadá

Las relaciones económicas entre Rusia, Estados Unidos (EE. UU.) y Canadá también tienen un impacto significativo en las proyecciones económicas en estas dos economías. Las proyecciones para Estados Unidos ya se habían ajustado el pasado mes de enero, en gran medida debido a que la iniciativa fiscal conocida como "Build Back Better" no fue aprobada, además de los constantes impactos en la cadena de suministro.

En el 2022 se proyecta que la economía de EE. UU. disminuya 2.0 puntos porcentuales, al registrar un crecimiento de 3.7 por ciento, mientras que para el año 2021 la economía de EE. UU. alcanzó un crecimiento de 5.7 por ciento **(Grafica 4)**.

Gráfica 4
TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ECONOMÍA ESTADOS UNIDOS, 2020-2023

* Proyecciones
Fuente: Fondo Monetario Internacional.

América Latina y el Caribe

Dado que la región de América Latina y el Caribe tiene menos conexiones directas con Europa, el impacto mayor en la región será por la inflación. Brasil contrarrestó el avance de la inflación, con alzas en las tasas de interés durante el último año, lo cual sobrecargará la demanda interna. En menor medida, esa es también la situación de México.

Las bajas en los pronósticos de EE. UU. y China también empañan las perspectivas de los socios comerciales de la región. Globalmente, el crecimiento de la región alcanzará el 2.5 por ciento en el 2022 y para el 2023 **(Grafica 5)**. Dado que la situación internacional es fluida, los pronósticos cuantitativos son aún más inciertos que de costumbre. Aun así, algunos canales, a través de los cuales la guerra y las sanciones resultantes afectarán la economía mundial, parecen estar relativamente claros, aunque su magnitud es difícil de evaluar.

Gráfica 5
TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2020-2023

* Proyecciones
Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Proyecciones económicas del Banco Mundial

Luego de más de dos años de pandemia, la invasión de Rusia a Ucrania y sus efectos en los mercados de productos básicos, las cadenas de suministros, la inflación y las condiciones financieras de todo el mundo han intensificado la desaceleración del crecimiento en el mundo. En particular, la guerra en Ucrania está provocando un marcado aumento de los precios y volatilidad en los mercados energéticos, al tiempo que las mejoras en la actividad de los países exportadores de energía se ven contrarrestadas por factores adversos en la mayoría de las demás economías. La invasión a Ucrania ha provocado un incremento en los precios de los productos básicos agrícolas, lo cual está afectando el sector de alimentos y la pobreza extrema en muchos mercados emergentes y economías en desarrollo. Numerosos riesgos podrían desarticular, aún más lo que es ahora una leve recuperación. En particular, el riesgo de una inflación mundial sumamente alta acompañada de un crecimiento moderado, que recuerda la estanflación de la década de 1970.

Perspectivas mundiales

El Banco Mundial proyecta que los efectos secundarios de la invasión de Rusia a Ucrania aumenten la desaceleración de la actividad económica mundial, que ahora se espera que disminuya 2.9 por ciento en el 2022. La guerra en Ucrania provoca el alza de los precios de los productos básicos, afectando la oferta y aumentando la inseguridad alimentaria y la pobreza.

Para este año, la economía en los Mercados Emergentes y Economías en Desarrollo disminuirá 3.4 por ciento, ya que los efectos secundarios negativos de la invasión a Ucrania contrarrestan cualquier impulso que puedan experimentar a corto plazo algunos exportadores de productos básicos a causa del aumento en los precios de energía. Se espera que para el 2023, el crecimiento mundial aumente ligeramente en 3.0 por ciento, puesto que, según las proyecciones, continuarán diversos factores afectando, en particular, precios altos en los productos básicos y restricción monetaria.

La comunidad mundial debe aumentar los esfuerzos para poder hacerle frente a las crisis humanitarias causadas por la guerra en Ucrania y los conflictos en otros sitios, y aliviar la inseguridad alimentaria, además de ampliar el acceso a las vacunas para garantizar el fin duradero de la pandemia. Mientras tanto, los responsables de formular políticas en los Mercados Emergentes y Economías en Desarrollo deben evitar aplicar más restricciones a la exportación o controles de precios, pues esto podría terminar por intensificar el aumento de los precios de los productos básicos.

A largo plazo, se necesitarán políticas para hacerles frente a los daños causados por la pandemia y la guerra en las perspectivas de crecimiento, lo que incluirá prevenir la fragmentación en las redes comerciales, mejorar la educación y ampliar la participación en la fuerza laboral.

Estanflación mundial

La inflación mundial mostró un fuerte aumento desde mediados de 2020. Los mercados prevén que la inflación alcanzará su punto máximo a mediados de 2022 y luego disminuirá, pero seguirá siendo elevada, incluso después de que estas crisis terminen y se restrinjan aún más las políticas monetarias. El crecimiento mundial se ha reducido drásticamente desde comienzos de año y, para lo que resta de esta década, se prevé que se mantenga por debajo del promedio de la década de 2010. A la luz de estos acontecimientos, se ha incrementado el riesgo de estanflación, una combinación de inflación alta y crecimiento lento. La recuperación de la estanflación en la década de 1970 requirió que los bancos centrales de las principales economías avanzadas implementaran fuertes alzas en las tasas de interés, para reducir la inflación, lo que provocó una recesión mundial y una serie de crisis financieras en los Mercados Emergentes y Economías en Desarrollo.

Perspectivas regionales

La invasión de Rusia a Ucrania afecta en distinta medida a las regiones de los Mercados Emergentes y Economías en Desarrollo, a través de los impactos en el comercio y la producción mundial, los precios de los productos básicos, la inflación y las tasas de interés. Los efectos secundarios negativos de la guerra serán más graves para Europa y Asia central, donde se espera una marcada contracción de la producción este año. Según las proyecciones, el crecimiento de la producción disminuirá en todas las demás regiones, excepto en Oriente Medio y Norte de África, donde se prevé que los beneficios del aumento de los precios de la energía para los exportadores de ese recurso superarán sus impactos negativos en las otras economías de la región. En todas las regiones de los Mercados Emergentes y Economías en Desarrollo se observa algún deterioro.

Asia oriental y el Pacífico

Según las proyecciones, el crecimiento desacelerará en esta región, al alcanzar 4.4 por ciento en el 2022 y aumentará a 5.2 por ciento para el 2023.

Europa y Asia central

Se proyecta que la economía regional se contraiga en 2.9 por ciento en el 2022, antes de crecer 1.5 por ciento para el 2023.

América Latina y el Caribe

El Banco Mundial proyecta que el crecimiento desacelerará en 2.5 por ciento en el 2022 y 1.9 por ciento para el 2023.

Oriente Medio y Norte de África

El pronóstico para dicha región es que la economía se contraiga en 5.3 por ciento en el 2022 y un crecimiento de 3.6 por ciento en el 2023.

Asia meridional

Se pronostica que el crecimiento desacelerará al 6.8 por ciento en el 2022 y 5.8 por ciento en el 2023.

África subsahariana

Según las proyecciones, se espera que la economía se contraiga al 3.7 por ciento en el 2022 y aumentará al 3.8 por ciento para el 2023.

Conclusión

La guerra de Ucrania ha desatado una costosa crisis humanitaria que exige una solución pacífica. Al mismo tiempo, el daño económico causado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania contribuirá a una desaceleración significativa del crecimiento mundial en el 2022, aumentando la inflación. Los precios de los combustibles y los alimentos han aumentado con rapidez, impactando particularmente a las poblaciones vulnerables de los países de bajos ingresos.

Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere de 6.1 por ciento estimado en el 2021 a 3.6 por ciento para el 2022 y 2023; es decir, 0.8 y 0.2 puntos porcentuales respectivamente, que lo previsto en enero. Más allá de 2023, el crecimiento mundial disminuiría 3.3 por ciento a mediano plazo. El encarecimiento de las materias primas provocado por la guerra y la ampliación de las presiones de precios, se han traducido en una inflación proyectada para el 2022 de 5.7 por ciento en las economías avanzadas y de 8.7 por ciento en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Bibliografía

Fondo Monetario Internacional, Actualización de las perspectivas económicas mundiales, abril 2022.
Fondo Monetario Internacional, Capítulo de las Perspectivas de la Economía Mundial, abril de 2022.
Banco Mundial Capítulo de las Perspectivas de la Economía Mundial, junio de 2022.

PERFIL DE LA POBLACIÓN EN PUERTO RICO AL 2021

Perfil de la población en Puerto Rico al 2021

Introducción

La población está constituida por el conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada. Estos tienen unas características definidas por su edad y sexo. La población es parte fundamental de la demografía, pues es su objeto de estudio. La demografía estudia la población humana en continuo cambio y considera el aspecto cuantitativo (estado) y el aspecto cualitativo (dinámica), desde el pasado hasta el presente, con la intención de observar las tendencias y variaciones a largo plazo. La relevancia de esta disciplina es que contribuye con la información fundamental para el diseño y planificación de las políticas concernientes al desarrollo social y económico de sus respectivas áreas geográficas.

La dinámica poblacional se mantiene por el aumento como resultado de los nacimientos y de la inmigración y la disminución por las defunciones y las emigraciones. Este comportamiento es relevante porque muestra una visión clara de la tendencia de la población del país en varios de sus componentes, tales como: tasa de crecimiento, mortalidad, migración, género, entre otros. A partir de estos indicadores, se pueden realizar políticas públicas, proyectos o leyes, ya sea para un segmento específico, a nivel general o nivel empresarial, dependiendo de cómo está dividida la población, ya sea por grupos de edad, nivel socioeconómico, tamaño de su población, además de otros estudios, como por ejemplo de salud, económico, migración, que servirán de referencia para la planificación gubernamental y realización de proyectos para la toma de decisiones.

Componentes demográficos de la población

Los componentes demográficos de la población son indicadores que trazan un cambio estructural en la población y el comportamiento a seguir en las presentes y futuras generaciones. El estimado de población de Puerto Rico al finalizar el año fiscal 2021 ascendió a 3,263,584 personas, según los estimados de la Oficina del Censo federal **(Tabla 1 y Gráfica 1)**. El cambio poblacional neto representó una disminución de 17,954 personas, con respecto al año fiscal anterior (3,281,538). La tasa de nacimientos fue 5.7 por ciento al 2021 **(Gráfica 2)** y la tasa de mortalidad alcanzó 10.0 por ciento durante el mismo período. El incremento natural reflejó un valor negativo de 4.3, mientras que la migración neta fue -1.2 por ciento **(Gráfica 3)**.

Tabla 1

Componentes de la población
Estimados de población al 1ro julio

Componentes de la población	2021
Población estimada	**3,263,584**
Cambio poblacional neto	**-17,954**
Nacimientos	**18,537**
Muertes	**32,710**
Incremento natural	**-14,173**
Migración neta	**-3,781**
Tasas de los componentes de población*	
Tasa Nacimientos	**5.7**
Tasa Muertes	**10.0**
Tasa Incremento natural	**-4.3**
Tasa Migracion Internacional	**-1.2**
Tasa Migración domestica	**0.0**
Tasa Migración Neta	**-1.2**

*El dato de población del 2020 fue revisado por la Oficina del Censo Federal al emitir los datos de población del 2021, las tasas de los componentes de población fueron ajustadas según el dato de población revisado y suministrado por el Censo Federal.

Fecha de emisión: marzo 2022.

Fuente: Estimados de Población, Oficina del Censo federal.

Gráfica 1
POBLACIÓN
PUERTO RICO, ESTIMADA AL 1ro DE JULIO DE 2020 - 1ro DE JULIO DE 2021

Fuente: Estimados de Población, Oficina del Censo federal.

Gráfica 2
NATALIDAD Y MORTALIDAD
PUERTO RICO, ESTIMADOS CENSO AL 1ro DE JULIO DE 2021

Fuente: Estimados de Población, Oficina del Censo federal.

Gráfica 3
INCREMENTO NATURAL Y MIGRACIÓN NETA
PUERTO RICO, ESTIMADOS AL 1ro DE JULIO DE 2021

Fuente: Estimados de Población, Oficina del Censo federal.

Tasa de fecundidad en mujeres

La tasa de natalidad es una medida directamente vinculada a la población en edades reproductivas y a las tasas de fecundidad de la población de mujeres entre las edades de 15 a 49 años. Las tasas específicas de fecundidad por grupo de edad provistas por el Departamento de Salud para los años 2011 a 2020 muestran un descenso en todos los grupos de edad **(Gráfica 4)**. Las edades de mayor fecundidad estaban en el grupo de 20 a 24 años. En este grupo, la tasa de fecundidad

descendió en 47.7 puntos porcentuales entre los años 2011 y 2020. En el grupo de edad de 25 a 29 años, el segundo grupo con las tasas más altas, la tasa de fecundidad disminuyó 32.3 puntos porcentuales. Por otro lado, el grupo de edad de 30 a 34 años mostró una disminución de 18.3 puntos porcentuales. Mientras, que el grupo de edad de menores de 20 años disminuyó en 37.0 puntos porcentuales. Al comparar las tasas de fecundidad de los otros grupos de edad en los años evaluados, los grupos de 35 a 39 años, 40 a 44 años y 45 años y más mantuvieron tasas relativamente estables **(Tabla 2)**.

Gráfica 4
TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD POR GRUPO DE EDAD**
PUERTO RICO, ESTIMADOS AL 1ro DE JULIO DE 2021

* Datos preliminares
** Tasa por cada 1,000 mujeres entre las edades de 15 a 49 años
Fuente: Oficina del Registro Estimados de Población, Oficina del Censo federal.

Tabla 2

Tasas específicas de fecundidad[1] por grupo de edad
Puerto Rico 2011 al 2020*

Años	Menores de 20 años	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45 años o más
2011	52.6	103.7	83.6	55.1	23.2	4.9	0.3
2012	49.9	100.8	81.1	52.4	22.8	4.9	0.3
2013	45.4	95.3	79.0	50.6	23.6	4.8	0.3
2014	40.7	90.7	77.9	51.2	23.0	4.9	0.3
2015	34.2	85.4	71.9	47.7	23.1	4.7	0.2
2016	29.9	78.0	66.9	47.2	22.6	4.6	0.2
2017	24.6	69.6	59.0	43.6	19.7	4.6	0.2
2018	19.4	62.2	56.8	42.8	21.0	4.5	0.3
2019	19.3	58.6	51.5	41.5	20.5	4.9	0.3
2020*	15.6	56.0	51.4	36.8	20.3	4.4	0.2

* Datos preliminares
[1] Tasa por cada 1,000 mujeres entre las edades de 15 a 49 años
20 años incluye solamente la
La categoría de edad de 45 años o más incluye solamente la población estimada de mujeres de 45 a 49 años de edad
Tabla preparada por la División de Estadísticas, Secretaría Auxiliar de Planificación
Fuente: Oficina del Registro Demográfico de Puerto Rico.

Migración Neta

La migración es parte de los componentes de la población que es de carácter dinámico, respecto al comportamiento de la población y es influenciada por los diversos acontecimientos ambientales relativos al entorno social de las personas. En las últimas décadas en Puerto Rico, las personas emigraron en busca de mejores oportunidades laborales, servicios de salud especializados y oportunidades educativas, debido a las limitaciones socioeconómicas existentes.

La tasa de migración neta es un indicador importante de la migración que relaciona el balance migratorio con la población de un lugar determinado. Los estimados de los componentes de la población de Puerto Rico del Censo federal muestran que la tasa de migración neta fue -1.2 por ciento **(Tabla 3)**.

Tabla 3

Tasas de migración neta

Estimados de población al 1 de julio

Año	Población Estimada	Tasa Migración Neta*
2021	**3,263,584**	**-1.2**

*Tasa por cada 1,000 habitantes promedio
Fecha de emisión: mayo 2021.
Fuente: Oficina del Censo federal, Estimados de Población.

La tendencia migratoria de Puerto Rico a Estados Unidos, que adquiere relevancia por ser territorio de este país, ha sido recopilada en los datos provistos por la Oficina del Censo federal. La tendencia migratoria tiene sus efectos en la estructura de la población y en el contexto socioeconómico. Los pasados eventos naturales como el huracán María (2017) y los temblores a principios del 2020 en los municipios del suroeste impulsaron a emigrar a más personas, debido a las condiciones inestables de sus viviendas y comunidades. Sin embargo, la llegada de la pandemia del COVID-19 detuvo temporalmente la migración, debido a las restricciones mundiales que se establecieron para controlar los contagios. Poco a poco se ha restablecido la entrada y salida de los países, incluyendo Puerto Rico. Aun así, las variantes Delta y Ómicron alertan a la población y a las entidades reguladoras del peligro, todavía existente respecto a la posibilidad de contagios por la movilidad de pasajeros entre países.

Estimados de población por municipio y cambio poblacional

Los estimados de población del Censo 2010 al 2020 registraron una merma poblacional de 440,283 habitantes en una proporción de 11.8 por ciento. San Juan fue el municipio con mayor pérdida poblacional de 53,220 habitantes, seguido de Ponce ubicado al sur de la isla, donde se estimó una merma de 28,836 personas. Bayamón ocupó la tercera posición con una baja de 22,918 personas, mientras que Carolina y Mayagüez ocuparon la cuarta y quinta posición, respectivamente, como los municipios con mayor pérdida poblacional **(Mapa 1)**.

En términos porcentuales, los municipios que mostraron mayor pérdida de población fueron Guánica y Maricao con 29.0 y 24.2 por ciento, respectivamente. Loíza ocupó la tercera posición con una pérdida poblacional de 21.2 por ciento. El municipio con menor pérdida poblacional fue Rincón, con un porcentaje de 0.1 o 13 personas. Es importante mencionar, que todos los municipios tuvieron perdida poblacional entre el 2010 y 2020 **(Mapa 1 y Tabla 4)**.

Mapa 1

CAMBIO POBLACIONAL

PUERTO RICO, CENSO 2020 VERSUS 2010

La población de Puerto Rico estimada al 1ro de julio de 2021 fue 3,263,584 habitantes, lo que representó una disminución de 17,954 personas, menos que la población estimada al 2020 (Mapa 2). El municipio de Gurabo fue el que reflejó el mayor aumento de población de 1.5 por ciento o 629 personas. El municipio con mayor pérdida poblacional en números absolutos fue San Juan con 3,957 personas, respecto al 2020. Otros municipios con mayor pérdida de población fueron: Bayamón, Ponce, Carolina y Mayagüez ocuparon de la segunda a la quinta posición, respectivamente. En

Tabla 4

Estimados de población 2010 y 2020

Puerto Rico y municipios

Municipios	Población estimada		Cambio Abril 1, 2010 a 2020		Posición Cambio Abril 1, 2010 a	
	Estimado base: Abril 1, 2010	Estimado base: Abril 1, 2020	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Adjuntas	19,483	18,020	-1,463	-7.5	9	13
Aguada	41,959	38,136	-3,823	-9.1	43	28
Aguadilla	60,949	55,101	-5,848	-9.6	60	34
Aguas Buenas	28,662	24,223	-4,439	-15.5	48	62
Aibonito	25,900	24,637	-1,263	-4.9	7	5
Añasco	29,261	25,596	-3,665	-12.5	38	51
Arecibo	96,440	87,754	-8,686	-9.0	70	26
Arroyo	19,575	15,843	-3,732	-19.1	39	73
Barceloneta	24,816	22,657	-2,159	-8.7	17	23
Barranquitas	30,318	28,983	-1,335	-4.4	8	4
Bayamón	208,105	185,187	-22,918	-11.0	76	42
Cabo Rojo	50,917	47,158	-3,759	-7.4	40	12
Caguas	142,917	127,244	-15,673	-11.0	73	41
Camuy	35,159	32,827	-2,332	-6.6	22	9
Canóvanas	47,639	42,337	-5,302	-11.1	57	43
Carolina	176,764	154,815	-21,949	-12.4	75	49
Cataño	28,140	23,155	-4,985	-17.7	54	70
Cayey	48,119	41,652	-6,467	-13.4	62	56
Ceiba	13,631	11,307	-2,324	-17.0	21	67
Ciales	18,782	16,984	-1,798	-9.6	13	33
Cidra	43,480	39,970	-3,510	-8.1	37	15
Coamo	40,512	34,668	-5,844	-14.4	59	59
Comerío	20,778	18,883	-1,895	-9.1	15	29
Corozal	37,142	34,571	-2,571	-6.9	24	10
Culebra	1,818	1,792	-26	-1.4	2	2
Dorado	38,165	35,879	-2,286	-6.0	19	7
Fajardo	36,993	32,124	-4,869	-13.2	53	54
Florida	12,680	11,692	-988	-7.8	3	14
Guánica	19,427	13,787	-5,640	-29.0	58	78
Guayama	45,362	36,614	-8,748	-19.3	71	74
Guayanilla	21,581	17,784	-3,797	-17.6	41	69
Guaynabo	97,918	89,780	-8,138	-8.3	69	20
Gurabo	45,371	40,622	-4,749	-10.5	51	38
Hatillo	41,953	38,486	-3,467	-8.3	35	18
Hormigueros	17,250	15,654	-1,596	-9.3	11	30
Humacao	58,466	50,896	-7,570	-12.9	67	53
Isabela	45,655	42,943	-2,712	-5.9	28	6
Jayuya	16,642	14,779	-1,863	-11.2	14	44
Juana Díaz	50,747	46,538	-4,209	-8.3	47	19
Juncos	40,290	37,012	-3,278	-8.1	32	16
Puerto Rico	**3,726,157**	**3,285,874**	**-440,283**	**-11.8**	**(X)**	**(X)**

Fuente: Oficina del Censo federal.

Tabla 4 (Cont.)

Estimados de población 2010 y 2020

Puerto Rico y municipios

Municipios	Población estimada		Cambio Abril 1, 2010 a 2020		Posición Cambio Abril 1, 2010 a	
	Estimado base: Abril 1, 2010	Estimado base: Abril 1, 2020	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Lajas	25,753	23,334	-2,419	-9.4	23	31
Lares	30,753	28,105	-2,648	-8.6	26	22
Las Marías	9,881	8,874	-1,007	-10.2	4	36
Las Piedras	38,675	35,180	-3,495	-9.0	36	27
Loíza	30,060	23,693	-6,367	-21.2	61	76
Luquillo	20,068	17,781	-2,287	-11.4	20	46
Manatí	44,113	39,492	-4,621	-10.5	50	39
Maricao	6,276	4,755	-1,521	-24.2	10	77
Maunabo	12,245	10,589	-1,656	-13.5	12	58
Mayagüez	89,080	73,077	-16,003	-18.0	74	71
Moca	40,109	37,460	-2,649	-6.6	27	8
Morovis	32,610	28,727	-3,883	-11.9	44	48
Naguabo	26,720	23,386	-3,334	-12.5	33	50
Naranjito	30,402	29,241	-1,161	-3.8	6	3
Orocovis	23,423	21,434	-1,989	-8.5	16	21
Patillas	19,257	15,985	-3,272	-17.0	31	65
Peñuelas	24,282	20,399	-3,883	-16.0	45	64
Ponce	166,327	137,491	-28,836	-17.3	77	68
Quebradillas	25,919	23,638	-2,281	-8.8	18	25
Rincón	15,200	15,187	-13	-0.1	1	1
Río Grande	54,319	47,060	-7,259	-13.4	65	55
Sabana Grande	25,361	22,729	-2,632	-10.4	25	37
Salinas	31,078	25,789	-5,289	-17.0	56	66
San Germán	35,691	31,879	-3,812	-10.7	42	40
San Juan	395,479	342,259	-53,220	-13.5	78	57
San Lorenzo	41,036	37,693	-3,343	-8.1	34	17
San Sebastián	42,430	39,345	-3,085	-7.3	30	11
Santa Isabel	23,274	20,281	-2,993	-12.9	29	52
Toa Alta	74,070	66,852	-7,218	-9.7	64	35
Toa Baja	89,616	75,293	-14,323	-16.0	72	63
Trujillo Alto	74,860	67,740	-7,120	-9.5	63	32
Utuado	33,149	28,287	-4,862	-14.7	52	60
Vega Alta	39,951	35,395	-4,556	-11.4	49	47
Vega Baja	59,662	54,414	-5,248	-8.8	55	24
Vieques	9,301	8,249	-1,052	-11.3	5	45
Villalba	26,073	22,093	-3,980	-15.3	46	61
Yabucoa	37,941	30,426	-7,515	-19.8	66	75
Yauco	41,947	34,172	-7,775	-18.5	68	72
Puerto Rico	**3,726,157**	**3,285,874**	**-440,283**	**-11.8**	**(X)**	**(X)**

Fuente: Oficina del Censo federal.

términos porcentuales, el municipio que mostró mayor pérdida de población fue Guánica con 1.7 por ciento. Los municipios de Lares, Ceiba, Las Marías y Ponce ocuparon de la segunda a la cuarta posición, respectivamente **(Mapa 2 y Tabla 5)**.

Mapa 2
CAMBIO POBLACIONAL
PUERTO RICO, CENSO ESTIMADO
AL 1RO DE JULIO DE 2020 - 1RO DE JULIO DE 2021

Población por área funcional

La Junta de Planificación de Puerto Rico adoptó en julio de 2014 una nueva estructura territorial a base de Áreas Funcionales mediante la Resolución JP-2014-309. Estas, con sus municipios interrelacionados son: Área Funcional de San Juan, Área Funcional de Ponce, Área Funcional de Caguas, Área Funcional de Mayagüez, Área Funcional de Arecibo, Área Funcional de Aguadilla, Área Funcional de Manatí, Área Funcional de Humacao, Área Funcional de Fajardo, Área Funcional de Guayama y Área Funcional de Cayey. El municipio de Caguas interactúa en dos áreas, la de San Juan

Tabla 5

Estimados de población 2020 y 2021

Puerto Rico y municipios

Municipios	Población estimada		Cambio Julio1, 2020 a 2021		Posición Cambio julio 1, 2020 a	
	Julio 1, 2020	Julio 1, 2021	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Adjuntas	17,999	17,987	-12	-0.1	18	17
Aguada	38,105	37,957	-148	-0.4	48	40
Aguadilla	54,988	54,409	-579	-1.1	72	65
Aguas Buenas	24,191	24,114	-77	-0.3	33	36
Aibonito	24,584	24,435	-149	-0.6	49	49
Añasco	25,575	25,541	-34	-0.1	23	20
Arecibo	87,613	87,053	-560	-0.6	71	52
Arroyo	15,838	15,801	-37	-0.2	25	30
Barceloneta	22,686	22,821	135	0.6	11	6
Barranquitas	28,983	29,019	36	0.1	13	13
Bayamón	184,677	182,673	-2,004	-1.1	77	66
Cabo Rojo	47,200	47,340	140	0.3	9	12
Caguas	127,119	126,756	-363	-0.3	64	33
Camuy	32,815	32,743	-72	-0.2	30	27
Canóvanas	42,396	42,556	160	0.4	8	10
Carolina	154,462	152,993	-1,469	-1.0	75	60
Cataño	23,135	22,861	-274	-1.2	59	68
Cayey	41,620	41,535	-85	-0.2	37	25
Ceiba	11,285	11,118	-167	-1.5	51	76
Ciales	16,954	16,828	-126	-0.7	45	54
Cidra	39,958	39,854	-104	-0.3	40	31
Coamo	34,730	34,950	220	0.6	4	5
Comerío	18,868	18,882	14	0.1	15	14
Corozal	34,538	34,460	-78	-0.2	34	29
Culebra	1,791	1,787	-4	-0.2	17	28
Dorado	35,927	36,110	183	0.5	7	8
Fajardo	32,035	31,590	-445	-1.4	68	73
Florida	11,681	11,642	-39	-0.3	26	37
Guánica	13,755	13,520	-235	-1.7	57	78
Guayama	36,578	36,511	-67	-0.2	29	24
Guayanilla	17,744	17,527	-217	-1.2	54	69
Guaynabo	89,659	89,195	-464	-0.5	70	45
Gurabo	40,778	41,407	629	1.5	1	1
Hatillo	38,524	38,660	136	0.4	10	11
Hormigueros	15,628	15,605	-23	-0.1	21	21
Humacao	50,839	50,624	-215	-0.4	53	42
Isabela	42,922	42,856	-66	-0.2	28	22
Jayuya	14,763	14,643	-120	-0.8	43	59
Juana Díaz	46,503	46,338	-165	-0.4	50	38
Juncos	37,074	37,279	205	0.6	5	7
Puerto Rico	**3,281,538**	**3,263,584**	**-17,954**	**-0.5**	**(X)**	**(X)**

Fuente: Oficina del Censo federal.

Tabla 5 (Cont.)

Estimados de población 2020 y 2021

Puerto Rico y municipios

Municipios	Población estimada		Cambio Julio1, 2020 a 2021		Posición Cambio julio 1, 2020 a	
	Julio 1, 2020	Julio 1, 2021	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Lajas	23,279	23,151	-128	-0.5	46	47
Lares	28,036	27,586	-450	-1.6	69	77
Las Marías	8,851	8,726	-125	-1.4	44	75
Las Piedras	35,232	35,498	266	0.8	3	4
Loíza	23,639	23,412	-227	-1.0	55	61
Luquillo	17,763	17,687	-76	-0.4	32	43
Manatí	39,436	39,123	-313	-0.8	63	58
Maricao	4,751	4,722	-29	-0.6	22	50
Maunabo	10,578	10,506	-72	-0.7	31	53
Mayagüez	72,856	71,939	-917	-1.3	74	70
Moca	37,457	37,346	-111	-0.3	42	34
Morovis	28,745	28,871	126	0.4	12	9
Naguabo	23,418	23,621	203	0.9	6	2
Naranjito	29,240	29,205	-35	-0.1	24	19
Orocovis	21,413	21,326	-87	-0.4	39	41
Patillas	15,951	15,866	-85	-0.5	38	46
Peñuelas	20,337	20,058	-279	-1.4	60	72
Ponce	137,007	135,084	-1,923	-1.4	76	74
Quebradillas	23,622	23,558	-64	-0.3	27	32
Rincón	15,185	15,173	-12	-0.1	19	18
Río Grande	47,057	46,979	-78	-0.2	35	23
Sabana Grande	22,698	22,593	-105	-0.5	41	44
Salinas	25,743	25,662	-81	-0.3	36	35
San Germán	31,812	31,560	-252	-0.8	58	57
San Juan	341,257	337,300	-3,957	-1.2	78	67
San Lorenzo	37,670	37,530	-140	-0.4	47	39
San Sebastián	39,274	38,970	-304	-0.8	62	55
Santa Isabel	20,291	20,291	0	0.0	16	16
Toa Alta	67,015	67,569	554	0.8	2	3
Toa Baja	75,130	74,368	-762	-1.0	73	63
Trujillo Alto	67,624	67,211	-413	-0.6	65	51
Utuado	28,231	27,950	-281	-1.0	61	62
Vega Alta	35,386	35,410	24	0.1	14	15
Vega Baja	54,322	53,897	-425	-0.8	66	56
Vieques	8,242	8,224	-18	-0.2	20	26
Villalba	22,044	21,813	-231	-1.0	56	64
Yabucoa	30,364	30,186	-178	-0.6	52	48
Yauco	34,062	33,633	-429	-1.3	67	71
Puerto Rico	**3,281,538**	**3,263,584**	**-17,954**	**-0.5**	**(X)**	**(X)**

Fuente: Oficina del Censo federal.

y la de Caguas. Según lo explica la resolución, "esta estrategia en la estructura territorial se basa en una visión íntegra del territorio que precisa de un enfoque del comportamiento de los municipios dentro de la estructura territorial a base de Áreas Funcionales. Esta estructura de formación dinámica interconecta los municipios a base de sus interrelaciones, movilidad, dependencias, complementariedad, influencias, entre otros aspectos sociales, económicos e industriales, que van más allá de solo las características geográficas compartidas. Esta estructura dinámica, permite entender y atender el comportamiento, así como la influencia que generan algunos municipios sobre áreas geográficas específicas, al mismo tiempo que responden a otras áreas o municipios de mayor influencia. Es por esto, que podemos observar municipios interactuando en más de un área funcional con distintos roles, dependencia o empoderamiento".

Al evaluar la población por área funcional, se observó que San Juan tiene la mayor proporción porcentual de población desde el 2010 al 2021 **(Gráfica 5)**. Esta área funcional está compuesta por 15 municipios y mantuvo una proporción poblacional de alrededor de 40.0 por ciento durante todo el decenio, en el cual del 2010 al 2021 osciló de 40.0 a 40.6 por ciento, respectivamente; y tanto para el 2010 como para el 2021 tuvo una proporción de 40.5 por ciento **(Tabla 6)**. El área funcional de Ponce, compuesta por 11 municipios, que tuvo una proporción poblacional de alrededor del 12.0 por ciento, mostró una disminución de 0.6 puntos porcentuales al 2021. El área funcional de Caguas, compuesta por 7 municipios, reflejó una proporción poblacional de alrededor de 10.0 por ciento durante el mismo período, mostró un aumento de 0.2 punto porcentual entre el año 2010 y el 2021. Por otra parte, las áreas funcionales de Mayagüez, Arecibo, Aguadilla y Guayama se mantuvieron constantes en la proporción porcentual de la población en todos los años del decenio. El área funcional de Mayagüez, compuesta por 10 municipios, mostró tuvo una proporción poblacional porcentual de 8.2 por ciento, mientras que el área funcional de Arecibo, con 6 municipios fue 7.3 por ciento, con un leve aumento de 0.2 puntos porcentuales al año 2020 y 2021. El área funcional de Aguadilla, compuesta de 5 municipios, tuvo una proporción poblacional de 6.2 por ciento, con un aumento de 0.2 puntos porcentuales al 2010 y 2021; mientras que el área funcional de Guayama, compuesta de 4 municipios, tuvo una proporción de 2.9 por ciento, con una disminución de 0.2 puntos puntos porcentuales.

Gráfica 5
POBLACIÓN POR ÁREA FUNCIONAL
PUERTO RICO, AÑOS NATURALES 2010 - 2021

*El municipio de Caguas esta incluido en el Área funcional de San Juan y en el Área funcional de Caguas.
Fuente: Estimados de Población, Oficina del Censo federal.

Tabla 6

Población por Área Funcional
Puerto Rico 2010 al 2020

Área Funcional	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020r	2021
San Juan	1,508,987	1,489,716	1,469,574	1,450,196	1,424,479	1,397,725	1,368,882	1,334,101	1,279,109	1,277,220	1,331,204	1,322,079
Ponce	449,392	442,889	436,064	429,933	422,065	413,274	403,669	392,695	375,767	374,628	379,235	375,844
Caguas*	362,725	360,618	358,382	356,357	352,342	348,138	343,519	337,257	325,610	327,509	325,658	325,822
Mayagüez	304,302	300,729	296,986	293,460	288,688	283,680	278,551	271,978	261,518	261,541	267,835	266,350
Arecibo	262,907	259,968	256,904	254,379	250,167	245,882	241,096	235,259	226,196	226,276	238,841	237,550
Aguadilla	230,780	228,336	225,511	222,838	219,355	215,478	211,287	206,167	197,937	197,770	212,746	211,538
Manatí	215,926	213,757	211,582	209,608	206,651	203,419	200,073	195,791	188,381	188,746	195,237	194,508
Humacao	173,982	172,831	171,469	170,270	168,320	166,143	163,793	160,699	155,200	156,015	150,431	150,435
Fajardo	135,961	134,413	133,062	131,571	129,258	126,798	124,146	121,019	116,176	116,151	118,173	117,385
Guayama	115,117	113,583	112,611	111,621	109,994	108,268	106,431	104,144	99,855	100,031	94,110	93,840
Cayey	104,309	103,399	102,444	101,521	100,177	98,810	97,349	95,412	91,928	92,221	95,187	94,989
Puerto Rico	**3,721,525**	**3,678,732**	**3,634,488**	**3,593,077**	**3,534,874**	**3,473,232**	**3,406,672**	**3,325,284**	**3,193,344**	**3,193,553**	**3,281,538**	**3,263,584**

*El municipio de Caguas esta incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

Fuente: Estimados de Población, Oficina del Censo federal.

En el área funcional de San Juan, compuesta por 15 municipios, incluye el municipio de Caguas **(Tabla 7)**. En el año 2021, los municipios con mayor porcentaje de la población respecto al total de población del área funcional, fueron: San Juan (25.5 por ciento), Bayamón (13.8 por ciento) y Carolina (11.6 por ciento). Los municipios de Naranjito (2.2 por ciento), Loíza (1.8 por ciento), y Cataño (1.7 por ciento) reflejaron los porcentajes con menor población respecto al área funcional. El municipio de San Juan, con mayor porciento de población dentro del área funcional, reflejó una disminución porcentual de 0.6 puntos porcentuales al 2021, en relación al 2010.

Tabla 7

Estimado de población del Área Funcional de San Juan
Puerto Rico 2010 al 2020

Municipios del Área Funcional San Juan (15)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020r	2021
Bayamón	207,649	204,469	200,996	197,491	193,080	188,769	183,967	178,496	170,326	169,185	184,677	182,673
Caguas*	142,863	141,507	140,101	138,677	136,622	134,383	132,124	129,238	124,333	124,555	127,119	126,756
Canóvanas	47,685	47,661	47,646	47,546	47,276	46,897	46,385	45,688	44,259	44,662	42,396	42,556
Carolina	176,425	173,845	171,117	168,507	165,303	161,861	158,320	154,124	147,505	146,983	154,462	152,993
Cataño	28,091	27,641	27,192	26,783	26,237	25,629	25,046	24,318	23,231	23,109	23,135	22,861
Corozal	37,130	36,785	36,420	36,060	35,544	34,983	34,378	33,598	32,275	32,352	34,538	34,460
Dorado	38,239	38,272	38,234	38,251	38,086	37,803	37,454	36,895	35,771	36,159	35,927	36,110
Guaynabo	97,792	96,616	95,299	94,123	92,417	90,879	89,180	87,061	83,749	83,712	89,659	89,195
Loíza	30,017	29,525	29,012	28,548	27,934	27,240	26,612	25,845	24,676	24,535	23,639	23,412
Naranjito	30,387	30,192	30,019	29,828	29,509	29,150	28,733	28,185	27,188	27,330	29,240	29,205
San Juan	394,235	386,858	379,480	372,435	364,079	355,496	346,381	336,089	320,700	318,622	341,257	337,300
Toa Alta	74,282	74,537	74,669	74,824	74,616	74,348	73,900	73,068	71,025	72,041	67,015	67,569
Toa Baja	89,467	88,087	86,735	85,510	83,846	82,019	80,202	77,947	74,555	74,224	75,130	74,368
Trujillo Alto	74,779	73,910	73,029	72,113	70,858	69,609	68,191	66,486	63,723	63,685	67,624	67,211
Vega Alta	39,946	39,811	39,625	39,500	39,072	38,659	38,009	37,063	35,793	36,066	35,386	35,410
Total Área Funcional	**1,508,987**	**1,489,716**	**1,469,574**	**1,450,196**	**1,424,479**	**1,397,725**	**1,368,882**	**1,334,101**	**1,279,109**	**1,277,220**	**1,331,204**	**1,322,079**

El Área funcional de Ponce esta compuesta por 11 municipios **(Tabla 8)**. En el año 2021, los municipios con mayor porcentaje de la población, en comparación con el total de población del área funcional fueron: Ponce (35.9 por ciento), Juana Diaz (12.3 por ciento) y Coamo (9.3 por ciento). Los municipios de Jayuya (3.9 por ciento), Guánica (3.6 por ciento), Adjuntas (4.8 por ciento) y Guayanilla (4.7 por ciento) tuvieron los porcentajes con menor población respecto al área funcional. El municipio de Ponce, con mayor porciento de población dentro del área funcional, mostró una disminución porcentual de 0.9 puntos porcentuales al 2021, en relación con el 2010.

Tabla 8

Estimado de población del Área Funcional de Ponce

Puerto Rico 2010 al 2020

Área Funcional Ponce (11)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020r	2021
Adjuntas	19,472	19,297	19,116	19,021	18,795	18,568	18,306	17,935	17,282	17,332	17,999	17,987
Coamo	40,576	40,569	40,467	40,411	40,158	39,879	39,480	38,956	37,836	38,319	34,730	34,950
Guánica	19,376	18,975	18,624	18,241	17,808	17,360	16,857	16,339	15,528	15,362	13,755	13,520
Guayanilla	21,523	21,184	20,831	20,512	20,068	19,589	19,126	18,542	17,732	17,640	17,744	17,527
Jayuya	16,641	16,419	16,163	15,928	15,660	15,308	15,016	14,602	13,946	13,921	14,763	14,643
Juana Díaz	50,736	50,273	49,792	49,358	48,716	48,019	47,279	46,274	44,533	44,674	46,503	46,338
Peñuelas	24,214	23,760	23,269	22,808	22,281	21,721	21,112	20,413	19,394	19,238	20,337	20,058
Ponce	165,723	162,618	159,312	156,393	153,003	149,043	144,499	139,894	133,156	131,964	137,007	135,084
Santa Isabel	23,290	23,200	23,093	23,006	22,759	22,514	22,219	21,785	21,041	21,200	20,291	20,291
Villalba	26,003	25,547	25,137	24,747	24,264	23,667	23,100	22,459	21,443	21,409	22,044	21,813
Yauco	41,838	41,047	40,260	39,508	38,553	37,606	36,675	35,496	33,876	33,569	34,062	33,633
Total Área Funcional	**449,392**	**442,889**	**436,064**	**429,933**	**422,065**	**413,274**	**403,669**	**392,695**	**375,767**	**374,628**	**379,235**	**375,844**

El área funcional de Caguas, compuesta por 7 municipios **(Tabla 9)**, en el año 2021 los municipios con mayor porcentaje de la población respecto al total de población del área funcional fueron: Caguas (38.9 por ciento), Gurabo (12.7 por ciento), Cidra (12.2 por ciento), San Lorenzo (11.5 por ciento) y Juncos (11.4 por ciento). Los municipios de Comerio (5.8 por ciento) y Aguas Buenas (7.4 por ciento) tuvieron los porcentajes con menor población respecto al área funcional. El municipio de Caguas, con mayor porciento de población dentro del área funcional, mostró una disminución porcentual de 0.5 puntos porcentuales al 2021, respecto al 2010.

Tabla 9

Estimado de población del Área Funcional de Caguas

Puerto Rico 2010 al 2020

Área Funcional Caguas (7)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020r	2021
Aguas Buenas	28,655	28,337	28,056	27,787	27,355	26,927	26,416	25,828	24,803	24,843	24,191	24,114
Caguas	142,863	141,507	140,101	138,677	136,622	134,383	132,124	129,238	124,333	124,555	127,119	126,756
Cidra	43,483	43,167	42,776	42,458	41,862	41,231	40,606	39,728	38,235	38,301	39,958	39,854
Comerío	20,791	20,630	20,497	20,398	20,203	19,963	19,653	19,279	18,567	18,660	18,868	18,882
Gurabo	45,561	46,041	46,454	46,878	47,039	47,180	47,177	47,003	46,058	47,032	40,778	41,407
Juncos	40,349	40,296	40,238	40,237	39,937	39,708	39,425	38,902	37,713	38,151	37,074	37,279
San Lorenzo	41,023	40,640	40,260	39,922	39,324	38,746	38,118	37,279	35,901	35,967	37,670	37,530
Total Área Funcional	**362,725**	**360,618**	**358,382**	**356,357**	**352,342**	**348,138**	**343,519**	**337,257**	**325,610**	**327,509**	**325,658**	**325,822**

Para el área funcional de Mayagüez, compuesta por 10 municipios **(Tabla 10)**, en el año 2021 los municipios con mayor porcentaje de la población respecto al total de población del área funcional fueron: Mayagüez (27.0 por ciento), Cabo Rojo (17.8 por ciento) y San Germán (11.8 por ciento). Los municipios de Maricao (1.8 por ciento), Las Marías (3.3 por ciento) y Rincón (5.7 por ciento) tuvieron los porcentajes con menor población respecto al área funcional. El municipio de Mayagüez, con mayor porciento de población dentro del área funcional, tuvo una disminución porcentual de 2.2 puntos porcentuales al 2021, respecto al 2010.

Tabla 10

Estimado de población del Área Funcional de Mayagüez

Puerto Rico 2010 al 2020

Área Funcional Mayagüez (10)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020r	2021
Añasco	29,265	29,096	28,851	28,621	28,319	27,948	27,561	26,981	26,038	26,177	25,575	25,541
Cabo Rojo	50,971	50,803	50,648	50,545	50,165	49,778	49,348	48,610	47,113	47,464	47,200	47,340
Hormigueros	17,250	17,162	17,028	16,886	16,701	16,491	16,269	15,979	15,463	15,520	15,628	15,605
Lajas	25,704	25,386	25,113	24,791	24,383	23,908	23,431	22,863	22,001	21,981	23,279	23,151
Las Marías	9,869	9,679	9,501	9,341	9,109	8,875	8,660	8,386	7,966	7,915	8,851	8,726
Maricao	6,277	6,205	6,131	6,082	5,987	5,875	5,767	5,630	5,425	5,434	4,751	4,722
Mayagüez	88,793	87,059	85,296	83,688	81,626	79,667	77,637	75,356	71,928	71,498	72,856	71,939
Rincón	15,203	15,094	14,979	14,868	14,726	14,559	14,354	14,081	13,606	13,644	15,185	15,173
Sabana Grande	25,344	25,052	24,722	24,477	24,100	23,625	23,186	22,616	21,727	21,715	22,698	22,593
San Germán	35,626	35,193	34,717	34,161	33,572	32,954	32,338	31,476	30,251	30,193	31,812	31,560
Total Área Funcional	**304,302**	**300,729**	**296,986**	**293,460**	**288,688**	**283,680**	**278,551**	**271,978**	**261,518**	**261,541**	**267,835**	**266,350**

Para el área funcional de Arecibo, compuesta por 6 municipios **(Tabla 11)**, en el año 2021 los municipios con mayor porcentaje de la población respecto al total de población del área funcional fueron: Arecibo (36.6 por ciento), Hatillo (16.3 por ciento) y Camuy (13.8 por ciento). Los municipios de Quebradillas (9.9 por ciento), Lares (11.6 por ciento) y Utuado (11.8 por ciento) tuvieron los porcentajes con menor población respecto al área funcional. El municipio de Arecibo, con mayor porciento de población dentro del área funcional, se mantuvo constante con 36.6 por ciento al 2021, en relación con el 2010.

Tabla 11

Estimado de población del Área Funcional de Arecibo
Puerto Rico 2010 al 2020

Área Funcional Arecibo (6)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020r	2021
Arecibo	96,222	95,012	93,839	92,957	91,239	89,628	87,806	85,421	82,094	81,999	87,613	87,053
Camuy	35,124	34,777	34,393	34,059	33,532	33,001	32,387	31,686	30,471	30,525	32,815	32,743
Hatillo	41,979	41,905	41,777	41,723	41,411	41,054	40,635	40,020	38,824	39,193	38,524	38,660
Lares	30,631	30,004	29,367	28,793	28,105	27,366	26,574	25,727	24,470	24,233	28,036	27,586
Quebradillas	25,895	25,695	25,490	25,291	24,943	24,579	24,173	23,655	22,823	22,922	23,622	23,558
Utuado	33,056	32,575	32,038	31,556	30,937	30,254	29,521	28,750	27,514	27,404	28,231	27,950
Total Área Funcional	**262,907**	**259,968**	**256,904**	**254,379**	**250,167**	**245,882**	**241,096**	**235,259**	**226,196**	**226,276**	**238,841**	**237,550**

Para el área funcional de Aguadilla, compuesta por 5 municipios **(Tabla 12)**, en el año 2021 los municipios con mayor porcentaje de la población respecto al total de población del área funcional fueron: Aguadilla (25.7 por ciento), Isabela (20.3 por ciento) y San Sebastián (18.4 por ciento). Los municipios de Aguada (17.9 por ciento) y Moca (17.7 por ciento) tuvieron los porcentajes con menor población respecto al área funcional. El municipio de Aguadilla, con mayor porciento de población dentro del área funcional, tuvo una disminución de 0.6 puntos porcentuales al 2021, en comparación al 2010.

Tabla 12

Estimado de población del Área Funcional de Aguadilla
Puerto Rico 2010 al 2020

Área Funcional Aguadilla (5)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020r	2021
Aguada	41,913	41,531	41,102	40,706	40,131	39,546	38,899	38,018	36,610	36,664	38,105	37,957
Aguadilla	60,766	59,976	58,976	58,038	57,086	55,818	54,416	52,911	50,558	50,245	54,988	54,409
Isabela	45,654	45,324	44,917	44,559	43,990	43,360	42,716	41,772	40,257	40,466	42,922	42,856
Moca	40,100	39,743	39,341	38,937	38,339	37,748	37,088	36,281	34,869	34,902	37,457	37,346
San Sebastián	42,347	41,762	41,175	40,598	39,809	39,006	38,168	37,185	35,643	35,493	39,274	38,970
Total Área Funcional	**230,780**	**228,336**	**225,511**	**222,838**	**219,355**	**215,478**	**211,287**	**206,167**	**197,937**	**197,770**	**212,746**	**211,538**

Para el área funcional de Manatí, compuesta por 7 municipios **(Tabla 13)**, en el año 2021 los municipios con mayor porcentaje de la población respecto al total de población del área funcional fueron: Vega Baja (27.7 por ciento), Manatí (20.1 por ciento) y Morovis (14.8 por ciento). Los municipios de Florida (6.0 por ciento), Ciales (8.7 por ciento) y Orocovis (11.0 por ciento) tuvieron los porcentajes con menor población respecto al área funcional. El municipio de Vega Baja, con mayor porciento de población dentro del área funcional de Manatí, reflejó un aumento de 0.1 punto porcentual al 2021, respecto al 2010.

Tabla 13

Estimado de población del Área Funcional de Manatí
Puerto Rico 2010 al 2020

Área Funcional Manatí (7)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020r	2021
Barceloneta	24,827	24,820	24,806	24,832	24,770	24,614	24,449	24,161	23,462	23,737	22,686	22,821
Ciales	18,753	18,467	18,204	17,977	17,689	17,353	17,017	16,584	15,888	15,833	16,954	16,828
Florida	12,685	12,587	12,510	12,440	12,329	12,163	11,980	11,739	11,297	11,322	11,681	11,642
Manatí	44,041	43,471	42,860	42,293	41,505	40,706	39,914	38,944	37,369	37,276	39,436	39,123
Morovis	32,651	32,587	32,481	32,371	32,123	31,860	31,517	31,033	30,039	30,329	28,745	28,871
Orocovis	23,421	23,157	22,882	22,656	22,313	21,935	21,535	21,025	20,208	20,232	21,413	21,326
Vega Baja	59,548	58,668	57,839	57,039	55,922	54,788	53,661	52,305	50,118	50,017	54,322	53,897
Total Área Funcional	**215,926**	**213,757**	**211,582**	**209,608**	**206,651**	**203,419**	**200,073**	**195,791**	**188,381**	**188,746**	**195,237**	**194,508**

El área funcional de Humacao, compuesta por 5 municipios **(Tabla 14)**, en el año 2021 los municipios con mayor porcentaje de la población respecto al total de población del área funcional fueron: Humacao (33.7 por ciento), Las Piedras (23.6 por ciento) y Yabucoa (20.1 por ciento). Los municipios de Maunabo (7.0 por ciento) y Naguabo (15.7 por ciento) tuvieron los porcentajes con menor población respecto al área funcional. El municipio de Humacao, con mayor porciento de población dentro del área funcional, mostró un aumentó 0.1 punto porcentual al 2021, respecto al 2010.

Tabla 14

Estimado de población del Área Funcional de Humacao
Puerto Rico 2010 al 2020

Área Funcional Humacao (5)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020r	2021
Humacao	58,375	57,787	57,124	56,528	55,715	54,807	53,825	52,644	50,653	50,640	50,839	50,624
Las Piedras	38,714	38,768	38,726	38,715	38,545	38,307	38,049	37,580	36,508	36,983	35,232	35,498
Maunabo	12,238	12,070	11,911	11,757	11,551	11,321	11,092	10,808	10,371	10,341	10,578	10,506
Naguabo	26,774	26,839	26,865	26,896	26,781	26,631	26,462	26,144	25,410	25,779	23,418	23,621
Yabucoa	37,881	37,367	36,843	36,374	35,728	35,077	34,365	33,523	32,258	32,272	30,364	30,186
Total Área Funcional	**173,982**	**172,831**	**171,469**	**170,270**	**168,320**	**166,143**	**163,793**	**160,699**	**155,200**	**156,015**	**150,431**	**150,435**

El área funcional de Fajardo, compuesta por 6 municipios **(Tabla 15)**, en el año 2021 los municipios con mayor porcentaje de la población respecto al total de población del área funcional fueron: Río Grande (40.0 por ciento), Fajardo (26.9 por ciento) y Luquillo (15.1 por ciento). Los municipios de Culebra (1.5 por ciento), Vieques (7.0 por ciento) y Ceiba (9.5 por ciento) tuvieron los porcentajes con menor población respecto al área funcional. El municipio de Río Grande, con mayor porciento de población dentro del área funcional de Fajardo, tuvo un aumento de 0.1 punto porcentual al 2021, respecto al 2010.

Tabla 15

Estimado de población del Área Funcional de Fajardo
Puerto Rico 2010 al 2020

Área Funcional Fajardo (6)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020r	2021
Ceiba	13,611	13,353	13,088	12,870	12,550	12,238	11,916	11,544	11,005	10,894	11,285	11,118
Culebra	1,820	1,812	1,813	1,815	1,813	1,808	1,793	1,769	1,713	1,714	1,791	1,787
Fajardo	36,875	36,222	35,511	34,834	33,926	33,057	32,168	31,155	29,674	29,439	32,035	31,590
Luquillo	20,055	19,908	19,735	19,531	19,288	18,962	18,637	18,256	17,588	17,645	17,763	17,687
Río Grande	54,295	53,882	53,700	53,355	52,612	51,781	50,813	49,645	47,850	48,068	47,057	46,979
Vieques	9,305	9,236	9,215	9,166	9,069	8,952	8,819	8,650	8,346	8,391	8,242	8,224
Total Área Funcional	**135,961**	**134,413**	**133,062**	**131,571**	**129,258**	**126,798**	**124,146**	**121,019**	**116,176**	**116,151**	**118,173**	**117,385**

Para el área funcional de Guayama, compuesta por 4 municipios **(Tabla 16)**, en el año 2021 los municipios con mayor porcentaje de la población respecto al total de población del área funcional fueron: Guayama (38.9 por ciento) y Salinas (27.3 por ciento). Los municipios de Patillas (16.9 por ciento) y Arroyo (16.8 por ciento) mostraron los porcentajes con menor población respecto al área funcional. El municipio de Guayama, con mayor porciento de población dentro del área funcional, disminuyó 0.4 puntos porcentuales al 2021, respecto al 2010.

Tabla 16

Estimado de población del Área Funcional de Guayama
Puerto Rico 2010 al 2020

Área Funcional Guayama (4)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020r	2021
Arroyo	19,573	19,432	19,244	19,069	18,818	18,530	18,221	17,817	17,159	17,224	15,838	15,801
Guayama	45,277	44,434	44,255	43,897	43,280	42,652	41,980	41,108	39,313	39,475	36,578	36,511
Patillas	19,225	18,956	18,702	18,478	18,157	17,793	17,422	16,974	16,288	16,237	15,951	15,866
Salinas	31,042	30,761	30,410	30,177	29,739	29,293	28,808	28,245	27,095	27,095	25,743	25,662
Total Área Funcional	**115,117**	**113,583**	**112,611**	**111,621**	**109,994**	**108,268**	**106,431**	**104,144**	**99,855**	**100,031**	**94,110**	**93,840**

El área funcional de Cayey, compuesta por 3 municipios **(Tabla 17)**, en el año 2021 los municipios con mayor porcentaje de la población respecto al total de población del área funcional fueron: Cayey (43.7 por ciento) y Barranquitas (30.5 por ciento). El municipio de Aibonito (25.7 por ciento) tuvo el porcentaje con menor población respecto al área funcional. El municipio de Cayey, con mayor porciento de población dentro del área funcional, tuvo una disminución de 2.4 puntos porcentuales al 2021, respecto al 2010.

Tabla 17

Estimado de población del Área Funcional de Cayey
Puerto Rico 2010 al 2020

Área Funcional Cayey (3)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020r	2021
Aibonito	25,874	25,537	25,204	24,881	24,455	24,040	23,594	23,055	22,125	22,107	24,584	24,435
Barranquitas	30,324	30,191	30,015	29,871	29,596	29,299	28,940	28,460	27,480	27,683	28,983	29,019
Cayey	48,111	47,671	47,225	46,769	46,126	45,471	44,815	43,897	42,323	42,431	41,620	41,535
Total Área Funcional	**104,309**	**103,399**	**102,444**	**101,521**	**100,177**	**98,810**	**97,349**	**95,412**	**91,928**	**92,221**	**95,187**	**94,989**

Perfiles de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2016-2020

La Encuesta sobre la Comunidad (ACS, por sus siglas en inglés) recopila y produce información todos los años sobre las características demográficas, sociales, económicas y de vivienda de la población de Estados y de Puerto Rico. Esta información es una herramienta importante para que las comunidades puedan observar cómo están cambiando. Cuando las personas completan el cuestionario de la ACS están contribuyendo a asegurar que las decisiones que se tomen sobre el futuro de su comunidad se hagan conscientes del impacto que pueden tener en todos los aspectos de su vida, utilizando los mejores datos disponibles. Las personas que toman las decisiones necesitan tener una imagen clara de la población, de modo que los recursos se puedan asignar con eficiencia y efectividad.

Como resultados de las encuestas, se produce cada uno de los perfiles de la Encuesta sobre la Comunidad para Estados Unidos y de Puerto Rico (PRCS). Esta última, recopila información en forma continua sobre las características de la población y vivienda para la isla, los municipios, áreas metropolitanas y comunidades. Basándose en la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, el Oficina del Censo puede proveer datos actualizados sobre los cambios constantes en la Isla con más frecuencia, no sólo una vez cada diez años cuando se lleva a cabo el censo.

La Encuesta produce estadísticas todos los años para Puerto Rico. Además, por municipio, se preparan estadísticas todos los años para aquellos municipios con una población de 65,000 habitantes o más. Igualmente, prepara estimados para los 78 municipios de la isla por un período de 5 años de recopilación de información y se actualizan todos los años.

El Perfil de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico (PRCS, por sus siglas en inglés) de 2016-2020 es un producto del Oficina del Censo federal, en el que se presenta una selección de las principales características sociales y económicas de la población y de las características de la vivienda. También, incluye las estimaciones de la población y de la vivienda que son resultantes de dicha Encuesta (PRCS). Estos cuatro perfiles incluyen las medidas absolutas y porcentuales de los datos publicados, así como los márgenes de error entre los cuáles puede encontrarse el valor real del dato estimado. Los perfiles son los siguientes:

Las estimaciones resultantes de la encuesta, la cantidad de población, junto a las estimaciones por edad y raza se presentan en el Perfil de las Características Demográficas Seleccionadas. Este perfil para Puerto Rico se muestra en la **Tabla 18**.

El Perfil de las Características Sociales Seleccionadas de Puerto Rico presenta los estimados de tópicos o variables tales como: cantidad y tipos de hogares, relación de parentesco con el jefe de hogar, estado civil, fecundidad, educación (matrícula escolar y educación obtenida), clasificación de veterano, clasificación de impedido de la población civil no institucionalizada, lugar de nacimiento, clasificación de ciudadano de los Estados Unidos, idioma hablado en el hogar, y otras variables. La **Tabla 19** presenta este perfil de 2016-2020 para Puerto Rico.

Las estimaciones del Perfil de Características Económicas Seleccionadas de Puerto Rico presentan datos para las variables de condición de empleo (empleo y desempleo), medio de transportación al trabajo, ocupación, industria, clase de trabajador, ingresos y beneficios (en hogares y familias), porcentaje y familias y personas cuyos ingresos en los últimos 12 meses están por debajo del nivel de pobreza, y otras variables. Este perfil para Puerto Rico se muestra en la **Tabla 20**.

El Perfil de las Características de la Vivienda Seleccionadas de Puerto Rico presenta información relacionada con las variables, tales como: la ocupación de la vivienda, unidades en la estructura, año en el cual se construyó la estructura, el número de cuartos y el número de dormitorios, la tenencia de la vivienda (si es propia o alquilada), el año en el cual el jefe de hogar se mudó a la unidad, los vehículos disponibles, el valor de las unidades de vivienda ocupadas por el propietario, el alquiler bruto de unidades de vivienda ocupada por inquilinos, las utilidades y otras características seccionadas de la Vivienda. La **Tabla 21** presenta este perfil de 2016-2020 para Puerto Rico.

Hallazgos relevantes de la Encuesta sobre la Comunidad de la población de Puerto Rico 2016-2020

Población por grupo de edad y sexo

La población de Puerto Rico fue estimada por la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2016 al 2020 en 3,255,642 personas, de los cuales el 47.5 por ciento eran hombres y 52.5 por ciento mujeres **(Gráfica 6 y Tabla 18)**. La razón por sexo se estimó en 90.5 por ciento (hombres por cada 100 mujeres).

Gráfica 6
POBLACIÓN POR GÉNERO
PUERTO RICO, ENCUESTA SOBRE LA COMUNIDAD 2016-2020
ESTIMADOS A 5 AÑOS

Fuente: Oficina del Censo federal.

Por edad de las personas, el grupo de población de mayor proporción fue el de 45 a 54 años con 13.1 por ciento. Los grupos de edad de 25 a 34 y 35 a 44 años representaron 12.5 y 12.3 por ciento, respectivamente **(Gráfica 7)**. La mediana de edad fue 42.4 años.

Gráfica 7
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD
PUERTO RICO, ENCUESTA SOBRE LA COMUNIDAD 2016-2020
ESTIMADOS A 5 AÑOS

Fuente: Oficina del Censo federal.

Los menores de 18 años se estimaron en un promedio de 18.8 por ciento. La población mayor de 18 años se estimó en 81.2 por ciento, de los cuales el 46.7 por ciento eran hombres, mientras que las mujeres se estimaron en 53.3 por ciento, con una razón por sexo de 87.6. El grupo de la población

mayor de 65 años fue estimado en 20.5 por ciento, los hombres fueron el 43.5, mientras que el 56.5 por ciento eran mujeres. La razón por sexo fue 76.9 en los mayores de 65 años. Por edad y sexo, el grupo de población con mayor porcentaje fue el de 20 a 24 años, con un estimado de 7.4 por ciento en los hombres, mientras que en las mujeres fue 6.9 por ciento en el grupo de edad de 60 a 64 años **(Gráfica 8)**.

Gráfica 8
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y GÉNERO
ENCUESTA SOBRE LA COMUNIDAD DE PUERTO RICO 2016-2020

Fuente: Oficina del Censo federal.

Hogares y hogares de familias

La Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2016-2020 estimó en 450,566 los hogares de familias de parejas casadas, lo que representó el 37.4 por ciento del total de 1,205,749 hogares **(Tabla 19)**. Los hogares con una o más personas menores de 18 años representaron el 27.4 por ciento, mientras que los hogares con una o más personas mayores de 65 años fueron el 39.3 por ciento.

Los abuelos viviendo con sus nietos menores de 18 años se estimaron en 81,254. El 36.1 por ciento de estos era responsables de los nietos. Del total de 29,331 abuelos responsables de los nietos, 63.6 por ciento fueron mujeres y 60.7 por ciento estaban casados.

Educación

La población mayor de 3 años matriculados en la escuela se estimó, para los años 2016-2020, en 761,464 estudiantes. Los estudiantes matriculados en guardería y pre-kindergarten fueron el 5.1 por ciento, mientras que en kindergarten se matriculó el 3.9 por ciento **(Tabla 19)**. En la escuela elemental la matrícula fue 38.0 por ciento y 21.2 por ciento en la escuela secundaria. La universidad o escuela graduada estimó su matrícula en 31.9 por ciento durante el 2016-2020. Los estudiantes universitarios que alcanzaron un título de bachiller fueron el 19.0 por ciento, mientras que el 7.6 por ciento lograron un título de escuela graduada o profesional.

Computadoras y acceso a internet

En los años 2016-2020 se estimó que 875,327 hogares tuvieron computadoras disponibles, representando el 72.6 por ciento del total de hogares, mientras que el 64.3 por ciento tenían suscripción de internet de banda ancha **(Tabla 19)**.

Población con impedimentos

La población con impedimentos se estimó en 693,257 personas, lo que representó 21.5 por ciento **(Tabla 19)**. Los menores de 18 años con un impedimento fueron estimados en 8.3 por ciento, mientras que las personas entre 18 a 64 años representaron el 16.8 por ciento. La población mayor de 65 años con un impedimento se estimó en 47.6 por ciento, el porcentaje más alto de toda la población con un impedimento.

Ingresos y beneficios de los hogares y las familias

Los hogares con ingresos devengados se estimaron en 55.3 por ciento con una media de ingreso de $39,673 **(Tabla 20)**. El ingreso per cápita se estimó en $13,318. Con ingresos de seguro social se estimaron el 42.5 por ciento de los hogares y una media de ingreso de seguro social de $13,426. Los hogares con ingresos de retiro fueron 16.8 por ciento y la media del ingreso de retiro se estimó en $17,870. Los hogares con ingreso de asistencia pública en efectivo se estimaron en 7.2 por ciento y una media de ingreso de $2,532. Por otro lado, con beneficios del Programa de Asistencia Nutricional se estimaron 499,668 hogares, representando el 41.4 por ciento.

Los hogares con ingresos menores a $10,000 se estimaron en 318,170 hogares y representaron el 26.4 por ciento del total de 1,205,749 hogares. La mediana del ingreso del hogar en dólares fue estimada en $21,058. Los hogares de familias con ingresos menores a $10,000 se estimaron en 168,627 y representaron el 20.8 por ciento del total de 810,494 familias. La mediana de ingreso de las familias se estimó en $25,468.

Cobertura de seguro de salud

La población civil no institucionalizada con cobertura de seguro de salud se estimó en 93.2 por ciento, de la cual el 38.9 por ciento tenía cobertura de seguro de salud privado, y el 61.3 por ciento tuvo cobertura de salud pública **(Tabla 20)**. El 6.8 por ciento de la población no tuvo cobertura de seguro de salud. En la población menor de 19 años, se estimó que el 3.2 por ciento carecían de cobertura de seguro de salud.

Nivel de pobreza de las familias y personas

La Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2016-2020 estimó que el 39.8 por ciento de las familias vivían bajo el nivel de pobreza **(Tabla 20)**. Las familias con niños menores de 18 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar bajo el nivel de pobreza se estimaron en 52.5 por ciento, mientras que las familias con niños menores de 5 años fueron el 55.7 por ciento. Las familias con jefe de hogar mujer, sin esposo presente se estimaron en 57.7 por ciento. De estas familias, las que tenían niños menores de 18 años con parentesco con la persona jefe de

hogar fueron estimadas en 70.6 por ciento, mientras que las que tenían niños menores de 5 años fueron 74.3 por ciento.

En estimado promedio de los años 2016-2020, el 43.4 por ciento de todas las personas vivían bajo el nivel de pobreza. Las personas menores de 18 años bajo el nivel de pobreza se estimaron en 56.5 por ciento, mientras que las personas mayores de 65 años o más fueron el 38.8 por ciento. El nivel de pobreza en la población entre las edades de 18 a 64 años se estimó en 40.9 por ciento.

Vivienda

En los años 2016-2020, las unidades de vivienda se estimaron en 1,559,976 **(Tabla 21)**. Las unidades de vivienda ocupadas fueron el 77.3 por ciento, mientras que 22.7 por ciento estuvieron desocupadas. La tasa de vacancia de propietarios fue 2.9 puntos, mientras que la tasa de vacancia de alquiler fue 6.9 puntos. Las unidades de vivienda ocupadas por el propietario fueron el 67.8 por ciento, mientras que los inquilinos ocuparon el 32.2 por ciento de las unidades. El tamaño promedio del hogar de la unidad ocupada por el propietario fue de 2.73, mientras que el tamaño promedio del hogar de la unidad ocupada por inquilinos fue de 2.55 puntos.

Los perfiles de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2016-2020 se presentan a continuación en las **Tablas 18, 19, 20 y 21**.

Tabla 18

Características demográficas seleccionadas
Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
SEXO Y EDAD				
Población total	3,255,642	*****	3,255,642	(X)
Hombres	1,546,590	±546	47.5%	±0.1
Mujeres	1,709,052	±546	52.5%	±0.1
Razon por sexo(hombres por cada 100 mujeres)	90.5	±0.1	(X)	(X)
Menores de 5 años	130,964	±235	4.0%	±0.1
5 a 9 años	162,558	±2,673	5.0%	±0.1
10 a 14 años	193,912	±2,621	6.0%	±0.1
15 a 19 años	211,965	±645	6.5%	±0.1
20 a 24 años	224,949	±722	6.9%	±0.1
25 a 34 años	408,147	±573	12.5%	±0.1
35 a 44 años	400,845	±563	12.3%	±0.1
45 a 54 años	425,955	±437	13.1%	±0.1
55 a 59 años	215,654	±2,542	6.6%	±0.1
60 a 64 años	213,487	±2,542	6.6%	±0.1
65 a 74 años	364,751	*****	11.2%	*****
75 a 84 años	221,000	±1,739	6.8%	±0.1
85 años o más	81,455	±1,740	2.5%	±0.1
Mediana de edad (en años)	42.4	±0.2	(X)	(X)
Menores de 18 años	611,160	*****	18.8%	*****
16 años o más	2,728,839	±1,160	83.8%	±0.1
18 años o más	2,644,482	*****	81.2%	*****
21 años o más	2,508,499	±1,936	77.1%	±0.1
62 años o más	792,090	±2,385	24.3%	±0.1
65 años o más	667,206	*****	20.5%	*****
18 años o más	2,644,482	*****	2,644,482	(X)
Hombres	1,234,940	*****	46.7%	*****
Mujeres	1,409,542	*****	53.3%	*****
Razon por sexo(hombres por cada 100 mujeres)	87.6	*****	(X)	(X)
65 años o más	667,206	*****	667,206	(X)
Hombres	289,935	*****	43.5%	*****
Mujeres	377,271	*****	56.5%	*****
Razon por sexo(hombres por cada 100 mujeres)	76.9	*****	(X)	(X)

Tabla 18

Características demográficas seleccionadas (Cont.)
Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
RAZA				
Población total	3,255,642	*****	3,255,642	(X)
Una raza	2,940,261	±6,816	90.3%	±0.2
Dos razas o más	315,381	±6,816	9.7%	±0.2
Una raza	2,940,261	±6,816	90.3%	±0.2
Blanca	1,952,451	±11,646	60.0%	±0.4
Negra o africana americana	367,906	±8,119	11.3%	±0.2
India americana y nativa de Alaska	5,697	±859	0.2%	±0.1
Grupo tribal Cherokee	0	±34	0.0%	±0.1
Grupo tribal Chippewa	0	±34	0.0%	±0.1
Grupo tribal Navajo	0	±34	0.0%	±0.1
Grupo tribal Sioux	0	±34	0.0%	±0.1
Asiática	5,882	±920	0.2%	±0.1
India asiática	3,281	±574	0.1%	±0.1
China	1,905	±575	0.1%	±0.1
Filipina	91	±55	0.0%	±0.1
Japonesa	59	±47	0.0%	±0.1
Coreana	112	±81	0.0%	±0.1
Vietnamita	64	±68	0.0%	±0.1
Otra asiática	370	±180	0.0%	±0.1
Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico	258	±239	0.0%	±0.1
Nativa de Hawaii	40	±40	0.0%	±0.1
Guameña o Chamorro	0	±34	0.0%	±0.1
Samoana	22	±36	0.0%	±0.1
Otra de las islas del Pacífico	196	±230	0.0%	±0.1
Alguna otra raza	608,067	±8,916	18.7%	±0.3
Dos razas o más	315,381	±6,816	9.7%	±0.2
Blanca y negra o africana americana	134,050	±3,377	4.1%	±0.1
Blanca e india americana y nativa de Alaska	748	±246	0.0%	±0.1
Blanca y asiática	870	±369	0.0%	±0.1
Negra o africana americana e india americana y nativa de Alaska	1,434	±409	0.0%	±0.1
Una raza solamente o en combinación con una o más razas				
Población total	3,255,642	*****	3,255,642	(X)
Blanca	2,246,894	±10,027	69.0%	±0.3
Negra o africana americana	547,012	±8,499	16.8%	±0.3
India americana y nativa de Alaska	28,239	±1,894	0.9%	±0.1
Asiática	8,450	±1,183	0.3%	±0.1
Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico	675	±285	0.0%	±0.1
Alguna otra raza	777,816	±10,734	23.9%	±0.3

Tabla 18

Características demográficas seleccionadas (Cont.)
Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
HISPANO O LATINO Y RAZA				
Población total	3,255,642	*****	3,255,642	(X)
Hispana o latina (de cualquier raza)	3,212,625	±2,095	98.7%	±0.1
Mexicana	8,708	±832	0.3%	±0.1
Puertorriqueña	3,112,760	±3,455	95.6%	±0.1
Cubana	12,151	±906	0.4%	±0.1
Otra hispana o latina	79,006	±2,484	2.4%	±0.1
No hispana o latina	43,017	±2,095	1.3%	±0.1
Blanca solamente	31,715	±1,746	1.0%	±0.1
Negra o africana americana solamente	3,214	±494	0.1%	±0.1
India americana y nativa de Alaska solamente	151	±104	0.0%	±0.1
Asiática solamente	2,189	±545	0.1%	±0.1
Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico solamente	24	±29	0.0%	±0.1
Alguna otra raza solamente	3,404	±571	0.1%	±0.1
Dos razas o más	2,320	±510	0.1%	±0.1
Dos razas incluyendo alguna otra raza	352	±192	0.0%	±0.1
Dos razas excluyendo alguna otra raza, y tres razas o más	1,968	±470	0.1%	±0.1
Total de unidades de vivienda	1,559,976	±2,716	(X)	(X)
CIUDADANO, POBLACIÓN EN EDAD DE VOTAR				
Ciudadano, población de 18 años y más	2,603,059	±1,841	2,603,059	(X)
Hombres	1,216,171	±1,198	46.7%	±0.1
Mujeres	1,386,888	±1,163	53.3%	±0.1

Fuente: Oficina del Censo federal.

Tabla 19

Características sociales seleccionadas
Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
HOGARES POR TIPO				
Total de hogares	1,205,749	±3,649	1,205,749	(X)
Familias de parejas casadas	450,566	±3,956	37.4%	±0.3
Con hijos propios menores de 18 años de la persona jefe de hogar	(X)	(X)	(X)	(X)
Hogares de parejas cohabitando	107,239	±2,304	8.9%	±0.2
Con hijos propios menores de 18 años de la persona jefe de hogar	(X)	(X)	(X)	(X)
Familia con jefe de hogar hombre, sin esposa presente	200,101	±2,994	16.6%	±0.2
Con hijos propios menores de 18 años de la persona jefe de hogar	(X)	(X)	(X)	(X)
Jefe de hogar hombre que vive solo	145,404	±2,641	12.1%	±0.2
65 años o más	56,740	±1,465	4.7%	±0.1
Familia con jefe de hogar mujer, sin esposo presente	447,843	±3,724	37.1%	±0.3
Con hijos propios menores de 18 años de la persona jefe de hogar	(X)	(X)	(X)	(X)
de hogar mujer que vive sola	198,645	±2,782	16.5%	±0.2
65 años o más	111,330	±1,949	9.2%	±0.2
Hogares con una o más personas menores de 18 años	330,773	±3,398	27.4%	±0.3
Hogares con una o más personas de 65 años o más	473,960	±1,791	39.3%	±0.2
Tamaño promedio del hogar	2.67	±0.01	(X)	(X)
Tamaño promedio de la familia	3.31	±0.02	(X)	(X)
PARENTESCO				
Población en los hogares	3,219,830	*****	3,219,830	(X)
Jefe de hogar	1,205,749	±3,649	37.4%	±0.1
Cónyuge	449,542	±4,052	14.0%	±0.1
Pareja no casada	108,177	±2,311	3.4%	±0.1
Hijo(a)	1,096,405	±6,388	34.1%	±0.2
Otros parientes	323,122	±6,653	10.0%	±0.2
No parientes	36,835	±2,191	1.1%	±0.1
ESTADO CIVIL				
Varones de 15 años o más	1,298,193	±330	1,298,193	(X)
Nunca se han casado	572,914	±3,624	44.1%	±0.3
Actualmente casados, excepto separados	501,414	±4,504	38.6%	±0.3
Separados	27,971	±1,252	2.2%	±0.1
Viudos	44,979	±1,491	3.5%	±0.1
Divorciados	150,915	±3,168	11.6%	±0.2

Tabla 19

Características sociales seleccionadas (Cont.)
Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
Mujeres de 15 años o más	1,470,015	±319	1,470,015	(X)
Nunca se han casado	548,342	±4,198	37.3%	±0.3
Actualmente casadas, excepto separadas	497,230	±4,518	33.8%	±0.3
Separadas	38,282	±1,514	2.6%	±0.1
Viudas	165,177	±2,367	11.2%	±0.2
Divorciadas	220,984	±3,193	15.0%	±0.2
FECUNDIDAD				
Número de mujeres entre 15 y 50 años de edad que dieron a luz en los últimos 12 meses	23,159	±1,321	23,159	(X)
Mujeres no casadas (viudas, divorciadas y que nunca se han casado)	13,365	±1,121	57.7%	±3.5
Por cada 1,000 mujeres no casadas	24	±2	(X)	(X)
Por cada 1,000 mujeres de 15 a 50 años	30	±2	(X)	(X)
Por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años	19	±4	(X)	(X)
Por cada 1,000 mujeres de 20 a 34 años	52	±3	(X)	(X)
Por cada 1,000 mujeres de 35 a 50 años	14	±2	(X)	(X)
ABUELOS				
Número de abuelos que viven con sus nietos menores de 18 años	81,254	±2,716	81,254	(X)
Abuelos responsables de los nietos	29,331	±1,695	36.1%	±1.6
Número de años responsables de los nietos				
Menos de un año	4,289	±557	5.3%	±0.7
Entre 1 y 2 años	4,892	±623	6.0%	±0.7
Entre 3 y 4 años	4,556	±655	5.6%	±0.8
5 años o más	15,594	±1,063	19.2%	±1.1
Número de abuelos responsables de sus nietos menores de 18 años	29,331	±1,695	29,331	(X)
Que son mujeres	18,642	±1,095	63.6%	±1.5
Que están casados	17,814	±1,345	60.7%	±2.4

Tabla 19

Características sociales seleccionadas (Cont.)
Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
MATRÍCULA ESCOLAR				
Población de 3 años o más matriculados en una escuela	761,464	±3,894	761,464	(X)
Guardería infantil, prekindergarten	38,640	±1,525	5.1%	±0.2
Kindergarten	29,438	±1,379	3.9%	±0.2
Escuela elemental (grados de 1 a 8)	289,310	±2,000	38.0%	±0.3
Escuela secundaria (grados de 9 a 12)	161,310	±2,197	21.2%	±0.3
Universidad o escuela graduada	242,766	±3,745	31.9%	±0.4
EDUCACIÓN OBTENIDA				
Población de 25 años o más	2,331,294	±261	2,331,294	(X)
Menos de 9no. Grado	340,603	±4,634	14.6%	±0.2
Entre el 9no. y el 12mo. grado, sin diploma	183,717	±3,700	7.9%	±0.2
Graduada de escuela secundaria (incluye equivalencias)	654,014	±5,717	28.1%	±0.2
Algunos créditos universitarios, sin título	281,529	±3,646	12.1%	±0.2
Título asociado universitario	249,631	±3,999	10.7%	±0.2
Título de bachiller universitario	443,697	±5,212	19.0%	±0.2
Título de escuela graduada o profesional	178,103	±3,896	7.6%	±0.2
Graduado de escuela secundaria o nivel superior	1,806,974	±5,409	77.5%	±0.2
Título de bachiller universitario o nivel superior	621,800	±5,871	26.7%	±0.3
CLASIFICACIÓN DE VETERANO				
Población civil de 18 años o más	2,642,108	±452	2,642,108	(X)
Veteranos civiles	72,679	±1,887	2.8%	±0.1
CLASIFICACIÓN DE IMPEDIDO DE LA POBLACIÓN CIVIL NO INSTITUCIONALIZADA				
Total de la población civil no institucionalizada	3,230,810	±452	3,230,810	(X)
Con un impedimento	693,257	±6,041	21.5%	±0.2
Menor de 18 años	610,561	±142	610,561	(X)
Con un impedimento	50,551	±1,781	8.3%	±0.3
18 a 64 años	1,959,925	±746	1,959,925	(X)
Con un impedimento	328,641	±4,707	16.8%	±0.2
65 años o más	660,324	±545	660,324	(X)
Con un impedimento	314,065	±2,807	47.6%	±0.4

Tabla 19

Características sociales seleccionadas (Cont.)
Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
RESIDENCIA HACE UN AÑO				
Población de 1 año o más	3,234,063	±1,130	3,234,063	(X)
En la misma casa	3,010,661	±6,524	93.1%	±0.2
En una casa diferente en Puerto Rico, los EE.UU. o el extranjero	223,402	±6,617	6.9%	±0.2
En una casa diferente en Puerto Rico o los EE.UU.	219,513	±6,543	6.8%	±0.2
En Puerto Rico	196,837	±6,297	6.1%	±0.2
En el mismo municipio	122,437	±4,652	3.8%	±0.1
En un municipio diferente	74,400	±3,198	2.3%	±0.1
En EE.UU	22,676	±1,908	0.7%	±0.1
En el extranjero	3,889	±648	0.1%	±0.1
LUGAR DE NACIMIENTO				
Población total	3,255,642	*****	3,255,642	(X)
Nativa	3,167,256	±2,339	97.3%	±0.1
Nacida en Puerto Rico o los Estados Unidos	3,157,595	±2,557	97.0%	±0.1
En Puerto Rico	2,993,933	±4,388	92.0%	±0.1
En los Estados Unidos	163,662	±3,599	5.0%	±0.1
Nacida en las áreas insulares de los EE.UU. o en el extranjero, de padres americanos	9,661	±787	0.3%	±0.1
Nacida en el extranjero	88,386	±2,339	2.7%	±0.1
CLASIFICACIÓN DE CIUDADANO DE LOS EE.UU.				
Población nacida en el extranjero	88,386	±2,339	88,386	(X)
Ciudadana naturalizada de los EE.UU.	44,090	±1,399	49.9%	±1.4
No es ciudadana de los EE.UU.	44,296	±1,947	50.1%	±1.4
AÑO DE ENTRADA				
Población nacida fuera de Puerto Rico	261,709	±4,388	261,709	(X)
Nativa	173,323	±3,660	173,323	(X)
Entró en el 2010 o después	27,988	±1,977	16.1%	±1.0
Entró antes del 2010	145,335	±3,148	83.9%	±1.0
Nacida en el extranjero	88,386	±2,339	88,386	(X)
Entró en el 2010 o después	18,659	±1,559	21.1%	±1.5
Entró antes del 2010	69,727	±1,882	78.9%	±1.5
REGIÓN DEL MUNDO DONDE HAN NACIDO LAS PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO				
Población nacida en el extranjero, excluyendo la población nacida en alta mar	88,386	±2,339	88,386	(X)
Europa	3,896	±491	4.4%	±0.6
Asia	2,636	±495	3.0%	±0.5
África	151	±70	0.2%	±0.1
Oceanía	290	±137	0.3%	±0.2
América Latina	81,226	±2,352	91.9%	±0.8
América del Norte	187	±102	0.2%	±0.1

Tabla 19

Características sociales seleccionadas (Cont.)

Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
IDIOMA HABLADO EN EL HOGAR				
Población de 5 años o más	3,124,678	±235	3,124,678	(X)
Inglés solamente	167,713	±3,516	5.4%	±0.1
Otro idioma que no sea inglés	2,956,965	±3,484	94.6%	±0.1
Habla inglés menos de "muy bien"	2,381,879	±8,477	76.2%	±0.3
Español	2,952,046	±3,610	94.5%	±0.1
Habla inglés menos de "muy bien"	2,379,715	±8,481	76.2%	±0.3
Otros idiomas indoeuropeos	2,849	±464	0.1%	±0.1
Habla inglés menos de "muy bien"	1,042	±257	0.0%	±0.1
Idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	1,472	±459	0.0%	±0.1
Habla inglés menos de "muy bien"	959	±313	0.0%	±0.1
Otros idiomas	598	±304	0.0%	±0.1
Habla inglés menos de "muy bien"	163	±96	0.0%	±0.1
ASCENDENCIA				
Población total	3,255,642	*****	3,255,642	(X)
Americana	52,565	±2,704	1.6%	±0.1
Árabe	1,896	±678	0.1%	±0.1
Checa	86	±60	0.0%	±0.1
Danesa	23	±20	0.0%	±0.1
Holandesa	205	±106	0.0%	±0.1
Inglesa	1,093	±273	0.0%	±0.1
Francesa (excepto vasca)	1,673	±312	0.1%	±0.1
Franco-canadiense	82	±50	0.0%	±0.1
Alemana	1,852	±375	0.1%	±0.1
Griega	201	±134	0.0%	±0.1
Húngara	85	±50	0.0%	±0.1
Irlandesa	819	±246	0.0%	±0.1
Italiana	3,207	±473	0.1%	±0.1
Lituana	61	±55	0.0%	±0.1
Noruega	93	±51	0.0%	±0.1
Polaca	421	±170	0.0%	±0.1
Portuguesa	294	±156	0.0%	±0.1
Rusa	165	±93	0.0%	±0.1
Escocesa-irlandesa	54	±45	0.0%	±0.1
Escocesa	126	±63	0.0%	±0.1
Eslovaca	0	±34	0.0%	±0.1
Africana del sub-Sahara	4,223	±610	0.1%	±0.1
Sueca	250	±234	0.0%	±0.1
Suiza	11	±20	0.0%	±0.1
Ucraniana	62	±50	0.0%	±0.1
Galesa	43	±47	0.0%	±0.1
De las Antillas Occidentales (excluyendo los grupos de origen hispano)	3,877	±643	0.1%	±0.1
COMPUTADORAS Y USO DE INTERNET				
Total de hogares	1,205,749	±3,649	1,205,749	(X)
Con computadora	875,327	±4,355	72.6%	±0.3
Con subscripción de Internet de banda ancha	775,162	±4,184	64.3%	±0.3

Fuente: Oficina del Censo federal.

Tabla 20

Características económicas seleccionadas
Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
CONDICIÓN DE EMPLEO				
Población de 16 años o más	2,728,839	±1,160	2,728,839	(X)
En la fuerza laboral	1,210,925	±6,113	44.4%	±0.2
Fuerza laboral civil	1,208,551	±6,249	44.3%	±0.2
Empleada	1,026,380	±6,407	37.6%	±0.2
Desempleada	182,171	±3,523	6.7%	±0.1
Fuerzas Armadas	2,374	±455	0.1%	±0.1
No en la fuerza laboral	1,517,914	±6,396	55.6%	±0.2
Fuerza laboral civil	1,208,551	±6,249	1,208,551	(X)
Tasa de desempleo	(X)	(X)	15.1%	±0.3
Mujeres de 16 años o más	1,450,451	±951	1,450,451	(X)
En la fuerza laboral	574,922	±4,421	39.6%	±0.3
Fuerza laboral civil	574,447	±4,418	39.6%	±0.3
Empleadas	486,534	±4,527	33.5%	±0.3
Hijos propios menores de 6 años de la persona jefe de hogar	155,868	±1,365	155,868	(X)
Todos los padres de familia en la fuerza laboral	96,942	±2,156	62.2%	±1.2
Hijos propios de 6 a 17 años de la persona jefe de hogar	427,818	±2,042	427,818	(X)
Todos los padres de familia en la fuerza laboral	274,026	±3,996	64.1%	±0.9
VIAJAN A DIARIO AL TRABAJO				
Trabajadores de 16 años o más	1,000,096	±6,650	1,000,096	(X)
Automóvil, camión o van; conducen solos	833,790	±6,343	83.4%	±0.4
Automóvil, camión o van; en "carpool"	76,769	±2,362	7.7%	±0.2
Transportación pública (excluyendo taxi)	15,077	±837	1.5%	±0.1
A pie	26,406	±1,443	2.6%	±0.1
Otros medios	17,337	±1,332	1.7%	±0.1
Trabajaron en el hogar	30,717	±1,547	3.1%	±0.2
Media de la duración del viaje al trabajo (en minutos)	29.1	±0.2	(X)	(X)
OCUPACIÓN				
Población civil empleada de 16 años o más	1,026,380	±6,407	1,026,380	(X)
Ocupaciones en gerencia, negocios, ciencia y arte	337,385	±4,465	32.9%	±0.4
Ocupaciones de servicios	211,394	±4,263	20.6%	±0.4
Ocupaciones de oficina y de ventas	266,213	±4,213	25.9%	±0.4
Ocupaciones en recursos naturales, construcción y mantenimiento	93,829	±2,846	9.1%	±0.3
Ocupaciones relacionadas con la producción, la transportación y el	117,559	±2,718	11.5%	±0.2

Tabla 20

Características económicas seleccionadas (Cont.)
Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
INDUSTRIA				
Población civil empleada de 16 años o más	1,026,380	±6,407	1,026,380	(X)
Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	13,690	±1,036	1.3%	±0.1
Construcción	57,366	±2,429	5.6%	±0.2
Manufactura	91,851	±2,396	8.9%	±0.2
Comercio al por mayor	28,908	±1,199	2.8%	±0.1
Comercio al detal	136,377	±3,231	13.3%	±0.3
Transportación, almacenaje y servicios públicos	39,426	±1,753	3.8%	±0.2
Información	16,871	±1,164	1.6%	±0.1
Finanzas y seguros, y bienes raíces y alquiler y arrendamiento	54,840	±1,909	5.3%	±0.2
Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos	104,366	±2,713	10.2%	±0.3
Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	236,884	±3,607	23.1%	±0.3
Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos	100,972	±2,374	9.8%	±0.2
Otros servicios, a excepción de la administración pública	55,668	±1,975	5.4%	±0.2
Administración pública	89,161	±2,759	8.7%	±0.3
CLASE DE TRABAJADOR				
Población civil empleada de 16 años o más	1,026,380	±6,407	1,026,380	(X)
Trabajadores con sueldo y salario del sector privado	707,234	±6,403	68.9%	±0.4
Trabajadores gubernamentales	215,035	±3,409	21.0%	±0.3
Trabajadores empleados por cuenta propia en negocios propios no incorporados	102,544	±2,446	10.0%	±0.2
Trabajadores sin paga de la familia	1,567	±393	0.2%	±0.1

Tabla 20

Características económicas seleccionadas (Cont.)
Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
INGRESO Y BENEFICIOS (EN DÓLARES AJUSTADOS A LA INFLACIÓN DEL 2020)				
Total de hogares	1,205,749	±3,649	1,205,749	(X)
Menos de $10,000	318,170	±3,927	26.4%	±0.3
$10,000 a $14,999	140,728	±3,089	11.7%	±0.3
$15,000 a $24,999	220,806	±3,853	18.3%	±0.3
$25,000 a $34,999	149,680	±2,734	12.4%	±0.2
$35,000 a $49,999	144,508	±3,073	12.0%	±0.2
$50,000 a $74,999	122,868	±2,474	10.2%	±0.2
$75,000 a $99,999	51,495	±1,712	4.3%	±0.1
$100,000 a $149,999	35,030	±1,330	2.9%	±0.1
$150,000 a $199,999	10,964	±674	0.9%	±0.1
$200,000 o más	11,500	±767	1.0%	±0.1
Mediana del ingreso del hogar (en dólares)	21,058	±186	(X)	(X)
Media del ingreso del hogar (en dólares)	33,315	±282	(X)	(X)
Con ingresos devengados	667,366	±4,526	55.3%	±0.3
Media de los ingresos devengados (en dólares)	39,673	±466	(X)	(X)
Con Seguro Social	545,114	±3,266	45.2%	±0.3
Media del ingreso de Seguro Social (en dólares)	13,426	±76	(X)	(X)
Con ingreso de retiro	203,090	±2,427	16.8%	±0.2
Media del ingreso de retiro (en dólares)	17,870	±488	(X)	(X)
Con Seguridad de Ingreso Suplemental	5,429	±453	0.5%	±0.1
Media del ingreso de Seguridad de Ingreso Suplemental (en dólares)	9,807	±610	(X)	(X)
Con ingreso de asistencia pública en efectivo	86,890	±2,237	7.2%	±0.2
Media del ingreso de asistencia pública en efectivo (en dólares)	2,532	±68	(X)	(X)
Con beneficios del Programa de Asistencia Nutricional en los últimos 12 meses	499,668	±4,716	41.4%	±0.3
Familias	810,494	±4,454	810,494	(X)
Menos de $10,000	168,627	±2,872	20.8%	±0.3
$10,000 a $14,999	78,685	±2,261	9.7%	±0.3
$15,000 a $24,999	151,825	±2,713	18.7%	±0.3
$25,000 a $34,999	112,434	±2,504	13.9%	±0.3
$35,000 a $49,999	112,208	±2,564	13.8%	±0.3
$50,000 a $74,999	98,192	±2,215	12.1%	±0.3
$75,000 a $99,999	41,009	±1,497	5.1%	±0.2
$100,000 a $149,999	29,105	±1,132	3.6%	±0.1
$150,000 a $199,999	8,876	±600	1.1%	±0.1
$200,000 o más	9,533	±728	1.2%	±0.1
Mediana del ingreso de la familia (en dólares)	25,468	±247	(X)	(X)
Media del ingreso de la familia (en dólares)	37,911	±380	(X)	(X)
Ingreso per cápita (en dólares)	13,318	±113	(X)	(X)
Hogares sin parentesco	395,255	±3,822	395,255	(X)
Mediana del ingreso de hogares no en familia (en dólares)	12,539	±212	(X)	(X)
Media del ingreso de hogares no en familia (en dólares)	21,216	±511	(X)	(X)
Mediana de ingresos devengados para trabajadores (en dólares)	17,422	±98	(X)	(X)
Mediana de ingresos devengados para los trabajadores varones, a tiempo completo, durante todo el año (en dólares)	24,088	±320	(X)	(X)
Mediana de ingresos devengados para las trabajadoras mujeres, a tiempo completo, durante todo el año (en dólares)	24,385	±223	(X)	(X)

Tabla 20

Características económicas seleccionadas (Cont.)
Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
COBERTURA DE SEGURO DE SALUD				
Población civil no institucionalizada	3,230,810	±452	3,230,810	(X)
Con cobertura de seguro de salud	3,011,035	±3,985	93.2%	±0.1
Con seguro de salud privado	1,256,511	±9,755	38.9%	±0.3
Con cobertura pública	1,980,359	±8,619	61.3%	±0.3
Sin cobertura de seguro de salud	219,775	±4,033	6.8%	±0.1
Población civil menor de 19 años no institucionalizada	654,926	±1,284	654,926	(X)
Sin cobertura de seguro de salud	21,168	±1,617	3.2%	±0.2
Población civil no institucionalizada de 19 a 64 años	1,915,560	±1,550	1,915,560	(X)
En la fuerza laboral:	1,151,459	±6,074	1,151,459	(X)
Empleada:	978,228	±6,126	978,228	(X)
Con cobertura de seguro de salud	865,784	±5,964	88.5%	±0.3
Con seguro de salud privado	594,414	±5,769	60.8%	±0.5
Con cobertura pública	287,981	±4,730	29.4%	±0.4
Sin cobertura de seguro de salud	112,444	±2,920	11.5%	±0.3
Desempleada:	173,231	±3,464	173,231	(X)
Con cobertura de seguro de salud	148,198	±3,041	85.5%	±0.8
Con seguro de salud privado	30,500	±1,657	17.6%	±0.8
Con cobertura pública	119,644	±2,710	69.1%	±1.1
Sin cobertura de seguro de salud	25,033	±1,592	14.5%	±0.8
No en la fuerza laboral:	764,101	±5,650	764,101	(X)
Con cobertura de seguro de salud	708,096	±5,284	92.7%	±0.3
Con seguro de salud privado	205,125	±4,036	26.8%	±0.5
Con cobertura pública	532,501	±5,859	69.7%	±0.5
Sin cobertura de seguro de salud	56,005	±2,053	7.3%	±0.3

Tabla 20

Características económicas seleccionadas (Cont.)
Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
PORCENTAJE DE FAMILIAS Y PERSONAS CUYOS INGRESOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ESTÁN POR DEBAJO DEL NIVEL DE POBREZA				
Todas las familias	(X)	(X)	39.8%	±0.4
Con niños menores de 18 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	52.5%	±0.7
Con niños menores de 5 años solamente que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	55.7%	±1.8
Familias de personas casadas	(X)	(X)	27.2%	±0.5
Con niños menores de 18 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	30.6%	±1.1
Con niños menores de 5 años solamente que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	32.0%	±2.8
Familias con jefe de hogar mujer, sin esposo presente	(X)	(X)	57.7%	±0.7
Con niños menores de 18 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	70.6%	±0.9
Con niños menores de 5 años solamente que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	74.3%	±2.4
Todas las personas	(X)	(X)	43.4%	±0.3
Menores de 18 años	(X)	(X)	56.5%	±0.7
Niños menores de 18 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	56.4%	±0.7
Niños menores de 5 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	63.2%	±1.2
Niños de 5 a 17 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	(X)	(X)	54.5%	±0.8
18 años o más	(X)	(X)	40.4%	±0.3
18 a 64 años	(X)	(X)	40.9%	±0.4
65 años o más	(X)	(X)	38.8%	±0.5
Personas en las familias	(X)	(X)	40.9%	±0.4
Individuos no emparentados de 15 años o más	(X)	(X)	55.8%	±0.5

Fuente: Oficina del Censo federal.

Tabla 21

Características de la vivienda seleccionadas
Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA				
Total de unidades de vivienda	1,559,976	±2,716	1,559,976	(X)
Unidades de vivienda ocupadas	1,205,749	±3,649	77.3%	±0.2
Unidades de vivienda desocupadas	354,227	±3,513	22.7%	±0.2
Tasa de vacancia de propietarios	2.9	±0.1	(X)	(X)
Tasa de vacancia en alquiler	6.9	±0.3	(X)	(X)
UNIDADES EN LA ESTRUCTURA				
Total de unidades de vivienda	1,559,976	±2,716	1,559,976	(X)
1 unidad, separada	1,073,461	±3,253	68.8%	±0.2
1 unidad, unida a otra	178,983	±2,657	11.5%	±0.2
2 unidades	49,797	±1,178	3.2%	±0.1
3 o 4 unidades	46,231	±1,546	3.0%	±0.1
5 a 9 unidades	68,168	±1,637	4.4%	±0.1
10 a 19 unidades	47,904	±1,282	3.1%	±0.1
20 unidades o más	90,233	±1,722	5.8%	±0.1
Casa móvil	5,161	±497	0.3%	±0.1
Bote, vehículo recreativo, van, etc.	38	±44	0	±0.1
AÑO EN EL CUAL SE CONSTRUYÓ LA ESTRUCTURA				
Total de unidades de vivienda	1,559,976	±2,716	1,559,976	(X)
Construida en el 2014 o después	4,465	±570	0.3%	±0.1
Construida entre el 2010 y el 2013	14,194	±912	0.9%	±0.1
Construida entre el 2000 y el 2009	192,458	±3,162	12.3%	±0.2
Construida entre el 1990 y el 1999	238,242	±3,213	15.3%	±0.2
Construida entre el1980 y el 1989	264,082	±3,331	16.9%	±0.2
Construida entre el 1970 y el 1979	354,955	±3,487	22.8%	±0.2
Construida entre el 1960 y el 1969	271,830	±3,252	17.4%	±0.2
Construida entre el 1950 y el 1959	134,344	±2,257	8.6%	±0.1
Construida entre el 1940 y el 1949	54,258	±1,536	3.5%	±0.1
Construida en el 1939 o antes	31,148	±1,173	2.0%	±0.1
CUARTOS				
Total de unidades de vivienda	1,559,976	±2,716	1,559,976	(X)
1 cuarto	29,609	±1,154	1.9%	±0.1
2 cuartos	50,198	±1,523	3.2%	±0.1
3 cuartos	141,109	±2,645	9.0%	±0.2
4 cuartos	408,541	±3,698	26.2%	±0.2
5 cuartos	583,145	±4,756	37.4%	±0.3
6 cuartos	226,951	±3,235	14.5%	±0.2
7 cuartos	66,903	±1,733	4.3%	±0.1
8 cuartos	33,143	±1,134	2.1%	±0.1
9 cuartos o más	20,377	±896	1.3%	±0.1
Mediana de cuartos	4.8	±0.1	(X)	(X)

Tabla 21

Características de la vivienda seleccionadas (Cont.)
Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
DORMITORIOS				
Total de unidades de vivienda	1,559,976	±2,716	1,559,976	(X)
Sin dormitorio	30,397	±1,182	1.9%	±0.1
1 dormitorio	85,789	±2,278	5.5%	±0.1
2 dormitorios	314,395	±4,226	20.2%	±0.3
3 dormitorios	890,741	±4,312	57.1%	±0.3
4 dormitorios	209,300	±3,003	13.4%	±0.2
5 dormitorios o más	29,354	±1,247	1.9%	±0.1
TENENCIA DE LA VIVIENDA				
Unidades de vivienda ocupadas	1,205,749	±3,649	1,205,749	(X)
Ocupadas por el propietario	817,399	±4,067	67.8%	±0.3
Ocupadas por el inquilino	388,350	±4,020	32.2%	±0.3
Tamaño promedio del hogar de la unidad ocupada por el propietario	2.73	±0.01	(X)	(X)
Tamaño promedio del hogar de la unidad ocupada por inquilinos	2.55	±0.02	(X)	(X)
AÑO EN EL CUAL EL JEFE DE HOGAR SE MUDÓ A LA UNIDAD				
Unidades de vivienda ocupadas	1,205,749	±3,649	1,205,749	(X)
Se mudó en el 2019 ó después	27,535	±1,323	2.3%	±0.1
Se mudó entre el 2015 y el 2018	184,166	±3,037	15.3%	±0.2
Se mudó entre el 2010 y el 2014	161,121	±2,772	13.4%	±0.2
Se mudó entre el 2000 y el 2009	273,723	±3,267	22.7%	±0.3
Se mudó entre el 1990 y el 1999	190,999	±2,924	15.8%	±0.2
Se mudó en el 1989 ó antes	368,205	±3,542	30.5%	±0.3
VEHÍCULOS DISPONIBLES				
Unidades de vivienda ocupadas	1,205,749	±3,649	1,205,749	(X)
Sin vehículos disponibles	184,677	±2,822	15.3%	±0.2
1 vehículo disponible	507,807	±4,277	42.1%	±0.3
2 vehículos disponibles	354,486	±3,486	29.4%	±0.3
3 ó más vehículos disponibles	158,779	±2,600	13.2%	±0.2
COMBUSTIBLE PARA LA CALEFACCIÓN DEL HOGAR				
Unidades de vivienda ocupadas	1,205,749	±3,649	1,205,749	(X)
Gas de empresa de servicio público	1,018	±205	0.1%	±0.1
Gas envasado, en tanque o propano líquido	10,752	±573	0.9%	±0.1
Electricidad	127,245	±2,287	10.6%	±0.2
Aceite, queroseno, etc.	172	±80	0.0%	±0.1
Carbón o coque	63	±57	0.0%	±0.1
Leña	98	±70	0.0%	±0.1
Energía solar	4,876	±389	0.4%	±0.1
Otro combustible	496	±143	0.0%	±0.1
No se utiliza combustible	1,061,029	±3,846	88.0%	±0.2

Tabla 21

Características de la vivienda seleccionadas (Cont.)
Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS				
Unidades de vivienda ocupadas	1,205,749	±3,649	1,205,749	(X)
Faltan todas las facilidades sanitarias	17,788	±856	1.5%	±0.1
Faltan todas las facilidades de cocina	17,728	±940	1.5%	±0.1
Sin servicio telefónico disponible	44,788	±1,484	3.7%	±0.1
OCUPANTES POR CUARTO				
Unidades de vivienda ocupadas	1,205,749	±3,649	1,205,749	(X)
1.00 ó menos	1,174,115	±3,911	97.4%	±0.1
1.01 a 1.50	24,286	±1,391	2.0%	±0.1
1.51 ó más	7,348	±634	0.6%	±0.1
VALOR				
Unidades ocupadas por el propietario	817,399	±4,067	817,399	(X)
Menos de $50,000	69,320	±1,825	8.5%	±0.2
$50,000 a $99,999	276,627	±3,539	33.8%	±0.4
$100,000 a $149,999	238,128	±2,900	29.1%	±0.3
$150,000 a $199,999	124,467	±2,485	15.2%	±0.3
$200,000 a $299,999	69,339	±1,941	8.5%	±0.2
$300,000 a $499,999	27,120	±1,087	3.3%	±0.1
$500,000 a $999,999	8,391	±612	1.0%	±0.1
$1,000,000 o más	4,007	±469	0.5%	±0.1
Mediana (en dólares)	111,200	±532	(X)	(X)
CLASIFICACIÓN DE LA HIPOTECA				
Unidades ocupadas por el propietario	817,399	±4,067	817,399	(X)
Unidades de vivienda con una hipoteca	315,169	±3,114	38.6%	±0.3
Unidades de vivienda sin una hipoteca	502,230	±3,743	61.4%	±0.3
COSTOS MENSUALES SELECCIONADOS DEL PROPIETARIO (SMOC)				
Unidades de vivienda con una hipoteca	315,169	±3,114	315,169	(X)
Menos de $500	27,339	±1,276	8.7%	±0.4
$500 a $999	170,674	±2,853	54.2%	±0.7
$1,000 a $1,499	75,484	±1,829	24.0%	±0.6
$1,500 a $1,999	23,575	±1,064	7.5%	±0.3
$2,000 a $2,499	7,802	±683	2.5%	±0.2
$2,500 a $2,999	4,403	±613	1.4%	±0.2
$3,000 o más	5,892	±586	1.9%	±0.2
Mediana (en dólares)	872	±5	(X)	(X)
Unidades de vivienda sin una hipoteca	502,230	±3,743	502,230	(X)
Menos de $250	403,580	±3,670	80.4%	±0.4
$250 a $399	66,106	±1,674	13.2%	±0.3
$400 a $599	21,576	±934	4.3%	±0.2
$600 a $799	6,481	±544	1.3%	±0.1
$800 a $999	2,275	±309	0.5%	±0.1
$1,000 o más	2,212	±352	0.4%	±0.1
Mediana (en dólares)	148	±1	(X)	(X)

Tabla 21

Características de la vivienda seleccionadas (Cont.)

Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020 - Estimados a 5 Años

Variables	Puerto Rico			
	Estimado	Margen de error (+/-)	Por ciento	Por ciento de margen de error (+/-)
COSTOS MENSUALES SELECCIONADOS DEL PROPIETARIO COMO PORCENTAJE DEL INGRESO DEL HOGAR (SMOCAPI)				
Unidad de vivienda con una hipoteca (excluyendo las unidades donde no se puede computar el SMOCAPI)	309,937	±3,098	309,937	(X)
Menos del 20.0 por ciento	98,374	±2,100	31.7%	±0.6
20.0 al 24.9 por ciento	44,967	±1,778	14.5%	±0.5
25.0 al 29.9 por ciento	35,566	±1,517	11.5%	±0.5
30.0 al 34.9 por ciento	27,465	±1,361	8.9%	±0.4
35.0 por ciento o más	103,565	±2,414	33.4%	±0.7
No calculado	5,232	±519	(X)	(X)
Unidad de vivienda sin una hipoteca (excluyendo las unidades donde no se puede computar el SMOCAPI)	478,783	±3,563	478,783	(X)
Menos del 10.0 por ciento	267,017	±3,400	55.8%	±0.5
10.0 al 14.9 por ciento	82,095	±1,794	17.1%	±0.3
15.0 al 19.9 por ciento	41,930	±1,431	8.8%	±0.3
20.0 al 24.9 por ciento	23,756	±1,005	5.0%	±0.2
25.0 al 29.9 por ciento	15,516	±951	3.2%	±0.2
30.0 al 34.9 por ciento	10,211	±736	2.1%	±0.2
35.0 por ciento o más	38,258	±1,335	8.0%	±0.3
No calculado	23,447	±1,150	(X)	(X)
ALQUILER BRUTO				
Unidades ocupadas que pagan alquiler	235,369	±3,410	235,369	(X)
Menos de $500	122,917	±2,484	52.2%	±0.9
$500 a $999	93,905	±2,296	39.9%	±0.8
$1,000 a $1,499	13,661	±1,024	5.8%	±0.4
$1,500 a $1,999	2,926	±497	1.2%	±0.2
$2,000 a $2,499	1,066	±280	0.5%	±0.1
$2,500 a $2,999	425	±165	0.2%	±0.1
$3,000 o más	469	±183	0.2%	±0.1
Mediana (en dólares)	486	±6	(X)	(X)
No se paga alquiler	152,981	±2,977	(X)	(X)
ALQUILER BRUTO COMO POR CIENTO DEL INGRESO DEL HOGAR (GRAPI)				
Unidades ocupadas que pagan alquiler (excluyendo las unidades donde el GRAPI no se puede computar)	210,004	±3,171	210,004	(X)
Menos del 15.0 por ciento	26,029	±1,214	12.4%	±0.6
15.0 al 19.9 por ciento	23,499	±1,202	11.2%	±0.6
20.0 al 24.9 por ciento	24,699	±1,190	11.8%	±0.5
25.0 al 29.9 por ciento	24,424	±1,164	11.6%	±0.5
30.0 al 34.9 por ciento	18,063	±996	8.6%	±0.5
35.0 por ciento o más	93,290	±2,299	44.4%	±0.9
No calculado	178,346	±3,155	(X)	(X)

Fuente: Oficina del Censo federal.

Conclusión

Los estimados de población reflejan que Puerto Rico continúa con la pérdida de población. La proporción de personas de edad avanzada ha ido en incremento, a través de los años y las tendencias se vinculan a cambios en las variables demográficas de natalidad, mortalidad y migración. Por ejemplo, los niveles de fecundidad de la mujer en Puerto Rico han ido en descenso, al igual que la tasa de natalidad de la población. Por otro lado, tienen su efecto en la población los movimientos migratorios entre Puerto Rico y el exterior, particularmente personas jóvenes emigrando fuera de la Isla, buscando nuevas oportunidades. A su vez, personas adultas mayores que regresan a la Isla han ido forjando cambios en la estructura de edad de la población. Por otro lado, los avances en la medicina, cambios en los hábitos alimentarios y cambios en los estilos de vida han contribuido a que la población tenga una expectativa de vida de 80 años.

La demografía tiene entre los objetivos principales examinar las relaciones que se producen entre la población, los asuntos económicos y sociales que afectan su interacción con el aspecto físico que ocupa y la estructura social en que está organizada. La población tiene un comportamiento dinámico y cambia constantemente su composición y sus características. Examinar los cambios en la estructura poblacional de Puerto Rico plantea retos en términos de necesidades y servicios que la población demanda.

Como aspecto fundamental de política pública para Puerto Rico se debe considerar prioritariamente la atención a los aspectos relacionados a las poblacionales más vulnerables: niños, adultos mayores, personas con recursos limitados, mujeres y personas con impedimentos. Actualmente, Puerto Rico se encuentra en un momento muy importante en la historia ante cambios dramáticos poblacionales. La Junta de Planificación trabaja, junto a un comité multisectorial, en el estudio encomendado a través de la "Ley de Reto Demográfico" (Ley Núm. 199 del 16 de diciembre de 2010) para atender las necesidades que enfrenta la población, garantizar los servicios necesarios a la población envejecida y modificar los recursos destinados a la población, tomando en consideración las tendencias poblacionales. Esto, con la finalidad de dirigir a Puerto Rico a una composición poblacional que sustente su economía y posibilite calidad de vida a todos los grupos en nuestra sociedad. Es imperativo atender adecuadamente las necesidades de la población presente; y promover un cambio en los recursos y servicios conforme a las tendencias poblacionales que reconocemos inciden sobre nuestra sostenibilidad.

Finalmente, es importante tener siempre presente que la población se considera la mayor riqueza de un país. El análisis continuo de la población en términos de su cuantía, estructura y los cambios que se producen en el transcurso del tiempo son vitales en el desarrollo integral del mismo.

Bibliografía

Oficina del Censo federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2016-2020.
Registro Demográfico de Puerto Rico 2011-2020.

RETOS EN LA INDUSTRIA DE LA AGRICULTURA

Retos en la industria de la agricultura

Introducción

En este capítulo se discutirán distintos retos que ha enfrentado la industria de la agricultura en los últimos años, principalmente relacionados con los efectos de los huracanes Irma y María, la sequía, la pandemia y la cuarentena. Se analizarán indicadores económicos como el empleo agrícola, consumo de energía eléctrica agrícola y el Ingreso Bruto Agrícola para evaluar el desempeño del sector. También, se analizará el comportamiento de los precios de los alimentos y bebidas en la Isla.

Empleo agrícola

El empleo agrícola parecería haber quedado inmune a los efectos de los huracanes Irma y María a finales del año natural 2017 y la pandemia desde marzo de 2020. Según la Encuesta de la Fuerza Trabajadora del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), la serie de empleo agrícola no ha experimentado cambios abruptos a raíz de estos eventos. Al examinar la serie desde julio de 2009 al presente, se puede observar que desde el 2014, la serie presenta, no solo una reducción en su promedio también registra un aumento en su volatilidad. Por ejemplo, de julio de 2009 a diciembre de 2013 el promedio de esta serie es 17.3 mil empleados con una desviación estándar de 2.7 mil empleos. De enero de 2014 a mayo 2022, el promedio de empleo fue de 15.7 mil empleados en el sector agrícola, con una desviación estándar de 4 mil empleos. Esto implica que desde el 2014 aumentó significativamente la volatilidad en el sector agrícola. Al evaluar los datos en los años fiscales en el período de 2015 a 2021, la serie de empleo agrícola ha presentado una reducción de 1.3 por ciento anual **(Gráfica 1)**. Futuros análisis deben examinar las causas de estos cambios en el sector.

Gráfica 1
EMPLEO AGRÍCOLA
PUERTO RICO, 1999M7 A 2022M3

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.

La **Tabla 1** presenta el número de empleos por tipo de ocupación en el sector agrícola. Estos trabajadores no incluyen la totalidad de empleos en el sector agrícola. Esta tabla registró para el año natural 2020 aproximadamente 12 mil empleos. A pesar de esto, la encuesta de la Encuesta de la Fuerza Trabajadora del DTRH registra 16 mil empleos en el sector de la agricultura. Esto implica que estas ocupaciones representan solo 75.0 por ciento de los empleos del sector. Según la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2016-2020, aproximadamente el 1.0 por ciento de los empleos en estas ocupaciones agrícolas fueron inspectores agrícolas; 3.0 por ciento eran calificadores y ordenadores; 75.0 por ciento trabajadores agrícolas; 3.0 por ciento trabajadores de pesca y caza; y aproximadamente 1.0 por ciento trabajadores forestales y de conservación. Según la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, los trabajadores agrícolas, la ocupación con mayor número de empleados en el sector agrícola, registraron una merma de 15.0 por ciento entre el año natural 2015 y 2020.

Tabla 1

Número de empleos por tipo de ocupación en el sector agrícola
Puerto Rico, 2015-2020

Año natural	Inspectores agrícolas	Calificadores y ordenadores	Trabajadores agrícolas	Trabajadores de pesca y caza	Trabajadores forestales y de conservación
2015	315	377	10,537	327	156
2016	281	356	10,465	317	136
2017	109	708	9,543	307	92
2018	122	403	9,520	297	48
2019	81	392	9,094	369	65
2020	97	409	8,940	413	97
Cambio porcentual 2015 a 2020	**-69**	**8**	**-15**	**26**	**-38**

Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2016-2020.

Energía Eléctrica Agrícola

La **Gráfica 2** presenta la serie de consumo energía eléctrica agrícola de Puerto Rico para el período de 1999M7 a 2022M3. En esta serie se puede notar una reducción considerable en el consumo energía eléctrica agrícola, luego del paso de los huracanes Irma y María. De hecho, esta serie asume valores negativos debido a la venta de energía solar por parte de las fincas. Esta serie presenta una leve pendiente negativa a través del tiempo. En el período de 2015 a 2021, la serie de energía eléctrica agrícola ha mostrado una reducción de 1.8 por ciento anual[1]. Si bien está pendiente negativa pudiera deberse a reducciones en la actividad económica de este sector, también pudiera deberse a la incorporación de nuevas tecnologías energéticas, tales como placas solares y equipos más eficientes. Al igual que con el empleo, desde el 2014 el consumo de energía eléctrica agrícola ha presentado una leve reducción.

[1] *Esto al sustituir el valor extremo del 2018 por el promedio de 2017 y 2019.*

Gráfica 2
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AGRÍCOLA
PUERTO RICO, 1999M7 A 2022M3

Fuente: Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico.

Ingreso Bruto Agrícola

La publicación del Ingreso Bruto Agrícola (IBA), producido por el Departamento de Agricultura de Puerto Rico compila los datos de producción, precio y valor por renglón agrícola. Existen cuatro renglones principales: (1) animales y subproductos, (2) cosechas, (3) frutas y (4) hortalizas y legumbres. La **Gráfica 3** presenta los datos preliminares del IBA para el 2017 a 2019. El segundo eje de la Gráfica 3 muestra los valores del IBA agregado. En el período de 2017 a 2019, el valor de los animales y subproductos se redujo aproximadamente 5.0 por ciento; el de las cosechas 27.0 por ciento; el de frutas 45.0 por ciento y hortalizas y legumbres 49.0 por ciento. Las reducciones en estas partidas ocasionaron una reducción de 16.0 por ciento en el IBA.

Al comparar el IBA, con el empleo agrícola y energía eléctrica agrícola se puede observar que al 2019, el IBA no se ha recuperado a los niveles anteriores. En el caso del empleo agrícola y energía eléctrica agrícola, ambos retornaron entre el 2019 y el 2020 a la trayectoria observada, una pendiente negativa con reducciones entre 1.0 por ciento y 2.0 por ciento anuales (Gráfica 4). Esto sugiere que los efectos de los huracanes Irma y María en el sector agrícola en términos agregados fueron transitorios. Esta transitoriedad debe atribuirse a la respuesta del gobierno Federal para reponer la infraestructura y apoyar a las agroempresas.

Gráfica 3
INGRESO BRUTO AGRÍCOLA Y COMPONENTES PUERTO RICO, 2017 -2019

Datos preliminares.

Fuente: Departamento de Agricultura de Puerto Rico.

Gráfica 4
COMPARACIÓN ENTRE INGRESO BRUTO AGRÍCOLA (IBA), EMPLEO AGRÍCOLA Y ENERGÍA ELÉCTRICA AGRÍCOLA PUERTO RICO, AÑOS FISCALES 2010-2021

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, Autoridad de Energía Eléctrica y Departamento de Agricultura de Puerto Rico.

Ventas agrícolas por familias

La Encuesta sobre la Comunidad para Puerto Rico del Censo de los Estados Unidos estima el número de familias por tipo de ventas agrícolas. La **Tabla 2** muestra que entre 2015 a 2020, el número de familias con ventas agrícolas entre $1 a $999 aumentó en aproximadamente 5.0 por ciento. Aunque esto necesariamente no es algo favorable para la actividad agrícola. Al parecer en este período hubo un desplazamiento de las familias con altos niveles de venta hacia bajos niveles de venta. Por ejemplo, las familias con ingresos de ventas agrícolas entre $5 mil a $9,999 se redujeron de 183 en el 2015 a 117 en el 2020, lo que significa una reducción de 36.0 por ciento. Por otro lado, las familias con ingresos de ventas agrícolas mayores de $10 mil se redujeron 62.0 por ciento, de 565 en el 2015 a 212 en el 2020. Es plausible que muchas familias redujeron la escala de su producción agrícola como respuesta a los efectos de los huracanes Irma y María. Es importante destacar, que las zonas rurales de Puerto Rico, ya de por sí, son las zonas con los niveles de ingresos más bajos en la Isla.

Tabla 2

Total de familias por ventas agrícolas
Puerto Rico, 2015-2020

Año natural	$1 - $999	$1,000 - $2,499	$2,500 - $4,999	$5,000 - $9,999	$1,0000+
2015	823	516	385	183	565
2016	762	446	394	168	389
2017	1,088	234	215	338	500
2018	865	458	272	214	286
2019	575	177	102	85	304
2020	863	504	379	117	212
Cambio porcentual 2015 y 2020	**4.86**	**-2.33**	**-1.56**	**-36.07**	**-62.48**

Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2016-2020.

COVID-19 y la agricultura

Para analizar los efectos y el comportamiento de la pandemia se utilizaron microdatos del Registro de Defunciones del Registro Demográfico de Puerto Rico. La Gráfica 5 presenta la tendencia semanal de las muertes por la COVID-19 total y en la industria de la agricultura[2]. Como se puede observar en la gráfica, la tendencia de las muertes por la COVID-19 total y en la industria de la agricultura presentan movimientos muy similares a través del tiempo. Lo que parece indicar que las muertes a nivel general incidieron también en las muertes por el COVID-19 en el sector de la agricultura. Esta tendencia muestra que tanto la sociedad en general, como la industria de la agricultura de Puerto Rico experimentaron su más alta tasa de muertes entre las semanas 49 y 52 del año 2020, es decir en las semanas de diciembre del 2020. Otros picos parecen haberse alcanzado también a principio de mayo 2021 y agosto de 2021.

[2] *Para calcular la tendencia de las muertes por la COVID-19 se utilizó el filtro propuesto por Hodrick & Prescot (1997).*

Gráfica 5
TOTAL DE MUERTES POR COVID-19 Y TOTAL DE MUERTES EN LA INDUSTRIA DE LA AGRICULTURA
PUERTO RICO, 17 DE MARZO DE 2020 AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Fuente: Registro Demográfico de Puerto Rico. Cálculo de los autores.

Utilizando microdatos del Registro de Defunciones del Registro Demográfico de Puerto Rico para el período del 17 de marzo de 2020 al 3 de septiembre de 2021, se han evaluado características demográficas como edad, nivel de escolaridad, estatus marital, e industria en la que trabajaba entre las personas muertas por el COVID-19. La **Tabla 3** presenta el total de muertes por el COVID-19 en la industria de la agricultura. La edad promedio de las muertes por el COVID-19 en la industria de la agricultura fue 77 años. Esto contrasta ligeramente con los 70 años, que fue el promedio para el total de muertes por el COVID-19 en la población total. Las características de estatus civil fueron similares entre las muertes en la agricultura y la población general. De las muertes por el COVID-19 en la agricultura el 42.0 por ciento eran personas casadas, 14.0 por ciento eran divorciados y 21.0 por ciento eran viudos. En cambio, sí encontramos diferencias marcadas entre los niveles educativos de las personas que murieron por el COVID-19 en la agricultura y la población general. El 71.0 por ciento de las muertes por el COVID-19 en el sector de la agricultura se registró en las personas con menos de 4to año de escolaridad, esto es 30.0 por ciento superior al porcentaje de muertes para el total de la población. Se encontró también, que de las muertes por el COVID-19 en el sector de la agricultura, el 18.0 por ciento tenía 4to año de escuela superior; 1.0 por ciento grado asociado; y 3.0 por ciento tenía bachillerato. Estos tres grupos tenían una diferencia en el porcentaje de aproximadamente menos de 8.0 por ciento, al compararlos con el total de la población. Estos datos parecen indicar que la baja escolaridad fue un factor determinante en la muerte de estos agricultores. Es probable que sus niveles educativos les previniesen adoptar información técnica y medidas de prevención en contra de la COVID-19.

Tabla 3

Total de muertes por el COVID-19 en la industria de la agricultura
Puerto Rico, 17 de marzo de 2020 al 3 de septiembre de 2021

	Muertes en la Agricultura	Todas de muertes por el COVID-19	Diferencia
	(A)	(B)	(A-B)
Hombres	**97.2**	**56.6**	**40.7**
Edad (años de edad)	77.3	70.2	7.2
Casado	41.7	39.8	1.9
Divorciado	13.9	16.8	-2.9
Nunca Casado	23.6	19.2	4.4
Viudo	20.8	22.6	-1.8
Menos de cuarto año	70.8	40.9	29.9
Cuarto año	18.1	26.6	-8.6
Grado Asociado	1.4	9.7	-8.3
Bachillerato	2.8	10.6	-7.8
Maestría	4.2	2.5	1.7

Fuente: Registro Demográfico de Puerto Rico. Cálculo de los autores.

COVID-19, la ganadería de carne y las plantas de carne

Como parte de la primera fase del Plan Estratégico para Reactivar Nuestra Economía, en abril del año 2020, el Gobierno de Puerto Rico asignó $1.7 millones a la Universidad de Puerto Rico (UPR) para financiar investigaciones para controlar y combatir la propagación del COVID-19. En mayo de 2020, la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico en conjunto con el Fideicomiso de Ciencias y Tecnología abrieron a competencia interna estos fondos. Una de las propuestas que fue aprobada bajo esta subvención fue Fighting COVID-19: Assessment of the Impact of Agricultural Extension Training on Covid-19 in the Meat Supply Chain in Puerto Rico (Fighting Covid-19). Bajo la dirección del doctor Julio César Hernández (PI), esta propuesta se enfocó en estudiar los efectos del COVID-19 en la subindustrias relacionadas a la producción de carne (Hernández et al, 2022).

Durante el verano de 2021, se realizó unos focales con trabajadores de granjas de carne y manufactura de carne. El propósito de estos grupos focales fue explorar las experiencias, percepciones y fuente de información que los obreros de la industria de la carne poseen relacionado al COVID-19. Entre los hallazgos se encontró falta de confianza en la información provista por los distintos medios de comunicación debido a que entendían que estos ofrecían información contradictoria. También, se pudo identificar la dificultad en entender la información y el proceso científico que va cambiando las directrices, según se van recopilando y evaluando los datos. Al preguntársele a los participantes sobre las medidas y prácticas de prevención y protección utilizadas la mayoría demostró conocimiento y el uso de prácticas adecuadas.

El proyecto Fighting Covid-19 realizó una encuesta a más de 100 trabajadores de estas subindustrias. En esta encuesta se encontró que la mayor parte de los encuestados tenían conocimiento sobre las medidas de distanciamiento físico. El 96.0 por ciento conocía que la distancia mínima para prevenir el contagio es de 6 pies y el 94.0 por ciento reportó que si daba positivo al COVID-19 debía permanecer en su casa. A pesar de esto, se identificó áreas de oportunidad de adiestramiento en las fuentes de transmisión y en las medidas de higiene. Se encontró que 22.0 por ciento no conocía que el COVID-19 se transmite por gotas que se expulsan de la boca al toser, estornudar y hablar entre personas a menos de 6 pies de distancia. También, el 19.0 por ciento de los encuestados indicó que el tiempo mínimo para lavarse las manos era de menos de 20 segundos. Se sabe que el tiempo mínimo para lavarse las manos con agua y jabón, y romper la capa de lípidos que recubre la COVID-19 es de 20 segundos. Como dato importante entre 20.0 y 30.0 por ciento, respectivamente de los encuestados necesitaron asistencia para leer los cuestionarios. Esto pone a relieve necesidades de analfabetismo entre los trabajadores agrícolas y la manufactura de alimentos.

Como parte de este proyecto, se llevó a cabo una encuesta a los administradores de fincas de ganado de carne, mataderos y plantas de procesamiento de carne, con el motivo de estudiar los efectos de la cuarentena y el COVID-19 en sus operaciones. Se les preguntó a las empresas en qué mes tuvieron mayor dificultad para sus actividades comerciales y el 50.0 por ciento de las empresas informó que el mes de mayo de 2020 fue el mes más difícil en la cuarentena para sus actividades comerciales. Es importante recordar, que en mayo de 2020 ocurrió un cierre de emergencia o “lockdown” en la actividad económica y social. La mayoría las empresas reportaron algún problema con sus insumos de producción durante la cuarentena y la pandemia. El 50.0 por ciento de las empresas tuvo problemas con la asistencia con los trabajadores durante la cuarentena. El 92.0 por ciento de las empresas señalaron problemas con la contratación de empleados. El 92.0 por ciento de las empresas indicaron problemas en la compra de materiales. Se les preguntó durante la cuarentena, cuáles fueron los otros problemas que enfrentaron como empresas y aproximadamente, el 75.0 por ciento de las empresas tuvieron un aumento desmedido en los niveles de precios de los insumos. Los materiales que mayor dificultad tuvieron para adquirirlos durante la pandemia fueron: los alimentos concentrados (50.0 por ciento), los medicamentos veterinarios (50.0 por ciento) y el heno (33.0 por ciento). También, el 50.0 por ciento de estas empresas afrontaron un problema de sequía.

Sequía

Uno de los eventos atmosféricos que más influye sobre la actividad económica agrícola son las sequías. La sequía se define como una actividad anormal en la precipitación o caudal natural, en la cual la escasez de lluvia genera un desbalance hidrológico. Las sequías pudieran afectar la flora y fauna, así como las siembras y la crianza de los animales para consumo humanos. También, podría generar interrupciones en los servicios de agua potable. El impacto de la sequía depende de la extensión de tiempo y territorio afectado, así como de la reducción en la precipitación (Colón, 2009). Para analizar las sequías que se han experimentado en Puerto Rico en los últimos años se utilizarán datos del Monitor de Sequía de la Universidad de Nebraska–Lincoln.

En Puerto Rico, las sequías de 1994 y 1995 y 2014 al 2016 tuvieron efectos notables en la producción agrícola. La Junta de Planificación (1994) estimó una reducción a precios corrientes de $65 millones en el 1994 y $70 millones para el 1995. Se identificó que los efectos de la sequía iban a afectar principalmente los sectores de la agricultura y el turismo. Recientemente, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA, 2016) evaluó la magnitud de la sequía de 2014 al 2016. El DRNA identifica que entre julio y agosto de 2014 fue el período más intenso de la sequía, cuando casi un 60.0 por ciento del territorio de la Isla estaba afectado por una sequía moderada o severa. Al evaluar los datos del monitor de sequía para los meses de junio de los años 2017 a 2021, se encontró que Puerto Rico experimentó altos niveles de sequía en los años 2019 y 2020. En el 2019, el 32.0 por ciento del territorio de Puerto Rico se encontraba bajo la clasificación de (D1) o sequía moderada. Para el 30 de junio de 2020, el 55.0 por ciento del territorio de Puerto Rico se clasificaba como (D1) o sequía moderada y el 22.0 por ciento como (D2) o sequía severa (Monitor de Sequía, 2020). La sequía de 2020, la cual alcanzó su peor momento en verano de 2022, ha sido una de las sequías más intensas que ha experimentado la Isla. Desafortunadamente, este evento pasó desapercibido, en parte, por que coincidió con la pandemia del COVID-19, el confinamiento de la cuarentena. Es importante que, agencias como el Departamento de Agricultura y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, entre otras agencias concernidas realicen estudios del impacto de las sequías en el ambiente y la capacidad productiva del país.

Figura 1: Mapa coroplético de las sequías por municipio Puerto Rico, junio 2017 a junio 2021

29 de junio de 2021

30 de junio de 2020

25 de junio de 2019

26 junio de 2018

27 de junio de 2017

Leyenda: blanco no sequía; amarillo (D0) anormalmente seco; crema (D1) sequía moderada; anaranjado (D2) sequía severa.
Fuente: https://droughtmonitor.unl.edu/Maps/MapArchive.aspx

Inflación de alimentos

Niveles altos de inflación generan inestabilidad en la economía debido a que reducen el poder adquisitivo de los individuos y la capacidad de satisfacer sus deseos y necesidades. Recientemente (en el año 2022), se han experimentado aumentos en los niveles de precios cercanos al 10.0 por ciento. A pesar de esto, en la última década (2010 a 2020), los niveles de inflación general e inflación de alimentos tanto en Puerto Rico como Estados Unidos han estado estables, por debajo de 2.0 por ciento. En Puerto Rico, la inflación en los alimentos estuvo en 1.2 por ciento y en los Estados Unidos fue 1.7 por ciento entre el año 2010 a 2020. Esto se debe principalmente a dos factores: (1) a que durante este período la economía de los Estados Unidos ha presentado un crecimiento económico moderado, y (2) a política pública dirigida a la estabilización de los precios de alimentos. Entre las políticas públicas del gobierno de los Estados Unidos para el control de precios generales y de alimentos se encuentran: (1) los programas del USDA Cobertura de Riesgo Agrícola (ARC, por sus siglas en inglés) y Cobertura de Pérdida de Precio (PLC, por sus siglas en inglés); (2) el aumento en las reservas de petróleo; y (3) el aumento en tasa de interés. Es importante destacar, que estas políticas públicas son bastante agresivas, cuando los niveles de inflación se acercan a dos dígitos o alcanzan 10.0 por ciento; principalmente en lo que se conoce como la inflación subyacente o "core inflation" (i,e., la inflación de alimentos y combustible). Por ejemplo, los períodos de inflación de alimentos más altos fueron: julio de 1990, con 10.3 por ciento y diciembre de 2008, con 9.7 por ciento **(Gráfica 6)**. Luego de estos períodos, la inflación de alimentos en los Estados Unidos presenta reducciones drásticas.

Gráfica 6
INFLACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
PUERTO RICO Y ESTADOS UNIDOS, 1985M - 2022M3

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico y Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos.

Dado que la economía de Puerto Rico es una economía regional de los Estados Unidos, no existe muchas alternativas de política pública para controlar los niveles de precios. Sin embargo, estudios del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez han encontrado que los incentivos y subsidios agrícolas reducen los precios de los alimentos. Este estudio encontró que 6.0 por ciento de la inflación de alimentos y bebidas en Puerto Rico respondía a cambios en los precios del petróleo; 18.0 por ciento a cambios en subsidios e incentivos a la agricultura local; 24.0 por ciento a cambios en los precios de alimentos y bebidas en los Estados Unidos y el restante 52.0 por ciento a cambios endógenos relacionados a la industria de alimentos a nivel local (Hernández & Tavares, 2018). Esto sugiere que la política pública local en torno a subsidios e incentivos a la agricultura constituyen un factor importante en la estabilización de los precios de alimentos.

En el 2022, distintos factores han incidido en el incremento en el precio de alimentos y bebidas en los Estados Unidos y Puerto Rico. Factores tales como: (1) altos precios del petróleo, (2) cambio climático, (3) altos niveles de transferencias del gobierno al consumo de los individuos, (4) límites rigurosos de la Organización Mundial del Comercio sobre las existencias, (5) aumento en el consumo de carne, y (6) la guerra entre Rusia y Ucrania han generado serios incrementos en los niveles de precios de alimentos. Proyecciones del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez estiman en un escenario optimista que los niveles más altos de inflación se van a experimentar en el verano 2022 y que los precios se estabilizan para el año 2023. Este escenario optimista asume el fin de la Guerra entre Rusia y Ucrania y el que la FED logre controlar la inflación general. En un escenario pesimista la inflación continúa en aumento en niveles que oscilarían entre 5.0 a 10.0 por ciento, respectivamente anual.

Reducción del sector agrícola

Desde 1910 se ha registrado una reducción paulatina en el sector agrícola de Puerto Rico. Esta reducción se aceleró desde la década del 1960 y ha continuado con una trayectoria decreciente hasta el último censo agrícola en el 2018. Los Censos Agrícolas de 2012 y 2018 registraron una reducción de 37.0 por ciento en el número de fincas y 17.0 por ciento en el número de cuerdas **(Gráfica 7)**. La **Tabla 4** muestra como regiones como las de Caguas y Naranjito registraron pérdidas en el número de fincas de 48.0 por ciento y 60.0 por ciento, respectivamente. Es importante destacar, que de continuar esta pérdida en la cantidad de fincas se proyecta que para el 2030, la cantidad de fincas en Puerto Rico se sitúen en menos de 4 mil fincas. El Censo Agrícola del 2018 registró un total de 8 mil cuerdas. Una de las razones para la pérdida de fincas y cuerdaje es el envejecimiento de los agricultores. Más del 40.0 por ciento de los agricultores en Puerto Rico tienen más de 65 años; 27.0 por ciento se encuentra entre 55 a 64 años. Con el fin de detener la caída en la cantidad de cuerdas y fincas es vital realizar una transición generacional y crear programas que conecten jóvenes interesados en la agricultura con los terrenos agrícolas.

Gráfica 7
TOTAL DE FINCAS Y CUERDAS
PUERTO RICO, 1910 - 2018

Fuente: Departamento de Agricultura de Puerto Rico.

Tabla 4

Total de fincas por región
Puerto Rico, 2012 y 2018

	2012	2018	Cambio	Cambio porcentual
Puerto Rico	13,159	8,230	-4,929	-37.0
Region 1 – Utuado	2,597	1,553	-1,044	-40.0
Region 2 – Arecibo	1,232	933	-299	-24.0
Region 3 – Mayagüez	985	751	-234	-24.0
Region 4 – Ponce	1,180	679	-501	-42.0
Region 5 – Caguas	2,207	1,157	-1,050	-48.0
Region 6 – Naranjito	2,091	840	-1,251	-60.0
Region 7 – Lares	1,561	1,362	-199	-13.0
Region 8 – San Germán	1,312	955	-357	-27.0

Fuente: Censo Agrícola 2012 y 2018.

Bibliografía

Junta de Planificación (1994). Análisis del Impacto de la Sequía en la economía de PR años fiscales 1994 y 1995 Descargado de https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2021/09/Analisis-del-Impacto-de-la-Sequia-en-la-Economia-de-PR-anos-fiscales-1994-y-1995.pdf

Colón, J. A. (2009). Climatología de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico. La Editorial, Universidad de Puerto Rico.

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (2016). Informe sobre la Sequía de 2014-2016 en Puerto Rico. Descargado de https://www.drna.pr.gov/wp-content/uploads/2017/01/Informe-Sequia-2014-2016.compressed.pdf.

Monitor de Sequía (2020) Percent Area in U.S. Drought Monitor Categories. Descargado de https://droughtmonitor.unl.edu/DmData/DataTables.aspx.

TRASFONDO HISTÓRICO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A NIVEL MUNDIAL Y PUERTO RICO

Trasfondo histórico de la Seguridad Alimentaria a nivel mundial y Puerto Rico

Introducción

Según Gladys M. González Martínez (2009), la Cumbre Mundial sobre la Alimentación que se efectuó en Roma en 1974 definió la seguridad alimentaria desde el punto de vista del suministro de alimentos, comprendiendo su disponibilidad y la estabilidad de los precios de los alimentos básicos (CEPAL, 1975). Posteriormente en el 1983, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) concentró el análisis en el acceso físico y económico de los individuos a los alimentos (Sharma, 1992). El Banco Mundial, en su Informe sobre la Pobreza y el Hambre (The World Bank, 1986) se concentró en la dinámica temporal de la inseguridad alimentaria. Este informe distingue entre la inseguridad alimentaria crónica, asociada a problemas de pobreza continua o estructural y a bajos ingresos, y la inseguridad alimentaria transitoria, que supone períodos de presión intensificada debido a desastres naturales, crisis económica o conflicto. Se comprometieron a disminuir la pobreza en 50.0 por ciento, reduciendo la inseguridad alimentaria en el planeta.

Durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, un total de 185 países y la Comunidad Europea acordaron adoptar como definición uniforme de seguridad alimentaria:

> *Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.*

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos define el concepto de seguridad alimentaria desde el nivel de la unidad familiar como (Anderson, 1990):

> *Existe seguridad alimentaria para una unidad familiar cuando todos sus miembros tienen, en todo momento, acceso a alimentos suficientes para una vida activa y saludable. La seguridad alimentaria incluye como mínimo: la disponibilidad de alimentos seguros y nutricionalmente adecuados, y la capacidad de adquirir alimentos de maneras socialmente aceptables (esto es, sin recurrir a suministros alimentarios de emergencia, carroñar, robar u otras estrategias de hacer frente a la situación).*

Según Myrna Comas Pagán[1], en múltiples ocasiones cuando se analiza la seguridad alimentaria de un país se evalúa en términos de su inseguridad alimentaria. La inseguridad alimentaria surgió como uno de los riesgos globales emergentes del siglo 21 (World Economic Forum, 2009). El Informe Mundial sobre la Crisis Alimentaria indica que, a finales de 2019, 821 millones de personas a nivel global sufrían de inseguridad alimentaria, de las que 135 millones de personas de 55 países y territorios sufrían de inseguridad alimentaria aguda[2] y 183 millones de personas fueron clasificadas

[1] *Myrna Comas Pagán PhD, excatedrática de Extensión del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural, Recinto Universtario de Mayagüez*

[2] *La inseguridad alimentaria aguda se produce cuando la incapacidad de una persona para consumir alimentos adecuados pone en peligro inmediato su vida o sus medios de subsistencia.*

en condiciones de "estrés", por lo que podrían estar en inseguridad alimentaria aguda para fin de año (FAO, 2020). Los pronósticos presentan que esta situación no debe mejorar, ya que se espera que para el 2050 aumente la población mundial por 2,000 millones de personas, mientras que la producción de alimentos se espera se reduzca en 25.0 por ciento (PNUMA, 2009), lo que traerá serias consecuencias para la seguridad alimentaria a nivel global.

La Organización de las Naciones Unidas, luego de varios años de intensas negociaciones, se reunió en septiembre de 2015 en Nueva York para aprobar el nuevo marco mundial sobre desarrollo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un llamado a la acción para que todos los países sean tratados por igual. El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, creando 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo el Objetivo 2, Hambre Cero.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición en el 2030; velando por el acceso de todas las personas en especial los niños y los más vulnerables a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esto implica el promover prácticas agrícolas sostenibles, a través de los medios de vida y de los pequeños productores agrícolas con acceso igualitario a tierras, tecnología, y mercados. Fomentando la cooperación internacional, para asegurar la inversión en infraestructura y tecnología necesaria para la productividad agrícola.

Tras décadas de una disminución constante, el número de personas que padecen hambre, medido por la prevalencia de desnutrición comenzó a aumentar lentamente. Las estimaciones indican que cerca de 690 millones de personas en el mundo padecen hambre, es decir, 8.9 por ciento de la población mundial, lo que supone un aumento de 10 millones de personas en un año y de 60 millones en cinco años.

Según el Programa Mundial de Alimentos, alrededor de 135 millones de personas padecen hambre severa, debido principalmente a los conflictos causados por los seres humanos, el cambio climático y las recesiones económicas. La pandemia de COVID-19 duplicará esa cifra, sumando 130 millones de personas más, que estarían en riesgo de padecer hambre severa. Con más de 250 millones de personas que podrían encontrarse al borde de la hambruna, hay que actuar rápidamente para proporcionar alimentos y ayuda humanitaria a las regiones que corren más riesgos. Es necesario llevar a cabo un cambio profundo en el sistema agroalimentario mundial si se quiere alimentar a más de 820 millones de personas que padecen hambre y a los 2,000 millones de personas más, que vivirán en el mundo para el año 2050. El aumento de la productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible son cruciales para ayudar a aliviar los riesgos del hambre.

Datos destacables de la Organización de las Naciones Unidas con relación al hambre:

- Una de cada nueve personas en el mundo está subalimentada en la actualidad; esto es alrededor de 815 millones de personas en el mundo.
- La mayoría de las personas que sufren de hambre viven en los países en desarrollo, donde el 12.9 por ciento de la población se encuentra subalimentada.
- Asia es el continente que tiene la mayor población de gente que sufre hambre, dos tercios del total. El porcentaje en Asia del Sur se ha reducido en los últimos años, pero en el Asia Occidental

el hambre se ha incrementado ligeramente.

- Asia del Sur se enfrenta a la mayor carga de población que sufre hambre, con 281 millones de personas subalimentadas. En el África subsahariana las proyecciones del período 2014-2016 indican que el ratio de personas subalimentadas es casi del 23.0 por ciento.
- La pobre nutrición causa cerca de la mitad (45.0 por ciento) de las muertes en los niños menores de 5 años, 3.1 mil niños cada año.
- Uno de cuatro niños en el mundo sufre de retraso en el crecimiento. En los países en desarrollo, la proporción puede elevarse a uno de cada tres.
- 66 millones de niños en edad escolar primaria asisten a clases con hambre en los países en desarrollo, 23 millones son en África.

Seguridad alimentaria:

- El sector de la agricultura es el mayor empleador del mundo y proporciona medios de vida al 40.0 por ciento de la población mundial actual. Es la mayor fuente de ingresos y empleos para los hogares rurales pobres.
- 500 millones de pequeñas granjas en todo el mundo, la mayoría aún con producción de secano, proporcionan hasta el 80.0 por ciento de los alimentos que se consumen en gran parte del mundo en desarrollo. Invertir en pequeños agricultores, hombres y mujeres es una forma importante de aumentar la seguridad alimentaria y la nutrición para los más pobres, así como la producción de alimentos para los mercados locales y mundiales.
- Desde el inicio de los años 1900, alrededor del 75.0 por ciento de la diversidad de cultivos ha desaparecido de los campos de los agricultores. Un mejor uso de la biodiversidad agrícola puede contribuir a dietas más nutritivas, mejorar formas de vida en las comunidades agrícolas y ayudar a que los sistemas agrícolas sean más resistentes y sostenibles.
- Si las mujeres agricultoras tuvieran el mismo acceso a los recursos que los hombres, la cantidad de personas que padecerían de hambre en el mundo se reduciría hasta en 150 millones.
- 4 mil millones de personas no tienen acceso a la electricidad en todo el mundo, la mayoría de las cuales vive en áreas rurales de los países en desarrollo. La pobreza energética en muchas regiones es una barrera fundamental para reducir el hambre y asegurar que el mundo pueda producir suficiente alimento para satisfacer la demanda futura.

Metas del Objetivo 2, Hambre Cero:

- Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables incluidos los lactantes a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando a más tardar en el 2025 las metas acordadas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, mujeres embarazadas, lactantes y de adultos mayores.
- Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala en particular las mujeres, los pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores, entre otras cosas, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, de conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

- Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyendo al mantenimiento de los ecosistemas, fortaleciendo la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres; mejorando progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
- Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas, mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional; promoviendo el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha acordado internacionalmente.
- Aumentar las inversiones, mediante una mayor cooperación internacional en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado, a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.
- Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas, mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.
- Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados en particular sobre las reservas de alimentos a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

Por otra parte, Estados Unidos ha establecido la agricultura como un asunto de seguridad nacional, principalmente ante lo vital que se hace la producción de alimentos y la prioridad que representa el fortalecimiento futuro de dicho sector, con el fin de ayudar a los productores agrícolas, modificando y mejorando la agricultura. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, la oficina del Servicio de Conservación de Recursos Naturales y otros, definieron los terrenos agrícolas de primera calidad y otros terrenos importantes como tierras agrícolas de primera calidad, tierras agrícolas únicas y tierras agrícolas de importancia estatal o local, donde se realizó un inventario de las tierras que pueden utilizarse para la producción de alimentos para el país.

Las tierras de labranza de primera calidad son de gran importancia para satisfacer las necesidades de alimentos a corto y largo plazo. Dado que la oferta de tierras de cultivo de alta calidad es limitada, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos reconoce que el gobierno como los individuos deben fomentar y facilitar el uso inteligente de las tierras agrícolas de primera calidad para el país.

Las tierras agrícolas de primera calidad tal y como las define el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos son tierras que presentan la mejor combinación de características físicas y químicas para la producción de alimentos, forraje, fibra y cultivo de semillas oleaginosas y que están disponibles para estos usos. Pueden ser tierras cultivadas, pastos, bosques u otros terrenos, pero no son tierras urbanas o urbanizadas ni zonas acuáticas. La calidad del suelo, la estación de crecimiento y el suministro de humedad son los necesarios para que el suelo produzca económicamente altos rendimientos sostenidos de los cultivos cuando se aplica una gestión adecuada, incluida la gestión del agua, y métodos agrícolas aceptables.

En general, las tierras agrícolas de primera calidad tienen un suministro adecuado y fiable de humedad procedente de las precipitaciones o del riego, una temperatura y un período de crecimiento favorables, una acidez o alcalinidad aceptables, un contenido aceptable de sal y sodio, y pocas rocas o ninguna. El suministro de agua es fiable y de calidad adecuada. Las tierras agrícolas de primera calidad son permeables al agua y al aire. No es excesivamente erosionable ni está saturada de agua durante largos períodos, y no se inunda con frecuencia durante la temporada de cultivo o está protegida de las inundaciones. La pendiente oscila principalmente entre el 0.0 y el 6.0 por ciento.

Para algunos de los suelos identificados como tierras de cultivo de primera calidad se necesitan medidas que superen un peligro o una limitación como las inundaciones, la humedad y la sequía. Es necesario realizar una evaluación para determinar si el peligro o la limitación se ha superado o no con medidas correctoras. Una tendencia reciente en el uso de la tierra en algunas zonas ha sido la pérdida de algunas tierras agrícolas de primera calidad a favor de usos industriales y urbanos. La pérdida de tierras agrícolas de primera calidad en favor de otros usos ejerce presión sobre las tierras marginales que generalmente son más erosionables, más secas y menos productivas y no pueden cultivarse fácilmente.

Según Myrna Comas Pagán, la seguridad alimentaria a nivel del individuo, hogar, nación y global se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico, y económico a suficientes alimentos seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades y preferencias alimenticias con el objeto de llevar una vida activa y saludable (FAO, 2006). Esta se puede evaluar desde 4 dimensiones: disponibilidad de alimentos, accesibilidad a alimentos, inocuidad y cuan nutritivos son los alimentos y estabilidad de los sistemas de producción y distribución de alimentos **(Tabla 1)**.

Tabla 1

Dimensiones de la seguridad alimentaria

Dimensión	Definición
Disponibilidad de alimentos	Se relaciona con el suministro adecuado de alimentos ya sea a escala nacional, regional o local. Las fuentes de suministros de alimentos pueden ser la producción familiar o comercial, las reservas de alimentos, las importaciones y la asistencia alimentaria. Esta dimensión también incluye como se almacenan y transportan los alimentos hasta el consumidor final.
Accesibilidad a los alimentos	Se relaciona con el acceso económico, físico o cultural de los alimentos. Este acceso se puede lograr a través de ingresos generados por empleos, el intercambio de servicios, el trueque, crédito, remesas, a través de vínculos de apoyo familiar o comunitario o programas de asistencia nutricional.
Inocuidad y cuan nutritivos son los alimentos	Esta dimensión se relaciona con el potencial nutritivo de los alimentos y la inocuidad que se desprende de su manejo.
Estabilidad de los sistemas de producción y distribución de alimentos	Se relaciona con la vulnerabilidad y los riesgos a los que se expone la cadena de suministros de alimentos que incluye su producción, procesamiento y distribución. Estos riesgos pueden surgir por factores ambientales, políticos, económicos o sociales.

FAO. (2011). Una introducción a los conceptos básicos de seguridad alimentaria.

En Puerto Rico, la Ley Número 26 de 12 de abril de 1941, Ley de Tierras de Puerto Rico, según enmendada, declaró que la tierra de Puerto Rico ha de ser considerada como fuente de vida. Esta política surge de las necesidades especiales de una población que dependía grandemente de la tierra para su sustento. La Ley Número 137 de 27 de julio de 2015 añadió un nuevo Artículo 7-A al Plan de Reorganización Número 4-2010, según enmendado, conocido como Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de Puerto Rico; estableciendo la política pública sobre la seguridad alimentaria para Puerto Rico, según lo siguiente:

(a) Fomentar la producción sostenible, rentable y sustentable de alimentos;
(b) Establecer incentivos para la utilización productiva de la tierra, con lo cual se minimice la falta de aprovechamiento o acaparamiento de tierras productivas y otros mecanismos de redistribución de la tierra;
(c) Impulsar la asociación de los microempresarios, microempresas y pequeños y medianos productores para que su participación se establezca bajo mejores condiciones con relación al proceso de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos;
(d) Incentivar el consumo de alimentos sanos y nutritivos producidos localmente mediante una diversidad de prácticas agrícolas, incluyendo los métodos tradicionales y de alta productividad, así como aquellos de origen agroecológico y orgánico;
(e) Promover en conjunto con el Departamento de Hacienda y la Asamblea Legislativa las políticas fiscales, tributarias, arancelarias y otras, que sin violentar las leyes federales protejan al sector agroalimentario local para evitar la dependencia en la provisión alimentaria externa; y
(f) Promover la participación social y la deliberación pública en forma paritaria entre hombres y mujeres en la elaboración de leyes y en la formulación e implementación de políticas relativas a la seguridad alimentaria.

El Departamento de Agricultura asegurará y desarrollará la investigación científica y tecnológica en materia agroalimentaria con el propósito de mejorar la calidad nutricional de los alimentos, la productividad y la salubridad alimentaria. Además, asegurará la investigación aplicada y participativa, y la creación de un sistema de extensión que transferirá la tecnología generada en la investigación, a fin de proporcionar una asistencia técnica sustentada en un diálogo e intercambio con los pequeños y medianos productores, valorando el conocimiento de la ciudadanía en general. Fomentará la participación de las universidades y colegios técnicos agropecuarios en la investigación acorde a las demandas de los sectores rurales, así como la promoción y difusión de la misma.

En Puerto Rico, según el Plan de Usos de Terrenos de 2015, el gobierno, las agencias y los ciudadanos han hecho un compromiso con el rescate de la actividad agrícola, a través del desarrollo de programas orientados a la siembra y el establecimiento de una política agraria para garantizar una mayor seguridad alimentaria. Como parte de la misión del sector público, se busca asegurar un abasto de alimentos inocuos y nutritivos basado en la canasta alimentaria básica recomendada para Puerto Rico.

El Departamento de Agricultura de Puerto Rico aprueba el desarrollo de una agricultura enfocada en las áreas de tecnología y empresarismo que sean responsable con el ambiente y económicamente sostenible. Sin embargo, las fincas agrícolas, los sistemas naturales, los bosques, los acuíferos y el aire han sido vulnerables por el desarrollo desmedido, y las segregaciones y lotificaciones de

fincas, marcando un gran reto para la actividad agrícola y las plantas procesadoras de alimentos. Según la Junta de Planificación, salvaguardando los suelos agrícolas, creó la categoría del Suelo Rústico Especialmente Protegido - Agrícola (SREP-A), en el Mapa y Memorial del Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico, adoptado mediante Resolución PUT-2014, con vigencia del 30 de noviembre de 2015. La subcategoría con valor agrícola surge de la propia Ley Número 550, Ley para el Plan de Uso de Terrenos de 2015, según enmendada, que garantizó que se reservaran un mínimo de 600,000 cuerdas de terreno agrícola. El objetivo fue identificar los terrenos con potencial agrícola o pecuario con actividades presentes o potenciales, para que se protejan y puedan dedicarse a las actividades agrícolas y actividades complementarias a los usos agrícolas.
El Plan de Uso de Terrenos y todos los instrumentos de planificación establecerán un proceso para garantizar que se preserven los terrenos aptos para la producción agrícola y crianza de animales, cumpliendo con los siguientes objetivos:

1. Fomentar y mantener las actividades agrícolas en los terrenos con potencial para ese uso a través de la clasificación y calificación, y el uso de las nuevas competencias como las transferencias de derechos de desarrollo y la reparcelación.

2. Desalentar el desplazamiento de usos agrícolas mediante la introducción de usos residenciales próximos a los lugares donde se están llevando a cabo actividades agrícolas para evitar el conflicto con estas y garantizar el derecho del agricultor a mantener su actividad agrícola.

3. Detener la lotificación indiscriminada de los terrenos agrícolas en parcelas o fincas pequeñas a los fines de preservar las fincas en unidades del tamaño adecuado para que su operación agrícola sea económicamente viable utilizando los siguientes criterios normativos.

   - Determinar la deseabilidad de una lotificación evaluando y dando máxima ponderación a los usos contemplados para las parcelas o fincas a crearse.
   - Fomentar la integración de nuevas lotificaciones en núcleos residenciales existentes a los fines de desincentivar la creación de nuevos núcleos poblacionales que incrementen los costos de la infraestructura y de los servicios públicos.
   - Estimular que las parcelas a formarse para actividades no agrícolas sean lo más pequeñas posible según el uso propuesto las condiciones del terreno y disponibilidad de instalaciones.
   - Utilizar como criterio primordial que los terrenos a retirarse para fines no agrícolas sean los que tenga el menor impacto sobre el nivel de producción de la finca.
   - Desestimular la pérdida de terrenos agrícolas producto de las lotificaciones de fincas que constituyen unidades de producción agrícola.

4. Fomentar la ubicación de actividades complementarias a los usos agrícolas en terrenos menos productivos para que se afecte mínimamente su nivel de producción agrícola. Fomentar la práctica de medidas y programas orientados a la preservación de los suelos a los fines de evitar la erosión, proteger la productividad de los terrenos, y minimizar el impacto en la calidad de nuestros abastos de agua y el deterioro de otros recursos naturales como consecuencia de la actividad agrícola.

5. Utilizar los mecanismos de transferencia de derechos de desarrollo para conservar los terrenos susceptibles a estos riesgos libres de construcciones que puedan estar expuestas a los mismos.

Para la clasificación de las áreas de valor agrícola (SREP-A) se tomarán en consideración los siguientes elementos:

1. Reservas agrícolas designadas o en proceso de designación por la Junta de Planificación en coordinación con el Departamento de Agricultura.
2. Terrenos de alta productividad agrícola de acuerdo con el catastro de suelos del Departamento de Agricultura federal (tipos de suelo con capacidad agrícola del I al IV).
3. Terrenos de alta productividad agrícola de acuerdo con el Natural Resources Conservation Service (NRCS) identificados como Prime Farmlands.
4. Fincas propiedad de la Autoridad de Tierras con terrenos de alta productividad agrícola o con actividad agrícola.
5. Terrenos bajo el programa de fincas familiares de la Autoridad de Tierras (Ley Número 5 de 1966) para salvaguardar el destino y usos agrícolas de dichas fincas según Ley Número 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, también conocida como Ley de Preservación de Tierras para uso Agrícola.
6. Fincas con actividad agrícola actual o reciente según el mapa de Land Cover preparado por el United States Forest Service del 2006 y las identificadas en el mapa Land Use de 2010 preparado por la Universidad de Puerto Rico y la Junta de Planificación.
7. Fincas agrícolas existentes identificadas por el Departamento de Agricultura como fincas dedicadas a ganado, ganado de carne, ganado de leche, polleras, aves, porquerizas, y otros; además de las fincas identificadas por la Junta de Calidad Ambiental como destinadas a vaquerías, porquerizas, y otros.
8. Fincas privadas con actividades agrícolas que tienen contratos para recibir pagos o beneficios bajo Farm Service Agency del Departamento de Agricultura federal y sobre las que se establecieron servidumbres de conservación agrícolas.
9. Fincas privadas agrícolas que reciben o han recibido fondos del Programa de Incentivos del Departamento de Agricultura.
10. Terrenos agrícolas que al momento de su evaluación se encontraban en barbecho como parte de las prácticas agrícolas que lo recomiendan para la recuperación de su valor y potencial.
11. Terrenos de la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico exceptuando las subestaciones de Río Piedras y Mayagüez que se protegen a través de la categoría de suelo urbano (SU) y como reservas agrícolas urbanas.
12. Terrenos con servidumbres de conservación de acuerdo con la Ley de Servidumbre de Conservación de Puerto Rico, Ley Número 183 del 27 de diciembre de 2001.

A continuación, en los mapas 1 y 2 se ilustran los suelos con capacidad agrícola al 2015 y cosechas en terrenos agrícolas al 2016 en Puerto Rico.

Mapa 1
Suelos con capacidad agrícola
Puerto Rico, 2015

Fuente: Departamento de Agricultura deEstados Unidos, Departamento de Agricultura de Puerto Rico y Junta de Planificaciónde Puerto Rico.

Mapa 2
Cosechas en terrenos agrícolas
Puerto Rico, 2016

Fuente: Departamento de Agricultura de Estados Unidos, Departamento de Agricultura de Puerto Rico y Junta de Planificación de Puerto Rico.

Seguridad Alimentaria en Puerto Rico

Comas (2009) demostró la vulnerabilidad del sistema alimentario de Puerto Rico, tras analizar la disponibilidad de alimentos en la isla, al preparar mapas de las cadenas de suministros y evaluando los sistemas de producción y distribución de estos. Este trabajo dio base a que se prepararan dos guías curriculares sobre seguridad alimentaria en el Servicio de Extensión Agrícola del Recinto Universitario de Mayagüez (2010a y 2010b) y para que se analizara la seguridad alimentaria del país desde sus cuatro dimensiones.

1. Disponibilidad

La disponibilidad de alimentos se relaciona con el lugar donde se producen los alimentos y la forma en que se almacenan y transportan hasta el consumidor. En la década de 1950, Puerto Rico contaba con una economía agrícola sólida. A partir de esa época, la industrialización fue el modelo económico que se implantó en el país, lo cual provocó la disminución continua en la producción agrícola, causando que este sector aporte menos de 1.0 por ciento al Producto Interno Bruto (Junta de Planificación, 2021). Importante resaltar que, en la década del 1980 en el país se producía más del 40.0 por ciento de los alimentos que se consumían localmente y para el 2012 se produjo 15.0 por ciento del consumo local (Oficina de Estadísticas Agrícolas, 2017). Luego de la implantación del primer Plan de Seguridad Alimentaria para Puerto Rico (Comas, 2013), se registró un aumento en la aportación de la producción local de alimentos al consumo local, lo que causó que el Ingreso Bruto Agrícola aumentara por más de 20.0 por ciento.

Al 2020, Puerto Rico produjo mayormente leche, pollos parrilleros, farináceos (plátanos y guineos), carne de res y cerdo, mangó, tomate y café. Por otra parte, durante el año fiscal 2021 se importaron a Puerto Rico una gran proporción de otros productos de leche, cereales y repostería, carne y relacionados (incl. mariscos), frutas y vegetales (incl. jugos), aceites y grasas, entre otros **(Tabla 2)**. Por lo que se considera a Puerto Rico un importador neto de alimentos. El valor de las importaciones de alimentos en la isla fue $3,813.9 millones durante el año fiscal 2021. Los principales suplidores de la Isla fueron: Estados Unidos, Canadá, República Dominicana, México y Chile, siendo Estados Unidos el país que aportó el 77.1 por ciento de las importaciones en el año fiscal 2021 **(Gráfica 1)**. Por ser una isla, los alimentos importados desde Estados Unidos y otros lugares se transportan

Tabla 2

Artículos importados
Puerto Rico, año fiscal 2021

Grupos seleccionados de alimentos	Por ciento	Consumo (en miles dólares)	Importaciones (en miles dólares)
Carne y Relacionados (incl. Mariscos)	46.3	3,263,662	1,509,581
Leche Fresca	18.0	155,704	28,083
Otros Productos de Leche	60.4	725,360	438,381
Frutas y Vegetales (incl. Jugos)	43.3	2,671,683	1,157,596
Cereales y Repostería	58.5	989,123	578,841
Bebidas No Alcohólicas	30.0	406,067	121,988
Café, Chocolate y Té	26.1	175,395	45,807
Azúcar y Productos Relacionados	24.2	737,411	178,232
Aceites y Grasas	32.7	158,961	51,951

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Gráfica 1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS
PUERTO RICO, AÑO FISCAL 2021
(VALOR MONETARIO)

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

principalmente en barcos, recorriendo miles de millas desde su lugar de origen hasta la mesa del consumidor, aumentando de esta forma la vulnerabilidad del sistema alimentario de Puerto Rico.

2. Accesibilidad

Esta tiene que ver con la fuente de ingresos de los consumidores y los costos de los alimentos. El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (2019) encontró que las personas con un ingreso menor de $25,000 al año tenían 3.3 veces mayor probabilidad de pertenecer al grupo con inseguridad alimentaria y que el 33.2 por ciento de la población de 18 años o más tenía inseguridad alimentaria.

En el período de 2016-2020, la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico mostró que, el 49.2 por ciento de las familias en Puerto Rico tenían ingresos menores de $24,999; y en hogares el 56.4 por ciento **(Gráficas 2 y 3)**. Otros datos de la encuesta revelan lo siguiente:

1. El 43.4 por ciento (1,400,958) de la población estaba bajo el nivel de pobreza. El 41.4 por ciento de los hombres (633,526) estaba bajo el nivel de pobreza y las mujeres el 45.2 por ciento (767,432). Se observa que las mujeres son las de mayor porcentaje bajo el nivel de pobreza.
2. El 57.7 por ciento (160,681) de las mujeres jefe de hogar estaban bajo el nivel de pobreza.
3. El 38.8 por ciento (338,684) de la población de 60 años y más estaba bajo el nivel de pobreza.
4. El 39.8 por ciento de las familias (322,576) estaba por debajo del nivel de pobreza y el 44.4 por ciento de los hogares (535,498).
5. La mediana de ingresos en familias era $25,468 y $21,058 en hogares. La media de ingresos en familias era $37,911 y $33,315 en hogares.
6. El ingreso per cápita en familias fue $13,318.
7. El 6.7 por ciento (182,171) de las personas se encontraban desempleadas.

8. Bajo el nivel de pobreza había 377,327 hogares que recibían asistencia nutricional o el 75.5 por ciento.
9. El 21.5 por ciento (693,257) de la población tenía algún tipo de discapacidad; y
10. El 67.8 por ciento (817,399) era dueño de la vivienda y el 32.2 por ciento (388,350) era inquilino.

Gráfica 2
NIVEL DE INGRESOS POR FAMILIAS
PUERTO RICO, 2016 - 2020

Fuente: Oficina del Censo federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2016-2020.

Gráfica 3
NIVEL DE INGRESOS EN HOGARES
PUERTO RICO, 2016 - 2020

Fuente: Oficina del Censo federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2016-2020.

Dada la alta inseguridad alimentaria prevaleciente en la Isla es necesario señalar que, durante enero de 2020, 706,716 familias se beneficiaban del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) y para marzo de 2021 este número aumentó a 854,216 familias. Esto representó un incremento

de 21.0 por ciento en aproximadamente 1 año. Luego, en marzo 2021 comienza la pandemia del COVID-19 y resulta en un aumento en el número de participantes del PAN en Puerto Rico, según datos provistos del Departamento de la Familia presentados en la Gráfica 5. En los años 2020 y 2021, el número de participantes creció 9.0 y 7.3 por ciento, respectivamente. Por su parte, la tasa promedio de participantes de PAN por cada 100,000 habitantes fue 47,436.6 participantes en el 2021 **(Gráficas 4 y 5)**.

Gráfica 4
PROMEDIO PARTICIPANTES DE PAN
PUERTO RICO 2016 - 2021

Fuente: Junta de Planificación y Departamento de la Familia.

Gráfica 5
TASA PROMEDIO DE PARTICIPANTES DE PAN POR CADA 100,000 HABITANTES
PUERTO RICO 2016 - 2021

Fuente: Junta de Planificación y Departamento de la Familia.

El Departamento de la Familia de Puerto Rico informa que la seguridad alimentaria implica no sólo que haya alimentos disponibles para la población, sino que también que sean suficientes, que tengan los nutrientes necesarios y que la población cuente con los medios para conseguirlos. No obstante, hay otras agencias que cuentan con programas que contribuyen a la seguridad alimentaria como los siguientes:

1. Departamento de Educación: programa de comedores escolares en el que se les provee desayunos y almuerzos a la población escolar, basado en la necesidad nutricional de esta población de niños y adolescentes. Además, en tiempos de emergencias proveen alimentos a la población general ubicadas en refugios. En adición, subvencionan centros de cuidos diurnos de infantes, maternales y preescolares para proporcionarles alimentos nutritivos.
2. Departamento de Salud: a través del programa WIC proveen asistencia nutricional para mujeres embarazadas, infantes y niños.
3. Departamento de la Familia: cuenta con varios programas, entre estos:

    a. Programa de Asistencia Nutricional (PAN), cuyo objetivo principal es proveer asistencia nutricional a través de ayuda económica a los individuos y familias de escasos ingresos para que puedan suplementar sus necesidades alimentarias.
    b. Programa de Alimentos para Niños en Hogares, el cual proporciona alimentos nutritivos a infantes y niños, incluyendo hijos de inmigrantes y con discapacidad intelectual o diversidad funcional, matriculados en hogares de cuidado diurno.
    c. Programa de Alimentos y Albergues de Emergencia (TEFAP), proporciona alimentos a las personas que necesitan servicios a corto plazo. Se distribuyen alimentos que provee el Departamento de Agricultura Federal (USDA) a familias de ingresos bajos a través de agencias receptoras como bancos de alimentos regionales, dispensas de alimentos locales, refugios de emergencias, égidas y entidades comunitarias, quienes distribuyen los alimentos directamente a las personas necesitadas.
    d. Iniciativas comunitarias que fomenten las destrezas agroalimentarias en adultos mayores como lo es el Proyecto Sembrar para Sanar el cual consiste en la creación de huertos urbanos comunitarios.
    e. El Departamento de la Familia preside, a través de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), la Comisión Asesora sobre la Pobreza en Puerto Rico, creada bajo la Orden Ejecutiva 2021-039. Esta Comisión está compuesta por diferentes representantes de agencias de gobierno y empresas privadas.

3. Inocuidad y nutrición de alimentos

La tercera dimensión tiene que ver con la inocuidad y con cuán nutritivos son los alimentos que consumimos. En términos de inocuidad, la producción de alimentos en Puerto Rico y Estados Unidos, nuestro principal suplidor, se regula por leyes estatales y federales para garantizar una mayor inocuidad en la producción y manejo de estos.

En términos nutricionales, la aportación en calorías de la producción local de alimentos se estimó en 18.0 por ciento (Hernández et al, 2017). Evaluaron la aportación calórica de 50 alimentos importados y producidos en Puerto Rico. Encontraron que estos 50 alimentos representaban 115.0 por ciento de las calorías necesarias para que la población mantenga un peso normal y su consumo presentaba serias discrepancias con la distribución sugerida por las Guías Alimentarias 2015-2020

desarrolladas por expertos del Departamento de Salud y Servicios Humanos y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Por ejemplo, el 34.0 por ciento de las calorías consumidas en Puerto Rico responden a alimentos con alto contenido de azúcar y grasas. Mientras, que los datos más recientes para Puerto Rico del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (2017) indican que el 56.0 por ciento de la población de 18 años o más consume menos de la ración de consumo de frutas recomendada para consumo diario y el 46.0 por ciento consume menos de la ración de vegetales recomendada para consumo diario.

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (2019) estimó que entre las personas con inseguridad alimentaria hubo una prevalencia dos veces mayor de tener algún problema físico, mental o emocional que limitaba de alguna manera sus actividades. Las personas con inseguridad alimentaria tenían más prevalencia de presión arterial alta y depresión.

4. Estabilidad de los sistemas de producción y distribución

La cuarta dimensión tiene que ver con la vulnerabilidad de las cadenas de suministros de alimentos y los riesgos que pueden afectar la producción y distribución de estos. En los últimos años, Puerto Rico ha enfrentado múltiples riesgos que amenazan la estabilidad de este sistema, tales como: sequía extrema en el Caribe (2014-2015); huelga en puertos costa este de Estados Unidos (2014-2015); hundimiento del barco El Faro (2015); los huracanes Irma y María (2017); y los terremotos en la región sur oeste del país (2019-2020).

En el 2020 surgió la pandemia COVID-19, un riesgo a nivel global. La crisis causada por la pandemia ha puesto presiones sobre la cadena alimentaria desde los agronegocios de insumos agrícolas, las fincas, los acarreadores, los distribuidores hasta los consumidores (FAO 2020), demostrando nuevamente la vulnerabilidad del sistema alimentario, no sólo en Puerto Rico sino en el mundo entero.

Recientemente, la invasión de Rusia a Ucrania ha puesto nuevamente de manifiesto la vulnerabilidad de la cadena de suministros de alimentos a nivel global. Con la guerra, surgen sanciones económicas hacia Rusia lo que ha traído como consecuencia aumentos en el costo del petróleo, materia prima esencial para la producción, elaboración, almacenamiento y distribución de alimentos. También, ha causado un disloque en el mercado global de fertilizantes y un disloque del mercado global de alimentos porque tanto Rusia como Ucrania son exportadores principales para el mercado global de cereales.

Método e indicadores a nivel macroeconómico

Según Gladys M. González Martínez (2009), la seguridad alimentaria ha ocupado a la humanidad a través de su historia. Los primeros esfuerzos por medir la seguridad alimentaria y hacer un análisis de sus causas para buscar estrategias dirigidas a resolver el problema se hicieron con datos a nivel nacional de países o regiones que presentaban situaciones de hambrunas, hambre crónica y malnutrición (Sen, 1981). El foco era esencialmente la disponibilidad de alimentos y su proyección en países en desarrollo que demostraban insuficiencias en sus abastos de alimentos. Por ejemplo, el Servicio de Investigación Económica del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA-ERS por sus siglas en inglés) publicaba este tipo de trabajo desde la década del setenta como

una serie "Global Food Assessment, Food Security Assessment". Algunos estudios han medido la brecha entre los abastos y los requerimientos nutricionales en diferentes países (Shapouri and Rosen, 1997). Posteriormente, los estudios no se limitaron a disponibilidad de alimentos, sino que también incluyeron el análisis de los factores que inciden en la inseguridad alimentaria, tales como: comercio y otras variables macroeconómicas (Shapouri and Rosen, 1999).

Las causas y las consecuencias de los problemas relacionados con la alimentación inadecuada han sido reseñados por economistas (Norton, Alwang and Masters, 2006) y otros. Desde la perspectiva económica se visualiza la situación como un factor limitante al crecimiento y desarrollo de los países. Si los habitantes del país no cuentan con los abastos necesarios de alimentos "inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana", su participación en la fuerza laboral se verá limitada o hasta impedida, disminuyendo así los recursos humanos con que cuenta esa economía para producir. De no alcanzarse el desarrollo, la economía entonces estaría privando a sus ciudadanos de tener un nivel alto de calidad de vida, según medida por indicadores que incluyen aspectos nutricionales y alimentarios, como lo es el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (United Nations Development Program, 2007), el cual mide, entre otras variables, salud y longevidad, ambas afectadas por la alimentación.

La situación de la seguridad alimentaria se ha agravado dado el hecho de que los precios de los alimentos han escalado niveles altos. A diferencia de la tendencia histórica de que los precios de los alimentos disminuían con el paso del tiempo, a partir de 2007 el mundo ha experimentado un aumento sostenido en los precios de éstos (FAO, 2008; The Economist, 2007). Recientemente, debido a la pandemia y a la guerra de Rusia contra Ucrania, la inflación se ha disparado en muchos países del mundo, incluyendo a Puerto Rico. Son varios los factores responsables de que eso haya ocurrido, pero claro, el efecto sobre los individuos, las familias y los países ha sido una reducción en la cantidad de alimentos que pueden adquirir. El impacto se ha sentido más en los países con niveles de ingresos bajos y entre las personas con menos ingreso disponible, aún en los países con niveles de ingreso más altos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) y el Servicio de Investigación Económica del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA-ERS, por sus siglas en inglés) miden la seguridad alimentaria global. Ambas entidades, estiman el número de personas hambrientas a nivel de país, calculando la disponibilidad de alimento, incluyendo la producción, cambios en inventarios e importaciones netas. La diferencia entre ambas medidas es la forma en la cual se estima la ingesta calórica. La FAO usa como unidad de medida el número de calorías. El ERS hace la conversión de calorías a kilogramos de grano equivalentes (FAO, 1996; Shapouria and Rosen, 1997).

La seguridad alimentaria puede también medirse a nivel de individuo o unidad familiar. Esa es la alternativa usada por los países que no enfrentan crisis alimentaria a nivel nacional, aunque algunos grupos sociales (personas de edad avanzada, niños, mujeres, personas con discapacidades, integrantes de grupos inmigrantes o minoritarios, entre otros) no disfrutan del mismo nivel alimentario o nutricional que el resto de los ciudadanos, debido a la inequidad en la distribución de los ingresos.

Indicadores de Seguridad Alimentaria en Puerto Rico

Consumo de alimentos

Según la Junta de Planificación de Puerto Rico, los gastos de consumo personal en alimentos en la isla mostraron una tendencia creciente entre los años fiscales 1950 a 2013, de $239 millones o 36.1 por ciento de los gastos de consumo total a $9,535 millones o 15.3 por ciento, respectivamente **(Gráfica 6)**. Durante los años fiscales 2014 a 2019, los gastos de consumo personal en alimentos mantuvieron fluctuaciones de $9,209 millones o 14.9 por ciento de los gastos de consumo total a $9,622.1 millones o 14.0 por ciento de los gastos de consumo total. En los años fiscales 2020 y 2021, la proporción de los gastos de consumo personal en alimentos en Puerto Rico fue 14.8 y 14.9 por ciento, respectivamente, en relación con el total de los gastos de consumo personal. Es importante mencionar, que los gastos de consumo personal en alimentos constituyeron el tercer lugar en todos los gastos de consumo de las personas durante el año fiscal 2021.

Gráfica 6
PROPORCIÓN DE LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL EN ALIMENTOS
PUERTO RICO, AÑOS FISCALES 1950 - 2020

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Comercio Exterior

A mediados del Siglo XX, la economía de Puerto Rico se transformó en una prácticamente industrial debilitando así nuestra agricultura y trayendo consigo nuevas fuentes de empleo. Sin embargo, esto trajo como consecuencia el aumento en importaciones de productos y la vulnerabilidad a los cambios de precios en el mercado mundial.

La economía de Puerto Rico puede denominarse una economía abierta, caracterizada por el alto volumen y magnitud de su sector exterior. En el sector de la agricultura, a pesar de que al presente

la producción agrícola es más diversa, la merma reflejada en la producción, unido al aumento en consumo, ha generado que Puerto Rico haya incurrido a la importación de productos agrícolas y alimentos elaborados, para subsanar esta diferencia. Los datos de las importaciones de productos agrícolas y de alimentos muestran una tendencia a incrementar a través del tiempo. Según la Junta de Planificación, en el año fiscal 1990 las importaciones, en ambas categorías, reflejaron un valor de $2,334.5 millones y para el año fiscal 2020 fue $4,116.1 millones, un aumento de $1,781.6 millones **(Tabla 3)**. También, se presenta el porciento de artículos importados en Puerto Rico, el consumo en miles de dólares y las importaciones en miles de dólares, para grupos seleccionados de alimentos en el año fiscal 2021 en la Tabla 2.

Tabla 3

Importaciones de alimentos
Puerto Rico, 1990-2020
(millones de dólares)

Años fiscales	Productos Agrícolas NAICS 11	Alimentos NAICS 311	Total
1990	251.7	2,082.8	2,334.5
1991	182.1	2,021.0	2,039.1
1992	161.1	2,028.4	2,189.5
1993	178.0	2,020.7	2,198.7
1994	287.9	2,000.3	2,288.2
1995	323.5	2,011.2	2,334.7
1996	358.8	2,149.9	2,508.7
1997	415.3	2,192.7	2,608.0
1998	408.4	2,226.5	2,634.9
1999	432.0	2,301.1	2,733.1
2000	362.9	2,182.1	2,545.0
2001	407.4	2,624.0	3,031.4
2005	496.3	2,162.7	2,659.0
2006	492.4	2,380.4	2,872.8
2007	459.6	2,440.6	2,900.2
2008	519.2	2,627.7	3,146.9
2009	521.7	2,955.6	3,477.4
2010	511.3	2,987.8	3,499.1
2011	539.6	3,178.6	3,718.2
2012	525.2	3,389.4	3,914.6
2013	544.6	3,319.8	3,864.4
2014	568.8	3,331.9	3,900.7
2015	566.3	3,447.4	4,013.7
2016	559.6	3,194.2	3,753.8
2017	580.7	3,172.4	3,753.1
2018	622.1	3,331.9	3,954.0
2019	683.3	3,260.4	3,943.7
2020	653.4	3,462.7	4,116.1

*Cifras preliminares del 2014 al 2020.
Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

La preservación de los terrenos agrícolas

Según Gladys M. González Martínez (2009), la agricultura es una actividad económica esencial para la vida humana en el planeta. Su importancia absoluta radica en el hecho de que es la fuente de origen de los alimentos que los seres humanos necesitan para nutrirse y estar saludables. El proceso de producir los alimentos consiste en la transformación de ingredientes entre los cuales tiene un papel predominante el recurso tierra y otros recursos provistos por la naturaleza. Producir alimentos también requiere el uso de activos de capital y de recursos humanos como trabajadores y quienes ejerzan su capacidad empresarial para administrar todos los anteriores de manera que resulten en un bien de consumo.

Los datos de terrenos en fincas y terrenos cultivados del Censo de Agricultura muestran una tendencia a la baja a través de los años. En el 1910 habían 2,085,162 cuerdas dedicadas a la agricultura y en el 2018 fue 487,775 cuerdas, para una reducción de 1,597,387 cuerdas **(Tabla 4)**. Igualmente, se observa que hubo una disminución en el número de fincas de 58,371 en el año 1910 a 8,230 fincas en el 2018. El resultado de esta baja en estas dos variables fue un aumento en el tamaño promedio de la finca de 59.3 cuerdas en el 2018. En el año 1940 habían 1,053,314 cuerdas cultivadas y 379,374 cuerdas cultivadas en el 2018. En la **Tabla 5** del Censo de Agricultura 2007, 2012 y 2018 se observa el inventario de ganado, aves y sus productos para la venta y consumo.

Tabla 4

Terreno en fincas y terreno cultivado
Puerto Rico, 1910-2018

Años Censales	Número de fincas	Terreno en fincas (cuerdas)	Proporción en fincas	Terreno cultivado (cuerdas)	Tamaño promedio por finca (cuerdas)
1910	58,371	2,085,162	-----	-----	35.7
1920	41,078	2,022,404	-----	-----	49.2
1930	52,965	1,979,474	-----	-----	37.4
1935	52,790	1,913,047	84.8	827,350	36.2
1940	55,519	1,885,874	83.6	1,053,314	34.0
1950	53,515	1,844,886	81.8	768,861	34.5
1959	45,792	1,682,556	74.6	724,210	36.7
1964	44,859	1,641,042	72.8	585,444	36.6
1969	32,687	1,334,800	59.2	362,642	40.8
1974	29,650	1,259,917	55.9	352,660	42.5
1978	18,992	979,603	43.5	270,990	51.6
1982	21,820	982,457	43.6	282,115	45.0
1987	20,245	886,846	39.3	247,874	43.8
1993	22,350	826,893	36.7	272,596	37.0
1998	19,951	865,478	38.4	533,081	43.4
2002	17,659	690,687	30.6	453,433	39.1
2007	15,745	557,530	24.7	392,728	35.4
2012	13,159	584,988	25.9	433,563	44.5
2018	8,230	487,775	21.6	379,374	59.3

Fuente: Oficina del Censo federal.

Tabla 5

Censo de Agricultura
Puerto Rico, 2007, 2012 y 2018

Inventario	2007			2012			2018		
	Fincas	Número	Cuerdas	Fincas	Número	Cuerdas	Fincas	Número	Cuerdas
Total bovinos y terneros	4,671	267,542		3,223	257,285		2,849	234,250	
Todas las vacas	3,165	139,469		2,522	130,339		2,010	116,184	
Todas las novillas y terneras	3,345	83,806		2,528	65,579		2,181	74,285	
Toros, bueyes, becerros y novillos	3,164	44,269		2,810	61,367		2,253	43,781	
Ganado lechero	2,076	148,537		834	99,892		832	104,903	
Vacas	1,225	93,668		555	64,494		445	62,271	
Novillas y terneras	1,766	54,869		669	35,398		753	42,632	
Vacuno de carne	2,283	74,738		2,276	96,026		1,782	85,566	
Vacas	2,078	45,801		2,004	65,845		1,608	53,913	
Terneras y novillos	1,669	28,937		1,907	30,181		1,468	31,653	
Total de cerdos y porcinos	1,513	69,892		631	48,262		464	45,710	
Cerdos en venta	(NA)	(NA)		567	32,843		375	37,256	
Menos de 3 meses	481	24,128		281	15,504		255	18,065	
De 3 meses en adelante	1,035	33,384		438	17,339		295	19,191	
Cerdos y cerdas de cría	817	12,380		434	15,419		390	8,454	
Verracos	708	2,427		355	7,912		347	1,244	
Cerdas y sustitutos	750	9,953		422	7,507		386	7,210	
Total otro ganado	3,750	65,727		1,988	45,853		997	53,564	
Ovejas	568	11,137		425	12,539		316	11,185	
Cabras	664	7,359		470	5,655		283	3,641	
Colmenas de abejas	77	2,104		46	1,274		149	3,270	
Conejos	480	29,145		329	15,927		104	30,963	
Otros animales	(NA)	(NA)		10	104		24	108	
Depósitos agrícolas sobre el suelo	(NA)	(NA)		37	448		23	182	
Agricultura en estanques subterráneos	78	406	(NA)	48	332	252	30	583	39
Total de pollos	(NA)	(NA)		1,521	10,871,060		647	8,969,808	
Gallinas ponedoras	516	642,279		343	304,789		290	290,879	
Ponedoras de huevos de mesa	(NA)	(NA)		334	304,214		273	289,558	
Ponedoras de huevos para incubar	(NA)	(NA)		124	575		72	1,321	
Pollitas para reposición de la manada de ponedoras	71	308,110		44	135,364		38	336,888	
Pollos de engorde y pollos para producción de carne	456	5,176,402		83	10,359,499		95	8,311,619	
Gallinas inglesas	(NA)	(NA)		569	17,904		135	6,265	
Pollos de corral	(NA)	(NA)		693	18,892		316	12,777	
Guineas	559	10,784		222	19,225		143	3,639	
Otras aves de corral	1,098	22,600		208	4,245		170	4,946	
Aves de corral nacidas	28	2,037		24	3,722		72	52,665	

Fuente: Oficina del Censo Federal.

Informe Mundial sobre la Crisis Alimentaria (GRFC 2022)

El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas es la organización humanitaria más grande del mundo que salva vidas en emergencias y da asistencia alimentaria para construir un camino hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad de poblaciones que se están recuperando de conflictos, desastres y del impacto del cambio climático. El informe es producido por la Red Global contra las Crisis Alimentarias que incluye al Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), una alianza internacional que trabaja para abordar las causas profundas del hambre extrema.

En el mundo los niveles de hambre continúan siendo alarmantemente altos. En el 2021 superaron todos los récords anteriores tal como lo indican los Informes Mundiales sobre las Crisis Alimentarias (GRFC); hay aproximadamente 193 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda y con necesidad de ayuda urgente en 53 países/territorios, según las conclusiones del GRFC 2022. Esto representó un aumento de 40 millones de personas respecto del anterior máximo alcanzado en 2020 informado en el GRFC 2021.

Este aumento se debe interpretar con cautela dado que puede atribuirse tanto a un empeoramiento de la situación de inseguridad alimentaria aguda como a una expansión sustancial (22.0 por ciento) de la población analizada entre 2020 y 2021. Sin embargo, incluso considerando la porción correspondiente a la población analizada en situación de Crisis o peor (Fase 3 o superior de la CIF/CH o equivalente, la proporción en estas fases ha aumentado desde el 2020.

Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) y Cadre Harmonisé (CH)

- **Fase 1** **Mínimo:** Los hogares son capaces de satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias esenciales sin recurrir a estrategias atípicas e insostenibles para acceder a los alimentos y los ingresos.
- **Fase 2** **Estrés:** Los hogares tienen un consumo de alimentos mínimamente adecuado, pero no pueden cubrir algunos gastos no alimentarios esenciales sin recurrir a estrategias de manejo del estrés.
- **Fase 3** **Crisis:** Los hogares presentan carencias en el consumo de alimentos con una desnutrición aguda elevada o superior a la habitual, o un agotamiento acelerado de los medios de subsistencia, o recurren a estrategias de manejo de la crisis.
- **Fase 4** **Emergencia:** Los hogares tienen grandes carencias de consumo de alimentos que dan lugar a una desnutrición aguda muy elevada y a un exceso de mortalidad o se enfrentan a una pérdida extrema de medios de subsistencia, o recurren a estrategias de emergencia para la supervivencia.
- **Fase 5** **Catástrofe/Hambruna:** Los hogares tienen grandes carencias de consumo de alimentos que dan lugar a una desnutrición aguda muy elevada y a un exceso de mortalidad o se enfrentan a una pérdida extrema de medios de subsistencia, o recurren a estrategias de emergencia para la supervivencia.

Comparando los resultados de las seis ediciones del GRFC, el número de personas ha incrementado el 80.0 por ciento desde 2016, cuando alrededor de 108 millones de personas en 48 países sufrían inseguridad alimentaria aguda y necesitaban asistencia urgente (Crisis o peor, Fase 3 o superior de la CIF/CH) o equivalente.

Cuando se comparan los 39 países/territorios en crisis alimentaria los cuales se reportaron de manera constante en las seis ediciones del GRFC, el número de personas en Crisis o peor (Fase 3 o superior de la CIF/CH) o equivalente, casi se duplicó entre 2016 y 2021, pasando de 94 millones a cerca de 180 millones.

Durante esos seis años, el aumento tanto en términos de números como de porcentaje de población analizada en las tres fases más altas refleja una mayor disponibilidad de datos sobre inseguridad alimentaria aguda, una cobertura geográfica más amplia, una revisión de las cifras sobre población y un deterioro de la seguridad alimentaria en varios países.

La perspectiva para la inseguridad alimentaria mundial sugiere un mayor deterioro en 2022. En particular la evolución de la crisis en Ucrania es probable que sea tal que la situación de la inseguridad alimentaria aguda se agrave, aún más allá de los pronósticos para 2022 dado que las repercusiones del conflicto en los precios mundiales de alimentos, energía y fertilizantes, así como en los suministros, aún no se han tenido en cuenta en la mayoría de los análisis de proyección a nivel de país.

El GRFC se centra en las crisis alimentarias donde las capacidades de respuesta locales son insuficientes y requieren una movilización urgente de la comunidad internacional, así como en países/territorios en los que hay pruebas suficientes de que la magnitud y la severidad de la crisis alimentaria superan los recursos y las capacidades locales necesarias para responder con eficiencia. Las poblaciones en Crisis o peor (Fase 3 o superior de la CIF/CH) o equivalente son las que necesitan una ayuda urgente tanto en materia de alimentos como de medios de subsistencia.

En el 2021, aproximadamente 40 millones de personas se enfrentaban a condiciones de Emergencia o peor (Fase 4 o superior de la CIF/ CH) en 36 países. La mayor preocupación fue, que más de medio millón de personas (570,000) enfrentaban una situación de Catástrofe (Fase 5 de la CIF/ CH) hambre y muerte en cuatro países: Etiopía, Sudán del Sur, el sur de Madagascar y Yemen. El número de personas en estas terribles condiciones es cuatro veces superior al observado en 2020 y siete veces mayor que en 2016. Durante el primer semestre de 2021, zonas localizadas de Sudán del Sur continuaron en situación de Hambruna Probable (Fase 5 de la CIF).

Otros 236 millones de personas se encontraban en situación Acentuada de inseguridad alimentaria aguda (Fase 2 de la CIF/ CH) en 41 países/territorios en 2021 y necesitaban apoyo para sus medios de subsistencia y asistencia para la reducción del riesgo de catástrofes a fin de evitar que se agravara su situación de inseguridad alimentaria aguda.

En el 2021, el 70.0 por ciento del total de personas en situación de Crisis o emergencia (Fase 3 o superior de la CIF/CH) o equivalente se ubicaba en diez países/territorios con crisis alimentaria: la República Democrática del Congo, Afganistán, Etiopía, Yemen, el norte de Nigeria, la República Árabe Siria, Sudán, Sudán del Sur, Pakistán y Haití. En siete de ellos, el conflicto/la inseguridad era la principal causa de inseguridad alimentaria aguda.

Si bien las crisis alimentarias descritas en el GRFC siguen siendo causadas por múltiples factores, los cuales integrados a menudo se refuerzan entre sí el conflicto/la inseguridad sigue siendo la principal causa. En el 2021, alrededor de 139 millones de personas se encontraban en situación de Crisis o peor (Fase 3 o superior de la CIF/CH) o equivalente en 24 países/territorios donde el conflicto/la inseguridad se considera la causa principal.

Se trata de un notable aumento desde 2020, cuando 99 millones de personas de 23 países/territorios afectados por conflictos fueron clasificados en situación de Crisis o peor (Fase 3 o superior de la CIF/CH) o equivalente. Este fue el factor clave en tres de los cuatro países con poblaciones en situación de Catástrofe (Fase 5 de la CIF): Etiopía, Sudán del Sur y Yemen.

En el 2021, los desastres económicos fueron las causas principales en 21 países, donde 30.2 millones de personas se encontraban en situación de Crisis o peor (Fase 3 o superior de la CIF/CH) o equivalente. En todo el mundo, el alza de los precios de los alimentos alcanzó nuevos niveles en el 2021 debido a una combinación de factores, especialmente una recuperación económica desigual de la pandemia de COVID-19 e interrupciones generalizadas en las cadenas de suministros.

La tasa de inflación en los precios nacionales de los alimentos aumentó considerablemente en muchos países de bajos ingresos, sobre todo en los que tienen monedas débiles y dependen en gran medida de las importaciones para el suministro de los alimentos y donde los cierres de fronteras, los conflictos o la inseguridad, interrumpieron los flujos comerciales, así como donde las condiciones climáticas extremas redujeron de manera considerable la producción y

la disponibilidad de alimentos. Estos factores macroeconómicos tuvieron un gran impacto en el poder adquisitivo de los hogares más pobres muchos de los cuales seguían experimentando pérdidas de empleo y de ingresos debido a las restricciones relacionadas con la pandemia.

Los fenómenos meteorológicos extremos fueron los principales causantes de la inseguridad alimentaria aguda en ocho países africanos con 23.5 millones de personas en situación de Crisis o peor (Fase 3 o superior de la CIF/CH) o equivalente incluido el sur de Madagascar donde casi 14,000 personas se encontraban en situación de Catástrofe (Fase 5 de la CIF) entre abril y septiembre de 2021 debido a los efectos de la sequía.

El impacto de las catástrofes climáticas en la inseguridad alimentaria aguda se ha intensificado desde el 2020 cuando se consideró como la principal causa para 15.7 millones de personas en 15 países. Las catástrofes climáticas en forma de sequías, déficit de lluvias, inundaciones y ciclones han sido especialmente perjudiciales en las crisis clave de África oriental, central y meridional y de Eurasia.

La desnutrición se mantiene en niveles críticos en los países afectados por crisis alimentarias debido a una compleja interacción de factores como la baja calidad de los alimentos que resulta de la inseguridad alimentaria aguda y de las malas prácticas de alimentación a los niños, la alta prevalencia de las enfermedades de la niñez y el escaso acceso a saneamiento, agua potable y servicios de salud.

Si bien los datos son limitados, según los análisis realizados en el 2021, casi 26 millones de niños menores de 5 años sufrían desnutrición aguda (emaciación) y necesitaban tratamiento urgente en 23 de las 35 principales crisis alimentarias. Dentro de esta cifra, más de 5 millones de niños corrían mayor riesgo de muerte debido a emaciación grave. En los diez países en crisis alimentaria con mayor número de personas dentro de la categoría en Crisis o peor (Fase 3 o superior de la CIF/CH) o equivalente 17.5 millones de niños sufrían emaciación.

Las personas desarraigadas de sus hogares están entre las más vulnerables a la inseguridad alimentaria aguda y la desnutrición. En 2021 de los 51 millones de desplazados internos en todo el mundo casi 49 millones vivían en 24 países/territorios en situación de crisis alimentaria. Los siete países/territorios con el mayor número de desplazados internos como la República Árabe Siria, Afganistán, la República Democrática del Congo, Yemen, Etiopía, Nigeria y Sudán; también estuvieron dentro de las siete mayores crisis alimentarias en 2021 por número de personas en Crisis o peor (Fase 3 o superior de la CIF/CH) o equivalente.

De los cerca de 21 millones de refugiados y 4 millones de solicitantes de asilo en todo el mundo en 2021 más de la mitad de alrededor de 12.8 millones de personas fueron acogidos en 51 países/territorios en situación de crisis alimentaria donde una combinación de conflicto/inseguridad, COVID-19, pobreza, inseguridad alimentaria y condiciones meteorológicas extremas agravaron su situación humanitaria (ACNUR, noviembre de 2021).

Se prevé que la situación empeore en 2022. En 41 de los 53 países/territorios incluidos en este Informe, así como en Cabo Verde, debido a que se estima entre 179 y 181 millones de personas estarán en situación de Crisis o emergencia (Fase 3 o superior de la CIF/CH) o equivalente en 2022. Al momento de la publicación no se disponía de ninguna proyección para 12 de los 53 países/territorios incluidos en las estimaciones de 2021.

En la mayoría de las principales crisis alimentarias del mundo se prevé que la inseguridad alimentaria aguda persistirá en niveles similares a los de 2021 o que aumentará. Se proyectan deterioros importantes en el norte de Nigeria, Yemen, Burkina Faso y Níger debido a conflictos, así como en Kenia, Sudán del Sur y Somalia, en gran parte por el impacto de temporadas consecutivas de lluvias por debajo de la media. Aunque no se dispone de datos sobre la seguridad alimentaria para 2022 en Ucrania es probable que se produzca un aumento de la inseguridad alimentaria aguda.

Durante el 2022, es probable que 329,000 personas en tres países se encuentren en condición de Catástrofe (Fase 5 de la CIF). Se espera que, por quinto año consecutivo, Yemen tenga poblaciones en Catástrofe (Fase 5 de la CIF) estimándose en el escenario más probable que 161,000 personas estarán en esta fase durante la segunda mitad de 2022. En el peor escenario menos probable hay riesgo de Hambruna (Fase 5 de la CIF) en al menos dos distritos. Se prevé que otras 87,000 personas se enfrenten a una situación de Catástrofe (Fase 5 de la CIF) en Sudán del Sur debido a los efectos acumulados de conflicto/inseguridad, fenómenos meteorológicos extremos y problemas macroeconómicos. En Somalia la sequía prolongada podría llevar a 81,000 personas a la condición de Catástrofe (Fase 5 de la CIF). Aunque no es el escenario más probable podría surgir el riesgo de Hambruna (Fase 5 de la CIF) en algunas áreas de Somalia a mediados de 2022 si no llegan las lluvias de la temporada Gu de abril y junio, si el conflicto se intensifica, si la sequía aumenta los desplazamientos y si los precios de los alimentos siguen aumentando. Otro factor que influye en el riesgo de hambruna es que la ayuda humanitaria no se amplíe y no llegue a las poblaciones más vulnerables del país.

La alarmante incidencia de la inseguridad alimentaria aguda y la desnutrición pone de manifiesto la fragilidad de los sistemas alimentarios mundiales y locales sometidos a una presión cada vez más fuerte debido a la mayor frecuencia y gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos, los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, el aumento de conflictos e inseguridad, y el incremento de los precios mundiales de los alimentos. La interconexión de los factores queda aún más al descubierto con la crisis que se está produciendo en Ucrania, que no sólo pone en peligro la seguridad alimentaria de quienes están directamente afectados por la guerra, sino que se combina para agudizar las dificultades que ya enfrentan millones de personas con inseguridad alimentaria aguda en todo el mundo.

Algunos países que enfrentan crisis alimentarias son especialmente vulnerables a los riesgos en los mercados de alimentos creados por la guerra en la zona del Mar Negro debido a su gran dependencia de las importaciones de alimentos, el combustible y los insumos agrícolas y/o por su vulnerabilidad a las crisis mundiales en los precios de los alimentos.

Aunque la comunidad internacional ha intensificado su respuesta ante los llamamientos para que se tomen medidas urgentes de mitigación de la hambruna, la financiación internacional para ayuda humanitaria y de desarrollo ante las crisis alimentarias es insuficiente para satisfacer las necesidades crecientes. Más bien los flujos financieros para ayuda alimentaria humanitaria han disminuidos desde 2017 tal que el déficit actual es particularmente grave debido a la desaceleración económica inducida por la pandemia de COVID-19 y a que se priorizaron acciones de la salud pública ante la pandemia.

La comunidad internacional debe prepararse y actuar para mitigar las graves consecuencias de quienes ya están experimentando los niveles más altos de inseguridad alimentaria aguda, así como de quienes sufren estrés alimentario. La situación exige más que nunca una acción a escala para proteger las vidas y los medios de subsistencia y para apoyar la producción y los sistemas alimentarios sostenibles donde más se necesita.

En contextos donde la disponibilidad de alimentos se ve limitada por la reducción de las importaciones, y el acceso a los alimentos se restringe por el aumento de los precios y la disminución de la ayuda alimentaria humanitaria, es fundamental prestar apoyo a los agricultores para que aumenten su productividad y mejoren su acceso a los mercados, y a las comunidades rurales para que diversifiquen sus medios de vida y mejoren su resiliencia ante las crisis.

La comunidad internacional debe movilizar las inversiones y la voluntad política necesarias para abordar colectivamente las causas y las consecuencias de la escalada en las crisis alimentarias desde una perspectiva humanitaria de desarrollo y de paz. Bajo el impulso de los efectos directos e indirectos de la crisis de Ucrania es probable que la urgencia con la que se debe responder sea cada vez más apremiante en los próximos meses y años.

Iniciativas y políticas dirigidas a aumentar la seguridad alimentaria

Desde hace décadas organismos internacionales, tales como el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Económica para el Desarrollo de América Latina (CEPAL) y el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), conscientes de las amenazas para el sistema alimentario mundial han recomendado que cada país establezca sus políticas de seguridad alimentaria.

En Puerto Rico se han trabajado iniciativas y políticas para atender esta situación, tales como:

- 2008 - Se firmó la Ley 133, la cual enmendó la Ley 60 del 25 de abril de 1940 (Ley del Departamento de Agricultura), a fin de conocer como un asunto de seguridad alimentaria el fomentar el desarrollo, impulso y subsistencia de la agricultura del país.
- 2010 hasta el presente - Iniciativa Nacional de Seguridad Alimentaria – UPR-RUM-CCA- Servicio de Extensión Agrícola. Como parte de un programa educativo dirigido a agricultores y público en general se prepararon 2 Guías Curriculares sobre Seguridad Alimentaria. Continuamente el personal del SEA ofrece actividades educativas sobre este tema.
- 2013-2016 Implantación del Primer Plan de Seguridad Alimentaria de Puerto Rico – Como parte de la implantación de este plan, entre otros logros, se rescataron y se pusieron a producir 35,805 cuerdas de terrenos agrícola, adicionales a las que ya estaban en producción. Se creó El Mercado Familiar para brindarle acceso a las personas que se benefician del Programa de Asistencia Nutricional a frutas y hortalizas producidas localmente y se impactaron los mercados institucionales. También, se trabajó para promover la agricultura urbana (Comas, 2017).
- La Junta de Planificación, salvaguardando los suelos agrícolas, creó la categoría del Suelo Rústico Especialmente Protegido - Agrícola (SREP-A), en el Mapa y Memorial del Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico, adoptado mediante Resolución PUT-2014, con vigencia del 30 de noviembre de 2015. La subcategoría con valor agrícola surge de la propia Ley Número 550, Ley para el Plan de Uso de Terrenos de 2015, según enmendada, que garantizó que se reservaran un mínimo de 600,000 cuerdas de terreno agrícola. El objetivo fue identificar los terrenos con potencial agrícola o pecuario con actividades presentes o potenciales, para que se protejan y puedan dedicarse a las actividades agrícolas y actividades complementarias a los usos agrícolas.

Conclusión

Ante la incertidumbre de precisar con exactitud la manera y extensión de las transformaciones en las áreas de producción agrícola es necesario proteger las tierras agrícolas y con potencial agrícola que aún conservamos en el país. Para determinar la cantidad de tierras que se deben proteger se debe recurrir a criterios relacionados con la seguridad alimentaria. Al utilizar estos criterios se pueden identificar la cantidad de tierras en uso agrícola necesarias para satisfacer, con producción en la Isla, la mayor cantidad de alimentos posible. Es precisamente esta realidad la que nos obliga a preservar los terrenos agrícolas.

La creciente demanda de alimentos a nivel global ha surgido por el crecimiento económico que han experimentado las economías emergentes, que también se caracterizan por altas tasas de crecimiento poblacional. En momentos en que a nivel mundial se discuten los posibles efectos en la producción de alimentos debido al cambio climático que está causando el calentamiento global, se anticipa que los centros de producción de alimentos se transformen. Existe incertidumbre de precisar con exactitud la manera y extensión de las transformaciones en las áreas de producción agrícola, pero definitivamente existe algún consenso sobre la nueva realidad y su efecto en los precios de los alimentos.

Puerto Rico no está exento de esa realidad del cambio climático y de todos los factores que inciden en la producción y obtención de los alimentos. Se debe aumentar significativamente la producción agrícola interna, con lo que se disminuye la importación de productos. Crearía nuevos empleos, mejorando la economía y disminuyendo significativamente el gasto y el riesgo que conlleva la importación. Además, tendríamos un ambiente sano y saludable, con mayor vegetación y menos erosión de terrenos. La importancia de la seguridad alimentaria estriba en la existencia de aquellas condiciones que posibilitan a los seres humanos tener acceso físico, económico y de manera socialmente aceptable a una dieta segura, nutritiva, y acorde con sus preferencias culturales, que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias y vivir de una manera productiva y saludable.

Bibliografía

Center for Disease Control and Prevention (CDC). (2020). BRFSS Prevalence & Trends Data. Puerto Rico.

Comas, M. (2009). Vulnerabilidad de las cadenas de suministros, el cambio climático y el desarrollo de estrategias de adaptación: El caso de las cadenas de suministros de alimentos de Puerto Rico. Disertación Doctoral. Universidad de Puerto Rico.

Comas, M. (2013). Plan de Seguridad Alimentaria para Puerto Rico. Departamento de Agricultura. Puerto Rico.

Comas, M. (2017). Informe de Transición Departamento de Agricultura. Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Conservation Service National Cooperative Soil Survey. Prime and other Important Farmlands: San Juan Area, Puerto Rico Natural Resources Web Soil Survey 11/16/2015 (Page 2 of 5). Data Source Information Soil Survey Area: San Juan Area, Puerto Rico Survey Area Data: Version 9, Sep 29, 2015.

Food Security Information Network (FSIN). Global Report on Food Crises (GRFC 2022)

Gladys M. González Martínez. Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico. ETHOS Gubernamental. Revista del Centro para el Desarrollo del Pensamiento Ético, Número VI, Seguridad Alimentaria, 2008-2009.

Hernández, J. C., M. Comas, A. Jiménez & S. Blas. (2017). La aportación de la producción local y las importaciones de alimentos en la demanda calórica de Puerto Rico. J Agric Univ PR, 101(1),121-141. (1). pdf

Instituto de Estadísticas de PR. (2019). Seguridad Alimentaria. Puerto Rico.

Junta de Planificación. (2017). Puerto Rico External Trade 2017. Puerto Rico

Junta de Planificación. (Informe Económico al Gobernador, 2020). Ingreso y Producto. Puerto Rico.

Junta de Planificación. (Informe Económico al Gobernador, 2009, 2010, 2019, 2020).

Junta de Planificación. Plan de Usos de Terrenos 2015

Junta de Planificación. Reservas Agrícolas.

Ley Número 137 - 2015. 27 de julio de 2015

Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941, según enmendada "Ley de Tierras de Puerto Rico"

Mapas Suelos Agrícolas, Junta de Planificación.

Negociado del Censo Federal. Censos de Agricultura de Puerto Rico, 2012 y 2018.

Negociado del Censo Federal. Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2016-2020.

Negociado del Censo al Servicio Nacional de Estadísticas Agrícolas (NASS, por sus siglas en inglés) en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

Oficina de Estadísticas Agrícolas. (2017). Consumo de alimentos en Puerto Rico. Departamento de Agricultura, Puerto Rico

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2021) América Latina y el Caribe, Panorama Regional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Estadísticas y Tendencias.

Organización Mundial de la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2006). Seguridad Alimentaria. Informe de políticas, 2.

Organización Mundial de la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2011). Una introducción a los conceptos básicos de seguridad alimentaria. http://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf.

Organización Mundial de la Agricultura y la Alimentación (FAO). Informe mundial sobre las crisis alimentarias: la inseguridad alimentaria aguda alcanza nuevos niveles máximos (fao.org) comunicado

Organización Mundial de la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2020). El Informe mundial sobre las crisis alimentarias revela su magnitud, mientras la COVID-19 plantea nuevas amenazas para los países vulnerables. http://www.fao.org/news/story/es/item/1271897/icode/.

Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible | Sustainable Development Goals Fund (sdgfund.org) THE 17 GOALS | Sustainable Development (un.org)

Organización de las Naciones Unidas Hambre y seguridad alimentaria - Desarrollo Sostenible (un.org)

Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010 (Plan de Reorganización Núm. 4 de 26 de Julio de 2010)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (3/ene/2008). América Latina y el Caribe ante el cambio climático. XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. LAC-IG.XVI/4/Rev.1 Página 1.

Proyecto de la Cámara 10 (4 de enero de 2021)

Rivera, W. (2014). Estudio Piloto Seguridad Alimentaria. Puerto Rico.

Servicio de Extensión Agrícola (2010a). Guía Curricular Seguridad Alimentaria en el Hogar. SEA-MEI. Puerto Rico

Servicio de Extensión Agrícola (2010b). Guía Curricular Seguridad Alimentaria para agricultores. SEA-MEI. Puerto Rico

World Economic Forum. (2009). Global Risks Forum 2009. Global Risk Network.

www.fao.org/newsroom/detail/global-report-on-food-crises-acute-food-insecurity-hits-new-highs/es

USDA, National Agricultural Statistics Service. (1910, 1920, 1930, 1935, 1940, 1950, 1959, 1964, 1969, 1974, 1978, 1982, 1987, 1993, 1998, 2002, 2007, 2012 y 2018) Census of Agriculture.

ACTUALIZACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LOS BOLETINES ADMINISTRATIVOS DEL COVID-19 EN PUERTO RICO

Actualización del impacto económico de los Boletines Administrativos del COVID-19 en Puerto Rico

Introducción

Este capítulo presenta la actualización del impacto económico de los boletines administrativos del COVID-19 en el año fiscal 2021 y el acumulado del año fiscal 2022 (1 de julio de 2021 al 16 de febrero de 2022)[1]. En total, se analizaron 59 boletines administrativos, que 31 corresponden al año 2021 y los restantes para el período acumulado de 2022. Estos boletines fueron firmados por la exgobernadora, Wanda Vázquez Garced, el gobernador, Pedro R. Pierluisi Urrutia y el secretario de Salud, el Dr. Carlos R. Mellado López.

La estimación se hizo por medio de simulaciones con el Modelo de Insumo Producto (MIP), usando los boletines administrativos como parámetros. Es importante mencionar, que el impacto económico presentado recoge las medidas tomadas en las diferentes órdenes ejecutivas, pero no mide la respuesta de los consumidores o las acciones tomadas por las empresas a estas medidas. El impacto económico de los estímulos económicos, tanto estatal como federal, se presentan por separado.

Metodología

En las simulaciones se usó la Matriz de Insumo Producto del 2007 por la relación interindustrial que hay entre los diferentes sectores. Uno de los datos actualizados fue el producto bruto interno[2] (PBI) al año fiscal 2020[3] preliminar ($103,138.3 millones). El mismo se usó para hacer la ponderación por industria de la demanda final de la Matriz de Insumo Producto 2007. De esta manera, se estimó la demanda final diaria de cada una de las industrias con datos del año fiscal 2020. También, fue actualizado el Ingreso Neto de las Cuentas Sociales de 2019 por el preliminar del 2020. Con este archivo, se calculó la demanda final afectada, utilizado como parámetro los porcentajes estipulados en los boletines administrativos para las restricciones a las industrias, multiplicado por la cantidad de días de cierre de las órdenes. En las simulaciones, fue necesario crear el supuesto que las restricciones de las órdenes reducen la demanda final por los bienes y servicios, que, a su vez tiene un impacto en la producción, el empleo y los ingresos de la Isla.

Importante señalar, que el estimado de impacto presentado en el capítulo del Informe Económico al Gobernador 2020 se estimó utilizando el PBI preliminar del año fiscal 2019 ($104,988.6 millones). Esto representa una diferencia de $1,850.3 millones menos, al número base usado en este informe para los estimados. También, a la fecha que se realizó el capítulo del Informe Económico al Gobernador 2020 se pudo incluir las órdenes ejecutivas del período acumulado del 1 de julio de 2020 al 11 de marzo de 2021 del año fiscal 2021, a diferencia de este, que cubre todos los boletines administrativos del año fiscal 2021 y el acumulado del año fiscal 2022 con la última orden firmada.

[1] *En el Informe Económico al Gobernador 2020 se publicó el capítulo Impacto Económico de los Boletines Administrativos del Covid-19 en Puerto Rico para los años fiscales 2020 y el acumulado del 2021 (Pág. 147-174). Informe-Economico-al-Gobernador-2020.pdf (pr.gov).*

[2] *De acuerdo con la definición del PBI de Insumo Producto, el gobierno federal se incluye como otro sector industrial, pero en este ejercicio no se incluyó para simplificar la simulación. El valor del gobierno federal fue $1,049.9 millones en el año fiscal 2019, lo cual no es significativo para el estimado.*

[3] *A precios del año 2007 para que fuera cónsono con el Modelo de Insumo Producto 2007.*

Impacto económico de los Boletines Administrativos por el COVID-19 en los sectores industriales en el año fiscal 2021

Cierre de emergencia "lockdown", según los boletines administrativos

En el año fiscal 2021 se firmaron 31 boletines administrativos[4] para atajar la pandemia del coronavirus. De estos, 20 boletines administrativos[5] impusieron restricciones a las operaciones en los sectores económicos. Los primeros 12 boletines fueron firmados por la exgobernadora Wanda Vázquez Garced, y las restantes ocho (8) por el actual gobernador, Pedro R. Pierluisi Urrutia. Las órdenes firmadas en el año fiscal 2021 tienen un impacto significativo en la demanda final que más adelante se detalla. En la **Tabla 1** se presenta el "lockdown" por fase en los sectores industriales, de acuerdo con las órdenes ejecutivas puestas en vigor durante el año fiscal 2021.

Tabla 1

Porciento de cierres de emergencias "lockdown" en los sectores industriales de acuerdo con los Boletines Administrativos emitidos por el COVID-19
Año fiscal 2021

Fases	Boletín Administrativo	Cantidad de días	Promedio Tasa de Positividad	Sector Industrial						
				Agricultura	Construcción y Minería	Manufactura	Servicios	Comercio	Gobierno	Promedio
7	OE-2020-048/OE-2020-054/OE-2020-057	31	4.8	10.5	7.0	5.0	16.3	11.2	30.0	13.3
8	OE-2020-060/OE-2020-061	21	11.3	20.0	13.3	4.8	17.3	23.6	30.0	18.2
9	OE-2020-062	21	10.1	21.7	14.4	15.5	17.4	22.5	30.0	20.3
10	OE-2020-066/OE-2020-076	35	9.6	10.6	7.0	8.2	10.8	9.7	30.0	12.7
11	OE-2020-077/OE-2020-079	30	11.0	10.4	6.8	7.3	10.3	9.4	30.0	12.4
12	OE-2020-080	21	11.2	12.1	8.1	8.7	11.5	10.5	30.0	13.5
13	OE-2020-087	32	9.5	24.7	16.4	17.6	19.0	28.3	30.0	22.7
14	OE-2021-010	31	6.9	12.1	8.1	9.7	11.1	10.5	30.0	13.6
15	OE-2021-014	35	3.5	10.6	7.0	7.2	8.4	9.3	30.0	12.1
16	OE-2021-019	25	5.7	10.6	7.0	7.5	7.5	9.2	30.0	12.0
17	OE-2021-026/OE-2021-027	31	7.0	11.7	7.8	8.3	9.5	10.0	30.0	12.9
18	OE-2021-032	14	2.6	12.1	8.1	8.7	9.2	10.3	30.0	13.1
19	OE-2021-036	14	1.1	10.6	7.0	7.5	7.8	9.2	30.0	12.0
20	OE-2021-043	24	0.9	8.6	5.7	6.2	6.7	7.5	30.0	10.8

1 - El porciento se determinó con la información provista en las órdenes y el Ingreso Neto de las Cuentas Sociales del año fiscal 2020.
2 - El tiempo de vigencia de la orden era de 28 días, pero fue derogada por la orden posterior.

Estimado de la demanda final de acuerdo con los boletines administrativos

La demanda final afectada por las restricciones se estimó en $7,600.5 millones en el año fiscal 2021. En el comienzo del año fiscal, la tasa de positividad estaba en 4.8 por ciento y terminó en 0.9 por ciento. Sin embargo, luego del verano la tasa de positividad aumentó y llegó alcanzar 11.3 por ciento y se mantuvo alta hasta pasado el período navideño que se redujo a 6.9 por ciento en la Fase 14 (8 de enero a 7 de febrero de 2021).

A continuación, se detallan los estimados de reducción en la demanda final por fase[6] usados en las simulaciones del año fiscal 2021.

[4] *Las órdenes ejecutivas firmadas son las siguientes: OE-2020-048; OE-2020-052; OE-2020-053; OE-2020-054; OE-2020-057; OE-2020-060; OE-2020-061; OE-2020-062; OE-2020-064; OE-2020-066; OE-2020-068; OE-2020-076, OE-2020-077,OE-2020-079, OE-2020-080, OE-2020-081; OE-2020-087; OE-2021_001; OE-2021_010; OE-2021-014, OE-2021-017; OE-2021-019, OE-2021-026; OE-2021-027; OE-2021-028; OE-2021-032; OE-2021-034; OE-2021-036; OE-2021-037; OE-2021-040 y OE-2021-043.*

[5] *Los boletines fueron los siguientes: OE-2020-048; con las Enmiendas OE-2020-054 y OE-2020-057; OE-2020-060 con la Enmienda OE-2020-061; OE-2020-062; OE-2020-066 con la Enmienda OE-2020-076; OE-2020-077 con la enmienda OE-2020-079; OE-2020-080; OE-2020-087; OE-2021-010; OE_2021-014; OE-2021-019; OE-2021-026; OE-2021-027; OE-2021-032; OE-2021-036 y OE-2021-043.*

[6] *Las fases en el año fiscal 2021, comienza en el número 7 porque se continuo con la secuencia desde el inicio de la pandemia en el mes de marzo del año fiscal 2020.*

Fase 7 - Cierre, según la OE-2020-048 con las enmiendas OE-2020-054 y OE-2020-057 que cubre el período del 1 al 31 de julio de 2020 (31 días), que afectaría la demanda final en $773.7 millones.

Fase 8 - Cierre, según la OE-2020-060 y la enmienda OE-2020-061 que cubre el período del 1 al 21 de agosto de 2020 (21 días), que afectaría la demanda final en $496.4 millones.

Fase 9 - Cierre, según la OE-2020-062 que cubre el período del 22 de agosto al 11 de septiembre de 2020 (21 días), que afectaría la demanda final en $638.3 millones.

Fase 10 - Cierre, según la OE-2020-066 y la enmienda OE-2020-076 que cubre el período del 12 de septiembre al 16 de octubre de 2020 (35 días), estimando el efecto en la demanda final en $650.0 millones.

Fase 11 - Cierre, según la OE-2020-077 y la enmiendas OE-2020-079 que cubre el período del 17 de octubre al 15 de noviembre de 2020 (30 días), que afectaría la demanda final en $517.4 millones.

Fase 12 - Cierre, según la OE-2020-080 que cubre el periodo del 16 de noviembre al 6 de diciembre de 2020 (21 días), que afectaría la demanda final en $406.1 millones. La vigencia de esta orden era hasta el 11 de diciembre de 2020, pero fue derogada por la OE-2020-087.

Fase 13 - Cierre, según la OE-2020-087 que cubre el período del 7 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021.

Fase 14 - Cierre, según la OE-2021-010 para el período del 8 de enero al 7 de febrero de 2021 (31 días), estimando el efecto en la demanda final en $605.5 millones.

Fase 15 - Cierre, según la OE-2021-014 y cubre del 8 de febrero al 14 de marzo de 2021 (35 días), estimando el efecto en la demanda final en $574.2 millones.

Fase 16 - Cierre, según la OE-2021-019 para los días del 15 de marzo al 11 de abril de 2021, (28 días), estimando el efecto en la demanda final en $414.9 millones. Sin embargo, la misma fue derogada a partir del 9 de mayo de 2021 por la OE-2021-026, por lo que el estimado se hizo con 25 días.

Fase 17 - Cierre, según la OE-2021-026 con la Enmienda OE-2021-027 para los días del 9 de abril al 9 de mayo de 2021 (31 días), estimando el efecto en la demanda final en $573.4 millones.

Fase 18 - Cierre, según la OE-2021-032 cubre el período del 10 de mayo al 23 de mayo de 2021 (14 días), estimando el efecto en la demanda final en $266.2 millones.

Fase 19 - Cierre, según la OE-2021-036 para los días del 24 de mayo al 6 de junio de 2021 (14 días), estimando el efecto en la demanda final en $231.6 millones.

Fase 20 - Cierre, según la OE-2021-043 para los días del 7 al 30 de junio de 2021 (24 días), estimando el efecto en la demanda final en $361.3 millones. La vigencia de esta orden era hasta el 4 de julio de 2021, pero se estimó hasta el cierre del año fiscal 2021.

Impacto económico en los sectores industriales

El resumen del año fiscal 2021 presenta una reducción en la demanda final de $7,600.5 millones, que pudiera implicar una disminución del producto bruto de 8.8 por ciento **(Tabla 2)**. Esto podría llegar hasta 12.8 por ciento, tomando en consideración el efecto que tiene la reducción en el ingreso salarial en el consumo personal a largo plazo **(Tabla 3)**. Esto representa una baja en la producción de hasta $21,340.2 millones, incluyendo el impacto directo, indirecto e inducido. Los sectores más afectados fueron servicios (incluido comercio) y la manufactura con alrededor del 81.0 por ciento de las pérdidas.

Tabla 2

Resumen año fiscal 2021
Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final

Sector Industrial	Reducción de $7,600.5 millones[1]		
	Producción (ventas)[2]	Empleo	Ingreso salarial[2]
Agricultura	64.6	1,217	7.6
Minería y construcción	680.1	8,378	103.4
Manufactura	3,701.6	8,242	185.7
Servicios	6,374.8	38,437	1,064.3
Comercio	1,760.3	18,513	15.5
Gobierno	2,019.5	48,471	1,224.6
Total	**14,601.0**	**123,258**	**2,601.1**
Impacto en la economía %	**8.8**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.
2 - En millones de dólares.

Tabla 3

Resumen año fiscal 2021
Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final

Sector Industrial	Reducción de $7,600.5 millones[1]		
	Producción (ventas)[2]	Empleo	Ingreso salarial[2]
Agricultura	94.7	1,783	11.2
Minería y construcción	748.0	10,036	118.9
Manufactura	5,805.0	12,999	294.2
Servicios	9,842.7	59,525	1,615.6
Comercio	2,693.4	28,326	20.0
Gobierno	2,156.3	51,789	1,305.9
Total	**21,340.2**	**164,457**	**3,365.8**
Impacto en la economía %	**12.8**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.
2 - En millones de dólares.

El impacto directo e indirecto en el empleo e ingresos salarial totalizaron 123,258 y $2,601.1 millones, respectivamente. El impacto inducido sumaría 41,199 empleos y $764.7 millones de ingresos en el año fiscal 2021.

La primera orden en el año fiscal 2021 fue OE-2020-048 y correspondió a la Fase 7. El año fiscal 2020 cerró con una mayor flexibilidad en la actividad económica, en promedio 10.9 por ciento de "lockdown". En junio de 2020, la tasa de positividad en promedio se estimó en 1.0 por ciento. Sin embargo, desde comienzo del año fiscal 2021 hubo un aumento en el número de casos positivos de COVID-19, cónsono con la temporada que era verano. Por esta razón, el Gobierno hizo dos enmiendas (OE-2020-054 y OE-2020-057) restringiendo ciertas actividades económicas para poder manejar la emergencia. Las medidas tomadas en la Fase 7 impactarían las ventas en $1,467.5 millones; reduciría el empleo en 11,260 y el ingreso salarial en $237.0 millones. Esto representaría en la economía una disminución de 0.9 por ciento medido a través del producto bruto el efecto directo e indirecto **(Tabla 4)**. Si se incluye el efecto inducido, la merma en la producción podría llegar hasta $2,081.6 millones **(Tabla 5)**. El empleo y los ingresos se afectarían

Tabla 4

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-048 y Enmiendas OE-2020-054/OE-2020-057

Sector Industrial	Reducción de $773.7 millones[1]		
	Producción (ventas)[2]	Empleo	Ingreso salarial[2]
Agricultura	5.4	102	0.6
Minería y construcción	49.6	651	7.8
Manufactura	390.0	559	15.8
Servicios	694.2	4,152	106.6
Comercio	155.5	1,636	1.4
Gobierno	172.8	4,161	104.8
Total	**1,467.5**	**11,260**	**237.0**
Impacto en la economía %	**0.9**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 5

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-048 y Enmiendas OE-2020-054/OE-2020-057

Sector Industrial	Reducción de $773.7 millones[1]		
	Producción (ventas)[2]	Empleo	Ingreso salarial[2]
Agricultura	8.2	154	1.0
Minería y construcción	55.8	802	9.2
Manufactura	581.6	992	25.7
Servicios	1,010.2	6,073	156.9
Comercio	240.5	2,530	1.8
Gobierno	185.2	4,463	112.2
Total	**2,081.6**	**15,014**	**306.6**
Impacto en la economía %	**1.3**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

en 15,014 y $306.6 millones, respectivamente. Esto representaría una reducción de 1.3 por ciento en el producto bruto. Al 31 de julio de 2020, la tasa de positividad estaba en 11.0 por ciento.

Los Boletines Administrativos Núms. OE-2020-060 y la OE-2020-061, que fue la Fase 8, reduce la producción local en $969.0 millones, el empleo en 8,245 y en $169.1 millones el ingreso salarial. En la variable del producto bruto representa una disminución de 0.6 por ciento **(Tabla 6)**. Este impacto podría ascender a 0.8 por ciento en la economía al incluir el impacto inducido. Esto es una reducción adicional de $438.1 millones en la producción local, 2,678 empleos y en el ingreso de $49.7 millones **(Tabla 7)**. Es importante mencionar que, aunque en la Fase 8 las medidas fueron más restrictivas que la anterior (Boletín Administrativo Núm. OE-2020-048 y Enmiendas

Tabla 6

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-060 y Enmienda OE-2020-061

Sector Industrial	Reducción de $496.4 millones[1]		
	Producción (ventas)[2]	Empleo	Ingreso salarial[2]
Agricultura	5.1	95	0.6
Minería y construcción	58.1	703	8.8
Manufactura	155.3	307	7.2
Servicios	488.4	2,732	79.5
Comercio	143.2	1,506	1.1
Gobierno	119.0	2,902	72.0
Total	**969.0**	**8,245**	**169.1**
Impacto en la economía %	**0.6**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.
2 - En millones de dólares.

Tabla 7

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-060 y Enmienda OE-2020-061

Sector Industrial	Reducción de $496.4 millones[1]		
	Producción (ventas)[2]	Empleo	Ingreso salarial[2]
Agricultura	7.0	132	0.8
Minería y construcción	62.5	810	9.8
Manufactura	292.0	617	14.3
Servicios	713.8	4,103	115.4
Comercio	203.9	2,144	1.4
Gobierno	127.9	3,117	77.3
Total	**1,407.0**	**10,923**	**218.9**
Impacto en la economía %	**0.8**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.
2 - En millones de dólares.

OE-2020-054/OE-2020-057), la reducción en la economía fue menor porque el período fue más corto (21 días) y en la Fase 7 el período fue 31 días.

La Fase 9, que entra con el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-062, hubo mayores restricciones que en los boletines anteriores (OE-2020-060 y OE-2020-061) como medidas protectoras. Esta representó un aumento en el impacto a la economía de dos puntos porcentuales, al alcanzar 0.8 por ciento, que podía llegar hasta 1.1 por ciento considerando el impacto inducido. Las **Tablas 8 y 9** presentan el impacto en la producción, empleo y el ingreso salarial.

Tabla 8

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-062

Sector Industrial	Reducción de $638.3 millones[1]		
	Producción (ventas)[2]	Empleo	Ingreso salarial[2]
Agricultura	6.0	112	0.7
Minería y construcción	63.9	784	9.7
Manufactura	354.0	793	17.6
Servicios	558.6	3,185	93.5
Comercio	167.7	1,764	1.2
Gobierno	120.6	2,968	72.8
Total	**1,270.7**	**9,607**	**195.5**
Impacto en la economía %	**0.8**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 9

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-062

Sector Industrial	Reducción de $638.3 millones[1]		
	Producción (ventas)[2]	Empleo	Ingreso salarial[2]
Agricultura	8.2	155	1.0
Minería y construcción	69.0	909	10.9
Manufactura	512.1	1,151	25.8
Servicios	819.2	4,770	134.9
Comercio	237.9	2,502	1.5
Gobierno	130.9	3,217	78.9
Total	**1,777.3**	**12,703**	**253.0**
Impacto en la economía %	**1.1**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

El impacto a la economía de los Boletines Administrativos Núms. OE-2020-066 y la OE-2020-076 (Fase 10) se estima en 0.7 por ciento, traduciéndose en una reducción en la producción local de $1,241.5 millones. Esta orden afectaría el empleo en 10,905 empleos y en $234.3 millones el ingreso salarial **(Tabla 10)**. Sumando el impacto inducido, la reducción en el producto bruto asciende a 1.1 por ciento. Aunque en la Fase 10, las medidas fueron menos restrictivas que la anterior (Boletín Administrativo Núm. OE-2020-062), la reducción en la economía fue básicamente la misma porque el período fue más largo (35 días) y en la fase anterior fue 21 días **(Tabla 11)**.

Tabla 10

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-066 y Enmienda OE-2020-076

Sector Industrial	Reducción de $650.0 millones[1]		
	Producción (ventas)[2]	Empleo	Ingreso salarial[2]
Agricultura	5.2	99	0.6
Minería y construcción	52.7	655	8.1
Manufactura	338.1	803	17.9
Servicios	513.0	3,301	90.0
Comercio	140.7	1,480	1.4
Gobierno	191.6	4,567	116.3
Total	**1,241.5**	**10,905**	**234.3**
Impacto en la economía %	**0.7**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 11

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-066 y Enmienda OE-2020-076

Sector Industrial	Reducción de $650.0 millones[1]		
	Producción (ventas)[2]	Empleo	Ingreso salarial[2]
Agricultura	7.9	150	0.9
Minería y construcción	58.8	805	9.4
Manufactura	527.6	1,231	27.7
Servicios	825.4	5,201	139.6
Comercio	224.8	2,364	1.8
Gobierno	204.0	4,866	123.6
Total	**1,848.5**	**14,616**	**303.1**
Impacto en la economía %	**1.1**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

En la Fase 11 aumentaron en 5.0 por ciento las restricciones en la actividad económica comparado con la Fase 10, especialmente en los comercios. Sin embargo, el impacto directo e indirecto en la economía se redujo a 0.6 por ciento porque la vigencia del Boletín Administrativo OE-2020-077 y la Enmienda OE-2020-079 fue 30 días **(Tabla 12)**, comparado con la fase anterior que fueron 35 días y se estimó en 0.7 por ciento. En la producción, la reducción se estima en $985.4 millones, el empleo en 8,851 y en $191.4 millones el ingreso salarial. A largo plazo, podría disminuir a 0.9 por ciento, considerando el impacto inducido **(Tabla 13)**.

Tabla 12

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-077 y Enmienda OE-2020-079

Sector Industrial	Reducción de $517.4 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	4.2	80	0.5
Minería y construcción	43.3	536	6.6
Manufactura	246.3	542	12.1
Servicios	414.6	2,609	71.6
Comercio	113.2	1,191	1.1
Gobierno	163.7	3,893	99.4
Total	**985.4**	**8,851**	**191.4**
Impacto en la economía %	**0.6**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 13

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-077 y Enmienda OE-2020-079

Sector Industrial	Reducción de $517.4 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	6.4	121	0.8
Minería y construcción	48.3	658	7.7
Manufactura	401.1	892	20.1
Servicios	669.8	4,160	112.2
Comercio	181.9	1,913	1.5
Gobierno	173.8	4,138	105.4
Total	**1,481.3**	**11,882**	**247.6**
Impacto en la economía %	**0.9**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

A mediados de noviembre de 2020 (año fiscal 2021), se logró establecer el Modelo de Indicadores para el Monitoreo de COVID-19, Niveles de Riesgo e Intervenciones de Salud Pública para manejar la pandemia. Dicho modelo fue diseñado por el Equipo de Modelación Matemática Epidemiológica (EMME) del Puerto Rico Health Trust, adscrito al Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico, y acogido, con varias recomendaciones, por el "Task Force Económico".[7] El mismo utiliza varios parámetros o variables para determinar el nivel de riesgo general en la Isla.

El modelo para el monitoreo de COVID-19 en Puerto Rico clasifica el riesgo en 4 niveles: rojo, naranja, amarillo y verde. Rojo representa un nivel crítico de riesgo en el cual la transmisión comunitaria es intensa y sostenida; naranja representa un nivel de riesgo alto, lo cual implica múltiples casos con brotes en diversas regiones; amarillo un nivel de riesgo medio en el que el contagio está contenido, pero la trasmisión comunitaria continúa; y verde representa un riesgo bajo de contraer el virus en Puerto Rico, lo cual significa que la infección está presente, pero con poca transmisión comunitaria. Según el nivel de riesgo de contagio en el cual se encuentre la Isla, se tomarán decisiones de cierre, reapertura, medidas de control y movilidad para limitar la exposición personal al virus.

En la Fase 12, usando el Modelo de Indicadores para el Monitoreo de COVID-19, se pudo evidenciar que el nivel de riesgo era anaranjado, que significa un riesgo alto. También, previniendo el efecto que tendría las reuniones familiares del Día de Acción de Gracias, en la OE-2020-080 (vigente por 21 días) se aumentaron las restricciones a los sectores en 20.0 por ciento de su capacidad. Esto representó en la economía 0.5 por ciento, al reducir la producción industrial en $780.8 millones, el empleo en 6,687 y el ingreso salarial en $143.2 millones **(Tabla 14)**. A largo plazo, el efecto en el producto bruto podría alcanzar 0.7 por ciento, con una baja en las ventas de hasta $1,151.8 millones y 8,955 empleos menos. La reducción en el ingreso salarial sería de $185.3 millones **(Tabla 15)**.

Tabla 14

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-080

Sector Industrial	Reducción de $406.1 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	3.4	63	0.4
Minería y construcción	35.7	438	5.4
Manufactura	202.7	448	10.0
Servicios	334.0	2,038	56.5
Comercio	89.7	943	0.8
Gobierno	115.4	2,757	70.0
Total	**780.8**	**6,687**	**143.2**
Impacto en la economía %	**0.5**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

[7] *El Task Force económico fue creado por la Gobernadora, Wanda Vázquez Garced, para diseñar propuestas y recomendaciones en medio de la pandemia del COVID-19.*

Tabla 15

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-080

Sector Industrial	Reducción de $406.1 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	5.0	94	0.6
Minería y construcción	39.5	529	6.3
Manufactura	318.5	710	16.0
Servicios	524.9	3,199	86.9
Comercio	141.0	1,483	1.1
Gobierno	122.9	2,939	74.5
Total	**1,151.8**	**8,955**	**185.3**
Impacto en la economía %	**0.7**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

En la Fase 13, la data recopilada mostró un repunte en el número de casos confirmados, en la capacidad hospitalaria, y una tendencia sostenida de aumento en el número de fallecimientos. A pesar de que el nivel de riesgo general continuó en color naranja, el repunte en los contagios hizo meritorio establecer medidas más restrictivas en ese momento, ya que la data demostraba un acercamiento a un nivel de riesgo mayor. De esta manera, se disminuyó las probabilidades de que se comprometiera aún más, el sistema de salud para así evitar restricciones mayores a largo plazo. Esto representó una reducción en la demanda final de $1,091.5 millones, que pudo tener un impacto en la economía entre 1.3 por ciento y 1.8 por ciento a largo plazo, por el efecto inducido que tiene el ingreso sobre el consumo personal. En la **Tabla 16** se presenta el impacto

Tabla 16

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-087

Sector Industrial	Reducción de $1,091.5 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	10.6	200	1.3
Minería y construcción	111.5	1,378	17.0
Manufactura	613.3	1,376	30.6
Servicios	964.0	5,462	162.9
Comercio	305.1	3,209	2.0
Gobierno	186.8	4,649	112.6
Total	**2,191.3**	**16,273**	**326.4**
Impacto en la economía %	**1.3**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

directo e indirecto por sector industrial en las ventas, el empleo y el ingreso salarial; y la **Tabla 17** incluye el efecto a largo plazo. Esta orden ejecutiva OE-2020-087 fue firmada el 3 de diciembre de 2020 por la exgobernadora Wanda Vázquez Garced ya finalizando su mandato y duró 32 días.

El día 2 de enero de 2021, el gobernador entrante Pedro R. Pierluisi Urrutia firmó la primera orden ejecutiva sobre el COVID-19 (OE-2021-001) y entró en vigor inmediatamente. La misma fue para ordenar al secretario de Salud diseñar una campaña masiva para administrar pruebas de COVID-19. Luego le siguió la OE-2021-010 en la que el Gobernador buscó crear balance entre la salud y la economía. Al momento estaba vigente el boletín administrativo OE-2020-087, que disponía un toque de queda de 9:00 p.m. a 5:00 a.m. y un 'lockdown' los domingos. Esta orden mantuvo el toque de queda, pero el horario cambio de 11:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. Todos los establecimientos comerciales podían cerrar a las 10:00 p.m. Se canceló el cierre de los domingos (lockdown); y se permitío la apertura de las áreas comunes, pero se prohibió las aglomeraciones. Cada familia debía mantener una distancia de 10 pies con cada persona que no pertenezca a su núcleo. El límite de ocupación en establecimientos comerciales era de 30.0 por ciento. Mientras, recalcó que lo que no está incluido en esas disposiciones, se mantendrá vigente, como lo son la ocupación de 30.0 por ciento en restaurantes y el mantener los gimnasios cerrados.

Tabla 17

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-087

Sector Industrial	Reducción de $1,091.5 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	14.4	271	1.7
Minería y construcción	120.0	1,586	18.9
Manufactura	877.2	1,973	44.2
Servicios	1,399.0	8,107	232.1
Comercio	422.2	4,440	2.6
Gobierno	204.0	5,065	122.8
Total	**3,036.8**	**21,442**	**422.3**
Impacto en la economía %	**1.8**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

El Boletín Administrativo OE-2021-010 da paso a la Fase 14. Estos cambios redujeron a la mitad el impacto en la economía, al registrar 0.7 por ciento comparado con 1.3 por ciento en la orden anterior **(Tabla 18)**. También, el impacto inducido fue menor en 0.8 por ciento **(Tabla 19)**. Igualmente, en la Fase 15, que entró con el Boletín Administrativo OE-2021-014, se mantuvo prácticamente inalterado el impacto directo e indirecto en la economía, que se estima en 0.6 por ciento. Esto representó 0.1 por ciento menos, que el boletín OE-2021-010 **(Tablas 20 y 21)**. Al sumar el efecto inducido alcanza 1.0 por ciento. En esta orden se flexibilizó el toque de queda, una hora más, hasta las 12:00 am a 5:00 am; y la operación de los establecimientos comerciales se autorizó a 50.0 por ciento y podían abrir hasta las 11:00 p.m., una hora más que en el boletín anterior.

Tabla 18

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-010

Sector Industrial	Reducción de $605.5 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	4.9	93	0.6
Minería y construcción	52.6	639	7.9
Manufactura	282.1	829	17.4
Servicios	499.7	3,135	84.0
Comercio	126.0	1,325	1.2
Gobierno	170.1	4,061	103.3
Total	**1,135.3**	**10,081**	**214.5**
Impacto en la economía %	**0.7**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 19

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-010

Sector Industrial	Reducción de $605.5 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	7.4	139	0.9
Minería y construcción	58.2	775	9.2
Manufactura	455.5	1,222	26.4
Servicios	785.7	4,874	129.5
Comercio	202.9	2,134	1.6
Gobierno	181.4	4,335	110.0
Total	**1,691.1**	**13,479**	**277.5**
Impacto en la economía %	**1.0**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 20

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-014

Sector Industrial	Reducción de $574.2 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	4.7	88	0.6
Minería y construcción	51.4	621	7.7
Manufactura	225.1	594	12.6
Servicios	471.7	2,880	77.1
Comercio	119.0	1,251	1.3
Gobierno	190.4	4,516	115.7
Total	**1,062.3**	**9,950**	**214.9**
Impacto en la economía %	**0.6**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 21

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-014

Sector Industrial	Reducción de $574.2 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	7.2	135	0.8
Minería y construcción	57.0	758	9.0
Manufactura	398.9	987	21.6
Servicios	758.3	4,622	122.6
Comercio	196.1	2,062	1.6
Gobierno	201.7	4,791	122.4
Total	**1,619.1**	**13,354**	**278.1**
Impacto en la economía %	**1.0**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

El Boletín Administrativo OE-2021-019 Fase 16, con vigencia hasta el 11 de abril de 2021, redujo el impacto directo e indirecto en la economía a 0.5 por ciento. Esto representa una merma en ventas de $780.4 millones. Por su parte, el empleo disminuiría en 7,075 empleos y el ingreso salarial en $153.0 millones **(Tabla 22)**. El efecto inducido añade a las pérdidas $396.4 millones en la producción, 2,423 empleos más y $45.0 millones en salarios adicionales **(Tabla 23)**.

Tabla 22

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-019

Sector Industrial	Reducción de $414.9 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	3.4	65	0.4
Minería y construcción	36.9	450	5.6
Manufactura	199.9	443	9.8
Servicios	313.3	1,932	53.6
Comercio	90.7	954	0.9
Gobierno	136.2	3,231	82.7
Total	**780.4**	**7,075**	**153.0**
Impacto en la economía %	**0.5**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 23

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-019

Sector Industrial	Reducción de $414.9 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	5.2	98	0.6
Minería y construcción	40.9	547	6.5
Manufactura	323.7	723	16.2
Servicios	517.3	3,172	86.0
Comercio	145.6	1,531	1.2
Gobierno	144.2	3,427	87.5
Total	**1,176.8**	**9,498**	**198.0**
Impacto en la economía %	**0.7**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

El Boletín OE-2021-019 mantiene el toque de queda desde las 12:00 a.m. hasta las 5:00 a.m. y la apertura de los establecimientos comerciales y restaurantes hasta las 11:00 p.m. Los comercios continuaron con 50.0 por ciento de capacidad de ocupación y los restaurantes y cines aumentaron de 30.0 por ciento a 50.0 por ciento. Además, se permitió la reapertura de teatros en un 30.0 por ciento, sujeto al cumplimiento de un protocolo aprobado por el Departamento de Salud. Los coliseos y lugares para eventos más amplios no estuvieron autorizados en esta orden, cónsono con la directriz del gobernador de no permitir las aglomeraciones.

Esta Orden Ejecutiva permitía a los alcaldes de Vieques y Culebra decidir en cuanto a la transportación marítima de turistas para las Islas. Esto, luego de que la población de ambas islas ya había sido vacunada en más de un 60.0 por ciento, al menos con la primera dosis.

La Fase 17 corresponde a los Boletines Administrativos OE-2021-026 y OE-2021-027. En la primera, se tomaron varias medidas cautelares adicionales para atender el aumento de casos de COVID-19. Entre ellas, se prohibieron todas las actividades sociales, salvo una dispensa, se amplió el horario del toque de queda y se limitó el horario de cierre de los operadores privados. Las operaciones privadas se podían llevar a cabo en el horario establecido de 5:00 a.m. a 9:00 p.m., con una capacidad máxima de 50.0 por ciento. En los restaurantes, incluyendo los de comida rápida, se podía operar en el horario establecido de 5:00 a.m. a 9:00 p.m., con una capacidad máxima de 50.0 por ciento.

Se permitió la apertura de teatros y anfiteatros, no obstante, los coliseos y centros de actividades no podían operar. De estos lugares permitidos, la operación era en el horario establecido de 5:00 a.m. a 9:00 p.m. con una capacidad máxima de 30.0 por ciento. No se permitió la apertura de barras, incluyendo las barras que están dentro de un restaurante. En estos lugares, todo tipo de bebida debía despacharse, únicamente en las mesas, o sea solo en el comedor. El boletín OE-2021-026 fue enmendado por la OE-2021-027. En esta orden, los restaurantes, negocios de ventas, oficinas médicas, servicios funerarios, recreativos, deportivos, hípicos, de casinos, cinematográficos, financieros, comunitarios, de servicios al consumidor, profesionales, no profesionales, universitarios y postsecundarios, centros de cuido, religiosos, entre otros podían operar con una capacidad máxima de 30.0 por ciento. Las operaciones privadas que no atienden público, tales como: servicios comerciales, industriales, de manufactura, de construcción, agrícolas, agropecuarios, oficinas administrativas, entre otros similares, la operación era a una capacidad máxima de 30.0 por ciento. Se permitió la apertura de teatros y anfiteatros, en el horario establecido de 5:00 a.m. a 9:00 p.m., con una capacidad máxima de 30.0 por ciento; se excluyó los coliseos y centros de actividades.

En la Fase 17, las ventas se afectaron en $1,096.9 millones, que representaría 0.7 por ciento en el producto bruto. El empleo podía impactarse en 9,541 puestos de trabajo y el ingreso salarial en $203.3 millones. Al sumar el efecto a largo plazo (inducidos), el total de las pérdidas en ventas se estimó en $1,623.7 millones, el empleo en 12,761 y los salarios en $263.1 millones **(Tablas 24 y 25)**.

Con el Boletín Administrativo OE-2021-032 (Fase 18), el cambio fue el toque de queda, el cual se extendió de 12:00 am a 5:00 am. Los restaurantes, negocios de ventas, oficinas médicas, servicios funerarios, recreativos, deportivos, hípicos, de casinos, cinematográficos, financieros, comunitarios, de servicios al consumidor, profesionales, no profesionales, universitarios y postsecundarios, centros de cuido, religiosos, entre otros continuaron con operaciones con una capacidad máxima de 30.0 por ciento. Al igual que las operaciones privadas que no atienden público, tales como servicios comerciales, industriales, de manufactura, de construcción, agrícolas, agropecuarios, oficinas administrativas, entre otros similares podían operar con una capacidad máxima de 30.0 por ciento. En la **Tabla 26** se presenta el impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y los salarios. El impacto en la economía se redujo a 0.3 por ciento, cuatro puntos porcentuales menos que en la Fase 17. La **Tabla 27** totaliza el impacto, incluyendo el efecto inducido.

Tabla 24

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-026 y Enmienda OE-2021-027

Sector Industrial	Reducción de $573.4 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	4.7	89	0.6
Minería y construcción	50.9	621	7.7
Manufactura	283.3	630	14.0
Servicios	462.3	2,826	76.7
Comercio	125.7	1,322	1.2
Gobierno	169.9	4,052	103.1
Total	**1,096.9**	**9,541**	**203.3**
Impacto en la economía %	**0.7**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 25

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-026 y Enmienda OE-2021-027

Sector Industrial	Reducción de $573.4 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	7.1	134	0.8
Minería y construcción	56.2	751	8.9
Manufactura	447.7	1,002	22.5
Servicios	733.4	4,474	119.8
Comercio	198.7	2,089	1.6
Gobierno	180.6	4,311	109.5
Total	**1,623.7**	**12,761**	**263.1**
Impacto en la economía %	**1.0**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 26

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-032

Sector Industrial	Reducción de $266.2 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	2.2	42	0.3
Minería y construcción	23.7	290	3.6
Manufactura	132.9	297	6.6
Servicios	215.8	1,333	35.8
Comercio	58.6	616	0.6
Gobierno	76.9	1,835	46.6
Total	**510.2**	**4,412**	**93.5**
Impacto en la economía %	**0.3**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 27

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-032

Sector Industrial	Reducción de $266.2 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	3.3	62	0.4
Minería y construcción	26.2	349	4.1
Manufactura	208.6	468	10.5
Servicios	340.5	2,091	55.7
Comercio	92.1	969	0.7
Gobierno	81.8	1,954	49.6
Total	**752.4**	**5,893**	**121.0**
Impacto en la economía %	**0.5**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Con el Boletín Administrativo OE-2021-036 (Fase 19) se eliminó el toque de queda. Las operaciones privadas que atiendan público, tales como los restaurantes, negocios de ventas, oficinas médicas, servicios funerarios, hípicos, de casinos, cinematográficos, financieros, comunitarios, de servicios al consumidor, profesionales, no profesionales, universitarios y postsecundarios, religiosos, entre otros análogos, podían operar con una ocupación máxima de 50.0 por ciento. Se permitió la apertura de teatros, anfiteatros y cines, con una ocupación máxima de 50.0 por ciento y los coliseos con capacidad de 30.0 por ciento. Las operaciones privadas que no atiendan público,

tales como servicios comerciales, industriales, de manufactura, de construcción, agrícolas, agropecuarios, oficinas administrativas, entre otros similares, que sean en establecimientos en una modalidad cerrada, podían operar sin ninguna limitación de horario y con una ocupación máxima de 50.0 por ciento.

La **Tabla 28** presenta el impacto directo e indirecto y la **Tabla 29** incluye el inducido. En esta fase se mantiene el impacto en la economía básicamente inalterado, al comparase con la anterior. En la Fase 19, como en la anterior, la vigencia fue por 14 días.

Tabla 28

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-036

Sector Industrial	Reducción de $231.6 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	1.9	36	0.2
Minería y construcción	20.6	251	3.1
Manufactura	113.9	256	5.7
Servicios	169.4	1,132	30.0
Comercio	50.7	533	0.5
Gobierno	76.2	1,807	46.3
Total	**432.7**	**4,015**	**85.8**
Impacto en la economía %	**0.3**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 29

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-036

Sector Industrial	Reducción de $231.6 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	2.9	55	0.3
Minería y construcción	22.9	306	3.6
Manufactura	183.2	413	9.3
Servicios	283.8	1,827	48.1
Comercio	81.4	856	0.7
Gobierno	80.7	1,917	49.0
Total	**654.9**	**5,374**	**111.0**
Impacto en la economía %	**0.4**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

En la última fase del año fiscal 2021 (Fase 20), la liberación de las restricciones fue sustancial en algunas áreas que alcanzó el 25.0 por ciento. La Fase 20 entró con el Boletín Administrativo OE-2021-043 que permitió las operaciones privadas que atendían público, tales como: los restaurantes, negocios de ventas, oficinas médicas, servicios funerarios, hípicos, de casinos, cinematográficos, financieros, comunitarios, de servicios al consumidor, profesionales, no profesionales, universitarios y postsecundarios, religiosos, entre otros análogos, con ocupación máxima de 75.0 por ciento de la capacidad total del lugar. En los bares, "sport bars", discotecas, salones de juego y los "party bus" la ocupación máxima podía ser de 50.0 por ciento y se permitió la apertura de teatros, anfiteatros, cines, coliseos y centros de convenciones, con una ocupación máxima de 50.0 por ciento. Esto hizo, que el impacto se mantuviera básicamente igual a las Fases 18 y 19, aunque la vigencia de la orden (24 días) fue mayor a las anteriores que fueron de 14 días **(Tablas 30 y 31)**.

Tabla 30

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-043

Sector Industrial	Reducción de $361.3millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	2.8	53	0.3
Minería y construcción	29.3	361	4.5
Manufactura	164.8	365	8.2
Servicios	275.7	1,721	46.5
Comercio	74.5	783	0.8
Gobierno	129.9	3,071	79.0
Total	**677.0**	**6,355**	**139.3**
Impacto en la economía %	**0.4**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 31

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-043

Sector Industrial	Reducción de $361.3millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	4.5	84	0.5
Minería y construcción	32.9	450	5.3
Manufactura	277.4	620	14.0
Servicios	461.4	2,850	76.0
Comercio	124.4	1,308	1.1
Gobierno	137.2	3,249	83.3
Total	**1,037.8**	**8,561**	**180.2**
Impacto en la economía %	**0.6**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Impacto económico de los Boletines Administrativos por el COVID-19 en los sectores industriales para el año fiscal 2022

En el período del 1 de julio al 7 de marzo del año fiscal 2022, el Gobernador firmó 25 boletines administrativos.[8] En el Boletín OE-2021-054, el Gobernador delega al secretario del Departamento de Salud implementar medidas para enfrentar la emergencia del COVID-19. En el período del 1 al 28 de julio, el secretario de Salud firmó dos órdenes[9] y una enmienda con restricciones económicas. En total, en el año fiscal 2022 se firmaron 28 órdenes, de las cuales 10 tienen impacto económico que se pueden medir en los sectores industriales. Sin incluir la OE-2022-043, que su vigencia fue del 7 de junio al 4 de julio de 2022, el impacto económico de las órdenes que se pudo cuantificar cubre el período del 1 de julio de 2021 al 16 de febrero de 2022.

La mayoría de las medidas firmadas, tanto del Gobernador como del secretario de Salud fueron dirigidas a exigir la vacunación de los empleados tanto del sector público como del sector privado, a las compañías o individuos que tienen contrato con el Gobierno de Puerto Rico. También, el requisito de vacunación fue para trabajadores del sector de servicio en las áreas de la salud, hospedería y comercios. Igualmente, hubo restricciones para la operación de las empresas en función del porcentaje de vacunados.

a. Cierre de emergencia según los boletines administrativos

En el año fiscal 2022, los cierres en promedio comenzaron en 10.8 por ciento hasta reducirse a 0.1 por ciento en la última orden a mediados de febrero de 2022. En los primeros cuatro días del año fiscal 2022 estuvo vigente la OE-2021-043 que comenzó el 7 de junio y se extendió hasta el 4 de julio de 2021. Luego le siguieron las órdenes firmadas por el secretario de Salud. Es importante destacar, que el secretario flexibilizó el uso de mascarillas para los vacunados, sin embargo, fue enmendada porque aumentó la tasa de positividad. Posteriormente, el Gobernador continuó emitiendo órdenes.

En el primer semestre del año fiscal, la tasa de positividad en promedio fue 3.7 por ciento; y luego en enero de 2022 (pasado el período navideño) la tasa de positividad comenzó a subir hasta alcanzar 25.2 por ciento. Luego comenzó a reducirse a mediados de enero hasta llegar a 5.2 por ciento para la mitad del mes de febrero de 2022, cuando se firmó la última orden del COVID-19.

Los cierres en los sectores industriales se presentan en la **Tabla 32** por fase, de acuerdo con las órdenes ejecutivas vigentes en ese período del año fiscal 2022. Estas fases cubren el período del 1 de julio de 2021 al 16 de febrero de 2022 con el último boletín.

[8] *OE-2021-043; OE-2021-054; OE-2021-058; OE-2021-062; OE-2021-063; OE-2021-064; OE-2021-065; OE-2021-067; OE-2021-070; OE-2021-073; OE-2021-075; OE-2021-080; OE-2021-081; OE-2021-082; OE-2021-085; OE-2021-086; OE-2021-087; OE-2022-002; OE-2022-005; OE-2022-06; OE-2022-007; OE-2022-009; OE-2022-010; OE-2022-011 y OE-2022-019.*

[9] *OE-2021-508; con la Enmienda OE-2021-508ª y OE-2021-512. También firmó otras órdenes en su deber ministerial para atender la pandemia entre estas: OE-2021-503; OE-2021-505; OE-2021-506.*

Tabla 32

Porciento de cierres de emergencias "lockdown" en los sectores industriales de acuerdo con los Boletines Administrativos emitidos por el COVID-19
Año fiscal 2022

Fases	Boletín Administrativo	Cantidad de días	Promedio Tasa de Positividad	Sector Industrial						
				Agricultura	Construcción y Minería	Manufactura	Servicios	Comercio	Gobierno	Promedio
21	OE-2021-043	4	1.1	8.6	5.7	6.2	6.7	7.5	30.0	10.8
22	Orden Administrativa Núm. 508 / 508 A2	23	2.6	8.6	5.7	6.2	6.0	6.8	15.0	8.1
23	Orden Administrativa Núm. 512	26	6.1	8.6	5.7	6.2	6.0	6.8	0.0	5.6
24	OE-2021-063	10	5.2	8.6	5.7	6.2	6.6	7.5	0.0	5.8
25	OE-2021-065	22	3.1	8.6	5.7	6.2	6.5	7.5	0.0	5.7
26	OE-2021-070	97	2.9	8.6	5.7	6.2	6.5	7.5	0.0	5.7
27	OE-2021-085	5	25.2	10.6	7.0	7.5	7.7	7.6	0.0	6.7
28	OE-2021-086	15	23.6	8.6	5.7	6.2	6.6	7.5	0.0	5.8
29	OE-2022-002	14	11.6	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.1
30	OE-2022-007	15	5.2	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.1

1 - El porciento se determinó con la información provista en las órdenes y el Ingreso Neto de las Cuentas Sociales del año fiscal 2020.
2 - Estas órdenes fueron firmadas por el secretario de Salud.

b. Estimado de la demanda final de acuerdo con los boletines administrativos

La reducción en la demanda final se estimó en $2,057.3 millones en el período acumulado del año fiscal 2022. A continuación, se detalla por orden.

Fase 21 - Cierre, según la OE-2021-043 para el periodo del 1 al 4 de julio de 2021 (4 días), que afectaría la demanda final en $60.2 millones.

Fase 22 - Cierre, según la Orden Administrativas 2021-508 y la enmienda 508 A del secretario de Salud que cubrió el periodo del 5 al 27 de julio de 2021 (23 días), que afectaría la demanda final en $273.0 millones.

Fase 23 - Cierre, según la Orden Administrativas 2021-512 del secretario de Salud vigente del 28 de julio al 22 de agosto de 2021 (26 días), que afectaría la demanda final en $241.1 millones.

Fase 24 - Cierre, según la OE-2021-063 puesta en vigor del 23 de agosto al 1 de septiembre de 2021 (10 días), estimando el efecto en la demanda final en $98.6 millones.

Fase 25 - Cierre, según la OE-2021-065 con vigencia del 2 al 23 de septiembre de 2021 (22 días), estimando el efecto en la demanda final en $216.9 millones.

Fase 26 - Cierre, según la OE-2021-070 puesta en vigor del 24 de septiembre al 29 de diciembre de 2021 (97 días), estimando el efecto en la demanda final en $956.2 millones.

Fase 27 - Cierre, según la OE-2021-085 comenzó a operar del 30 de diciembre de 2021 al 3 de enero de 2022 (5 días), estimando el efecto en la demanda final en $59.2 millones.

Fase 28 - Cierre, según la OE-2021-086 puesta en vigor del 4 al 18 de enero de 2022 (15 días), estimando el efecto en la demanda final en $147.9 millones.

Fase 29 - Cierre, según la OE-2022-002 para los días del 19 de enero al 1 de febrero de 2022 (14 días), estimando el efecto en la demanda final en $2.0 millones. Aunque esta orden indica que entraba en vigor el 17 de enero, el estimado se realizó comenzando desde el día 19 de enero porque era una extensión de la OE-2021-086 que su vigencia era hasta el 18 de enero de 2022. Igualmente, finalizó un día antes de lo estipulado porque entró en vigor la OE-2022-007.

Fase 30 - Cierre, según la OE-2022-007 puesta en vigor del 2 al 16 de febrero de 2022 (15 días), estimando el efecto en la demanda final en $2.2 millones.

c. Impacto en los sectores industriales

En el año fiscal 2022, la reducción en la demanda final afectó las ventas en $4,245.5 millones. El empleo se pudo haber reducido en 27,662 puestos de trabajo y $499.7 millones menos en ingreso salarial. Esto representa en la economía 2.6 por ciento del producto bruto, el cual podría alcanzar 3.3 por ciento a largo plazo por el efecto que tiene la pérdida en el ingreso salarial. Las **Tablas 33 y 34** presentan este impacto por sector industrial.

Tabla 33

Resumen Año Fiscal 2022
Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final

Sector Industrial	Reducción de $2,057.3 millones1		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	20.2	380	2.4
Minería y construcción	239.3	2,849	35.8
Manufactura	1,326.8	3,002	66.4
Servicios	1,983.5	12,154	321.7
Comercio	556.3	5,850	3.0
Gobierno	119.4	3,428	70.4
Total	**4,245.5**	**27,662**	**499.7**
Impacto en la economía %	**2.6**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.
2 - En millones de dólares.

Tabla 34

Resumen Año Fiscal 2022
Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final

Sector Industrial	Reducción de $2,057.3 millones1		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	26.0	489	3.1
Minería y construcción	252.4	3,167	38.8
Manufactura	1,730.9	3,916	87.3
Servicios	2,649.7	16,205	427.6
Comercio	735.5	7,735	3.8
Gobierno	145.7	4,065	86.0
Total	**5,540.1**	**35,577**	**646.6**
Impacto en la economía %	**3.3**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.
2 - En millones de dólares.

En los primeros cuatro días del año fiscal 2022 aún estaba vigente la OE-2021-043. Esta corresponde a la Fase 21, que presenta una reducción en la producción de aproximadamente $112.8 millones, 1,059 empleos y $23.2 millones en el ingreso salarial **(Tablas 35 y 36)**.

Tabla 35

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-043

Sector Industrial	Reducción de $60.2 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	0.5	9	0.1
Minería y construcción	4.9	60	0.7
Manufactura	27.5	61	1.4
Servicios	46.0	287	7.8
Comercio	12.4	131	0.1
Gobierno	21.7	512	13.2
Total	**112.8**	**1,059**	**23.2**
Impacto en la economía %	**0.1**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 36

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-043

Sector Industrial	Reducción de $60.2 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial3
Agricultura	0.7	14	0.1
Minería y construcción	5.5	75	0.9
Manufactura	46.2	103	2.3
Servicios	76.9	475	12.7
Comercio	20.7	218	0.2
Gobierno	22.9	541	13.9
Total	**173.0**	**1,427**	**30.0**
Impacto en la economía %	**0.1**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Durante el período del 5 de julio al 22 de agosto de 2021 (Fases 22 y 23) estuvieron en vigor las órdenes firmadas por el secretario de Salud (Núm. 2021-508, Enmienda 508 A y Núm. 2021-512). En estas órdenes las medidas fueron más flexibles. El impacto directo e indirecto en la economía se calculó en 0.3 por ciento del producto bruto para ambas fases. Al incluir el efecto inducido, podía alcanzar 0.5 por ciento para las órdenes Núm. 2021-508 y Enmienda 508 A; en la Núm. 2021-512 se redujo a 0.4 por ciento **(Tablas 37, 38, 39 y 40)**.

Tabla 37

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por la Orden Administrativo Núm. 2021-508/2021-508A1

Sector Industrial	Reducción de $273.0 millones[1]		
	Producción (ventas)3	Empleo	Ingreso salarial3
Agricultura	2.4	45	0.3
Minería y construcción	27.3	327	4.1
Manufactura	151.4	341	7.6
Servicios	225.8	1,435	38.1
Comercio	63.4	667	0.5
Gobierno	64.2	1,550	38.9
Total	**534.5**	**4,366**	**89.5**
Impacto en la economía %	**0.3**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 38

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por la Orden Administrativo Núm. 2021-508/2021-508A1

Sector Industrial	Reducción de $273.0 millones[1]		
	Producción (ventas)3	Empleo	Ingreso salarial3
Agricultura	3.4	65	0.4
Minería y construcción	29.6	384	4.6
Manufactura	223.8	505	11.3
Servicios	345.1	2,160	57.1
Comercio	95.5	1,005	0.7
Gobierno	68.9	1,664	41.7
Total	**766.3**	**5,783**	**115.8**
Impacto en la economía %	**0.5**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 39

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por la Orden Administrativo Núm. 2021-512

Sector Industrial	Reducción de $241.1 millones[1]		
	Producción (ventas)3	Empleo	Ingreso salarial3
Agricultura	2.5	46	0.3
Minería y construcción	30.3	357	4.5
Manufactura	166.7	380	8.4
Servicios	233.6	1,463	38.4
Comercio	67.2	707	0.3
Gobierno	4.7	191	2.5
Total	**505.0**	**3,144**	**54.4**
Impacto en la economía %	**0.3**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 40

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por la Orden Administrativo Núm. 2021-512

Sector Industrial	Reducción de $241.1 millones[1]		
	Producción (ventas)3	Empleo	Ingreso salarial3
Agricultura	3.1	58	0.4
Minería y construcción	31.7	391	4.8
Manufactura	210.8	480	10.7
Servicios	306.2	1,904	49.9
Comercio	86.8	912	0.4
Gobierno	7.5	260	4.2
Total	**646.0**	**4,006**	**70.4**
Impacto en la economía %	**0.4**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Luego de este período, el Gobernador firmó la OE-2021-063 (Fase 24) para requerir la vacunación obligatoria y el cernimiento contra el COVID-19 en los sectores de restaurantes, barras, teatros, cines, coliseos y centros de actividades, entre otros. Fue necesario aumentar las restricciones porque el promedio diario de casos confirmados aumentó a 288 casos positivos, comparado con el mes anterior que las estadísticas indicaban aproximadamente 57 casos diarios.

El impacto directo e indirecto fue 0.2 por ciento del producto bruto, porque estuvo vigente por 10 días. Esto representó una reducción en la producción de $205.6 millones. El empleo y el ingreso salarial disminuyeron en 1,269 y $22.1 millones, respectivamente. El efecto inducido aumentó el impacto total a 0.2 por ciento **(Tablas 41 y 42)**.

Tabla 41

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-063

Sector Industrial	Reducción de $98.6 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	1.0	19	0.1
Minería y construcción	11.8	140	1.8
Manufactura	65.2	148	3.3
Servicios	98.1	594	15.7
Comercio	27.6	290	0.1
Gobierno	1.9	78	1.1
Total	**205.6**	**1,269**	**22.1**
Impacto en la economía %	**0.1**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 42

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-063

Sector Industrial	Reducción de $98.6 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	1.2	23	0.1
Minería y construcción	12.4	154	1.9
Manufactura	83.1	188	4.2
Servicios	127.6	773	20.4
Comercio	35.5	373	0.2
Gobierno	3.1	106	1.7
Total	**262.8**	**1,618**	**28.6**
Impacto en la economía %	**0.2**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

La Fase 25 comenzó el 2 de septiembre y se extendió por 22 días (OE-2021-065). En las medidas tomadas para controlar los contagios del COVID-19 se ordenó el cierre durante el horario de 12:00 a.m. a 5:00 a.m. de todas las operaciones privadas que atienden público, incluyendo, pero sin limitarse, a las comerciales, profesionales, no profesionales, de servicios al consumidor, de ventas, financieras, de recreación o entretenimiento, deportivas, entre otras. Como excepción, podían operar sin límite de horario únicamente las siguientes: las operaciones privadas que no atiendan público; los servicios de salud; los servicios funerarios; los servicios relacionados con los puertos y aeropuertos; los servicios de prensa y medios de comunicación; los servicios de asistencia en la carretera; los servicios de seguridad; y los servicios de transportación, incluyendo los de distribución y los de transporte colectivo, tales como la transportación a las islas Municipio de Vieques y Culebra. También, los servicios de utilidades o de infraestructura crítica; los servicios de entrega y envío de paquetes o mercancía; los servicios religiosos; los servicios de gasolineras; supermercados y colmados; comercios que vendían artículos de primera necesidad; los servicios de comidas en restaurantes, incluyendo los de comida rápida, pero en el horario de 12:00 a.m. a 5:00 a.m. solo mediante el modelo de entrega ("delivery") o recogido; y los servicios de comidas en los hoteles y paradores. Durante el horario de 12:00 a.m. a 5:00 a.m., estos servicios debían estar para uso exclusivo de los huéspedes; las operaciones privadas que brindaban servicios esenciales; y cualquier otro servicio que el Departamento de Salud permitía mediante dispensa. Además, durante el horario de 12:00 a.m. a 5:00 a.m. se prohibió la venta de bebidas alcohólicas en los establecimientos que permanecieron abiertos, tales como farmacias, estaciones de gasolina, hoteles, paradores, supermercados, colmados, entre otros.

En la Fase 25, el estimado de pérdidas en producción fue $452.3 millones; y a largo plazo podría alcanzar $578.2 millones, por el impacto que tienen los ingresos en el consumo personal. El empleo se afectaría en 2,791 puestos y los ingresos en $48.6 millones por el impacto directo e indirecto. Con el efecto inducido, a las pérdidas en el empleo y los ingresos se sumarían 3,560 y $62.9 millones más, respectivamente **(Tablas 43 y 44)**. En términos del producto bruto, el impacto directo, indirecto e inducido se podría estimar en 0.3 por ciento.

Tabla 43

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-065

Sector Industrial	Reducción de $216.9 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	2.2	41	0.3
Minería y construcción	25.9	308	3.9
Manufactura	143.5	325	7.2
Servicios	215.9	1,306	34.6
Comercio	60.6	638	0.3
Gobierno	4.2	172	2.3
Total	**452.3**	**2,791**	**48.6**
Impacto en la economía %	**0.3**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 44

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-065

Sector Industrial	Reducción de $216.9 millones[1]		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	2.7	52	0.3
Minería y construcción	27.2	339	4.2
Manufactura	182.8	414	9.2
Servicios	280.6	1,700	44.9
Comercio	78.1	821	0.4
Gobierno	6.8	234	3.8
Total	**578.2**	**3,560**	**62.9**
Impacto en la economía %	**0.3**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Con el Boletín OE-2021-070 comenzó la Fase 26. Esta orden fue una extensión de la Fase 25 y representó un impacto directo e indirecto en la economía de 1.5 por ciento, un aumento sustancial comparado con la Fase 25 (vigencia de 22 días). La razón es porque esta orden estuvo en vigor por 97 días, afectando las ventas en $1,994.3 millones, el empleo en 12,305 puestos y $214.2 millones el ingreso salarial **(Tabla 45)**. A largo plazo, pudiera aumentar en $554.9 millones y $63.0 millones la producción y el ingreso salarial, respectivamente **(Tabla 46)**. Mientras, en el empleo se estimó una pérdida de 15,697 puestos de trabajo.

Tabla 45

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-070

Sector Industrial	Reducción de $956.2 millones1		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	9.6	181	1.1
Minería y construcción	114.3	1,360	17.1
Manufactura	632.6	1,433	31.7
Servicios	951.7	5,760	152.7
Comercio	267.3	2,812	1.3
Gobierno	18.7	760	10.2
Total	**1,994.3**	**12,305**	**214.2**
Impacto en la economía %	**1.2**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 46

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-070

Sector Industrial	Reducción de $956.2 millones1		
	Producción (ventas)2	Empleo	Ingreso salarial2
Agricultura	12.1	227	1.4
Minería y construcción	119.9	1,496	18.4
Manufactura	805.8	1,825	40.6
Servicios	1,237.2	7,497	198.1
Comercio	344.2	3,620	1.7
Gobierno	30.0	1,033	16.9
Total	**2,549.2**	**15,697**	**277.1**
Impacto en la economía %	**1.5**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Las siguientes cinco órdenes, OE-2021-073; OE-2021-075; OE-2021-080; OE-2021-081 y OE-2021-082, fueron mandatos para reforzar la vacunación y regular la entrada de viajeros. La OE-2021-073 fue para enmendar la OE-2021-037 a los fines de eximir a los pasajeros de vuelos que desembarcaran en el aeropuerto de Puerto Rico que tuvieran su Vacu-ID expedido por el Gobierno de Puerto Rico, de tener que completar la declaración de viajero.

En el Boletín OE-2021-075 se tenía como propósito agrupar todas las disposiciones vigentes para atender la emergencia contra el COVID-19. En particular, se promulgó para atender con especificidad los sectores escolares, de salud y los patronos con alto volumen de empleados a

estar vacunados. En caso de no estar vacunados, presentar prueba de laboratorio con resultado negativo. En cuanto a las actividades multitudinarias que querían operar al 100.0 por ciento, estaban obligados a exigir que todo aquel que asistiera a dicha actividad estuviera totalmente inoculado, de lo contrario presentar prueba con resultado negativo.

En la OE-2021-080 se ordenaba a los organizadores, propietarios, administradores o personas análogas que realizaran y organizaran eventos u operaciones públicas y privadas a exigir que todo aquel que asistiera a dicha actividad estuviera completamente inoculado con una vacuna autorizada por la Federal Drugs Administration (FDA, por sus siglas en inglés) para combatir el COVID-19; mientras la OE-2021-081 requería llenar la declaración de viajero e incluir la evidencia de vacunación. En caso no estar vacunado presentar una prueba de laboratorio realizada máximo 48 horas antes de la llegada. La OE-2021-082 fue para requerir al sector de Salud, estudiantes de 12 años y universitarios tener la dosis de refuerzo para el 15 de enero de 2022; y los niños de 5 a 11 años estar completamente vacunados para 31 de enero de 2022.

Antes de comenzar el período navideño, la tasa de positividad comenzó a aumentar a dos dígitos. El día 21 de diciembre estaba en 11.3 por ciento. Luego, el día 27 de diciembre el Gobernador firmó el Boletín OE-2021-085 (Fase 27) para tomar medidas cautelares para atajar los contagios. Se redujo el aforo al 50.0 por ciento en restaurantes, barras, chinchorros, cafetines, "sport bars", cines, teatros, anfiteatros, estadios, coliseos, centros de convenciones, centros comunales o de actividades, casinos y cualquier otro local que sirvieran bebida o comida preparada. Las actividades multitudinarias en teatros, anfiteatros, estadios, coliseos y centros de convenciones en modalidad cerrada debían reducir el aforo a un 50.0 por ciento de la capacidad del lugar, al aire libre la reducción es de 75.0 por ciento.

La contracción en la demanda final de esta orden se estimó en $59.2 millones. Esto representó una reducción en la producción de $123.0 millones, 744 empleo y $13.0 millones en ingresos **(Tablas 47 y 48)**.

Tabla 47

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-085

Sector Industrial	Reducción de $59.2 millones[1]		
	Producción (ventas)3	Empleo	Ingreso salarial3
Agricultura	0.6	11	0.1
Minería y construcción	7.1	84	1.1
Manufactura	39.7	90	2.0
Servicios	59.1	352	9.2
Comercio	15.4	162	0.1
Gobierno	1.1	45	0.6
Total	**123.0**	**744**	**13.0**
Impacto en la economía %	**0.1**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 48

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-085

Sector Industrial	Reducción de $59.2 millones[1]		
	Producción (ventas)3	Empleo	Ingreso salarial3
Agricultura	0.7	14	0.1
Minería y construcción	7.5	92	1.1
Manufactura	50.3	114	2.5
Servicios	76.4	458	12.0
Comercio	20.1	211	0.1
Gobierno	1.8	61	1.0
Total	**156.8**	**950**	**16.9**
Impacto en la economía %	**0.1**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

La Fase 30, con la OE-2021-086 entró en vigor el 4 de enero de 2022 y se mantuvo vigente hasta el 18 de enero de 2022. Esta orden limitó el horario como medida para controlar los contagios del COVID-19. Se ordenó el cierre durante el horario de 12:00 a.m. a 5:00 a.m. de todas las operaciones privadas que atendían público, incluyendo, pero sin limitarse, a las comerciales, profesionales, no profesionales, de servicios al consumidor, de ventas, financieras, de recreación o entretenimiento, deportivas, entre otras. También se ordenó la cancelación y se prohibió la celebración de toda actividad multitudinaria que aglomerarán a más de 250 personas. Estas medidas cautelares tuvieron un impacto económico directo e indirecto de 0.2 por ciento en el producto bruto. Las ventas se afectaron en $308.4 millones, y a largo plazo podía aumentar en $85.8 millones **(Tablas 49 y 50)**.

Tabla 49

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-086

Sector Industrial	Reducción de $147.9 millones[1]		
	Producción (ventas)3	Empleo	Ingreso salarial3
Agricultura	1.5	28	0.2
Minería y construcción	17.7	210	2.6
Manufactura	97.8	222	4.9
Servicios	147.2	891	23.6
Comercio	41.3	435	0.2
Gobierno	2.9	117	1.6
Total	**308.4**	**1,903**	**33.1**
Impacto en la economía %	**0.2**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 50

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-086

Sector Industrial	Reducción de $147.9 millones[1]		
	Producción (ventas)3	Empleo	Ingreso salarial3
Agricultura	1.9	35	0.2
Minería y construcción	18.5	231	2.8
Manufactura	124.6	282	6.3
Servicios	191.3	1,159	30.6
Comercio	53.2	560	0.3
Gobierno	4.6	160	2.6
Total	**394.2**	**2,428**	**42.9**
Impacto en la economía %	**0.2**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Por otra parte, el Boletín OE-2021-087 requería la dosis de refuerzo a personal del sector privado considerado como primeros respondedores y a otro personal del sector privado.

En la Fase 31 comenzó con la orden OE-2022-002 para limitar el aforo en las entidades gubernamentales y privadas que reciben público y extender la vigencia de los Boletines Administrativos Núms. OE-2021-085 y OE-2021-086.

El impacto económico de esta fase se estimó en $4.6 millones en ventas directas e indirectas, al sumar el efecto inducido aumentó a $6.6 millones. Las **Tablas 51 y 52** presentan los estimados de la producción el empleo y el ingreso por sector industrial.

Tabla 51

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2022-02

Sector Industrial	Reducción de $2.0 millones[1]		
	Producción (ventas)3	Empleo	Ingreso salarial3
Agricultura	0.013	0	0.002
Minería y construcción	0.038	1	0.008
Manufactura	1.094	1	0.034
Servicios	2.968	31	0.723
Comercio	0.441	5	0.002
Gobierno	0.025	1	0.013
Total	**4.6**	**39**	**0.8**
Impacto en la economía %	**0.003**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 52

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2022-02

Sector Industrial	Reducción de $2.0 millones[1]		
	Producción (ventas)3	Empleo	Ingreso salarial3
Agricultura	0.022	0	0.003
Minería y construcción	0.058	1	0.013
Manufactura	1.729	3	0.067
Servicios	4.015	38	0.889
Comercio	0.723	8	0.004
Gobierno	0.067	2	0.038
Total	**6.6**	**52**	**1.0**
Impacto en la economía %	**0.004**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Los Boletines OE-2022-003 y OE-2022-006 fueron para exigir la dosis de refuerzo contra el COVID-19 a los estudiantes, trabajadores de los sectores de hospedería, teatro, cines, coliseos, centros de convenciones y de actividades; y a los empleados públicos y contratistas de la Rama Ejecutiva, respectivamente.

Por último, se presenta la Fase 32 con la orden OE-2022-007, que estuvo vigente del 2 al 16 de febrero de 2022. Esta orden también redujo el aforo en diferentes lugares. Los restaurantes (incluyendo los "fast foods", "food courts", cafeterías y cualquier local que su función principal fuera la venta de comida preparada) en modalidad cerrada estaban obligados a limitar su aforo a 75.0 por ciento de la capacidad del lugar. Las barras, chinchorros, cafetines y "sport bars" estaban obligados a limitar su aforo a 50.0 por ciento de la capacidad del lugar. Los teatros, cines y lugares similares en modalidad cerrada estaban obligados a limitar el aforo a 75.0 por ciento de la capacidad del lugar. Los lugares que tenían como su función principal llevar a cabo actividades multitudinarias, tales como anfiteatros, estadios, coliseos, centros de convenciones, centros comunales o de actividades que sirvan bebidas o comidas preparadas estaban obligados a limitar su aforo a 50.0 por ciento de la capacidad del lugar. Eliminó la limitación de horario en las operaciones privadas que atienden público y la restricción en el expendio y consumo de bebidas alcohólicas durante el horario de 12:00 a.m. a 5:00 a.m. establecido en el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-086.

Esta última orden representó pérdida en ventas de $4.9 millones **(Tabla 53)**. A largo plazo, el efecto inducido aumentaría a $7.1 millones las perdidas en la producción (Tabla 54).

Tabla 53

Impacto directo e indirecto en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2022-07

Sector Industrial	Reducción de $2.2 millones[1]		
	Producción (ventas)3	Empleo	Ingreso salarial3
Agricultura	0.014	0	0.002
Minería y construcción	0.041	1	0.009
Manufactura	1.172	1	0.037
Servicios	3.180	34	0.774
Comercio	0.473	5	0.003
Gobierno	0.027	1	0.014
Total	**4.9**	**42**	**0.8**
Impacto en la economía %	**0.003**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Tabla 54

Impacto directo, indirecto e inducido en la producción, el empleo y el ingreso salarial por sector industrial por una reducción en la demanda final por el Boletín Administrativo Núm. OE-2022-07

Sector Industrial	Reducción de $2.2 millones[1]		
	Producción (ventas)3	Empleo	Ingreso salarial3
Agricultura	0.024	0	0.003
Minería y construcción	0.062	1	0.014
Manufactura	1.852	3	0.072
Servicios	4.302	40	0.953
Comercio	0.774	8	0.004
Gobierno	0.071	2	0.041
Total	**7.1**	**55**	**1.1**
Impacto en la economía %	**0.004**		

1 - Deflacionado 2007 = 100, según la matriz I-O.

2 - En millones de dólares.

Estímulos Económicos

Estímulo del Gobierno de Puerto Rico

El Plan Fiscal certificado el 27 de enero de 2022 por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) indica que el Gobierno de Puerto Rico, con el apoyo de la Junta de Supervisión el 23 de marzo de 2020 anunció un paquete de asistencia directa a trabajadores y empresas que ascendió aproximadamente a $787.7 millones. De estos, $500 millones fueron para aumentar los gastos de consumo del Gobierno; $131 millones se destinaron para materiales relacionados con la educación y se reasignaron $157 millones para el Presupuesto del Fondo General del año fiscal 2020.

Estímulo del Gobierno federal

Igualmente, el Plan Fiscal certificado del 27 de enero de 2022 indica que la cantidad total de fondos federales asignados a Puerto Rico fue de $43,532 millones de todas las leyes firmadas por el presidente, Joe Biden, para atender la pandemia del COVID-19. Según indica el Plan Fiscal, hubo múltiples rondas de asistencia federal que incluyeron asistencia directa a individuos, familias y empresas, así como financiamiento proporcionado a los gobiernos locales para ayudar con la respuesta a la pandemia.

En el año fiscal 2021 se desembolsaron alrededor de $13,107.8 millones en fondos para la pandemia. De estos, $5,325.9 millones fueron del Programa de Asistencia de Desempleo por Pandemia (PUA). Del programa temporero de beneficios conocido como Compensación por Desempleo de Emergencia Pandémica (PEUC, por sus siglas en inglés) se recibieron $370.0 millones. Los restantes $7,412.0 millones fueron desembolsos a las personas.

Según la página de la Oficina de la Comisionada Residente, Jennifer Gónzalez Colón, indica que se aprobaron siete leyes ante la emergencia por el COVID-19, de las cuales Puerto Rico tendría beneficios. Estas son:

1. **Coronavirus Preparedness and Response Supplemental Appropriations Act 2020 (Ley Pública 116-123)** firmada por el expresidente Donald Trump el 6 de marzo de 2020. Es un paquete de emergencia de $8.3 mil millones para combatir el COVID-19.

2. **Families First Coronavirus Response Act (Ley Pública 116-127)** fue firmada por el expresidente Donald Trump el 18 de marzo de 2020. Tiene asignación de fondos directos para la Isla y territorios en el Programa de Asistencia Nutricional (PAN) y los fondos de Medicaid.

3. **Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act (Ley Pública 116-136)** La Ley CARES se firmó el 27 de marzo de 2020. Esta Ley de $3 billones proveyó asistencia a los gobiernos de Puerto Rico, Washington DC y demás territorios para enfrentar la pandemia.

4. **Paycheck Protection Program and Health Care Enhancement Act (Ley Pública 116-139)** Fue firmada el 24 de abril de 2020 por el presidente Donald Trump. Extendió el Programa de Protección de Pago de Cheques (PPP, por sus siglas en inglés) que ya se había establecido en la Ley CARES para proporciona asistencia para dueños de pequeños negocios que fueron perjudicados por el COVID-19. La asignación fue de $310 billones para el Paycheck Protection Program (PPP).

5. **Continuing Appropriations Act, 2021 and Other Extensions Act (Ley Pública 116-159)** el cual se convirtió en ley el 1 de octubre de 2020. Esta legislación incluyó una importante ayuda para Puerto Rico en el programa de asistencia nutricional Pandemic-EBT (P-EBT), la cual ayudó a que los estudiantes afectados por los cierres escolares relacionados con el COVID-19 tuvieran mayor acceso a la asistencia nutricional.

6. **Consolidated Appropriations Act, 2021 (Ley Pública 116-260)** El 27 de diciembre de 2020 se convirtió en la Ley. El paquete final de alivios para enfrentar la pandemia suma aproximadamente $900 mil millones.

7. **American Rescue Plan Act of 2021 (Ley Pública 117-2)**. El presidente Joe Biden firmó esta ley el 11 de marzo de 2021, un paquete de emergencia histórico de $1.88 billones para combatir el COVID-19.

El modelo de Insumo Producto estima que estos estímulos pudieran tener un impacto en el producto bruto, por cada $500.0 millones de 0.5 por ciento, con el estímulo local. El impacto del estímulo federal se estima en aproximadamente 0.3 por ciento, lo que contribuiría a contrarrestar el impacto de las órdenes ejecutivas.

Observaciones finales y conclusión

En resumen, en el año fiscal 2021 la reducción en la producción industrial se estimó en $14,601.0 millones para todos los sectores. Al igual que en el año fiscal 2020 cuando comenzó la pandemia, los sectores más afectados fueron: servicios (incluyendo comercio) que representó 55.7 por ciento ($8,135.1 millones); seguido de manufactura con 25.4 por ciento. Las pérdidas en ventas del comercio en particular, se estimó en $1,760.3 millones. Los sectores de agricultura y construcción y minería se impactaron en $64.6 millones y $680.1 millones, respectivamente **(Gráfica 1)**.

Gráfica 1
PROPORCIÓN DE LAS PÉRDIDAS EN VENTAS POR SECTOR INDUSTRIAL
PUERTO RICO, AÑO FISCAL 2021

Fuente: Programa de Planificación Económica y Social, Junta de Planificación.

En el año fiscal 2022, la reducción en las ventas directas e indirectas se estimó en $4,245.5 millones para el período del 1 de julio de 2021 al 16 de febrero de 2022. Igualmente, el sector más afectado fue servicios con $2,540.0 millones. Esto incluye comercio, tanto al por mayor como al detalle, seguido por la manufactura, con pérdidas en las ventas de $1,326.8 millones **(Gráfica 2)**.

Gráfica 2
PROPORCIÓN DE LAS PÉRDIDAS EN VENTAS POR SECTOR INDUSTRIAL
PUERTO RICO, AÑO FISCAL 2022

Fuente: Programa de Planificación Económica y Social, Junta de Planificación.

Es importante destacar, que ciertos sectores industriales como la manufactura y el comercio pueden compensar algún tipo de pérdida económica aumentando su productividad ya sea incrementando horas extras y haciendo ajustes en la administración de sus inventarios. Como dato a destacar, las ventas al detalle en el año fiscal 2021 crecieron 19.8 por ciento, respecto al año fiscal 2020 que disminuyó 9.1 por ciento. En el período acumulado de julio a febrero del año fiscal 2022 presentan un crecimiento de 19.8 por ciento. Esto implica que, en términos generales, el cierre de estos comercios no supone una caída en la economía por dos razones. Primero, la participación relativa es muy pequeña dentro del producto interno bruto (PIB); y segundo las compras de los consumidores en productos para atajar la pandemia pudieron compensar estas pérdidas de líneas de negocio afectadas. Sin embargo, las pérdidas mayores son intrínsecas porque, aunque no representan un porcentaje importante dentro de la economía, sí pudiera suponer una reducción en las pequeñas y medianas empresas.

Por otro lado, los fondos desembolsados fueron un amortiguador significativo. Según los datos del cierre de Cuentas Sociales 2021, la cantidad desembolsada en los diferentes programas fue de $13,107.8 millones para el año fiscal 2021.

Bibliografía

Puerto Rico. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Carta Circular Núm. 2020-04 - Certificado del Registro de Comerciantes como condición para ser elegible al Programa PUA. San Juan, 15 de septiembre de 2020. Recuperado de Carta Circular Núm. 2020-04 - Certificado del Registro de Comerciantes como condición para ser elegible al Programa PUA.pdf

Puerto Rico. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. PEUC- Compensación por Desempleo de Emergencia Pandémica. Recuperado de PEUC- Compensación por Desempleo de Emergencia Pandémica / Pandemic Emergency Unemployment Compensation (pr.gov)
Puerto Rico. Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico (FOMB) 2022 Fiscal Plan for Puerto Rico. (2022) Restoring Growth and Prosperity. San Juan, 27 de enero de 2022. Recuperado de FOMB - Fiscal Plan for Commonwealth of Puerto Rico - Certified as of January 27 2022.pdf - Google Drive

Puerto Rico. Monitoreo de COVID-19 en Puerto Rico, San Juan, 30 de junio de 2022. Recuperado de Monitoreo de COVID-19 en Puerto Rico (harvard.edu)

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-048 Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, A los fines de extender el toque de queda establecido, continuar la reapertura económica y otros fines relacionados al COVID-19. San Juan, 29 de junio de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-052 Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de derogar el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-030 y para establecer nuevas normas respecto a la cuarentena obligatoria de todo pasajero que llegue al Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, Aeropuerto Internacional Mercedita y Aeropuerto Internacional Rafael Hernández en un vuelo procedente de los Estados Unidos de América o cualquier destino internacional. San Juan, 3 de julio de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-053, Orden Ejecutiva de la Gobernadora De Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, para brindar acceso al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos a la información necesaria en manos del Departamento de Hacienda con el propósito de agilizar los procesos relacionados a los programas de desempleo. San Juan, 13 de julio de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-054, Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de derogar el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-048 a los fines de adoptar medidas más restrictivas, para controlar la propagación del COVID-19 en Puerto Rico. San Juan, 16 de julio de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-057, Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de enmendar el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-054 a los fines de adoptar medidas más restrictivas para controlar la propagación del COVID-19 en Puerto Rico. San Juan, 22 de julio de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-060, Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico. Hon. Wanda Vázquez-Garced, a los fines de extender el toque de queda establecido y continuar con las medidas restrictivas para controlar la propagación del COVID-19 en Puerto Rico. San Juan, 31 de julio de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-061, Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de enmendar el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-060 para extender el toque de queda establecido y continuar con las medidas restrictivas para controlar la propagación del COVID-19 en Puerto Rico y otros fines relacionados. San Juan, 15 de agosto de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-062, Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de extender el toque de queda establecido y restringir las medidas tomadas para controlar la propagación del COVID-19 en Puerto Rico. San Juan, 20 de agosto de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-064, Orden Ejecutiva de la Gobernadora De Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de realizar enmienda técnica al Boletín Administrativo Número OE-2020-062. San Juan, 21 de agosto de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-066, Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de extender el toque de queda establecido, continuar las medidas tomadas para controlar la propagación del COVID-19 en Puerto Rico y derogar el Boletín Administrativo Número OE-2020-026. San Juan, 11 de septiembre de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-068, Orden Ejecutiva de la Gobernadora De Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, para ordenar al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos bajo circunstancias extraordinarias a no considerar ni cargar a la cuenta de los patronos asegurados los beneficios pagados por reclamaciones de seguro por desempleo presentadas como consecuencia de la pandemia del COVID-19, y a aplicar esta norma a las semanas de beneficios regulares aplicables que sean reclamadas desde el 15 de marzo de 2020 Hasta la semana que culmina el 26 de diciembre de 2020. San Juan, 11 de septiembre de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-076, Orden Ejecutiva del Gobernador Interino de Puerto Rico, Hon. Raúl Márquez Hernández, a los fines de enmendar el Boletín Administrativo Número OE-2020-066 para extender el toque de queda establecido y continuar con las medidas tomadas para controlar la propagación del COVID-19 en Puerto Rico. San Juan, 1 de octubre de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-077, Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de extender el toque de queda establecido y continuar las medidas tomadas para controlar la propagación del COVID-19 en Puerto Rico. San Juan, 16 de octubre de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-079, Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de enmendar el Boletín Administrativo Número OE-2020-077 para extender el toque de queda establecido y continuar con las medidas tomadas para controlar la propagación del COVID-19 en Puerto Rico. San Juan, 13 de noviembre de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-080, Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de extender el toque de queda establecido e implementar medidas para desacelerar los contagios de COVID-19 en Puerto Rico. San Juan, 13 de noviembre de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-081, Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de autorizar personal y equipo de la Guardia Nacional de Puerto Rico en apoyo a la emergencia suscitada por la pandemia de COVID-19 en nuestra Isla. San Juan, 13 de noviembre de 2020.

Puerto Rico. Oficina de la Gobernadora. Boletín Administrativo Núm. OE-2020-087, Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de implementar nuevas medidas para desacelerar los contagios de COVID-19 en Puerto Rico y derogar el Boletín Administrativo Número OE-2020-080. San Juan, 3 de diciembre 2020.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-001, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, ordenando al secretario de Salud que diseñe una campaña masiva para administrar pruebas del COVID-19. San Juan, 2 de enero de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-010, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Honorable Pedro R. Pierluisi, a los fines de Implementar Medidas para Enfrentar la Emergencia Causada por el COVID-19 en Puerto Rico y para ordenar medidas de estabilización económica. San Juan, 5 de enero de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-014, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, a los fines de implementar medidas para enfrentar la emergencia causada por el COVID-19 en Puerto Rico y para derogar el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-010. San Juan, 4 de febrero de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-017, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para autorizar la apertura de las escuela públicas y privadas de Puerto Rico bajo ciertas condiciones, a partir del 1 de marzo de 2021. San Juan, 22 de febrero de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-019, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, a los fines de implementar medidas para enfrentar la emergencia causada por el COVID-19 en Puerto Rico y para derogar el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-014. San Juan, 11 de marzo de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-026, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, a los fines de implementar medidas para enfrentar la emergencia causada por el COVID-19 en Puerto Rico y para derogar el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-019. San Juan, 8 de abril de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-027, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para enmendar el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-026 a los fines de implantar nuevas medidas para enfrentar la emergencia causada por el COVID-19 en Puerto Rico. San Juan, 15 de abril de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-028, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para enmendar el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-052 a los fines de requerir a todo pasajero un resultado negativo de COVID-19 proveniente de una prueba molecular cualificada SARS-CoV2 y delegar al Departamento de Salud el implementar medias más restrictivas para las personas que viajen a Puerto Rico. San Juan, 16 de abril de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-032, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, a los fines de implementar medidas para enfrentar la emergencia causada por el COVID-19 en Puerto Rico y para derogar los Boletines Administrativos Núms. OE-2021-026 y OE-2021-027. San Juan, 6 de mayo de 2021.
Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-034, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para ordenar al Comité de Supervisión de los Desembolsos Provenientes del "Coronavirus Relief Fund" (CRF) autorizar y supervisar el procedimiento para los desembolsos de los fondos destinados a Puerto Rico a través de la Ley Pública 117-2 conocida como el "American Rescue Plan Act of 2021" (ARPA). San Juan, 7 de mayo de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-036, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, a los fines de implementar medidas para enfrentar la emergencia causada por el COVID-19 en Puerto Rico y para derogar el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-032. San Juan, 20 de mayo de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-037, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para establecer las normas a seguir por los pasajeros que lleguen a Puerto Rico en vuelos procedentes de los Estados Unidos de América o cualquier destino internacional, y para derogar los Boletines Administrativos Núms. OE-2020-052 y OE-2021-028. San Juan, 20 de mayo de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-040, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para enmendar el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-037. San Juan, 25 de mayo de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-043, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, a los fines de implementar medidas para enfrentar la emergencia causada por el COVID-19 en Puerto Rico y para derogar el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-036. San Juan, 3 de junio de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-044, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, a los fines de extender el periodo para agotar el exceso de licencias de vacaciones y enfermedad a ciertos servidores públicos que por razón de necesidad de servicio laboraron durante la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19. San Juan, 4 de junio de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-054, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, a los fines de delegar en el secretario del Departamento de Salud, el poder de implementar medidas para enfrentar la emergencia causada por el COVID-19 en Puerto Rico y para derogar el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-043. San Juan, 1 de julio de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-058, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para ordenar a toda agencia pública a requerir que sus empleados estén vacunados contra el COVID-19 para trabajar de forma presencial y para otros aspectos relacionados a salvaguardar la salud y seguridad pública. San Juan, 28 de julio de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-062, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para requerir la vacuna contra el COVID-19 a los Contratistas de la Rama Ejecutiva, así como en los sectores de la Salud y las hospederías. San Juan, 5 de agosto de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-063, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para requerir la vacunación obligatoria y el cernimiento contra el COVID-19, en los sectores de los restaurantes, barras, teatros, cines, coliseos, centro de actividades, entre otros. San Juan, 11 de agosto de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-064, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para implementar medidas contra el COVID-19 en los sectores de los gimnasios, salones de belleza, barberías, spa, centro de cuido de niños, casinos, supermercados, colmados entre otros. San Juan, 19 de agosto de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-065, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, a los fines de implementar medidas para enfrentar la emergencia por el COVID-19 en Puerto Rico. San Juan, 30 de agosto de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-067, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para enmendar el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-021, a los fines de extender su vigencia. San Juan, 31 de agosto de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-070, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para enmendar el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-065, a los fines de extender su vigencia. San Juan, 20 de septiembre de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-073, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para enmendar el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-037, a los fines de eximir a los pasajeros de vuelos que desembarcan en los aeropuertos de Puerto Rico y tienen su VACU-ID expedido por el Gobierno de Puerto Rico de tener que completar la declaración de viajero. San Juan, 26 de octubre de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-075, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para implementar distintas iniciativas contra el COVID-19, y para derogar los Boletines Administrativos Núms. OE-2021-058, OE-2021-062, OE-2021-063 y OE-2021-064. San Juan, 15 de noviembre de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-080, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para Enmendar el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-075, a los fines de Incluir Nuevas Medidas Contra el COVID-19. San Juan, 19 de diciembre de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-081 Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para enmendar los Boletines Administrativos Núms. OE-2021-037 y OE-2021-075, a los fines de incluir nuevas medidas contra el COVID-19. San Juan, 20 de diciembre de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-082, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para enmendar el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-075, a los fines de exigir la Dosis de Refuerzo contra el COVID-19 en los sectores de la Salud y Educación. San Juan, 22 de diciembre de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-085, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para enmendar los Boletines Administrativos Núms. OE-2021-075, OE-2021-080 y OE-2021-081 a los fines de limitar el aforo en ciertos lugares. San Juan, 27 de diciembre de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-086, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, con el propósito de implementar limitación de horario a entidades privadas como una medida para enfrentar la emergencia causada por el COVID-19 en Puerto Rico y para otros fines relacionados. San Juan, 31 de diciembre de 2021.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-087, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para exigir la dosis de refuerzo contra el COVID-19 a cierto personal considerado como primeros respondedores y a otro personal del sector privado y para otros fines relacionados. San Juan, 31 de diciembre de 2021.
Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-002, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para limitar el aforo en las entidades gubernamentales y privadas que reciben público, enmendar los Boletines Administrativos Núms. OE-2021-085 y OE-2021-086, con el propósito de extender su vigencia y para otros fines relacionados. San Juan, 13 de enero de 2022.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-005, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para establecer las normas a seguir por los pasajeros que lleguen a Puerto Rico en vuelos procedentes de los Estados Unidos de América o cualquier destino Internacional, y para derogar los Boletines Administrativos Núms. OE-2021-037, OE-2021-040, OE-2021-073 y OE-2021-081. San Juan, 28 de enero de 2022.
Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-006, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para exigir la dosis de refuerzo contra el COVID-19 a los empleados públicos y contratistas de la Rama Ejecutiva y para enmendar los Boletines Administrativos Núms. OE-2021-075 y OE-2022-003 a los fines de extender la fecha límite que tienen los estudiantes para cumplir con la vacunación contra el COVID-19. San Juan, 28 de enero de 2022.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-007, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para enmendar el Boletín Administrativo Num, OE-2021-075 a los fines de implementar distintas iniciativas contra el COVID-19, y para derogar los Boletines Administrativos OE-2021-085, OE-2021-086 y OE-2022-002. San Juan, 28 de enero de 2022.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-009, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para establecer las normas a seguir por los pasajeros que lleguen a Puerto Rico en vuelos procedentes de los Estados Unidos de América o cualquier destino internacional, y para derogar el Boletín Administrativo Núm. OE-2022-005. San Juan, 13 de febrero de 2022.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-010, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para exigir la dosis de refuerzo contra el COVID-19 a los empleados de los gimnasios, barberías, salones de estética, salones de belleza, Spa, centros de cuido de menores y casinos. San Juan, 13 de febrero de 2022.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-011, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, para enmendar el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-075 a los fines de implementar distintas iniciativas contra el COVID-19, y para derogar el Boletín Administrativo Núm. OE-2022-007. San Juan, 13 de febrero de 2022.

Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Boletín Administrativo Núm. OE-2021-019, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, a los fines de modificar las medidas implementadas contra el COVID-19, y para derogar los Boletines Administrativos Núms. OE-2021-075, OE-2021-082, OE-2021-087, OE-2022-003, OE- 2022-006, OE-2022-009, OE-2022-010, OE-2022-011 y OE- 2022-015. San Juan, 7 de marzo de 2022.

Estados Unidos. Oficina de la Comisionada Residente. (2022) COVID 19 Legislation. Recuperado de COVID-19 Legislation | Congresswoman Jenniffer González-Colón (house.gov)

PRIMER ACERCAMIENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL CANNABIS MEDICINAL Y EL CÁÑAMO EN PUERTO RICO

Primer acercamiento a las actividades productivas del Cannabis Medicinal y el Cáñamo en Puerto Rico[1]

Introducción y objetivos

El presente trabajo pretende dar una primera mirada desde el punto de vista gubernamental a las actividades productivas relacionadas con el cannabis medicinal y al cáñamo en Puerto Rico.

Normalmente se discute en los foros y la prensa como industria del cannabis medicinal, pero la expresión no es del todo acertada, ya que esto implicaría que, como sector económico, el cannabis tendría una clasificación industrial bajo los estándares del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (NAICS, por sus siglas en inglés).

Al momento, no existe un código NAICS asociado al cannabis y al cáñamo, pero las actividades productivas se encuentran en crecimiento y es probable que en el futuro se pueda dar tal clasificación. Sin embargo, actualmente son actividades productivas que encadenan (o eslabonan) a diferentes industrias.

En este documento se presentarán los datos acumulados al momento en términos económicos, legislativos, entre otros. Por ser un primer esfuerzo investigativo, se presenta la información disponible y se ofrecen sugerencias para futuras investigaciones.

Cannabis Medicinal

Introducción

Las actividades productivas relacionadas con el cannabis medicinal en Puerto Rico tienen aproximadamente 6 o 7 años desarrollándose en la economía formal. Esta investigación es el primer esfuerzo analítico de parte del Programa de Planificación Económica y Social (PPES) de la Junta de Planificación (JP) sobre el tema. Se espera que luego de este esfuerzo, se dediquen más recursos a seguir estudiando el tema para determinar el impacto económico que el cannabis medicinal pueda rendir en Puerto Rico.

Base Legal Estatal

El ordenamiento legal del cannabis medicinal en Puerto Rico se rige actualmente por la Ley 42 del 2017, conocida como Ley para Manejar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la Innovación, Normas Aplicables y Límites (Ley MEDICINAL) y por el Reglamento 9038 del 2018 conocido como Reglamento para Manejar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la Innovación, Normas Aplicables y Límites (Reglamento 9038 o Reglamento MEDICINAL) de la Junta Reglamentadora de Cannabis Medicinal (JRCM) del Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR).

[1] *Esta investigación ha sido un trabajo colaborativo entre personal del Programa de Planificación Económica y Social de la Junta de Planificación y personal de la Oficina de la Honorable Mariana Nogales Molinelli, Representante por Acumulación a la Cámara de Representantes de Puerto Rico.*

La Ley MEDICINAL reafirma la prohibición del uso recreacional del cannabis; creó un marco legal para reglamentar el uso del cannabis medicinal; estableció los usos autorizados en términos medicinales e investigación científica a tono con el marco reglamentario federal; y crea la JRCM, entidad encargada de vigilar por el cumplimiento de todo lo dispuesto en la ley.

Por su parte, el Reglamento 9038 tiene como propósito establecer las reglas que regirán los procedimientos relacionados con la radicación, trámite y adjudicación de las solicitudes presentadas ante la JRCM de conformidad a la Ley MEDICINAL.

¿La Marihuana (Cannabis) Recreacional (Uso Adulto) debe legalizarse?: Argumentos en Pro y en Contra por parte de ProCon.org

ProCon.org es una organización sin fines de lucro fundada en el año 2004. ProCon.org aborda temas polémicos y persigue encontrar los pros y contras de cada uno de ellos. Tiene como misión promover el pensamiento crítico, la educación y tener ciudadanos informados, mediante la presentación de temas controvertibles en un formato directo, no partidista.

Ciertamente, el tema del uso de marihuana/cannabis es uno controversial. Los debates incluyen el aspecto de medicalización, despenalización y completa legalización. En Puerto Rico ya existe un estado de derecho que reglamenta y permite el uso del cannabis con fines medicinales. Sin embargo, la despenalización y la legalización (uso recreacional adulto) son temas de discusión constante.

La **Imagen 1** presenta un mapa por estado de los Estados Unidos con las diferentes jurisdicciones que tienen permitido el uso de cannabis ya sea en forma Medicinal o en forma Recreacional y Medicinal. Es importante aclarar que, en Puerto Rico solo se permite el consumo medicinal hasta el momento, aunque existen proyectos de ley radicados en la legislatura de Puerto Rico que buscan autorizar el uso recreacional que también se le conoce como uso adulto.

Imagen 1

USO MEDICINAL Y USO RECREACIONAL DEL CANNABIS (MARIJUANA) POR ESTADO

Fuente: ProCon.org.

Tabla 1

Argumentos en pro y en contra sobre la Legalización del Cannabis Recreacional (Uso Adulto)

Argumentos en Pro	Argumentos en Contra
1. La legalización de la marihuana impulsa la economía.	1. La marihuana legalizada crea costos elevados para la sociedad y los contribuyentes que superan con creces sus ingresos fiscales.
2. La legalización de la marihuana da como resultado una disminución del consumo de marihuana entre los adolescentes.	2. La legalización de la marihuana aumenta el uso por parte de los adolescentes, con resultados nocivos.
3. Las muertes por accidentes de tránsito y los arrestos por manejar bajo efectos de sustancias no aumentan y pueden disminuir cuando se legalice la marihuana.	3. Los accidentes de tráfico y las muertes aumentan cuando se legaliza la marihuana.
4. La marihuana legal está reglamentada para la seguridad del consumidor.	4. La marihuana es adictiva y la dependencia de la droga aumentará con la legalización.
5. La legalización de la marihuana está eliminando gradualmente los mercados negros y quitándole dinero a los cárteles de la droga, el crimen organizado y las pandillas callejeras.	5. El mercado negro y el crimen organizado se benefician con la legalización de la marihuana.
6. La aplicación ("enforcement") de la prohibición de la marihuana es racista porque las personas de color se ven afectadas de manera desproporcionada.	6. La legalización de la marihuana conduce a más emergencias médicas relacionadas con la marihuana.
7. El crimen baja cuando se legaliza la marihuana.	7. El consumo de marihuana daña el cerebro y la legalización aumentará los problemas de salud mental.
8. La legalización de la marihuana terminaría con la costosa aplicación ("enforcement:") de las leyes sobre la marihuana y liberaría recursos policiales.	8. La marihuana daña la salud de los usuarios y de las personas de su entorno.
9. La marihuana es menos dañina que el alcohol y el tabaco, que ya son legales.	9. La marihuana comercializada creará una "gran industria de la marihuana" que explota a las personas con fines de lucro y se enfoca en los niños.
10. Los impuestos recaudados por la venta legal de marihuana apoyan importantes programas públicos.	10. La legalización de la marihuana perjudica a las empresas al causar accidentes prevenibles y pérdida de productividad.
11. La legalización de la marihuana crea miles de puestos de trabajo necesarios.	11. Estados Unidos ha firmado tratados internacionales que impiden legalizar la marihuana.
12. La mayoría de los estadounidenses apoya la legalización de la marihuana.	12. Las principales organizaciones de salud pública se oponen a la legalización de la marihuana.
13. El gobierno no tiene derecho a decirles a los adultos lo que pueden poner en sus propios cuerpos.	13. El cultivo de marihuana daña el medio ambiente.

Fuente: ProCon.org.

ProCon.org ha esbozado en su contenido una compilación de argumentos a favor (en pro) y argumentos en contra sobre la legalización del cannabis con fines recreacionales (uso adulto) que son presentados en la Tabla 1.

Actividades productivas asociadas al Cannabis Medicinal en Puerto Rico

Datos sobre la Actividad Productiva del Cannabis Medicinal en Puerto Rico

Pacientes

El estado de derecho actual permite que el consumo de cannabis sea uno con fines medicinales o terapéuticos solamente. Por tanto, todo aquel que desee consumir cannabis debe hacerlo con autorización de la JRCM, declarándose paciente autorizado por un médico certificado.

La **Gráfica 1 y Tabla 2** presentan la evolución en la cantidad de pacientes a través del tiempo. Se observa que tuvo un pico de cerca de 130 mil pacientes en el 2020 y actualmente se encuentra cerca de los 120 mil pacientes. Estos datos fueron construidos a partir de datos que proveyó la JRCM a la empresa de consultoría Inteligencia Económica, Inc.

Gráfica 1
PACIENTES CON LICENCIAS DE CANNABIS MEDICINAL AÑOS 2017-2022*

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal, Inteligencia Económica Inc.

Tabla 2

Cantidad de pacientes con Licencia de Cannabis Medicinal
Puerto Rico, 2017-2022 (meses seleccionados)

Cantidad de pacientes con Licencia de Cannabis Medicinal			
Año	**Licencias**	**Cambio absoluto**	**Cambio porcentual**
12/1/2017	15,370	-----	-----
4/1/2018	24,681	9,311	60.6
9/1/2018	40,000	15,319	62.1
2/1/2019	59,302	19,302	48.3
4/1/2019	60,000	698	1.2
7/1/2019	92,000	32,000	53.3
11/1/2019	113,717	21,717	23.6
5/1/2020	130,000	16,283	14.3
9/1/2020	101,600	-28,400	-21.8
5/1/2021	118,007	16,407	16.1
7/1/2021	113,741	-4,266	-3.6
8/1/2021	114,521	780	0.7
10/1/2021	115,603	1,082	0.9
3/1/2022	119,664	4,061	3.5

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicina y Inteligencia Económica.

En términos de la distribución de los pacientes en categorías demográficas, la **Gráfica 2** muestra que la distribución por sexo de los pacientes fue 57.7 por ciento hombres, mientras que el 42.3 por ciento fueron mujeres.

Gráfica 2
PACIENTES CON LICENCIAS DE CANNABIS MEDICINAL POR SEXO
10 DE MARZO DE 2022

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.

Las estadísticas reportadas indican que existen pacientes de cannabis medicinal en todos los grupos de edad. La proporción más baja de 0.3 por ciento fue en pacientes pediátricos. Los pacientes entre 21 y 50 años representaron el 50.5 por ciento de las licencias emitidas por la JRCM. La **Gráfica 3** presenta las proporciones por grupo de edad.

Gráfica 3
PORCIENTO DE PACIENTES CON LICENCIAS DE CANNABIS MEDICINAL POR GRUPO DE EDAD
10 DE MARZO DE 2022

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.

La **Tabla 3 y Gráfica 4** presentan la cantidad de pacientes con licencia de cannabis medicinal por las regiones del DSPR, su porcentaje con respecto a la población y la tasa de pacientes por cada 1,000 habitantes.

Tabla 3

Porciento de pacientes con respecto a la población
8 de marzo de 2022

Región	Pacientes (2022)	Pacientes (2021)	Porciento	Tasa de pacientes por cada 1,000 habitantes
Región Metro-Fajardo	39,114	830,052	4.7	47
Región Arecibo	12,339	410,732	3.0	30
Región Bayamón	20,892	551,883	3.8	38
Región Mayagüez-Aguadilla	16,340	477,888	3.4	34
Región Ponce	13,376	469,684	2.8	28
Región Caguas	17,603	523,345	3.4	34
Puerto Rico	**119,664**	**3,263,584**	**3.7**	**37**

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal y
Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2021.

Gráfica 4
PACIENTES CON LICENCIAS DE CANNABIS MEDICINAL POR REGIÓN
10 DE MARZO DE 2022

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.

A nivel general, se observa que el 3.7 por ciento de la población de Puerto Rico es paciente de cannabis medicinal. Esto significa que 37 de cada 1,000 habitantes tiene licencia de cannabis medicinal.

Los datos indican que la Región Metro-Fajardo cuenta con 4.7 por ciento de la población con licencia de cannabis medicinal, siendo esta la de mayor cobertura. Mientras, la Región de Ponce es la que menos cobertura tiene y cuenta con 2.8 por ciento o 28 pacientes por cada 1,000 habitantes.

Finalmente, se presenta un análisis de pacientes por dispensario y por región. Esto se muestra en la **Tabla 4 y Gráfica 5**. Los datos muestran que existen 119,664 pacientes en Puerto Rico y cuando se compara esa cantidad con la cantidad de dispensarios que venden cannabis medicinal (277), provee un indicador de 432 pacientes por dispensario a nivel isla.

Tabla 4

Total de pacientes con licencia de Cannabis Medicinal por dispensario y región
8 de marzo de 2022

Región	Pacientes	Porciento	Dispensarios	Porciento	Pacientes por dispensario
Región Metro-Fajardo	39,114	32.7	117	42.2	334
Región Arecibo	12,339	10.3	23	8.3	536
Región Bayamón	20,892	17.5	44	15.9	475
Región Mayagüez-Aguadilla	16,340	13.7	39	14.1	419
Región Ponce	13,376	11.2	22	7.9	608
Región Caguas	17,603	14.7	32	11.6	550
Puerto Rico	**119,664**	**100.0**	**277**	**100.0**	**432**

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.

Gráfica 5
PACIENTES CON LICENCIAS DE CANNABIS MEDICINAL POR DISPENSARIO Y REGIÓN
10 DE MARZO DE 2022

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.

Se puede observar que la Región Metro-Fajardo cuenta con el 32.7 por ciento de los pacientes y el 42.2 por ciento de los dispensarios con licencia. Esto evidencia un total de 334 pacientes por dispensario en la región, casi 100 pacientes menos, que el promedio a nivel isla.

Condiciones de salud

Las leyes y reglamentos especifican el uso autorizado del cannabis. En Puerto Rico, su uso solo se permite para fines medicinales y terapéuticos. El ordenamiento vigente establece que el cannabis medicinal está autorizado a ser prescrito para tratar las condiciones presentadas en la **Tabla 5**.

Según se observa en la **Gráfica 6**, la mayor parte de los pacientes que se les prescribe cannabis medicinal lo hacen aludiendo a condiciones de insomnio (56.0 por ciento); ansiedad (55.3 por ciento); dolor crónico (44.9 por ciento); entre otras. Es importante mencionar, que un paciente puede padecer varias condiciones al mismo tiempo que le son permisivas para utilizar cannabis medicinal.

Tabla 5

Condiciones de salud para las cuales se permite prescribir Cannabis Medicinal	
Insomnio	Enfermedades incurables y avanzadas que requieran cuidado paliativo
Desordenes de ansiedad	Epilepsia
Otra condición que cause dolor crónico	Otra condición que cause nauseas severas
Otra condición que cause espasmos persistentes	Anorexia
Depresión	Glaucoma
Artritis	VIH
Migraña	Esclerosis Múltiple
Neuropatías Periferales	Parkinson
Lesión de Cordón Espinal	Alzheimer
Fibromialgia	Otra condición que cause caquexia
Cáncer	Hepatitis C
Trastorno Bipolar	Enfermedad de Chron
PTSD	Autismo
Artritis Reumatoide	Esclerosis Lateral (ELA)
Enfermedad Inflamatoria Intestinal	SIDA

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.

Gráfica 6
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PACIENTES CON LICENCIAS DE CANNABIS MEDICINAL POR CONDICION DE SALUD
10 DE MARZO DE 2022

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

Médicos

Con respecto a los profesionales de la salud, los datos presentados al 30 de octubre de 2021 en la **Tabla 6** indican que existe un total de 219 médicos autorizados a prescribir cannabis medicinal.

Cuando se analiza la distribución de los médicos por región, se observa que el 32.0 por ciento se encuentran localizados en la Región Metro-Fajardo. Le sigue la Región de Mayagüez-Aguadilla, con el 25.6 por ciento de los médicos autorizados y juntas ostentan el 57.6 por ciento de las licencias concedidas. El restante 42.4 por ciento se distribuye entre las regiones de Caguas, Arecibo, Ponce y Bayamón.

Tabla 6

Total de médicos con Licencia para prescribir Cannabis Medicinal por región
30 de octubre de 2021

Región	Cantidad	Porciento
Metro-Fajardo	70	32.0
Arecibo	56	25.6
Bayamón	27	12.3
Mayagüez-Aguadilla	26	11.9
Ponce	23	10.5
Caguas	17	7.8
Total	**219**	**100.0**

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.

Finalmente, los datos presentados en la **Gráfica 7** muestran que la mayoría de los médicos que se certifican para prescribir cannabis medicinal son los médicos generalistas con 64.0 por ciento.

Gráfica 7
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MEDICOS CON LICENCIA QUE PRESCRIBEN CANNABIS MEDICINAL
30 DE OCTUBRE DE 2021

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

Le siguen, en proporción los especialistas de medicina interna, con 14.0 por ciento. Los demás especialistas de la medicina certificados por la Junta Reglamentadora del Cannabis tienen poca representación. Por tal razón, se decidió agruparlos en una categoría de otros y alcanzan el 22.0 por ciento.

Licencias y establecimientos

La JRCM es la que otorga licencias a los distintos establecimientos relacionados con las actividades productivas del cannabis medicinal. Actualmente, existen seis (6) tipos de licencias que emiten y son las siguientes: (1) cultivo; (2) manufactura; (3) dispensario; (4) transporte; (5) investigación; y (6) laboratorio.

La **Tabla 7 y Gráfica 8** presenta la distribución actual de licencias emitidas por la JRCM. Al 8 de marzo de 2022 la JRCM ha emitido unas 398 licencias. De estas, 69.6 por ciento son licencias de dispensario. Las licencias de cultivo y manufactura representan 11.8 y 10.1 por ciento, respectivamente. El restante 8.5 por ciento se distribuye entre licencias de investigación, laboratorio y transporte.

Tabla 7

Cantidad y distribución de establecimientos con Licencias de Cannabis Medicinal por tipo de licencia 8 de marzo de 2022

Región	Cantidad	Porciento
Investigación	1	0.3
Laboratorio	4	1.0
Transporte	29	7.3
Manufactura	40	10.1
Cultivo	47	11.8
Dispensarios	277	69.6
Total	**398**	**100.0**

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.

Ciertamente, a los ciudadanos puede serle más fácil asociar las actividades productivas del cannabis medicinal al renglón de los dispensarios. Además, por ser la mayor cantidad de licencias, se presentan datos adicionales.

Gráfica 8
CANTIDAD DE LICENCIAS DE CANNABIS MEDICINAL
8 DE MARZO DE 2022

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

La **Tabla 8 y Gráfica 9** presentan la distribución de dispensarios por región. Se observa que, la Región Metro-Fajardo cuenta con el 42.2 por ciento de los dispensarios licenciados. Esta es seguida por la región de Bayamón con 15.9 por ciento y la Región de Mayagüez-Aguadilla, que representa 14.1 por ciento. El restante 27.8 por ciento se distribuye entre las regiones de Caguas, Arecibo y Ponce.

Tabla 8

Cantidad y distribución de dispensarios de Cannabis Medicinal por región
8 de marzo de 2021

Región	Cantidad	Porciento
Metro-Fajardo	117	42.2
Arecibo	44	15.9
Bayamón	32	11.6
Mayagüez-Aguadilla	39	14.1
Ponce	22	7.9
Caguas	23	8.3
Total	**277**	**100.0**

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.

Gráfica 9
CANTIDAD DE DISPENSARIOS DE CANNABIS MEDICINAL POR REGIÓN
8 DE MARZO DE 2022

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.

La **Tabla 9** presenta datos de la evolución de las licencias de dispensarios de cannabis medicinal de 2016 a 2022.

Tabla 9

Evolución de la cantidad de licencias de dispensario de Cannabis Medicinal 2016-2022

Año	Licencias	Cambio absoluto	Cambio porcentual
2016	3	----	----
2017	36	33	1,100.0
2018	68	32	88.9
2019	116	48	70.6
2020	168	52	44.8
2021	258	90	53.6
2022	277	19	7.4

Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicina; Inteligencia Económica, Inc.

Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU)

En términos de recaudos al Tesoro, las actividades productivas relacionadas con el cannabis medicinal han generado $65.5 millones desde julio de 2018 hasta enero de 2022, según se presenta en la **Tabla 10**. Ciertamente, a pesar de reflejar tendencia ascendente en los años fiscales 2020 y 2021, en el año fiscal 2022 muestra reducción en los recaudos.

Tabla 10

IVU recaudado por ventas de Cannabis Medicinal
Puerto Rico, 2018-2022 (millones de dólares)

Períodos fiscales	Años fiscales					Cambio absoluto	Cambio porcentual
	2018	2019	2020	2021	2022	FY2022/2021	
julio	0.1	0.4	1.1	2.6	2.3	-0.3	-11.5
agosto	0.1	0.4	1.4	2.3	2	-0.3	-12.9
septiembre	0.1	0.4	1.1	2.2	1.7	-0.5	-21.3
octubre	0.1	0.5	1.3	2.2	1.6	-0.5	-24.6
noviembre	0.2	0.5	1.3	2.0	1.6	-0.4	-19.7
diciembre	0.1	0.6	1.3	2.1	1.5	-0.7	-31.0
enero	0.2	0.7	1.3	2.1	1.2	-0.9	-43.5
febrero	0.3	0.6	1.2	2.1			
marzo	0.3	0.7	1.4	2.5			
abril	0.4	0.8	1.4	2.5			
mayo	0.4	0.9	1.5	2.4			
junio	0.4	1.0	1.6	2.3			
Total	**2.6**	**7.6**	**16.1**	**27.3**			
julio-enero	**0.9**	**3.6**	**8.8**	**15.4**	**11.9**	**-3.5**	**-23.0**

Fuente: Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

Empleos, salarios y salario promedio asociados a las actividades productivas del Cannabis Medicinal

Uno de los aspectos más importantes de las actividades productivas relacionadas con el cannabis medicinal es lo referente a los empleos que puede generar, los salarios pagados y los eslabonamientos que pudieran ocurrir entre industrias.

Actualmente no existe ninguna investigación por parte del gobierno de Puerto Rico que haya estimado estas variables. La política pública con respecto al cannabis es bastante reciente por lo que aún no se han medido estos aspectos. Algunos consultores privados de organizaciones de comerciantes asociados con el cannabis medicinal han hecho sus estimaciones.

Tesis de Maestría de Rafael Campo (2021)

Uno de los esfuerzos realizados con mayor rigor científico fue expuesto por el estudiante Rafael Campo (2021). En su tesis de maestría titulada: Tipología funcional e impacto económico del Cannabis Medicinal en Puerto Rico: un análisis de Insumo-Producto, en la Universidad de Puerto Rico. Campo expone una estimación de ingresos salariales y empleos de la actividad productiva del cannabis medicinal (cultivo, manufactura y dispensarios), utilizando la técnica de Insumo-Producto. En su estudio realizó entrevistas a comercios relacionados con el cannabis medicinal y con los datos recopilados realizó los cálculos mencionados.

Sus estimaciones son presentadas en la **Tabla 11** y esta muestra en términos de empleo un cálculo de 1,536 empleos directos. Los efectos indirectos e inducidos que se calculan con la técnica de Insumo-Producto reflejan un total de 3,694 y 1,301 empleos, respectivamente. En total, las actividades

productivas relacionadas con el cannabis medicinal (cultivo, manufactura y dispensarios) se le atribuyó un efecto de 6,531 empleos.

Tabla 11

Empleos generados por las actividades productivas relacionadas al Cannabis Medicinal

Empleos	Directos	Indirectos	Inducidos	Total
Cultivo	240	74	44	358
Manufactura	210	1,502	562	2,274
Dispensario	1,086	2,118	695	3,899
Total	**1,536**	**3,694**	**1,301**	**6,531**

Fuente: Rafael Campos (2021), Tesis de Maestría en Economía.

Por otra parte, Campo realiza también el cálculo de nóminas pagadas por los patronos que se muestran en la **Tabla 12**. Sus estimaciones presentan que las nóminas directas pagadas fueron casi $36 millones para las actividades de cultivo, manufactura y dispensario. Cuando se agrega el efecto indirecto e inducido, las nóminas totales ascienden a casi $139 millones.

Tabla 12

Ingresos totales generados y pagados

Ingresos pagados en dólares	Directos	Indirectos	Inducidos	Total
Cultivo	$4,118,400.00	$3,129,984.00	$2,018,016.00	$9,266,400.00
Manufactura	$5,526,318.00	$13,760,531.82	$6,465,792.06	$25,752,641.88
Dispensario	$26,312,476.80	$54,466,866.98	$23,154,979.58	$103,953,325.24
Total	**$35,957,194.80**	**$71,357,382.80**	**$31,638,787.64**	**$138,953,365.24**

Fuente: Rafael Campos (2021), Tesis de Maestría en Economía.

Censo Trimestral de Empleo y Salario (QCEW)

La Junta de Planificación realizó un primer esfuerzo para calcular el empleo y los salarios pagados relacionados con las actividades productivas del cannabis medicinal. Se utilizó el registro de establecimientos con licencias de cannabis medicinal de la JRCM publicado el 8 de marzo de 2022 y la base de datos del Censo Trimestral de Empleo y Salario (QCEW, por sus siglas en inglés) que publica el Negociado de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos para Puerto Rico (BLS, por sus siglas en inglés). Este censo presenta la nómina pagada por las empresas a los trabajadores y la cantidad de empleos registrados por trimestre. Igualmente, se hicieron búsquedas en internet y en la base de datos del Registro de Corporaciones del Departamento de Estado de Puerto Rico (DEPR).

Todo esto resultó en una base de datos de 113 establecimientos con nóminas reportadas entre los años fiscales 2017 al 2021. La JRCM tiene emitidas 398 licencias de establecimientos, pero se encontró 113 establecimientos. Esto se debe probablemente a que existen diversos establecimientos que tienen sucursales en diferentes lugares y para efectos de la JRCM, tal sucursal debe tener una licencia independiente, pero para efectos de negocio, puede ser una sola corporación la que absorbe los costos de pagos de nómina. Se observó, además, que posiblemente haya establecimientos con licencia de cultivo, manufactura y dispensario, pero que se encuentran pagando nómina bajo el NAICS de uno de esos sectores industriales.

En la **Tabla 13** se puede observar, que el estimado de pago de salarios fue $2.1 millones en el año fiscal 2017; $4.5 millones en el año fiscal 2018; $11.3 millones en año fiscal 2019; $23.9 millones en el año fiscal 2020; y finalmente $40.0 millones en el año fiscal 2021.

Tabla 13

Total de salarios, empleos y salario por empleado
Estimados asociados al Cannabis Medicinal
Puerto Rico, años fiscales 2017 - 2021

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021
Salarios	**$2.1**	**$4.5**	**$11.3**	**$23.9**	**$40.0**
Cambio absoluto	--	$2.4	$6.9	$12.6	$16.1
Cambio porcentual %	--	112.80	153.40	111.20	67.30
Empleos	**67**	**197**	**470**	**1,045**	**1,684**
Cambio absoluto	--	130	273	575	639
Cambio porcentual %	--	194.40	138.40	122.20	61.10
Salario promedio por empleado	**$31,363**	**$22,666**	**$24,089**	**$22,900**	**$23,782**
Cambio absoluto	--	-$8,697	$1,424	-$1,190	$883
Cambio porcentual %	--	-27.70	6.30	-4.90	3.90

Fuente: Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

En términos de empleo se realizó el mismo ejercicio y se puede observar en la Tabla 13. Los datos presentan que los empleos relacionados con el cannabis medicinal en el año fiscal 2017 totalizaron en 67. A medida que transcurre el tiempo se observa la tendencia de aumento. Los empleos registrados en el año fiscal 2018 fueron 197 y en el año fiscal 2019 los empleos aumentaron a 470. Durante el año fiscal 2020 se contaba con 1,045 empleos y para el año fiscal 2019 se registraron 1,684 empleos relacionados al cannabis medicinal.

Otro dato para resaltar es la nómina promedio por empleado, que no es un dato que se obtiene del QCEW, sino que fue calculado utilizando los salarios y los empleos totales. Como se observa en la **Tabla 13 y Gráfica 10**, en el año fiscal 2017 se registró un salario promedio de $31,363 por empleado. En el año fiscal 2018 bajó a $22,666 por empleado y en el año fiscal 2019 ascendió a $24,089 el salario promedio. Finalmente, los años fiscales 2020 y 2021 presentaron un salario promedio de $22,900 y $23,782, respectivamente. Se puede decir, en general, hasta el momento que la industria paga en promedio $23 mil por empleado.

Gráfica 10
ESTIMACIÓN DE SALARIO PROMEDIO POR EMPLEADO ASOCIADOS AL CANNABIS MEDICINAL AÑOS FISCALES 2017 - 2021

Fuente: Elaborado por el Programa de Planificación Económica y Social a partir de datos del Censo Trimestral de Empleo y Sueldo (QCEW, por sus siglas en inglés), Negociado de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos (BLS, por sus siglas en inglés), Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (DTRH).

Puerto Rico vis a vis Estados Unidos

Esta sección presenta una compilación de datos seleccionados sobre el cannabis medicinal en Puerto Rico y los estados de los Estados Unidos. La Tabla 14 muestra la cantidad de pacientes que utilizan cannabis (medicinal o recreacional) por estado, incluyendo a Puerto Rico, y cómo compara en términos de porciento con la población.

Se observa que, a nivel nacional total, el 2.5 por ciento de la población evaluada (25 pacientes por cada mil habitantes) consume cannabis legalmente, ya sea por licencia medicinal o por uso recreacional permitido.

Se desprende de los datos en la **Tabla 14** que el estado con mayor cantidad de pacientes que utilizan cannabis lo es California, con más de 1.9 millones de personas, mientras la menor cantidad de pacientes se encuentra en Alaska, con 391 personas. Sin embargo, cuando ajustamos por población, se observa que el estado de Oklahoma tiene el mayor porcentaje de población como consumidor de cannabis, con 9.3 por ciento de sus habitantes. Esto significa que el estado cuenta con 93 pacientes por cada mil habitantes.

Entre todas las jurisdicciones que registran pacientes de cannabis (medicinal o recreacional), se observa que Puerto Rico ocupa el séptimo puesto, con 3.7 por ciento de su población como consumidor de cannabis (medicinal en este caso) o lo que es lo mismo, 37 pacientes por cada mil habitantes. Por tanto, tenemos 12 pacientes más, que el promedio nacional. Esto es un dato que debe profundizarse en futuras investigaciones de mercado porque parecería indicar que Puerto Rico podría estar estabilizado en cuanto a la demanda del producto por parte de los consumidores.

Tabla 14

Cantidad y porciento de pacientes de Cannabis Medicinal por estado
Tasa de Pacientes por cada 1,000 Habitantes

Estado	Actualizado	Pacientes	Población 2019 (PR 2021)	Porciento	Pacientes por 1,000 habitantes
Oklahoma	5/8/2021	368,218	3,956,971	9.3	93
New Mexico	3/31/2021	112,183	2,096,829	5.4	54
Maine	12/31/2019	65,368	1,344,212	4.9	49
California	Estimado por MPP	1,920,294	39,512,223	4.9	49
Arizona	4/1/2021	307,975	7,278,717	4.2	42
Montana	3/31/2021	40,972	1,068,778	3.8	38
Puerto Rico	**3/8/2022**	**119,664**	**3,263,584**	3.7	**37**
Pennsylvania	5/18/2021	343,634	12,801,989	2.7	27
Florida	5/21/2021	561,177	21,477,737	2.6	26
Arkansas	5/22/2021	76,779	3,017,804	2.5	25
Michigan	4/30/2021	250,805	9,986,857	2.5	25
Hawaii	4/30/2021	32,801	1,415,872	2.3	23
Missouri	4/30/2021	136,000	6,137,428	2.2	22
Rhode Island	3/31/2021	19,401	1,059,361	1.8	18
Maryland	12/31/2020	102,459	6,045,680	1.7	17
Ohio	3/31/2021	186,590	11,689,100	1.6	16
Delaware	10/31/2020	15,495	973,764	1.6	16
Connecticut	5/23/2021	54,000	3,565,287	1.5	15
Colorado	2/1/2021	87,216	5,758,736	1.5	15
Washigton DC	1/27/2021	9,276	705,749	1.3	13
Illinois	5/5/2021	156,224	12,671,821	1.2	12
New Jersey	1/1/2020	104,523	8,882,190	1.2	12
Massachusetts	3/31/2020	69,008	6,892,503	1	10
Vermont	5/7/2019	5,209	623,989	0.8	8
New York	5/26/2021	151,355	19,453,561	0.8	8
New Hampshire	4/30/2020	9,940	1,359,711	0.7	7
Utah	2/28/2021	23,089	3,205,958	0.7	7
North Dakota	5/11/2021	5,392	762,062	0.7	7
Washington	4/30/2021	52,479	7,614,893	0.7	7
Minnesota	3/31/2021	34,453	5,639,632	0.6	6
Oregon	4/1/2021	22,566	4,217,737	0.5	5
Nevada	4/30/2021	13,862	3,080,156	0.5	5
Louisiana	12/31/2019	4,350	4,648,794	0.1	1
Alaska	1/1/2021	391	731,545	0.1	1
Total	**-----**	**5,463,148**	**222,941,230**	**2.5**	**25**

Fuente: Marijuana Policy Project. Censo Federal. Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal.

Otro dato interesante lo es el poder adquisitivo. La Tabla 15 mostró que Puerto Rico se posicionaba en séptimo lugar, con respecto a las demás jurisdicciones como consumidores de cannabis. Ciertamente, esto contrasta con el hecho de que Puerto Rico es la jurisdicción con el nivel de pobreza más bajo de los Estados Unidos y es presentado en la **Tabla 15**.

Tabla 15

Ingreso per Cápita y población que vive bajo el nivel de pobreza
Puerto Rico y los 50 Estados de Estados Unidos

Estado	Población	Ingreso per Cápita	Porciento de la población bajo que vive bajo el nivel de pobreza
Puerto Rico	**3,255,642**	**$13,318**	43.4
Mississippi	2,981,835	$25,444	19.6
New México	2,097,021	$27,945	18.6
Louisiana	4,664,616	$29,522	18.6
West Virginia	1,807,426	$27,346	17.1
Kentucky	4,461,952	$29,123	16.6
Arkansas	3,011,873	$27,724	16.1
Alabama	4,893,186	$28,934	16.0
District of Columbia	701,974	$58,569	15.5
Oklahoma	3,949,342	$29,873	15.3
South Carolina	5,091,517	$30,727	14.7
Tennessee	6,772,268	$30,869	14.6
Georgia	10,516,579	$32,427	14.3
Texas	28,635,442	$32,177	14.2
Arizona	7,174,064	$32,340	14.1
North Carolina	10,386,227	$31,993	14.0
Michigan	9,973,907	$32,854	13.7
Ohio	11,675,275	$32,465	13.6
New York	19,514,849	$40,898	13.6
Florida	21,216,924	$32,848	13.3
Missouri	6,124,160	$31,839	13.0
Indiana	6,696,893	$30,693	12.9
South Dakota	879,336	$31,415	12.8
Montana	1,061,705	$32,463	12.8
Nevada	3,030,281	$32,629	12.8
California	39,346,023	$38,756	12.6
Oregon	4,176,346	$35,393	12.4
Pennsylvania	12,794,885	$35,518	12.0
Illinois	12,716,164	$37,306	12.0
Idaho	1,754,367	$29,494	11.9
Rhode Island	1,057,798	$37,504	11.6
Kansas	2,912,619	$32,798	11.4
Delaware	967,679	$36,574	11.4
Iowa	3,150,011	$33,021	11.1
Maine	1,340,825	$33,774	11.1
Wisconsin	5,806,975	$34,450	11.0
Wyoming	581,348	$34,415	10.8
Vermont	624,340	$35,854	10.8
North Dakota	760,394	$36,289	10.5
Nebraska	1,923,826	$33,205	10.4
Alaska	736,990	$37,094	10.3
Washington	7,512,465	$40,837	10.2
Virginia	8,509,358	$41,255	10.0
Colorado	5,684,926	$39,545	9.8
Massachusetts	6,873,003	$45,555	9.8
Connecticut	3,570,549	$45,668	9.8
New Jersey	8,885,418	$44,153	9.7
Hawaii	1,420,074	$37,013	9.3
Minnesota	5,600,166	$38,881	9.3
Utah	3,151,239	$30,986	9.1
Maryland	6,037,624	$43,352	9.0
New Hampshire	1,355,244	$41,234	7.4

Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2016 a 2020, Oficina del Censo federal.

Cambios al Marco Reglamentario de la Industria del Cannabis Medicinal en Puerto Rico 2018-2022

Al 2022, en Puerto Rico se ha establecido con fuerza un conglomerado de empresas altamente reglamentadas de cannabis medicinal[2]. A partir de la firma de la Ley 42 de 2017, conocida como Ley para Manejar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la Innovación, Normas Aplicables y Límites (o Ley MEDICINAL), evidentemente se dio un punto de inflexión para el paso de lo que fuera una naciente industria o sector emergente, basada en meros reglamentos y la Orden Ejecutiva número 10 de 2015[3]. También, en su momento, se solidifica esa gestión con el Reglamento para el Uso, Posesión, Cultivo, Manufactura, Fabricación, Dispensación, Distribución e Investigación de Cannabis Medicinal, conocido como Reglamento Núm. 8766 del Departamento de Salud, aprobado el 8 de julio de 2016[4]. De esto, a partir del 9 de julio de 2017, las empresas cobijadas por la nueva Ley MEDICINAL se han convertido en un componente social que aspira en la actualidad a ser puntual para la creación de empleos y generación de riquezas en nuestra economía[5] .

No obstante, desde entonces se ha intentado enmendar dicho marco reglamentario dando oportunidad a la transformación de estas normas. Varias de estas intenciones, en efecto, están en ampliar la "parcial legalización" de la marihuana en Puerto Rico para cobijar un mercado más comercial, cuyos proponentes han querido bautizar como cannabis de uso adulto, en contraste con el mercado medicinal.

Para este y otros propósitos, durante el cuatrienio 2020-2024 se han radicado 13 proyectos. Estos son:

P. de la C. 152 del 5 de enero de 2021.
P. de la C. 524 del 11 de febrero de 2021.
P. de la C. 530 del 11 de febrero de 2021.
P. de la C. 597 del 16 de marzo de 2021.
P. de la C. 871 del 22 de junio de 2021.
R. de la C. 463 del 29 de junio de 2021.
P. del S. 578 del 1ero de septiembre de 2021.
P. de la C. 975 del 7 de septiembre de 2021.
P. de la C. 1068 del 21 de octubre de 2021.
P. de la C. 1078 del 2 de noviembre de 2021.
P. del S. 682 del 5 de noviembre de 2021.
P. de la C. 1191 del 2 de febrero de 2022.
P. del S. 920 del 16 de junio de 2022.

[2] *Ley 42 del 9 de julio de 2017 o Ley MEDICINAL de 2017; Capítulo I "Disposiciones Iniciales", Artículo 2 "Definiciones", (b);*

"Cannabis" o "Cannabis Medicinal": se refiere a todo compuesto, producto, derivado, mezcla o preparación de todas las partes de la planta Cannabis Sativa y Cannabis Indica y cualquier híbrido de éstas, de sus semillas, de su flor o de su resina. No incluye los tallos maduros ni las fibras obtenidas de dichos tallos. Tampoco incluye el cáñamo industrial.

[3] *Orden Ejecutiva número 10 del 3 de mayo de 2015, Gobernador Alejandro García Padilla, visitada en https://www.estado.pr.gov/wp-content/uploads/2015/05/OE-2015-010.pdf, el 6 de julio de 2022.*

[4] *Reglamento para el Uso, Posesión, Cultivo, Manufactura, Fabricación, Dispensación, Distribución e Investigación de Cannabis Medicinal o Reglamento Núm. 8766 del 10 de noviembre de 2016, visitado en https://www.salud.gov.pr/CMS/DOWNLOAD/4868, el 6 de julio de 2022.*

[5] *En la página oficial de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal, en el portal del Departamento de Salud, puede acceder a más información, reglamentos vigentes y derogados, formularios y datos sobre la industria. Puede visitarla en https://www.salud.gov.pr/CMS/364, para más detalles.*

De estos, 5 medidas han logrado ser aprobadas por el cuerpo legislativo que las radicó, incluyendo la R. de la C. 463 la cual fue aprobada y generó un informe que se abordará más adelante. Adicional, 3 de estas medidas se convirtieron en las siguientes leyes:

Ley 15 del 29 de julio de 2021 (P. de la C. 152).
Ley 6 del 9 de junio de 2021 (P. de la C. 524).
Ley 57 del 2 de noviembre de 2021 (P. de la C. 871).

Sin embargo, el PC 1191, a pesar de carecer de apoyo legislativo, es al cual le han celebrado diversos foros académicos e informativos, y goza de un notable interés de parte del sector empresarial[6]. Entre estas actividades se destacan el foro convocado por la Cámara de Representantes de Puerto Rico Cannabis 101 celebrado el 1ro de febrero de 2021 y la Primera Jornada - Perspectiva Legal, Socioeconómica y Sistemas de Calidad del Cannabis y Cáñamo en Puerto Rico, celebrada el 10 de marzo de 2022 en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

También, durante el cuatrienio 2017-2020 hubo varios proyectos y resoluciones, que intentaron investigar y profundizar la reglamentación vigente. De estos, el P. del S. 1317 de 17 de junio de 2019 se aprobó con enmiendas en ambos cuerpos legislativos, pero se detuvo al no lograr conciliar las diferencias entre los textos aprobados. Además, las R. de la C. 1177 del 13 de junio de 2019 y la R. del S. 583 del 20 de junio de 2019 fueron aprobadas y produjeron los informes que se resumen a continuación.

Informes y Resoluciones aprobadas, a partir del surgimiento de las actividades productivas del Cannabis Medicinal

R. del S. 583 del 22 de enero de 2018

El Senado de Puerto Rico aprobó el Informe Final sobre la R del S. 583 el 20 de junio de 2019[7]. Para esta, se celebraron vistas públicas y debido a que la misma fue radicada a solo meses de ponerse en vigor la Ley MEDICINAL del 2017 y finalmente recibió su informe final en 2019, logró obtener 67 documentos, entre memoriales explicativos y ponencias de miembros de la naciente industria, el Departamento de Salud, del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, entre otras entidades interesadas. Las conclusiones de este Informe Final, sin embargo, resaltan el aspecto de "sustancia controlada" aún prevaleciente como una característica que obliga a la constante fiscalización y legislación para reglamentar el cannabis, a pesar del crecimiento de esta alternativa que llaman "paliativa" legalmente en Puerto Rico.

R. de la C. 1177 del 13 de junio de 2019

Esta resolución recibió su primer informe parcial el 12 de junio de 2019[8]. La misma estaba dedicada a investigar el cumplimiento del sector de dispensarios de cannabis medicinal, con las leyes y

[6] *P. de la C. 1191 del 2 de febrero de 2022, visitado en https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=140561, el 6 de julio de 2022.*

[7] *R. del S. 583 del 22 de enero de 2018, Informe Final visitado en https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=126827 el 6 de julio de 2022.*

[8] *R. de la C. 1177 del 13 de junio de 2019, Primer informe parcial visitado en https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=128582 el 6 de julio de 2022.*

reglamentos aplicables a la fecha. Se realizaron vistas públicas y se recibieron memorandos del Departamento de Salud, Departamento de Hacienda, COSSEC, OCIF, entre otras agencias y entidades. También se realizaron visitas oculares: la primera, el 26 de marzo de 2019 en las facilidades de una empresa con licencia para cultivo, manufactura, transportación y dispensación de cannabis del municipio de Humacao. La segunda, el 2 de abril de 2019 en las facilidades de otra empresa que se dedicaba sólo al cultivo y manufactura de productos de cannabis del municipio de Cayey; y la tercera, el 10 de mayo de 2019 en otra que realizaba operaciones de laboratorio de cannabis en el municipio de San Juan. En cuanto a las conclusiones de este primer y único informe parcial de la R. de la C. 1177, es preciso resaltar que entonces se reconoció que algunos aspectos de la industria pueden y deben mejorarse mediante cambios a los reglamentos y enmiendas a las leyes, mientras otros tienen soluciones mediante la fiscalización. Se pudo apreciar y se reconoció que este sector industrial era provechoso para el pueblo puertorriqueño, resaltando su impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de pacientes y familiares. Además, se reconoció la seguridad en las facilidades y el sistema de rastreo de productos que permite asegurar que esta industria en Puerto Rico no formará parte de operaciones ilegales de marihuana.

R. de la C. 463 del 29 de junio de 2021

Esta resolución recibió su primer y único informe de comisión el 10 de septiembre de 2021[9], el cual aún no arroja hallazgos y conclusiones. Esta medida se dedicó a la investigación sobre el depósito de las ganancias de la industria del Cannabis Medicinal en instituciones financieras en Puerto Rico, con énfasis en la banca comercial reglamentada por el Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) y la reinversión de los excedentes de esta industria en el desarrollo de la economía del País. Entre otros asuntos, su aprobación reconoció que la industria de cannabis medicinal había logrado recaudos por concepto del Impuesto de Ventas y Uso (IVU) en el año 2017 de $1.1 millones de dólares, que supera los $9 millones en el año 2019. Además, ya para entonces, la industria servía alrededor de 150,000 ciudadanos con licencia para el consumo legal (la cantidad de licencias de pacientes de cannabis medicinal activas tienden a fluctuar. En marzo de 2022, según los informes del Departamento de Salud, eran 120,571).

Proyectos de Ley y Leyes Aprobadas para enmendar la reglamentación sobre el Cannabis Medicinal en Puerto Rico y la Ley MEDICINAL de 2017

Ley 15 del 29 de julio de 2021 (P. de la C. 152)

La Ley 15 de 2021, se creó con la intención de salvaguardar el derecho de los empleados que, a su vez, son pacientes licenciados de cannabis medicinal[10]. La misma añadió un nuevo artículo 24 a la Ley MEDICINAL de 2017, para suplementar la ausencia de lenguaje explícito sobre el consumo de cannabis medicinal para pacientes, debido a que otras leyes que sí protegen a los trabajadores ante arrojar positivo en pruebas de abusos de sustancia son laxas con respecto al cannabis, el cual aún es considerado una sustancia controlada bajo las leyes de los Estados Unidos. En específico, la sección 1 de esta ley, en el nuevo artículo 24, inciso (A), establece que los pacientes de cannabis

[9] *R. de la C. 463 del 29 de junio de 2021, Informe Final visitado en https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139245, el 6 de julio de 2022.*

[10] *Ley 15 del 29 de julio de 2021 (P. de la C. 152), visitada en https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136927, el 6 de julio de 2022.*

serán considerados en Puerto Rico como una "categoría protegida", siempre que dispongan de su licencia y recomendación médica; en el inciso (B) se establecen protecciones para los patronos que emplean personas que sean pacientes legales de cannabis; en el inciso (C) se imponen límites en los cuales un patrono pudiera basarse e identificar violaciones a estas protecciones por parte de una persona que pone en riesgo los servicios o el trabajo debido al abuso de la substancia; y el inciso (D) prohíbe que los pacientes autorizados consuman o posean cannabis en su lugar de trabajo durante horas laborables, sin autorización expresa y escrita del patrono. Finalmente, se le ordena a la Junta Reglamentadora de Cannabis Medicinal a adoptar estas disposiciones y junto al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, establecer reglamentos y medidas para ponerlas en vigor.

Ley 6 del 9 de junio de 2021 (P. de la C. 524) y Ley 57 del 2 de noviembre de 2021 (P. de la C. 871)

Las Leyes 6 y 57 de 2021 se crearon para proteger a los pacientes que son sometidos a la Ley de Sentencia Suspendida y Libertad a Prueba; Ley 259 de 3 de abril de 1946, para que no sean objeto de un "abuso de discreción por parte del Estado" cuando estos sean sometidos a procesos de escrutinio con el cumplimiento de los términos de su probatoria, a través de pruebas de abuso de sustancias[11 y 12]. En específico, se enmienda el artículo 2 (A) de la Ley 259 del 3 de abril de 1946, para limitar la discreción del tribunal a no imponer requisitos adicionales de cumplimiento, luego de dictar sentencia a una persona que goza de una probatoria. Pero, primordialmente, establece que los convictos que estén sujeto a los beneficios de la Ley 259 de 1946, tendrán que de manera voluntaria someterse a pruebas de control de abuso de substancia, y que no podrá considerarse siempre y cuando cumpla con los requisitos de ser paciente, según lo dispone la Ley MEDICINAL 2017, el encontrarse positivo al consumo de cannabis, una violación a los términos de su probatoria. De otra parte, la promulgación de la Ley 57, derogó la Ley 6 de 2021, subsanando un error de redacción legislativa e implementando correctamente las protecciones aquí resumidas.

Discusiones pendientes de posibles cambios al marco reglamentario

Aún sobre la mesa de diseño se encuentran varias medidas cuyo proceso legislativo no se ha completado. De estas se reseñan a continuación las que han obtenido, al menos, aprobación en una de las cámaras legislativas:

P. de la C. 597 del 16 de marzo de 2021.
P. de la C. 975 del 7 de septiembre de 2021.
P. de la C. 1078 del 2 de noviembre de 2021.
P. del S. 682 del 5 de noviembre de 2021.

El P. de la C. 597 busca asignar al Departamento de Asuntos al Consumidor (DACO), la facultad de reglamentar anuncios y fiscalizar aquellos comercios que no son dispensarios, ni están cobijados bajo la Ley MEDICINAL de 2017, y vendan productos que contienen cannabinoides o CBD[13]. Además,

[11] *Ley 6 del 9 de junio de 2021 (P. de la C. 524), visitada en https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=137848, el 6 de julio de 2022.*

[12] *Ley 57 del 2 de noviembre de 2021 (P. de la C. 871), visitada en https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=139186, el 6 de julio de 2022.*

[13] *P. de la C. 597 del 16 de marzo de 2021, visitado en https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138153, el 6 de julio de 2022.*

le asigna al DACO crear reglamentos a estos efectos y la potestad de referir al Departamento de Salud u otra entidad para hacer pruebas de control de calidad necesaria, fiscalizar y evitar que sustancias tóxicas puedan llegar al ciudadano.

El P. de la C. 975, busca llevar a cabo un referéndum para consultar sobre la despenalización de la "posesión simple de marihuana" definida como la posesión de hasta 14 gramos para uso personal de cannabis[14]. Para esto, se busca asignar a la Comisión Estatal de Elecciones 2.5 millones de dólares para llevar a cabo una consulta.

Por su parte, el P. de la C. 1078 busca enmendar ampliamente la Ley MEDICINAL de 2017, ajustando su lenguaje a necesidades contemporáneas de la industria, reconociendo que ya han trascendido (al momento de radicado este proyecto) 5 años desde su surgimiento[15]. En particular, busca agilizar el proceso de otorgación de licencia para que luego de 3 días de recibir una recomendación médica, esta sea expedida, crear la licencia electrónica basado en los mecanismos de seguridad promovidos por el Servicio de Información Tecnología de Puerto Rico (PRITS, por sus siglas en inglés) para las plataformas de Vacu-ID y CESCO digital; extender el período de vigencia a 2 años para licencias de pacientes y acompañantes, y 3 años para licencias ocupacionales, entre otros asuntos. Sin embargo, el aspecto más importante de esta legislación es que establece una métrica de cantidad de licencias expedidas de dispensarios, de cultivos, de manufacturas y de laboratorio por cantidad de pacientes activos. Esto, respondiendo al sector empresarial de la industria que ha reclamado que se detenga la otorgación de licencias nuevas, como un mecanismo para estabilizar el precio de los productos.

De otra parte, el P. del S. 682 busca imponer mayor fiscalización a la industria, enmendando para esos fines la Ley MEDICINAL de 2017[16]. De esta forma, amplía los requisitos para empleados y gerentes de dispensarios requiriendo adicional a los cursos y requisitos actuales, el cumplimiento con aprobar con más de 70.0 porciento de puntuación, un examen sobre las leyes, manejo y regulaciones anualmente. Le exige a los dispensarios y laboratorio a su vez, de someterse a una auditoría de cumplimiento externa anual. Finalmente, plasma en su lenguaje la autorización a cooperativas e instituciones financieras en Puerto Rico, no reguladas por el FDIC, a que puedan brindar servicios de depósito y cuentas para la industria de cannabis.

Reflexiones finales sobre el Cannabis Medicinal

Esta sección presentó todo lo relacionado con las actividades productivas del cannabis medicinal en Puerto Rico. Se presentaron datos sobre la demanda (pacientes) y la oferta (establecimientos), estimaciones de empleos, nóminas pagadas, recaudos al Tesoro, entre otros. Este sector económico apenas lleva 6 o 7 años de desarrollo en la economía formal por lo que, aunque existen datos para realizar análisis, no se cuentan con ellos de manera fácil y organizada. Existen controversias actuales que requerirán estudios a mayor profundidad en los que se puedan analizar la situación para poder realizar recomendaciones de política pública y por tal razón el conseguir datos de manera ágil y fácil será fundamental.

[14] *P. de la C. 975 del 7 de septiembre de 2021, visitado en https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139684, el 6 de julio de 2022.*

[15] *P. de la C. 1078 del 2 de noviembre de 2021, visitado en https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=140127, el 6 de julio de 2022.*

[16] *P. del S. 682 del 5 de noviembre de 2021, visitado en https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=140242, el 6 de julio de 2022.*

CÁÑAMO

Introducción

Las actividades productivas relacionadas con el cáñamo en Puerto Rico tienen poco tiempo desarrollándose. Esta sección pretende presentar los datos que existen hasta el momento sobre dichas actividades productivas. A medida que transcurra más tiempo y aumenten la cantidad de datos disponibles, se podrán realizar mayores análisis sobre el cáñamo y su impacto económico.
Base Legal Federal

La base legal para las actividades productivas relacionadas con el cáñamo es provista por la Ley Agrícola 2014 (Agriculture Improvement Act of 2014 - Farm Bill 2014) y la Ley Agrícola 2018 (Agriculture Improvement Act 2018 -Farm Bill 2018).

En la Ley Agrícola 2014 se definió el término cáñamo industrial y proveyó autoridad legal, para crear programas agrícolas piloto y autorizó a los Departamentos de Agricultura de los estados y territorios a promulgar normas y reglamentos para su ejecución. Posteriormente, la Ley Agrícola 2018 enmendó la Ley de Sustancias Controladas, 21 U.S.C. §801, et seq. En esta enmienda se removió el cáñamo del término "marijuana". El término cáñamo es definido como la planta de Cannabis sativa L. y cualquiera de sus partes, incluyendo las semillas y todos sus derivados, extractos, Cannabinoides, isómeros, ácidos, sales, y sales de isómeros, en crecimiento o no, con una concentración de delta-9-tetrahidrocannabinol no mayor al 0.3 por ciento en su estado seco. El Cáñamo es legal siempre que tenga una concentración de 0.3 por ciento de THC en su estado seco y cumpla con esta ley.

Base Legal Estatal

La Ley Agrícola 2018 estipula, además, que los Departamentos de Agricultura tendrán autoridad primaria sobre la industria de Cáñamo en sus respectivos estados y territorios. Es por esto, que el 28 de diciembre de 2018 el Departamento de Agricultura de Puerto Rico (DAPR) emite la Orden Administrativa OA-2018-29, para crear la Oficina para el Licenciamiento e Inspección del Cáñamo de Puerto Rico (OLIC), cuya misión es la creación, desarrollo, promoción y fiscalización de la industria de Cáñamo en Puerto Rico. La OLIC está adscrita a la Administración para el Desarrollo Empresarial Agropecuario (ADEA) del DAPR.

Para cumplir con el ordenamiento federal, en el año 2020 Puerto Rico sometió el Plan del Estado (State Plan), documento reglamentario sobre el cáñamo, para aprobación del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés).

Actividades productivas asociadas al Cáñamo en Puerto Rico

En septiembre de 2020, Puerto Rico recibió la aprobación del Plan del Estado de parte del USDA. Es a partir de esta fecha que están autorizadas las actividades productivas relacionadas con el cáñamo. La OLIC se encarga de fiscalizar todos los aspectos de la industria del cáñamo en Puerto Rico. Actualmente, esta oficina expide seis tipos de licencias relacionadas con el cáñamo. Estas son: (1) cultivo; (2) manufactura; (3) investigación; (4) importación y distribución de productos; (5)

laboratorios; y (6) importación y distribución de semillas. Parte de los requisitos de los tenedores de licencia, es someter a la OLIC y los Inspectores de la OLIC (IO's) informes trimestrales y anuales. De estos informes y las visitas de campo se recopilan datos importantes sobre la industria.

Datos sobre la actividad productiva del Cáñamo en Puerto Rico

En esta sección se presentan y discuten los datos recolectados hasta el presente por parte de la OLIC.

Licencias

En términos de licencias, el DAPR ha emitido 258 licencias relacionadas con el cáñamo. Estas se dividen en licencias de cultivo (123), manufactura (32) e importación/distribución (103).

La **Tabla 16** presenta que, en términos de licencias de cultivo, 85 licencias o 69.1 por ciento se encontraban activas en el año 2021 versus 38 licencias o 30.9 por ciento que estuvieron inactivas en el mismo período.

En ese mismo período, las licencias de manufactura eran 15 activas, que representaron el 46.9 por ciento versus 17 inactivas o 53.1 por ciento de las licencias concedidas. Por otro lado, la mayor proporción de licencias activas se observó en el renglón de importación/distribución, que el 94.2 por ciento de las licencias o 97 de ellas estaban activas, mientras que 6 o 5.8 por ciento se encontraban inactivas en el año 2021.

Tabla 16

Total de licencias activas e inactivas por tipo de licencia
Puerto Rico, 2021

Tipo de licencia	Activas	Porciento	Activas	Porciento	Total	
Cultivo	85	69.1	38	30.9	123	100.0
Manufactura	15	46.9	17	53.1	32	100.0
Importación/distribución	97	94.2	6	5.8	103	100.0

Fuente: Oficina de Licenciamiento e Inspección del Cáñamo (OLIC).

Ventas

En términos de ventas, el DAPR ofrece los datos que son reseñados en la **Tabla 17**. Se puede observar que las ventas reportadas de cáñamo para la licencia de cultivo ascendieron a $232,150 en el año 2021. Su manufactura reportó ventas por la cantidad de $444,373 para el mismo período. Finalmente, las ventas de productos de cáñamo en el 2021 fueron $372,513. Es importante mencionar, que los tipos de productos de cáñamo que suelen venderse son: (1) flores secas; (2) pre-rolls; (3) gummies; (4) tinturas; (5) lociones; (6) cápsulas; (7) extractos; (8) té; (9) chocolates; (10) miel; (11) café; (12) jugos; y (13) sopas.

Tabla 17

Total de ventas por tipo de licencia
Puerto Rico, 2021

Categoría	Total
Ventas en cultivo	$232,150
Ventas en manufactura	$444,373
Ventas de producto de Cáñamo	$372,513
Ventas	**$1,049,036**

Fuente: Oficina de Licenciamiento e Inspección del Cáñamo (OLIC).

Otros datos seleccionados

Las **Tablas 18, 19 y 20** presentan datos adicionales muy pertinentes para el análisis de las actividades productivas relacionadas con el cáñamo. Los datos muestran que, para las licencias otorgadas y activas, el área cosechada de cáñamo abarca 19 cuerdas en el campo y 40,222 pies cuadrados, cuando se habla de invernaderos.

Tabla 18

Otros datos seleccionados sobre las licencias de cultivo
Puerto Rico, 2021

Información de cultivos	Total
Licencias de cultivo de Cáñamo otorgadas	123
Licencias de cultivo de Cáñamo Activas	85
Área cosechada *"Field"*	19 cuerdas
Área cosechada *"Greenhouse"*	40,222 FT^2
Área decomisada	2.2 cuerdas
Decomisos	4
Muestreo cultivos	103
Ventas	$232,150
Trabajadores de cultivo	149
Salario Máximo (promedio)	$12.25/hr.
Salario Mínimo (promedio)	$7.25/hr.

Fuente: Oficina de Licenciamiento e Inspección del Cáñamo (OLIC).

Los estándares de calidad legislados son claros, el porciento de THC permitido en el cáñamo es 0.3 por ciento. Los inspectores de la OLIC deben certificar esto. Ellos realizaron muestreos a 103 cultivos y determinaron que 2.2 cuerdas sembradas de cáñamo no cumplieron con los estándares establecidos y por tanto, tuvieron que ser decomisadas.

En términos de empleo y nómina, se registraron unos 149 empleos en el área de cultivo de cáñamo. El salario de los trabajadores fluctuó entre $7.25 por hora hasta $12.25 por hora. En términos de manufactura, se puede observar que, aunque existen 15 licencias activas, los datos de DAPR indican que en el 2021 habían 8 manufactureras en producción y elaboraban 69 productos. Se registró un total de 27 trabajadores en la manufactura y sus salarios fluctuaron entre $7.80 por hora y $10.37 por hora.

Finalmente, los datos relacionados con las licencias de importación y distribución de productos de cáñamo reflejan que se importaron un total de 950 productos para las 97 licencias activas en el sector.

Tabla 19

Otros datos seleccionados sobre las licencias de manufactura
Puerto Rico, 2021

Información de cultivos	Total
Licencia de Manufactura de Cáñamo Otorgadas	32
Licencia de Manufactura Activas	15
Manufactura en producción	8
Productos Manufacturados	69
Ventas en Manufactura	$444,373
Trabajadores en Manufactura	27
Salario Máximo (Promedio)	$10.37/hr.
Salario Mínimo (Promedio)	$7.80/hr.

Fuente: Oficina de Licenciamiento e Inspección del Cáñamo (OLIC).

Tabla 20

Otros datos seleccionados sobre las licencias de importación/distribución
Puerto Rico, 2021

Información de cultivos	Total
Licencias de importación y distribución de productos de Cáñamo otorgadas	103
Licencias de importación y distribución de productos de Cáñamo activas	97
Productos de cáñamo importados	950
Ventas de productos de cáñamo	$372,513

Fuente: Oficina de Licenciamiento e Inspección del Cáñamo (OLIC).

Reflexiones finales sobre el Cáñamo

Es esta sección se presentó todo lo relacionado con las actividades productivas del cáñamo en Puerto Rico. Por ser un sector agrícola y económico relativamente nuevo no existe gran cantidad de datos. Se ha presentado lo que proveyó hasta el momento la Oficina para el Licenciamiento e Inspección del Cáñamo de Puerto Rico. Para futuras investigaciones, se espera tener análisis de impacto económico en términos de nóminas, empleos, recaudos, encadenamientos con otras industrias, entre otros. Para lograr esto, será importante contar con el apoyo de las agencias pertinentes y empresas dedicadas al cáñamo.

Comentarios finales, controversias actuales, recomendaciones y futuras investigaciones sobre el cannabis medicinal y el cáñamo

Ciertamente, lo referente a las actividades productivas del cannabis medicinal y el cáñamo en Puerto Rico requiere mayores estudios y análisis. Este es un nuevo mercado que aún le falta por desarrollarse y a medida que pase el tiempo se irán creando esos espacios.

Actualmente, los empresarios muestran preocupación por el desarrollo de las actividades productivas (o como se le conoce comúnmente Industria del Cannabis), al punto de haber comisionado varios estudios privados que busquen medir la posible saturación actual del mercado y su búsqueda por aumentar la demanda de consumidores, a través de proyectos legislativos que permitan, no solo el cannabis para uso medicinal, sino también el uso adulto recreacional. Al momento de la publicación de este Informe, existe una moratoria en la otorgación de licencias para dispensarios de cannabis.

Al estado también le preocupa e interesa seguir de cerca el desarrollo de este mercado y por eso este primer esfuerzo investigativo, naturalmente este informe es un inicio. Para realizar investigaciones más profundas se requiere cooperación inter-agencial para continuar actualizando datos y realizar más estudios. El gobierno está muy a tiempo de poder configurar mejor su seguimiento a las actividades productivas del cannabis y el cáñamo, ya que la misma apenas tiene 6 o 7 años desarrollándose de manera oficial, por lo que el momento de articular una estrategia de medición e investigación es ahora.

Futuras investigaciones deben ir dirigidas a medir la posible saturación del mercado actual de cannabis. Quizás, el enfoque debe ser uno regional y no a nivel isla, ya que no es la misma realidad en todas las zonas. Otro asunto de relevancia es evaluar si la alternativa de uso recreacional adulto es una opción viable con todas las implicaciones que ello conlleva. Además, muchos de los análisis se enfocan mayormente al sector de cannabis medicinal, por lo tanto, hay que dirigir esfuerzos investigativos al sector del cáñamo que tiene potencial de crecimiento también.

Bibliografía

Campo, R. (2021). Tipología funcional e impacto económico del Cannabis Medicinal en Puerto Rico: un análisis de Insumo-Producto. San Juan: Universidad de Puerto Rico.

Departamento de Agricultura. (2022). Estadisticas de Cáñamo.

Departamento de Hacienda. (2022). Estadisticas de Recaudo de IVU Cannabis Medicinal.
Inteligencia Económica Inc. (2022). Análisis de saturación en el mercado del cannabis medicinal.

Junta Reglamentadora Cannabis Medicinal. (s.f.). Datos Estadisticos y Documentos de Leyes y Reglamentos. Recuperado el 2022, de https://www.salud.gov.pr/CMS/364

Marijuana Policy Project. (s.f.). Medical Marijuana Patient Numbers. Recuperado el 2022, de https://www.mpp.org/issues/medical-marijuana/state-by-state-medical-marijuana-laws/medical-marijuana-patient-numbers/

ProCon.org. (s.f.). Should Recreational Marijuana Be Legal? Recuperado el 2022, de https://marijuana.procon.org/

U.S. Bureau of Labor Statistics - Quarterly Census of Employment and Wages. (s.f.). Recuperado el 2022

US Census. (s.f.). NAICS Codes. Recuperado el 2022, de https://www.census.gov/naics/

DESEMPEÑO DE LOS INCENTIVOS OTORGADOS BAJO EL CÓDIGO DE INCENTIVOS DE PUERTO RICO

LEY NÚMERO 60 DEL 1RO DE JULIO DE 2019

Desempeño de los incentivos otorgados bajo el Código de Incentivos de Puerto Rico Ley Número 60 del 1ro de julio de 2019

Introducción

El Informe Anual de Incentivos tiene el propósito de presentar los resultados y/o hallazgos obtenidos a raíz de la otorgación de incentivos, exenciones y créditos contributivos a entidades que operan y/o residen en Puerto Rico. El Informe Anual es producto y requerimiento al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) por la Ley Núm. 60 de 1ro del julio de 2019, según enmendada, y mejor conocida como el Código de Incentivos de Puerto Rico.

Este documento se prepara y se somete ante el Gobernador y la Asamblea Legislativa del Gobierno de Puerto Rico en cumplimiento con la Sección 6011.08 de la Ley que establece lo siguiente:

Sección 6011.08. - Informe Anual de Incentivos. - (13 L.P.R.A. § 48508)

(a) Anualmente, pero no más tarde del 30 de septiembre de cada año, el DDEC publicará un informe de todos los incentivos solicitados y otorgados por virtud de este Código o bajo otras leyes de incentivos anteriores conocido como el "Informe de Incentivos". Como mínimo, el Informe deberá contener los siguientes datos:

(1) Nombre del Negocio Exento y sus accionistas principales.
(2) Fecha en que solicitó y se otorgó el Decreto.
(3) Tasas preferenciales otorgadas y el Capítulo de este Código o la ley de incentivo anterior bajo el cual se solicitó y se otorgó el Decreto. "Código de Incentivos de Puerto Rico" [Ley 60-2019, según enmendado].
(4) Nombre del Municipio donde operará el Negocio Exento y las exenciones municipales otorgadas.
(5) La cantidad total de empleos generados o retenidos en Puerto Rico por los Negocios Exentos, en comparación con los empleos que dichos negocios se comprometieron a mantener.
(6) El monto total de la inversión en propiedad, planta y equipo realizada en Puerto Rico por los Negocios Exentos en comparación con la inversión que dichos negocios se comprometieron en invertir.
(7) El valor de las importaciones, las compras locales y las exportaciones que llevó a cabo el Negocio Exento.
(8) Un estimado del Retorno de Inversión de cada programa de incentivo comprendido en este Código basado en una fórmula que incorpore los siguientes factores:

i. Las diversas fuentes de ingresos al fisco generados por la actividad;
ii. La totalidad de los beneficios contributivos y económicos otorgados;
iii. Los efectos directos, indirectos e inducidos basado en los factores
iv. multiplicadores oficiales provistos o endosados por la Junta de Planificación; y Compras locales, incluyendo compra de Productos Manufacturados en Puerto Rico; y

v. Un análisis de los beneficios atribuibles a la actividad económica incremental y no redundante a la sostenible por la demanda local agregada.

(9) El secretario del DDEC deberá hacer público el Informe, o un resumen sustancial de dicho Informe, público y explicará en detalle las conclusiones y recomendaciones contenidas en el mismo.

(b) El secretario del DDEC someterá el treinta y uno (31) de enero y el treinta y uno (31) de julio de cada año, un reporte a la Asamblea Legislativa con la información contenida en el apartado (a) de esta Sección y con un detalle de los créditos contributivos otorgados bajo cada Capítulo de este Código.

En este capítulo se presentará el desarrollo de la radicación y aprobación de decretos a través del tiempo, las auditorías llevadas o por llevarse a cabo para asegurar el cumplimiento de los términos de los decretos otorgados a las entidades en Puerto Rico, una relación de costo-beneficio de los programas de incentivos contributivos que se otorgan, y el establecimiento de una política pública integral que propicie el crecimiento y desarrollo de la actividad económica en Puerto Rico.

Limitaciones

El Informe Anual de Incentivos, según dispone la Sección 6011.08 de la Ley, deberá ser sometido no más tarde del 30 de septiembre de cada año, en el cual el DDEC publicará un informe de todos los incentivos solicitados por virtud de este Código o bajo otras Leyes de Incentivos.

Sin embargo, al igual que sucedió con el informe del año fiscal 2020 y con pasados informes de la Ley Núm. 73-2008, según enmendada y conocida como la "Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico" y que queda sin efecto dada la aprobación de la Ley 60 de 2019, durante la preparación y radicación de el Informe Anual para el Año Fiscal 2021 se enfrentaron una serie de situaciones que limitaron la agilidad de procesar los cálculos y el análisis necesario para poder cumplir cabalmente con lo que requiere la Ley. Entre ellas:

- Falta de migración y uniformidad de datos entre plataformas y bases de datos
- Falta de digitalización de datos necesarios para el cálculo del Retorno de Inversión (ROI), tanto en el Departamento de Hacienda como en el DDEC
- Restricciones de acceso a oficinas, agencias gubernamentales y conexiones digitales en remoto causados por la pandemia del COVID-19

Se trabaja activamente para resolver y eliminar estas limitaciones. Comenzando por el desarrollo y evolución de una nueva plataforma de servicios digitales, el Single Business Portal (SBP), que incorpore la programación necesaria para poder extraer los datos que requiere la Ley 60-2019, los cuales varían de acuerdo al tipo de incentivo que ésta cobija. También, se trabaja en colaboraciones con el Departamento de Hacienda para solucionar las limitaciones de la información de los negocios e individuos exentos de forma que se puedan calcular el Retorno de Inversión de los sectores más importantes de la economía de Puerto Rico. Además, la Oficina de Incentivos de Puerto Rico trabaja en mejoras, tanto en la plataforma digital como en los procesos para establecer un sistema de auditoría y cumplimento robusto, el cual será detallado en secciones subsiguientes.

Por consecuencia, esta publicación incluye los resultados y hallazgos de los incentivos concernientes al Capítulo 2 de Individuos, específicamente incentivos para inversionistas residentes (sección 2021.01), Médicos Cualificados (sección 2021.03) e Investigadores y Científicos (sección 2021.04) en los años 2017 y 2018. Con esto se pretende añadir resultados y hallazgos periódicamente, a medida que continúe el progreso de la recopilación de datos y la ejecución de los análisis requeridos por ley.

Fuentes de información

En la preparación del Informe, se utilizaron los datos provenientes de tres (3) fuentes principales: la Oficina de Incentivos de Puerto Rico (antes, la Oficina de Exención Contributiva Industrial del DDEC), el Departamento de Hacienda de Puerto Rico, y la Junta de Planificación de Puerto Rico. A continuación, las distintas fuentes de información en detalles.

1. Oficina de Incentivos de Puerto Rico, antes Oficina de Exención Contributiva Industrial.
2. Oficina de Asuntos Económicos, Departamento de Hacienda de Puerto Rico.
3. Junta de Planificación de Puerto Rico. Informe Económico al Gobernador 2020 y Apéndice Estadístico del Informe Económico al Gobernador 2020.
4. Junta de Planificación de Puerto Rico. Proyecciones Económicas 2021-2022.
5. Indicadores Macroeconómicos Seleccionados. Oficina de Inteligencia de Negocios, Secretaría Auxiliar de Sectores Estratégicos. Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.
6. Bureau of Labor Statistics (Negociado de Estadísticas del Trabajo federal).
7. Bureau of Economic Analysis (BEA) U.S. Department of Commerce. National Income and Product Accounts (Negociado de Análisis Económico federal).
8. Puerto Rico Science, Research and Technology Trust.

Código de Incentivos

El surgimiento del Código de Incentivos de Puerto Rico es el resultado de un esfuerzo por uniformar años de complejidad contributiva en donde se crearon más de 50 Leyes de Incentivos Económicos sin poder establecer uniformidad en el otorgamiento de estos incentivos.

Durante décadas, el Gobierno de Puerto Rico ha creado y establecido diversos programas de incentivos sin analizar de manera integral su impacto económico y fiscal, lo que efectivamente no permitía que el Estado tuviese información clara sobre el costo y los beneficios de dichos programas al fisco y la economía de la Isla como resultado del otorgamiento de dichos incentivos, según se expone en la Ley,

Puerto Rico tiene una larga historia y trayectoria de conceder incentivos para estimular la inversión y la creación de empleos en Puerto Rico. El uso de diversos incentivos económicos ha sido una parte central de las diversas estrategias de desarrollo económico que la isla ha ido implementado

a través de las últimas décadas. A tales fines, a través de los años la Asamblea Legislativa ha aprobado una multiplicidad de leyes que han definido las prioridades que existían en Puerto Rico en esos momentos, las cuales no necesariamente son las prioridades o las necesidades del Puerto Rico que vivimos hoy día.

El enfoque del nuevo Código es crear visibilidad del rendimiento de los incentivos otorgados para poder activamente evaluar y modificar la política pública conforme al conocimiento y entendimiento adquirido. A la misma vez, como expresa la Ley, entendiendo que:

> "de que una de las herramientas a la disposición del Gobierno de Puerto Rico para contrarrestar la actual depresión económica es proveer incentivos a industrias, tanto locales como extranjeras, de alto rendimiento y cuya actividad primordial se enfoque en la exportación de bienes o servicios, de forma que incentivemos traer capital nuevo a Puerto Rico a través de dichas exportaciones"

Además de los incentivos que estimulan actividades económicas, es importante destacar la importancia de incentivos que atiendan necesidades sociales prioritarias para la Isla.

Luego de haberse analizado las distintas leyes, programas de incentivos y las metodologías en Puerto Rico para establecer la viabilidad económica de los incentivos, el pasado 1 de julio de 2019 se aprobó la Ley Núm. 60-2019, también conocida como el Código de Incentivos de Puerto Rico. Integrando y categorizando los incentivos que aportan al crecimiento socioeconómico, resultando en una economía dinámica, diversificada y sostenible en 9 sectores principales **(Imagen 1)**.

Imagen 1

Sectores principales en crecimiento

Además, el nuevo Código tiene como objetivo simplificar y agilizar los procesos necesarios para estimular el desarrollo económico en el corto, mediano y largo plazo, incluyendo procesos de evaluación, otorgación y cumplimiento. En el mismo se establece un marco jurídico y regulatorio para la evaluación y eventual ejecución del poder decisional en la otorgación de incentivos y la transparencia necesaria para presentar los resultados de las operaciones anuales de las corporaciones exentas y de una lista de estas para escrutinio público.

Buscando un norte constante en la implementación y los cambios a corto y largo plazo del nuevo Código y los incentivos económicos, la Ley define los siguientes principios guías:

- Maximizar la transparencia, mediante la publicación de todos los costos y beneficios de cada incentivo disponible para asegurar la responsabilidad fiscal;
- Minimizar el riesgo para el gobierno;
- Tomar las decisiones de política pública económica basadas en hechos y supuestos informados;
- Evitar incentivar actividades económicas redundantes que se llevarían a cabo igualmente sin los incentivos;
- Restaurar el crecimiento económico sostenible mejorando la competitividad;
- Medir continuamente el rendimiento sobre la inversión (ROI) de todos los incentivos; y
- Velar por el fiel cumplimiento de los compromisos que hacen las empresas a cambio de beneficios económicos.

Estos principios de responsabilidad fiscal, transparencia y rendición de cuentas, buscan facilitar el análisis de Costo-Beneficio de los distintos programas de incentivos de forma que dicho análisis sirva para determinar cuáles programas deben mantenerse operando y cuáles deben ser reevaluados, dentro de un marco de trabajo de obtención y medición de los datos e indicadores de desempeño, así como de mejoramiento continuo. Es por eso, que el Código es una herramienta de desarrollo económico que asegura el mejor uso de fondos públicos dentro del contexto de un plan de desarrollo económico para Puerto Rico.

Política Pública sobre Incentivos Contributivos

Los incentivos contributivos siempre han sido percibidos como la principal herramienta de desarrollo económico, tanto para atracción de inversión, como para creación de actividad económica. Sin embargo, se entiende que son sólo una herramienta adicional, y no la única. Por dicha razón, el DDEC se ha enfocado en mejorar la competitividad de Puerto Rico, basándose en seis (6) pilares: logística y cadenas de suministros; energía, agilidad de hacer negocio; capacidades de innovación; talento y desarrollo de la fuerza laboral; y por último, el tema de política pública contributiva e incentivos contributivos.

Por lo antes expuesto, el principal enfoque con los incentivos es maximizar su potencial de creación de actividad económica y evaluar cuáles funcionan y cuáles no. Para poder evaluar esto, se deben de contestar las siguientes preguntas: ¿El proveer este incentivo ayudó a que una actividad ocurriera o dicha actividad iba a ocurrir de todas formas?; ¿El proveer este incentivo hizo que la actividad se creara, se expandiera o exportara? Aunque no son las únicas, estas preguntas ayudan a dirigir mejor la evaluación sobre los incentivos. En aras de contestar estas preguntas, se utilizó la herramienta del Retorno de Inversión (ROI, por sus siglas en inglés), y este reporte presenta el ROI

de los diferentes incentivos que se han legislado en Puerto Rico por años, para que contribuya en la toma de decisiones de política pública hacia el futuro. Luego, se someten las recomendaciones a la Legislatura y al Gobernador sobre política pública dirigida a mejorar los incentivos, para que provoquen el resultado positivo en la economía de Puerto Rico.

Oficina de Incentivos

La Oficina de Incentivos que establece la Ley 60-2019 es la evolución de lo que era la Oficina de Exención Contributiva Industrial (OECI), la cual mediante la Ley 141-2018 se consolidó como parte del DDEC en enero del 2019. La Oficina tramitaba las solicitudes de decretos de exenciones contributivas para ocho (8) leyes. Ahora, bajo el nuevo Código, está tramitando solicitudes de decretos, créditos contributivos, subvenciones ("cash grants"), y programas sufragados por el Fondo de Incentivos Económicos, al igual que todos los respectivos procesos de cumplimiento requeridos por ley para estos incentivos.

Diseño y estructura de la Oficina de Incentivos: El diseño de la estructura de la Oficina de Incentivos comienza con la definición de sus funciones. Estas funciones operacionales se dividen en dos (2) funciones principales y en dos (2) funciones compartidas o de apoyo **(Imagen 2)**. La Oficina de Incentivos es la responsable primaria de las funciones de servicios, que incluyen tramitación y evaluación de solicitudes de incentivos, y la fiscalización de cumplimiento de incentivos otorgados; mientras requiere servir de apoyo a las funciones de creación de reportes y definición de presupuestos.

Actualmente, la Oficina de Incentivos enfrenta un cúmulo de solicitudes bajo el Código de Incentivos. Una de las razones es que, desde el año 2017 hasta el momento de realización de este informe, las solicitudes de incentivos han aumentado 411 por ciento.

Imagen 2

Funciones principales de la Oficina de Incentivos

Cumplimiento: La Ley 60-2019 establece una serie de requerimientos que deben ser implementados en la Oficina de Incentivos para poder asegurar que todos los negocios estén cumpliendo con las condiciones establecidas en los decretos. Estos requerimientos son los siguientes **(Imagen 3)**.

Imagen 3

Requerimientos de cumplimiento para la Oficina de Incentivos

La Oficina de Incentivos actualmente llevan a cabo dos (2) proyectos principales para mejorar sus procesos de auditoría y cumplimiento y robustecer la fiscalización de los incentivos.

1. Auditoría de Cumplimiento de los beneficiarios de la Ley 22-2012

La Auditoría de Cumplimiento para beneficiarios de decretos bajo la Ley 22 es la primera que se realiza en la historia del DDEC. Esa Auditoría comprende una muestra del 20.0 por ciento de decretos de Ley 22 aprobados hasta el 31 de diciembre de 2019 (15.0 por ciento es el estándar de muestras aceptable). La Auditoria de Cumplimiento se extiende a verificar:

- Cumplimiento con requisito de residencia
- Cumplimiento con presentación de Informes Anuales
- Cumplimiento con el requisito de adquisición de propiedad residencial, de este aplicar
- Cumplimiento con el requisito de cuenta bancaria en Puerto Rico, de este aplicar
- Si el beneficiario presentó y proveyó el formulario 8898 ante el Servicio de Rentas Internas de los Estados Unidos (“IRS”), notificando su intención de convertirse en residente bona fide de Puerto Rico

Se han revisado 492 casos y se espera que los primeros reportes de la Auditoría de Cumplimiento deben estar listos durante el primer trimestre del año 2022. No obstante, es importante destacar que en lo que va de 2022, el proceso se encuentra activo en la etapa de medidas correctivas para con los concesionarios.

2. Verificación de radicación de Reportes Anuales de los beneficiarios bajo la Ley 22 y la Ley 20

- Bajo la Ley 22, se notificó a 1,086 beneficiarios sobre posible incumplimiento con la radicación de Informes Anuales. Como resultado, en el 2021 se han revocado 141 decretos de Ley 22. En el contexto de los esfuerzos de fiscalización, es oportuno mencionar que durante el período de 2012 a 2020, se revocaron 29 decretos de Ley 22.

- Bajo la Ley 20, se notificó a 726 beneficiarios sobre posible incumplimiento con la radicación de Informes Anuales. Al momento, no se han revocado decretos de Ley 20, debido a que las cartas sobre incumplimiento se han enviaron recientemente.

Metodología y variables de los modelos de Retorno de Inversión

Metodología [1]

Los modelos de ROI miden el retorno de la inversión que hace el Estado en los incentivos contributivos versus el costo que estos incentivos tienen para el erario público. El concepto fundamental usado para el cálculo del beneficio a la economía es el del flujo circular del producto y del ingreso bruto de la jurisdicción. En la **Imagen 4**, el modelo básico de economía explica cómo el dinero se mueve de una parte de una economía de mercado a otra. Además, establece las variables que aumentan y disminuyen el valor de la economía. El modelo de flujo circular de ingresos demuestra interdependencia y causalidad. El flujo circular de diagramas de ingresos puede representar un equilibrio de movimientos monetarios para hogares, empresas, sectores industriales, economías nacionales e incluso mercados globales. Establece que, en una jurisdicción, la economía es circular y el valor se recicla entre compañías e individuos en hogares.

[1] *Manual de Retorno de Inversión del DDEC, Versión: 1.2 Última Revisión: diciembre 2020.*

Imagen 4

Flujo circular de ingresos nacionales - Pilares Económicos

El valor constante o circular aumenta de valor por factores externos como lo son:

- Exportaciones (incluyendo a EE. UU.) de bienes y servicios
- Fondos Federales - dinero recibido del Gobierno federal
- Ingreso foráneo a residentes - de fuentes extranjeras
- Inversiones foráneas - en infraestructura, crédito (deuda) y otras inversiones

En resumen, entre los factores que aumentan el tamaño de la economía local es dinero nuevo, en este caso foráneo, que no existía en la economía. Por el contrario, la salida de dinero existente en la economía local contribuye en parte a la reducción económica de la jurisdicción.

Factores que disminuyen el valor económico y la disponibilidad de dinero en una economía son:

- Importaciones
- Contribuciones
- Transferencias de dinero fuera de la jurisdicción

Si se basa la evaluación de los incentivos en el modelo de flujo circular de ingresos nacionales, entonces se puede concluir que las actividades que se deben incentivar son aquellas que aumenten el valor económico y la disponibilidad de efectivo de una jurisdicción.

Cálculo[2]

El rendimiento de los incentivos gubernamentales se mide calculando el Retorno de su Inversión (ROI). El ROI es igual al beneficio total menos gastos totales divididos por los gastos totales. Cuando el cómputo del ROI es mayor a cero (0%) el incentivo es favorable. Si es menor a cero, le causa pérdida al Gobierno **(Imagen 5)**.

Imagen 5

Resultados posibles de ROI

$$ROI = \frac{Beneficios - Costos}{Costos} \; x \; 100\%$$

ROI > 0%	El Proyecto tiene un retorno positivo y el ingreso al estado sobrepasa los costos incurridos
ROI = 0%	El Proyecto genera ingresos suficientes para cubrir los costos.
-99%<ROI<0%	El Proyecto cubre parcialmente los costos incurridos.
ROI <-100%	El Proyecto no recupera ninguna porción de los costos. Los ingresos del estado son menos que si hubiesen efectuado el proyecto. Este ROI es común en actividades de interés social.

Variables de Beneficios y Costos

El cálculo del ROI considera dos tipos de variables, los beneficios y costos. La **Imagen 6** ilustra cuáles son aquellas utilizadas en el modelo de ROI.

[2] *Manual de Retorno de Inversión del DDEC, Versión: 1.2 Última Revisión: diciembre 2020.*

Imagen 6

Variables consideradas en cálculo de ROI

Los costos están compuestos de los incentivos otorgados y los mismos están compuestos por el tipo de incentivo otorgado, sea subsidio, crédito o costo de oportunidad, según definido a continuación. La suma de los incentivos otorgados es igual al costo total. El cálculo del ROI se puede hacer sin costo de oportunidad para determinar el rendimiento del incentivo neto al fisco sobre el dinero otorgado.

En cuanto al beneficio, el mismo es compuesto por contribuciones sobre ingresos de salarios directos e indirectos, Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) sobre consumo directo e indirecto, e impuestos pagados, o sea el retorno que recibe el estado como resultado de la actividad que provocó ese incentivo.

Costos directos

Los costos directos considerados son los costos fiscales de los créditos y subsidios concedidos por el Gobierno de Puerto Rico. Es dinero que ya ha entrado al fisco y que se desembolsa para fines de incentivar algún tipo de actividad económica. Consisten en estímulos monetarios, créditos contributivos y deducciones especiales:

[3] *Manual de Retorno de Inversión del DDEC, Versión: 1.2 Última Revisión: diciembre 2020.*

a. "Cash Grants" o Estímulos monetarios - Efectivo otorgado por actividades de estímulo económico como la creación de empleo, inversión en infraestructura y pagos de utilidades.
b. Créditos contributivos - Reclamación o deducción contra la contribución sobre ingresos o contribuciones adeudadas (se le dan un trato igual como si fuese efectivo).
c. Deducciones especiales - Deducciones de planilla en los impuestos a pagar, concedidas a inversiones en maquinaria, energía renovable u otros gastos operacionales aplicables según la ley a la que se acoge.

Costos indirectos

En los modelos actuales no se están considerando los costos indirectos para el fisco relacionados con la actividad incentivada como, por ejemplo, el uso adicional de carreteras, el uso adicional del sistema de salud pública, necesidad del aumento de número de policías por el incremento de número de residentes en un municipio, entre otros. En los modelos futuros estos costos indirectos pueden incluirse gradualmente una vez se establezca una metodología de cálculo adecuada.

Costo de oportunidad

Los costos de oportunidad son ingresos dejados de recibir por el Gobierno debido a tasas preferenciales y exenciones sobre ingreso sujeto a contribución. Este costo no es presupuestado por el Gobierno.

El costo de oportunidad se calcula utilizando el 4.0 por ciento[4] como la tasa del impuesto para las compañías que exportan el 100.0 por ciento, mientras que las tasa del 28.92 por ciento[5] se utiliza para las compañías que exportan el 0.0 por ciento. Para los individuos, el costo de oportunidad se calcula como la diferencia entre la tasa de contribución del 27.0 por ciento y la tasa preferencial.

El supuesto es que las compañías que exportan se pueden ubicar en cualquier parte del mundo y parte de la razón por la cual las mismas escogen a Puerto Rico como sede es debido a una tasa preferencial, entre otros factores. Las compañías que atienden una demanda local no requieren de una tasa preferencial para poder ser rentables, dado a que su incentivo principal es la existencia de esa demanda local. Se validó, en investigaciones sobre otras jurisdicciones, el hecho de que incentivar a estas compañías se considera redundante y no costo-eficiente para el Gobierno. En otras palabras, se entiende que esta actividad se daría independientemente de su incentivo de tasa contributiva (i.e. una fábrica de hielo, la industria de cannabis, ventas al detal, entre otros). Las exenciones contributivas y municipales también son consideradas costos de oportunidad. Incluyen exenciones de pagos de impuestos sobre la propiedad, patentes municipales e IVU correspondiente a los municipios, intereses, capital, dividendos, salarios exentos, según expuesto por ley a la que se acoge.

[4] *Se utilizó el 4% dado a que esta es la tasa preferencial que se usa para mercadear a Puerto Rico como un lugar de inversión atractivo para compañías foráneas.*
[5] *Se utilizó el 28.92% que es la tasa efectiva corporativa promedio de todas las compañías no exentas en Puerto Rico según la planilla contributiva en el 2018.*

Beneficios y supuestos utilizados en el cálculo

El cálculo del beneficio es compuesto por muchas variables, según el tipo de incentivo evaluado y de acuerdo con los principios que se discutieron anteriormente. Lo que se considera como beneficio es lo que entra de dinero al Gobierno, a través de la actividad económica que genera el incentivo. Por ejemplo, el beneficio de un incentivo que crea empleos es el impuesto pagado sobre la nómina y no el total de la nómina, que sería la actividad económica. Las variables que se consideran más a menudo en el cálculo de beneficio son:

1. **Impuestos pagados sobre empleos directos creados** - Como beneficio se considera ingresos al fisco como concepto de impuestos sobre la nómina directa. La tasa de impuestos utilizada varía, según el salario promedio utilizado.
2. **Impuestos pagados sobre empleos indirectos e inducidos creados** - Empleos indirectos e inducidos se generan al aplicar multiplicadores tipo II correspondiente por NAICS a los empleos directos. A estos empleos se le aplica un salario promedio de $28,398[6] para generar la nómina total. A la nómina total indirecta e inducida se le aplica la tasa mínima de impuestos de 8.5 por ciento[7], que resulta en el ingreso o beneficio al fisco de empleos indirectos e inducidos.
3. **Impuestos pagados sobre consumo (IVU)** - Se estima que del total de salarios generados por el incentivo el 25.3 por ciento[8] se gaste en consumo que paga el IVU de 11.5 por ciento[9]. Además, se asume una tasa de captación de IVU del 63.7 por ciento[10]. El ingreso al fisco sobre el consumo es: nómina directa, indirecta e inducida, menos impuestos pagados x 25.3 por ciento x 63.7 por ciento x 11.5 por ciento.
4. **Impuestos pagados sobre ingresos** - porción de impuestos pagados sobre ingresos tributables.
5. **Contribución actual pagada en arbitrios, patentes y Centro Recaudaciones de Impuestos Municipales (CRIM)** - porción de impuestos que el fisco recibe (no exenta) sobre propiedad, patentes y arbitrios especiales como la Ley 154-2010.
6. **Beneficio fiscal sobre actividad económica** - esta razón se utiliza para calcular el ingreso fiscal de una actividad económica. La razón de actividad económica es igual a 9.1 por ciento que se calcula al dividir el Ingreso Neto al Fondo General de Puerto Rico por el Producto Interno Bruto (GDP).
7. **Multiplicadores económicos** - adquiridos de la Junta de Planificación de Puerto Rico para el 2007.

Explicación de Multiplicadores Económicos en Puerto Rico

Los multiplicadores económicos de Puerto Rico tienen como base la teoría keynesiana y los modelos de Insumo-Producto, los cuales miden las repercusiones de los cambios en los niveles de demanda final sobre la producción, el empleo y el ingreso en diferentes sectores de la economía. Según la teoría keynesiana de los multiplicadores, un aumento en la inversión pública o privada aumenta el ingreso nacional en una proporción mayor que el aumento original en la inversión. La magnitud del aumento dependerá de la proporción que gastan los consumidores por cada dólar

[6] *Salario promedio anual del sector privado para el 2020 según definido por el Departamento de Trabajo y Recursos Humanos de PR. Fuente Quarterly Census of Employment and Wages (QCEW, US-BLS,).*
[7] *Tasa efectiva de planillas de individuos para el 2018 del Departamento de Hacienda de PR*
[8] *Porcentaje de ingresos personales gastado en consumo se adquiere del Informe al Gobernador 2020, preparado por la Junta de Planificación de PR.*
[9] *Tasas de Impuestos sobre Ventas y Uso (IVU) estatal de 10.5% y municipal de 1% adquiridas del Departamento de Hacienda.*
[10] *Estudio sobre la Captación del Impuesto sobre Ventas y Uso de 2015.*

de ingreso adicional que estos reciben, donde este dólar supuestamente se divide entre consumo y ahorro.

En la teoría económica, generalmente el tipo de multiplicador que se discute se refiere a los impactos sobre los agregados económicos, siendo la técnica de Insumo-Producto la que nos permite analizar estos impactos por industrias. La magnitud del impacto sobre el ingreso, la producción y el empleo dependerá de la industria en que se experimentó el aumento inicial en la demanda.

Según explica la Junta de Planificación (JP)[11] , los multiplicadores derivados del análisis de Insumo-Producto se dividen en tres (3) categorías:

1. **Multiplicador de Producción**
2. **Multiplicador de Empleo**
   a. Tipo I
   b. Tipo II
3. **Multiplicador de Ingreso**
   a. Tipo I
   b. Tipo II

El multiplicador de producción indica cuánta será la producción (ventas intermedias más ventas finales) necesaria para satisfacer un dólar de demanda final o incrementos en la misma, por parte de cualquier industria incluida en la matriz.

Mientras, los multiplicadores de empleo y de ingresos se subdividen en dos (2) clases. Estos solamente consideran los efectos directos e indirectos generados por cambios en la demanda final de cualquier sector (Tipo I), y los que incluyen los efectos sobre ingresos y empleo inducidos por cambios en el consumo de las personas (Tipo II). Es decir, el Multiplicador de Tipo II mide el impacto directo, indirecto e inducido, sobre el empleo e ingreso, de un aumento en la demanda final (excluyendo el consumo personal como parte de ésta), para cualquier industria incluida en el cuadro de Insumo-Producto.

Según la JP, el Multiplicador de Empleo Tipo I se estima usando el "modelo abierto'', en el cual las familias son un factor exógeno. El multiplicador Tipo I, tanto de ingreso como de empleo, ignora los efectos inducidos por los gastos de consumo que a su vez fueron inducidos por cambios en la demanda final y la producción. Mientras, el Multiplicador de Empleo Tipo II se estima usando el "modelo cerrado" (incluye "familias" como un sector industrial) de Insumo Producto.

También según la JP, el Multiplicador de Ingreso se estima de igual forma que el de empleo, pero en este caso se sustituyen los coeficientes de empleo por coeficientes directos de ingreso (salarios y jornales divididos por la producción) y se dividen en Tipo I y Tipo II.

Los multiplicadores están diseñados para considerar toda la cadena de valor de una actividad económica en Puerto Rico.

[11] *Multiplicadores Interindustriales de Puerto Rico, Ingreso-Producto 2007. Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Junta de Planificación de Puerto Rico. Mayo 2019.*

Modelos de Retorno de Inversión por sectores

Para el Informe Anual se desarrollaron modelos para evaluar el rendimiento de los incentivos ya otorgados por sector incentivado.

Estos modelos consisten en cuatro (4) partes descritas a continuación:

a. Datos básicos - Se presenta la información como número de compañías o personas consideradas o decretos otorgados, código NAICS, ingresos, etc.
b. Costos - Incluye la cantidad monetaria de los incentivos otorgados, créditos contributivos, el costo de oportunidad, exenciones y otros.
c. Beneficios - Incluye los beneficios al fisco como: los Impuestos pagados sobre empleos directos creados, Impuestos pagados sobre consumo (IVU), Contribución actual pagada en arbitrios, patentes y CRIM entre otros.
d. Cálculos - Se calcula el retorno de inversión del sector incentivado y la relación costo- beneficio.

Para el Informe AF 2021, solamente se presenta el modelo de ROI para el Sector de Individuos en los años 2017 y 2018, debido a las limitaciones encontradas en las distintas bases de datos, tanto en el DDEC como en el Departamento de Hacienda, que imposibilitaron calcular el ROI para otros sectores incentivados. El cálculo para el Sector de Individuos se basó en la información recopilada del Departamento de Hacienda, la Oficina de Incentivos del DDEC y del Puerto Rico Science, Technology & Research Trust.

El Modelo de Retorno de Inversión para el Sector de Individuos incluye tres (3) distintos modelos: (a) Residente Inversionista - contiene las variables como la contribución pagada, las donaciones, total de inversiones etc., (b) Modelos de Médico Cualificado, y (c) Investigadores y Científicos - incluyen variables como el costo de oportunidad por la tasa de contribución preferencial, la contribución pagada, la actividad económica del consumo y otros.

Residentes Inversionistas

El programa promueve la relocalización de Inversionistas no residentes de Puerto Rico con la meta de atraer capital externo a la isla.

Elegibilidad:

- Ser inversionista no residente de Puerto Rico en los últimos 10 años desde la vigencia del Código de Incentivos
- Convertirse en residente de Puerto Rico antes del cierre del año contributivo que finaliza el 31 de diciembre de 2035
- Comprar su residencia principal en Puerto Rico en menos de dos (2) años después de tener el decreto
- Donar $10,000 a entidades sin fines de lucro anualmente, comenzando desde el segundo año de recibir el decreto

Beneficios Contributivos:

- Contribuciones sobre dividendos e intereses: 100% exento
- Ganancia neta del capital a largo plazo previo a ser residente de Puerto Rico: la apreciación de la ganancia de los activos que posea antes de ser Residente de la isla, que sea reconocida luego de 10 años de convertirse en residente tributará al 5.0 por ciento
- Ganancia neta de capital a largo plazo luego de ser residente de Puerto Rico: la apreciación estará 100% exenta
- El período de exención es de 15 años
-

Análisis de Datos:

Hasta octubre de 2021, se otorgaron 4,286 decretos, de los cuales el 35.0 por ciento fue otorgado durante los últimos 3 años y 58.0 por ciento del total está activo a esta fecha (Departamento de Hacienda estima 2,500 decretos activos hasta la fecha)[12] **(Gráfica 1)**.

Gráfica 1
SOLICITUDES RADICADAS Y APROBADAS BAJO EL PROGRAMA RESIDENTES INVERSIONISTAS

En el año 2019 se radicaron decretos bajo la Ley 22-2012 y Ley 60-2019, por lo tanto en el 2020 se aprobaron solicitudes por ambas leyes.

Fuente: Oficina de Incentivos, Noviembre 2021; Departamento de Desarrollo Económico de Puerto Rico; y Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

En el año 2017, un total de 731 beneficiarios radicaron planilla. Mientras, que en el 2018 ese número subió a 936. Eso signif ica que las planillas radicadas en estos años constituyen el 54.0 por ciento y 45.0 por ciento del total de decretos aprobados para los años 2017 y 2018, respectivamente. El programa de Residente Inversionista es el programa de mayor demanda que se atiende en la Oficina de Incentivos y se encuentra en tendencia ascendente, siendo el 2021 el año en que más solicitudes se han radicado y aprobado en la historia de dicho programa.

[12] *En el año 2019 se radicaron decretos bajo la Ley 22-2012 y Ley 60 - 2019 por lo tanto en el año 2020 se aprobaron solicitudes como bajo ambas leyes. Fuente: Oficina de Incentivos y Departamento de Hacienda.*

Imagen 7
Mapa de Distribución por Municipio de Decretos Aprobados para Residentes Inversionistas (2018)

En la **Imagen 7** se refleja el número de los decretos otorgados por municipio. Los tres (3) municipios con el mayor número de benefi ciarios son San Juan, Dorado y Humacao. En el 2017 San Juan tenía 311, Dorado 191 y Humacao 84 benefi ciarios, lo que constituye el 83.0 por ciento del número total de los benefi ciarios que radicaron planilla en ese año. Mientras, en el 2018 San Juan tenía 448, Dorado 222 y Humacao 89. Durante el período analizado, el municipio con mayor incremento en el número de benefi ciarios fue San Juan, con un aumento de 44.0 por ciento.

Análisis de Retorno de Inversión:

Como antes mencionado en el punto C de la sección IV, los beneficios se dividen en directos e indirectos y se calculan usando los supuestos y variables mencionadas anteriormente[13] **(Gráfica 2)**.

Gráfica 2
BENEFICIOS DIRECTOS E INDIRECTOS DEL PROGRAMA RESIDENTES INVERSIONISTAS*

[13] *Fuente: Departamento de Hacienda*
[14] *Fuente: Departamento de Hacienda*

En el año 2017, la contribución pagada por los beneficiarios fue más de $51 millones y para el 2018 el monto pagado fue alrededor de $44 millones. Los decretos otorgados no tienen costo directo para el fisco, ya que no hay ningún pago que se realiza a los beneficiarios. Además, el traslado de estos individuos a la Isla resulta en beneficio directo e indirecto al fisco que no existiría si no hubiera dicho incentivo. Por lo que se puede interpretar que, si dicho programa no existiese, nada de la actividad que provocan estos individuos estaría ocurriendo, lo cual aporta a un cálculo de retorno de inversión infinito.

Aun cuando el ingreso de las inversiones está exento del pago de contribuciones sobre ingresos en Puerto Rico, la presencia de estos en la isla aporta a la economía, ya que estos adquieren bienes, productos, servicios, y vivienda, entre otros. Más aún, el ingreso devengado por dichos individuos que no sea producto de sus inversiones, como, por ejemplo, los ingresos de salarios o por concepto de servicios profesionales prestados, estaría sujeto al pago de contribuciones sobre ingresos en Puerto Rico **(Gráfica 3)**.

Gráfica 3
DINERO GASTADO Y VALOR DE LA PROPIEDAD ADQUIRIDA EN PUERTO RICO

Fuente: Oficina de Incentivos, Departamento de Desarrollo Económico de Puerto Rico.

Como se puede apreciar en la Gráfica 3, entre los años 2017 y 2018, los beneficiarios del programa indicaron en sus Reportes Anuales al DDEC un aumento de alrededor de 350.0 por ciento en el valor de dinero gastado en Puerto Rico, como compras de productos, pagos por servicios adquiridos en Puerro Rico, etcétera. En el período analizado se identificó, también, un incremento del número de beneficiarios con propiedad adquirida en Puerto Rico.

La proporción de dividendos a ingreso neto reportado se duplicó entre el período 2017-2018. En el 2017, el total del ingreso neto sujeto a contribución fue igual a $527,402,131 y el total de los dividendos fue igual a $270,115,623, que resulta en una proporción de 0.51. En el 2018, el total del ingreso neto sujeto a contribución fue $230,909,690 y el total de los dividendos fue igual a $231,164,912, lo que da una proporción de 1.01. Además, de 2017 a 2018 se reportó un incremento de más de 10 veces

en donaciones. Los recipientes de dichas donaciones son organizaciones sin fines de lucro, como iglesias, museos, librerías, etc. El desglose del total de las donaciones en el período 2017-2018 está presentado en la **Tabla 1**.

Tabla 1

Lista de los recipientes de donaciones: 2017 y 2018

Nombre de la organización benéfica	Cantidad donada
Churches Schools, Community Development	$373,460
Mision Cristiana Fuente de Agua Viva, Inc.	$175,000
The Rain and The Roses Charitable Fund LLC	$67,500
The 20/22 Act Foundation, Inc.	$35,000
Multisensory Reading Centers of Puerto Rico, Inc.	$28,000
Chabad Jewish Center of Puerto Rico	$26,552
Boys & Girls Club of Puerto Rico	$21,185
Proyecto Nacer, Inc.	$15,000
Museo de Arte de Ponce	$11,100
Flamboyan Foundation	$10,000
Karma Honey Project	$10,000
Kinesis Foundation	$10,000
Museo de Arte de Ponce	$10,000
Disaster relief	$8,500
Love The Nation	$7,000
Vieques Conservation & Historical Trust	$5,500
Caritas de Puerto Rico	$5,000
ConPRmetidos	$5,000
Fundation A.M.A.R.	$5,000
Habitat for Humanity of Puerto Rico	$5,000
Hogar Mis Primeros Pasos, Inc.	$5,000
La Casa de Todos	$5,000
Limpiar Puerto Rico	$5,000
San Jorge Children Research Foundation, Inc.	$5,000
San Juan Community Library	$5,000
Surf4Dem	$5,000
Surfrider Foundation	$5,000
Voces Coalición de Vacunacion y Prevención de PR	$5,000
YMCA San Juan - After School Program	$5,000
Beca Don Jesus Figueroa, Inc.	$2,500
Young Life	$1,000
Various/ Miscelaneous	$29,150
Total	**$911,447**

Fuente: Reportes Anuales sometidos a la Oficina de Incentivos por parte de los Beneficiarios.

Médicos Cualificados

La Ley 14-2017 se creó con el propósito de ofrecer una propuesta contributiva para evitar el éxodo de los profesionales de salud, para retener y hacer atractivo su práctica médica en Puerto Rico. Para alcanzar esa meta se otorgaron decretos contributivos tomando en consideración las necesidades de servicios médicos en la Isla, la cantidad de médicos especializados en un área particular de la medicina y la disponibilidad de servicios por área geográfica.

El programa de Médicos Cualificados estuvo activo hasta el 30 de septiembre de 2019, para Médicos Cualificados que al momento de solicitar los incentivos de la Sección 2021.03 de la Ley 60-2019 ("Ley 60") eran residentes de Puerto Rico y hasta el 30 de junio de 2020, para Médicos Cualificados que no eran residentes de Puerto Rico o eran cirujanos dentistas.

Para ser elegible, el médico especialista tiene que:

- Ser admitido a la práctica de la medicina y ejercer a tiempo completo su profesión. Esta definición incluye a los podiatras, los cirujanos dentistas o que practiquen alguna especialidad de la odontología, veterinarios, y a los médicos que se encuentran cursando sus estudios de residencia como parte de un programa debidamente acreditado
- Ser residente de Puerto Rico
- Completar 180 horas de servicio comunitario anual

Beneficios Contributivos:

- Tasa fija preferencial de contribución sobre Ingresos: 4%
- Dividendos emitidos por negocio de servicio médico: 100% exentos de contribuciones hasta un tope de $250,000
- Período de exención: 15 años con posibilidad de extender por 15 años adicionales para un total de 30 años

Análisis de Datos:

La Ley 14-2017 fue enmendada para establecer que el Médico Cualificado que presentará solicitud bajo dicha ley en el DDEC, en o antes del 15 de mayo de 2018, tendría la fecha de efectividad del decreto retroactiva al 1 de enero de 2017. Por lo tanto, el número de las planillas radicas en el 2017, es mayor que el número de las solicitudes aprobadas. En el 2017, el número de las planillas radicadas fue 2,084 y en el 2018 radicaron 2,783 planillas[14].

El 28 de abril de 2020, la Ley 60 fue enmendada por la Ley Núm. 47-2020 ("Ley 47") y posteriormente por la Ley Núm. 106-2020 ("Ley 106"), con el propósito de expandir la cantidad de médicos y profesionales de la salud que se considerarían elegibles para los beneficios contributivos de Médico Cualificado y extender la fecha de radicación de solicitudes de decretos hasta el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, el 23 de diciembre de 2020, el Tribunal federal emitió una Orden y Opinión,

[14] *Fuente: Departamento de Hacienda*
Nota: En el año 2019 se radicaron solicitudes bajo la Ley 14-2017 y Ley 60 - 2019. En el año 2020 se aprobaron solicitudes bajo la Ley 14-2017 y como la Ley 60-2019.

ordenando el cese inmediato de la implementación de la Ley 47, afectándose la extensión del término para radicar comprendida en la Ley 106. Dicha determinación se encuentra en proceso de apelación ante el Primer Circuito de Boston. Son más de 2,000 solicitudes de decretos radicadas y paralizadas, cuya continuidad depende de la apelación **(Gráfica 4)**.

Gráfica 4
SOLICITUDES RADICADAS Y APROBADAS BAJO EL PROGRAMA MÉDICO CUALIFICADO

En el año 2019 se radicaron decretos bajo la Ley 14-2017 y Ley 60-2019.
En el año 2020 se aprobaron solicitudes bajo ambas leyes.
Fuente: Oficina de Incentivos, Noviembre 2021; Departamento de Desarrollo Económico de Puerto Rico.

Además, el 4 de noviembre de 2021 se aprobó la Ley 60-2021 que enmienda la Ley 60-2019, para que un Médico Especialista o Subespecialista pueda solicitar los beneficios contributivos de la Sección 2021.03 si obtienen una Certificación Especial por Necesidad Apremiante, emitida por el secretario del Departamento de Salud. A la fecha de la publicación de este Informe no se han recibido solicitudes bajo esta nueva disposición.

Análisis del Retorno de Inversión:

El análisis del Retorno de Inversión de este programa se basó en las planillas radicadas ante el Departamento de Hacienda para los años contributivos 2017 y 2018. Para el cálculo del retorno de inversión del programa de los Médicos Cualificados se considera tanto el Costo de Oportunidad como los Beneficios Directos e Indirectos. El Costo de Oportunidad son los ingresos dejados de recibir por parte del fisco por la tasa de contribución preferencial de 4% para los Médicos Cualificados.

En el año 2017 fue igual a $117,415,246 y para el año 2018 fue $184,690,229.67 o 21.0 por ciento y 22.0 por ciento del impuesto dejado de recibir, respectivamente **(Gráfica 5)**.

Gráfica 5
RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL PROGRAMA MÉDICO CUALIFICADO

Año contributivo	2017	2018
Beneficio total	$52,530,589.31	$74,652,116.20
Costo total	$117,415,246.46	$184,690,229.67
ROI con costo de oportunidad	*-55.3%*	*-56.7%*

El costo de oportunidad son los ingresos dejados por recibir de parte del fisco por la tasa de contribución preferencial de 4% para los médicos cualificados.

Fuente: Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

El Retorno de Inversión de cada año, considerado en este análisis es negativo para ambos años: -55.3 por ciento en el 2017 y -56.7 por ciento para el 2018. No obstante, el programa tiene un impacto social adicional a considerar. Un ejemplo puede ser el incremento en el número de médicos activos en algunas zonas geográficas de Puerto Rico con mayor necesidad de estos especialistas.

Es oportuno mencionar que, un 27.0 por ciento de los médicos incluidos en este análisis generan empleos adicionales y que hubo un crecimiento de alrededor de 35.0 por ciento en el total de los salarios pagados a los empleados **(Gráfica 6)**.

Gráfica 6
BENEFICIOS ADICIONALES DEL PROGRAMA MÉDICO CUALIFICADO

Fuente: Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

El Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico (CMCPR) estimó un éxodo de 5,000 médicos entre los años 2006 y 2016[15] , bajando el número de médicos activos de 14,000 a alrededor de 9,000.

En el 2016, el número de los médicos activos en Puerto Rico fue igual a 9,874[16] y en el 2018 ese número bajó a 9,787[17], de los cuales unos 2,120 tenían decretos activos.

Según datos del Colegio de Médicos y Cirujanos, en comparación con 2017, algunas de las especialidades que han recuperado galenos son hematología (de 18 a 27), hematología y pediatría oncológica (de 1 a 8), cirugía general (de 219 a 223), cirugía ortopédica (de 99 a 105), cirugía traumática (de 1 a 3), cirugía urológica (de 84 a 87), dermatología (de 55 a 65) y endocrinología (de 29 a 33). También, hubo aumento de médicos especializados en medicina de familia (de 376 a 395), medicina física y rehabilitación (de 158 a 172), radiología diagnóstica (de 131 a 148), siquiatría (de 347 a 366), obstetricia y ginecología (de 374 a 389) y pediatría (de 819 a 885). En cuanto a cardiología y cardiología pediátrica, algunas de las especialidades más críticas, ambas aumentaron de 6 a 7 médicos[18].

La **Gráfica 7** muestra el grupo de los 8 municipios con menor número de médicos residiendo en: Comerío, Adjuntas, Añasco, Guánica, Utuado, Vieques, Maunabo y Quebradillas. Los municipios con mayor concentración de médicos residentes son Carolina, Dorado, Bayamón, Mayagüez, Caguas, Ponce, Guaynabo y San Juan. El resto de los municipios están en el grupo intermedio.

Gráfica 7
DISTRIBUCIÓN RESIDENCIAL DE LOS MÉDICOS BENEFICIADOS POR MUNICIPIO

Fuente: Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

[15] *The disparity in hospital quality metrics between Puerto Rico and the US - V2A (v2aconsulting.com)*
[16] *puertorico2017.pdf (aamc.org)*
[17] *state-physician-Puerto_Rico-2019[1].pdf (aamc.org)*
[18] *Leve trégua a fuga de médicos especialistas | Metro*

El aumento del número de los médicos beneficiados por el programa en el primer grupo de los municipios fue de 214.0 por ciento, lo que confirma el beneficio social intangible, entre otros factores críticos para la clase médica de Puerto Rico **(Tabla 2)**.

Tabla 2

Cambio en número de médicos beneficiados en los municipios con mayor necesidad
Puerto Rico, 2017 y 2018

Año contributivo	2017	2018
Comerío	0	4
Adjuntas	1	5
Añasco	1	3
Guánica	1	3
Utuado	1	3
Vieques	1	2
Maunabo	1	1
Quebradillas	1	1

Fuente: Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

Investigadores y Científicos

Los incentivos a científicos e investigadores se otorgaban previamente bajo la Ley 101-2008 y la Ley 214-2004, en el que el proceso de aprobación incluía evaluación del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología (PRST, por sus siglas en inglés), y quienes han sido los custodios del conteo de solicitudes hasta la aprobación de la Ley 60-2019.

El objetivo principal del programa es atraer y retener a investigadores destacados para estimular actividades de investigación como uno de los medios para mejorar la posición de la isla en la economía del conocimiento. Por lo que el programa busca fomentar la actividad de investigación y desarrollo realizada en universidades locales de Puerto Rico y en el Distrito de las Ciencias, incentivando a aquellos investigadores y científicos que lideren esos esfuerzos.

Para ser elegible para este programa, el investigador o científico tiene que:

- Ser persona contratada por la Universidad de Puerto Rico u otra institución de educación superior autorizada a operar en Puerto Rico.
- Participar de investigaciones científicas elegibles.
- Haber sometido una propuesta de investigación “peer reviewed” a una competencia abierta y haber recibido un “grant”.
- Cubrir con el “grant” los costos de compensación del investigador, personal clave, equipos y suministros, publicaciones y otros gastos relacionados.
- Cumplir con 60 horas de servicio comunitario anualmente.

Beneficios Contributivos

Para Investigadores y Científicos de Instituciones Educativas:

- Exención hasta una cantidad igual al máximo establecido por el National Institute of Health (NIH) para "grants", como salario para investigadores que reciben concesiones o hasta $195,000, lo que sea más bajo.
- Se excluyen ingresos que pueda devengar por servicios prestados a otros que no sean la Universidad de Puerto Rico u otra institución educativa superior autorizada.
- Para Investigadores y Científicos empleados por negocios del Distrito de Ciencias.

Para Investigadores y Científicos en el Distrito de Ciencia (Ley 214-2004):

- Exención Contributiva por Ingresos hasta $250,000 por servicios que preste por actividades de investigación y desarrollo de ciencia y tecnología que se lleven a cabo en el Distrito definido en el Artículo 7 de la Ley 214-2004.

Análisis de Datos:

Con el nuevo Código de Incentivos el proceso de aprobación de este decreto pasa del PRST al DDEC, pero el proceso aún mantiene la evaluación del PRST para certificar la calidad del tipo de investigación.

A octubre de 2021, se han radicado 66 solicitudes que están en proceso de evaluación con aprobaciones pendientes.

En el año 2017, a través del Puerto Rico Science Trust (PRST), se aprobaron 49 solicitudes entre 33 beneficiados, ya que un investigador puede tener múltiples proyectos de investigación elegibles. En el año 2018 se concedieron 63 solicitudes entre 50 beneficiados, un aumento del doble de individuos investigadores. Eso demuestra que el aumento en investigaciones de alto calibre continúa gradualmente **(Gráfica 8)**.

Gráfica 8
INVESTIGADORES Y SOLICITUDES DURANTE EL 2017 Y 2018 DEL PROGRAMA INVESTIGADORES Y CIENTÍFICOS

Fuente: Puerto Rico Science Trust Annual Reports 2017-2018.

Además, observando las tendencias en el ecosistema de investigación y desarrollo en Puerto Rico, el aumento en publicaciones científicas y patentes es evidente que Puerto Rico está mostrando progreso en el ecosistema. Sin embargo, comparando su desempeño con Estados en el Centro de Estadísticas del National Science Foundation, Puerto Rico no logra sobrepasar el lugar #45 en las métricas de investigación y desarrollo[19]. Para esta Administración, el área de investigación y desarrollo científico es de suma importancia para adelantar la economía del conocimiento y generar propiedad intelectual que se puede comercializar en Puerto Rio. Para lograr esto, debemos mejorar en esos renglones **(Gráficas 9 y 10)**.

Gráficas 9 y 10
NÚMERO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y NÚMERO DE PATENTES EN PUERTO RICO, 2020

Fuente: Unidad de Monitoreo y Análisis de la Investigación Científica en Puerto Rico (UMAIPUR), http://umaipur.edu/ y United State Patent and Trademark Office (USPTO), www.uspto.gov/.

Análisis del Retorno de Inversión:

Como muestra la **Tabla 3**, el retorno de inversión para ambos años considerados en este análisis es negativo. Para este modelo es importante mencionar que en el cálculo no se consideraron los totales de los grants federales otorgados a las instituciones, ya que el modelo del ROI considera los costos y beneficios al fisco. Por tal razón, el beneficio indirecto del programa se calcula basado en el ingreso de los investigadores y científicos disponible para consumo (en este caso sería el total de ingresos por la actividad elegible, ya que el 100.0 por ciento está exento a contribución). Las variables de beneficio indirectas están descritas en detalle en la sección IV, punto C de este Informe.

[19] *Fuente: NSF - National Science Foundation, https://ncses.nsf.gov/*

Tabla 3

Resultados del análisis del Programa Investigadores y Científicos Puerto Rico, 2017 y 2018

Año contributivo	2017	2018
Beneficio total	$104,135.09	$132,964.95
Costo total	$299,934.74	$382,971.84
ROI con Costo de Oportunidad	*-65%*	*-65%*

Fuente de datos para la variables del cálculo de ROI: Fideicomiso de Ciencia y Tecnología (PRST, por sus siglas en inglés).

En este análisis, para el cálculo de beneficio, no se tomó en consideración los posibles empleos directos adicionales generados por la actividad de investigación recibiendo estos grants federales, ya que no hay información disponible al respecto. Como consecuencia, tampoco se considera la contribución pagada por esos empleos directos, el beneficio de consumo, etc.

El costo total de este incentivo para el fisco es solamente el costo de oportunidad (los ingresos dejados de recibir por el fisco por la tasa preferencial). Para ambos años, el supuesto es que todo el ingreso elegible de los investigadores y científicos está exento de contribución. Para el año 2017, el total del ingreso neto sujeto a contribución fue de $1,110,869 y para el año 2018 fue de $1,418,414. Los costos de oportunidad fueron igual a $299,935 y $382,972, respectivamente.

Entre el periodo considerado, el número de los científicos beneficiados ha incrementado por más de 50.0 por ciento. Es necesario aclarar que el mismo investigador puede tener más de una investigación corriente. Por lo tanto, puede solicitar más de un decreto. Por eso el número de las solicitudes aprobadas puede ser más alto que el número de los científicos beneficiados **(Gráfica 11)**.

Gráfica 11
***GRANTS* FEDERALES ATRAÍDAS A PUERTO RICO POR LOS BENEFICIARIOS**

Fuente: Puerto Rico Science, Research and Technology Trust.

Punto de vista PRST

De acuerdo con los datos suministrados por el PRST en sus reportes anuales, las solicitudes aprobadas bajo la Ley 101-2008 atraen grants federales con un beneficio significativo para la isla, con un crecimiento de 51.3 por ciento del 2017 al 2018 **(Tabla 4)**.

Tabla 4

Resultados del Costo-Beneficio del Programa según PRST
Puerto Rico, 2017 y 2018

Año contributivo	PRST Beneficio/Costo
2017	$41: $1
2018	$49: $1

Fuente: Reportes Anuales PRST, https://prsciencetrust.org/documents/.

La relación de Costo-Beneficio calculada por el PRST para el año contributivo 2017 es 1:41, lo que significa que para cada $1 de costo del programa para Puerto Rico (costo de oportunidad por tasa preferencial), representa aproximadamente $41 en beneficio para los ingresos de financiamiento de investigación atraídos a la isla. Para el año contributivo 2018, el beneficio subió a $49 por cada dólar gastado. Este cálculo de costo-beneficio es diferente al del DDEC, dado que el modelo del ROI adoptado por el Departamento es uno conservador, donde se evalúan los beneficios y costos directos a las arcas del gobierno, como detallado anteriormente en el Manual del Retorno de Inversión del DDEC.

Conclusión

El propósito del Informe de Incentivos es presentar los resultados y/o hallazgos obtenidos a raíz de la otorgación de incentivos socioeconómicos en Puerto Rico y, en específico, el cálculo del Retorno de Inversión (ROI) de dichos incentivos. El Informe Anual es requerido al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio por la Ley Núm. 60 del 1ro de julio de 2019, según enmendada, mejor conocida como el Código de Incentivos de Puerto Rico. Dado la disponibilidad de datos al momento, los resultados aquí presentados comprenden incentivos para Individuos Residentes Inversionistas, Médicos Cualificados, y Científicos e Investigadores que forman parte del Capítulo 2 de dicha Ley.

Se logró calcular el retorno de inversión de estos incentivos para los años 2017 y 2018. Al ser analizado bajo el contexto económico y en conjunto con otras tendencias de factores de impacto anteriormente presentados, permite llegar a las siguientes conclusiones por cada tipo de incentivos:

Residentes Inversionistas

El incentivo a Residentes Inversionistas se analiza con retorno de inversión infinito, dado que no hay costo directo del fisco y que el traslado de estos individuos a la isla resulta en beneficio directo al fisco, el cual no existiría si no hubiera dicho incentivo. Del año 2017 al 2018, se reflejó, no sólo un alza en el número de decretos aprobados, sino también un aumento en las donaciones ejecutadas, el número de propiedades adquiridas y el valor declarado de gastos hechos en Puerto Rico. Además, la proporción de dividendos a ingreso neto reportado por estos individuos se duplicó entre el período 2017-2018. Eso indica, que el incentivo está teniendo un efecto positivo en atraer individuos con capacidad de inversión a Puerto Rico y que los mismos están sentando bases en la isla.

Aún más, entendiendo que el estimado de decretos activos hoy día es de aproximadamente 2,500 decretos, se puede proyectar que los análisis de años subsiguientes al 2018 reflejarán tendencias positivas y de incremento. El impacto indirecto de fomentar una comunidad y cultura de inversión en capital pudiera reflejar aumento de inversión en compañías locales de innovación y “start-ups”, y atraer nuevas industrias a Puerto Rico que antes eran desconocidas, generando un impacto de desarrollo económico a largo plazo.

A futuro, se tiene como objetivo lograr este tipo de relaciones analíticas, las cuales facilitan un mejor entendimiento de los efectos a nivel macro de estos incentivos. Aunque este análisis pretende demostrar el impacto al fisco, se ha el DDEC además ha comisionado dos (2) estudios por firmas de diferentes economistas (Estudios Técnicos y Econometrika). Ambos han afirmado el impacto positivo en creación de empleos y actividad económica. (The employment and output impact of the 2012 Acts 20, 22, and 273)

Médicos Cualificados

A pesar de que el retorno de inversión es negativo para el Programa de Incentivos de Médicos Cualificados en ambos años analizados, no sobrepasan el -100.0 por ciento, lo que indica que el costo al fisco se recupera parcialmente. Los empleos generados y los aportes al fisco como resultado de

las operaciones y aumento en oferta de servicios contribuyen a este balance. Sin embargo, al mirar las tendencias de aumento por tipo de especialistas y de traslado residencial a algunos municipios rurales o con menor presencia de especialistas, se puede inferir que los objetivos trazados por este incentivo se han logrado, al menos parcialmente. El beneficio de exenciones contributivas a médicos busca atraer, aumentar y retener especialistas de salud en la isla, y redistribuir la oferta de estos a través de los municipios con bajo número de especialistas.

Es importante entender, que el objetivo principal de este programa era uno mayormente social y no económico. Este programa de incentivo con carácter y enfoque social busca brindar una mejor calidad de vida para todo el pueblo puertorriqueño. Pero evaluando los resultados que se presentan en este reporte, podemos concluir que tienen áreas de oportunidad para mejorar el aspecto social y económico. Por esta razón, el Departamento de Desarrollo Económico tiene el deber de entender en más detalle y con más datos el impacto de este incentivo y sus posibles vertientes, estableciendo colaboraciones cercanas con el Departamento de Salud y el Departamento de Hacienda, para así buscar soluciones a corto y largo plazo que tomen en consideración el entendimiento adquirido de estos y próximos resultados.

Investigadores y Científicos

El retorno de inversión para el incentivo contributivo a científicos e investigadores durante el 2017 y 2018 arrojó un resultado negativo de -65.0 por ciento. Sin embargo, este resultado es un análisis de costo-beneficio para el fisco, con la suposición de que esta actividad se hubiese dado como quiera, pues los individuos que hacen estas actividades se dedican a esto mayormente. Pero, el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología en su evaluación usa otra metodología y analiza un costo-beneficio positivo. El Fideicomiso obtiene este resultado dado que toma como beneficio el total de grants federales otorgados durante el año a las entidades universitarias para llevar a cabo investigaciones de alto calibre en Puerto Rico y que sufragan costos de equipo, espacios y recursos humanos, entre otros. Para estos años, los individuos que solicitaron el beneficio y fueron aprobados, todos eran provenientes de universidades. Durante el 2017 y 2018 fue notable la falta de solicitudes para investigadores dentro del Distrito de Ciencias. Aun así, esperamos ver un aumento en solicitudes para ese tipo de actividad elegible en años subsiguientes bajo el nuevo Código.

Finalmente, aunque un análisis puramente numérico refleje un negativo, cuando evaluamos los números de investigación y desarrollo en el marco de Puerto Rico completo, vemos un aumento histórico en las publicaciones científicas en las universidades y un aumento en patentes desde el 2016. Basado en esto, podemos hacer la observación de que estos incentivos sí están contribuyendo en parte a fomentar actividades de investigación. Nuevamente, cabe reiterar el beneficio positivo que esto implica en el desarrollo económico y que no se mide en el cálculo de costo-beneficio al fisco. Aunque podemos decir que el ambiente de investigación y desarrollo se encamina en la dirección deseada y refleja una tendencia positiva, debemos estar claros en que esto es el principio de un camino por recorrer, donde la meta es la competitividad a nivel global.

Estos resultados aquí expuestos reflejan tendencias positivas en cuanto a los objetivos de estos incentivos se refiere. Aunque los tres (3) programas evaluados tienen oportunidad para mejorar, se observa que cada uno tiene resultados positivos:

- Médicos Cualificados: Se observó un freno en la baja de médicos y un movimiento de médicos a áreas que antes tenían menos.
- Residente Inversionista: Se ha reflejado una gran cantidad de capital nuevo entrando a Puerto Rico, capital que se hace disponible para inversión.
- Investigadores y Científicos: Hay una tendencia positiva a nivel macro en número de patentes y publicaciones científicas que, aunque no se puede atribuir directamente a los incentivos, sí existe una correlación.

Dicho esto, estos incentivos tienen oportunidad de mejorar y, en ese sentido, el DDEC promoverá y recomendará política pública que vaya dirigida a mejorar el desempeño de estos y todos los demás incentivos. Este análisis es sólo el comienzo de lo que pretende ser la norma del DDEC: una política pública de fiscalización y de utilizar datos reales para hacer y mejorar la acción gubernamental que provoque y estimule desarrollo económico.

Teniendo como fondo el panorama antes expuesto, los resultados de este Informe Anual apuntan a que la Ley Núm. 60 de 2019, según enmendada, comienza a prever crecimiento económico, mayor fiscalización de los incentivos otorgados, mayor transparencia de los costos y beneficios de los distintos programas de incentivos fiscales, mayor responsabilidad fiscal y mayor escrutinio público de estos.

Para más información pueden acceder el Informe Anual de Incentivos Ley 60 AF2021 en el siguiente enlace: Informe Anual de Incentivos Ley 60 AF2021.pdf (pr.gov).

GLOSARIO

DEFINICIONES DE CONCEPTOS DE LAS CUENTAS SOCIALES

Ahorro personal

Es la diferencia entre los ingresos corrientes recibidos por las personas y sus gastos corrientes. En otras palabras, es el saldo en la cuenta de las personas.

Aportaciones a fondos de seguridad social

Consiste en los pagos hechos por los empleados y los patronos a sistemas de seguros y bienestar social, tales como: Seguro Social federal o seguro de la vejez y para sobrevivientes, los sistemas de retiro y pensiones del gobierno, el Fondo del Seguro del Estado, los sistemas de seguros por desempleo, seguros por servicios de salud, el Fondo del Seguro de Chóferes. La aportación del patrono se incluye en los suplementos a sueldos y jornales.

Balanza de pagos

Es un sistema de cuentas donde se registran las transacciones que se realizan entre los residentes de un país y los del resto del mundo. Este registro se rige por las reglas del crédito y débito, con entradas de compra y venta de mercaderías y servicios, y de inversiones financieras.

Bonificaciones

Se refiere a la gratificación que reciben los empleados que no forma parte de la paga regular pero que está sujeta a los descuentos de nómina.

Cambio en inventarios

Se refiere a las variaciones entre los niveles de las existencias (inventarios) a principio y final de un periodo. El cambio en los inventarios para todos los sectores de la actividad industrial se incluye en la inversión interna bruta que forma parte del producto bruto.

Coeficiente de apertura de la economía

Se mide a base de la proporción que representa el comercio exterior del producto bruto interno.

Comercio exterior

En su concepto más amplio, se refiere a las transacciones de ventas (exportaciones) y compras (importaciones) de mercaderías y servicios que hace un país con el resto del mundo. Específicamente, se refiere a las exportaciones e importaciones de mercaderías.

Comisiones

Tipo de pago que generalmente se estima a base de un por ciento del valor de las ventas realizadas. Si son recibidas por una persona que no es empresa, se consideran parte de sus salarios.

Compensación a empleados

Representa el componente más importante del ingreso neto. Incluye todas las remuneraciones en efectivo y en especie, que reciben los empleados en pago de servicios prestados. Así, es la suma de los sueldos y jornales y de los suplementos a sueldos y jornales.

Compras

Se refiere a desembolsos realizados por los sectores económicos a cambio de obtener las mercaderías o servicios necesarios. En el producto bruto equivale a la suma de las compras finales de todos los sectores económicos, ya sean para consumir o para invertir.

Compras de mercaderías y servicios a no residentes

Se refiere a las importaciones de bienes y servicios adquiridos del resto del mundo.

Compras del gobierno estatal y de los municipios

Las compras del gobierno se clasifican en dos grupos: gastos de consumo y desembolsos capitalizables. Los gastos de consumo se subdividen, a su vez, en compras de servicios personales, que envuelven pagos a factores de producción en forma de salarios y jornales y sus suplementos, y compras de mercaderías y otros servicios no personales. Los desembolsos capitalizables incluyen la inversión en construcción y las compras de maquinaria y equipo. Véase gastos de consumo del gobierno.

Compras del gobierno federal

Se refiere a los gastos que tiene el gobierno federal en Puerto Rico, el cual se trata como un gobierno extranjero. Incluye los salarios pagados a los empleados federales en Puerto Rico, y también a miembros de las Fuerzas Armadas, sin considerar si son puertorriqueños o de origen continental. Incluye, además, todas las compras de bienes y servicios del gobierno federal en Puerto Rico. Todos los gastos del gobierno de Estados Unidos en la Isla se consideran gastos corrientes. Por consiguiente, las escuelas, bases militares, carreteras y otras construcciones federales en Puerto Rico se consideran compras de consumo por parte del Resto del Mundo y no forman parte de la inversión de capital interna. Véase gobierno federal.

Compras finales de las empresas

Las compras finales de las empresas consisten sólo de aquellos bienes usados para la formación de capital, esto es, que no se consideran como gastos corrientes a cargarse contra la producción, sino que van a contribuir a aumentar la capacidad productiva en períodos futuros. Las inversiones de capital incluyen las obras de construcción y las compras de maquinaria y equipo. No obstante, el cambio en los inventarios se considera como parte de la formación de capital.

Compras finales de las personas

Las compras finales de los consumidores consisten en todos los gastos de las personas e instituciones sin fines de lucro en mercaderías y servicios para su propio uso y no para revender. Incluyen bienes duraderos como automóviles, muebles y efectos eléctricos; bienes no duraderos, como ropa y alimentos.

Contribuciones

Consiste en los impuestos que pagan las personas y los negocios al gobierno. Se clasifican como contribuciones directas cuando son sobre los ingresos de las personas o de los ingresos de las corporaciones. Indirectas son los impuestos que pagan los negocios y se cargan a los gastos de operaciones.

Contribuciones personales

Consiste en los impuestos que pagan las personas directa o indirectamente al gobierno, por concepto de ingresos o propiedades y que no pueden cargarse a los gastos de operación de sus negocios. Incluye la contribución sobre ingresos, los pagos de multas, licencias, derechos, etc.

Contribuciones indirectas

Consiste en aquellas contribuciones pagadas por los negocios, excluyendo contribución sobre ingresos, que se cargan a los gastos de operación de estos, tales como: arbitrios, contribución sobre la propiedad inmueble, franquicias, licencias comerciales, etc. Hay contribuciones indirectas pagadas al gobierno de Puerto Rico y otras pagadas al gobierno federal.

Contribuciones retenidas en el origen

Pago de contribuciones por adelantado que se deduce del dinero a pagar al contribuyente.

Costos de distribución

Se refiere a los gastos de transportación (fletes, seguros y cargos por desembarco) y la ganancia bruta de la industria de comercio. Por lo tanto, representa la diferencia entre el precio del comprador y el precio del productor. Véase precio del productor.

Cuentas incobrables

Estimado de cuentas por cobrar que de acuerdo con la experiencia no son pagadas. En las cuentas sociales, sólo se consideran las de empresas individuales, y sociedades. Por lo tanto, constituyen uno de los ajustes a la ganancia o pérdida de esas empresas.

Cuentas sociales

Es un sistema de contabilidad económico donde se registran las transacciones de desembolsos e ingresos (débitos y créditos) de un territorio nacional. El sistema de cuentas sociales de Puerto Rico se compone de cinco cuentas, donde se consideran las transacciones monetarias e imputadas y las transferencias (no de capital), efectuadas durante el transcurso de la actividad productiva para el período de un año. Las cuentas son las siguientes:

I Ingreso neto y producto bruto
II Ingresos y gastos de las personas
III Ingresos y gastos de los gobiernos estatal y municipales
IV Transacciones con el resto del mundo
V Ahorro e inversión

Cuenta corriente

Consiste en las ventas netas al resto del mundo, de las transferencias unilaterales netas y el interés neto del gobierno central y los municipios.

Cuenta de capital

Registra los movimientos de fondos que han ocurrido como consecuencia de las transacciones de la cuenta corriente.

Deflación

Procedimiento que elimina el efecto de los cambios en los precios mediante la aplicación de índices de precios desarrollados con los precios de un año o periodo base.

Demanda interna

Se refiere a las compras de mercancías y servicios que hacen los residentes del país, que son las personas, el gobierno y las empresas. Esas compras se identifican como gastos de consumo de las personas, gastos de consumo del gobierno, cambio en los inventarios, inversión en maquinaria y equipo e inversión en construcción.

Depreciación

Representa la parte del costo de bienes de capital que se carga a los gastos durante el proceso productivo del año corriente.

Derechos de pasaporte

Cargo que cobra el gobierno de un país para la emisión de pasaportes. En el caso de Puerto Rico, los pagos se hacen al gobierno federal a través del Departamento de Estado.

Discrepancia estadística

Se refiere a la diferencia que surge al estimar una variable a través de distintas fuentes de información. Ejemplo es la discrepancia que surge al preparar el producto bruto, donde se contabiliza la producción económica a precios de mercado en el crédito (lado derecho) y en el débito (lado izquierdo), los cargos a esa producción.

Dividendos

Representan aquella parte de las ganancias de las corporaciones que es distribuida a los accionistas. Los dividendos se clasifican según la persona o sector que recibe el ingreso, a saber:

Dividendos pagados a residentes de Puerto Rico

Estos dividendos pueden provenir de corporaciones establecidas en Puerto Rico (locales o extranjeras), como de corporaciones del resto del mundo.

Dividendos pagados a no residentes

Se refiere a los dividendos que pagan las corporaciones establecidas en Puerto Rico a residentes del resto del mundo.

Ecuación estocástica o de conducta

Se refiere a la ecuación que describe la conducta de una variable cuyo valor no puede ser controlado o determinado de antemano en una fase previa a la observación de la realidad. La característica principal de la variable que describe la ecuación estocástica es que adopta diferentes valores con probabilidad no igual a uno. Se les llama ecuaciones de conducta porque describen la trayectoria o patrón de conducta de variables como la inversión fija, el empleo total y otros (Véase modelo econométrico).

Empresas públicas

Son corporaciones del gobierno, cuyas operaciones cubren la mayor parte de sus gastos, con los ingresos procedentes de su producción. Por lo tanto, se tratan como una empresa privada y se clasifican en el sector industrial que les corresponde de acuerdo con la función que desempeñan.

Exportaciones de mercaderías y servicios

Son todas las ventas de mercaderías y servicios de los residentes de un país a los del resto del mundo.

Exportaciones a otros no residentes

Se refiere a las ventas de bienes y servicios de Puerto Rico al exterior, excepto las que se incluyen en las compras del gobierno federal. El ingreso recibido (rendimiento) sobre las inversiones de los puertorriqueños en el exterior se considera como una venta de servicios.

Exportación de capital

Ocurre cuando aumentan los activos de residentes de Puerto Rico en el resto del mundo, así como cuando disminuyen sus pasivos.

Factores de producción

Son los recursos, o elementos básicos utilizados en la producción de bienes y servicios. Los factores de producción se clasifican en tres categorías: tierra, capital y trabajo. A su vez, los pagos a estos factores se definen como: renta, intereses, ganancias y compensación a empleados.

Ganancia de las empresas

Se refiere a la ganancia que reciben las empresas incorporadas y las personas en calidad de empresarios individuales, la que se incluye en el ingreso neto, luego de varios ajustes y antes de deducir el pago de contribuciones directas.

En el caso de Puerto Rico, las empresas públicas se incluyen en el sector de las empresas. La ganancia es el segundo componente en orden de importancia del ingreso neto.

Ganancia bruta

Se refiere a la diferencia entre las ventas o ingresos y el costo de ventas. En el caso de los seguros, es la diferencia entre las primas devengadas y los beneficios y reclamaciones pagadas.

Ganancia neta

Representa la diferencia entre las ventas o ingresos y todos los costos directos e indirectos.

Ganancia neta ajustada

Se refiere a la ganancia que se estima para ser incluida en el cómputo del ingreso neto y valor añadido. A la ganancia neta se le suman o restan ingresos o gastos, que no están asociados con el propósito para el cual la empresa fue establecida, o no pertenecen a ese año de contabilidad. Véase ganancia de las empresas.

Ganancia sin distribuir de las corporaciones

Incluye la ganancia que retienen las empresas incorporadas después de deducir el pago de dividendos.

Ganancia de empresas no incorporadas

Se refiere a la ganancia monetaria o en especie de las personas en su calidad de empresarios individuales y de sociedades. La ganancia de las empresas no incorporadas, en su totalidad pasa del ingreso neto al ingreso personal. Véase ganancia de las empresas.

Ganancia de las personas por arrendamiento

Consisten en las ganancias monetarias de individuos por el arrendamiento de la propiedad inmueble y de las imputadas a las personas que ocupan sus propias viviendas. Esta ganancia se atribuye a las personas que no están organizadas como negocio de bienes raíces.

Ganancia de las inversiones directas del resto del mundo

Se refiere a las ganancias obtenidas por empresas del exterior operando en Puerto Rico. Esas ganancias se registran en la partida de rendimientos pagados al capital del exterior en Puerto Rico.

Gastos de consumo personal

Reflejan el valor en el mercado de las compras finales de las personas e instituciones sin fines de lucro en mercaderías y servicios para su propio uso. También incluye el valor de los alimentos, ropa, vivienda y otros artículos o servicios recibidos por ellos en especie. Los gastos de consumo de las personas se clasifican en bienes duraderos, no duraderos y servicios.

Gastos de capital

Se refiere a todos los costos incurridos durante un año determinado, que se podrían no llevar a las cuentas de activos fijos de los establecimientos informantes y que son del tipo para los cuales normalmente se mantienen cuentas de depreciación. Estos desembolsos cubren la adquisición, la construcción y las alteraciones mayores de los edificios propios de los establecimientos informantes y de otras estructuras, ya fuesen comprados, construidos bajo contrato o construidos por la fuerza de trabajo del establecimiento informante; y la adquisición de maquinaria y equipo.

Gastos de consumo del gobierno

Incluye las compras netas (compras totales - ventas) del gobierno del E.L.A. y los municipios, en bienes y servicios, tales como, compensación a empleados, compra de materiales, etc. Véase compras del gobierno estatal y de los municipios.

Gobierno federal

Se trata como si fuera un gobierno extranjero y se considera dentro del sector económico resto del mundo, a pesar de que tiene oficinas establecidas en Puerto Rico. Por lo tanto, sus gastos se consideran como ventas de bienes y servicios de Puerto Rico al resto del mundo. Véase compras del gobierno federal.

Importaciones ajustadas

Este concepto se aplica a las importaciones que se registran en la balanza de pagos (también en el caso de las exportaciones). Se refiere al valor que resulta, luego de aplicar el valor de varias partidas de ajustes a las estadísticas de comercio exterior informados por el Negociado del Censo federal. Las partidas que se suman (+) 0 restan (-) son las siguientes: mercancía sin registrar (+), paquetes postales (+), exportaciones (-), artículos para exhibir, como pinturas y antigüedades (-), arbitrios sobre embarques de ron y tabaco (+), y otros.

Importaciones CIF (Freight, Insurance Landing Charges)

Es el valor de las importaciones después de añadirle los costos de traerla a Puerto Rico (acarreo) que incluye fletes, seguros y otros cargos de desembarco.

Importaciones FOB (Free on Board)

Se refiere al valor de las importaciones antes de añadirle los cargos de acarreo. Quiere decir, libre a bordo.

Imputación

Se refiere al valor estimado para actividades en que no media intercambio monetario, pero que se consideran son de cierta importancia económica.

Existen ciertas excepciones a la regla general de considerar en las estimaciones de ingreso y producto, solamente aquellas transacciones en que medie intercambio monetario o se incurra en una obligación por parte de quien recibe el artículo o servicios. En Puerto Rico, como en otros países que siguen sistemas de aceptación internacional, se imputa un valor por las siguientes actividades:

- los alimentos producidos y consumidos en la finca;
- la renta imputada a las viviendas ocupadas por los dueños u otras personas que las ocupan gratuitamente;
- intereses atribuidos a los poseedores de depósitos bancarios en exceso de la cantidad que realmente reciben y;
- salarios en especie a los empleados de algunas industrias.

Estas imputaciones tienen el propósito de incluir actividades de cierta importancia que son semejantes a las que suelen realizar las empresas. Sin embargo, no hay una lógica absoluta en la selección de las imputaciones a considerarse. En países subdesarrollados, donde el autoservicio es un factor económico importante, suele que resulte apropiado estimar e incluir varios servicios desempeñados por las personas para ellas mismas o para sus familiares, tales como: la construcción de casas, la confección de vestidos, los servicios que prestan las dueñas de casa, etcétera.

Incentivos

Es la ayuda que da el gobierno, mayormente a las industrias manufactureras, a fin de motivarlas a producir algún bien. Puede haber, o no, una transacción monetaria.

Ingreso neto

Es la medida de producci6n en términos de los pagos hechos a los factores de producción, en la forma de compensación a empleados, ganancias de las empresas, ganancias de individuos por arrendamiento e interés neto. Véase ingreso neto interno e ingreso neto nacional.

Ingreso personal

Representa el ingreso monetario y en especie recibido por las personas e instituciones sin fines de lucro procedente de todas las fuentes. 0 sea, es el ingreso que reciben las personas, por participar en la producción económica, más otros ingresos no relacionados con la producción, como son los donativos, pensiones, becas, etcétera.

Ingreso personal disponible

Es el ingreso con que cuentan las personas, luego de deducir las contribuciones personales. En otras palabras, es la parte del ingreso personal sobre el cual las personas pueden ejercer su criterio, entre cuanto gastar y cuanto ahorrar.

Ingreso neto interno

Representa el total de pagos a factores de producción generados dentro de las fronteras geográficas de Puerto Rico, tanto por residentes como por no residentes.

Ingreso neto de Puerto Rico

Se refiere al total de pagos a los factores de producción residentes de un país, independientemente de donde se genere dicho pago. Es decir, incluye el ingreso neto recibido de la inversión puertorriqueña en el exterior y los salarios devengados por puertorriqueños empleados en labores agrícolas en los Estados Unidos durante ciertos meses del año. Excluye el ingreso devengado por no residentes por inversiones en Puerto Rico y por concepto de salarios.

Ingresos procedentes de la propiedad

Representan los ingresos por concepto de:

- ganancia de las empresas no incorporadas
- ganancias de las empresas incorporadas
- ingresos misceláneos y dividendos recibidos del exterior
- ganancias de las personas por arrendamiento
- intereses

Interés

Ingreso monetario e imputado, pagado o recibido por depósitos bancarios, bonos, préstamos, seguros de vida, fondos de pensiones, etc. Por lo tanto, el total de intereses recibidos por los cuatro sectores económicos es igual al total de intereses pagados por estos.

Interés neto

Comprende todos los intereses monetarios e imputados pagados menos los recibidos por las empresas por su participación en la actividad productiva. El interés neto de las empresas y el del resto del mundo equivale a su vez al interés neto recibido por los individuos y el gobierno. Los intereses pagados par la deuda pública (gobierno estatal y los municipios) y las deudas de los consumidores no se consideran en el ingreso neto ya que el pago de estos intereses se origina en actividades no productivas.

Interés monetario

Es el que realmente reciben los sectores económicos principales, que son las personas, los negocios, el gobierno y el resto del mundo.

Interés imputado

Representa el total de intereses recibidos más los dividendos menos los intereses pagados por los bancos comerciales, las asociaciones de ahorro y prestamos, las cooperativas y las compañías de seguros de vida. O sea, se refiere al ingreso que reciben las instituciones financieras (del dinero que invierten de sus depositantes) en exceso de los intereses que pagan a los depositantes.

Importaciones de mercaderías y servicios

Son las compras de bienes y servicios que hacen los residentes de un país a los del resto del mundo. Véase compras de mercaderías y servicios a no residentes.

Importaciones competitivas

Importaciones de bienes y servicios iguales a los que se producen localmente, o pueden ser intercambiables con la producción local y, por lo tanto, pueden ser obtenidos de ambas fuentes de abastecimiento.

Importaciones no competitivas o suplementarias

Aquellas importaciones de bienes y servicios que no se producen localmente, o si se producen, la cantidad es insignificante.

Importación de capital

Ocurre cuando hay transacciones con no residentes que conllevan una disminución de activos y/o aumentos de pasivos.

Indicador económico

Es un dato cuantitativo económico o social, que sirve de marco de referencia para determinar el comportamiento o tendencias de una o más variables económicas, con las que el mismo puede compararse o relacionarse.

Inversión

Se refiere a los desembolsos capitalizables realizados por las unidades productivas.

Inversión directa

Se refiere a empresas que el control del capital le corresponde a no residentes. Hay control, en estas situaciones:

- cuando el 50 por ciento o más del capital en acciones comunes con derecho al voto está en manos de no residentes.

- cuando el 25 por ciento o más de ese capital está en manos de una sola empresa o individuo del exterior.

Inversión interna bruta de capital

Incluye la inversión interna bruta de capital fijo y el cambio en inventarios de las empresas. Es el tercer componente de la demanda interna de bienes y servicios.

Inversión interna bruta total

Consiste en los desembolsos en construcción y las compras de maquinaria y equipo de las empresas, privadas y públicas, y del gobierno central y los municipios.

Inversión en construcción

Se refiere al valor de la construcción nueva realizada por las empresas privadas y los gobiernos estatal y municipal.

Inversión en maquinaria y equipo

Se refiere a compras de maquinaria y equipo (bienes finales) realizadas por las empresas privadas, el gobierno estatal y los municipios, que constituyen bienes de capital, ya que no se consideran gastos corrientes a cargarse contra la producción.

Ingresos por arrendamiento

Consisten en los ingresos monetarios e imputados recibidos par las personas por el arrendamiento de la propiedad inmueble. No incluye la ganancia por arrendamiento recibida por las corporaciones y sociedades, porque esta se incluye en la ganancia neta de la industria en la cual la sociedad o la corporación está operando. Véase ganancia de las personas por arrendamiento.

Índice de precios

Estadística que se utiliza para medir la disminución o aumento relativo en los precios con respecto a un año base. Véase deflación.

Índice implícito

Resultado que se obtiene al dividir las series a precios corrientes por las mismas series a precios constantes. Es implícito porque está incluido dentro de los valores que se están midiendo. Cuando el Índice implícito se obtiene para un total de partidas, el mismo esta influido par las partidas con mayor peso.

Insumo-producto

Representa un sistema de contabilidad económica basado en el balanceo del abastecimiento y el uso de la producción económica, el cual permite medir en detalle los efectos en cada una de las industrias a través de las interrelaciones industriales. Por lo tanto, es un sistema donde se presenta la producción de todas las industrias; como esta es distribuida y los costos que se incurren para llevar a cabo esa producción.

Insumos

Se refiere a todos los costos directos e indirectos que requiere una industria para llevar a cabo su producción, Incluye el valor añadido más el consumo intermedio, o lo que es lo mismo, todos los costos que forman parte de un producto al este ser elaborado.

Insumos primarios

Incluye la compensación a empleados, la depreciación y la ganancia.

Inventarios

Representa los niveles de existencia, al principio y al final de un periodo dado, de la materia prima, artículos en proceso y productos terminados. El cambio en inventario incluye las variaciones de esas existencias de final de año respecto a las que había a principios del año. Véase cambios en inventarios.

Matriz

Conjunto de números algebraicos colocados en líneas horizontales y verticales y dispuestos en forma de rectángulo. Las matrices representan cada transacción mediante un solo asiento, lo cual permite deducir la naturaleza de esta por su posición.

Matriz de capital

Consiste en una tabla en la cual se presenta en las filas el desglose del acervo de capital fijo (edificios, maquinaria y equipo, muebles, etc.) y en las columnas aparecen las diferentes industrias de la economía como usuarias del acervo de capital existente.

De esta manera podemos examinar el tipo de capital que usa una industria, o las industrias que utilizan un determinado tipo de capital.

Método corriente de mercaderías

Es el método que se utiliza en Puerto Rico para estimar la mayor parte de los gastos de consumo de las personas en artículos y la maquinaria y equipo. Consiste en establecer un valor a las mercaderías, a precios del usuario final, partiendo del valor de las importaciones, a precios del puerto de embarque, y del valor de la producción local, a precios de fábrica.

Modelo econométrico

Se trata de un instrumento de análisis económico cuantitativo que consiste en un conjunto de ecuaciones que describen la conducta de diversas variables macroeconómicas claves, y de ecuaciones definicionales (que cuadran por definición) cuya solución matemática permite examinar el estudio actual y las perspectivas futuras de la economía. A la estructura del modelo (es decir, el conjunto de ecuaciones de conducta y definiciones) se le alimentan los valores de un conjunto

seleccionado de variables exógenos (que se hallan fuera de la estructura del modelo) con miras a obtener soluciones, las cuales pueden referirse a cualquier tiempo histórico predeterminado.

Una variante peculiar del modelo econométrico de la Junta de Planificación es que incluye la matriz de Insumo-Producto integrada con el sistema convencional de cuentas nacionales, lo que le da mayor riqueza analítica a los resultados que se obtienen del mismo.

Multiplicadores

Es un concepto técnico de la macroeconomía. Se refiere a una cantidad matemática que describe el impacto de un cambio en una variable macroeconómica determinada (Ej. La inversión fija, los gastos del gobierno, el nivel de tributación, el consumo total, etc.), sobre el gasto total o el ingreso de la economía. La idea es que el cambio que ocurre en el ingreso o la producción total de la economía es un determinado múltiplo del cambio que ocurre en uno de los componentes del producto total. También se preparan multiplicadores industriales para producción, empleo y nómina.

Movimiento de pasajeros

Se refiere a las llegadas y salidas de pasajeros entre Puerto Rico y el exterior.

Otros beneficios marginales u otras compensaciones a empleados

Se refiere a aquellos beneficios otorgados a los empleados y que no representan salarios, bonificaciones, comisiones, o que hayan sido estipulados por ley; pero que se consideran parte de la compensación a empleados, como, por ejemplo: seguros de vida, seguros médicos, etc. Estos beneficios también se incluyen en los suplementos a sueldos y jornales.

Producción

Se define como producción de una industria la suma de todos sus gastos, más su ganancia correspondiente a la elaboración o producción de una mercadería o servicio en un año dado. O lo que es lo mismo, la suma de sus ventas o ingresos más el cambio en inventarios de artículos en proceso y terminados. También, como la suma de insumos intermedios más valor añadido.

Producción local o interna

Se refiere a la producción de mercaderías y servicios de un país, sin incluir la que proviene del resto del mundo. O sea, es la producción realizada dentro de las fronteras geográficas del país bajo consideración.

Producción económica

Se entiende por producción económica toda actividad que crea o agrega valor, quedando considerada en este amplio sentido el suministro de bienes y servicios. Sin embargo, hay que distinguir lo más claramente posible, la producción económica de la producción no económica.

Un criterio básico para decidir si una transacción en particular se debe considerar producción económica, es si la persona que recibe el servicio o el artículo hace algún pago o incurre en una obligación hacia la persona que da el servicio o artículo. El trabajo doméstico es un ejemplo típico. Se considera producción económica sólo cuando la persona que lo efectúa recibe remuneración por sus servicios y no se incluye cuando lo realiza el ama de casa u otro miembro de la familia. De igual manera, una afeitada en una barbería se considera producción económica, mientras que cuando se realiza por la misma persona no lo es. Véase imputación.

Productividad

Representa la relación existente entre la producción ajustada por cambios en los precios, y los recursos productivos empleados (Producción/Recursos =Productividad).

Productos intermedios

Son sinónimo de consumo intermedio y se refiere a las compras de mercaderías y servicios que forman parte de los costos de producción de una industria. Véase insumos.

Productos finales

Se refiere a las mercaderías o servicios que son obtenidos por personas, instituciones sin fines de lucro, las agencias regulares de gobierno y los municipios, para su uso, y los bienes adquiridos por las empresas que forman parte de la maquinaria y equipo utilizados en la producción. Puede definirse también como aquel producto que no se revende. Por el contrario, un producto intermedio se revende, ya sea en su misma forma o como parte de otro artículo o servicio. Véase compras finales de empresas y compras finales de personas.

Producto bruto

Es una medida del valor en el mercado de las mercancías y servicios producidos en la economía, antes de deducirle los cargos por depreciación y neto de los pagos a los factores de producción. Incluye los gastos de consumo de las personas y del gobierno, la inversión interna bruta de capital y las exportaciones netas en bienes y servicios.

Producto neto

Representa el valor en el mercado de los bienes y servicios producidos en una economía, después de deducirle los cargos por depreciación.

Producto bruto interno

Es el valor de la producción de mercancías y servicios que se genera en Puerto Rico tanto por residentes como por no residentes. Por lo tanto, no incluye los pagos a factores de producción que reciben del resto del mundo los residentes de Puerto Rico, incluye que se desembolsan a los residentes del exterior. Producto bruto interno es igual al valor añadido. Véase ingreso neto interno.

Producto bruto nacional

Es la medida de producción generada por los residentes de Puerto Rico, tanto dentro del área geográfica como en el exterior. Por lo tanto, al producto bruto interno se le suma los pagos del exterior a residentes de Puerto Rico, y se le resta los pagos a no residentes para llegar al concepto de producto bruto nacional. Véase ingreso neto nacional.

Partidas de reconciliación entre el ingreso neto y el producto bruto

Son los cargos contra la producción y que forman parte del valor del producto bruto, pero no constituyen pagos a los factores de producción. Estos cargos, conocidos como las partidas de reconciliación, son los siguientes: depreciación o reservas para el consumo de capital fijo (+), contribuciones indirectas (+), subsidios o subvenciones (-) y pagos de transferencia de las empresas (+). Véase valor añadido.

Producto bruto al costo de los factores

Representa el total de pagos a los factores de producción más la depreciación.

Precio del productor

Se refiere al precio del producto puesto en fábrica, el cual todavía no tiene incluido los costos de distribución. Véase costos de distribución.

Precio del comprador

Es el precio final o valor en el mercado que paga el comprador, o sea, el precio del producto puesto en fábricas más sus costos de distribución.

Residentes

Se consideran residentes de un país, personas o entidades jurídicas radicadas en un territorio por un año o más y que su residencia oficial y actividades de interés, están en ese territorio.

En Puerto Rico se consideran residentes los miembros de las fuerzas armadas destacados en Puerto Rico y los trabajadores temporeros (puertorriqueños) en fincas de Estados Unidos. A su vez, se consideran no residentes los consulados, el gobierno federal y los puertorriqueños sirviendo en las fuerzas armadas en el exterior.

Rentas

En Puerto Rico, este término se refiere a los ingresos recibidos por arrendamiento, a diferencia de otros países en los cuales lo usan para definir los ingresos por todos los conceptos.

Regalías

Consiste en aquellos ingresos por conceptos tales como derechos de autor y de marcas registradas (trade marks).

Sectores económicos

En Puerto Rico se usan cuatro sectores económicos, los cuales se conocen como: 1) las empresas, 2) las personas o unidades familiares, 3) el gobierno y 4) el resto del mundo. El uso de cuatro sectores no impide, sin embargo, subdivisiones adicionales.

Sector de las empresas

Incluye todas las firmas, entidades o personas que se dedican principalmente a la producción de bienes y servicios para la venta con fines de lucro o, por lo menos, con fines de cubrir una parte sustancial del costo de la producción. Este sector incluye las empresas incorporadas (sociedades de capital), sociedades tales como dueños de establecimientos comerciales, abogados, doctores, etc. Incluye, además, todas las unidades familiares e instituciones sin fines de lucro en su calidad de propietarios de viviendas, independientemente de si ocupan o no sus propiedades. En Puerto Rico se consideran en este sector las empresas públicas que se dedican a negocios cuyas operaciones tienden a cubrir la mayor parte de sus gastos con los ingresos procedentes de su producción. Ejemplo de éstos son: la Autoridad de Energía Eléctrica, Autoridad de Teléfonos, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

Sector de las personas o unidades familiares

Incluye todos los individuos que son residentes de Puerto Rico y las organizaciones privadas con fines no pecuniarios que sirven a los individuos; tales como: iglesias, clubes privados e instituciones benéficas.

De las definiciones de los dos primeros sectores se desprende que hay individuos participantes en las transacciones económicas, tanto en la capacidad productiva (empresarios) como en capacidad de consumidores.

Sector del gobierno

Incluye en Puerto el gobierno estatal, los gobiernos municipales y todos los fondos de pensiones, retiro y seguridad social operados por esos gobiernos. Además, incluye el Fondo del Seguro del Estado y el Fondo por Desempleo que son sistemas de compensación para empleados. Este sector, juntamente con las empresas y las personas, constituyen el grupo de sectores de la economía local.

Sector resto del mundo

Incluye las transacciones de ventas (exportaciones) y (importaciones) compras de mercancías y servicios con no residentes, así como el movimiento de fondos por otras transacciones para el exterior.

Subsidios

Consiste en ayuda en efectivo o productos, que hace el gobierno (estatal o federal) a los negocios para cubrir parte del costo de las operaciones de los mismos, cuando se trata de la producción de un bien o servicio de gran necesidad para los consumidores.

Sueldos y jornales

Se refiere a las remuneraciones en efectivo y en especie que devengan los empleados, las cuales incluyen: sueldos, jornales, comisiones, propinas y bonificaciones sin deducir los pagos de impuestos o las aportaciones a los fondos de seguridad social, o sea, el pago bruto.

Suplementos a sueldos y jornales

Comprende las remuneraciones que reciben los empleados que no se consideran sueldos y jornales. Incluye las aportaciones de los patronos a fondos de seguridad social públicos y privados; tales como: fondos de retiro, seguros contra accidentes, enfermedades, etc. Véase aportaciones a fondos de seguridad social, bonificaciones y otros beneficios marginales.

Salarios en especie

Comprende el valor de aquellas remuneraciones a empleados, en productos como ropa, comida, etc., que reciben los empleados.

Servicios bancarios imputados

Se refiere a uno de los componentes principales de la producción de la banca y que se computa sumando los intereses y dividendos recibidos (por concepto de los depósitos) menos los intereses pagados. El compute es el mismo que para el interés imputado. O sea, los servicios bancarios imputados son la partida compensatoria a la imputación de intereses pagados por el sector bancario a los otros sectores.

Transferencias

Consiste en el ingreso monetario o en especie recibido por los diferentes sectores económicos sin que medie el rendimiento de ningún servicio. Incluye regalos, beneficios y pensiones pagadas por los programas de seguridad social, donativos, becas, etc. Las transferencias a personas se desglosan de acuerdo con el sector que efectúa el pago, en los siguientes grupos:

1. Gobiernos estatal y municipales
2. Gobierno federal
3. Empresas
4. Otros no residentes

Transferencias devengadas

Beneficios que se reciben como derecho adquirido por haber prestado servicios y/o haber contribuido a fondos de seguridad social (S.S., medicare, pensiones a veteranos).

Transferencias otorgadas

Beneficios que se reciben como una donación ya que no hubo aportación de parte del recipiente (Ej. Programa Asistencia Nutricional (PAN).

Transferencias unilaterales

Este concepto se usa básicamente en la balanza de pagos. Así, se define en la misma forma que las transferencias para propósitos del valor añadido y el ingreso personal.

Términos de intercambio

Se refiere a la proporción o razón que resulta al dividir los precios de exportación entre los de exportaciones, lo que se mide en Puerto Rico a base de sus respectivos índices de deflación.

Transferencias de capital

Se refiere a las transferencias de dinero de un sector a otro a cambio de una acción, una promesa de pago o cualquier otra reclamación. Estas transacciones de capital no se consideran parte de la producción y, por tanto, en Puerto Rico se excluyen de ésta.

Transferencias ínter industriales

Se refiere a las ventas ficticias del producto secundario a la industria en el cual éste es primario; de esta manera el producto secundario pasa a ser primario. Esto es un término que se usa en la matriz de Insumo-Producto.

Transacciones desconocidas

La diferencia que surge al reconciliar la cuenta corriente y la cuenta de capital de la Balanza de Pagos.

Valor añadido o valor agregado

Son los cargos contra la producción de artículos y servicios, los cuales incluyen: la compensación a empleados, las ganancias de las empresas, el interés neto pagado, el consumo de capital (depreciación, etc.), las contribuciones indirectas, los pagos de transferencia de las empresas y los subsidios que se restan al calcular el total. Mide la diferencia entre el valor de los materiales que una empresa compra y el valor del producto (final o intermedio) que esta vende. Véase partidas de reconciliación.

Variables endógenas

Son las variables originadas dentro del sistema o modelo.

Variables exógenas

Son las variables originadas fuera del sistema o modelo.

Variables estocásticas

Son variables endógenas de comportamiento.

Ventas netas al resto del mundo

Corresponde al saldo o balance en las transacciones de ventas (exportaciones) y compras (importaciones) de mercancías y servicios con el resto del mundo. Esta partida es la que añadida a la demanda interna de bienes y servicios resulta en el concepto de producto bruto. Véase definiciones para producto bruto nacional e interno.

Apéndice Estadístico

Statistical Appendix

TABLA DE CONTENIDO

Tabla		Página
1	SERIE SELECCIONADAS DE INGRESO Y PRODUCTO TOTAL Y PER CÁPITA	A-1
2	PRODUCTO BRUTO	A-4
3	PRODUCTO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DE 1954	A-6
4	ÍNDICES IMPLÍCITOS DE PRECIOS PARA DEFLACIONAR EL PRODUCTO BRUTO	A-8
5	GASTOS DE CONSUMO PERSONAL POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO	A-10
6	GASTOS DE CONSUMO PERSONAL POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO, A PRECIOS CONSTANTES DE 1954	A-12
7	ÍNDICES IMPLÍCITOS DE PRECIOS PARA DEFLACIONAR LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO	A-14
8	INVERSIÓN INTERNA BRUTA DE CAPITAL FIJO	A-16
9	PRODUCTO BRUTO Y PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL	A-18
10	INGRESO NETO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL	A-20
11	DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL INGRESO NETO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL	A-22
12	INGRESO INTERNO NETO DE LA MANUFACTURA	A-24
13	INGRESO BRUTO AGRÍCOLA	A-26
14	RELACIÓN ENTRE EL PRODUCTO BRUTO, EL INGRESO NETO Y EL INGRESO PERSONAL	A-28

TABLE OF CONTENTS

Table		Page
1	SELECTED SERIES OF INCOME AND PRODUCT, TOTAL AND PER CAPITA	A-1
2	GROSS PRODUCT	A-4
3	GROSS PRODUCT IN CONSTANT 1954 DOLLARS	A-6
4	IMPLICIT PRICE DEFLATORS FOR GROSS PRODUCT	A-8
5	PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES BY MAJOR TYPE OF PRODUCT	A-10
6	PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES BY MAJOR TYPE OF PRODUCT, IN CONSTANT 1954 DOLLARS	A-12
7	IMPLICIT PRICE DEFLATORS FOR PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES BY MAJOR TYPE OF PRODUCT	A-14
8	GROSS DOMESTIC FIXED INVESTMENT	A-16
9	GROSS PRODUCT AND GROSS DOMESTIC PRODUCT BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR	A-18
10	NET INCOME BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR	A-20
11	FUNCTIONAL DISTRIBUTION OF NET INCOME BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR	A-22
12	NET MANUFACTURING DOMESTIC INCOME	A-24
13	GROSS FARM INCOME	A-26
14	RELATION BETWEEN GROSS PRODUCT, NET INCOME, AND PERSONAL INCOME	A-28

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

Tabla		Página
15	INGRESO PERSONAL	A-30
16	ACTIVOS FINANCIEROS DE LAS PERSONAS	A-32
17	DEUDA DE LOS CONSUMIDORES	A-34
18	BALANZA DE PAGOS	A-36
19	NÚMERO Y GASTOS DE VISITANTES EN PUERTO RICO	A-40
20	GASTOS NETOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS AGENCIAS FEDERALES EN PUERTO RICO	A-41
21	TRANSFERENCIAS ENTRE PUERTO RICO Y EL GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNOS ESTATALES Y OTROS NO RESIDENTES	A-42
22	APORTACIONES FEDERALES AL GOBIERNO DE PUERTO RICO	A-45
23	EXPORTACIONES DE MERCANCIA REGISTRADA POR SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMERICA DEL NORTE (SCIAN)	A-47
24	IMPORTACIONES DE MERCANCIA REGISTRADA POR SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMERICA DEL NORTE (SCIAN)	A-48
25	BALANCE COMERCIAL	A-50
26	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS IMPORTACIONES DE MERCANCIA AJUSTADA	A-52
27	RENTAS PERIÓDICAS NETAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO	A-53
28	INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO	A-56

TABLE OF CONTENTS (Cont.)

Table		Page
15	PERSONAL INCOME	A-30
16	PERSONAL FINANCIAL ASSETS	A-32
17	CONSUMERS' DEBT	A-34
18	BALANCE OF PAYMENTS	A-36
19	NUMBER AND EXPENDITURES OF VISITORS IN PUERTO RICO	A-40
20	NET OPERATING EXPENDITURES OF FEDERAL AGENCIES IN PUERTO RICO	A-41
21	TRANSFERS BETWEEN PUERTO RICO AND THE FEDERAL GOVERNMENT, STATE GOVERMENTS, AND OTHER NONRESIDENTS	A-42
22	FEDERAL GRANTS TO THE GOVERNMENT OF PUERTO RICO	A-45
23	EXPORTS OF REGISTERED MERCHANDISE BY THE NORTH AMERICAN INDUSTRY CLASSIFICATION SYSTEM (NAICS)	A-47
24	IMPORTS OF REGISTERED MERCHANDISE BY THE NORTH AMERICAN INDUSTRY CLASSIFICATION SYSTEM (NAICS)	A-48
25	TRADE BALANCE	A-50
26	ECONOMIC CLASSIFICATION OF ADJUSTED MERCHANDISE IMPORTS	A-52
27	PUERTO RICO'S NET RECURRENT REVENUES	A-53
28	PUERTO RICO'S GENERAL FUND NET REVENUES	A-56

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

Tabla		Página
29	DEUDA PÚBLICA BRUTA DE PUERTO RICO	A-59
30	ARBITRIOS Y GALONES MEDIDAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN PUERTO RICO	A-60
31	ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS SELECCIONADAS	A-62
32	ESTADO DE EMPLEO DE LAS PERSONAS DE 16 AÑOS DE EDAD Y MÁS	A-65
33	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL	A-68
34	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN ESTABLECIMIENTOS POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL - AJUSTADAS ESTACIONALMENTE	A-69

TABLE OF CONTENTS (Cont.)

Table		Page
29	GROSS PUBLIC DEBT OF PUERTO RICO	A-59
30	EXCISE TAX AND GALLONS OF ALCOHOLIC BEVERAGES IN PUERTO RICO	A-60
31	SELECTED DEMOGRAPHIC STATISTICS	A-62
32	EMPLOYMENT STATUS OF PERSONS 16 YEARS OF AGE AND OLDER	A-65
33	NUMBER OF EMPLOYED PERSONS BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR	A-68
34	NUMBER OF EMPLOYED PERSONS IN ESTABLISHMENTS BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR - SEASONALLY ADJUSTED	A-69

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

Gráfica	Página
TASA DE INFLACIÓN	A-3
INGRESO PERSONAL PER CÁPITA A PRECIOS CONSTANTES	A-3
INGRESO PERSONAL PROMEDIO POR FAMILIA A PRECIOS CORRIENTES	A-3
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA TODAS LAS FAMILIAS	A-3
PRODUCTO BRUTO	A-5
INVERSIÓN INTERNA BRUTA DE CAPITAL FIJO A PRECIOS CONSTANTES	A-7
CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO BRUTO REAL	A-7
ÍNDICES IMPLÍCITOS DE PRECIOS PARA DEFLACIONAR EL PRODUCTO BRUTO Y LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL	A-9
RELACIÓN ENTRE EL INGRESO PERSONAL DISPONIBLE Y LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL	A-11
GASTOS DE CONSUMO PERSONAL	A-13
ÍNDICES IMPLÍCITOS DE PRECIOS PARA DEFLACCIONAR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTOS SELECCIONADOS	A-15
VALOR DE LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN	A-17
PRODUCTO BRUTO Y PRODUCTO INTERNO BRUTO	A-19
INGRESO NETO E INGRESO INTERNO NETO	A-21
INGRESO INTERNO NETO DE LA MANUFACTURA	A-25
INGRESO BRUTO AGRÍCOLA	A-27

TABLE OF CONTENTS (Cont.)

Graph	Page
INFLATION RATE	A-3
PERSONAL PER CAPITA INCOME AT CONSTANT PRICES	A-3
AVERAGE PERSONAL INCOME PER FAMILY AT CURRENT PRICES	A-3
CONSUMER'S PRICE INDEX FOR ALL FAMILIES	A-3
GROSS PRODUCT	A-5
GROSS DOMESTIC FIXED INVESTMENT IN CONSTANT PRICES	A-7
GROSS PRODUCT INGREASE IN CONSTANT PRICES	A-7
IMPLICIT PRICE DEFLACTORS INCREASE FOR GROSS PRODUCT AND PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES	A-9
RELATION BETWEEN DISPOSABLE PERSONAL INCOME AND PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES	A-11
PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES	A-13
IMPLICIT PRICE DEFLATORS FOR SELECTED TYPE OF PRODUCT	A-15
CONSTRUCTION ACTIVITY VALUE	A-17
GROSS PRODUCT AND GROSS DOMESTIC PRODUCT	A-19
NET INCOME AND NET DOMESTIC INCOME	A-21
NET MANUFACTURING DOMESTIC INCOME	A-25
GROSS FARM INCOME	A-27

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

Gráfica	Página
RELACIÓN ENTRE PRODUCTO BRUTO, INGRESO NETO E INGRESO PERSONAL	A-29
INGRESO PERSONAL	A-31
ACTIVOS FINANCIEROS DE LAS PERSONAS	A-33
RELACIÓN ENTRE ACTIVOS Y DEUDA DE LOS CONSUMIDORES	A-35
BALANZA DE PAGOS	A-38
NÚMERO Y GASTOS DE VISITANTES	A-39
TRANSFERENCIAS ENTRE PUERTO RICO Y EL GOBIERNO FEDERAL A INDIVIDUOS	A-43
BALANCE COMERCIAL	A-49
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS IMPORTACIONES DE MERCANCIA AJUSTADAS	A-51
RENTAS PERIÓDICAS NETAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO	A-54
DEUDA PÚBLICA BRUTA DE PUERTO RICO	A-58
TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD POR CADA MIL HABITANTES	A-61
POBLACIÓN DE PUERTO RICO AL 1RO DE JULIO	A-61
TASA DE DESEMPLEO	A-63

TABLE OF CONTENTS (Cont.)

Graph	Page
RELATION BETWEEN GROSS PRODUCT, NET INCOME AND PERSONAL INCOME	A-29
PERSONAL INCOME	A-31
PERSONAL FINANCIAL ASSETS	A-33
RATIO BETWEEN CONSUMERS' ASSETS AND DEBT	A-35
BALANCE OF PAYMENTS	A-38
NUMBER AND EXPENDITURES OF VISITORS	A-39
TRANSFERS BETWEEN PUERTO RICO AND THE FEDERAL GOVERNMENT TO INDIVIDUALS	A-43
TRADE BALANCE	A-49
ECONOMIC CLASSIFICATION OF ADJUSTED MERCHADISE IMPORTS	A-51
GOVERNMENT OF PUERTO RICO NET RECURRENT REVENUES	A-54
GROSS PUBLIC DEBT OF PUERTO RICO	A-58
BIRTH AND DEATH RATES FOR EVERY 1,000 POPULATION	A-61
POPULATION OF PUERTO RICO AS OF THE 1ST OF JULY	A-61
UNEMPLOYMENT RATE	A-63

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

Gráfica	Página
TASA DE PARTICIPACIÓN	A-64
EMPLEO TOTAL	A-66
GRUPO TRABAJADOR	A-67
NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS	A-67

TABLE OF CONTENTS (Cont.)

Graph	Page
PARTICIPATION RATE	A-64
TOTAL EMPLOYMENT	A-66
LABOR FORCE	A-67
NUMBER OF EMPLOYED PERSONS	A-67

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

Tasas de Crecimiento	Página
INTERPRETACIÓN DE LOS CUADROS DE TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL	A-73
1 PRODUCTO BRUTO	A-76
2 PRODUCTO BRUTO PER CÁPITA	A-76
3 GASTOS DE CONSUMO PERSONAL	A-77
4 GASTOS DE CONSUMO PERSONAL PER CÁPITA	A-77
5 GASTOS DE CONSUMO PERSONAL DE BIENES DURADEROS	A-78
6 GASTOS DE CONSUMO PERSONAL DE BIENES NO DURADEROS	A-78
7 GASTOS DE CONSUMO PERSONAL DE SERVICIOS	A-79
8 GASTOS DE CONSUMO DEL GOBIERNO	A-79
9 INVERSIÓN INTERNA BRUTA DE CAPITAL FIJO	A-80
10 INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN	A-80
11 INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PRIVADA	A-81
12 INVERSIÓN EN MAQUINARIA Y EQUIPO	A-81
13 PRODUCTO INTERNO BRUTO	A-82
14 PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA	A-82

TABLE OF CONTENTS (Cont.)

Rates of Growth	Page
INTERPRETATION OF THE ANNUAL GROWTH RATES TABLES	A-73
1 GROSS PRODUCT	A-76
2 PER CAPITA GROSS PRODUCT	A-76
3 PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES	A-77
4 PER CAPITA PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES	A-77
5 PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES OF DURABLE GOODS	A-78
6 PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES OF NON DURABLE GOODS	A-78
7 PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES OF SERVICES	A-79
8 GOVERNMENT CONSUMPTION EXPENDITURES	A-79
9 GROSS DOMESTIC FIXED INVESTMENT	A-80
10 CONSTRUCTION INVESTMENT	A-80
11 PRIVATE HOUSING CONSTRUCTION INVESTMENT	A-81
12 MACHINERY AND EQUIPMENT INVESTMENT	A-81
13 GROSS DOMESTIC PRODUCT	A-82
14 PER CAPITA GROSS DOMESTIC PRODUCT	A-82

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

Tasas de Crecimiento	Página
15 INGRESO PERSONAL	A-83
16 INGRESO PERSONAL PER CÁPITA	A-83
17 INGRESO PERSONAL DISPONIBLE	A-84
18 INGRESO PERSONAL DISPONIBLE PER CÁPITA	A-84
19 INGRESO NETO	A-85
20 INGRESO NETO PER CÁPITA	A-85
21 ÍNDICE IMPLÍCITO DE PRECIOS PARA DEFLACIONAR EL PRODUCTO BRUTO	A-86
22 ÍNDICE IMPLÍCITO DE PRECIOS PARA DEFLACIONAR LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL	A-86
23 EMPLEO	A-87
24 DESEMPLEO	A-87
25 POBLACIÓN	A-88
26 DEUDA PÚBLICA BRUTA DE PUERTO RICO	A-88

TABLE OF CONTENTS (Cont.)

Rates of Growth	Page
15 PERSONAL INCOME	A-83
16 PER CAPITA PERSONAL INCOME	A-83
17 DISPOSABLE PERSONAL INCOME	A-84
18 DISPOSABLE PERSONAL INCOME PER CAPITA	A-84
19 NET INCOME	A-85
20 PER CAPITA NET INCOME	A-85
21 IMPLICIT PRICE TO DEFLATORS FOR GROSS PRODUCT	A-86
22 IMPLICIT PRICE DEFLATORS FOR PERSONAL CONSUMPTION EXPEDIATURES	A-86
23 EMPLOYMENT	A-87
24 UNEMPLOYMENT	A-87
25 POPULATION	A-88
26 GROSS PUBLIC DEBT OF PUERTO RICO	A-88

TABLA 1 - SERIES SELECCIONADAS DE INGRESO Y PRODUCTO, TOTAL Y PER CAPITA: AÑOS FISCALES
TABLE 1 - SELECTED SERIES OF INCOME AND PRODUCT, TOTAL AND PER CAPITA: FISCAL YEARS

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
Total a precios corrientes (En millones de dólares)											Total in current dollars (In millions of dollars)
Producto bruto	68,085.7	68,944.9	68,797.5	69,602.0	69,985.2	69,049.5	67,601.1	70,765.1	70,508.7	73,580.8	Gross product
Ingreso neto	54,207.0	55,390.4	55,378.6	55,994.6	56,192.4	54,283.5	54,060.9	55,625.8	57,618.7	59,067.1	Net income
Ingreso personal	62,227.1	64,159.7	63,115.7	63,756.3	63,600.7	64,863.0	71,446.9	68,037.2	64,268.4	69,529.2	Personal income
Ingreso personal disponible	59,865.4	61,865.5	60,781.0	61,237.8	61,359.0	62,655.9	69,243.0	65,431.0	62,100.8	66,769.2	Disposable personal income
Gastos de consumo personal	60,897.0	62,477.6	61,899.4	61,640.5	60,979.4	62,453.8	65,157.1	68,758.8	64,691.8	71,039.0	Personal consumption expenditures
Producto interno bruto	101,564.8	102,450.0	102,445.8	103,375.5	104,336.7	103,445.5	100,958.1	105,126.4	103,020.3	106,525.7	Gross domestic product
Inversión interna bruta de capital fijo	10,356.1	9,672.7	9,031.3	8,804.3	8,304.3	8,256.1	15,620.3	16,095.5	11,715.3	13,333.5	Gross domestic fixed investment
Total a precios constantes de 1954 (En millones de dólares)											Total at constant 1954 dollars (In millions of dollars)
Producto bruto	6,466.2	6,457.6	6,343.9	6,292.2	6,191.5	5,991.9	5,737.4	5,859.3	5,672.5	5,730.6	Gross product
Ingreso personal (1)	10,015.5	10,235.3	9,846.0	9,726.1	9,529.6	9,411.3	10,088.5	9,736.3	8,692.0	10,190.4	Personal income (1)
Ingreso personal disponible (1)	9,635.4	9,869.3	9,481.8	9,341.9	9,193.7	9,091.1	9,777.3	9,363.3	8,398.8	9,785.9	Disposable personal income (1)
Gastos de consumo personal	9,801.5	9,967.0	9,656.3	9,403.3	9,136.3	9,061.5	9,200.8	9,839.5	8,749.7	10,411.3	Personal consumption expenditures
Producto interno bruto	10,592.3	10,559.8	10,434.1	10,324.6	10,194.2	9,900.0	9,468.3	9,626.9	9,207.8	9,226.9	Gross domestic product
Inversión interna bruta de capital fijo	1,542.3	1,424.0	1,337.3	1,279.1	1,222.8	1,311.0	2,148.2	2,246.5	1,619.4	1,753.5	Gross domestic fixed investment
Per cápita a precios corrientes (En dólares)											Per capita at current dollars (In dollars)
Producto bruto	18,618	19,077	19,304	19,864	20,345	20,514	20,743	22,156	21,775	22,481	Gross product
Ingreso neto	14,823	15,327	15,538	15,980	16,335	16,127	16,588	17,416	17,795	18,047	Net income
Ingreso personal	17,016	17,753	17,709	18,195	18,489	19,270	21,923	21,302	19,848	21,243	Personal income
Ingreso personal disponible	16,370	17,118	17,054	17,477	17,837	18,614	21,247	20,486	19,179	20,400	Disposable personal income
Gastos de consumo personal	16,652	17,288	17,368	17,591	17,727	18,554	19,993	21,527	19,979	21,705	Personal consumption expenditures
Producto interno bruto	27,773	28,348	28,745	29,502	30,330	30,732	30,978	32,914	31,816	32,547	Gross domestic product
Per cápita a precios constantes de 1954 (En dólares)											Per capita at constant 1954 dollars (In dollars)
Producto bruto	1,768	1,787	1,780	1,796	1,800	1,780	1,760	1,834	1,752	1,751	Gross product
Ingreso personal	2,739	2,832	2,763	2,776	2,770	2,796	3,096	3,048	2,684	3,113	Personal income
Ingreso personal disponible	2,635	2,731	2,660	2,666	2,673	2,701	3,000	2,932	2,594	2,990	Disposable personal income
Gastos de consumo personal	2,680	2,758	2,709	2,684	2,656	2,692	2,823	3,081	2,702	3,181	Personal consumption expenditures
Producto interno bruto	2,896	2,922	2,928	2,947	2,963	2,941	2,905	3,014	2,844	2,819	Gross domestic product

(Continúa - Continue)

TABLA 1 - SERIES SELECCIONADAS DE INGRESO Y PRODUCTO, TOTAL Y PER CAPITA: AÑOS FISCALES (CONT.)
TABLE 1 - SELECTED SERIES OF INCOME AND PRODUCT, TOTAL AND PER CAPITA: FISCAL YEARS (CONT.)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
Otras estadísticas											Other statistics
Crecimiento en el producto bruto (%)											Increase in gross product (%)
A precios corrientes	3.6	1.3	(0.2)	1.2	0.6	(1.3)	(2.1)	4.7	(0.4)	4.4	At current prices
A precios constantes	0.5	(0.1)	(1.8)	(0.8)	(1.6)	(3.2)	(4.2)	2.1	(3.2)	1.0	At constant prices
Ingreso personal promedio por familia (2) (En dólares)											Average personal income per family (2) (At dollars)
A precios corrientes	51,048	53,259	51,356	52,766	51,769	53,956	59,192	57,514	52,995	56,720	At current dollars
A precios constantes de 1954	8,217	8,496	8,013	8,050	7,756	7,829	8,358	8,230	7,167	8,313	At constant 1954 dollars
Número promedio de personas por familia	3.0	3.0	2.9	2.9	2.8	2.8	2.7	2.7	2.7	2.7	Average number of persons per family
Sueldos y jornales (En millones de dólares)	25,522.0	25,710.0	25,188.5	24,767.8	24,346.8	24,286.9	23,813.1	24,069.0	23,771.9	24,186.9	Salaries and wages (In millions of dollars)
Empleo, total (En miles de personas) (3)	1,024	1,012	987	977	989	983	968	995	994	1,038	Employment, total (In thousands of persons) (3)
Productividad (En dólares) (4)	10,344	10,435	10,572	10,568	10,297	10,071	9,781	9,675	9,263	8,889	Productivity (In dollars) (4)
Índice de precios al consumidor para todas las familias (5)	114.7	115.7	116.8	116.4	116.2	116.9	118.8	119.4	119.4	119.6	Consumer's price index for all families (5)
Tasa de inflación	2.6	0.9	0.9	(0.3)	(0.2)	0.6	1.6	0.5	0.0	0.2	Inflation Rate
Población (En miles de personas) (6)	3,657	3,614	3,564	3,504	3,440	3,366	3,259	3,194	3,238	3,273	Population (In thousands of persons) (6)

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.

(1) Deflacionado por el índice implícito de precios de los gastos de consumo personal.
(2) El número de hogares aquí utilizado es producto de la división de la población total entre el promedio de personas por hogar. Para propósitos del censo de población, un hogar incluye todas las personas que ocupan una unidad de vivienda (como una casa o apartamento) como su lugar habitual de residencia.
(3) Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas, Encuesta de Vivienda.
(4) Se obtiene dividiendo el producto interno bruto a precios constantes entre el empleo total.
(5) Dic. 2006=100.
(6) Promedio de los estimados de la población al principio y al final del año fiscal. Datos intercensales a julio 2021 (Negociado del Censo de E.U., División de Población, Population Estimates, Vintage 2020 y 2021). Datos obtenidos de https://www.data.census.gov. Datos a diciembre 2021.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.

(1) Deflated by implicit price deflators for personal consumption expenditures.
(2) The number of households used here represents the division of the total population by the average number of persons per household. For the purpose of the population census, a household includes all the people who occupy a housing unit (such as a house or apartment) as their usual place of residence.
(3) Department of Labor and Human Resources, Bureau of Statistics, Household Survey.
(4) Obtained from the division of gross domestic product at constant prices by total employment.
(5) Dec. 2006=100.
(6) Average of population estimates at the beginning and end of the fiscal year. Intercensal data released July 2019, Vintage 2020 estimates, and 2020 Demographic Analysis estimates, Vintage 2019 to July 1, 2021). Data gathered from https://www.data.census.gov. Data as of December, 2021.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TASA DE INFLACIÓN
INFLATION RATE

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas, División de Coste de Vida.
Source: Department of Labor and Human Resources, Bureau of Labor Statistics, Cost of living Division.

INGRESO PERSONAL PER CÁPITA A PRECIOS CONSTANTES
PERSONAL PER CAPITA INCOME AT CONSTANT PRICES

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

INGRESO PERSONAL PROMEDIO POR FAMILIA A PRECIOS CORRIENTES
AVERAGE PERSONAL INCOME PER FAMILY AT CURRENT PRICES

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA TODAS LAS FAMILIAS
CONSUMER'S PRICE INDEX FOR ALL FAMILIES

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas, División de Coste de Vida.
Source: Department of Labor and Human Resources, Bureau of Labor Statistics, Cost of living Division.

TABLA 2 - PRODUCTO BRUTO: AÑOS FISCALES
TABLE 2 - GROSS PRODUCT: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
PRODUCTO BRUTO	68,085.7	68,944.9	68,797.5	69,602.0	69,985.2	69,049.5	67,601.1	70,765.1	70,508.7	73,580.8	GROSS PRODUCT
Gastos de consumo personal	60,897.0	62,477.6	61,899.4	61,640.5	60,979.4	62,453.8	65,157.1	68,758.8	64,691.8	71,039.0	Personal consumption expenditures
Artículos duraderos	6,107.3	6,495.9	5,835.0	5,658.8	5,774.9	5,970.3	6,556.7	8,205.9	6,304.9	9,597.7	Durable goods
Artículos no duraderos	24,793.9	25,477.0	24,648.7	24,663.2	23,776.7	24,639.3	26,438.8	26,750.8	25,737.0	27,406.7	Nondurable goods
Servicios	29,995.8	30,504.7	31,415.6	31,318.4	31,427.9	31,844.1	32,161.6	33,802.1	32,649.9	34,034.6	Services
Gastos de consumo del gobierno	10,794.6	10,589.4	11,032.6	9,100.3	8,603.7	9,057.5	8,052.6	8,381.2	7,713.5	7,539.0	Government consumption expenditures
Central (1)	7,963.1	7,769.7	8,216.5	6,348.1	5,794.6	6,258.9	5,504.6	5,903.9	5,254.6	5,074.4	Central (1)
Municipios	2,831.5	2,819.7	2,816.1	2,752.1	2,809.1	2,798.6	2,548.0	2,477.3	2,458.9	2,464.6	Municipios
Inversión interna bruta, total	10,496.2	9,763.0	9,159.9	8,888.8	8,425.5	8,062.7	15,478.3	16,135.5	11,712.0	12,421.7	Gross domestic investment, total
Cambio en inventarios	140.2	90.2	128.6	84.5	121.2	(193.5)	(142.1)	40.0	(3.3)	(911.8)	Change in inventories
Inversión interna bruta de capital fijo	10,356.1	9,672.7	9,031.3	8,804.3	8,304.3	8,256.1	15,620.3	16,095.5	11,715.3	13,333.5	Gross domestic fixed investment
Construcción	4,558.5	3,978.1	3,405.4	3,298.7	2,726.3	2,423.0	8,065.4	7,245.5	4,582.5	5,141.7	Construction
Empresas privadas	2,056.3	1,920.9	1,849.8	1,854.8	1,788.2	1,634.6	2,389.1	3,167.6	2,579.2	2,846.1	Private enterprises
Empresas públicas	1,464.8	1,274.2	940.1	858.4	502.1	412.7	5,405.8	3,725.4	1,613.5	1,944.6	Public enterprises
Gobierno	1,037.4	782.8	615.4	585.5	436.0	375.8	270.5	352.5	389.8	350.9	Government
Central (1)	707.2	499.2	381.6	345.0	297.7	270.0	203.1	286.3	311.2	273.4	Central (1)
Municipios	330.2	283.6	233.8	240.5	138.2	105.7	67.4	66.3	78.6	77.5	Municipios
Maquinaria y equipo	5,797.5	5,694.7	5,625.9	5,505.6	5,578.0	5,833.1	7,555.0	8,850.0	7,132.8	8,191.8	Machinery and equipment
Empresas privadas	5,528.9	5,482.3	5,435.8	5,282.9	5,365.3	5,612.7	7,374.3	8,642.5	6,916.5	7,935.4	Private enterprises
Empresas públicas	84.2	55.1	46.6	49.8	41.9	48.9	45.5	44.4	53.6	37.4	Public enterprises
Gobierno	184.5	157.2	143.5	172.9	170.7	171.6	135.2	163.0	162.7	219.0	Government
Central (1)	133.5	107.1	94.3	124.6	123.1	124.5	92.9	122.5	121.7	177.9	Central (1)
Municipios	51.0	50.1	49.2	48.3	47.6	47.1	42.2	40.6	41.0	41.0	Municipios
Ventas netas al resto del mundo	(14,102.1)	(13,885.0)	(13,294.4)	(10,027.6)	(8,023.5)	(10,524.4)	(21,086.8)	(22,510.4)	(13,608.7)	(17,418.9)	Net sales to the rest of the world
Ventas al resto del mundo	74,754.8	74,752.6	74,544.0	77,873.9	80,811.7	80,326.5	76,717.8	77,703.9	76,688.8	73,850.8	Sales to the rest of the world
Gobierno federal	1,961.6	1,963.1	1,887.8	1,972.5	2,006.1	2,101.7	2,268.0	2,165.4	1,954.1	1,796.9	Federal government
Otros no residentes	72,793.2	72,789.5	72,656.2	75,901.4	78,805.7	78,224.8	74,449.8	75,538.5	74,734.7	72,053.9	Other nonresidents
Compras al resto del mundo	88,856.9	88,637.6	87,838.4	87,901.5	88,835.2	90,850.9	97,804.6	100,214.3	90,297.5	91,269.7	Purchases from the rest of the world
Gobierno federal	267.1	265.7	258.5	267.9	241.7	263.7	271.2	292.9	289.8	266.6	Federal government
Otros no residentes	88,589.8	88,371.8	87,579.8	87,633.6	88,593.5	90,587.2	97,533.3	99,921.4	90,007.7	91,003.1	Other nonresidents

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
( ) Cifras negativas.
(1) Incluye las agencias, la Universidad de Puerto Rico, la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
( ) Negative figures.
(1) Includes agencies, the University of Puerto Rico, the State Insurance Fund Corporation, and the Highway and Transportation Authority.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 3 - PRODUCTO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DE 1954: AÑOS FISCALES
TABLE 3 - GROSS PRODUCT IN CONSTANT 1954 DOLLARS: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
PRODUCTO BRUTO	6,466.2	6,457.6	6,343.9	6,292.2	6,191.5	5,991.9	5,737.4	5,859.3	5,672.5	5,730.6	GROSS PRODUCT
Gastos de consumo personal	9,801.5	9,967.0	9,656.3	9,403.3	9,136.3	9,061.5	9,200.8	9,839.5	8,749.7	10,411.3	Personal consumption expenditures
Artículos duraderos	1,788.7	1,859.0	1,645.7	1,715.4	1,690.4	1,753.5	1,930.5	2,278.1	1,756.4	2,693.3	Durable goods
Artículos no duraderos	3,897.7	3,968.4	3,696.6	3,538.4	3,292.3	3,241.2	3,390.7	3,545.1	3,285.0	3,747.8	Nondurable goods
Servicios	4,115.1	4,139.5	4,314.0	4,149.6	4,153.6	4,066.9	3,879.6	4,016.3	3,708.2	3,970.2	Services
Gastos de consumo del gobierno	1,787.0	1,748.8	1,877.4	1,680.7	1,616.3	1,667.1	1,637.9	1,724.5	1,707.9	1,727.3	Government consumption expenditure
Central (1)	1,259.7	1,230.0	1,358.5	1,173.4	1,107.8	1,166.0	1,155.5	1,231.1	1,227.4	1,232.6	Central (1)
Municipios	527.3	518.8	519.0	507.3	508.5	501.1	482.4	493.4	480.5	494.7	Municipios
Inversión interna bruta, total	1,574.3	1,434.9	1,348.5	1,354.1	1,247.8	1,291.0	2,134.6	2,260.4	1,619.2	1,567.3	Gross domestic investment, total
Cambio en inventarios	32.0	10.9	11.2	75.0	25.0	(20.0)	(13.6)	13.9	(0.2)	(186.3)	Change in inventories
Inversión interna bruta de capital fijo	1,542.3	1,424.0	1,337.3	1,279.1	1,222.8	1,311.0	2,148.2	2,246.5	1,619.4	1,753.5	Gross domestic fixed investment
Construcción	503.7	429.0	357.5	341.7	283.8	246.9	793.3	694.8	435.1	465.9	Construction
Empresas privadas	227.2	207.2	194.2	192.1	186.2	166.6	235.0	303.8	244.9	257.9	Private enterprises
Empresas públicas	161.9	137.4	98.7	88.9	52.3	42.1	531.7	357.2	153.2	176.2	Public enterprises
Gobierno	114.6	84.4	64.6	60.6	45.4	38.3	26.6	33.8	37.0	31.8	Government
Central (1)	78.1	53.8	40.1	35.7	31.0	27.5	20.0	27.5	29.5	24.8	Central (1)
Municipios	36.5	30.6	24.5	24.9	14.4	10.8	6.6	6.4	7.5	7.0	Municipios
Maquinaria y equipo	1,038.6	995.0	979.9	937.4	939.0	1,064.1	1,354.8	1,551.7	1,184.3	1,287.7	Machinery and equipment
Empresas privadas	990.5	957.9	946.8	899.5	903.2	1,023.8	1,322.4	1,515.3	1,148.4	1,247.4	Private enterprises
Empresas públicas	15.1	9.6	8.1	8.5	7.1	8.9	8.2	7.8	8.9	5.9	Public enterprises
Gobierno	33.1	27.5	25.0	29.4	28.7	31.3	24.2	28.6	27.0	34.4	Government
Central (1)	23.9	18.7	16.4	21.2	20.7	22.7	16.7	21.5	20.2	28.0	Central (1)
Municipios	9.1	8.8	8.6	8.2	8.0	8.6	7.6	7.1	6.8	6.4	Municipios
Ventas netas al resto del mundo	(6,696.6)	(6,693.1)	(6,538.4)	(6,145.9)	(5,808.9)	(6,027.6)	(7,235.9)	(7,965.1)	(6,404.3)	(7,975.3)	Net sales to the rest of the world
Ventas al resto del mundo	5,956.3	5,839.8	5,718.6	5,934.1	6,116.2	5,840.1	8,869.9	7,724.5	7,595.2	7,301.6	Sales to the rest of the world
Gobierno federal	315.7	313.2	294.5	300.9	300.6	304.9	320.3	309.9	264.3	263.4	Federal government
Otros no residentes	5,640.5	5,526.6	5,424.1	5,633.2	5,815.7	5,535.1	8,549.6	7,414.6	7,330.9	7,038.2	Other nonresidents
Compras al resto del mundo	12,652.8	12,532.9	12,257.0	12,080.0	11,925.1	11,867.7	16,105.8	15,689.6	13,999.5	15,276.9	Purchases from the rest of the world
Gobierno federal	43.0	42.4	40.3	40.9	36.2	38.3	38.3	41.9	39.2	39.1	Federal government
Otros no residentes	12,609.9	12,490.5	12,216.6	12,039.1	11,888.9	11,829.4	16,067.5	15,647.6	13,960.3	15,237.8	Other nonresidents

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
( ) Cifras negativas.
(1) Incluye las agencias, la Universidad de Puerto Rico, la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
( ) Negative figures.
(1) Includes agencies, the University of Puerto Rico, the State Insurance Fund Corporation, and the Highway and Transportation Authority.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

INVERSIÓN INTERNA BRUTA DE CAPITAL FIJO A PRECIOS CONSTANTES
GROSS FIXED DOMESTIC INVESTMENT AT CONSTANT PRICES

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO BRUTO REAL
GROSS PRODUCT INCREASE AT CONSTANT PRICES

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 4 - ÍNDICES IMPLÍCITOS DE PRECIOS PARA DEFLACIONAR EL PRODUCTO BRUTO: AÑOS FISCALES
TABLE 4 - IMPLICIT PRICE DEFLATORS FOR GROSS PRODUCT: FISCAL YEARS
(En números índices - In index numbers: 1954 = 100)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
PRODUCTO BRUTO	1,052.9	1,067.7	1,084.5	1,106.2	1,130.3	1,152.4	1,178.3	1,207.7	1,243.0	1,284.0	GROSS PRODUCT
Gastos de consumo personal	621.3	626.8	641.0	655.5	667.4	689.2	708.2	698.8	739.4	682.3	Personal consumption expenditures
Artículos duraderos	341.4	349.4	354.6	329.9	341.6	340.5	339.6	360.2	359.0	356.4	Durable goods
Artículos no duraderos	636.1	642.0	666.8	697.0	722.2	760.2	779.7	754.6	783.5	731.3	Nondurable goods
Servicios	728.9	736.9	728.2	754.7	756.6	783.0	829.0	841.6	880.5	857.3	Services
Gastos de consumo del gobierno	604.1	605.5	587.6	541.5	532.3	543.3	491.7	486.0	451.6	436.5	Government consumption expenditures
Central (1)	632.2	631.7	604.8	541.0	523.1	536.8	476.4	479.6	428.1	411.7	Central (1)
Municipios	536.9	543.5	542.6	542.5	552.4	558.5	528.2	502.0	511.7	498.2	Municipios
Inversión interna bruta, total	666.7	680.4	679.2	656.4	675.2	624.6	725.1	713.8	723.3	792.6	Gross domestic investment, total
Cambio en inventarios	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	Change in inventories
Inversión interna bruta de capital fijo	671.5	679.3	675.3	688.3	679.1	629.8	727.2	716.5	723.4	760.4	Gross domestic fixed investment
Construcción	905.1	927.3	952.7	965.4	960.6	981.3	1,016.7	1,042.8	1,053.2	1,103.7	Construction
Empresas privadas	905.1	927.3	952.7	965.4	960.6	981.3	1,016.7	1,042.7	1,053.2	1,103.7	Private enterprises
Empresas públicas	905.1	927.3	952.7	965.4	960.6	981.3	1,016.7	1,042.9	1,053.2	1,103.7	Public enterprises
Gobierno	905.1	927.3	952.7	965.4	960.6	981.3	1,016.7	1,042.7	1,053.2	1,103.7	Government
Central (1)	905.1	927.3	952.7	965.4	960.6	981.3	1,016.7	1,042.7	1,053.2	1,103.7	Central (1)
Municipios	905.1	927.3	952.7	965.4	960.6	981.3	1,016.7	1,042.7	1,053.2	1,103.7	Municipios
Maquinaria y equipo	558.2	572.3	574.2	587.3	594.0	548.2	557.6	570.3	602.3	636.2	Machinery and equipment
Empresas privadas	558.2	572.3	574.2	587.3	594.0	548.2	557.6	570.3	602.3	636.2	Private enterprises
Empresas públicas	558.2	572.3	574.2	587.3	594.0	548.2	557.6	570.3	602.3	636.2	Public enterprises
Gobierno	558.2	572.3	574.2	587.3	594.0	548.2	557.6	570.3	602.3	636.2	Government
Central (1)	558.2	572.3	574.2	587.3	594.0	548.2	557.6	570.3	602.3	636.2	Central (1)
Municipios	558.2	572.3	574.2	587.3	594.0	548.2	557.6	570.3	602.3	636.2	Municipios
Ventas netas al resto del mundo	210.6	207.5	203.3	163.2	138.1	174.6	291.4	282.6	212.5	218.4	Net sales of goods and services
Ventas al resto del mundo	1,255.1	1,280.1	1,303.5	1,312.3	1,321.3	1,375.4	864.9	1,005.9	1,009.7	1,011.4	Sales to the rest of the world
Gobierno federal	621.3	626.8	641.0	655.5	667.4	689.2	708.2	698.8	739.4	682.3	Federal government
Otros no residentes	1,290.5	1,317.1	1,339.5	1,347.4	1,355.1	1,413.2	870.8	1,018.8	1,019.4	1,023.7	Other nonresidents
Compras al resto del mundo	702.3	707.2	716.6	727.7	744.9	765.5	607.3	638.7	645.0	597.4	Purchases from the rest of the world
Gobierno federal	621.3	626.8	641.0	655.5	667.4	689.2	708.2	698.8	739.4	682.3	Federal government
Otros no residentes	702.5	707.5	716.9	727.9	745.2	765.8	607.0	638.6	644.7	597.2	Other nonresidents

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
(1) Incluye las agencias, la Universidad de Puerto Rico, la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
(1) Includes agencies, the University of Puerto Rico, the State Insurance Fund Corporation, and the Highway and Transportation Authority.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

ÍNDICES IMPLÍCITOS DE PRECIOS PARA DEFLACIONAR EL PRODUCTO BRUTO Y LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL
IMPLICIT PRICE DEFLATORS FOR GROSS NATIONAL PRODUCT AND PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 5 - GASTOS DE CONSUMO PERSONAL POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO: AÑOS FISCALES
TABLE 5 - PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES BY MAJOR TYPE OF PRODUCT: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
GASTOS DE CONSUMO PERSONAL	60,897.0	62,477.6	61,899.4	61,640.5	60,979.4	62,453.8	65,157.1	68,758.8	64,691.8	71,039.0	PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES
Alimentos	8,910.7	9,534.9	9,209.0	9,401.0	8,811.2	9,067.8	9,351.5	9,622.1	9,577.8	10,562.4	Food
Bebidas alcohólicas y productos de tabaco	1,910.5	1,899.9	1,923.5	1,877.0	1,753.1	1,806.0	1,909.5	2,000.8	1,779.1	2,198.1	Alcoholic beverages and tobacco products
Ropa y accesorios	3,652.1	3,833.3	3,472.2	3,203.0	2,856.8	2,376.7	2,483.7	2,753.7	2,413.4	3,037.3	Clothing and accessories
Cuidado personal	1,433.1	1,508.8	1,464.8	1,627.9	1,498.7	1,513.4	1,153.1	1,013.9	955.6	1,114.5	Personal care
Vivienda	9,660.6	9,978.5	10,318.7	10,663.3	11,098.7	11,566.1	12,029.4	12,503.9	12,998.7	13,333.6	Housing
Funcionamiento del hogar	7,553.3	7,504.6	7,368.7	7,666.9	7,746.0	7,730.5	8,046.7	8,709.3	7,677.6	9,453.2	Household operations
Servicios médicos y funerarios	11,226.3	11,608.7	11,673.1	12,482.1	13,256.4	14,108.2	14,996.5	15,578.2	15,643.2	15,638.9	Medical and funeral services
Servicios comerciales	2,845.5	2,733.7	2,770.8	2,556.2	2,496.6	2,403.2	2,363.7	2,671.5	2,189.4	1,991.0	Business services
Transportación	7,715.3	7,968.8	7,866.9	6,595.9	6,159.6	6,408.5	7,025.2	7,861.6	6,207.4	7,716.8	Transportation
Recreación	4,864.9	4,906.4	5,059.3	5,268.6	5,381.8	5,483.7	5,366.7	5,795.6	4,895.9	5,376.1	Recreation
Educación	2,056.6	2,078.7	2,065.1	1,996.5	1,943.9	1,944.1	1,920.6	1,951.3	1,869.8	1,749.0	Education
Instituciones religiosas y organizaciones sin fines de lucro, no clasificadas anteriormente	381.1	368.6	360.7	334.4	16.3	16.3	15.8	16.0	13.2	15.0	Religious and nonprofit organizations, not elsewhere classified
Viajes al exterior	1,046.8	1,024.3	974.9	939.4	936.7	949.5	831.5	923.4	617.2	613.2	Foreign travel
Compras misceláneas	833.2	838.9	810.4	853.3	997.2	947.8	966.0	969.2	774.0	1,026.4	Miscellaneous purchases
Gastos totales de consumo en Puerto Rico de residentes y no residentes	64,089.8	65,788.2	65,338.0	65,465.5	64,952.9	66,321.8	68,460.0	72,370.5	67,612.5	73,825.5	Total consumption expenditures in Puerto Rico by residents and nonresidents
Menos: Gastos en Puerto Rico de no residentes	3,192.9	3,310.6	3,438.6	3,825.0	3,973.5	3,868.0	3,302.9	3,611.7	2,920.7	2,786.5	Less: Expenditures in Puerto Rico by nonresidents

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

RELACIÓN ENTRE EL INGRESO PERSONAL DISPONIBLE Y LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL RELATIONSHIP BETWEEN DISPOSABLE PERSONAL INCOME AND PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 6 - GASTOS DE CONSUMO PERSONAL POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO, A PRECIOS CONSTANTES DE 1954: AÑOS FISCALES
TABLE 6 - PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES BY MAJOR TYPE OF PRODUCT, AT CONSTANT 1954 DOLLARS: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
GASTOS DE CONSUMO PERSONAL	9,801.5	9,967.0	9,656.3	9,403.3	9,136.3	9,061.5	9,200.8	9,839.5	8,749.7	10,411.3	PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES
Alimentos	581.7	601.6	565.7	581.7	549.3	577.3	590.8	604.9	603.7	652.9	Food
Bebidas alcohólicas y productos de tabaco	145.4	140.3	134.4	131.3	121.5	123.9	121.6	132.1	115.7	142.1	Alcoholic beverages and tobacco products
Ropa y accesorios	2,078.6	2,236.2	2,022.3	1,859.5	1,654.9	1,470.3	1,534.5	1,720.6	1,529.4	1,869.3	Clothing and accessories
Cuidado personal	288.4	287.9	277.2	308.9	270.6	271.3	208.2	178.2	165.9	190.2	Personal care
Vivienda	1,252.2	1,275.7	1,300.2	1,280.9	1,281.6	1,286.1	1,289.9	1,293.9	1,297.7	1,301.2	Housing
Funcionamiento del hogar	2,061.0	2,074.9	1,995.2	2,157.3	2,291.7	2,283.2	2,300.9	2,487.1	2,095.1	2,679.0	Household operations
Servicios médicos y funerarios	932.8	928.9	935.8	975.0	1,006.0	1,050.8	1,109.2	1,148.8	1,125.8	1,188.3	Medical and funeral services
Servicios comerciales	290.7	278.7	277.1	248.4	235.9	225.0	223.4	238.1	203.8	188.0	Business services
Transportación	911.0	931.6	898.9	772.4	785.8	814.5	841.8	900.5	723.8	903.7	Transportation
Recreación	1,132.1	1,099.0	1,147.6	1,025.4	902.7	928.1	918.8	1,087.3	838.0	1,217.8	Recreation
Educación	223.7	216.8	211.6	200.0	192.7	189.1	186.1	178.1	168.1	156.8	Education
Instituciones religiosas y organizaciones sin fines de lucro, no clasificadas anteriormente	28.0	26.8	26.0	24.2	1.2	1.2	1.1	1.1	0.9	1.1	Religious and nonprofit organizations, not elsewhere classified
Viajes al exterior	107.2	102.9	96.6	89.7	88.3	84.3	71.6	85.3	63.8	75.6	Foreign travel
Compras misceláneas	51.3	49.7	47.5	50.2	58.8	55.5	55.7	55.6	44.4	58.8	Miscellaneous purchases
Gastos totales de consumo en Puerto Rico de residentes y no residentes	10,084.0	10,250.9	9,936.3	9,705.0	9,440.9	9,360.8	9,453.5	10,111.6	8,975.9	10,624.8	Total consumption expenditures in Puerto Rico by residents and nonresidents
Menos: Gastos en Puerto Rico de no residentes	282.5	283.9	280.0	301.7	304.5	299.2	252.7	272.1	226.2	213.4	Less: Expenditures in Puerto Rico by nonresidents

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 7 - ÍNDICES IMPLÍCITOS DE PRECIOS PARA DEFLACIONAR LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO: AÑOS FISCALES
TABLE 7 - IMPLICIT PRICE DEFLATORS FOR PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES BY MAJOR TYPE OF PRODUCT: FISCAL YEARS
(En números índices - In index numbers: 1954=100)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
GASTOS DE CONSUMO PERSONAL	621.3	626.8	641.0	655.5	667.4	689.2	708.2	698.8	739.4	682.3	PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES
Alimentos	1,531.7	1,585.0	1,627.8	1,616.3	1,604.2	1,570.6	1,583.0	1,590.7	1,586.5	1,617.7	Food
Bebidas alcohólicas y productos de tabaco	1,314.1	1,354.6	1,430.7	1,429.2	1,443.0	1,457.4	1,570.0	1,514.8	1,538.3	1,546.9	Alcoholic beverages and tobacco products
Ropa y accesorios	175.7	171.4	171.7	172.3	172.6	161.6	161.9	160.0	157.8	162.5	Clothing and accessories
Cuidado personal	496.8	524.0	528.4	526.9	553.8	557.9	553.8	569.1	576.1	585.9	Personal care
Vivienda	771.5	782.2	793.6	832.5	866.0	899.3	932.6	966.4	1,001.7	1,024.7	Housing
Funcionamiento del hogar	366.5	361.7	369.3	355.4	338.0	338.6	349.7	350.2	366.5	352.9	Household operations
Servicios médicos y funerarios	1,203.5	1,249.7	1,247.3	1,280.2	1,317.8	1,342.6	1,352.1	1,356.0	1,389.5	1,316.1	Medical care and funeral expenses
Servicios comerciales	978.9	980.9	999.8	1,029.1	1,058.2	1,068.2	1,058.3	1,121.8	1,074.5	1,059.0	Business services
Transportación	846.9	855.4	875.1	853.9	783.8	786.8	834.6	873.0	857.6	853.9	Transportation
Recreación	429.7	446.5	440.9	513.8	596.2	590.9	584.1	533.0	584.3	441.4	Recreation
Educación	919.5	958.8	976.1	998.0	1,008.7	1,028.0	1,032.0	1,095.6	1,112.6	1,115.5	Education
Instituciones religiosas y organizaciones sin fines de lucro, no clasificadas anteriormente	1,363.3	1,375.4	1,388.4	1,384.0	1,381.2	1,389.4	1,411.6	1,418.6	1,419.4	1,421.5	Religious and nonprofit organizations, not elsewhere classified
Viajes al exterior	976.1	995.5	1,009.3	1,046.9	1,061.3	1,125.7	1,161.9	1,083.1	967.1	811.2	Foreign travel
Compras misceláneas	1,624.9	1,689.3	1,705.2	1,699.9	1,696.9	1,706.5	1,734.0	1,743.0	1,743.5	1,746.5	Miscellaneous purchases
Gastos totales de consumo en Puerto Rico de residentes y no residentes	635.6	641.8	657.6	674.6	688.0	708.5	724.2	715.7	753.3	694.8	Total consumption expenditures in Puerto Rico by residents and nonresidents
Menos: Gastos en Puerto Rico de no residentes	1,130.2	1,166.1	1,228.1	1,268.0	1,304.8	1,292.6	1,307.1	1,327.3	1,291.1	1,305.5	Less: Expenditures in Puerto Rico by nonresidents

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

ÍNDICES IMPLÍCITOS DE PRECIOS PARA DEFLACIONAR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTOS SELECCIONADOS
IMPLICIT PRICE DEFLATORS FOR SELECTED TYPE OF PRODUCT
(En números índices - In Index numbers: 1954 = 100

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 8 - INVERSIÓN INTERNA BRUTA DE CAPITAL FIJO: AÑOS FISCALES
TABLE 8 - GROSS DOMESTIC FIXED INVESTMENT: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
TOTAL	10,356.1	9,672.7	9,031.3	8,804.3	8,304.3	8,256.1	15,620.3	16,095.5	11,715.3	13,333.5	TOTAL
Construcción	4,558.5	3,978.1	3,405.4	3,298.7	2,726.3	2,423.0	8,065.4	7,245.5	4,582.5	5,141.7	Construction
Vivienda	732.8	758.8	604.5	608.1	609.8	503.1	486.9	532.5	516.5	497.4	Housing
Privada	671.1	629.6	547.0	571.4	575.2	480.4	468.8	506.3	504.0	487.1	Private
Pública	61.8	129.2	57.5	36.7	34.6	22.7	18.1	26.3	12.5	10.3	Public
Edificios industriales, comerciales y otros (1)	2,788.3	2,436.4	2,185.4	2,105.1	1,680.5	1,544.1	7,308.0	3,941.3	2,606.6	2,950.9	Industrial, commercial, and other buildings (1)
Empresas privadas	1,385.2	1,291.3	1,302.8	1,283.4	1,213.0	933.0	1,920.3	2,661.3	2,075.1	2,359.0	Private enterprises
Empresas públicas	1,403.1	1,145.0	882.6	821.7	467.5	611.1	5,387.7	1,280.0	531.4	591.9	Public enterprises
Carreteras, escuelas y otras obras públicas	1,037.4	782.9	615.4	585.5	436.0	375.8	270.5	2,771.4	1,459.4	1,693.4	Roads, schools, and other public works
Gobierno central	707.2	499.2	381.6	345.0	297.7	270.0	203.1	2,322.8	1,076.4	1,427.1	Central government
Gobiernos municipales	330.2	283.6	233.8	240.5	138.2	105.7	67.4	448.6	383.0	266.2	Municipal governments
Maquinaria y equipo	5,797.5	5,694.7	5,625.9	5,505.6	5,578.0	5,833.1	7,555.0	8,850.0	7,132.8	8,191.8	Machinery and equipment
Empresas privadas	5,528.9	5,482.3	5,435.8	5,282.9	5,365.3	5,612.7	7,374.3	8,642.5	6,916.5	7,935.4	Private enterprises
Empresas públicas	84.2	55.1	46.6	49.8	41.9	48.9	45.5	44.4	53.6	37.4	Public enterprises
Gobierno (2)	184.5	157.2	143.5	172.9	170.7	171.6	135.2	163.0	162.7	219.0	Government (2)

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.

(1) Incluye instalaciones eléctricas y telefónicas; acueductos y alcantarillados; y refinerías.
(2) Gobierno central y municipios.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.

(1) Includes electric and telephone installations, aqueducts and sewers, and refineries.
(2) Central government and municipios.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 9 - PRODUCTO BRUTO Y PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL: AÑOS FISCALES
TABLE 9 - GROSS PRODUCT AND GROSS DOMESTIC PRODUCT BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
PRODUCTO BRUTO	68,085.7	68,944.9	68,797.5	69,602.0	69,985.2	69,049.5	67,601.1	70,765.1	70,508.7	73,580.8	GROSS PRODUCT
Menos: Resto del mundo	(33,479.1)	(33,505.2)	(33,648.3)	(33,773.5)	(34,351.5)	(34,396.0)	(33,357.0)	(34,361.3)	(32,511.7)	(32,944.9)	Less: Rest of the world
Gobierno federal	1,201.8	1,203.4	1,148.8	1,201.6	1,222.6	1,281.0	1,458.0	1,306.6	1,296.1	1,177.5	Federal government
Otros no residentes	(34,680.9)	(34,708.5)	(34,797.1)	(34,975.1)	(35,574.1)	(35,677.0)	(34,815.0)	(35,667.9)	(33,807.7)	(34,122.4)	Other nonresidents
PRODUCTO INTERNO BRUTO	101,564.8	102,450.0	102,445.8	103,375.5	104,336.7	103,445.5	100,958.1	105,126.4	103,020.3	106,525.7	GROSS DOMESTIC PRODUCT
Agricultura	816.4	846.7	867.1	854.9	840.6	846.9	714.7	717.3	681.4	711.0	Agriculture
Minería	34.5	35.8	20.0	26.2	26.0	29.6	40.0	38.8	41.6	33.4	Mining
Utilidades	2,074.3	1,638.1	2,128.8	2,104.6	1,936.2	2,168.9	1,972.6	2,256.4	1,602.0	1,945.5	Utilities
Construcción	1,335.0	1,216.1	1,130.2	1,007.3	863.9	795.5	1,236.7	1,071.7	961.0	980.4	Construction
Manufactura	46,971.4	47,580.9	47,876.2	49,519.6	50,543.7	48,966.1	47,891.8	50,084.0	50,295.2	51,269.0	Manufacturing
Comercio al por mayor	2,819.1	2,662.3	2,818.9	2,793.5	2,780.6	2,665.0	2,690.8	2,748.7	2,690.8	2,885.5	Wholesalers Trade
Comercio al detal	4,808.5	4,963.3	5,030.4	4,908.2	5,073.8	5,452.0	5,594.1	5,732.1	5,535.9	6,092.5	Retail Trade
Transportación y Almacenamiento	946.5	937.1	912.8	1,026.6	1,088.7	1,173.1	1,209.0	1,383.0	1,284.4	1,342.9	Transportation and Warehousing
Informática	2,464.7	2,330.7	2,645.4	2,699.0	2,959.4	1,984.8	1,762.2	1,703.4	1,631.5	1,748.4	Information
Finanzas y Seguros	5,176.1	5,758.3	4,416.5	4,617.1	4,494.9	4,371.0	4,034.2	3,908.6	4,838.0	5,157.2	Finance and Insurance
Bienes Raíces y Renta	15,383.3	15,426.3	15,793.5	15,301.4	15,757.2	15,987.4	16,555.3	17,046.0	17,251.9	17,849.0	Real Estate and Rental
Servicios Profesionales Científicos y Técnicos	1,622.3	1,755.3	1,833.2	1,924.7	2,064.1	2,183.6	2,303.6	2,522.8	2,506.5	2,622.6	Professional, Scientific, and Technical Services
Administración de Compañías y Empresas	73.1	65.9	67.5	82.5	95.0	94.7	104.7	100.8	107.0	119.1	Management of Companies and Enterprises
Servicios Administrativos y de Apoyo	1,764.8	1,824.8	1,820.4	1,786.6	1,737.5	1,818.5	2,040.1	1,989.1	1,868.3	1,908.7	Administrative Services and Support
Servicios Educativos	704.5	658.0	701.2	644.8	628.7	586.0	548.0	546.6	525.3	527.2	Educational Services
Servicios de Salud y Servicios Sociales	3,379.8	3,606.2	3,720.4	3,828.4	3,835.8	3,893.9	3,790.5	3,994.6	4,056.0	4,225.2	Health Care and Social Services
Arte, Entretenimiento y Recreación	91.2	105.4	147.9	134.8	144.7	152.1	109.5	125.1	129.4	142.2	Art, Entertainment and Recreation
Alojamiento y Restaurantes	1,849.2	1,972.5	2,022.4	2,057.1	2,121.4	2,143.6	2,069.5	2,133.2	1,974.2	1,932.5	Accommodation and Food Services
Otros Servicios	395.4	423.9	432.8	423.3	426.2	429.2	405.3	438.0	431.4	448.1	Other Services
Gobierno	8,277.7	8,237.5	7,825.1	7,264.0	7,236.1	7,175.2	6,343.0	5,861.1	5,308.6	5,129.1	Government
Central (1)	6,740.4	6,664.9	6,285.5	5,740.8	5,686.4	5,626.1	4,946.2	4,597.0	4,037.8	3,857.7	Central (1)
Municipios	1,537.3	1,572.7	1,539.6	1,523.3	1,549.7	1,549.1	1,396.9	1,264.0	1,270.8	1,271.4	Municipios
Discrepancia estadística	577.3	405.0	235.3	371.2	(317.7)	528.7	(457.4)	725.1	(700.1)	(543.6)	Statistical discrepancy

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
( ) Cifras negativas.
(1) Incluye las agencias, la Universidad de Puerto Rico, la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
( ) Negative figures.
(1) Includes agencies, the University of Puerto Rico, the State Insurance Fund Corporation, and the Highway and Transportation Authority.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

PRODUCTO BRUTO Y PRODUCTO INTERNO BRUTO
GROSS PRODUCT AND GROSS DOMESTIC PRODUCT

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 10 - INGRESO NETO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL: AÑOS FISCALES
TABLE 10 - NET INCOME BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR: FISCAL YEARS
(En millones de dólares -In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
INGRESO NETO	54,207.0	55,390.4	55,378.6	55,994.6	56,192.4	54,283.5	54,060.9	55,625.8	57,618.7	59,067.1	NET INCOME
Menos: Resto del mundo	(33,479.1)	(33,505.2)	(33,648.3)	(33,773.5)	(34,351.5)	(34,396.0)	(33,357.0)	(34,361.3)	(32,511.7)	(32,944.9)	Less: Rest of the world
Gobierno federal	1,201.8	1,203.4	1,148.8	1,201.6	1,222.6	1,281.0	1,458.0	1,306.6	1,296.1	1,177.5	Federal government
Otros no residentes	(34,680.9)	(34,708.5)	(34,797.1)	(34,975.1)	(35,574.1)	(35,677.0)	(34,815.0)	(35,667.9)	(33,807.7)	(34,122.4)	Other nonresidents
INGRESO INTERNO NETO	87,686.2	88,895.6	89,027.0	89,768.1	90,543.9	88,679.6	87,417.9	89,987.1	90,130.4	92,012.0	NET DOMESTIC INCOME
Agricultura	819.0	847.6	870.2	859.7	845.8	850.5	718.2	720.9	684.6	714.0	Agriculture
Minería	22.9	23.0	13.0	20.2	18.9	23.4	34.2	34.3	37.3	28.0	Mining
Utilidades	1,406.9	1,028.6	1,487.2	1,436.4	1,263.9	1,440.2	1,230.8	1,566.7	914.9	1,269.4	Utilities
Construcción	1,096.5	1,047.4	923.9	850.3	750.3	703.2	1,139.3	968.8	872.0	875.6	Construction
Manufactura	43,574.7	44,178.1	44,417.1	45,892.5	46,639.6	45,119.1	44,104.7	46,184.1	46,681.8	47,270.4	Manufacturing
Comercio al por mayor	2,217.6	2,189.5	2,237.4	2,238.0	2,315.4	2,315.8	2,313.2	2,342.1	2,317.0	2,462.8	Wholesalers Trade
Comercio al detal	4,150.2	4,325.6	4,377.7	4,259.6	4,372.8	4,697.2	4,836.0	4,970.9	4,852.2	5,299.5	Retail Trade
Transportación y Almacenamiento	739.4	718.8	658.4	758.1	752.0	735.0	746.1	878.3	840.1	858.6	Transportation and Warehousing
Informática	1,108.6	1,100.4	1,303.6	1,340.1	1,371.2	502.5	594.4	571.3	582.0	570.8	Information
Finanzas y Seguros	3,385.8	3,861.8	2,879.9	3,073.6	3,007.6	3,007.6	2,739.1	2,620.5	3,572.3	3,846.0	Finance and Insurance
Bienes Raíces, Renta y Arrendamieto	12,354.9	12,300.0	12,679.3	12,250.5	12,359.7	12,342.6	12,774.4	12,965.4	13,316.9	13,358.2	Real Estate and Rental and Leasing
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	1,514.4	1,646.8	1,732.7	1,818.0	1,935.7	2,025.1	2,125.3	2,313.6	2,322.2	2,410.5	Professional, Scientific, and Technical Services
Administración de Compañías y Empresas	58.9	54.1	57.8	71.8	81.4	79.7	86.5	79.7	86.3	94.8	Management of Companies and Enterprises
Servicios Administrativos y de Apoyo	1,595.0	1,647.4	1,653.8	1,612.3	1,559.3	1,630.5	1,845.7	1,801.5	1,695.2	1,718.2	Administrative Services and Support
Servicios Educativos	537.4	513.2	524.2	488.9	479.3	453.3	429.3	436.2	423.5	415.6	Educational Services
Servicios de Salud y Servicios Sociales	2,865.3	3,087.2	3,192.9	3,320.1	3,304.5	3,352.3	3,263.4	3,458.4	3,543.6	3,658.0	Health Care and Social Services
Arte, Entretenimiento y Recreación	66.3	78.8	119.1	105.1	112.3	124.0	91.5	104.1	107.3	117.1	Art, Entertainment and Recreation
Alojamiento y Restaurantes	1,552.0	1,645.7	1,702.0	1,743.1	1,773.5	1,738.4	1,659.0	1,738.0	1,604.1	1,537.0	Accommodation and Food Services
Otros Servicios	342.7	364.2	371.8	365.7	364.6	364.1	343.9	371.2	368.4	378.2	Other Services
Gobierno	8,277.7	8,237.5	7,825.1	7,264.0	7,236.1	7,175.2	6,343.0	5,861.1	5,308.6	5,129.1	Government
Central (1)	6,740.4	6,664.9	6,285.5	5,740.8	5,686.4	5,626.1	4,946.2	4,597.0	4,037.8	3,857.7	Central (1)
Municipios	1,537.3	1,572.7	1,539.6	1,523.3	1,549.7	1,549.1	1,396.9	1,264.0	1,270.8	1,271.4	Municipios

r - Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
( ) Cifras negativas.
(1) Incluye las agencias, la Universidad de Puerto Rico, la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r - Revised figures.
p- Preliminary figures.
( ) Negative figures.
(1) Includes agencies, the University of Puerto Rico, the Puerto Rico State Insurance Fund Corporation, and the Highway and Transportation Authority.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

INGRESO NETO E INGRESO INTERNO NETO
NET INCOME AND NET DOMESTIC INCOME

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 11 - DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL INGRESO NETO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL: AÑOS FISCALES
TABLE 11 - FUNCTIONAL DISTRIBUTION OF NET INCOME BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
INGRESO NETO	54,207.0	55,390.4	55,378.6	55,994.6	56,192.4	54,283.5	54,060.9	55,625.8	57,618.7	59,067.1	NET INCOME
Compensación a empleados	29,671.2	29,841.1	29,349.3	28,873.9	28,571.9	28,483.5	27,693.7	27,671.0	27,271.1	27,617.5	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad (1)	24,535.9	25,549.3	26,029.4	27,120.7	27,620.5	25,800.0	26,367.2	27,954.8	30,347.7	31,449.6	Proprietors' income (1)
Menos: Resto del mundo	(33,479.1)	(33,505.2)	(33,648.3)	(33,773.5)	(34,351.5)	(34,396.0)	(33,357.0)	(34,361.3)	(32,511.7)	(32,944.9)	Less: Rest of the world
Compensación a empleados	1,200.3	1,201.9	1,146.0	1,199.9	1,221.1	1,279.8	1,242.8	1,172.6	1,233.9	1,087.8	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	(34,679.4)	(34,707.0)	(34,794.4)	(34,973.4)	(35,572.6)	(35,675.8)	(34,599.7)	(35,533.9)	(33,745.6)	(34,032.8)	Proprietors' income
INGRESO INTERNO NETO	87,686.2	88,895.6	89,027.0	89,768.1	90,543.9	88,679.6	87,417.9	89,987.1	90,130.4	92,012.0	NET DOMESTIC INCOME
Compensación a empleados	28,470.9	28,639.2	28,203.2	27,674.0	27,350.8	27,203.8	26,451.0	26,498.4	26,037.2	26,529.7	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	59,215.3	60,256.3	60,823.7	62,094.1	63,193.1	61,475.8	60,966.9	63,488.7	64,093.2	65,482.4	Proprietors' income
Agricultura	819.0	847.6	870.2	859.7	845.8	850.5	718.2	720.9	684.6	714.0	Agriculture
Compensación a empleados	151.1	150.0	150.1	150.9	148.9	150.4	132.0	132.4	130.4	132.0	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	667.9	697.6	720.1	708.8	696.8	700.1	586.2	588.4	554.2	582.1	Proprietors' income
Minería	22.9	23.0	13.0	20.2	18.9	23.4	34.2	34.3	37.3	28.0	Mining
Compensación a empleados	17.2	17.1	14.4	23.8	22.2	22.4	23.3	24.8	26.6	14.6	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	5.7	5.9	(1.4)	(3.6)	(3.4)	1.0	10.9	9.5	10.7	13.5	Proprietors' income
Utilidades	1,406.9	1,028.6	1,487.2	1,436.4	1,263.9	1,440.2	1,230.8	1,566.7	914.9	1,269.4	Utilities
Compensación a empleados	976.7	958.5	930.6	891.7	893.5	784.7	765.0	726.0	725.4	755.8	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	430.2	70.1	556.6	544.7	370.4	655.5	465.8	840.7	189.5	513.6	Proprietors' income
Construcción	1,096.5	1,047.4	923.9	850.3	750.3	703.2	1,139.3	968.8	872.0	875.6	Construction
Compensación a empleados	840.6	804.5	704.3	676.5	604.5	573.8	793.0	756.2	672.1	660.3	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	255.9	242.9	219.5	173.8	145.9	129.4	346.3	212.6	200.0	215.2	Proprietors' income
Manufactura	43,574.7	44,178.1	44,417.1	45,892.5	46,639.6	45,119.1	44,104.7	46,184.1	46,681.8	47,270.4	Manufacturing
Compensación a empleados	3,557.8	3,436.0	3,383.6	3,530.2	3,406.4	3,376.2	3,293.3	3,364.0	3,347.8	3,376.0	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	40,016.9	40,742.1	41,033.5	42,362.4	43,233.2	41,743.0	40,811.4	42,820.2	43,334.1	43,894.4	Proprietors' income
Comercio al por mayor	2,217.6	2,189.5	2,237.4	2,238.0	2,315.4	2,315.8	2,313.2	2,342.1	2,317.0	2,462.8	Wholesalers Trade
Compensación a empleados	1,445.7	1,472.4	1,485.7	1,468.6	1,431.7	1,410.4	1,422.4	1,493.2	1,530.3	1,627.6	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	771.9	717.1	751.7	769.4	883.7	905.4	890.8	848.9	786.8	835.3	Proprietors' income
Comercio al detal	4,150.2	4,325.6	4,377.7	4,259.6	4,372.8	4,697.2	4,836.0	4,970.9	4,852.2	5,299.5	Retail Trade
Compensación a empleados	2,760.3	2,820.1	2,843.7	2,666.1	2,647.3	2,699.3	2,631.8	2,759.2	2,740.6	2,944.3	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	1,389.8	1,505.4	1,534.0	1,593.5	1,725.5	1,997.9	2,204.2	2,211.8	2,111.6	2,355.2	Proprietors' income
Transportación y Almacenamiento	739.4	718.8	658.4	758.1	752.0	735.0	746.1	878.3	840.1	858.6	Transportation and Warehousing
Compensación a empleados	588.6	592.3	568.8	615.3	570.8	572.1	600.1	603.8	626.6	641.6	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	150.8	126.5	89.6	142.8	181.2	163.0	146.0	274.5	213.5	217.0	Proprietors' income
Informática	1,108.6	1,100.4	1,303.6	1,340.1	1,371.2	502.5	594.4	571.3	582.0	570.8	Information
Compensación a empleados	775.3	772.5	763.8	791.4	787.2	777.6	748.4	730.0	725.8	715.5	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	333.4	327.9	539.8	548.7	584.0	(275.2)	(154.0)	(158.6)	(143.8)	(144.7)	Proprietors' income

TABLA 11 - DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL: AÑOS FISCALES (CONT.)
TABLE 11 - FUNCTIONAL DISTRIBUTION OF NET INCOME BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR: FISCAL YEARS (CONT.)
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
Finanzas y Seguros	3,385.8	3,861.8	2,879.9	3,073.6	3,007.6	3,007.6	2,739.1	2,620.5	3,572.3	3,846.0	Finance and Insurance
Compensación a empleados	1,743.7	1,716.6	1,693.5	1,661.0	1,666.8	1,688.6	1,679.9	1,795.8	1,962.6	2,099.9	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	1,642.1	2,145.2	1,186.4	1,412.6	1,340.8	1,319.0	1,059.2	824.7	1,609.8	1,746.1	Proprietors' income
Bienes Raíces y Renta	12,354.9	12,300.0	12,679.3	12,250.5	12,359.7	12,342.6	12,774.4	12,965.4	13,316.9	13,358.2	Real Estate and Rental
Compensación a empleados	631.3	642.8	638.0	658.4	624.0	605.3	626.1	623.8	668.7	699.0	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	11,723.5	11,657.2	12,041.3	11,592.0	11,735.7	11,737.3	12,148.3	12,341.6	12,648.2	12,659.2	Proprietors' income
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	1,514.4	1,646.8	1,732.7	1,818.0	1,935.7	2,025.1	2,125.3	2,313.6	2,322.2	2,410.5	Professional, Scientific, and Technical Services
Compensación a empleados	1,165.3	1,250.3	1,284.8	1,348.2	1,408.2	1,460.5	1,544.5	1,671.8	1,733.8	1,835.7	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	349.1	396.5	447.9	469.9	527.5	564.6	580.8	641.8	588.4	574.8	Proprietors' income
Administración de Compañías y Empresas	58.9	54.1	57.8	71.8	81.4	79.7	86.5	79.7	86.3	94.8	Management of Companies and Enterprises
Compensación a empleados	31.7	32.5	34.2	37.6	46.2	40.3	48.4	52.1	56.4	61.8	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	27.2	21.6	23.6	34.1	35.2	39.5	38.1	27.6	29.9	33.0	Proprietors' income
Servicios Administrativos y de Apoyo	1,595.0	1,647.4	1,653.8	1,612.3	1,559.3	1,630.5	1,845.7	1,801.5	1,695.2	1,718.2	Administrative Services and Support
Compensación a empleados	1,503.3	1,539.1	1,569.4	1,518.3	1,499.7	1,503.8	1,615.5	1,572.1	1,473.5	1,501.9	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	91.7	108.3	84.3	94.0	59.6	126.7	230.2	229.4	221.7	216.3	Proprietors' income
Servicios Educativos	537.4	513.2	524.2	488.9	479.3	453.3	429.3	436.2	423.5	415.6	Educational Services
Compensación a empleados	404.5	422.5	425.2	408.5	405.0	386.4	366.6	377.2	371.3	367.3	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	132.9	90.6	99.0	80.4	74.3	66.9	62.7	59.0	52.1	48.4	Proprietors' income
Servicios de Salud y Servicios Sociales	2,865.3	3,087.2	3,192.9	3,320.1	3,304.5	3,352.3	3,263.4	3,458.4	3,543.6	3,658.0	Health Care and Social Services
Compensación a empleados	2,142.1	2,249.5	2,320.5	2,383.1	2,375.2	2,387.9	2,313.4	2,365.2	2,414.7	2,466.0	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	723.2	837.7	872.4	937.0	929.3	964.4	949.9	1,093.2	1,128.8	1,192.0	Proprietors' income
Arte, Entretenimiento y Recreación	66.3	78.8	119.1	105.1	112.3	124.0	91.5	104.1	107.3	117.1	Art, Entretainment and Recreation
Compensación a empleados	66.3	71.7	77.4	73.4	80.3	87.3	78.1	85.0	92.1	99.4	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	0.0	7.1	41.6	31.7	32.0	36.6	13.3	19.1	15.2	17.7	Proprietors' income
Alojamiento y Restaurantes	1,552.0	1,645.7	1,702.0	1,743.1	1,773.5	1,738.4	1,659.0	1,738.0	1,604.1	1,537.0	Accommodation and Food Services
Compensación a empleados	1,115.6	1,154.7	1,183.6	1,200.5	1,190.9	1,193.5	1,133.2	1,192.4	1,119.3	1,083.6	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	436.4	491.0	518.4	542.6	582.6	544.9	525.9	545.6	484.8	453.5	Proprietors' income
Otros Servicios	342.7	364.2	371.8	365.7	364.6	364.1	343.9	371.2	368.4	378.2	Other Services
Compensación a empleados	276.0	298.6	306.5	306.5	306.0	308.2	292.9	312.6	310.7	318.3	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	66.8	65.6	65.2	59.2	58.6	55.9	51.0	58.6	57.8	59.8	Proprietors' income
Gobierno (2)	8,277.7	8,237.5	7,825.1	7,264.0	7,236.1	7,175.2	6,343.0	5,861.1	5,308.6	5,129.1	Government (2)
Compensación a empleados	8,277.7	8,237.5	7,825.1	7,264.0	7,236.1	7,175.2	6,343.0	5,861.1	5,308.6	5,129.1	Employees' compensation
Ingresos procedentes de la propiedad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Proprietors' income

r - Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
(1) Incluye la ganancia neta y el interés neto originado en todos los sectores industriales en Puerto Rico.
(2) Incluye gobierno central del E.L.A. y municipios.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r - Revised figures.
p- Preliminary figures.
(1) Includes net profit and net interest originated in all industrial sectors in Puerto Rico.
(2) Includes Commonwealth central government and municipios.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 12 - INGRESO INTERNO NETO DE LA MANUFACTURA: AÑOS FISCALES
TABLE 12 - NET MANUFACTURING DOMESTIC INCOME: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
TOTAL	43,574.7	44,178.1	44,417.1	45,892.5	46,639.6	45,119.1	44,104.7	46,184.1	46,681.8	47,270.4	TOTAL
Alimentos y productos relacionados	869.8	1,103.5	1,057.9	1,087.3	1,137.9	774.5	783.1	812.4	837.6	896.0	Food and kindred products
Bebidas y productos de tabaco	993.4	1,001.9	1,069.0	1,228.2	1,083.4	775.4	700.2	110.6	127.7	133.8	Beverage and tobacco products
Productos textiles	12.0	11.7	11.2	12.4	9.9	4.4	5.8	9.6	7.5	7.9	Textile mill products
Ropa y productos relacionados	236.0	141.6	80.2	116.2	136.7	124.9	91.1	139.7	155.6	165.4	Apparel and related products
Artículos de madera	14.7	10.6	10.8	12.7	8.2	3.3	11.5	10.7	11.4	15.1	Wood products
Impresos y publicaciones	85.4	59.3	60.2	62.2	65.5	50.2	54.8	64.4	68.9	60.0	Printing and publishing
Productos químicos y derivados	29,507.2	29,682.6	29,034.5	29,825.5	29,941.0	29,050.0	28,438.0	29,731.0	31,702.1	32,459.8	Chemical and allied products
Productos de petróleo y carbón	59.1	48.9	68.7	85.2	106.6	114.5	117.2	101.7	95.8	90.8	Petroleum and coal products
Productos minerales no metálicos	79.9	63.8	61.8	44.5	31.4	12.1	36.8	34.3	34.1	42.7	Nonmetallic mineral products
Productos de goma y plástico	53.2	53.8	54.3	58.4	62.6	48.8	46.6	55.6	63.8	63.8	Plastics and rubber products
Primarios de metal	72.9	140.8	142.5	53.6	29.2	12.4	33.6	39.2	15.3	16.5	Primary metal
Productos fabricados de metal	124.6	123.4	141.1	135.1	117.9	95.5	114.9	129.7	124.0	146.0	Fabricated metal product
Manufactura de maquinaria	183.2	294.0	293.3	167.9	128.5	127.0	135.6	165.7	195.1	224.1	Machinery manufacturing
Computadoras y productos electrónicos	8,543.1	8,808.6	9,628.1	9,780.4	10,154.9	10,802.7	10,596.1	11,355.4	9,896.8	9,632.5	Computers and electronic products
Equipo eléctrico, enseres y componentes	713.1	722.1	771.9	690.5	683.1	639.5	638.0	814.1	776.0	774.5	Electrical equipment, aplliance and component
Equipo de transportación	67.8	71.9	75.3	81.6	70.3	69.3	73.2	96.1	104.1	88.7	Transportation equipment
Productos de papel	39.4	36.1	43.2	39.0	43.2	45.7	44.9	48.6	48.5	49.9	Paper and allied products
Productos de cuero	16.4	12.5	13.5	16.6	23.4	31.4	31.0	31.6	26.7	25.2	Leather products
Muebles y otros relacionados	32.6	28.6	27.8	29.1	27.8	18.3	27.3	24.8	22.7	33.1	Furniture and related products
Otra manufactura	1,870.5	1,762.5	1,771.9	2,366.1	2,778.2	2,319.2	2,124.8	2,408.9	2,368.2	2,344.7	Other manufacturing

r - Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

INGRESO INTERNO NETO DE LA MANUFACTURA
NET MANUFACTURING DOMESTIC INCOME

INGRESO INTERNO NETO DE LA MANUFACTURA : NET MANUFACTURING DOMESTIC INCOME

PRODUCTOS QUÍMICOS Y DERIVADOS : CHEMICAL AND ALLIED PRODUCTS

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 13 - INGRESO BRUTO AGRICOLA: AÑOS FISCALES
TABLE 13 - GROSS FARM INCOME: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010r	2011r	2012r	2013r	2014p	
INGRESO BRUTO	793.6	801.6	782.4	772.6	792.1	829.2	782.4	715.8	832.7	929.7	GROSS INCOME
Cosechas tradicionales	33.9	52.8	49.3	36.5	29.2	25.5	29.6	22.4	20.4	26.4	Traditional crops
Café	33.9	52.8	49.3	36.5	29.2	25.5	29.6	22.4	20.4	26.3	Coffee
Arroz*	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	Rice*
Azúcar y mieles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Sugar and molasses
Productos pecuarios	384.4	383.7	404.3	377.9	400.1	393.7	379.0	399.0	388.4	400.1	Livestock products
Leche	184.6	185.2	186.8	183.9	224.0	214.2	221.7	230.2	219.0	214.0	Milk
Huevos	16.1	15.6	15.0	13.6	14.2	13.5	13.1	15.8	15.4	19.3	Eggs
Carne de res	30.0	29.7	31.1	30.1	27.3	24.5	25.6	26.3	28.4	29.2	Beef
Carne de cerdo	23.4	17.8	25.7	23.8	18.9	17.2	16.3	18.7	17.7	18.9	Pork
Aves	82.3	89.4	89.2	78.8	66.3	77.7	72.0	73.3	76.1	81.9	Poultry
Cabros y otras carnes	6.0	5.0	5.8	4.1	4.5	1.4	0.8	1.0	0.8	0.8	Goats and other meats
Otros	42.0	41.0	50.6	43.7	44.8	45.2	29.6	33.7	31.0	35.9	Others
Cambio en inventario de animale	16.7	22.9	30.8	25.0	24.8	24.7	24.8	(14.9)	84.8	71.4	Change in livestock inventory
Legumbres	1.5	1.1	0.6	1.0	1.2	1.4	0.4	0.3	0.2	0.4	Legumes
Frutas	46.2	41.3	30.2	27.7	29.4	21.1	20.3	22.0	26.2	32.0	Fruits
Vegetales farináceos	72.3	88.6	79.4	100.0	94.1	83.3	62.3	56.2	66.4	109.6	Starchy vegetables
Otros vegetales	39.1	35.2	33.3	45.7	33.5	55.5	42.8	22.1	28.1	50.2	Other vegetables
Plantas ornamentales	43.8	52.9	41.8	45.3	45.3	33.7	30.7	34.6	34.9	39.3	Ornamental plants
Otros productos	155.6	123.2	112.7	113.5	134.7	190.4	192.4	174.0	183.4	200.3	Other products

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
( ) Cifras negativas.
* Para el 2014, la tabla incluye información de arroz no incluida anteriormente.
Para el 2015-2019, la información no está disponible.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
( ) Negative figures.
* For 2014, the table includes rice information, not previously included.
For 2015-2019, the information is not available.

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Departamento de Agricultura, Oficina de Estadísticas Agrícolas.
Source: Department of Agriculture, Office of Agriculture Statistics.

TABLA 14 - RELACIÓN ENTRE EL PRODUCTO BRUTO, EL INGRESO NETO Y EL INGRESO PERSONAL: AÑOS FISCALES
TABLE 14 - RELATION BETWEEN GROSS PRODUCT, NET INCOME, AND PERSONAL INCOME: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
PRODUCTO BRUTO	68,085.7	68,944.9	68,797.5	69,602.0	69,985.2	69,049.5	67,601.1	70,765.1	70,508.7	73,580.8	GROSS PRODUCT
Menos: Depreciación	7,103.6	6,906.4	7,161.3	7,135.6	6,979.7	6,659.8	6,673.8	6,769.5	6,787.1	6,813.4	Less: Depreciation
Igual a: Producto neto	60,982.1	62,038.5	61,636.2	62,466.5	63,005.4	62,389.7	60,927.3	63,995.6	63,721.6	66,767.4	Equals: Net product
Más: Subsidios	759.8	711.3	738.6	801.9	825.1	650.0	620.8	723.2	633.9	656.9	Plus: Subsidies
Menos: Contribuciones indirectas	5,059.9	4,983.4	5,204.1	5,332.6	6,462.2	6,839.8	6,609.2	7,104.9	6,195.8	7,645.8	Less: Indirect business taxes
Transferencias de empresas	1,897.7	1,971.1	1,556.7	1,570.0	1,493.7	1,387.7	1,335.4	1,263.0	1,241.0	1,254.9	Business transfers
Discrepancia estadística	577.3	405.0	235.3	371.2	(317.7)	528.7	(457.4)	725.1	(700.1)	(543.6)	Statistical discrepancy
IGUAL A: INGRESO NETO	54,207.0	55,390.4	55,378.6	55,994.6	56,192.4	54,283.5	54,060.9	55,625.8	57,618.7	59,067.1	EQUALS: NET INCOME
Menos: Aportaciones a sistemas de seguridad social	5,256.0	5,286.9	5,371.2	5,248.5	5,412.2	5,579.5	4,819.2	4,753.4	4,919.4	4,849.1	Less: Contributions for social insurance
Empleados	2,155.3	2,150.9	2,236.8	2,172.4	2,170.2	2,189.8	2,095.0	2,041.8	2,142.7	2,153.0	Employees
Patronos	3,100.6	3,136.0	3,134.4	3,076.1	3,241.9	3,389.7	2,724.2	2,711.7	2,776.7	2,696.1	Employers
Ganancias sin distribuir de corporaciones	11,044.0	11,692.2	11,491.7	12,468.3	12,914.6	10,057.2	4,494.5	6,544.8	12,105.2	12,233.9	Undistributed corporate profits
Contribución sobre ingresos de corporaciones	1,460.4	1,286.5	1,914.3	1,843.5	1,663.6	1,602.9	1,775.7	2,491.8	2,072.2	2,144.2	Corporate income tax
Ganancias de empresas públicas	(1,186.8)	(1,200.2)	(983.2)	(1,217.0)	(1,234.9)	(1,076.9)	(1,164.6)	250.5	(681.7)	(1,092.5)	Profits of public enterprises
Interés recibido por el gobierno (1)	461.6	136.8	357.1	171.6	130.3	403.9	(288.1)	(98.8)	(608.1)	(690.7)	Interest received by government (1)
IGUAL A: INGRESO NETO QUE AFLUYE A LAS PERSONAS	37,172.0	38,188.2	37,227.5	37,479.7	37,306.6	37,716.8	44,424.2	41,684.2	39,811.7	41,623.0	EQUALS: NET INCOME THAT FLOWS TO PERSONS
Más: Pagos de transferencia	23,434.5	24,186.8	24,079.1	24,243.7	24,358.0	25,436.4	27,128.0	26,518.8	24,967.5	28,592.7	Plus: Transfer payments
Gobierno	21,123.6	21,797.8	22,095.9	22,230.4	22,403.3	23,573.4	24,995.4	24,516.1	22,990.6	26,691.4	Government
Central y municipios	5,281.3	5,468.2	5,741.5	5,798.0	5,905.1	5,783.9	6,194.9	5,688.6	6,441.8	7,266.3	Central and municipios
Federal	15,822.0	16,299.7	16,324.1	16,399.0	16,464.2	17,759.1	18,770.5	18,805.1	16,531.6	19,355.7	Federal
Estatales de E.E.U.U.	20.2	29.9	30.3	33.5	33.9	30.4	30.0	22.3	17.2	69.5	U.S. state governments
Empresas	1,897.7	1,971.1	1,556.7	1,570.0	1,493.7	1,387.7	1,335.4	1,263.0	1,241.0	1,254.9	Business
Remesas personales	390.8	402.4	411.5	427.6	444.3	455.9	467.7	488.4	516.0	543.5	Private remittances
Otros no residentes	22.4	15.6	15.0	15.7	16.7	19.5	329.4	251.3	220.0	102.9	Other nonresidents
Interés pagado	1,620.6	1,784.7	1,809.1	2,032.9	1,936.1	1,709.8	320.6	(471.0)	(729.5)	(905.9)	Interest paid
Gobierno (1)	32.4	352.0	512.6	508.9	642.4	490.0	(801.0)	(1,624.3)	(1,827.2)	(1,948.1)	Government (1)
Personas	1,588.3	1,432.8	1,296.5	1,524.0	1,293.6	1,219.7	1,121.5	1,153.3	1,097.7	1,042.2	Persons
IGUAL A: INGRESO PERSONAL	62,227.1	64,159.7	63,115.7	63,756.3	63,600.7	64,863.0	71,872.8	67,731.8	64,049.6	69,309.7	EQUALS: PERSONAL INCOME

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
( ) Cifras negativas.
(1) Incluye el gobierno central y los municipios.

r- Revised figures.
p- Preliminary
( ) Negative figures.
(1) Includes central government and municipios.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning,

RELACIÓN ENTRE PRODUCTO BRUTO, INGRESO NETO E INGRESO PERSONAL
RELATION BETWEEN GROSS PRODUCT, NET INCOME AND PERSONAL INCOME

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 15 - INGRESO PERSONAL: AÑOS FISCALES
TABLE 15 - PERSONAL INCOME: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
INGRESO PERSONAL	62,227.1	64,159.7	63,115.7	63,756.3	63,600.7	64,863.0	71,872.8	67,731.8	64,049.6	69,309.7	PERSONAL INCOME
Compensación a empleados	29,671.2	29,841.1	29,349.3	28,873.9	28,571.9	28,483.5	27,693.7	27,671.0	27,271.1	27,617.5	Employees' compensation
Empresas, Personas e instituciones sin fines de lucro	20,193.1	20,401.7	20,378.1	20,410.0	20,114.7	20,028.6	20,107.9	20,637.3	20,728.5	21,400.5	Business, household and nonprofit institutions
Gobierno	8,277.7	8,237.5	7,825.1	7,264.0	7,236.1	7,175.2	6,343.0	5,861.1	5,308.6	5,129.1	Government
Resto del mundo	1,200.3	1,201.9	1,146.0	1,199.9	1,221.1	1,279.8	1,242.8	1,172.6	1,233.9	1,087.8	Rest of the world
Menos: Aportaciones a sistemas de seguridad social	5,256.0	5,286.9	5,371.2	5,248.5	5,412.2	5,579.5	4,819.2	4,753.4	4,919.4	4,849.1	Less: Contributions for social insurance
Empleados	2,155.3	2,150.9	2,236.8	2,172.4	2,170.2	2,189.8	2,095.0	2,041.8	2,142.7	2,153.0	Employees
Patronos	3,100.6	3,136.0	3,134.4	3,076.1	3,241.9	3,389.7	2,724.2	2,711.7	2,776.7	2,696.1	Employers
Ingresos procedentes de la propiedad	14,377.4	15,418.7	15,058.5	15,887.2	16,083.0	16,522.6	21,870.2	18,295.4	16,730.4	17,948.7	Proprietors' income
Ganancia de empresas no incorporadas	2,516.7	2,805.5	2,912.2	3,120.5	3,139.7	3,479.6	3,618.7	3,859.6	3,787.8	4,093.2	Profit of unincorporated enterprises
Dividendos de corporaciones locales	249.5	239.3	224.9	223.5	232.0	239.7	256.7	254.7	306.9	361.0	Dividends of domestic corporations
Ingresos misceláneos y dividendos recibidos del exterior	5.7	5.7	7.0	6.9	7.4	9.3	169.2	126.7	214.3	270.2	Miscellaneous income and dividends received from abroad
Ganancia de personas por arrendamiento	9,672.0	9,668.3	9,490.3	9,346.8	9,480.7	9,386.1	9,570.7	9,615.3	9,863.4	10,049.1	Rental income of persons
Intereses recibidos por personas	1,933.5	2,699.9	2,424.0	3,189.5	3,223.2	3,408.0	8,254.9	4,439.1	2,558.1	3,175.1	Personal interest income
Pagos de transferencia	23,434.5	24,186.8	24,079.1	24,243.7	24,358.0	25,436.4	27,128.0	26,518.8	24,967.5	28,592.7	Transfer payments
Gobierno central y municipios	5,281.3	5,468.2	5,741.5	5,798.0	5,905.1	5,783.9	6,194.9	5,688.6	6,441.8	7,266.3	Central government and municipios
Gobierno federal	15,822.0	16,299.7	16,324.1	16,399.0	16,464.2	17,759.1	18,770.5	18,805.1	16,531.6	19,355.7	Federal government
Gobiernos estatales de E.E.U.U.	20.2	29.9	30.3	33.5	33.9	30.4	30.0	22.3	17.2	69.5	U.S. state governments
Empresas	1,897.7	1,971.1	1,556.7	1,570.0	1,493.7	1,387.7	1,335.4	1,263.0	1,241.0	1,254.9	Business
Otros no residentes	413.2	417.9	426.5	443.3	461.1	475.4	797.2	739.7	736.0	646.3	Other nonresidents

r - Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r - Revised figures.
p- Preliminary figures.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

PAGOS DE TRANSFERENCIA: TRANSFER PAYMENTS

INGRESOS PROCEDENTES DE LA PROPIEDAD: PROPRIETORS' INCOME

COMPENSACION NETA A EMPLEADOS: EMPLOYEES' COMPENSATION, NET

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 16 - ACTIVOS FINANCIEROS DE LAS PERSONAS: AÑOS FISCALES
TABLE 16 - PERSONAL FINANCIAL ASSETS: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
ACTIVOS FINANCIEROS, TOTAL	46,567.6	45,266.7	45,314.5	46,016.7	46,901.2	47,943.8	49,570.0	50,148.5	56,259.0	57,572.9	FINANCIAL ASSETS, TOTAL
Depósitos en bancos comerciales (1)	22,943.9	22,022.8	20,789.5	20,643.0	21,426.5	22,268.1	24,421.3	24,239.8	29,116.1	28,712.4	Deposits in commercial banks (1)
Ahorro en bancos federales de ahorro (2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Saving in federal saving banks (2)
Ahorros en la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado	2,067.1	2,101.2	2,041.4	2,116.7	2,211.2	2,300.8	2,381.3	2,404.0	2,437.7	2,514.5	Savings in the Puerto Rico Commonwealth Employees' Association
Ahorros en cooperativas locales	8,083.9	8,335.2	8,442.8	8,620.7	8,489.0	8,532.4	8,800.5	8,761.1	9,151.8	10,520.8	Savings in local cooperatives
Ahorros en cooperativas federales	498.5	529.0	562.7	619.9	645.8	665.1	697.2	712.3	782.9	801.6	Savings in federal cooperatives
Reservas en fondos públicos de pensiones	11,475.1	10,841.4	12,100.5	12,695.8	12,862.8	12,963.8	12,106.3	12,916.0	13,089.0	13,418.9	Reserves in public pension funds
Reservas en compañías de seguros de vida	1,499.1	1,437.1	1,377.6	1,320.6	1,265.9	1,213.5	1,163.3	1,115.2	1,069.0	1,604.7	Reserves in life insurance companies

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
(1) Desde 1983 se incluyen depósitos en compañías de fideicomiso con poderes de banco.
(2) Desde 1995 se incluyen sólo dos bancos federales de ahorro. Estos pasaron a ser bancos comerciales en 1999.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
(1) Since 1983 deposits in trust companies with banking powers have been included.
(2) Since 1995 only two federal saving banks are included. They became commercial banks in 1999.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

ACTIVOS FINANCIEROS DE LAS PERSONAS: AÑO FISCAL 2021p
PERSONAL FINANCIAL ASSETS: FISCAL YEAR 2021p

(Por ciento - Percentage)

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 17 - DEUDA DE LOS CONSUMIDORES: AÑOS FISCALES
TABLE 17 - CONSUMERS' DEBT: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
DEUDA DE LOS CONSUMIDORES, TOTAL	22,578.7	22,399.2	22,785.8	24,305.9	22,878.9	21,712.9	20,054.9	18,837.8	18,264.2	21,791.0	CONSUMERS' DEBT, TOTAL
Bancos comerciales (1)	6,200.7	6,455.5	6,741.4	6,173.2	5,706.3	5,463.7	5,523.5	5,776.2	5,620.0	5,737.4	Commercial banks (1)
Compañías de préstamos personales pequeños	535.9	460.8	432.2	402.5	378.4	313.1	320.1	335.7	313.5	218.5	Small personal loans companies
Bancos federales de ahorro (2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Federal saving banks (2)
Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	1,495.0	1,506.9	1,458.7	1,478.5	1,528.6	1,589.7	1,623.5	1,567.0	1,509.0	1,397.5	Puerto Rico Commonwealth Employees' Association
Cooperativas federales de ahorro y crédito	347.9	353.7	388.8	426.6	444.8	474.0	536.3	552.7	535.6	592.0	Federal credit and saving unions
Cooperativas locales de ahorro y crédito	4,345.2	4,391.1	4,498.6	4,627.0	4,683.9	4,753.7	4,768.7	5,062.6	5,128.5	5,401.0	Local credit and saving unions
Fondos públicos de pensiones	1,683.3	1,167.9	991.3	956.1	878.4	754.3	647.2	475.0	366.4	193.6	Pension public funds
Compañías de seguros	190.5	195.1	196.4	199.8	213.2	200.7	190.4	179.1	180.4	182.0	Insurance companies
Compañías de venta condicional	6,567.0	6,698.3	6,832.3	8,667.5	7,603.2	6,669.6	4,887.3	3,279.4	2,946.3	6,403.0	Installment sale companies
Cuentas de crédito rotativas y a plazo diferido (3)	838.9	871.6	905.6	940.8	977.5	1,015.6	1,055.1	1,096.3	1,139.0	1,136.0	Revolving credit cards and deferred installments (3)
"Student Loan Marketing Association"	374.3	298.3	340.6	433.8	464.7	478.5	502.7	513.9	525.5	530.0	Student Loan Marketing Association

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
(1) Desde 1983 se incluyen los préstamos en compañías de fideicomiso con poderes de banco. Para los años desde el 1997 al 1999 los datos reflejan cambios debido a disminuciones en los balances acumulados y a reclasificaciones de préstamos personales a préstamos hipotecarios.
(2) Desde 1995 se incluyen sólo dos bancos federales de ahorro. Estos pasaron a ser bancos comerciales en 1999.
(3) No incluye todas las tarjetas de crédito.

Fuente: Comisionado de Instituciones Financieras, Asociación de Empleados del AEELA,

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
(1) Since 1983 the loans in trust companies with banking powers have been included. For years 1997 to 1999, there are changes in these figures due to lower accrued balances and changes in classification of personal loans to mortgage loans.

(2) Since 1995 only two federal saving banks are included. They became commercial banks in 1999.
(3) Does not include all credit cards.

Source: Office of the Commissioner of Financial Institutions, Puerto Rico Commonwealth

RELACIÓN ENTRE ACTIVOS Y DEUDA DE LOS CONSUMIDORES
RATIO BETWEEN CONSUMERS' ASSETS AND DEBT

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Comisionado de Instituciones Financieras, Asociación de Empleados del AEELA, National redit Union Administration, Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), Sistemas de Retiro de la Autoridad de Energía Eléctrica, ELA, Maestros y de la Universidad de Puerto Rico.

Source: Office of the Commissioner of Financial Institutions, Puerto Rico Commonwealth Employees' Association, National Credit Union Administration, Insurance Corporation for Cooperative of Puerto Rico (COSSEC), and Employee's Retirement Systems of the Electric Power Authority, Commonwealth, Teachers, and the University of Puerto Rico.

TABLA 18 - BALANZA DE PAGOS: AÑOS FISCALES
TABLE 18 - BALANCE OF PAYMENTS: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
Cuenta corriente	3,637.2	4,890.0	4,421.3	7,516.8	9,514.9	8,140.2	(4,565.4)	(4,857.6)	3,028.4	3,680.2	Current account
Crédito	96,963.6	97,752.4	96,606.6	99,683.5	102,573.9	103,221.3	98,522.0	101,623.0	99,665.7	101,283.8	Credit
Débito	93,326.4	92,862.4	92,185.3	92,166.6	93,059.0	95,081.1	103,087.4	106,480.6	96,637.2	97,603.6	Debit
Bienes y servicios	19,684.5	19,960.0	20,635.7	24,016.5	26,597.5	24,212.0	12,043.9	11,521.1	18,601.5	15,291.2	Goods and services
Crédito	72,916.7	72,929.0	72,837.8	76,185.5	79,090.6	78,333.8	68,413.9	70,929.9	71,657.9	68,732.7	Credit
Débito	53,232.2	52,969.0	52,202.1	52,169.1	52,493.1	54,121.8	56,370.0	59,408.7	53,056.5	53,441.4	Debit
Bienes	18,593.9	18,820.9	19,285.0	22,144.1	24,565.4	22,244.6	12,452.7	12,065.9	20,453.4	16,883.9	Goods
Crédito	67,993.9	68,001.0	67,758.1	70,666.1	73,336.9	72,611.4	63,003.7	64,911.3	66,356.8	63,627.2	Credit
Débito	49,400.0	49,180.0	48,473.1	48,522.0	48,771.6	50,366.8	50,551.0	52,845.4	45,903.4	46,743.3	Debit
Mercancías generales según la BP: Crédito	67,993.9	68,001.0	67,758.1	70,666.1	73,336.9	72,611.4	63,003.7	64,911.3	66,356.8	63,627.2	General merchandise on a BOP basis: Credit
Mercancías generales: exportaciones	67,396.4	67,990.0	67,753.4	70,661.2	73,332.5	72,608.8	63,002.7	64,908.6	66,356.8	63,627.2	General merchandise: exports
De las cuales: Reexportación	(201.7)	(227.7)	(212.4)	(235.7)	(219.0)	(131.6)	(189.7)	(112.3)	(70.5)	(104.5)	Of which: Re-exports
Oro no monetario	597.5	10.9	4.7	5.0	4.4	2.5	1.0	2.7	0.0	0.0	Nonmonetary gold
Mercancías generales según la BP: Débito	49,400.0	49,180.0	48,473.1	48,522.0	48,771.6	50,366.8	50,551.0	52,845.4	45,903.4	46,743.3	General merchandise on a BOP basis: Debit
Mercancías generales: importaciones	49,396.6	49,178.3	48,470.9	48,520.2	48,769.7	50,365.4	50,549.4	52,841.7	45,900.5	46,743.3	General merchandise: imports
Oro no monetario	3.4	1.7	2.2	1.8	1.9	1.4	1.6	3.7	2.9	0.0	Nonmonetary gold
Servicios	1,090.6	1,139.0	1,350.7	1,872.3	2,032.1	1,967.4	(408.8)	(544.8)	(1,851.9)	(1,592.7)	Services
Crédito	4,922.7	4,928.0	5,079.7	5,519.4	5,753.6	5,722.4	5,410.2	6,018.5	5,301.1	5,105.5	Credit
Débito	3,832.2	3,789.0	3,729.0	3,647.1	3,721.5	3,755.0	5,819.0	6,563.4	7,153.1	6,698.2	Debit
Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros: Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Manufacturing services on physical inputs owned by others: Credit
Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros: Débito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Manufacturing services on physical inputs owned by others: Debit
Mantenimiento y reparaciones n.i.o.p.: Crédito	37.0	29.9	19.5	12.9	28.8	33.8	19.7	16.4	12.1	18.5	Maintenance and repair services n.i.e.: Credit
Mantenimiento y reparaciones n.i.o.p.: Débito	5.0	5.0	4.3	5.4	10.5	21.3	19.7	12.4	11.4	13.3	Maintenance and repair services n.i.e.: Debit
Transporte: Crédito	441.7	430.8	434.8	472.2	470.0	527.3	465.2	527.0	406.3	276.0	Transport: Credit
Transporte: Débito	1,942.4	1,890.1	1,853.6	1,821.6	1,849.2	1,918.7	2,078.6	2,311.4	2,299.5	2,253.6	Transport: Debit
Viajes: Crédito	3,192.9	3,310.6	3,438.6	3,825.0	3,973.5	3,868.0	3,302.9	3,611.7	2,920.7	2,786.5	Travel: Credit
Viajes: Débito	787.0	781.9	763.2	665.7	719.9	709.5	582.3	714.5	516.9	456.0	Travel: Debit
Construcción: Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.2	0.1	0.2	Construction: Credit
Construcción: Débito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	83.7	105.3	72.1	74.3	Construction: Debit
Servicios de seguros y pensiones: Crédito	52.4	54.8	56.5	45.8	47.6	48.4	4.7	44.5	58.9	90.3	Insurance and pension services: Credit
Servicios de seguros y pensiones: Débito	514.1	512.9	511.1	521.1	564.6	532.3	952.7	1,081.9	1,223.8	995.0	Insurance and pension services: Debit
Servicios financieros: Crédito	384.7	284.4	330.2	336.3	390.2	346.8	228.2	314.7	530.4	524.4	Financial services: Credit
Servicios financieros: Débito	10.4	8.4	8.3	6.0	5.1	5.1	228.2	314.7	530.4	524.4	Financial services: Debit
Cargos por el uso de la propiedad intelectual n.i.o.p.: Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	65.7	64.1	66.0	72.0	Charges for the use of intellectual property n.i.e.: Credit
Cargos por el uso de la propiedad intelectual n.i.o.p.: Débito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,336.0	1,517.6	1,989.6	1,900.8	Charges for the use of intellectual property n.i.e.: Debit
Servicios de telecomunicaciones, informática e información: Crédito	10.3	10.0	9.9	9.4	8.8	10.2	29.4	30.3	27.2	29.2	Telecommunications, computer, and information services: Credit
Servicios de telecomunicaciones, informática e información: Débito	8.3	8.2	8.2	7.8	7.7	7.9	91.8	89.0	88.3	85.3	Telecommunications, computer, and information services: Debit
Otros servicios empresariales: Crédito	54.2	56.2	59.3	52.8	56.4	72.3	487.6	555.6	623.6	690.9	Other business services: Credit
Otros servicios empresariales: Débito	290.8	305.1	307.9	329.7	300.9	277.7	170.5	119.2	125.5	125.2	Other business services: Debit
Servicios personales, culturales y recreativos: Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Personal, cultural, and recreational services: Credit
Servicios personales, culturales y recreativos: Débito	16.1	16.7	18.0	25.1	23.7	21.2	5.1	6.5	6.0	5.6	Personal, cultural, and recreational services: Debit
Bienes y servicios del gobierno, n.i.o.p.: Crédito	749.5	751.3	730.7	765.0	778.4	815.6	806.4	854.1	655.7	617.6	Government goods and services n.i.e.: Credit
Bienes y servicios del gobierno, n.i.o.p.: Débito	258.0	260.6	254.5	264.8	239.9	261.4	270.4	290.9	289.5	264.7	Government goods and services n.i.e.: Debit

(Continúa - Continue)

TABLA 18 - BALANZA DE PAGOS: AÑOS FISCALES (CONT.)
TABLE 18 - BALANCE OF PAYMENTS: FISCAL YEARS (CONT.)
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
Ingreso primario	(37,267.3)	(36,987.6)	(37,338.2)	(37,454.0)	(37,978.6)	(38,267.5)	(42,219.1)	(41,551.5)	(37,889.4)	(38,469.6)	Primary income
Crédito	2,631.7	2,727.8	2,452.8	2,340.6	2,369.4	2,427.6	4,278.7	5,294.0	5,452.9	5,464.8	Credit
Débito	39,898.9	39,715.5	39,791.0	39,794.6	40,348.0	40,695.1	46,497.9	46,845.5	43,342.3	43,934.5	Debit
Remuneración de empleados: Crédito	1,336.9	1,339.0	1,272.5	1,307.4	1,327.8	1,402.8	1,947.0	1,913.2	1,917.5	1,739.1	Compensation of employees: Credit
Remuneración de empleados: Débito	115.9	127.3	122.9	79.1	72.3	82.7	425.6	256.9	145.3	198.0	Compensation of employees: Debit
Renta de la inversión: Crédito	870.0	977.5	806.3	655.9	644.6	665.5	1,968.6	2,840.3	3,221.7	3,361.3	Investment income: Credit
Inversión directa	10.4	10.4	12.8	12.5	12.7	21.3	297.7	672.4	402.1	394.6	Direct investment
Inversión de cartera	859.6	967.1	793.5	643.4	632.0	644.2	1,670.9	2,167.9	2,819.6	2,966.7	Portfolio investment
Renta de la inversión: Débito	36,138.0	35,936.1	35,907.3	35,872.6	36,388.5	36,560.1	41,999.7	42,241.8	38,981.3	39,631.8	Investment income: Debit
Inversión directa	31,917.2	32,013.8	32,380.9	32,774.9	33,392.0	34,793.5	40,186.3	39,750.1	35,864.4	36,457.5	Direct investment
Inversión de cartera	4,220.8	3,922.4	3,526.4	3,097.7	2,996.5	1,766.5	1,813.5	2,491.7	3,116.9	3,174.3	Portfolio investment
Otro ingreso primario: Crédito	424.7	411.3	374.0	377.4	397.0	359.3	363.0	540.6	313.7	364.5	Other primary income: Credit
Otro ingreso primario: Débito	3,645.1	3,652.1	3,760.8	3,843.0	3,887.2	4,052.3	4,072.5	4,346.8	4,215.7	4,104.6	Other primary income: Debit
Ingreso secundario	21,220.0	21,917.7	21,123.8	20,954.4	20,896.0	22,195.7	25,609.9	25,172.8	22,316.3	26,858.6	Secondary income
Crédito	21,415.3	22,095.6	21,316.0	21,157.3	21,113.9	22,459.9	25,829.4	25,399.1	22,554.8	27,086.3	Credit
Débito	195.3	177.9	192.2	202.9	217.9	264.2	219.5	226.3	238.5	227.6	Debit
Gobierno general: Crédito	4,763.9	4,926.8	4,150.6	3,850.9	3,746.0	3,690.0	5,701.4	5,319.0	4,663.6	6,331.7	General government: Credit
Gobierno general: Débito	72.2	76.7	86.6	79.1	86.2	83.9	115.9	127.3	150.6	140.7	General government: Debit
Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH: Crédito	0 16,651.4	0 17,168.8	0 17,165.4	0 17,306.4	0 17,367.9	0 18,769.9	20,128.0	20,080.1	17,891.3	20,754.6	Financial corporations, nonfinancial corporations, households, and NPISHs: Credit
Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH: Débito	0 123.1	0 101.2	0 105.6	0 123.8	0 131.6	0 180.3	103.7	99.0	87.9	87.0	Financial corporations, nonfinancial corporations, households, and NPISHs: Debit
Cuenta de capital (1)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,153.6	2,978.7	1,169.6	1,306.1	Capital account (1)
Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,153.6	2,978.7	1,169.6	1,306.1	Credit
Débito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Debit
Cuenta financiera	7,213.6	12,592.6	5,694.0	2,352.7	102.1	9,544.0	357.7	(2,129.8)	3,924.2	5,048.8	Financial account
Adquisición neta de activos financieros	1,450.7	4,410.1	(1,104.8)	630.9	1,078.8	3,695.3	194.7	1,105.6	(2,844.6)	4,379.3	Net acquisition of financial assets
Pasivos netos incurridos	(5,762.9)	(8,182.6)	(6,798.7)	(1,721.8)	976.7	(5,848.7)	(163.0)	3,235.3	(6,768.9)	(669.4)	Net incurrence of liabilities
Inversión directa	1,464.4	(956.6)	(2,097.9)	(3,306.2)	(610.9)	(4,387.9)	(8,060.4)	(9,022.8)	2,404.6	3,726.0	Direct investment
Adquisición neta de activos financieros	(159.0)	201.3	(335.7)	(400.6)	606.7	(883.9)	1,056.9	(777.1)	(4,135.5)	260.4	Net acquisition of financial assets
Pasivos netos incurridos	(1,623.4)	1,157.9	1,762.2	2,905.6	1,217.6	3,504.0	9,117.3	8,245.8	(6,540.0)	(3,465.6)	Net incurrence of liabilities
Inversión de cartera	4,851.0	12,713.4	8,973.3	5,223.5	763.6	9,380.6	8,667.8	7,365.7	1,080.0	1,580.9	Portfolio investment
Adquisición neta de activos financieros	732.7	4,056.4	563.2	1,267.0	558.2	1,696.1	(830.3)	2,135.9	630.4	4,158.2	Net acquisition of financial assets
Pasivos netos incurridos	(4,118.3)	(8,657.1)	(8,410.1)	(3,956.5)	(205.4)	(7,684.4)	(9,498.1)	(5,229.8)	(449.6)	2,577.3	Net incurrence of liabilities
Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados	0 0.0	0 0.0	0 0.0	0 0.0	0 0.0	0 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Financial derivatives (other than reserves) and employee stock options
Adquisición neta de activos financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Net acquisition of financial assets
Pasivos netos incurridos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Net incurrence of liabilities
Otra inversión	898.2	835.8	(1,181.4)	435.4	(50.6)	4,551.3	(249.7)	(472.6)	439.7	(258.1)	Other investment
Adquisición neta de activos financieros	876.9	152.4	(1,332.2)	(235.4)	(86.0)	2,883.1	(31.9)	(253.2)	660.4	(39.3)	Net acquisition of financial assets
Pasivos netos incurridos	(21.3)	(683.4)	(150.8)	(670.9)	(35.4)	(1,668.2)	217.8	219.4	220.7	218.8	Net incurrence of liabilities
Activos de reserva	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Reserve assets
Adquisición neta de activos financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Net acquisition of financial assets
Errores y omisiones netos	3,576.4	7,702.6	1,272.6	(5,164.2)	(9,412.8)	1,403.8	(230.5)	(250.9)	(273.8)	62.6	Net errors and omissions
Partida informativa: saldo de las transacciones en artículos y servicios (Ventas netas al resto del mundo)	(14,024.5)	(13,798.8)	(13,220.1)	(9,965.9)	(7,945.1)	(10,435.9)	(21,086.8)	(22,510.4)	(13,608.7)	(17,418.9)	Memorandum Item: balance on goods and services transactions (Net sales to the rest of the world)

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
n.i.o.p - No incluidos en otra parte.
ISFLSH - Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
(1) Incluye los estimados de transferencias de capital para transacciones que incluyen: adquisición de activos, fijos, cancelación de obligaciones de deuda y reclamaciones de indemnización de seguros no de vida.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
n.i.e. - Not included elsewhere.
NPISH - Nonprofit institutions serving households.
(1) Includes the capital transfer estimates for transactions including: the acquisition of fixed assets, debt obligation cancellation, and nonlife insurance claims.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

NÚMERO Y GASTOS DE VISITANTES
NUMBER AND EXPENDITURES OF VISITORS

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 19 - NÚMERO Y GASTOS DE VISITANTES EN PUERTO RICO: AÑOS FISCALES
TABLE 19 - NUMBER AND EXPENDITURES OF VISITORS IN PUERTO RICO: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
Número de visitantes, total (En miles)	4,196.9	4,210.0	4,455.7	5051.1	5,002.4	4,926.8	4,259.8	4,930.4	3,882.0	2,754.7	Number of visitors, total (In thousands)
Turistas	3,069.1	3,172.0	3,246.0	3,541.8	3,735.7	3,513.1	3,068.2	3,179.8	2,617.4	2,754.7	Tourists
En hoteles (1)	1,508.0	1,586.1	1,634.8	1,737.2	1,795.6	1,816.5	1,178.3	1,496.6	1,196.1	1,166.8	In hotels (1)
En otros sitios (2)	1,561.1	1,585.9	1,611.2	1804.5	1,940.2	1,696.5	1,889.9	1,683.2	1,421.3	1,587.9	In other places (2)
Excursionistas (3)	1,127.8	1,038.0	1,209.7	1509.3	1,266.7	1,413.7	1,191.6	1,750.6	1,264.6	0.0	Excursionists (3)
Gastos de visitantes, total (Viajes: Crédito)	3,192.9	3,310.6	3,438.6	3825	3,973.5	3,868.0	3,302.9	3,611.7	2,920.7	2,786.5	Visitors' expenditures, total (Travel: Credit)
Turistas	3,025.2	3,154.6	3,256.4	3,597.3	3,782.4	3,652.8	3,117.9	3,338.8	2,722.5	2,786.5	Tourists
En hoteles (1)	1,706.9	1,811.8	1,874.1	2,047.8	2,117.9	2,167.8	1,433.7	1,833.2	1,448.7	1,379.9	In hotels (1)
En otros sitios (2)	1,318.3	1,342.9	1,382.3	1549.5	1,664.5	1,485.0	1,684.2	1,505.6	1,273.7	1,406.6	In other places (2)
Excursionistas (3)	167.7	156.0	182.3	227.8	191.1	215.2	185.0	272.9	198.2	0.0	Excursionists (3)
Número y gastos de Turistas											Number and expenditures of Tourists
Estados Unidos											United States
Número de turistas	2,581.0	2,702.7	2,776.1	3,064.1	3,241.8	3,048.4	2,667.4	2,838.0	2,372.7	2,696.1	Number of tourists
Gastos	2,543.8	2,687.8	2,785.4	3112.4	3,282.3	3,169.7	2,710.6	2,980.0	2,468.0	2,727.2	Expenditures
Países extranjeros											Foreign countries
Número de turistas	481.1	461.1	462.5	472.9	488.4	459.2	395.5	337.0	240.4	55.9	Number of tourists
Gastos	474.6	458.6	463.5	479.9	494.5	477.5	401.9	353.8	250.0	56.6	Expenditures
Islas Vírgenes											Virgin Islands
Número de turistas	6.9	8.2	7.4	4.9	5.5	5.4	5.4	4.8	4.3	2.7	Number of tourists
Gastos	6.9	8.2	7.4	5.0	5.6	5.7	5.4	5.0	4.5	2.7	Expenditures

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
(1) Incluye paradores.
(2) Incluye pensiones.
(3) Visitantes en barcos cruceros y militares en licencia.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
(1) Includes paradores.
(2) Includes guest houses.
(3) Visitors on cruise ships and transient military personnel.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 20 - GASTOS NETOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS AGENCIAS FEDERALES EN PUERTO RICO: AÑOS FISCALES
TABLE 20 - NET OPERATING EXPENDITURES OF FEDERAL AGENCIES IN PUERTO RICO: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
TOTAL	1,694.6	1,697.4	1,629.3	1,704.6	1,764.4	1,838.0	1,952.6	1,929.6	2,019.5	1,869.0	TOTAL
Agencias para la defensa nacional	893.6	895.7	859.8	899.5	928.0	971.6	848.7	1,018.2	1,065.7	990.6	National defense agencies
Departamento de Asuntos del Veterano	498.5	499.7	479.6	501.8	517.7	542.0	393.1	568.0	594.5	547.5	Department of Veterans' Affairs
Departamento de la Defensa	395.1	396.0	380.2	397.7	410.3	429.6	455.6	450.2	471.2	443.1	Department of Defense
Otras agencias	801.0	801.7	769.5	805.1	836.4	866.4	1,103.9	911.4	953.8	878.4	Other agencies
Administración de Pequeños Negocios	2.8	2.8	2.7	2.9	2.9	3.0	3.3	3.2	3.3	3.1	Small Business Administration
Administración de Servicios Generales	42.7	42.8	41.1	43.0	46.5	46.4	49.2	48.7	50.9	46.9	General Services Administration
Departamento de Agricultura	49.7	49.9	47.9	50.1	51.7	54.1	57.4	56.7	59.3	54.6	Department of Agriculture
Departamento de Comercio	16.1	16.1	15.5	16.2	16.7	17.5	18.6	18.3	19.2	17.7	Department of Commerce
Departamento de Justicia	104.8	105.0	100.8	105.5	108.8	113.9	120.8	119.4	124.9	115.1	Department of Justice
Departamento de lo Interior	11.9	12.0	11.5	12.0	12.4	13.0	13.8	13.6	14.3	13.1	Department of the Interior
Departamento de Salud y Servicios Humanos	72.2	72.3	69.4	72.6	78.5	78.4	83.2	82.2	86.1	79.2	Department of Health and Human Services
Departamento de Seguridad Nacional	220.1	220.6	211.7	221.5	228.5	239.2	253.8	250.8	242.4	241.7	Departament of Homeland Security
Departamento del Tesoro (1)	49.1	49.2	47.3	49.5	51.0	53.4	38.8	56.0	58.6	54.0	Department of the Treasury (1)
Departamento del Trabajo	(2.5)	(2.5)	(2.4)	(2.5)	(2.6)	(2.7)	(1.0)	(2.8)	(2.9)	(2.7)	Department of Labor
Departamento de Transportación (1)	35.2	35.3	33.9	35.4	36.6	38.3	40.6	38.7	42.0	38.7	Department of Transportation (1)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano	8.7	8.7	8.4	8.8	9.0	9.5	10.0	10.0	10.4	9.5	Department of Housing and Urban Development
Servicio Postal	106.2	106.5	102.2	106.9	110.3	115.5	103.1	121.0	126.7	121.1	Postal Service
Otras agencias	84.0	82.9	79.6	83.2	86.0	86.9	312.3	95.6	118.6	86.4	Other agencies

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
(1) A partir del año fiscal 2004, ciertos programas incluidos previamente en esta agencia han sido transferidos al Departamento de Seguridad Nacional.
Nota: La contribución del gobierno federal a sistemas de seguridad social está incluida dentro de los gastos de cada una de las agencias.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
(1) From fiscal year 2004 on, certain programs included previously in this agency have been transferred to the Departament of Homeland Security.
Note: Federal government contribution to social insurance systems is included within the expenditures of each of the agencies.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 21 - TRANSFERENCIAS ENTRE PUERTO RICO Y EL GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNOS ESTATALES Y OTROS NO RESIDENTES: AÑOS FISCA
TABLE 21 - TRANSFERS BETWEEN PUERTO RICO AND THE FEDERAL GOVERNMENT, STATE GOVERNMENTS, AND OTHER NONRESIDENTS: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
Total de recibos	17,463.5	18,106.0	17,980.5	18,017.0	18,077.0	19,321.5	20,325.5	20,743.3	17,873.0	20,900.9	Total receipts
Gobierno federal, total	16,482.5	16,966.8	16,952.6	17,091.2	17,147.5	18,533.7	19,582.1	19,625.8	17,402.4	20,409.2	Federal government, total
Transferencias a individuos	16,238.2	16,750.8	16,738.9	16,863.1	16,906.8	18,294.5	19,330.8	19,340.4	17,155.3	20,108.2	Transfers to individuals
Beneficios a veteranos	898.8	806.5	869.2	1,416.3	1,229.5	1,762.0	1,390.4	1,297.3	1,509.6	1,055.2	Veteran benefits
Beneficios de Medicare	3,187.6	4,147.9	4,481.0	4,466.6	4,511.4	5,429.6	5,239.4	5,298.1	5,939.0	6,381.4	Medicare benefits
Beneficios de Seguro Social	7,549.2	7,928.6	7,354.2	7,718.3	7,820.2	7,875.0	8,621.5	7,568.5	5,678.6	8,613.3	Social Security benefits
Becas	1,011.5	894.7	908.8	788.7	780.3	666.2	861.6	833.5	649.8	923.2	Scholarships
Subsidio de intereses sobre préstamos a estudiantes	28.3	14.1	18.0	19.6	21.4	21.5	22.2	21.4	21.9	22.2	Student loan interest subsidies
Pensiones del sistema federal de retiro	314.4	134.3	138.2	141.4	142.8	147.6	152.4	148.5	145.6	145.6	United States civil service retirement pensions
Ayuda para la vivienda	587.3	630.0	791.3	216.3	208.4	276.6	568.3	1,023.7	728.0	764.0	Housing assistance
Asistencia Nutricional	1,897.4	1,868.4	1,868.7	1,846.2	1,907.5	1,893.8	2,282.1	2,728.2	2,324.0	2,091.5	Nutritional Assistance
Ayuda para familias en áreas de desastre	41.1	29.0	10.5	9.1	4.0	2.0	142.1	42.5	20.6	17.0	Assistance to families in disaster areas
Transferencias a instituciones privadas sin fines de lucro (1)	71.2	88.0	60.4	36.1	31.5	43.5	46.4	190.3	37.2	39.6	Transfers to private non profit institutions (1)
Cancelaciones de préstamos	2.3	10.3	10.5	11.0	11.1	11.7	11.7	13.6	14.7	15.9	Cancellation of loans
Indemnización por muerte e incapacidad	10.9	5.4	5.6	5.7	1.0	-24.7	0.6	0.2	0.3	0.2	Death and disability indemnization
Otros (2)	638.1	193.5	222.4	188.0	237.7	189.7	-7.8	174.6	86.1	39.4	Others (2)
Subsidios a industrias	244.3	216.0	213.7	228.1	240.7	239.2	251.2	285.4	247.1	301.0	Subsidies to industries
Sector gubernamental	243.8	215.5	213.2	227.6	240.2	238.8	251.2	285.4	247.1	301.0	Government sector
Sector privado, Workforce Investment Act	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	Private sector, Workforce Investment Act
Gobiernos estatales de E.E.U.U.	20.2	29.9	30.3	33.5	33.9	30.4	30.0	22.3	17.2	69.5	U.S. state governments
Otros no residentes	960.8	1,109.3	997.6	892.3	895.6	757.4	713.4	1,095.2	453.4	422.2	Other nonresidents

(Continúa - Continue)

TRANSFERENCIAS ENTRE PUERTO RICO Y EL GOBIERNO FEDERAL A INDIVIDUOS
TRANSFERS BETWEEN PUERTO RICO AND THE FEDERAL GOVERNMENT TO INDIVIDUALS

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 21 - TRANSFERENCIAS ENTRE PUERTO RICO Y EL GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNOS ESTATALES Y OTROS NO RESIDENTES: AÑOS FISCALES (CONT.)
TABLE 21 - TRANSFERS BETWEEN PUERTO RICO AND THE FEDERAL GOVERNMENT, STATE GOVERNMENTS, AND OTHER NONRESIDENTS: FISCAL YEARS (CONT.)
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
Total de pagos	3,751.9	3,744.6	3,870.2	3,960.7	4,019.2	4,319.9	4,295.4	4,576.4	4,456.9	4,332.9	Total Payments
Gobierno federal, total	3,642.8	3,653.1	3,762.7	3,844.2	3,888.5	4,053.8	4,072.8	4,348.3	4,217.2	4,103.5	Federal government, total
Transferencias de individuos	1,886.7	1,923.9	1,936.2	1,983.7	1,976.2	2,082.5	2,097.8	2,145.2	2,161.5	2,336.4	Transfers from individuals
Derechos por pasaporte	2.0	4.0	4.9	3.5	4.0	3.5	3.3	3.3	2.7	0.7	Passport fees
Aportación al Medicare	416.1	451.2	414.8	464.1	442.6	535.5	560.3	535.2	623.7	752.6	Medicare contribution
Aportaciones de los empleados a sistemas de seguridad social	1,468.6	1,468.7	1,516.4	1,516.1	1,529.6	1,543.6	1,534.2	1,606.7	1,535.1	1,583.2	Employees' contribution to social security systems
Primas al seguro de vida por servicio nacional	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	Premiums on national services life insurance
Aportación al sistema federal de retiro	106.9	68.5	102.0	101.8	103.6	116.1	110.9	121.5	127.2	117.2	Contribution to U. S. Civil Service retirement fund
Aportación al Seguro Social	1,295.1	1,358.0	1,373.3	1,371.4	1,383.1	1,382.4	1,380.1	1,437.9	1,361.0	1,419.7	Contribution to Social Security
Aportación al seguro de salud y de vida	64.8	40.4	39.3	41.1	41.1	43.0	41.1	45.1	44.8	44.3	Contribution to life and health insurance
Transferencias de industrias	104.8	104.1	127.3	133.2	137.2	142.7	113.7	216.3	233.1	214.6	Transfers from industries
Aportación al seguro por desempleo	211.7	214.4	217.4	247.9	282.6	322.1	364.1	418.6	470.0	541.9	Unemployment insurance contribution
Aportaciones de los patronos a sistemas de seguridad social	1,439.6	1,410.7	1,481.8	1,479.3	1,492.5	1,506.5	1,497.2	1,568.2	1,352.5	1,010.6	Employers' contribution to social security systems
Aportación al sistema federal de retiro	106.9	68.5	102.0	101.8	103.6	116.3	111.1	121.8	127.4	117.4	Contribution to U. S. Civil Service retirement fund
Aportación al Seguro Social	1,267.9	1,285.5	1,340.5	1,336.4	1,347.8	1,347.2	1,344.9	1,401.3	1,180.3	849.0	Social Security contribution
Aportación al seguro de salud y de vida	64.8	56.7	39.3	41.1	41.1	43.1	41.1	45.1	44.8	44.3	Contribution to life and health insurance
Gobiernos estatales de E.E.U.U.	4.3	2.9	3.0	2.3	2.8	2.0	3.0	1.8	1.3	1.7	U.S. state governments
Otros no residentes	104.8	88.5	104.5	114.3	127.9	264.2	136.3	141.5	156.8	147.0	Other nonresidents
Balance neto, total	13,711.6	14,361.5	14,110.3	14,056.2	14,057.8	15,001.5	16,113.3	16,251.8	13,497.8	16,648.7	Net balance, total
Gobierno federal	12,839.7	13,313.7	13,189.9	13,247.0	13,259.0	14,479.9	15,509.3	15,277.5	13,185.2	16,305.7	Federal government
Gobiernos estatales de E.E.U.U.	15.9	27.0	27.3	31.2	31.1	28.4	27.0	20.5	15.9	67.7	U.S. state governments
Otros no residentes	856.0	1,020.8	893.1	778.0	767.7	493.2	577.1	953.8	296.6	275.2	Other nonresidents

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
a/ Menos de $50,000.
(1) Las transferencias a instituciones privadas sin fines de lucro conceptualmente se consideran transferencias a personas .
(2) Ley de Estímulo Económico de 2008, Ley de Recuperación y Reinversión de América de 2009 y otros, incluyendo, pero sin limitarse a, programas de rehabilitación de vivienda y fondos de recuperación de desastres y pandemia.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
a/ Less than $50,000.
(1) Conceptually, transfers to private nonprofit institutions are considered transfers to individuals.
(2) Economic Stimulus Act of 2008, American Recovery and Reinvestment Act of 2009, and others, including, but not limited to, housing rehabilitation programs, and disasters and pandemic recovery funds.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 22 - APORTACIONES FEDERALES AL GOBIERNO CENTRAL.: AÑOS FISCALES
TABLE 22 - FEDERAL GRANTS TO THE CENTRAL GOVERNMENT: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
Total	3,985.3	3,998.4	3,298.0	3,090.2	2,989.6	3,041.8	5,666.7	7,356.8	5,142.4	6,923.8	Total
Gobierno central	2,470.1	2,530.0	2,424.3	2,452.8	2,372.6	2,368.7	2,615.1	4,160.1	3,185.7	4,470.0	Central government
Autoridad de Carreteras y Transportación (1)	123.2	183.6	176.9	124.8	127.0	130.0	197.2	132.6	105.9	207.4	Highway and Transportation Authority (1)
Comisión para la Seguridad en el Tránsito	0.0	10.5	8.2	1.7	1.9	8.3	12.0	13.7	10.1	4.1	Traffic Safety Commission
Compañía de Parques Nacionales (2)	0.0	b/	b/	b/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	National Parks Company (2)
Departamento de Agricultura	0.2	0.8	4.6	0.5	1.1	1.1	b/	0.6	0.7	0.1	Department of Agriculture
Departamento de Educación	1,007.7	879.5	876.6	996.6	820.1	722.2	613.0	789.6	740.8	733.5	Department of Education
Departamento de Justicia	27.4	6.7	6.4	7.2	5.4	1.7	13.3	16.0	14.8	32.2	Department of Justice
Departamento de la Familia	153.7	122.9	117.3	130.9	158.5	126.8	171.1	176.7	187.6	213.6	Department of the Family
Departamento de la Vivienda	1.3	b/	0.2	0.7	0.4	0.9	0.3	0.1	0.2	0.9	Department of Housing
Departamento de Recreación y Deportes	6.7	2.0	6.4	2.7	2.7	2.7	3.7	0.0	0.0	0.0	Department of Recreation and Sports
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	11.9	9.3	7.7	8.0	5.9	6.6	4.1	7.7	12.9	1.4	Department of Natural and Environmental Resources
Departamento de Salud	838.8	814.3	934.9	829.5	827.8	1,164.5	1,378.5	2,728.5	1,887.1	3,087.6	Department of Health
Departamento de Transportación y Obras Públicas	1.1	0.6	b/	0.6	0.3	0.2	b/	0.2	0.3	0.2	Department of Transportation and Public Works
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	54.6	37.9	40.1	21.1	28.1	27.2	17.2	33.9	17.3	22.5	Department of Labor and Human Resources
Guardia Nacional de Puerto Rico	4.1	3.0	24.9	19.8	33.3	29.8	94.1	31.0	25.2	21.9	Puerto Rico National Guard
Instituto de Cultura Puertorriqueña	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	b/	b/	0.0	Institute of Puerto Rican Culture
Junta de Calidad Ambiental	8.4	5.2	7.5	14.9	10.5	8.6	5.6	4.3	8.2	1.2	Environmental Quality Board
Junta de Planificación	1.4	5.0	1.2	0.7	1.4	2.7	0.4	0.2	6.7	1.4	Planning Board
Oficina de Asuntos de la Juventud	0.0	0.0	b/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Office of Youth Affairs
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	5.6	0.8	21.9	5.3	3.7	1.3	7.9	0.0	0.0	0.0	Office of the Commisioner of Municipal Affairs
Oficina de la Defensa Civil	b/	b/	b/	b/	b/	b/	0.1	1.4	0.1	3.5	Office of Civil Defense
Policía de Puerto Rico	7.9	2.4	7.1	6.4	7.5	5.9	2.6	1.8	3.2	2.3	Puerto Rico Police
Universidad de Puerto Rico (1)	60.2	38.4	39.2	29.7	86.4	65.6	51.5	97.7	113.9	74.8	University of Puerto Rico (1)
Otras agencias (3)	155.0	407.2	142.9	251.8	250.6	62.8	42.5	124.0	50.6	61.2	Other agencies

(Continúa - Continue)

TABLA 22 - APORTACIONES FEDERALES AL GOBIERNO CENTRAL: AÑOS FISCALES(CONT.)
TABLE 22 - FEDERAL GRANTS TO THE CENTRAL GOVERNMENT: FISCAL YEARS(CONT.)
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
Empresas públicas	142.9	113.8	179.4	139.2	171.3	229.5	211.2	156.2	158.9	170.8	Public enterprises
Administración de Derecho al Trabajo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.6	0.3	1.0	7.3	Right to Employment Administration
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	82.9	46.6	35.1	89.1	60.0	0.4	0.4	0.0	0.0	0.5	Water and Sewer Authority
Autoridad de Energía Eléctrica	0.0	1.4	54.7	1.0	0.0	0.0	5.1	9.2	6.1	37.3	Electric Power Authority
Autoridad Metropolitana de Autobuses	39.7	40.5	41.3	7.0	6.3	10.8	165.4	138.6	138.0	98.8	Metropolitan Bus Authority
Autoridad de los Puertos	14.9	24.0	46.7	40.6	98.9	190.9	0.3	b/	0.0	0.0	Ports Authority
Compañía de Fomento Industrial (2)	b/	0.0	0.3	0.2	0.3	0.5	16.8	5.0	10.4	18.3	Industrial Development Company (2)
Estación Experimental Agrícola	4.6	0.6	0.6	0.6	0.1	18.2	2.8	3.1	3.5	5.7	Agricultural Experimental Station
Servicio de Extensión Agrícola	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	8.8	0.0	0.0	0.0	2.9	Agricultural Extension Service
Otras empresas	0.0	0.0	0.0	b/	5.0	0.0	457.4	398.0	313.2	445.8	Other enterprises
Municipios	394.6	380.2	374.8	243.5	268.7	294.6	14.8	27.0	54.4	51.2	Municipios
Acción Comunal	32.2	19.3	23.4	27.5	17.6	26.5	79.8	148.3	74.3	207.6	Community Action
Desarrollo Comunal	113.2	126.6	114.4	94.7	118.0	100.9	138.1	41.6	84.9	89.0	Community Development
Head Start	194.4	195.0	195.4	111.5	113.3	141.6	18.7	20.4	27.5	13.5	Head Start
Recursos Humanos, Workforce Investment Act	46.8	37.9	39.2	9.6	11.7	22.9	205.9	160.7	72.2	84.4	Human Resources, Workforce Investment Act
Otros programas (3)	7.9	1.4	2.4	0.3	7.7	2.5	149.8	80.8	398.2	625.6	Other programs
Fondo en Fideicomiso del Seguro por Desempleo	486.6	394.7	282.1	166.4	146.3	127.3	13.2	9.7	10.5	10.4	Unemployment Insurance Trust Fund
Programa de Comedores Escolares	11.2	11.9	12.3	19.4	14.5	11.5	2,219.9	2,552.1	1,076.0	1,201.1	School Lunch Program
Fondos de la Agencia Federal para el manejo de Emergencias (FEMA)	43.0	18.3	8.7	11.9	6.1	9.8	b/	0	0	0	Federal Emergency Management Agency (FEMA) funds
Ley Americana de Recuperación y Reinversión de 2009	436.8	549.5	16.4	56.9	10.1	0.4	b/	0.0	0.0	0.0	American Recovery and Reinvestment Act of 2009

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
a/ Hasta el 2006 se incluyó en otras agencias.
b/ Menos de $50,000.

(1) Se considera parte del Gobierno central para efecto de las cuentas sociales.
(2) Creado en el 2001 mediante la fusión entre la Compañía de Fomento Recreativo y el Fideicomiso de Parques Nacionales.
(3) Incluye aportaciones adicionales no especificadas o incluidas en las respectivas Agencias.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
a/ Up to 2006, it was included in other agencies.
b/ Less than $50,000.

(1) Considered as part of the Central government for national accounts purposes.
(2) Created in 2001 by the merger between the Recreation Development Company and the National Parks Trust.
(3) Includes additional grants not elsewhere specified or included in the respective Agencies.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 23 - EXPORTACIONES DE MERCANCIA REGISTRADA POR SISTEMA DE CLASIFICACION INDUSTRIAL DE AMERICA DEL NORTE (SCIAN): AÑOS FISCALES
TABLE 23 - EXPORTS OF RECORDED MERCHANDISE BY NORTH AMERICAN INDUSTRIAL CLASSIFICATION SYSTEM (NAICS): FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

SCIAN NAICS		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
	EXPORTACIONES REGISTRADAS, TOTAL	58,351.6	62,361.3	62,309.2	69,463.1	71,740.0	71,091.6	60,528.3	63,684.4	62,237.4	57,921.4	RECORDED EXPORTS, TOTAL
11	Agricultura, silvicultura, pesca y caza	53.3	58.5	70.4	51.6	54.8	54.2	26.9	55.1	47.1	39.0	Agriculture, forestry, fishing and hunting
21	Minería	12.0	28.6	12.9	14.2	19.2	18.0	19.2	12.5	10.4	14.7	Mining
31-33	Manufactura	57,577.6	61,647.2	61,640.4	68,796.4	71,025.3	70,382.6	59,900.6	63,070.7	61,720.8	57,350.2	Manufacturing
311	Alimentos	3,603.0	4,004.2	2,406.4	2,867.3	3,067.9	2,783.0	1,337.2	711.4	789.4	790.9	Food
312	Productos de bebidas y de tabaco	286.2	247.1	260.2	198.0	263.0	236.0	252.8	282.4	319.0	381.4	Beverage and tobacco products
313-314	Textiles	80.0	103.3	91.6	65.9	57.7	47.7	47.7	65.6	79.1	29.4	Textiles
315	Ropa	137.9	127.4	80.2	78.0	71.6	50.7	53.5	63.8	72.8	57.3	Apparel
316	Cuero y productos afines	42.2	46.1	53.7	71.0	94.1	110.8	78.4	83.3	72.9	73.3	Leather and allied products
321	Productos de madera	18.6	22.3	22.6	22.3	21.9	15.0	36.0	24.3	14.8	18.0	Wood products
322	Papel	26.7	29.1	26.2	23.2	16.5	11.9	12.0	14.5	20.4	24.1	Paper
323	Imprenta	9.8	12.0	17.1	8.7	11.2	52.4	25.2	17.7	16.3	16.1	Printing
324	Productos de petróleo y de carbón	67.5	157.5	595.3	541.4	459.1	469.0	452.8	514.2	331.6	345.9	Petroleum and coal products
325	Químicos	43,991.8	48,016.7	48,008.8	53,474.0	55,466.7	55,311.0	46,352.5	49,365.4	49,304.8	45,592.2	Chemicals
3254	Farmacéuticos y medicinas	40,276.7	43,685.0	43,722.9	48,875.2	50,960.1	51,668.7	44,095.8	47,176.4	47,959.4	44,655.1	Pharmaceuticals and medicines
326	Productos de plástico y de goma	139.0	143.8	174.4	191.8	182.8	192.8	242.1	281.7	258.5	306.1	Plastics and rubber products
327	Productos de minerales no metálicos	45.8	53.6	46.8	51.0	39.2	24.8	19.6	26.0	25.0	31.9	Nonmetallic mineral products
331	Metales primarios	978.7	190.9	122.8	147.6	170.3	41.6	65.3	68.1	89.1	82.6	Primary metals
332	Productos fabricados de metal	83.1	76.5	73.4	82.2	99.1	103.6	96.9	110.1	98.1	102.5	Fabricated metal products
333	Maquinaria	706.6	765.7	833.9	960.5	1,133.5	990.9	1,021.8	1,208.2	1,024.5	1,127.8	Machinery
334	Productos de computadora y electrónic	1,471.3	1,421.1	1,630.6	1,674.4	1,493.5	1,440.6	1,704.6	1,747.0	1,384.5	1,183.0	Computer and electronic products
3341	Computadoras y equipo periférico	440.8	337.8	417.5	348.9	158.5	51.9	56.8	55.7	57.5	74.2	Computers and peripheral equipment
335	Equipos eléctricos, enseres y componentes	1,165.3	1,191.7	1,233.5	1,162.4	1,262.4	1,565.1	1,616.7	1,564.2	1,523.0	1,644.8	Electrical equipment, appliance, and component
336	Equipo de transportación	197.6	233.0	239.3	243.3	202.5	318.3	349.5	252.1	249.4	292.4	Transportation equipment
337	Muebles y productos relacionados	7.7	10.0	28.7	35.5	35.9	33.8	3.7	6.7	8.2	8.5	Furniture and related products
339	Manufactura miscelánea	4,518.8	4,795.2	5,694.9	6,898.2	6,876.4	6,583.6	6,114.5	6,650.5	6,089.3	5,223.8	Miscellaneous manufacturing
3391	Equipos y materiales de uso médico	4,482.8	4,760.5	5,678.1	6,851.6	6,816.3	6,507.7	5,989.3	6,516.3	6,004.9	5,134.5	Medical equipment and supplies
	Otros sectores (1)	708.7	627.0	585.5	600.9	640.8	636.8	581.6	546.1	459.1	517.5	Other sectors (1)

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
(1) Incluye servicios de reparación y mercancía no clasificada.

Nota: La clasificación de mercancía registrada de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte no equivale necesariamente a la Clasificación Industrial Uniforme.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
(1) Includes repair services and merchandise not classified.

Note: The classification of recorded merchandise according to the North American Industrial Classification System does not necessarily equals the Standard Industrial Classification.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 24 - IMPORTACIONES DE MERCANCIA REGISTRADA POR SISTEMA DE CLASIFICACION INDUSTRIAL DE AMERICA DEL NORTE (SCIAN): AÑOS FISCALES
TABLE 24 - IMPORTS OF RECORDED MERCHANDISE BY NORTH AMERICAN INDUSTRIAL CLASSIFICATION SYSTEM (NAICS): FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

SCIAN NAICS		2012	2013	2014	2015	2016r	2017r	2018r	2019r	2020r	2021p	
	IMPORTACIONES REGISTRADAS,TOTAL	46,576.2	45,100.8	42,580.4	43,092.8	43,316.3	45,938.0	46,488.4	49,424.1	44,508.9	45,058.7	RECORDED IMPORTS,TOTAL
11	Agricultura, silvicultura, pesca y caza	525.2	544.6	568.8	566.3	559.6	580.5	615.2	679.1	653.0	785.4	Agriculture, forestry, fishing and hunting
21	Minería	604.8	801.7	968.1	867.0	623.1	624.4	519.5	821.2	635.6	851.1	Mining
31-33	Manufactura	44,252.8	42,378.2	39,391.4	40,238.6	40,787.0	43,181.2	43,788.1	46,381.5	41,769.6	41,570.5	Manufacturing
311	Alimentos	3,389.4	3,319.8	3,331.9	3,447.4	3,194.2	3,172.4	3,339.1	3,259.9	3,459.0	3,813.9	Food
312	Productos de bebidas y de tabaco	481.4	495.8	522.4	496.9	435.7	464.1	523.7	490.7	495.3	637.8	Beverage and tobacco products
313-314	Textiles	369.2	286.6	232.6	271.2	259.3	269.6	313.3	346.2	362.6	390.2	Textiles
315	Ropa	596.7	633.9	511.2	513.9	482.4	438.5	457.1	464.2	348.1	558.2	Apparel
316	Cuero y productos afines	265.5	295.5	281.8	260.4	254.9	245.1	240.7	252.4	207.5	275.1	Leather and allied products
321	Productos de madera	117.0	114.5	83.2	96.3	79.5	67.2	138.8	104.3	66.0	114.9	Wood products
322	Papel	514.0	496.0	492.7	481.8	424.4	401.6	392.1	418.5	429.0	421.6	Paper
323	Imprenta	147.3	128.2	111.7	102.6	91.3	84.6	72.3	125.0	79.4	61.1	Printing
324	Productos de petróleo y de carbón	6,603.4	5,872.6	4,644.8	3,825.9	2,620.0	2,504.7	3,409.4	3,243.3	2,862.1	2,205.2	Petroleum and coal products
325	Químicos	20,580.5	19,562.4	18,095.0	19,237.1	22,258.3	24,142.7	22,442.7	23,896.6	21,912.6	18,985.6	Chemicals
3251	Químicos básicos	5,046.0	4,984.0	5,508.0	5,046.3	5,509.8	6,369.8	6,532.2	4,911.6	5,521.2	4,654.0	Basic chemicals
3254	Farmacéuticos y medicinas	15,534.5	14,578.4	12,587.0	14,190.8	16,748.5	17,772.9	15,910.5	18,985.0	16,391.4	14,331.6	Pharmaceuticals and medicines
326	Productos de plástico y de goma	1,020.4	949.0	913.6	946.3	984.7	960.5	1,104.0	1,116.6	1,064.9	1,208.1	Plastics and rubber products
327	Productos de minerales no metálicos	231.7	230.5	210.5	214.2	189.7	174.4	201.5	237.9	202.0	268.0	Nonmetallic mineral products
331	Metales primarios	715.1	729.9	797.7	555.1	336.7	319.8	449.3	494.8	340.7	466.8	Primary metals
332	Productos fabricados de metal	499.1	475.5	437.2	431.6	426.8	402.0	473.6	521.5	467.0	564.0	Fabricated metal products
333	Maquinaria	1,095.2	1,025.0	961.7	958.5	931.2	1,001.6	1,238.5	1,274.2	1,056.3	1,345.4	Machinery
334	Productos de computadora y electrónicos	2,339.3	2,295.8	2,191.6	2,371.8	2,059.5	1,925.9	2,039.7	2,203.6	2,031.1	2,677.4	Computer and electronic products
335	Equipos eléctricos, enseres y componentes	1,081.3	1,061.1	1,098.6	1,289.0	1,149.2	1,057.8	1,664.4	1,409.2	1,276.3	1,642.9	Electrical equipment, appliance, and component
336	Equipo de transportación	2,222.3	2,433.9	2,436.1	2,715.6	2,584.8	3,489.2	3,163.4	4,175.4	3,002.8	3,482.6	Transportation equipment
3361	Vehículos de motor	1,965.2	2,154.7	1,991.8	1,613.6	1,742.3	1,875.6	2,140.3	2,683.0	1,835.5	2,840.7	Motor vehicles
337	Muebles y productos relacionados	261.7	307.1	249.9	281.6	263.5	245.6	273.5	360.9	263.3	434.9	Furniture and related products
339	Manufactura miscelánea	1,722.3	1,665.1	1,787.2	1,741.3	1,761.0	1,814.1	1,851.0	1,986.3	1,843.7	2,016.9	Miscellaneous manufacturing
	Otros sectores (1)	1,193.4	1,376.3	1,652.1	1,420.9	1,346.6	1,551.8	1,565.6	1,542.3	1,450.7	1,851.7	Other sectors (1)

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
(1) Incluye servicios de reparación y mercancía no clasificada.

Nota: La clasificación de mercancía registrada de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte no equivale necesariamente a la Clasificación Industrial Uniforme.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
(1) Includes repair services and merchandise not classified.

Note: The classification of recorded merchandise according to the North American Industrial Classification System does not necessarily equals the Standard Industrial Classification.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 25 - BALANCE COMERCIAL: AÑOS FISCALES
TABLE 25 - TRADE BALANCE: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016r	2017r	2018r	2019r	2020r	2021p	
Exportaciones registradas, total	58,351.6	62,361.3	62,309.2	69,463.1	71,740.0	71,091.6	60,528.3	63,684.4	62,237.4	57,921.4	
Estados Unidos	41,798.0	44,665.8	44,853.1	51,433.1	54,592.5	55,257.1	48,479.9	48,236.2	47,266.3	45,086.9	United States
Países extranjeros	16,390.7	17,462.7	17,162.3	17,749.6	16,803.7	15,539.4	11,833.7	15,172.7	14,734.2	12,624.1	Foreign countries
Islas Vírgenes	162.9	232.8	293.8	280.5	343.8	295.0	214.7	275.5	236.9	210.4	Virgin Islands
Importaciones registradas, total	46,576.2	45,100.8	42,580.4	43,092.8	43,316.3	45,938.0	46,488.4	49,424.1	44,508.9	45,058.7	Recorded imports, total
Estados Unidos	19,837.1	20,454.9	20,063.8	22,333.7	24,076.1	24,589.0	25,104.3	24,661.1	22,642.5	25,434.4	United States
Países extranjeros	24,964.0	24,637.1	22,506.0	20,744.0	19,238.9	21,113.1	21,212.8	24,647.7	21,735.4	19,489.6	Foreign countries
Islas Vírgenes	1,775.1	8.8	10.6	15.1	1.3	236.0	171.3	115.3	131.0	134.7	Virgin Islands
Balance comercial	11,775.4	17,260.6	19,728.8	26,370.3	28,423.7	25,153.6	14,039.9	14,260.3	17,728.5	12,862.7	Trade balance
Estados Unidos	21,960.9	24,211.0	24,789.3	29,099.4	30,516.4	30,668.2	23,375.6	23,575.1	24,623.8	19,652.5	United States
Países extranjeros	(8,573.4)	(7,174.4)	(5,343.7)	(2,994.4)	(2,435.2)	(5,573.6)	(9,379.1)	(9,475.0)	(7,001.2)	(6,865.5)	Foreign countries
Islas Vírgenes	(1,612.2)	224.0	283.2	265.4	342.5	59.0	43.4	160.2	105.9	75.7	Virgin Islands

( ) Cifras negativas.
r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.

( ) Negative figures.
r- Revised figures.
p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS IMPORTACIONES DE MERCANCIA AJUSTADA
ECONOMIC CLASSIFICATION OF MERCHANDISE ADJUSTED IMPORTS

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 26 - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS IMPORTACIONES DE MERCANCÍA AJUSTADA *: AÑOS FISCALES
TABLE 26 - ECONOMIC CLASSIFICATION OF ADJUSTED MERCHANDISE IMPORTS *: FISCAL YEARS
(En millones de dólares-In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
IMPORTACIONES AJUSTADAS	49,401.6	49,242.1	48,577.9	48,381.8	48,382.7	49,892.0	50,551.0	52,845.4	45,903.4	46,743.3	ADJUSTED IMPORTS
Artículos de consumo	12,966.5	12,064.5	11,316.2	11,333.6	11,034.4	12,564.3	13,839.6	15,207.8	13,485.3	15,518.4	Consumer goods
Duraderos	2,885.0	3,183.5	2,897.2	2,698.2	2,797.5	3,011.8	3,262.8	3,960.4	3,074.6	4,548.1	Durables
Automóviles	1,452.8	1,654.4	1,501.8	1,205.4	1,371.8	1,523.7	1,673.8	2,233.5	1,643.2	2,497.9	Automobiles
Enseres eléctricos	428.4	457.2	361.4	370.6	344.2	358.6	457.3	449.6	339.7	592.2	Electrical appliances
Otros	911.9	990.1	942.9	1,029.6	987.1	1,039.1	1,131.8	1,277.3	1,091.7	1,458.0	Others
No duraderos	10,081.5	8,881.0	8,419.1	8,635.4	8,236.8	9,552.4	10,576.8	11,247.4	10,410.7	10,970.3	Nondurables
Alimentos	3,406.8	3,309.9	3,363.2	3,481.6	3,227.4	3,286.3	3,539.9	3,450.3	3,615.5	4,108.1	Food
Bebidas alcohólicas y productos de tabaco	423.8	416.2	426.2	388.2	340.5	360.8	366.4	376.8	374.0	500.2	Alcoholic beverages and tobacco products
Otros	6,349.2	5,243.9	4,721.3	4,859.9	4,765.7	5,905.2	6,670.5	7,420.3	6,421.2	6,361.9	Others
Bienes de capital	3,356.1	3,280.4	3,294.6	3,925.4	3,484.6	4,233.0	4,521.7	5,091.9	4,117.4	4,667.8	Capital goods
Materias primas y productos intermedios	33,072.6	33,889.9	33,966.4	33,121.2	33,861.5	33,185.3	32,189.6	32,545.7	28,300.7	26,557.0	Raw material and intermediate products

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
* Al valor de las importaciones de mercancía registrada se le hacen ajustes por concepto de: paquetes postales, equipo de oficina para alquiler, películas cinematográficas, mercancía devuelta, mercancía sin registrar, autos y derechos de igualación de costos de las refinerías de petróleo y nafta.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
* Recorded merchandise imports are adjusted by: parcel post, office equipment for rent, motion picture films, returned merchandise, unrecorded merchandise, automobiles, and crude oil and naphtha entitlements.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

TABLA 27 - RENTAS PERIÓDICAS NETAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO: AÑOS FISCALES
TABLE 27 - PUERTO RICO'S NET RECURRENT REVENUES: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
TOTAL	14,272.2	14,386.3	14,931.5	15,481.7	15,905.3	16,164.1	15,857.8	21,683.8	23,921.2	21,316.8	TOTAL
De fuentes estatales	8,745.1	8,785.6	9,551.3	10,008.4	10,334.6	10,363.9	10,141.7	12,331.5	10,232.0	12,083.8	From Commonwealth sources
Contributivas	8,173.2	7,792.8	8,584.2	8,596.8	9,005.5	9,108.4	9,135.9	11,040.8	9,157.0	11,164.4	Tax revenues
Contribución sobre la propiedad	97.7	108.6	77.5	93.7	207.2	106.3	99.1	49.0	7.5	2.7	Property taxes
Contribución sobre ingresos, total	4,551.5	4,373.2	4,946.1	4,978.2	4,511.7	4,264.5	4,413.6	5,387.1	4,396.6	5,387.2	Income tax, total
Individuos	2,129.4	2,054.7	1,979.4	2,295.3	2,003.3	1,955.8	1,959.6	2,223.8	1,851.6	2,342.8	Individuals
Corporaciones y sociedades	1,461.7	1,287.3	1,915.1	1,738.0	1,664.6	1,603.1	1,777.0	2,492.0	2,112.6	2,618.3	Corporations and partnerships
Retenida a no residentes	890.8	982.9	899.9	784.1	808.8	673.4	637.5	630.0	379.3	367.1	Withheld to nonresidents
Impuesto sobre repatriaciones	27.7	8.9	7.1	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Toll Gate Tax
Intereses sujetos al 17%	6.8	5.4	4.9	4.4	4.2	4.2	5.9	6.0	9.2	11.5	Interest subject to 17%
Impuestos sobre dividendos al 10% (1)	35.1	34.1	139.7	152.7	30.7	28.1	33.7	35.2	43.9	47.5	10% dividends tax (1)
Contribución sobre herencias y donaciones	5.5	1.8	1.4	6.6	4.7	2.6	1.0	0.7	1.1	0.5	Inheritance and donations taxes
Arbitrios, total	2,834.7	2,614.2	2,869.8	2,800.0	2,613.7	2,922.1	2,853.1	3,172.3	2,994.2	3,185.5	Excise taxes, total
Bebidas alcohólicas, total	292.6	282.3	266.5	258.2	264.7	264.3	264.2	274.6	234.2	266.0	Alcoholic beverages, total
Espíritus destilados	52.7	54.2	46.9	44.1	46.0	49.7	47.3	50.7	37.4	45.1	Distilled spirits
Cerveza	217.1	207.3	195.0	192.3	194.6	190.9	195.2	201.0	173.9	191.0	Beer
Otras	22.8	20.8	24.7	21.8	24.0	23.8	21.7	22.9	22.9	29.9	Others
Otros artículos, total	2,542.1	2,331.9	2,603.3	2,541.9	2,349.0	2,657.8	2,588.9	2,897.7	2,760.0	2,919.5	Other taxable goods, total
Productos de petróleo	3.8	4.4	30.0	3.2	3.0	3.3	2.8	4.7	2.3	0.6	Petroleum products
Productos de tabaco	172.2	186.9	171.1	170.9	100.3	107.1	155.8	101.0	155.5	114.1	Tobacco products
Vehículos de motor	386.5	419.2	392.0	298.5	285.6	369.2	407.3	519.1	381.7	611.7	Motor vehicles
Arbitrio general de 5%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5% General excise tax
Importación de petróleo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Petroleum import fees
Foráneas (Ley 154)	1,875.8	1,632.5	1,902.2	1,942.9	1,862.3	2,078.2	1,914.7	2,083.0	1,848.1	1,753.2	Foreign (Act 154)
Otros	103.8	88.8	107.9	126.4	97.8	100.0	108.3	189.9	372.4	439.9	Others
Impuesto a venta y uso	543.3	543.2	598.5	629.5	1,559.6	1,698.7	1,645.8	2,299.1	1,634.9	2,498.4	Sales and use tax
Licencias	140.7	151.8	90.8	88.8	108.6	114.3	123.2	132.6	122.8	90.1	Licenses
Vehículos de motor	93.7	102.2	40.3	38.2	57.8	58.4	71.5	75.1	68.1	52.4	Motor vehicles
Bebidas alcohólicas	4.3	5.0	5.1	5.5	7.1	5.7	5.0	5.3	3.7	1.6	Alcoholic beverages
Maquinas de entretenimiento y otros	0.2	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Entertainment machines and others
Otras licencias	42.5	44.5	45.4	45.1	43.5	50.2	46.7	52.2	51.0	36.0	Others licences

(Continúa - Continue)

RENTAS PERIÓDICAS NETAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO
PUERTO RICO'S NET RECURRENT REVENUES

- DE FUENTES ESTATALES NO CONTRIBUTIVAS: FROM COMMONWEALTH SOURCES NON-TAX REVENUES
- DE OTRAS FUENTES: FROM NON-COMMONWEALTH SOURCES
- DE OTRAS FUENTES CONTRIBUTIVAS: FROM COMMONWEALTH SOURCES -TAX REVENUES

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente: Departamento de Hacienda, Oficina de Asuntos Económicos.
Source: Department of the Treasury, Office of Economic Affairs.

TABLA 27 - RENTAS PERIÓDICAS NETAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO: AÑOS FISCALES (CONT.)
TABLE 27 -PUERTO RICO'S NET RECURRENT REVENUES: FISCAL YEARS (CONT.)
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
No contributivas	571.9	992.8	967.1	1,411.5	1,329.1	1,255.5	1,005.8	1,290.7	1,075.0	919.4	Non-Tax Revenues
Lotería tradicional	38.2	24.3	81.8	20.2	50.9	21.9	0.0	0.0	0.0	20.9	Traditional lottery
Lotería electrónica	56.2	38.9	72.3	93.6	77.2	53.6	39.9	86.4	17.7	82.0	Electronic lottery
Derechos, multas y penalidades	134.8	121.1	161.8	171.7	56.3	39.0	37.4	124.5	92.0	59.3	Permit fees, fines, and penalties
Ingresos misceláneos	342.7	808.5	651.2	1,126.0	1,144.7	1,141.0	928.5	1,079.8	965.3	757.2	Miscellaneous income
Venta de propiedades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Property Sales
Transferencias de fondos no presupuestados (2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Transfers from non-budget funds (2)
De otras fuentes	5,527.1	5,600.7	5,380.2	5,473.3	5,570.7	5,800.2	5,716.0	9,352.3	13,689.2	9,233.0	From Non-Commonwealth sources
Derechos de aduana	7.7	0.0	0.0	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Customs duties
Arbitrios sobre embarques	302.3	247.8	248.0	189.2	199.6	182.4	227.2	230.1	251.3	278.9	U.S. excises on off-shore shipments
Aportaciones federales	5,217.1	5,352.8	5,132.2	5,281.8	5,371.0	5,617.8	5,488.8	9,122.2	13,437.9	8,954.1	Federal grants
Gestiones Administrativas (2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Administrative procedures (2)

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
(1) A partir de 1996, los recaudos por concepto de intereses sobre dividendos se redujeron de 20 a 10% debido a la Reforma Contributiva de 1994 (Ley Núm.120 del 31 de octubre de 1994).
(2) Desde el año fiscal 2001, el Departamento de Hacienda incorpora estas partidas.

Fuente: Departamento de Hacienda, Oficina de Asuntos Económicos.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
(1) Since 1996, the receipts from interest on dividends were lowered from 20% to 10% due to the 1994 Tax Reform (Act 120 of October 31, 1994).
(2) Since fiscal year 2001, the Department of the Treasury incorporates these items.

Source: Department of the Treasury, Office of Economic Affairs.

TABLA 28 - INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO: AÑOS FISCALES
TABLE 28 - PUERTO RICO'S GENERAL FUND NET REVENUES: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
TOTAL	8,667.9	8,562.2	9,036.9	8,960.9	9,175.3	9,334.9	9,313.2	11,375.9	9,288.5	11,668.1	TOTAL
De fuentes estatales	8,357.8	8,314.4	8,788.9	8,769.4	8,975.7	9,152.5	9,086.0	11,145.8	9,037.3	11,389.2	From Commonwealth sources
Contributivas	8,022.6	7,641.5	8,303.4	8,425.0	8,710.7	8,906.2	8,928.8	10,875.6	8,879.3	11,081.3	Tax revenues
Contribución sobre la propiedad	44.4	52.6	19.8	21.4	11.3	8.6	4.0	5.2	7.5	2.7	Property taxes
Contribución sobre ingresos, total	4,551.5	4,373.2	4,846.1	4,978.2	4,511.7	4,264.5	4,413.6	5,387.1	4,396.6	5,387.2	Income tax, total
Individuos	2,129.4	2,054.7	1,979.4	2,295.3	2,003.3	1,955.8	1,959.6	2,223.8	1,851.6	2,342.8	Individuals
Corporaciones y sociedades	1,461.7	1,287.3	1,915.1	1,738.0	1,664.6	1,603.1	1,777.0	2,492.0	2,112.6	2,618.3	Corporations and partnerships
Retenida a no residentes	890.8	982.9	899.9	784.1	808.8	673.3	637.5	630.0	379.3	367.1	Withheld to nonresidents
Impuesto sobre repatriaciones	27.7	8.9	7.1	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Toll Gate Tax
Intereses sujetos al 17%	6.8	5.4	4.9	4.4	4.2	4.2	5.9	6.0	9.2	11.5	Interest subject to 17%
Impuesto sobre dividendos sujetos al 10% (1)	35.1	34.1	39.7	152.7	30.7	28.1	33.7	35.2	43.9	47.5	10% Dividends Tax (1)
Contribución sobre herencias y donaciones	5.5	1.8	1.4	6.6	4.7	2.6	1.0	0.7	1.1	0.6	Inheritance and donation taxes
Impuesto sobre ventas y uso	540.0	539.9	595.3	626.3	1,559.6	1,698.7	1,645.8	2,299.1	1,634.9	2,498.4	Sales and use tax
Arbitrios, total	2,804.6	2,592.8	2,821.0	2,773.0	2,604.3	2,912.7	2,844.9	3,163.1	2,821.7	3,178.9	Excise taxes, total
Bebidas alcohólicas, total	292.6	282.3	266.5	258.2	264.7	264.3	264.2	274.6	234.2	266.0	Alcoholic beverages, total
Espíritus destilados	52.7	54.2	46.9	44.1	46.0	49.7	47.3	50.7	37.4	45.1	Distilled spirits
Cerveza	217.1	207.3	195.0	192.3	194.6	190.9	195.2	201.0	173.9	191.0	Beer
Otras	22.8	20.8	24.7	21.8	24.0	23.8	21.7	22.9	22.9	29.9	Others
Otros artículos, total	2,512.0	2,310.4	2,554.5	2,514.8	2,339.7	2,648.4	2,580.7	2,888.5	2,587.5	2,912.9	Other taxable goods, total
Foráneas (Ley 154)	1,875.8	1,632.5	1,902.2	1,942.9	1,862.3	2,078.2	1,914.6	2,083.0	1,848.1	1,753.2	Foreign (Act 154)
Productos de petróleo	3.8	4.4	4.0	3.2	3.3	3.3	2.8	4.7	2.3	0.6	Petroleum products
Productos de tabaco	172.2	186.9	171.1	170.9	100.3	107.1	155.8	101.0	88.8	114.1	Tobacco products
Vehículos de motor	386.5	419.2	392.0	298.5	285.6	369.2	407.3	519.1	381.7	611.7	Motor vehicles
Arbitrio general del 5%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5% General excise tax
Petróleo crudo y sus derivados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Crude petroleum and derived products
Otros	73.7	67.4	85.2	99.3	88.2	90.7	100.1	180.7	266.5	433.3	Others
Licencias	76.6	81.1	19.8	19.6	19.0	19.0	19.4	20.4	17.6	13.5	Licenses
Vehículos de motor	62.5	64.3	2.3	2.3	2.2	2.3	2.2	2.3	1.5	1.2	Motor vehicles
Maquinas de entretenimiento	0.2	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Entertainment machines
Bebidas alcohólicas y otras	13.9	16.7	17.6	17.2	16.7	16.7	17.2	18.1	16.1	12.3	Alcoholic beverages and others

(Continúa - Continue)

TABLA 28 - INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL DEL GOBIERNO DE PUERTO RCO: AÑOS FISCALES (CONT.)
TABLE 28 - PUERTO RICO'S GENERAL FUND NET REVENUES: FISCAL YEARS (CONT.)
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
No contributivas	335.2	672.9	485.5	344.4	264.9	246.3	157.2	270.2	158.0	307.9	Non-tax revenues
Lotería tradicional	38.2	24.3	81.8	20.2	50.8	21.9	0.0	0.0	0.0	20.9	Traditional lottery
Lotería electrónica	56.2	38.9	72.3	93.6	77.2	53.6	39.8	86.4	17.7	82.0	Electronic lottery
Ingresos misceláneos	240.9	609.7	331.4	230.6	136.9	170.7	117.4	183.7	140.2	205.0	Miscellaneous income
Transferencias de fondos no presupuestados (2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Transfers from non-budget funds (2)
De otras fuentes	310.0	247.8	248.0	191.5	199.6	182.4	227.2	230.1	251.3	278.9	From Non-Commonwealth sources
Derechos de aduana	7.7	0.0	0.0	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Customs duties
Arbitrios sobre embarques	302.3	247.8	248.0	189.2	199.6	182.4	227.2	230.1	251.3	278.9	U.S. excises on off-shore shipments
Gestiones Administrativas (2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Administrative procedures (2)

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
(1) A partir de 1996, los recaudos por concepto de intereses sobre dividendos se redujeron de 20 a 10% debido a la Reforma Contributiva de 1994 (Ley Núm.120 del 31 de octubre de 1994).
(2) Desde el año fiscal 2001, el Departamento de Hacienda incorpora estas partidas.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
(1) Since 1996, the receipts from interest on dividends were lowered from 20% to 10% due to the 1994 Tax Reform (Act 120 of October 31, 1994).
(2) Since fiscal year 2001, the Department of Treasury incorporates these items.

Fuente: Departamento de Hacienda, Oficina de Asuntos Económicos.

Source: Department of the Treasury, Office of Economic Affairs.

DEUDA PÚBLICA BRUTA DE PUERTO RICO*
GROSS PUBLIC DEBT OF PUERTO RICO

r- Cifras revisadas. p- Cifras preliminares.
r- Revised figures. p- Preliminary figures.

Fuente:Autoridad de Asesoría Financiera de Puerto Rico(AAFAF).
Source:The Puerto Rico Fiscal Agency and Financial Advisoty Authority(AAFAF).

TABLA 29 - DEUDA PÚBLICA BRUTA DE PUERTO RICO: AL 30 DE JUNIO *
TABLE 29 - GROSS PUBLIC DEBT OF PUERTO RICO: AS OF JUNE 30*
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
TOTAL	52,980.1	56,823.1	58,942.0	64,760.3	64,957.1	67,272.9	66,182.6	64,254.0	64,180.3	TOTAL
Empresas públicas	40,044.0	43,288.3	45,042.2	49,044.7	48,746.4	48,744.0	47,979.6	46,861.6	46,575.8	Public enterprises
Gobierno central del E.L.A.*	9,938.8	10,303.4	10,362.8	11,844.1	12,328.7	14,336.0	14,076.9	13,481.4	13,881.1	Commonwealth central government *
Municipios	2,997.3	3,231.4	3,537.0	3,871.5	3,882.0	4,192.9	4,126.1	3,911.0	3,723.4	Municipios

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
* En las cuentas sociales la Autoridad de Carreteras y Transportación y la Universidad de Puerto Rico se consideran como agencias del gobierno central.
Para el 2018, la información no está disponible.

* Para los datos relacionados con la deuda pública de el Gobierno de Puerto Rico favor de referirse a la Junta de Supervisión y Administración Financiera de Puerto Rico accediendo al siguiente portal https://oversightboard.pr.gov/documents/

Fuente: Autoridad de Asesoría Financiera de Puerto Rico(AAFAF)

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
* In the economic accounts the Highway and Transportation Authority and the University of Puerto Rico are considered as agencies of the central government.
For 2018, the information is not available.

* For data related to public debt of the Government of Puerto Rico please refer to the Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico by accessing the following portal https://oversightboard.pr.gov/documents/

Source: The Puerto Rico Fiscal Agency and Financial Advisoty Authority(AAFAF)

TABLA 30 - ARBITRIOS Y GALONES MEDIDAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS: AÑOS FISCALES
TABLE 30 - EXCISES TAX AND GALLONS OF ALCOHOLIC BEVERAGES: FISCAL YEARS
(En miles de gallons - In thousands of gallons)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018r	2019r	2020r	2021p	
Espiritus Destilados - G.M. (1)											Distilled spirits - W.G. (1)
Espíritus destilados no derivados de la caña de azúcar	915	933	806	768	920	859	854	1,013	873	1,201	Distilled spirits not derived from sugar cane
Arbitrios Espiritus Destilados - G.M. (1)	$ 31.29	$ 31.29	$ 31.29	$ 31.29	$ 31.29	$ 31.29	$ 31.29	$ 31.29	$ 31.29	$ 31.29	Excise tax Distilled spirits not derived from sugar cane
Espíritus destilados derivados de la caña de azúcar	1,095	583	536	588	575	493	396	443	360	467	Distilled spirits derived from sugar cane
Arbitrio Espíritus destilados derivados de la caña de azúcar	$ 15.12	$ 15.12	$ 15.12	$ 15.12	$ 15.12	$ 15.12	$ 15.12	$ 15.12	$ 15.12	$ 15.12	Excise tax Distilled spirits derived from sugar cane
Espíritus destilados derivados de la caña añejado 12 meses	617	1,387	1,505	1,534	1,336	1,231	1,169	1,155	218	259	Distilled spirits derived from sugar cane aged 12 months
Arbitrio Espíritus destilados derivados de la caña añejado 12 meses	$12.09	$12.09	$12.09	$12.09	$12.09	$12.09	$12.09	$12.09	$12.09	$12.09	Excise tax Distilled spirits derived from sugar cane aged 12 months
Producción artesanal de la caña con 40% de alcohol por volumen[d]	0	11	17	26	26	28	30	29	5	8	Artisanal production of sugar cane with less than 40% alcohol by volume
Arbitrio producción artesanal con 40% de alcohol por volumen	$12.09	$12.09	$12.09	$12.09	$12.09	$12.09	$12.09	$12.09	$12.09	$12.09	Excise tax artisanal production with 40% alcohol by volume
Producción artesanal de la caña con menos de 40% de alcohol por volumen	3	11	11	13	10	12	14	29	91	98	Artisanal production of sugar cane with less than 40% alcohol by volume
Arbitrio producción artesanal con menos de 40% de alcohol por volumen	$ 6.30	$ 6.30	$ 6.30	$ 6.30	$ 6.30	$ 6.30	$ 6.30	$ 6.30	$ 6.30	$ 6.30	Excise tax artisanal production with less than 40% alcohol by volume
Total Galones	2,630	2,925	2,875	2,929	2,867	2,623	2,463	2,669	1,547	2,033	Total Gallons
Vinos - G.M.											Wine - W.G.
Sidras y vinos	1,365	1,313	1,599	1,307	1,479	1,481	1,374	1,570	1,386	2,002	Cider and wine
Arbitrio Sidras y vinos	$ 12.05	$ 12.05	$ 12.05	$ 12.05	$ 12.05	$ 12.05	$ 12.05	$ 12.05	$ 12.05	$ 12.05	Excise tax cider and wine
Vinos de mostos concentrados	16	16	6	28	35	2	2	2	2	1	Concentrate wine must
Arbitrio Vinos de mostos concentrados	$ 7.00	$ 7.00	$ 7.00	$ 7.00	$ 7.00	$ 7.00	$ 7.00	$ 7.00	$ 7.00	$ 7.00	Excise tax concentrate wine must
Vinos de calidad sub-normal	1,206	1,336	1,301	1,038	925	810	783	699	687	756	Sub-normal quality wine
Arbitrio Espíritus destilados derivados de la caña de azúcar	$ 2.00	$ 2.00	$ 2.00	$ 2.00	$ 2.00	$ 2.00	$ 2.00	$ 2.00	$ 2.00	$ 2.00	Excise tax Sub-normal quality wine
Vinos de frutas tropicales	344	110	197	1,336	1,152	839	503	492	248	294	Tropical fruits wine
Arbitrio Vinos de frutas tropicales	$ 0.97	$ 0.97	$ 0.97	$ 0.97	$ 0.97	$ 0.97	$ 0.97	$ 0.97	$ 0.97	$ 0.97	Excise tax tropical fruits wine
Champaña y vinos espumosos o carbonatados	142	139	176	168	208	231	213	262	259	424	Champagne and sparkling wine or carbonates
Arbitrio Champaña y vinos espumosos o carbonatados	$ 14.45	$ 14.45	$ 14.45	$ 14.45	$ 14.45	$ 14.45	$ 14.45	$ 14.45	$ 14.45	$ 14.45	Excise tax champagne and sparkling wine or carbonates
Champaña y vinos espumosos o carbonatados subnormales	1	8	1	2	5	1	1	-	-	-	Champagne and wine sparkling or sub-normal carbonates
Arbitrio Champaña y vinos espumosos o carbonatados subnormales	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	Excise tax champagne and wine sparkling or sub-normal carbonates
Champaña, vinos espumosos o carbonatados de mostos concentrados	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	Champagne, sparkling wine or carbonate from concentrate wine must
Arbitro Champaña, vinos espumosos o carbonatados de mostos concentrados	$ 5.85	$ 5.85	$ 5.85	$ 5.85	$ 5.85	$ 5.85	$ 5.85	$ 5.85	$ 5.85	$ 5.85	Excise tax champagne, sparkling wine or carbonate from concentrate wine must
Total Galones	3,074	2,922	3,280	3,879	3,804	3,364	2,877	3,028	2,583	3,477	Total Gallons
Cervezas - G.M.											Beer - W.G.
Cerveza producción entre 1-9,000,000 galones	9,108	8,616	9,440	9,158	8,994	9,226	8,799	9,498	6,373	11,985	Beer production 1-9,000,000 gallons
Arbitrio Cerveza producción entre 1-9,000,000 galones	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	$ 2.55	Excise tax Beer production 1-9,000,000 gallons
Cerveza producción entre 9,000,001-10,000,000 galones	1,252	915	1,082	1,670	1,120	330	671	993	1,489	1,000	Beer production 9,000,001-10,000,000 gallons
Arbitrio Cerveza producción entre 9,000,001-10,000,000 galones	$ 2.76	$ 2.76	$ 2.76	$ 2.76	$ 2.76	$ 2.76	$ 2.76	$ 2.76	$ 2.76	$ 2.76	Excise tax Beer production 9,000,001-10,000,000 gallons
Cerveza producción entre 10,000,001-11,000,000 galones	1,000	999	1,000	510	819	980	1,000	1,000	556	1,000	Beer production 10,000,001-11,000,000 gallons
Arbitrio Cerveza producción entre 10,000,001-11,000,000 galones	$ 2.97	$ 2.97	$ 2.97	$ 2.97	$ 2.97	$ 2.97	$ 2.97	$ 2.97	$ 2.97	$ 2.97	Excise tax Beer production 10,000,001-11,000,000 gallons
Cerveza producción entre 11,000,001-12,000,000 galones	1,000	999	1,012	-	1,000	1,001	1,012	1,007	967	1,002	Beer production 11,000,001-12,000,000 gallons
Arbitrio Cerveza producción entre 11,000,001-12,000,000 galones	$ 3.18	$ 3.18	$ 3.18	$ 3.18	$ 3.18	$ 3.18	$ 3.18	$ 3.18	$ 3.18	$ 3.18	Excise tax Beer production 11,000,001-12,000,000 gallons
Cerveza producción entre 12,000,001-31,000,000 galones	6,701	7,417	7,426	6,784	7,482	7,742	7,298	6,524	6,291	4,632	Beer production 12,000,001-13,000,000 gallons
Arbitrio Cerveza producción entre 12,000,001-31,000,000 galones	$ 3.39	$ 3.39	$ 3.39	$ 3.39	$ 3.39	$ 3.39	$ 3.39	$ 3.39	$ 3.39	$ 3.39	Excise tax Beer production 12,000,001-13,000,000 gallons
Cerveza producción en exceso de 31 millones de galones	37,145	34,756	31,399	33,742	31,634	31,024	32,180	33,472	27,709	34,512	Beer production in excess of 31 millions gallons
Arbitrio Cerveza producción en exceso de 31 millones de galones	$ 4.35	$ 4.35	$ 4.35	$ 4.35	$ 4.35	$ 4.35	$ 4.35	$ 4.35	$ 4.35	$ 4.35	Excise tax Beer production in excess of 31 millions gallons
Cerveza envase 5 galones o más[d]	-	1	-	-	-	5	11	7	7	7	Beer in 5-gallon container
Arbitrio Cerveza envase 5 galones o más	$ 4.12	$ 4.12	$ 4.12	$ 4.12	$ 4.12	$ 4.12	$ 4.12	$ 4.12	$ 4.12	$ 4.12	Excise tax Beer in 5-gallon container
Cerveza con 0.5- 1.5% alcohol[d]	-	-	-	-	9	-	-	-	-	-	Beer with 0.5 - 1.5% alcohol
Arbitrio Cerveza con 0.5- 1.5% alcohol	-	-	-	-	$ 4.12	$ 4.12	$ 4.12	$ 4.12	$ 4.12	$ 4.12	Excise tax Beer with 0.5 - 1.5% alcohol
Total Galones	56,206	53,703	51,359	51,864	51,049	50,308	50,971	52,501	43,392	54,139	Total Gallons

r- Cifras revisadas.
p- Cifras preliminares.
a/- Menos de 50,000
d- Se añaden detalles de otros productos
(1) G.M.- Galones medida.

Fuente: Departamento de Hacienda.

r- Revised figures.
p- Preliminary figures.
a/- Less than 50,000
d- Details of other products are added
(1) W.G.- Wine gallons.

Source: Department of the Treasury.

TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD POR CADA MIL HABITANTES
BIRTH AND DEATH PER 1,000 POPULATION

r- Cifras revisadas p- Cifras preliminares
r- Revised figures p- Preliminary figures

Fuente: Negociado del Censo federal, División de Población y Departamento de Salud de Puerto Rico.
Source: U.S. Census Bureau, Population Division and Puerto Rico Department of Health.

POBLACIÓN DE PUERTO RICO AL 1ro DE JULIO
POPULATION OF PUERTO RICO AS OF 1st OF JULY

r- Cifras revisadas p- Cifras preliminares
r- Revised figures p- Preliminary figures

Fuente: Negociado del Censo federal.
Source: U.S. Census Bureau, Population Division.

TABLA 31- ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS SELECCIONADAS : AÑOS FISCALES
TABLE 31- SELECTED DEMOGRAPHIC STATISTICS : FISCAL YEARS

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019r	2020r	2021r	
Población al 1ro de julio (En miles)	3,634	3,593	3,535	3,473	3,407	3,325	3,193	3,194	3,282	3,264	Population as of July 1st (In thousands)
Nacimientos (En miles)	40	38	36	33	30	26	22	22	20	19	Births (In thousands)
Defunciones (En miles)	30	29	29	30	28	29	31	29	28	33	Deaths (In thousands)
Nacimientos por cada 1,000 habitantes	11.0	10.5	10.0	9.4	8.8	7.8	6.8	6.7	6.3	5.7	Births per 1,000 population
Defunciones por cada 1,000 habitantes	8.1338	8.1	8.1	8.5	8.3	8.7	9.4	9.1	8.8	10.0	Deaths per 1,000 population
Aumento natural por cada 1,000 habitantes	2.9	2.3	1.9	0.9	0.5	-1.0	-2.6	-2.4	-2.5	-4.3	Natural increase per 1,000 population

r - Cifras revisadas
p - Cifras preliminares

r - Revised figures
p - Preliminary figures

Fuente: Negociado del Censo de E.U., División de Población.
Población, cambio de población y componentes estimados del cambio de de la Población Residente para los Estados Unidos, Regiones, Estados y Puerto Rico.
1 de abril de 2020 a 1 de julio de 2021 (NST-EST2021-ALLDATA).
Datos retirados a diciembre de 2021.
Incluye la revisión del estimado de población del 2020, no incluye la revisión del estimado de nacimientos y defunciones del 2020, ni la revisión de sus respectivas tasas. Los estimados de nacimientos y defunciones y las tasas de nacimientos, defunciones y crecimiento natural en la Tabla 31 corresponden a los estimados publicados en el 2020 y están calculados con el estimado de población de 3,159,343.

Source: U.S. Bureau of the Census, Population Division.
Population, Population Change, and Estimated Components of Population Change of the Resident population for the United States, Regions, States, and Puerto Rico.
April 1, 2020 to July 1, 2021 (NST-EST2021-ALLDATA).
Data withdrawn as of December, 2021.
It includes the revision of the population estimate for 2020, it does not include the revision of the estimate of births and deaths for 2020 nor the revision of their respective rates. The estimates of births and deaths and the rates of births, deaths, and natural increase in Table 31 correspond to the estimates published in 2020 and are calculated using the estimated population of 3,159,343.

r- Cifras revisadas p- Cifras preliminares
r- Revised figures p- Preliminary figures

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo, Encuesta de Vivienda.
Source: Department of Labor and Human Resources, Bureau of Labor Statistics, Household Survey.

r- Cifras revisadas p- Cifras preliminares
r- Revised figures p- Preliminary figures

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo, Encuesta de Vivienda.
Source: Department of Labor and Human Resources, Bureau of Labor Statistics, Household Survey.

TABLA 32 - ESTADO DE EMPLEO DE LAS PERSONAS DE 16 AÑOS DE EDAD Y MÁS: AÑOS FISCALES
TABLE 32 - EMPLOYMENT STATUS OF PERSONS 16 YEARS OLD AND OVER: FISCAL YEARS
(En miles de personas - In thousands of persons)

	2012	2013	2014	2015	2016p	2017p	2018p	2019p	2020p	2021p	
Personas de 16 años y más 1/	2,895	2,880	2,859	2,829	2,799	2,765	2,703	2,668	2,681	2,749	Persons 16 years and over 1/
Grupo trabajador 2/	1,207	1,177	1,153	1,121	1,122	1,111	1,080	1,087	1,086	1,136	Labor force 2/
Empleados 2/	1,024	1,012	987	977	990	983	968	995	994	1,038	Employed 2/
Desempleados 2/	183	165	166	144	132	128	111	92	92	97	Unemployed 2/
Tasa de participación 1/	41.7	40.9	40.3	39.6	40.1	40.2	40.1	40.7	40.6	41.3	Participation rate 1/
Tasa de desempleo 2/	15.2	14.0	14.4	12.8	11.8	11.5	10.3	8.4	8.5	8.6	Unemployment rate 2/

r- Cifras revisadas de acuerdo a los Nuevos Controles Poblacionales (Febrero 2022).
1/- Cifras Sin Ajuste Estacional
2/- Cifras Ajustadas Estacionalmente. El dato de septiembre 2017 fue interpolado por el Negociado Federal de Estadísticas.

Nota: Las cifras de los años 2012 al 2019 utilizan controles poblacionales a base del Censo 2010.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo, Encuesta de Vivienda.

r- Figures revised in accordance with the New Population Controls (February 2022).
1/- Not Seasonal Adjustment
2/- Seasonal Adjustment. The data for September 2017 was interpolated by the US Bureau of Labor Statistics.

Note: The figures for years 2012 to 2019 use population controls based on 2010 Census.

Source: Department of Labor and Human Resources, Bureau of Labor Statistics, Household Survey.

EMPLEO TOTAL AJUSTADO ESTACIONALMENTE : ENCUESTA DE VIVIENDA
TOTAL EMPLOYMENT, SEASONALLY ADJUSTED : HOUSEHOLD SURVEY

r- Cifras revisadas p- Cifras preliminares
r- Revised figures p- Preliminary figures

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo, Encuesta de Vivienda.
Source: Department of Labor and Human Resources, Bureau of Labor Statistics, Household Survey.

GRUPO TRABAJADOR AJUSTADO ESTACIONALMENTE
LABOR FORCE, SEASONALLY ADJUSTED

	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020	2,021
Total	1,122	1,111	1,080	1,087	1,086	1,136
Empleados : Employment	990	983	968	995	994	1,038
Desempleados : Unemployed	132	128	111	92	92	97

Años fiscales - Fiscal years

r- Cifras revisadas p- Cifras preliminares
r- Revised figures p- Preliminary figures

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo, Encuesta de Vivienda.
Source: Department of Labor and Human Resources, Bureau of Labor Statistics, Household Survey.

EMPLEO ASALARIADO NO AGRÍCOLA AJUSTADO ESTACIONALMENTE
NONFARM EMPLOYMENT, SEASONALLY ADJUSTED

r- Cifras revisadas p- Cifras preliminares
r- Revised figures p- Preliminary figures

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo, Encuesta de Vivienda y Encuesta de Establecimientos.
Source: Department of Labor and Human Resources, Bureau of Labor Statistics, Household Survey and Establishment Survey.

TABLA 33 - NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL: AÑOS FISCALES [1/]
TABLE 33 - NUMBER OF EMPLOYED PERSONS BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR: FISCAL YEARS [1/]
(En miles de personas de 16 años y más - In thousands of persons 16 years and over)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019r	2020p	2021p	
TOTAL [2/]	1,024	1,012	987	977	990	983	968	995	994	1,038	TOTAL [2/]
Agricultura, silvicultura y pesca	17	17	17	16	16	18	16	14	16	15	Agriculture, forestry, and fishing
Manufactura	94	94	85	81	84	79	88	100	101	102	Manufacturing
Minería	a/	a/	a/	a/	a/	a/	a/	a/	a/	-	Mining
Construcción	50	47	41	36	33	32	38	48	47	54	Construction
Comercio	228	225	230	237	235	228	237	244	235	247	Trade
Al por mayor	22	21	22	23	23	20	23	19	16	24	Wholesale
Al detal	206	203	208	214	212	208	214	225	218	222	Retail
Finanzas, seguros y bienes raíces	34	29	30	34	43	42	37	30	36	37	Finance, insurance, and real estate
Transportación	16	17	18	18	17	14	19	23	20	21	Transportation
Comunicación	12	16	14	14	16	16	13	16	12	15	Communication
Otros servicios públicos	12	13	13	12	10	7	8	11	9	11	Other public utilities
Servicios	338	343	337	330	347	348	324	333	350	362	Services
Administración Pública [3/]	223	212	203	197	188	197	191	175	169	175	Public Administration [3/]

r- Cifras revisadas de acuerdo a los Nuevos Controles Poblacionales (Febrero 2022).
a/ Menos de 2,000.
1/- Cifras por Sectores Económicos Sin Ajuste Estacional
2/- Empleo Total Ajustado Estacionalmente
3/- No Incluye Empleo en Corporaciones Públicas y Servicios Médicos

Nota: Las cifras de los años 2012 al 2019 utilizan controles poblacionales a base del Censo 2010.
Las cifras no siempre suman a los subtotales y totales debido al redondeo.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo, Encuesta de Vivienda.

r- Figures revised in accordance with the New Population Controls (February 2022).
a/ Less than 2,000.
1/- Not Seasonal Adjustment by Economics Sector
2/- Seasonal Adjustment Total Employment Data
3/- Not include public corporations employment and medical services employment

Note: The figures for years 2012 to 2019 use population controls based on 2010 Census.

Figures may not always add to the totals due to round off.

Source: Department of Labor and Human Resources, Bureau of Labor Statistics, Household Survey.

TABLA 34 - NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN ESTABLECIMIENTOS POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL: AÑOS FISCALES
TABLE 34 - NUMBER OF EMPLOYED PERSONS IN ESTABLISHMENTS BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR: FISCAL YEARS
(En miles de personas - In thousands of persons)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018p	2019p	2020p	2021p	
Total No Agrícola	932.0	936.8	916.3	905.4	895.8	890.2	857.3	873.8	857.3	849.8	Total Non Farm
Minería, Tala y Construcción	35.1	33.7	28.3	26.8	24.0	22.2	23.8	27.3	26.5	28.2	Mining, Logging & Construction
Minería y Tala	0.7	0.7	0.7	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	Mining & Logging
Construcción	34.4	33.0	27.7	26.3	23.5	21.7	23.3	26.8	26.0	27.6	Construction
Manufactura	83.6	78.7	75.4	74.9	73.9	73.0	70.7	73.6	74.2	75.6	Manufacturing
Comercio, Transportación y Utilidades	174.4	176.8	176.8	174.4	174.0	174.0	164.8	173.0	167.2	170.2	Trade, Transportation & Utilities
Comercio al por mayor	31.5	31.6	31.0	30.4	29.7	29.5	28.8	29.9	30.0	30.6	Wholesale trade
Comercio al detal	128.2	130.6	130.9	129.2	128.9	128.6	120.2	125.7	119.8	123.1	Retail trade
Transportación, Almacenaje y Utilidades	14.6	14.7	14.8	14.8	15.4	15.9	15.8	17.4	17.3	16.5	Transportation, Warehouse and Utilities
Información	18.7	19.2	19.6	19.9	18.6	17.6	17.2	16.5	17.1	14.8	Information
Finanzas	44.4	44.4	43.4	42.5	42.2	42.6	41.7	43.1	44.0	43.7	Financial Industries
Servicios Profesionales y Comerciales	108.9	112.5	114.8	112.8	113.3	115.7	119.5	124.0	120.4	122.4	Professional and Business Services
Servicios Educativos y de Salud	117.6	122.1	123.1	123.2	122.6	122.4	115.9	117.6	116.7	112.0	Educational and Health Services
Recreación y Alojamiento	72.9	77.1	79.4	80.5	81.0	81.0	74.5	77.0	73.9	69.8	Leisure and Hospitality
Otros Servicios	17.6	17.9	18.0	17.9	17.4	17.8	17.2	17.7	17.2	16.9	Other Services
Gobierno	259.0	254.5	237.5	232.5	228.9	223.9	212.0	204.0	200.0	196.2	Government
Gobierno Federal	14.5	14.3	13.9	14.0	14.3	14.6	15.5	16.4	18.0	18.7	Federal Government
Gobierno Estatal	184.2	179.6	168.8	163.6	159.3	154.2	145.7	138.2	132.4	128.3	State Government
Gobierno Municipal	60.3	60.7	54.8	55.0	55.3	55.2	50.8	49.4	49.6	49.3	Local Government

p - Cifras preliminares

Nota: Las cifras fueron revisadas y ajustadas estacionalmente (Febrero 2021)
Las cifras no siempre suman a los subtotales y totales debido al redondeo.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo, Encuesta de Establecimientos (Empleo Asalariado No Agrícola).

p - Preliminary figures

Note: Figures revised and seasonally adjusted (February 2021.
Figures may not always add to the totals due to round off.

Source: Department of Labor and Human Resources, Bureau of Labor Statistics, Establishment Survey (Non Farm Employment).

TASAS de CRECIMIENTO

GROWTH RATES

INTERPRETACIÓN DE LOS CUADROS DE TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL

Esta sección del Apéndice Estadístico del Informe Económico al Gobernador y a la Asamblea Legislativa 2021 incluye cuadros con las tasas de crecimiento para los años fiscales 1996 al 2021 correspondientes a las siguientes variables económicas:

1. Producto bruto
2. Producto bruto per cápita
3. Gastos de consumo personal
4. Gastos de consumo personal per cápita
5. Gastos de consumo personal de bienes duraderos
6. Gastos de consumo personal de bienes no duraderos
7. Gastos de consumo personal de servicios
8. Gastos de consumo del gobierno
9. Inversión interna bruta de capital fijo
10. Inversión en construcción
11. Inversión en construcción de vivienda privada
12. Inversión en maquinaria y equipo
13. Producto interno bruto
14. Producto interno bruto per cápita
15. Ingreso personal
16. Ingreso personal per cápita
17. Ingreso personal disponible
18. Ingreso personal disponible per cápita
19. Ingreso neto
20. Ingreso neto per cápita
21. Índices implícitos de precios para deflacionar el producto bruto
22. Índice implícito de precios para deflacionar los gastos de consumo personal
23. Empleo
24. Desempleo
25. Población
26. Deuda pública bruta de Puerto Rico

Los cuadros para estas variables se presentan a precios corrientes y constantes, según se interese. Cada uno de éstos contiene las tasas de crecimiento anual que relacionan dos años. Los cuadros están divididos por una línea diagonal. Las tasas de crecimiento a precios corrientes se presentan en la parte inferior de la línea y las tasas de crecimiento a precios constantes en la parte superior. El cuadro se lee igual que el sistema de coordenadas cartesianas. Tanto en el eje de las abscisas (eje horizontal) como en el de las ordenadas (eje vertical) aparecen los años. En el punto o celda de intersección de dos años dados aparece la tasa de crecimiento para el periodo.

- Si se interesa obtener la tasa de crecimiento de una variable a precios corrientes entre dos años dados, se busca primeramente en el eje vertical el año más reciente de los dos años que desea comparar, luego busca en el eje horizontal (en el tope del cuadro) el año a comprar y encuentre el dato de intersección de ambos años. El valor que aparece en la celda de intersección es la tasa de crecimiento monetario durante el periodo.

- Si se interesa obtener la tasa de crecimiento a precios constantes del mismo periodo, se busca primeramente en el eje horizontal (en el tope del cuadro) el año más reciente, luego busca en el eje vertical el año a comprar y encuentre el dato de intersección de ambos años. El valor que aparece en la celda de intersección es la tasa de crecimiento real durante el periodo.

- Un ejemplo de este ejercicio sería: la tasa de crecimiento anual del producto bruto a precios corrientes en el periodo de 1996 al 1998 fue 7.5 por ciento. En cambio, la tasa de crecimiento a precios constantes de esa variable en el mismo periodo fue 3.3 por ciento.

La ventaja de este ordenamiento es que permite comparar directamente, entre dos años dados, la tasa de crecimiento monetario con la tasa de crecimiento real de una determinada variable

INTERPRETATION OF THE ANNUAL GROWTH RATES TABLES

This section of the Statistical Appendix of the Economic Report to the Governor and to the Legislative Assembly 2021 includes tables for growth rates of fiscal years 1996 through 2021, corresponding to the following economic variables:

1. Gross Product
2. Per Capita Gross Product
3. Personal Consumption Expenditures
4. Per Capita Personal Consumption Expenditures
5. Durable Goods Personal Consumption Expenditures
6. Non-Durable Goods Personal Consumption Expenditures
7. Personal Consumption Expenditures of Services
8. Government Consumption Expenditures
9. Gross Fixed Domestic Investment
10. Construction Investment
11. Private Housing Construction Investment
12. Machinery and Equipment Investment
13. Gross Domestic Product
14. Per Capita Gross Domestic Product
15. Personal Income
16. Personal Per Capita Income
17. Disposable Personal Income
18. Per Capita Disposable Personal Income
19. Net Income
20. Per Capita Net Income
21. Implicit Price Deflators for Gross Product
22. Implicit Price Deflators for Personal Consumption Expenditures
23. Employment
24. Unemployment
25. Population
26. Gross Public Debt of Puerto Rico

The tables presented for these variables show current and constant prices. Each one of these contain annual growth rates and allow relating two years. A diagonal line divides the tables, growth rates at current prices are below the line and the growth rates at constant prices are over the line. To read the table do so as in a Cartesian plane, where the years appear at both the abscissas axis (horizontal axis) as well as that of the ordinates axis (vertical axis). At the intersection point or cell for two given years, the growth rate for such period appears.

- If you are interested in obtaining a variable's growth rate at current prices between two given years, first look at the vertical axis for the most recent year of the two years to be compared, next, find the other year in the horizontal axis (at the top of the table) and look for the point of intersection between such years. The value appearing at the intersection cell is the nominal growth rate during such period.

- If you are interested in obtaining the constant growth rate for the same variable, first look at the horizontal axis (at the top of the table) for the most recent year, of the two years to be compared, next, find the other year at the vertical axis, and look for the point of intersection between such years. The value appearing at the intersection cell is the real growth rate during such period.

- For example, the gross product's annual growth rate at current prices for the period of 1996 through 1998 was 7.5 percent. On the other hand, the growth rate at constant prices for such variable during the same period was 3.3 percent.

The advantage of this layout is that it permits a direct comparison, between two years, of the nominal growth rate with the real growth rate of a determined macroeconomic variable.

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL
ANNUAL GROWTH RATES

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

1954=100

DIAGONAL

ABSCISA - ABSCISSA

ORDENADA - ORDINATE

PRECIOS CORRIENTES - CURRENT PRICES

1

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO BRUTO
GROSS PRODUCT

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

PCR CORRIENTES	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1996	===	3.4	3.3	3.6	4.5	3.9	3.2	3.0	3.0	2.9	2.6	2.3	1.8	1.4	1.0	0.8	0.8	0.8	0.6	0.5	0.4	0.3	0.1	0.1	0.0	0.0
1997	6.5	===	3.2	3.6	4.9	4.0	3.2	3.0	2.9	2.8	2.5	2.2	1.7	1.2	0.8	0.7	0.7	0.6	0.5	0.4	0.3	0.1	-0.1	0.0	-0.1	-0.1
1998	7.5	8.6	===	4.1	5.8	4.3	3.1	2.9	2.9	2.7	2.5	2.0	1.5	1.0	0.6	0.5	0.5	0.4	0.3	0.2	0.1	-0.1	-0.3	-0.2	-0.3	-0.2
1999	8.0	8.8	9.0	===	7.5	4.4	2.8	2.6	2.6	2.5	2.2	1.8	1.3	0.7	0.3	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	-0.1	-0.3	-0.5	-0.4	-0.5	-0.4
2000	8.8	9.5	10.0	10.9	===	1.5	0.6	1.1	1.5	1.6	1.4	1.0	0.5	0.0	-0.3	-0.5	-0.4	-0.4	-0.5	-0.5	-0.6	-0.7	-0.9	-0.8	-0.9	-0.8
2001	8.2	8.7	8.7	8.5	6.2	===	-0.3	0.9	1.5	1.6	1.4	0.9	0.4	-0.2	-0.5	-0.7	-0.6	-0.5	-0.6	-0.6	-0.7	-0.9	-1.1	-0.9	-1.0	-0.9
2002	7.2	7.3	7.0	6.3	4.1	2.0	===	2.1	2.4	2.2	1.8	1.2	0.5	-0.1	-0.6	-0.7	-0.6	-0.5	-0.6	-0.7	-0.7	-0.9	-1.1	-0.9	-1.0	-0.9
2003	6.9	7.0	6.7	6.1	4.5	3.7	5.4	===	2.7	2.3	1.7	1.0	0.2	-0.5	-0.9	-1.0	-0.9	-0.8	-0.9	-0.9	-0.9	-1.1	-1.3	-1.1	-1.2	-1.1
2004	6.9	7.0	6.7	6.2	5.1	4.7	6.1	6.9	===	1.9	1.2	0.4	-0.4	-1.1	-1.5	-1.6	-1.3	-1.2	-1.2	-1.2	-1.2	-1.4	-1.6	-1.3	-1.5	-1.3
2005	6.8	6.8	6.6	6.2	5.3	5.0	6.0	6.4	5.9	===	0.5	-0.4	-1.2	-1.9	-2.2	-2.1	-1.7	-1.5	-1.6	-1.5	-1.5	-1.6	-1.9	-1.6	-1.7	-1.5
2006	6.7	6.7	6.4	6.1	5.3	5.1	5.9	6.1	5.7	5.5	===	-1.2	-2.0	-2.6	-2.9	-2.6	-2.1	-1.8	-1.8	-1.7	-1.7	-1.8	-2.0	-1.7	-1.8	-1.6
2007	6.5	6.5	6.3	5.9	5.2	5.1	5.7	5.7	5.4	5.1	4.8	===	-2.9	-3.3	-3.4	-3.0	-2.3	-1.9	-1.9	-1.8	-1.8	-1.9	-2.1	-1.8	-1.9	-1.7
2008	6.2	6.2	6.0	5.6	5.0	4.8	5.3	5.3	4.9	4.6	4.1	3.4	===	-3.8	-3.7	-3.0	-2.2	-1.8	-1.8	-1.6	-1.6	-1.8	-2.0	-1.7	-1.8	-1.6
2009	5.9	5.8	5.6	5.2	4.6	4.4	4.7	4.6	4.2	3.8	3.2	2.4	1.5	===	-3.6	-2.6	-1.6	-1.2	-1.3	-1.2	-1.3	-1.5	-1.8	-1.5	-1.6	-1.4
2010	5.5	5.4	5.2	4.8	4.2	4.0	4.3	4.1	3.7	3.2	2.7	2.0	1.3	1.1	===	-1.7	-0.6	-0.4	-0.8	-0.8	-0.9	-1.2	-1.6	-1.2	-1.4	-1.2
2011	5.3	5.2	4.9	4.6	4.1	3.8	4.0	3.9	3.5	3.1	2.6	2.0	1.6	1.6	2.2	===	0.5	0.2	-0.5	-0.5	-0.8	-1.2	-1.6	-1.2	-1.4	-1.1
2012	5.2	5.1	4.8	4.5	4.0	3.8	4.0	3.8	3.5	3.1	2.8	2.3	2.1	2.3	2.9	3.6	===	-0.1	-1.0	-0.9	-1.1	-1.5	-2.0	-1.4	-1.6	-1.3
2013	4.9	4.8	4.6	4.3	3.8	3.6	3.7	3.6	3.2	2.9	2.5	2.2	1.9	2.0	2.4	2.4	1.3	===	-1.8	-1.3	-1.4	-1.9	-2.3	-1.6	-1.8	-1.5
2014	4.7	4.5	4.3	4.0	3.5	3.3	3.4	3.2	2.9	2.5	2.2	1.8	1.6	1.6	1.7	1.5	0.5	-0.2	===	-0.8	-1.2	-1.9	-2.5	-1.6	-1.8	-1.4
2015	4.5	4.3	4.1	3.8	3.3	3.1	3.2	3.1	2.7	2.4	2.1	1.7	1.5	1.5	1.6	1.4	0.7	0.5	1.2	===	-1.6	-2.4	-3.0	-1.8	-2.1	-1.5
2016	4.3	4.1	3.9	3.6	3.2	3.0	3.0	2.9	2.5	2.2	1.9	1.6	1.4	1.4	1.4	1.3	0.7	0.5	0.9	0.6	===	-3.2	-3.7	-1.8	-2.2	-1.5
2017	4.0	3.9	3.6	3.3	2.9	2.7	2.7	2.6	2.2	1.9	1.6	1.3	1.1	1.0	1.0	0.8	0.3	0.0	0.1	-0.4	-1.3	===	-4.2	-1.1	-1.8	-1.1
2018	3.7	3.6	3.3	3.0	2.6	2.4	2.4	2.2	1.9	1.6	1.3	1.0	0.8	0.7	0.6	0.4	-0.1	-0.4	-0.4	-1.0	-1.7	-2.1	===	2.1	-0.6	0.0
2019	3.7	3.6	3.4	3.1	2.7	2.5	2.6	2.4	2.1	1.8	1.6	1.3	1.1	1.1	1.1	0.9	0.6	0.4	0.6	0.4	0.4	1.2	4.7	===	-3.2	-1.1
2020	3.6	3.4	3.2	3.0	2.6	2.4	2.4	2.2	1.9	1.7	1.4	1.2	1.0	0.9	0.9	0.8	0.4	0.3	0.4	0.3	0.2	0.7	2.1	-0.4	===	1.0
2021	3.6	3.5	3.3	3.0	2.7	2.5	2.5	2.3	2.1	1.9	1.6	1.4	1.2	1.2	1.2	1.1	0.9	0.8	1.0	0.9	1.0	1.6	2.9	2.0	4.4	===

2

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO BRUTO PER CÁPITA
PER CAPITA GROSS PRODUCT

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

PCR CORRIENTES	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	20
1996	===	2.3	2.4	2.8	3.8	3.3	2.7	2.6	2.6	2.5	2.3	2.0	1.7	1.3	1.0	0.8	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.7	0.6	0.8	0.6	0
1997	5.5	===	2.5	3.0	4.3	3.5	2.7	2.6	2.6	2.5	2.3	2.0	1.6	1.2	0.9	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7	0.6	0.6	0.7	0.5	0
1998	6.6	7.7	===	3.5	5.3	3.9	2.8	2.6	2.6	2.5	2.3	2.0	1.5	1.1	0.7	0.6	0.7	0.7	0.6	0.7	0.6	0.5	0.5	0.6	0.4	0
1999	7.2	8.1	8.4	===	7.1	4.1	2.6	2.4	2.5	2.4	2.1	1.8	1.3	0.8	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.3	0.5	0.3	0
2000	8.0	8.9	9.5	10.5	===	1.2	0.4	0.9	1.3	1.5	1.3	1.0	0.6	0.2	-0.1	-0.2	-0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	-0.1	0.2	-0.1	-(
2001	7.6	8.1	8.3	8.2	5.9	===	-0.5	0.7	1.4	1.5	1.4	1.0	0.5	0.0	-0.3	-0.4	-0.2	-0.1	-0.1	0.0	0.0	-0.1	-0.1	0.1	-0.1	-(
2002	6.6	6.9	6.6	6.0	3.9	1.8	===	2.0	2.3	2.2	1.8	1.3	0.7	0.1	-0.3	-0.4	-0.1	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.1	-0.1	-(
2003	6.4	6.6	6.4	5.9	4.3	3.6	5.3	===	2.6	2.3	1.8	1.2	0.5	-0.2	-0.6	-0.7	-0.4	-0.2	-0.2	-0.1	-0.1	-0.2	-0.3	0.0	-0.2	-0
2004	6.5	6.6	6.4	6.0	5.0	4.6	6.1	6.8	===	2.0	1.4	0.7	-0.1	-0.7	-1.1	-1.1	-0.7	-0.5	-0.5	-0.4	-0.3	-0.4	-0.5	-0.2	-0.4	-0
2005	6.4	6.5	6.4	6.0	5.2	5.0	6.0	6.4	5.9	===	0.8	0.0	-0.7	-1.4	-1.7	-1.6	-1.1	-0.8	-0.8	-0.6	-0.6	-0.6	-0.6	-0.3	-0.6	-0
2006	6.4	6.5	6.3	6.0	5.3	5.1	6.0	6.2	5.8	5.8	===	-0.7	-1.5	-2.1	-2.3	-2.1	-1.4	-1.1	-1.0	-0.8	-0.7	-0.7	-0.8	-0.4	-0.7	-0
2007	6.3	6.3	6.2	5.9	5.3	5.2	5.8	6.0	5.7	5.6	5.3	===	-2.3	-2.8	-2.9	-2.4	-1.6	-1.1	-1.0	-0.8	-0.7	-0.7	-0.8	-0.4	-0.7	-0
2008	6.1	6.1	6.0	5.7	5.1	5.0	5.5	5.6	5.3	5.0	4.7	4.0	===	-3.3	-3.2	-2.5	-1.4	-0.9	-0.8	-0.6	-0.5	-0.5	-0.6	-0.2	-0.5	-0
2009	5.8	5.8	5.6	5.3	4.8	4.6	5.0	5.0	4.6	4.3	3.8	3.0	2.0	===	-3.1	-2.1	-0.8	-0.3	-0.3	-0.1	-0.1	-0.2	-0.3	0.1	-0.3	-0
2010	5.5	5.5	5.3	5.0	4.4	4.3	4.6	4.5	4.1	3.7	3.2	2.5	1.8	1.6	===	-1.1	0.4	0.6	0.4	0.5	0.4	0.2	0.0	0.5	0.0	0
2011	5.3	5.3	5.1	4.8	4.3	4.1	4.4	4.3	3.9	3.6	3.2	2.6	2.2	2.2	2.9	===	1.9	1.5	0.9	0.9	0.7	0.4	0.2	0.7	0.1	(
2012	5.3	5.2	5.1	4.8	4.4	4.2	4.5	4.4	4.1	3.8	3.5	3.1	2.9	3.2	3.9	5.0	===	1.1	0.3	0.5	0.4	0.1	-0.1	0.5	-0.1	-(
2013	5.1	5.1	4.9	4.6	4.2	4.1	4.3	4.2	3.9	3.6	3.3	3.0	2.8	3.0	3.4	3.7	2.5	===	-0.4	0.3	0.2	-0.1	-0.3	0.4	-0.3	-0
2014	4.9	4.8	4.7	4.4	4.0	3.8	4.0	3.9	3.6	3.4	3.1	2.7	2.5	2.6	2.9	2.9	1.8	1.2	===	0.9	0.6	0.0	-0.3	0.6	-0.3	-0
2015	4.8	4.7	4.6	4.3	3.9	3.8	3.9	3.8	3.5	3.3	3.0	2.8	2.6	2.7	2.9	2.9	2.2	2.0	2.9	===	0.2	-0.4	-0.7	0.5	-0.5	-0
2016	4.7	4.6	4.4	4.2	3.8	3.7	3.8	3.7	3.4	3.2	3.0	2.7	2.6	2.6	2.8	2.8	2.2	2.2	2.7	2.4	===	-1.1	-1.1	0.6	-0.7	-0
2017	4.5	4.4	4.2	4.0	3.6	3.5	3.6	3.5	3.2	3.0	2.8	2.5	2.4	2.4	2.5	2.5	2.0	1.8	2.0	1.6	0.8	===	-1.1	1.5	-0.5	-0
2018	4.3	4.3	4.1	3.9	3.5	3.4	3.5	3.3	3.1	2.9	2.6	2.4	2.2	2.3	2.3	2.3	1.8	1.7	1.8	1.5	1.0	1.1	===	4.2	-0.2	-0
2019	4.4	4.4	4.2	4.0	3.7	3.6	3.7	3.6	3.3	3.2	3.0	2.8	2.6	2.7	2.8	2.8	2.5	2.5	2.8	2.8	2.9	3.9	6.8	===	-4.5	-2
2020	4.2	4.1	3.9	3.7	3.4	3.3	3.3	3.2	3.0	2.8	2.6	2.4	2.3	2.3	2.4	2.3	2.0	1.9	2.0	1.9	1.7	2.0	2.5	-1.7	===	-(
2021	4.1	4.1	3.9	3.7	3.4	3.3	3.3	3.2	3.0	2.8	2.7	2.5	2.3	2.4	2.4	2.4	2.1	2.1	2.2	2.1	2.0	2.3	2.7	0.7	3.2	=

3

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL
PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1996	===	5.8	5.1	5.2	5.6	4.8	4.4	4.3	4.3	4.1	3.8	3.6	3.2	2.7	2.6	2.5	2.5	2.5	2.2	1.9	1.7	1.5	1.5	1.8	1.2	1.9
1997	7.8	===	4.4	4.9	5.5	4.5	4.2	4.0	4.1	3.9	3.6	3.4	2.9	2.4	2.4	2.3	2.3	2.3	1.9	1.7	1.4	1.3	1.3	1.6	1.0	1.7
1998	7.2	6.6	===	5.4	6.1	4.5	4.1	4.0	4.0	3.8	3.5	3.2	2.8	2.3	2.2	2.1	2.2	2.1	1.8	1.5	1.3	1.2	1.2	1.5	0.8	1.6
PC 1999	6.9	6.5	6.3	===	6.8	4.1	3.7	3.6	3.7	3.6	3.2	3.0	2.5	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.6	1.3	1.0	0.9	1.0	1.3	0.6	1.4
RU 2000	7.7	7.7	8.3	10.3	===	1.4	2.2	2.6	3.0	2.9	2.6	2.4	2.0	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	1.2	0.9	0.7	0.6	0.7	1.0	0.3	1.2
ER 2001	7.1	6.9	7.0	7.3	4.5	===	2.9	3.1	3.5	3.3	2.8	2.6	2.0	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	1.2	0.9	0.6	0.5	0.6	0.9	0.3	1.1
CR 2002	6.3	6.0	5.9	5.7	3.5	2.5	===	3.4	3.8	3.4	2.8	2.5	1.9	1.2	1.2	1.3	1.4	1.4	1.0	0.7	0.5	0.4	0.5	0.8	0.1	1.0
IE 2003	6.0	5.7	5.6	5.4	3.8	3.5	4.5	===	4.2	3.5	2.6	2.3	1.6	0.9	0.9	1.0	1.2	1.2	0.8	0.5	0.3	0.2	0.3	0.7	-0.1	0.9
ON 2004	6.0	5.7	5.6	5.4	4.2	4.1	5.0	5.4	===	2.7	1.9	1.7	1.0	0.2	0.4	0.6	0.8	0.9	0.5	0.2	-0.1	-0.1	0.0	0.4	-0.3	0.7
ST 2005	6.0	5.8	5.7	5.6	4.6	4.7	5.4	5.9	6.3	===	1.0	1.2	0.4	-0.4	-0.1	0.2	0.5	0.7	0.2	-0.1	-0.3	-0.4	-0.2	0.3	-0.5	0.6
2006	6.1	5.9	5.8	5.7	5.0	5.1	5.7	6.1	6.5	6.6	===	1.3	0.1	-0.9	-0.3	0.0	0.4	0.6	0.1	-0.2	-0.4	-0.5	-0.3	0.2	-0.6	0.6
CP 2007	5.9	5.7	5.6	5.5	4.8	4.9	5.3	5.5	5.6	5.2	3.9	===	-1.2	-2.0	-0.9	-0.3	0.2	0.5	0.0	-0.4	-0.6	-0.7	-0.5	0.1	-0.8	0.5
OR 2008	5.8	5.6	5.5	5.4	4.8	4.8	5.2	5.4	5.4	5.0	4.3	4.7	===	-2.9	-0.7	0.0	0.6	0.8	0.2	-0.2	-0.6	-0.6	-0.4	0.3	-0.7	0.7
RI 2009	5.4	5.2	5.1	4.9	4.4	4.4	4.6	4.6	4.5	4.0	3.2	2.9	1.0	===	1.4	1.5	1.8	1.8	0.8	0.2	-0.2	-0.3	-0.1	0.6	-0.5	1.0
RC 2010	5.2	5.0	4.9	4.8	4.2	4.2	4.4	4.4	4.2	3.8	3.2	2.9	2.0	3.0	===	1.5	2.0	1.9	0.6	-0.1	-0.5	-0.6	-0.3	0.5	-0.7	0.9
IE 2011	5.0	4.8	4.7	4.6	4.1	4.0	4.2	4.2	4.0	3.6	3.0	2.8	2.2	2.7	2.4	===	2.4	2.1	0.3	-0.4	-0.9	-0.9	-0.6	0.3	-1.0	0.8
ES 2012	5.0	4.8	4.7	4.6	4.1	4.1	4.3	4.2	4.1	3.7	3.3	3.2	2.8	3.4	3.6	4.7	===	1.7	-0.7	-1.4	-1.7	-1.6	-1.0	0.1	-1.4	0.7
N 2013	4.9	4.7	4.6	4.4	4.0	4.0	4.1	4.1	3.9	3.6	3.2	3.1	2.7	3.2	3.2	3.7	2.6	===	-3.1	-2.9	-2.9	-2.4	-1.6	-0.2	-1.8	0.5
T 2014	4.5	4.4	4.2	4.1	3.6	3.6	3.7	3.6	3.4	3.1	2.7	2.5	2.1	2.3	2.2	2.1	0.8	-0.9	===	-2.6	-2.7	-2.1	-1.2	0.4	-1.6	1.1
E 2015	4.3	4.1	3.9	3.8	3.4	3.3	3.4	3.3	3.1	2.7	2.3	2.1	1.8	1.9	1.7	1.5	0.4	-0.7	-0.4	===	-2.8	-1.8	-0.7	1.1	-1.4	1.7
S 2016	4.0	3.8	3.7	3.5	3.1	3.0	3.0	2.9	2.7	2.4	2.0	1.8	1.4	1.5	1.2	1.0	0.0	-0.8	-0.7	-1.1	===	-0.8	0.4	2.5	-1.1	2.6
2017	3.9	3.7	3.6	3.4	3.0	3.0	3.0	2.9	2.7	2.4	2.0	1.8	1.5	1.6	1.4	1.2	0.5	0.0	0.3	0.7	2.4	===	1.5	4.2	-1.2	3.5
2018	3.9	3.8	3.6	3.5	3.1	3.0	3.1	3.0	2.8	2.5	2.2	2.1	1.8	1.9	1.7	1.6	1.1	0.8	1.3	1.9	3.4	4.3	===	6.9	-2.5	4.2
2019	4.0	3.8	3.7	3.6	3.2	3.2	3.2	3.1	3.0	2.7	2.5	2.3	2.1	2.2	2.1	2.1	1.7	1.6	2.1	2.8	4.1	4.9	5.5	===	-11.1	2.9
2020	3.6	3.4	3.3	3.1	2.8	2.7	2.7	2.6	2.4	2.1	1.8	1.7	1.4	1.5	1.3	1.2	0.8	0.5	0.7	1.0	1.5	1.2	-0.4	-5.9	===	19.0
2021	3.8	3.7	3.5	3.4	3.1	3.0	3.0	3.0	2.8	2.6	2.3	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	1.7	1.6	2.0	2.4	3.1	3.3	2.9	1.6	9.8	===

4

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL PER CÁPITA
PER CAPITA PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1996	===	4.7	4.2	4.4	4.9	4.1	3.9	3.8	3.9	3.7	3.5	3.3	3.0	2.6	2.5	2.5	2.6	2.6	2.4	2.2	2.0	2.0	2.1	2.4	1.8	2.4
1997	6.7	===	3.6	4.2	4.9	4.0	3.7	3.7	3.7	3.6	3.4	3.2	2.9	2.4	2.4	2.4	2.5	2.5	2.2	2.1	1.9	1.9	2.0	2.3	1.6	2.3
1998	6.2	5.8	===	4.8	5.6	4.1	3.8	3.7	3.8	3.6	3.3	3.2	2.8	2.3	2.3	2.3	2.4	2.4	2.1	2.0	1.8	1.8	1.9	2.3	1.5	2.2
PC 1999	6.1	5.8	5.8	===	6.4	3.8	3.4	3.4	3.5	3.4	3.1	3.0	2.6	2.1	2.0	2.1	2.2	2.2	2.0	1.8	1.6	1.6	1.8	2.1	1.4	2.1
RU 2000	7.0	7.1	7.8	9.9	===	1.2	2.0	2.4	2.8	2.8	2.6	2.5	2.1	1.6	1.6	1.7	1.9	1.9	1.7	1.5	1.3	1.3	1.5	1.9	1.1	1.9
ER 2001	6.5	6.4	6.6	7.0	4.2	===	2.7	3.0	3.4	3.2	2.9	2.7	2.2	1.6	1.7	1.7	1.9	2.0	1.7	1.5	1.3	1.3	1.5	2.0	1.1	1.9
CR 2002	5.7	5.6	5.5	5.4	3.2	2.3	===	3.3	3.7	3.4	2.9	2.7	2.1	1.5	1.5	1.6	1.8	1.9	1.6	1.4	1.2	1.2	1.5	1.9	1.1	1.9
IE 2003	5.6	5.4	5.3	5.2	3.6	3.4	4.4	===	4.2	3.5	2.7	2.5	1.9	1.2	1.3	1.4	1.7	1.8	1.5	1.3	1.1	1.1	1.3	1.8	0.9	1.8
ON 2004	5.5	5.4	5.3	5.2	4.1	4.0	4.9	5.4	===	2.8	2.0	2.0	1.3	0.6	0.8	1.0	1.4	1.5	1.2	1.0	0.8	0.9	1.1	1.7	0.7	1.7
ST 2005	5.6	5.5	5.5	5.4	4.5	4.6	5.4	5.9	6.4	===	1.3	1.6	0.9	0.1	0.4	0.7	1.2	1.4	1.0	0.8	0.7	0.7	1.0	1.6	0.6	1.6
2006	5.8	5.6	5.6	5.6	4.9	5.1	5.8	6.2	6.6	6.9	===	1.9	0.6	-0.4	0.2	0.6	1.1	1.4	1.0	0.8	0.6	0.7	1.0	1.6	0.5	1.6
CP 2007	5.6	5.5	5.5	5.5	4.8	5.0	5.5	5.8	5.9	5.6	4.4	===	-0.6	-1.5	-0.3	0.3	1.0	1.3	0.9	0.6	0.4	0.5	0.9	1.6	0.4	1.6
OR 2008	5.6	5.5	5.5	5.4	4.9	5.0	5.5	5.7	5.7	5.5	4.9	5.4	===	-2.3	-0.2	0.6	1.4	1.7	1.1	0.8	0.6	0.7	1.1	1.8	0.5	1.8
RI 2009	5.3	5.2	5.1	5.1	4.5	4.6	4.9	5.0	4.9	4.5	3.8	3.5	1.6	===	2.0	2.1	2.7	2.7	1.8	1.3	1.0	1.0	1.5	2.2	0.8	2.1
RC 2010	5.2	5.1	5.0	4.9	4.4	4.5	4.7	4.8	4.7	4.3	3.7	3.5	2.6	3.6	===	2.2	3.0	3.0	1.8	1.2	0.8	0.9	1.4	2.2	0.7	2.1
IE 2011	5.0	4.9	4.8	4.8	4.3	4.3	4.6	4.6	4.4	4.1	3.6	3.4	2.7	3.3	3.1	===	3.8	3.4	1.6	1.0	0.6	0.7	1.3	2.2	0.5	2.1
ES 2012	5.1	5.0	4.9	4.9	4.5	4.5	4.7	4.7	4.7	4.4	4.0	3.9	3.6	4.3	4.6	6.2	===	2.9	0.5	0.0	-0.2	0.1	0.9	2.0	0.1	1.9
N 2013	5.0	4.9	4.9	4.8	4.4	4.4	4.6	4.7	4.6	4.3	4.0	3.9	3.6	4.1	4.3	5.0	3.8	===	-1.8	-1.4	-1.2	-0.6	0.5	1.9	-0.3	1.8
T 2014	4.8	4.7	4.6	4.5	4.1	4.1	4.3	4.3	4.1	3.9	3.5	3.4	3.1	3.4	3.4	3.5	2.1	0.5	===	-0.9	-1.0	-0.2	1.0	2.6	0.0	2.3
E 2015	4.6	4.5	4.4	4.3	3.9	3.9	4.0	4.0	3.9	3.6	3.3	3.1	2.8	3.0	2.9	2.9	1.8	0.9	1.3	===	-1.0	0.1	1.7	3.5	0.1	2.9
S 2016	4.4	4.3	4.2	4.1	3.7	3.7	3.8	3.8	3.6	3.4	3.0	2.9	2.6	2.7	2.6	2.5	1.6	0.8	1.0	0.8	===	1.4	3.1	5.1	0.4	3.7
2017	4.4	4.3	4.2	4.1	3.8	3.8	3.9	3.8	3.7	3.5	3.2	3.1	2.8	3.0	2.9	2.8	2.2	1.8	2.2	2.7	4.7	===	4.9	7.0	0.1	4.3
2018	4.5	4.4	4.4	4.3	4.0	4.0	4.1	4.1	4.0	3.8	3.6	3.5	3.3	3.5	3.5	3.5	3.1	3.0	3.6	4.4	6.2	7.8	===	9.1	-2.2	4.1
2019	4.7	4.6	4.5	4.5	4.2	4.2	4.3	4.3	4.2	4.1	3.9	3.8	3.7	3.9	3.9	4.0	3.7	3.7	4.4	5.2	6.7	7.7	7.7	===	-12.3	1.6
2020	4.2	4.0	4.0	3.9	3.6	3.6	3.6	3.6	3.5	3.3	3.0	2.9	2.7	2.8	2.8	2.7	2.3	2.1	2.4	2.6	3.0	2.5	0.0	-7.2	===	17.7
2021	4.3	4.2	4.2	4.1	3.8	3.8	3.9	3.9	3.8	3.6	3.4	3.3	3.2	3.3	3.3	3.3	3.0	2.9	3.2	3.6	4.1	4.0	2.8	0.4	8.6	===

5

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL DE BIENES DURADEROS
PESONAL CONSUMPTION EXPENDITURES OF DURABLE GOODS

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1996	===	8.7	6.0	7.6	4.6	5.0	4.0	2.8	2.8	3.9	3.9	3.5	2.8	2.4	2.2	2.4	2.6	2.6	1.8	1.9	1.8	1.8	2.2	2.8	1.6	3.3
	1997	10.3	===	3.4	7.1	3.2	4.1	3.1	1.8	2.0	3.3	3.4	3.0	2.3	1.9	1.7	2.0	2.2	2.3	1.4	1.6	1.4	1.5	1.9	2.6	1.3	3.1
	1998	8.4	6.4	===	10.9	3.1	4.3	3.0	1.5	1.7	3.3	3.4	3.0	2.2	1.8	1.5	1.8	2.1	2.2	1.3	1.5	1.3	1.4	1.8	2.5	1.2	3.1
P C	1999	8.5	7.6	8.7	===	-4.1	1.2	0.5	-0.7	0.0	2.1	2.3	2.0	1.3	0.9	0.7	1.1	1.4	1.6	0.7	0.9	0.7	0.9	1.4	2.1	0.8	2.7
R U	2000	5.9	4.5	3.5	-1.4	===	6.8	2.8	0.4	1.1	3.4	3.4	2.9	1.9	1.5	1.2	1.6	1.9	2.0	1.0	1.2	1.1	1.2	1.7	2.5	1.0	3.1
E R	2001	5.9	4.9	4.4	2.2	6.0	===	-1.0	-2.6	-0.8	2.6	2.8	2.3	1.3	0.8	0.6	1.1	1.5	1.7	0.6	0.8	0.7	0.9	1.4	2.3	0.7	2.9
C R	2002	5.0	4.0	3.4	1.7	3.3	0.6	===	-4.1	-0.7	3.8	3.8	2.9	1.7	1.1	0.8	1.4	1.7	1.9	0.7	1.0	0.8	1.0	1.5	2.5	0.8	3.1
I E	2003	3.6	2.5	1.7	0.1	0.5	-2.1	-4.7	===	2.9	8.0	6.5	4.8	2.8	2.0	1.5	2.1	2.4	2.5	1.2	1.4	1.2	1.4	1.9	2.9	1.1	3.5
O N	2004	3.9	3.0	2.5	1.2	1.9	0.6	0.6	6.2	===	13.3	8.4	5.4	2.8	1.8	1.3	1.9	2.3	2.5	1.0	1.3	1.1	1.3	1.9	2.9	1.0	3.5
S T	2005	4.7	4.1	3.7	2.9	3.8	3.2	4.1	8.9	11.6	===	3.7	1.7	-0.4	-0.9	-0.9	0.1	0.8	1.2	-0.3	0.2	0.0	0.3	1.0	2.2	0.3	3.0
	2006	4.6	4.0	3.7	3.0	3.8	3.3	4.0	7.1	7.6	3.7	===	-0.3	-2.4	-2.4	-2.1	-0.5	0.4	0.9	-0.8	-0.2	-0.3	0.0	0.8	2.0	0.0	2.9
C P	2007	3.8	3.2	2.9	2.1	2.7	2.1	2.4	4.3	3.7	-0.1	-3.7	===	-4.6	-3.5	-2.7	-0.6	0.5	1.1	-0.8	-0.2	-0.4	0.0	0.9	2.2	0.0	3.1
O R	2008	3.3	2.7	2.4	1.7	2.1	1.5	1.7	3.0	2.2	-0.8	-2.9	-2.1	===	-2.4	-1.7	0.7	1.8	2.2	-0.2	0.4	0.2	0.6	1.5	2.9	0.4	3.8
R I	2009	2.5	1.9	1.5	0.8	1.1	0.5	0.5	1.3	0.4	-2.2	-4.1	-4.3	-6.5	===	-1.0	2.3	3.2	3.4	0.2	0.9	0.6	0.9	1.9	3.4	0.7	4.3
R C	2010	2.6	2.0	1.7	1.0	1.3	0.8	0.8	1.6	0.9	-1.2	-2.3	-1.9	-1.8	3.1	===	5.8	5.4	4.9	0.6	1.3	0.8	1.2	2.3	3.9	0.9	4.8
I E	2011	2.8	2.3	2.0	1.4	1.7	1.3	1.3	2.1	1.5	0.0	-0.8	0.0	0.7	4.4	5.8	===	5.0	4.5	-1.1	0.2	-0.2	0.5	1.8	3.7	0.3	4.7
E S	2012	3.1	2.6	2.4	1.9	2.2	1.8	1.9	2.7	2.3	1.0	0.6	1.5	2.4	5.5	6.7	7.6	===	3.9	-4.1	-1.4	-1.4	-0.4	1.3	3.5	-0.2	4.7
N	2013	3.3	2.9	2.6	2.2	2.5	2.2	2.3	3.1	2.7	1.7	1.4	2.3	3.1	5.7	6.6	7.0	6.4	===	-11.5	-3.9	-3.1	-1.5	0.8	3.4	-0.8	4.7
T	2014	2.5	2.0	1.8	1.3	1.5	1.2	1.2	1.8	1.4	0.3	-0.1	0.4	0.8	2.3	2.1	0.9	-2.3	-10.2	===	4.2	1.3	2.1	4.1	6.7	1.1	7.3
E	2015	2.2	1.7	1.5	1.0	1.2	0.9	0.9	1.4	0.9	-0.1	-0.5	-0.1	0.2	1.4	1.1	-0.1	-2.5	-6.7	-3.0	===	-1.5	1.1	4.0	7.3	0.5	7.8
S	2016	2.2	1.8	1.5	1.1	1.3	0.9	1.0	1.4	1.0	0.1	-0.2	0.2	0.5	1.5	1.2	0.3	-1.4	-3.8	-0.5	2.1	===	3.7	6.9	10.5	1.0	9.8
	2017	2.2	1.8	1.6	1.2	1.4	1.1	1.1	1.6	1.2	0.4	0.1	0.5	0.8	1.7	1.5	0.8	-0.5	-2.1	0.8	2.7	3.4	===	10.1	14.0	0.1	11.3
	2018	2.6	2.2	2.0	1.7	1.8	1.6	1.7	2.1	1.8	1.1	0.9	1.3	1.7	2.6	2.5	2.1	1.2	0.2	3.0	5.0	6.6	9.8	===	18.0	-4.6	11.7
	2019	3.5	3.2	3.0	2.7	2.9	2.8	2.9	3.4	3.2	2.6	2.6	3.1	3.6	4.7	4.8	4.7	4.3	4.0	7.1	9.7	12.4	17.2	25.2	===	-22.9	8.7
	2020	2.2	1.8	1.6	1.3	1.4	1.2	1.2	1.6	1.3	0.7	0.5	0.8	1.0	1.8	1.6	1.2	0.4	-0.4	1.3	2.2	2.2	1.8	-1.9	-23.2	===	53.3
	2021	3.8	3.6	3.4	3.2	3.4	3.3	3.4	3.9	3.8	3.3	3.3	3.8	4.3	5.2	5.4	5.4	5.2	5.0	7.4	9.2	10.7	12.6	13.5	8.1	52.2	===

6

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL DE BIENES NO DURADEROS
PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES OF NON DURABLE GOODS

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1996	===	5.6	3.5	4.0	3.8	3.4	2.9	2.8	2.9	2.9	3.0	3.1	2.7	2.1	2.0	2.3	2.3	2.3	1.8	1.4	1.0	0.9	1.0	1.2	0.8	1.3
	1997	7.9	===	1.5	3.2	3.2	2.8	2.4	2.3	2.5	2.6	2.7	2.8	2.5	1.8	1.7	2.1	2.1	2.1	1.5	1.2	0.8	0.6	0.8	1.0	0.6	1.1
	1998	5.5	3.1	===	5.1	4.1	3.3	2.7	2.5	2.6	2.7	2.9	3.0	2.6	1.8	1.7	2.1	2.1	2.1	1.5	1.2	0.7	0.6	0.8	1.0	0.6	1.1
P C	1999	5.7	4.6	6.1	===	3.2	2.4	1.9	1.8	2.2	2.4	2.6	2.7	2.3	1.5	1.4	1.9	1.9	1.9	1.3	0.9	0.5	0.4	0.6	0.8	0.4	1.0
R U	2000	5.3	4.4	5.1	4.2	===	1.7	1.2	1.4	1.9	2.2	2.5	2.6	2.2	1.3	1.2	1.7	1.8	1.8	1.2	0.8	0.3	0.2	0.4	0.6	0.2	0.8
E R	2001	5.3	4.6	5.1	4.7	5.2	===	0.7	1.3	2.0	2.3	2.6	2.8	2.3	1.3	1.2	1.7	1.8	1.8	1.1	0.7	0.2	0.1	0.4	0.6	0.2	0.8
C R	2002	4.4	3.7	3.8	3.0	2.5	-0.1	===	1.8	2.6	2.9	3.1	3.2	2.5	1.4	1.3	1.9	1.9	1.9	1.2	0.7	0.2	0.1	0.3	0.6	0.1	0.8
I E	2003	4.4	3.8	4.0	3.4	3.2	2.2	4.6	===	3.4	3.4	3.5	3.6	2.7	1.3	1.2	1.9	2.0	1.9	1.1	0.7	0.0	-0.1	0.2	0.5	0.0	0.8
O N	2004	4.3	3.8	3.9	3.5	3.3	2.7	4.1	3.7	===	3.3	3.6	3.6	2.5	0.9	0.8	1.6	1.8	1.8	0.9	0.4	-0.2	-0.3	0.0	0.3	-0.2	0.6
S T	2005	4.6	4.2	4.4	4.1	4.1	3.8	5.2	5.4	7.3	===	3.8	3.8	2.2	0.3	0.3	1.4	1.6	1.6	0.6	0.1	-0.6	-0.6	-0.2	0.1	-0.4	0.4
	2006	5.0	4.7	4.9	4.7	4.8	4.7	6.0	6.5	7.9	8.5	===	3.8	1.4	-0.8	-0.5	0.9	1.2	1.3	0.2	-0.3	-1.0	-1.0	-0.6	-0.2	-0.7	0.2
C P	2007	5.1	4.8	5.0	4.9	5.0	5.0	6.0	6.4	7.3	7.4	6.2	===	-1.0	-3.1	-1.9	0.2	0.7	0.9	-0.3	-0.8	-1.5	-1.5	-1.0	-0.5	-1.1	0.0
O R	2008	5.2	4.9	5.1	5.0	5.1	5.1	6.0	6.3	7.0	6.9	6.1	6.0	===	-5.1	-2.4	0.6	1.1	1.2	-0.2	-0.8	-1.6	-1.6	-1.0	-0.5	-1.1	0.0
R I	2009	4.9	4.6	4.8	4.7	4.7	4.6	5.3	5.5	5.8	5.5	4.5	3.6	1.3	===	0.4	3.5	3.2	2.9	0.9	0.0	-1.0	-1.1	-0.5	0.0	-0.7	0.5
R C	2010	4.9	4.6	4.7	4.6	4.7	4.6	5.2	5.3	5.6	5.3	4.5	3.9	2.8	4.4	===	6.8	4.7	3.7	1.0	-0.1	-1.3	-1.3	-0.6	0.0	-0.8	0.5
I E	2011	4.7	4.5	4.6	4.5	4.5	4.5	5.0	5.0	5.2	4.9	4.2	3.7	2.9	3.8	3.2	===	2.7	2.3	-0.9	-1.7	-2.8	-2.6	-1.6	-0.8	-1.6	-0.1
E S	2012	4.7	4.5	4.6	4.5	4.6	4.5	5.0	5.0	5.2	4.9	4.3	3.9	3.4	4.1	4.0	4.8	===	1.8	-2.6	-3.2	-4.1	-3.6	-2.3	-1.3	-2.1	-0.4
N	2013	4.6	4.4	4.5	4.4	4.4	4.4	4.8	4.8	4.9	4.6	4.1	3.7	3.3	3.8	3.6	3.8	2.8	===	-6.8	-5.6	-6.0	-4.9	-3.1	-1.9	-2.7	-0.7
T	2014	4.2	4.0	4.0	3.9	3.9	3.7	4.1	4.0	4.1	3.7	3.1	2.7	2.2	2.3	1.8	1.4	-0.3	-3.3	===	-4.3	-5.6	-4.3	-2.1	-0.8	-1.9	0.2
E	2015	4.0	3.7	3.8	3.6	3.6	3.5	3.8	3.7	3.7	3.3	2.8	2.4	1.9	2.0	1.5	1.0	-0.2	-1.6	0.1	===	-7.0	-4.3	-1.4	0.0	-1.5	1.0
S	2016	3.6	3.3	3.3	3.2	3.1	3.0	3.2	3.1	3.1	2.7	2.1	1.7	1.2	1.1	0.6	0.1	-1.0	-2.3	-1.8	-3.6	===	-1.6	1.5	2.5	-0.1	2.6
	2017	3.6	3.3	3.4	3.2	3.2	3.0	3.2	3.2	3.1	2.8	2.3	1.9	1.4	1.5	1.0	0.7	-0.1	-0.8	0.0	0.0	3.6	===	4.6	4.6	0.4	3.7
	2018	3.7	3.5	3.6	3.4	3.4	3.3	3.5	3.4	3.4	3.1	2.7	2.4	2.0	2.1	1.8	1.6	1.1	0.7	1.8	2.3	5.4	7.3	===	4.6	-1.6	3.4
	2019	3.6	3.4	3.4	3.3	3.3	3.2	3.4	3.3	3.3	3.0	2.6	2.3	1.9	2.0	1.7	1.5	1.1	0.8	1.7	2.1	4.0	4.2	1.2	===	-7.3	2.8
	2020	3.3	3.1	3.1	3.0	2.9	2.8	2.9	2.9	2.8	2.5	2.1	1.8	1.4	1.5	1.2	0.9	0.5	0.1	0.7	0.9	2.0	1.5	-1.3	-3.8	===	14.1
	2021	3.4	3.2	3.2	3.1	3.1	3.0	3.1	3.0	3.0	2.8	2.4	2.1	1.8	1.9	1.6	1.5	1.1	0.9	1.5	1.8	2.9	2.7	1.2	1.2	6.5	===

7

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL DE SERVICIOS
PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES OF SERVICES

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1996	===	4.7	6.3	5.3	7.7	6.0	6.0	6.3	6.2	5.3	4.5	4.1	3.7	3.4	2.1	2.8	2.7	2.6	2.7	2.3	2.2	2.0	1.7	1.8	1.4	1.6
	1997	7.0	===	7.9	5.6	8.8	6.3	6.3	6.6	6.4	5.4	4.5	4.0	3.7	3.3	1.9	2.7	2.6	2.5	2.6	2.2	2.1	1.9	1.5	1.6	1.2	1.5
	1998	8.5	10.0	===	3.3	9.2	5.7	5.9	6.3	6.1	5.0	4.1	3.6	3.2	2.8	1.4	2.3	2.2	2.1	2.2	1.9	1.8	1.6	1.2	1.3	0.9	1.2
P C	1999	7.6	7.9	5.8	===	15.5	7.0	6.8	7.0	6.7	5.3	4.2	3.6	3.2	2.8	1.2	2.2	2.1	2.0	2.2	1.8	1.7	1.5	1.1	1.3	0.8	1.1
R U	2000	10.5	11.7	12.5	19.6	===	-0.9	2.8	4.4	4.6	3.4	2.4	2.0	1.8	1.5	-0.1	1.1	1.1	1.0	1.3	0.9	0.9	0.7	0.4	0.6	0.1	0.4
E R	2001	9.0	9.6	9.4	11.2	3.5	===	6.5	7.1	6.5	4.5	3.1	2.5	2.2	1.8	0.0	1.3	1.3	1.2	1.4	1.1	1.0	0.8	0.5	0.6	0.2	0.5
C R	2002	8.4	8.6	8.3	9.1	4.2	5.0	===	7.7	6.5	3.8	2.2	1.8	1.5	1.1	-0.8	0.7	0.8	0.7	1.0	0.6	0.6	0.4	0.1	0.3	-0.2	0.2
I E	2003	8.1	8.3	8.0	8.5	5.1	5.9	6.8	===	5.3	1.9	0.5	0.3	0.3	0.1	-1.9	-0.1	0.0	0.1	0.4	0.1	0.1	-0.1	-0.4	-0.1	-0.6	-0.2
O N	2004	7.9	8.1	7.8	8.2	5.5	6.2	6.7	6.6	===	-1.4	-1.9	-1.3	-0.9	-1.0	-3.1	-0.9	-0.6	-0.5	0.0	-0.4	-0.3	-0.5	-0.8	-0.5	-1.0	-0.5
S T	2005	7.6	7.6	7.3	7.5	5.3	5.7	6.0	5.6	4.5	===	-2.3	-1.2	-0.8	-0.8	-3.4	-0.8	-0.5	-0.4	0.1	-0.3	-0.2	-0.4	-0.7	-0.4	-0.9	-0.5
	2006	7.4	7.4	7.1	7.3	5.4	5.7	5.9	5.6	5.1	5.8	===	-0.1	0.0	-0.4	-3.7	-0.5	-0.2	-0.1	0.4	-0.1	0.0	-0.2	-0.6	-0.3	-0.8	-0.3
C P	2007	7.1	7.1	6.7	6.9	5.1	5.4	5.5	5.2	4.7	4.8	3.8	===	0.1	-0.5	-4.9	-0.6	-0.2	-0.1	0.5	0.0	0.0	-0.2	-0.6	-0.3	-0.9	-0.3
O R	2008	6.9	6.9	6.6	6.7	5.2	5.4	5.5	5.2	4.8	4.9	4.5	5.2	===	-1.0	-7.3	-0.8	-0.3	-0.1	0.6	-0.1	0.0	-0.3	-0.7	-0.3	-1.0	-0.4
R I	2009	6.5	6.5	6.2	6.2	4.8	5.0	5.0	4.7	4.3	4.3	3.8	3.8	2.4	===	-13.1	-0.6	-0.1	0.1	0.9	0.1	0.1	-0.2	-0.7	-0.3	-1.0	-0.3
R C	2010	6.2	6.1	5.8	5.8	4.5	4.7	4.6	4.3	3.9	3.8	3.3	3.2	2.1	1.9	===	13.6	7.2	4.9	4.7	3.0	2.5	1.8	1.0	1.3	0.3	0.9
I E	2011	5.9	5.8	5.5	5.4	4.2	4.3	4.2	3.9	3.5	3.4	2.9	2.7	1.8	1.5	1.2	===	1.1	0.8	1.9	0.5	0.4	0.0	-0.7	-0.2	-1.0	-0.3
E S	2012	5.7	5.7	5.4	5.3	4.2	4.3	4.2	3.9	3.6	3.5	3.1	2.9	2.4	2.4	2.6	4.1	===	0.6	2.4	0.3	0.2	-0.2	-1.0	-0.3	-1.3	-0.4
N	2013	5.5	5.4	5.1	5.1	4.0	4.1	4.0	3.7	3.4	3.2	2.9	2.7	2.2	2.2	2.3	2.9	1.7	===	4.2	0.1	0.1	-0.4	-1.3	-0.5	-1.6	-0.5
T	2014	5.4	5.3	5.0	4.9	3.9	4.0	3.9	3.6	3.3	3.2	2.9	2.8	2.4	2.4	2.5	2.9	2.3	3.0	===	-3.8	-1.9	-1.9	-2.6	-1.4	-2.5	-1.2
E	2015	5.1	5.0	4.7	4.6	3.7	3.7	3.6	3.3	3.0	2.9	2.5	2.4	2.0	1.9	1.9	2.1	1.4	1.3	-0.3	===	0.1	-1.0	-2.2	-0.8	-2.2	-0.7
S	2016	4.8	4.7	4.4	4.3	3.4	3.4	3.3	3.1	2.8	2.6	2.3	2.1	1.8	1.7	1.6	1.7	1.2	1.0	0.0	0.3	===	-2.1	-3.4	-1.1	-2.8	-0.9
	2017	4.6	4.5	4.3	4.2	3.3	3.3	3.2	2.9	2.7	2.5	2.2	2.1	1.7	1.6	1.6	1.7	1.2	1.1	0.5	0.8	1.3	===	-4.6	-0.6	-3.0	-0.6
	2018	4.5	4.4	4.1	4.0	3.2	3.2	3.1	2.8	2.5	2.4	2.1	2.0	1.7	1.6	1.5	1.6	1.2	1.1	0.6	0.9	1.2	1.0	===	3.5	-2.2	0.8
	2019	4.5	4.4	4.1	4.1	3.3	3.3	3.2	3.0	2.7	2.6	2.3	2.2	2.0	1.9	1.9	2.0	1.7	1.7	1.5	1.9	2.5	3.0	5.1	===	-7.7	-0.6
	2020	4.2	4.0	3.8	3.7	2.9	2.9	2.8	2.6	2.3	2.2	1.9	1.8	1.5	1.4	1.4	1.4	1.1	1.0	0.6	0.8	1.0	0.8	0.8	-3.4	===	7.1
	2021	4.2	4.1	3.8	3.7	3.0	3.0	2.9	2.7	2.4	2.3	2.1	2.0	1.7	1.7	1.6	1.7	1.4	1.4	1.2	1.4	1.6	1.7	1.9	0.3	4.2	===

8

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LOS GASTOS DE CONSUMO DEL GOBIERNO
GOVERNMENT CONSUMPTION EXPENDITURES

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1996	===	5.2	3.5	3.8	1.4	1.9	2.5	2.5	2.2	2.4	2.1	1.9	1.3	1.4	1.1	0.8	0.9	0.7	1.0	0.4	0.2	0.3	0.2	0.4	0.4	0.4
	1997	6.5	===	1.9	3.1	0.1	1.0	1.9	2.0	1.8	2.1	1.8	1.5	1.0	1.1	0.7	0.5	0.6	0.4	0.8	0.1	-0.1	0.1	0.0	0.2	0.2	0.2
	1998	4.6	2.7	===	4.4	-0.7	0.8	1.9	2.1	1.8	2.1	1.8	1.5	0.9	1.0	0.6	0.4	0.5	0.3	0.7	0.0	-0.2	0.0	-0.1	0.2	0.1	0.1
P C	1999	4.9	4.2	5.7	===	-5.6	-1.0	1.1	1.5	1.3	1.8	1.4	1.2	0.5	0.7	0.3	0.1	0.2	0.0	0.5	-0.2	-0.4	-0.2	-0.3	-0.1	-0.1	0.0
R U	2000	2.7	1.5	0.9	-3.7	===	3.9	4.7	4.0	3.1	3.3	2.7	2.2	1.3	1.4	0.9	0.6	0.7	0.5	0.9	0.1	-0.1	0.1	0.0	0.2	0.2	0.2
E R	2001	3.5	2.8	2.8	1.4	6.8	===	5.5	4.0	2.8	3.1	2.4	1.9	0.9	1.1	0.6	0.3	0.4	0.2	0.7	-0.1	-0.4	-0.2	-0.2	0.1	0.0	0.1
C R	2002	4.3	3.9	4.2	3.6	7.5	8.2	===	2.5	1.5	2.4	1.7	1.2	0.2	0.5	0.0	-0.2	-0.1	-0.3	0.3	-0.5	-0.8	-0.5	-0.6	-0.3	-0.3	-0.2
I E	2003	4.3	4.0	4.2	3.9	6.5	6.3	4.5	===	0.6	2.3	1.4	0.8	-0.3	0.2	-0.3	-0.6	-0.4	-0.5	0.1	-0.8	-1.0	-0.7	-0.8	-0.4	-0.5	-0.4
O N	2004	4.3	4.0	4.2	3.9	5.9	5.6	4.4	4.2	===	4.1	1.8	0.9	-0.5	0.1	-0.5	-0.7	-0.5	-0.7	0.1	-0.9	-1.2	-0.8	-0.9	-0.5	-0.5	-0.4
S T	2005	5.0	4.8	5.1	5.0	6.8	6.9	6.4	7.4	10.6	===	-0.4	-0.6	-2.0	-0.9	-1.4	-1.5	-1.1	-1.3	-0.3	-1.4	-1.6	-1.2	-1.3	-0.8	-0.8	-0.7
	2006	4.8	4.6	4.8	4.7	6.1	6.0	5.4	5.8	6.5	2.6	===	-0.8	-2.8	-1.0	-1.6	-1.7	-1.2	-1.4	-0.3	-1.5	-1.7	-1.3	-1.3	-0.8	-0.9	-0.7
C P	2007	4.5	4.3	4.5	4.3	5.5	5.3	4.7	4.7	4.9	2.2	1.8	===	-4.7	-1.2	-1.9	-2.0	-1.3	-1.5	-0.2	-1.6	-1.8	-1.4	-1.4	-0.8	-0.9	-0.7
O R	2008	4.1	3.9	4.0	3.8	4.8	4.5	3.9	3.8	3.7	1.5	0.9	0.1	===	2.5	-0.5	-1.0	-0.5	-0.8	0.5	-1.1	-1.5	-1.0	-1.1	-0.5	-0.5	-0.4
R I	2009	4.2	4.0	4.1	4.0	4.9	4.6	4.1	4.1	4.1	2.5	2.4	2.8	5.5	===	-3.4	-2.8	-1.4	-1.6	0.1	-1.7	-2.0	-1.4	-1.4	-0.8	-0.8	-0.6
R C	2010	3.7	3.5	3.6	3.4	4.1	3.8	3.3	3.1	3.0	1.5	1.2	1.0	1.5	-2.3	===	-2.2	-0.5	-1.0	1.0	-1.4	-1.8	-1.1	-1.2	-0.5	-0.5	-0.4
I E	2011	3.3	3.0	3.1	2.8	3.5	3.1	2.6	2.3	2.1	0.7	0.3	0.0	0.0	-2.7	-3.1	===	1.3	-0.5	2.1	-1.2	-1.7	-0.9	-1.1	-0.3	-0.4	-0.2
E S	2012	3.2	3.0	3.0	2.8	3.4	3.1	2.6	2.4	2.2	1.0	0.7	0.5	0.7	-0.9	-0.2	2.7	===	-2.1	2.5	-2.0	-2.5	-1.4	-1.4	-0.5	-0.6	-0.4
N	2013	2.9	2.7	2.7	2.5	3.0	2.7	2.2	1.9	1.7	0.6	0.4	0.1	0.1	-1.2	-0.8	0.4	-1.9	===	7.4	-2.0	-2.6	-1.2	-1.3	-0.2	-0.3	-0.2
T	2014	3.0	2.8	2.8	2.6	3.1	2.8	2.3	2.1	1.9	1.0	0.8	0.7	0.8	-0.1	0.4	1.6	1.1	4.2	===	-10.5	-7.2	-3.9	-3.4	-1.7	-1.6	-1.2
E	2015	1.8	1.5	1.5	1.2	1.5	1.2	0.7	0.3	0.0	-1.0	-1.4	-1.8	-2.0	-3.3	-3.4	-3.5	-5.5	-7.3	-17.5	===	-3.8	-0.4	-0.9	0.6	0.3	0.5
S	2016	1.4	1.2	1.1	0.8	1.1	0.7	0.2	-0.1	-0.5	-1.4	-1.8	-2.2	-2.5	-3.6	-3.8	-3.9	-5.5	-6.7	-11.7	-5.5	===	3.1	0.7	2.2	1.4	1.3
	2017	1.6	1.4	1.3	1.1	1.3	1.0	0.5	0.3	0.0	-0.9	-1.2	-1.5	-1.6	-2.5	-2.5	-2.4	-3.4	-3.8	-6.4	-0.2	5.3	===	-1.8	1.7	0.8	0.9
	2018	1.0	0.7	0.6	0.4	0.6	0.2	-0.2	-0.5	-0.9	-1.7	-2.1	-2.4	-2.6	-3.5	-3.6	-3.7	-4.8	-5.3	-7.6	-4.0	-3.3	-11.1	===	5.3	2.1	1.8
	2019	1.1	0.9	0.8	0.6	0.8	0.5	0.0	-0.3	-0.5	-1.3	-1.6	-1.9	-2.0	-2.8	-2.8	-2.8	-3.6	-3.8	-5.3	-2.0	-0.9	-3.8	4.1	===	-1.0	0.1
	2020	0.7	0.5	0.4	0.1	0.3	0.0	-0.4	-0.7	-1.0	-1.8	-2.1	-2.4	-2.6	-3.3	-3.3	-3.4	-4.1	-4.4	-5.8	-3.3	-2.7	-5.2	-2.1	-8.0	===	1.1
	2021	0.6	0.4	0.3	0.0	0.2	-0.1	-0.5	-0.8	-1.1	-1.8	-2.1	-2.3	-2.5	-3.2	-3.2	-3.3	-3.9	-4.2	-5.3	-3.1	-2.6	-4.5	-2.2	-5.2	-2.3	===

9

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA INVERSIÓN INTERNA BRUTA DE CAPITAL FIJO
GROSS FIXED DOMESTIC INVESTMENT

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1996	===	12.1	7.9	13.8	10.6	8.2	6.0	5.1	5.3	4.2	3.7	3.1	2.0	0.8	0.3	0.9	1.1	0.6	0.2	0.0	-0.2	0.1	2.4	2.5	1.0	1.3
	1997	12.4	===	3.9	14.6	10.1	7.2	4.9	4.0	4.3	3.2	2.8	2.2	1.1	-0.1	-0.6	0.1	0.5	-0.1	-0.4	-0.7	-0.9	-0.5	1.9	2.0	0.5	0.8
	1998	9.6	6.9	===	26.5	13.3	8.4	5.1	4.0	4.4	3.1	2.6	2.1	0.9	-0.4	-0.9	-0.2	0.2	-0.3	-0.7	-0.9	-1.1	-0.7	1.8	2.0	0.4	0.7
P C	1999	14.8	16.0	25.9	===	1.6	0.3	-1.2	-0.9	0.5	-0.3	-0.4	-0.6	-1.6	-2.8	-3.1	-2.1	-1.6	-2.0	-2.3	-2.4	-2.5	-2.0	0.7	0.9	-0.7	-0.3
R U	2000	11.8	11.6	14.0	3.3	===	-0.9	-2.5	-1.7	0.2	-0.7	-0.7	-1.0	-2.0	-3.2	-3.6	-2.4	-1.8	-2.3	-2.6	-2.7	-2.8	-2.2	0.6	0.8	-0.9	-0.4
E R	2001	9.0	8.2	8.6	0.9	-1.4	===	-4.1	-2.1	0.6	-0.6	-0.6	-1.0	-2.2	-3.5	-3.9	-2.6	-1.9	-2.4	-2.7	-2.8	-2.9	-2.3	0.7	0.9	-0.9	-0.4
C R	2002	6.9	5.9	5.6	-0.4	-2.1	-2.8	===	-0.2	3.1	0.6	0.2	-0.3	-1.9	-3.5	-3.8	-2.4	-1.7	-2.2	-2.6	-2.7	-2.8	-2.2	1.0	1.2	-0.7	-0.2
I E	2003	5.9	4.9	4.5	-0.3	-1.4	-1.4	0.1	===	6.4	0.9	0.4	-0.4	-2.2	-4.0	-4.3	-2.7	-1.8	-2.4	-2.8	-2.9	-3.0	-2.3	1.1	1.3	-0.7	-0.2
O N	2004	5.9	5.0	4.6	0.8	0.2	0.8	2.6	5.3	===	-4.2	-2.5	-2.5	-4.2	-6.0	-6.0	-3.9	-2.8	-3.4	-3.7	-3.7	-3.8	-3.0	0.7	1.0	-1.1	-0.6
S T	2005	5.1	4.3	3.9	0.6	0.1	0.5	1.6	2.3	-0.5	===	-0.8	-1.7	-4.2	-6.4	-6.4	-3.9	-2.6	-3.3	-3.6	-3.7	-3.7	-2.9	1.1	1.4	-0.9	-0.4
	2006	4.5	3.7	3.3	0.4	0.0	0.3	1.0	1.4	-0.5	-0.6	===	-2.5	-5.9	-8.2	-7.7	-4.5	-2.9	-3.6	-3.9	-4.0	-4.0	-3.1	1.3	1.5	-0.9	-0.3
C P	2007	4.0	3.2	2.8	0.2	-0.2	0.0	0.6	0.7	-0.8	-1.0	-1.3	===	-9.2	-10.9	-9.4	-5.0	-3.0	-3.8	-4.1	-4.2	-4.2	-3.1	1.6	1.9	-0.8	-0.2
O R	2008	3.1	2.3	1.9	-0.5	-1.0	-0.9	-0.6	-0.7	-2.1	-2.7	-3.7	-6.0	===	-12.5	-9.5	-3.5	-1.4	-2.7	-3.3	-3.4	-3.5	-2.4	2.8	2.9	-0.1	0.6
R I	2009	1.9	1.1	0.6	-1.7	-2.2	-2.3	-2.2	-2.6	-4.1	-5.0	-6.4	-8.9	-11.6	===	-6.4	1.3	2.6	-0.1	-1.3	-1.8	-2.2	-1.1	4.6	4.6	1.2	1.7
R C	2010	1.2	0.3	-0.2	-2.3	-2.8	-3.0	-3.0	-3.4	-4.8	-5.6	-6.8	-8.6	-9.9	-8.0	===	9.6	7.4	2.1	0.0	-0.9	-1.5	-0.3	6.1	5.9	1.9	2.5
I E	2011	1.6	0.9	0.4	-1.5	-1.9	-1.9	-1.8	-2.1	-3.1	-3.5	-4.1	-4.8	-4.3	-0.5	7.7	===	5.3	-1.4	-3.0	-3.3	-3.5	-1.8	5.6	5.5	1.1	1.8
E S	2012	2.0	1.3	0.9	-0.8	-1.1	-1.1	-0.9	-1.0	-1.8	-2.0	-2.2	-2.4	-1.4	2.2	7.8	7.8	===	-7.7	-6.9	-6.0	-5.6	-3.2	5.7	5.5	0.6	1.4
N	2013	1.4	0.8	0.4	-1.2	-1.6	-1.6	-1.4	-1.6	-2.3	-2.6	-2.8	-3.1	-2.5	-0.1	2.7	0.4	-6.6	===	-6.1	-5.2	-5.0	-2.0	8.6	7.9	1.9	2.6
T	2014	1.0	0.3	-0.1	-1.6	-1.9	-2.0	-1.9	-2.1	-2.8	-3.0	-3.3	-3.6	-3.2	-1.4	0.3	-2.0	-6.6	-6.6	===	-4.4	-4.4	-0.7	12.6	10.9	3.2	3.9
E	2015	0.8	0.2	-0.2	-1.6	-2.0	-2.0	-1.9	-2.1	-2.7	-3.0	-3.2	-3.5	-3.1	-1.6	-0.3	-2.2	-5.3	-4.6	-2.5	===	-4.4	1.2	18.9	15.1	4.8	5.4
S	2016	0.5	-0.1	-0.5	-1.9	-2.2	-2.3	-2.2	-2.4	-3.0	-3.2	-3.5	-3.7	-3.4	-2.2	-1.2	-2.9	-5.4	-5.0	-4.1	-5.7	===	7.2	32.5	22.5	7.3	7.5
	2017	0.4	-0.2	-0.5	-1.8	-2.1	-2.1	-2.1	-2.3	-2.8	-3.0	-3.2	-3.4	-3.1	-2.0	-1.1	-2.5	-4.4	-3.9	-2.9	-3.2	-0.6	===	63.9	30.9	7.3	7.5
	2018	3.3	2.9	2.7	1.6	1.5	1.7	2.0	2.1	1.9	2.1	2.3	2.7	3.6	5.4	7.3	7.2	7.1	10.1	14.7	21.1	37.1	89.2	===	4.6	-13.2	-6.5
	2019	3.3	2.9	2.7	1.7	1.6	1.8	2.1	2.2	2.0	2.2	2.4	2.7	3.5	5.2	6.8	6.7	6.5	8.9	12.3	16.3	24.7	39.6	3.0	===	-27.9	-11.7
	2020	1.8	1.4	1.1	0.1	-0.1	0.0	0.2	0.2	-0.1	-0.1	-0.1	0.0	0.5	1.7	2.8	2.2	1.6	2.8	4.4	5.9	9.0	12.4	-13.4	-27.2	===	8.3
	2021	2.3	1.9	1.7	0.7	0.6	0.7	0.8	0.9	0.6	0.7	0.8	1.0	1.5	2.7	3.7	3.3	2.8	4.1	5.7	7.2	9.9	12.7	-5.1	-9.0	13.8	===

10

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCTION INVESTMENT

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1996	===	12.2	11.8	14.4	11.4	8.8	6.4	4.9	4.4	3.1	1.6	0.7	-0.2	-2.1	-3.0	-2.6	-1.6	-2.4	-3.3	-3.3	-4.1	-4.5	0.9	0.3	-1.7	-1.3
	1997	14.5	===	11.4	15.5	11.1	8.0	5.3	3.7	3.3	2.0	0.5	-0.4	-1.2	-3.2	-4.1	-3.6	-2.4	-3.3	-4.1	-4.1	-4.8	-5.3	0.4	-0.2	-2.2	-1.8
	1998	14.4	14.2	===	19.7	11.0	6.8	3.8	2.2	2.0	0.7	-0.8	-1.6	-2.4	-4.4	-5.2	-4.7	-3.4	-4.2	-5.0	-5.0	-5.7	-6.1	-0.1	-0.7	-2.8	-2.4
P C	1999	17.0	18.2	22.3	===	3.0	0.9	-1.0	-1.7	-1.2	-2.1	-3.4	-4.0	-4.6	-6.5	-7.2	-6.5	-4.9	-5.7	-6.4	-6.3	-7.0	-7.3	-1.1	-1.7	-3.8	-3.3
R U	2000	13.7	13.5	13.1	4.5	===	-1.1	-3.0	-3.2	-2.2	-3.1	-4.5	-4.9	-5.5	-7.5	-8.2	-7.3	-5.6	-6.3	-7.1	-6.9	-7.6	-7.9	-1.3	-1.9	-4.1	-3.6
E R	2001	10.5	9.6	8.1	1.6	-1.3	===	-4.8	-4.3	-2.6	-3.6	-5.1	-5.6	-6.1	-8.3	-9.0	-7.9	-6.0	-6.7	-7.5	-7.3	-8.0	-8.3	-1.3	-1.9	-4.2	-3.7
C R	2002	8.0	6.7	4.9	-0.3	-2.6	-3.9	===	-3.7	-1.4	-3.2	-5.2	-5.7	-6.3	-8.8	-9.5	-8.2	-6.1	-6.9	-7.8	-7.5	-8.2	-8.5	-1.1	-1.8	-4.2	-3.6
I E	2003	6.4	5.1	3.4	-0.8	-2.6	-3.2	-2.4	===	1.0	-3.0	-5.7	-6.2	-6.8	-9.6	-10.3	-8.8	-6.3	-7.2	-8.1	-7.8	-8.5	-8.9	-0.9	-1.6	-4.2	-3.6
O N	2004	6.1	5.0	3.5	0.1	-0.9	-0.8	0.8	4.1	===	-6.8	-8.9	-8.5	-8.7	-11.6	-12.0	-10.1	-7.2	-8.1	-9.0	-8.6	-9.3	-9.6	-1.0	-1.8	-4.5	-3.9
S T	2005	5.3	4.2	2.8	-0.1	-1.0	-0.9	0.1	1.4	-1.2	===	-10.9	-9.3	-9.3	-12.7	-13.0	-10.6	-7.3	-8.2	-9.2	-8.7	-9.5	-9.8	-0.6	-1.5	-4.4	-3.7
	2006	3.9	2.8	1.5	-1.2	-2.1	-2.3	-1.8	-1.6	-4.4	-7.4	===	-7.6	-8.5	-13.3	-13.5	-10.5	-6.6	-7.8	-9.0	-8.5	-9.4	-9.7	0.4	-0.7	-3.9	-3.2
C P	2007	3.1	2.1	0.8	-1.6	-2.5	-2.7	-2.4	-2.4	-4.5	-6.0	-4.6	===	-9.4	-16.1	-15.4	-11.2	-6.4	-7.9	-9.2	-8.6	-9.6	-9.9	1.1	-0.1	-3.6	-2.9
O R	2008	2.3	1.3	0.1	-2.1	-2.9	-3.2	-3.0	-3.2	-4.9	-6.1	-5.4	-6.3	===	-22.2	-18.2	-11.8	-5.7	-7.6	-9.2	-8.5	-9.6	-10.0	2.2	0.8	-3.1	-2.4
R I	2009	0.3	-0.8	-2.1	-4.2	-5.1	-5.6	-5.9	-6.4	-8.4	-10.1	-11.0	-14.0	-21.1	===	-14.1	-6.2	0.6	-3.5	-6.3	-6.0	-7.6	-8.3	5.4	3.5	-1.2	-0.5
R C	2010	-0.8	-1.9	-3.1	-5.1	-6.1	-6.6	-6.9	-7.5	-9.3	-10.8	-11.7	-13.9	-17.5	-13.8	===	2.5	8.9	0.3	-4.2	-4.3	-6.5	-7.5	8.1	5.6	0.2	0.8
I E	2011	-0.4	-1.4	-2.5	-4.3	-5.1	-5.4	-5.6	-6.0	-7.4	-8.3	-8.5	-9.5	-10.5	-4.8	5.2	===	15.6	-0.8	-6.4	-5.9	-8.2	-9.0	8.9	6.0	0.0	0.7
E S	2012	0.7	-0.2	-1.1	-2.8	-3.3	-3.5	-3.5	-3.6	-4.5	-5.0	-4.6	-4.5	-4.1	2.3	11.5	18.1	===	-14.8	-15.8	-12.1	-13.4	-13.3	7.9	4.7	-1.8	-0.9
N	2013	-0.2	-1.0	-2.0	-3.5	-4.1	-4.3	-4.4	-4.5	-5.5	-6.0	-5.8	-6.0	-5.9	-1.7	2.7	1.5	-12.7	===	-16.7	-10.8	-12.9	-12.9	13.1	8.4	0.2	1.0
T	2014	-1.0	-1.9	-2.8	-4.3	-4.9	-5.1	-5.2	-5.5	-6.4	-7.0	-6.9	-7.2	-7.4	-4.4	-1.8	-4.1	-13.6	-14.4	===	-4.4	-10.9	-11.6	22.1	14.2	3.3	3.9
E	2015	-1.1	-1.9	-2.8	-4.2	-4.8	-5.0	-5.1	-5.3	-6.1	-6.6	-6.5	-6.7	-6.8	-4.2	-2.1	-3.9	-10.2	-8.9	-3.1	===	-16.9	-15.0	32.4	19.4	5.0	5.3
S	2016	-2.0	-2.8	-3.7	-5.0	-5.6	-5.9	-6.0	-6.3	-7.1	-7.6	-7.6	-8.0	-8.2	-6.2	-4.8	-6.7	-12.1	-11.8	-10.5	-17.4	===	-13.0	67.2	34.8	11.3	10.4
	2017	-2.5	-3.2	-4.1	-5.4	-5.9	-6.2	-6.4	-6.6	-7.4	-7.9	-8.0	-8.3	-8.5	-6.8	-5.8	-7.5	-11.9	-11.7	-10.7	-14.3	-11.1	===	221.3	67.8	20.8	17.2
	2018	3.1	2.6	2.1	1.1	0.9	1.0	1.4	1.6	1.4	1.7	2.5	3.1	4.1	7.4	10.3	11.1	10.0	15.2	24.1	34.7	72.0	232.9	===	-12.4	-25.9	-16.3
	2019	2.5	2.0	1.4	0.5	0.3	0.4	0.6	0.8	0.6	0.8	1.4	1.9	2.7	5.5	7.9	8.2	6.8	10.5	16.3	21.7	38.5	72.9	-10.2	===	-37.4	-18.1
	2020	0.5	-0.1	-0.7	-1.7	-2.0	-2.0	-1.9	-1.9	-2.3	-2.3	-1.9	-1.7	-1.3	0.7	2.2	1.9	0.1	2.0	5.1	6.8	13.9	23.7	-24.6	-36.8	===	7.1
	2021	0.9	0.4	-0.2	-1.1	-1.4	-1.4	-1.2	-1.2	-1.5	-1.5	-1.1	-0.8	-0.4	1.6	3.1	2.9	1.3	3.3	6.1	7.7	13.5	20.7	-13.9	-15.8	12.2	===

11

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PRIVADA
PRIVATE HOUSING CONSTRUCTION INVESTMENT

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1996	===	13.2	15.7	22.9	13.9	14.4	13.6	10.3	8.3	6.6	6.3	4.9	1.5	-1.3	-1.9	-3.7	-4.4	-4.6	-5.3	-4.8	-4.5	-5.2	-5.3	-4.8	-4.7	-4.8
1997	15.6	===	18.3	28.1	14.2	14.7	13.7	9.8	7.6	5.8	5.6	4.1	0.5	-2.4	-3.0	-4.8	-5.5	-5.6	-6.2	-5.8	-5.4	-6.1	-6.1	-5.6	-5.4	-5.5
1998	18.4	21.3	===	38.8	12.2	13.5	12.6	8.2	5.9	4.1	4.1	2.6	-1.1	-4.1	-4.6	-6.4	-7.0	-7.1	-7.6	-7.0	-6.6	-7.2	-7.1	-6.6	-6.4	-6.4
PC 1999	25.7	31.1	41.8	===	-9.3	2.7	5.0	1.7	0.3	-0.7	-0.1	-1.2	-4.8	-7.6	-7.8	-9.4	-9.8	-9.7	-10.1	-9.3	-8.7	-9.3	-9.1	-8.4	-8.1	-8.1
RU 2000	16.3	16.5	14.2	-7.9	===	16.2	13.0	5.6	2.9	1.1	1.5	0.1	-4.2	-7.4	-7.6	-9.4	-9.8	-9.7	-10.1	-9.3	-8.7	-9.3	-9.1	-8.4	-8.0	-8.0
ER 2001	16.2	16.4	14.8	3.3	15.9	===	9.8	0.7	-1.2	-2.4	-1.2	-2.4	-6.8	-10.0	-10.0	-11.6	-11.9	-11.6	-11.9	-10.9	-10.1	-10.7	-10.4	-9.6	-9.2	-9.1
CR 2002	15.3	15.2	13.7	5.7	13.2	10.6	===	-7.7	-6.3	-6.1	-3.8	-4.7	-9.3	-12.5	-12.2	-13.7	-13.8	-13.3	-13.5	-12.3	-11.4	-11.9	-11.5	-10.6	-10.1	-10.0
IE 2003	11.9	11.3	9.4	2.6	6.4	1.9	-6.2	===	-4.8	-5.3	-2.5	-3.9	-9.6	-13.3	-12.8	-14.5	-14.4	-13.9	-14.0	-12.7	-11.7	-12.2	-11.8	-10.8	-10.3	-10.1
ON 2004	10.1	9.3	7.5	1.7	4.2	0.6	-4.1	-1.9	===	-5.8	-1.3	-3.6	-10.8	-14.9	-14.1	-15.7	-15.6	-14.8	-14.9	-13.4	-12.2	-12.7	-12.2	-11.2	-10.6	-10.4
ST 2005	8.9	8.1	6.3	1.4	3.3	0.4	-2.8	-1.0	-0.2	===	3.5	-2.5	-12.4	-17.1	-15.6	-17.3	-16.9	-15.9	-15.8	-14.1	-12.8	-13.3	-12.7	-11.5	-10.9	-10.7
2006	8.8	8.0	6.5	2.2	4.0	1.8	-0.3	1.7	3.6	7.5	===	-8.2	-19.4	-23.0	-19.8	-20.9	-19.8	-18.3	-18.0	-15.8	-14.3	-14.6	-13.9	-12.6	-11.8	-11.6
CP 2007	7.4	6.6	5.1	1.3	2.6	0.6	-1.3	-0.1	0.6	0.9	-5.2	===	-29.2	-29.4	-23.4	-23.8	-22.0	-19.9	-19.3	-16.8	-14.9	-15.3	-14.5	-13.0	-12.1	-11.8
OR 2008	4.1	3.1	1.4	-2.3	-1.6	-3.9	-6.1	-6.1	-7.1	-9.3	-16.6	-26.7	===	-29.7	-20.3	-21.9	-20.1	-17.9	-17.5	-14.8	-13.0	-13.6	-12.8	-11.3	-10.5	-10.3
RI 2009	1.1	-0.1	-1.8	-5.3	-5.0	-7.4	-9.7	-10.3	-11.9	-14.6	-20.9	-27.7	-28.7	===	-9.7	-17.7	-16.6	-14.6	-14.8	-12.0	-10.3	-11.3	-10.7	-9.2	-8.5	-8.5
RC 2010	0.3	-0.8	-2.4	-5.7	-5.5	-7.6	-9.7	-10.1	-11.5	-13.5	-18.1	-22.0	-19.6	-9.4	===	-25.1	-19.9	-16.2	-16.0	-12.5	-10.4	-11.5	-10.8	-9.2	-8.4	-8.4
IE 2011	-1.5	-2.6	-4.2	-7.3	-7.2	-9.3	-11.3	-11.9	-13.2	-15.2	-19.2	-22.3	-20.8	-16.5	-23.1	===	-14.3	-11.4	-12.8	-9.0	-7.1	-9.0	-8.6	-7.0	-6.4	-6.5
ES 2012	-2.2	-3.3	-4.8	-7.7	-7.7	-9.6	-11.4	-11.9	-13.1	-14.8	-18.1	-20.4	-18.8	-15.2	-17.9	-12.4	===	-8.4	-12.0	-7.2	-5.2	-8.0	-7.6	-5.9	-5.3	-5.6
N 2013	-2.4	-3.5	-4.9	-7.6	-7.6	-9.3	-10.9	-11.4	-12.4	-13.8	-16.5	-18.2	-16.4	-13.0	-14.2	-9.3	-6.2	===	-15.4	-6.6	-4.1	-7.9	-7.4	-5.4	-4.9	-5.2
T 2014	-3.1	-4.1	-5.5	-8.0	-8.0	-9.6	-11.1	-11.5	-12.4	-13.7	-16.1	-17.5	-15.9	-13.0	-13.9	-10.6	-9.7	-13.1	===	3.1	2.1	-5.2	-5.3	-3.3	-3.0	-3.7
E 2015	-2.7	-3.6	-4.9	-7.2	-7.2	-8.7	-10.0	-10.3	-11.0	-12.0	-14.0	-15.0	-13.2	-10.3	-10.5	-7.1	-5.2	-4.7	4.5	===	1.2	-9.1	-8.0	-4.8	-4.2	-4.8
S 2016	-2.5	-3.4	-4.6	-6.8	-6.7	-8.1	-9.3	-9.5	-10.1	-11.0	-12.6	-13.4	-11.6	-8.8	-8.7	-5.6	-3.8	-3.0	2.5	0.7	===	-18.2	-12.2	-6.8	-5.4	-5.9
2017	-3.2	-4.1	-5.3	-7.4	-7.3	-8.6	-9.8	-10.0	-10.6	-11.4	-13.0	-13.7	-12.1	-9.8	-9.9	-7.5	-6.5	-6.5	-4.2	-8.3	-16.5	===	-5.8	-0.4	-0.8	-2.6
2018	-3.2	-4.0	-5.1	-7.1	-7.1	-8.3	-9.3	-9.5	-10.1	-10.8	-12.1	-12.8	-11.2	-9.0	-9.0	-6.8	-5.8	-5.7	-3.8	-6.4	-9.7	-2.4	===	5.3	1.9	-1.4
2019	-2.7	-3.5	-4.5	-6.4	-6.3	-7.4	-8.4	-8.5	-9.0	-9.5	-10.7	-11.2	-9.6	-7.5	-7.2	-5.0	-3.9	-3.6	-1.5	-3.0	-4.2	2.7	8.0	===	-1.4	-4.7
2020	-2.6	-3.4	-4.4	-6.1	-6.0	-7.1	-8.0	-8.1	-8.4	-9.0	-10.0	-10.4	-8.9	-6.8	-6.6	-4.5	-3.5	-3.1	-1.4	-2.5	-3.2	1.6	3.7	-0.4	===	-7.8
2021	-2.7	-3.4	-4.3	-6.0	-5.9	-6.9	-7.7	-7.8	-8.1	-8.6	-9.6	-9.9	-8.5	-6.6	-6.3	-4.4	-3.5	-3.2	-1.6	-2.6	-3.3	0.3	1.3	-1.9	-3.3	===

12

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA INVERSIÓN EN MAQUINARIA Y EQUIPO
MACHINERY AND EQUIPMENT INVESTMENT

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1996	===	12.1	3.8	13.2	9.8	7.6	5.7	5.4	6.2	5.2	5.5	5.1	3.8	3.0	2.6	3.3	3.1	2.7	2.4	2.1	2.0	2.5	3.5	4.0	2.6	2.9
1997	9.8	===	-3.8	13.7	9.0	6.5	4.4	4.3	5.3	4.4	4.8	4.4	3.1	2.3	1.9	2.7	2.5	2.1	1.9	1.5	1.5	2.0	3.1	3.6	2.2	2.5
1998	3.8	-2.0	===	34.5	16.0	10.1	6.6	6.0	7.0	5.6	5.9	5.4	3.8	2.9	2.4	3.2	3.0	2.5	2.3	1.9	1.8	2.3	3.5	4.0	2.5	2.8
PC 1999	12.1	13.3	30.9	===	0.1	-0.3	-1.4	-0.1	2.2	1.5	2.4	2.2	0.9	0.1	-0.1	0.9	0.9	0.6	0.4	0.1	0.1	0.8	2.1	2.6	1.2	1.5
RU 2000	9.4	9.2	15.3	1.6	===	-0.7	-2.1	-0.1	2.7	1.8	2.8	2.5	1.0	0.1	-0.1	1.0	1.0	0.6	0.4	0.1	0.1	0.9	2.2	2.8	1.3	1.6
ER 2001	7.1	6.4	9.4	0.0	-1.5	===	-3.4	0.2	3.9	2.4	3.5	3.0	1.2	0.2	0.0	1.2	1.2	0.7	0.5	0.2	0.2	0.9	2.3	3.0	1.4	1.7
CR 2002	5.7	4.8	6.6	-0.4	-1.4	-1.3	===	3.9	7.7	4.4	5.3	4.4	2.0	0.8	0.4	1.7	1.6	1.1	0.9	0.5	0.4	1.2	2.7	3.4	1.6	2.0
IE 2003	5.3	4.6	6.0	0.5	0.2	1.0	3.4	===	11.7	4.7	5.7	4.5	1.7	0.3	-0.1	1.4	1.4	0.8	0.6	0.2	0.2	1.1	2.6	3.3	1.5	1.9
ON 2004	5.5	4.9	6.1	1.7	1.8	2.9	5.0	6.7	===	-1.9	2.9	2.2	-0.7	-1.9	-1.9	0.1	0.2	-0.3	-0.4	-0.8	-0.7	0.3	2.0	2.8	0.9	1.4
ST 2005	4.9	4.3	5.3	1.5	1.5	2.3	3.5	3.5	0.4	===	7.8	4.4	-0.3	-1.9	-1.9	0.4	0.5	-0.1	-0.3	-0.7	-0.6	0.5	2.3	3.1	1.1	1.6
2006	5.2	4.7	5.6	2.4	2.5	3.3	4.5	4.9	4.0	7.7	===	1.0	-4.2	-4.9	-4.3	-1.0	-0.7	-1.2	-1.3	-1.6	-1.4	-0.2	1.9	2.8	0.6	1.2
CP 2007	4.9	4.4	5.2	2.3	2.4	3.1	4.0	4.2	3.4	4.9	2.1	===	-9.0	-7.7	-5.9	-1.6	-1.1	-1.6	-1.6	-1.9	-1.7	-0.3	2.0	2.9	0.6	1.2
OR 2008	4.0	3.5	4.0	1.4	1.4	1.8	2.3	2.1	1.0	1.2	-1.9	-5.7	===	-6.3	-4.3	1.1	1.0	0.0	-0.3	-0.9	-0.7	0.7	3.1	4.1	1.5	2.0
RI 2009	3.5	3.0	3.4	1.0	0.9	1.3	1.6	1.3	0.3	0.3	-2.1	-4.1	-2.5	===	-2.3	5.0	3.6	1.6	1.0	0.1	0.1	1.7	4.2	5.2	2.2	2.7
RC 2010	2.9	2.4	2.8	0.6	0.5	0.7	1.0	0.6	-0.4	-0.5	-2.5	-3.9	-3.0	-3.5	===	12.9	6.7	3.0	1.8	0.6	0.5	2.2	5.1	6.1	2.7	3.2
IE 2011	3.4	2.9	3.3	1.3	1.3	1.5	1.9	1.7	1.0	1.1	-0.2	-0.8	1.0	2.7	9.4	===	0.9	-1.7	-1.6	-2.3	-1.8	0.6	4.0	5.3	1.6	2.3
ES 2012	3.2	2.8	3.1	1.3	1.2	1.5	1.8	1.6	1.0	1.1	0.0	-0.4	0.9	2.1	5.1	0.9	===	-4.2	-2.9	-3.4	-2.5	0.5	4.5	5.9	1.7	2.4
N 2013	2.9	2.5	2.8	1.0	1.0	1.2	1.4	1.3	0.7	0.7	-0.3	-0.7	0.4	1.1	2.7	-0.4	-1.8	===	-1.5	-2.9	-1.9	1.7	6.4	7.7	2.5	3.3
T 2014	2.7	2.3	2.5	0.9	0.8	1.0	1.2	1.0	0.5	0.5	-0.4	-0.7	0.1	0.7	1.7	-0.7	-1.5	-1.2	===	-4.3	-2.1	2.8	8.4	9.6	3.2	4.0
E 2015	2.4	2.0	2.3	0.7	0.6	0.8	1.0	0.8	0.2	0.2	-0.6	-0.9	-0.2	0.2	1.0	-1.1	-1.7	-1.7	-2.1	===	0.2	6.5	13.1	13.4	4.8	5.4
S 2016	2.4	2.0	2.2	0.7	0.7	0.8	1.0	0.8	0.3	0.3	-0.4	-0.7	0.0	0.4	1.0	-0.6	-1.0	-0.7	-0.4	1.3	===	13.3	20.1	18.2	6.0	6.5
2017	2.5	2.1	2.3	0.9	0.9	1.1	1.2	1.1	0.6	0.7	0.0	-0.2	0.5	0.9	1.5	0.3	0.1	0.6	1.2	2.9	4.6	===	27.3	20.8	3.6	4.9
2018	3.6	3.3	3.5	2.3	2.3	2.5	2.8	2.8	2.5	2.6	2.2	2.2	3.1	3.7	4.7	4.0	4.5	5.8	7.6	11.1	16.4	29.5	===	14.5	-6.5	-1.7
2019	4.1	3.9	4.2	3.0	3.0	3.3	3.6	3.6	3.4	3.6	3.3	3.4	4.3	5.0	6.0	5.5	6.2	7.6	9.5	12.6	16.6	23.2	17.1	===	-23.7	-8.9
2020	3.0	2.7	2.9	1.8	1.8	2.0	2.1	2.1	1.8	1.9	1.5	1.4	2.1	2.5	3.1	2.4	2.6	3.3	4.0	5.3	6.3	6.9	-2.8	-19.4	===	8.7
2021	3.5	3.2	3.4	2.3	2.4	2.6	2.8	2.7	2.5	2.7	2.3	2.3	3.0	3.5	4.1	3.6	3.9	4.6	5.5	6.8	8.0	8.9	2.7	-3.8	14.8	===

13

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO
GROSS DOMESTIC PRODUCT

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1996	===	4.9	5.2	5.3	5.5	5.7	5.1	4.7	4.4	3.6	3.1	2.7	2.3	2.0	1.8	1.7	1.6	1.5	1.3	1.2	1.1	0.9	0.6	0.7	0.5	0.4
1997	6.3	===	5.5	5.5	5.7	5.9	5.1	4.7	4.3	3.5	2.9	2.5	2.1	1.8	1.6	1.4	1.4	1.2	1.1	1.0	0.9	0.7	0.4	0.5	0.3	0.3
1998	9.2	12.2	===	5.4	5.8	6.0	5.0	4.5	4.1	3.2	2.6	2.2	1.8	1.4	1.3	1.1	1.1	1.0	0.8	0.7	0.6	0.4	0.2	0.2	0.0	0.0
PC 1999	8.5	9.6	6.9	===	6.2	6.3	4.9	4.3	3.8	2.8	2.2	1.8	1.4	1.0	0.9	0.8	0.7	0.7	0.5	0.4	0.3	0.2	-0.1	0.0	-0.2	-0.2
RU 2000	8.5	9.2	7.7	8.5	===	6.4	4.3	3.6	3.2	2.2	1.6	1.2	0.8	0.5	0.4	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1	0.0	-0.2	-0.4	-0.3	-0.5	-0.5
ER 2001	9.0	9.7	8.8	9.8	11.0	===	2.2	2.3	2.2	1.1	0.6	0.3	0.0	-0.2	-0.3	-0.3	-0.2	-0.3	-0.3	-0.4	-0.4	-0.6	-0.8	-0.7	-0.9	-0.8
CR 2002	8.2	8.5	7.6	7.9	7.5	4.1	===	2.3	2.2	0.8	0.2	-0.1	-0.4	-0.6	-0.6	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	-0.6	-0.6	-0.8	-1.0	-0.8	-1.0	-1.0
IE 2003	7.6	7.9	7.0	7.0	6.5	4.3	4.5	===	2.0	0.0	-0.5	-0.7	-0.9	-1.1	-1.0	-0.9	-0.8	-0.7	-0.8	-0.8	-0.8	-1.0	-1.2	-1.0	-1.2	-1.2
ON 2004	7.4	7.6	6.8	6.8	6.4	4.9	5.2	5.9	===	-2.0	-1.7	-1.5	-1.6	-1.7	-1.5	-1.3	-1.1	-1.0	-1.1	-1.1	-1.1	-1.2	-1.4	-1.2	-1.4	-1.3
ST 2005	7.1	7.2	6.5	6.4	6.0	4.8	5.0	5.2	4.5	===	-1.4	-1.3	-1.5	-1.6	-1.4	-1.2	-1.0	-0.9	-1.0	-1.0	-1.0	-1.2	-1.4	-1.2	-1.4	-1.3
2006	6.8	6.8	6.2	6.1	5.7	4.6	4.7	4.8	4.2	4.0	===	-1.2	-1.5	-1.7	-1.3	-1.1	-1.0	-0.9	-0.9	-0.9	-1.0	-1.1	-1.4	-1.2	-1.4	-1.3
CP 2007	6.4	6.4	5.8	5.6	5.2	4.3	4.3	4.2	3.7	3.3	2.6	===	-1.8	-1.9	-1.4	-1.1	-0.9	-0.8	-0.9	-0.9	-0.9	-1.1	-1.4	-1.2	-1.4	-1.3
OR 2008	6.2	6.2	5.6	5.5	5.1	4.3	4.3	4.3	3.9	3.7	3.6	4.6	===	-2.0	-1.2	-0.9	-0.7	-0.6	-0.7	-0.8	-0.8	-1.0	-1.4	-1.1	-1.4	-1.3
RI 2009	6.0	6.0	5.4	5.2	4.9	4.1	4.1	4.1	3.7	3.5	3.4	3.8	2.9	===	-0.4	-0.4	-0.2	-0.3	-0.4	-0.5	-0.7	-0.9	-1.3	-1.0	-1.3	-1.2
RC 2010	5.7	5.6	5.1	4.9	4.6	3.9	3.9	3.8	3.4	3.2	3.0	3.2	2.5	2.1	===	-0.4	-0.2	-0.2	-0.5	-0.6	-0.7	-1.0	-1.4	-1.1	-1.4	-1.3
IE 2011	5.4	5.4	4.9	4.7	4.4	3.7	3.7	3.6	3.2	3.0	2.8	2.9	2.3	2.0	2.0	===	0.0	-0.1	-0.5	-0.6	-0.8	-1.1	-1.6	-1.2	-1.5	-1.4
ES 2012	5.2	5.1	4.6	4.4	4.1	3.5	3.4	3.3	3.0	2.8	2.5	2.5	2.0	1.7	1.6	1.1	===	-0.3	-0.7	-0.8	-1.0	-1.3	-1.9	-1.4	-1.7	-1.5
N 2013	4.9	4.8	4.4	4.2	3.8	3.3	3.2	3.1	2.7	2.5	2.3	2.3	1.8	1.5	1.4	1.0	0.9	===	-1.2	-1.1	-1.2	-1.6	-2.2	-1.5	-1.9	-1.7
T 2014	4.6	4.5	4.1	3.9	3.6	3.0	2.9	2.8	2.5	2.2	2.0	1.9	1.5	1.2	1.0	0.7	0.4	0.0	===	-1.0	-1.2	-1.7	-2.4	-1.6	-2.1	-1.7
E 2015	4.4	4.3	3.9	3.7	3.4	2.9	2.8	2.6	2.3	2.1	1.9	1.8	1.4	1.2	1.0	0.7	0.6	0.5	0.9	===	-1.3	-2.1	-2.8	-1.7	-2.3	-1.9
S 2016	4.3	4.1	3.7	3.5	3.2	2.7	2.6	2.5	2.2	2.0	1.8	1.7	1.4	1.1	1.0	0.8	0.7	0.6	0.9	0.9	===	-2.9	-3.6	-1.9	-2.5	-2.0
2017	4.0	3.9	3.5	3.3	3.0	2.5	2.4	2.2	2.0	1.8	1.6	1.5	1.1	0.9	0.7	0.5	0.4	0.2	0.3	0.0	-0.9	===	-4.4	-1.4	-2.4	-1.7
2018	3.7	3.6	3.2	3.0	2.7	2.2	2.1	1.9	1.6	1.4	1.2	1.1	0.8	0.5	0.3	0.1	-0.1	-0.3	-0.4	-0.8	-1.6	-2.4	===	1.7	-1.4	-0.9
2019	3.7	3.6	3.2	3.0	2.8	2.3	2.2	2.1	1.8	1.6	1.4	1.3	1.1	0.9	0.7	0.6	0.5	0.4	0.5	0.4	0.3	0.8	4.1	===	-4.4	-2.1
2020	3.5	3.4	3.0	2.8	2.5	2.1	2.0	1.8	1.6	1.4	1.2	1.1	0.8	0.6	0.5	0.3	0.2	0.1	0.1	-0.1	-0.3	-0.1	1.0	-2.0	===	0.2
2021	3.5	3.4	3.0	2.8	2.6	2.1	2.0	1.9	1.7	1.5	1.3	1.2	1.0	0.8	0.7	0.6	0.5	0.5	0.6	0.5	0.4	0.7	1.8	0.7	3.4	===

14

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO PER CÁPITA
PER CAPITA GROSS DOMESTIC PRODUCT

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1996	===	3.8	4.3	4.5	4.8	5.1	4.5	4.2	3.9	3.3	2.8	2.5	2.2	1.9	1.8	1.7	1.6	1.6	1.5	1.5	1.4	1.3	1.2	1.3	1.0	0.9
1997	5.2	===	4.7	4.8	5.1	5.4	4.7	4.3	3.9	3.2	2.7	2.4	2.0	1.7	1.6	1.5	1.5	1.5	1.4	1.4	1.3	1.2	1.1	1.2	0.9	0.8
1998	8.3	11.4	===	4.8	5.3	5.6	4.7	4.2	3.8	3.0	2.5	2.1	1.8	1.5	1.4	1.3	1.3	1.3	1.2	1.2	1.1	1.0	0.9	1.0	0.7	0.7
PC 1999	7.6	8.9	6.4	===	5.8	6.0	4.6	4.0	3.6	2.7	2.1	1.8	1.4	1.1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	0.8	0.7	0.9	0.5	0.5
RU 2000	7.7	8.6	7.2	8.1	===	6.2	4.1	3.5	3.1	2.1	1.5	1.2	0.9	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.4	0.6	0.3	0.2
ER 2001	8.3	9.1	8.4	9.4	10.8	===	2.0	2.1	2.1	1.0	0.6	0.4	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.1	0.3	0.0	-0.1
CR 2002	7.6	8.1	7.3	7.6	7.3	4.0	===	2.2	2.1	0.7	0.3	0.1	-0.2	-0.3	-0.3	-0.2	-0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.2	-0.1	-0.2
IE 2003	7.1	7.5	6.7	6.8	6.3	4.2	4.4	===	1.9	0.0	-0.4	-0.5	-0.6	-0.7	-0.6	-0.5	-0.3	-0.2	-0.1	-0.1	0.0	-0.1	-0.2	0.1	-0.3	-0.3
ON 2004	7.0	7.2	6.5	6.6	6.2	4.7	5.2	5.9	===	-1.9	-1.5	-1.2	-1.3	-1.3	-1.0	-0.9	-0.6	-0.4	-0.4	-0.3	-0.2	-0.2	-0.3	0.0	-0.4	-0.4
ST 2005	6.7	6.9	6.3	6.2	5.9	4.7	4.9	5.2	4.5	===	-1.1	-0.9	-1.0	-1.1	-0.9	-0.7	-0.4	-0.2	-0.2	-0.1	0.0	-0.1	-0.2	0.1	-0.3	-0.3
2006	6.5	6.6	6.0	6.0	5.6	4.6	4.8	4.9	4.4	4.3	===	-0.7	-1.0	-1.1	-0.8	-0.6	-0.3	-0.1	-0.1	0.0	0.1	0.0	-0.1	0.2	-0.2	-0.3
CP 2007	6.1	6.2	5.7	5.6	5.3	4.4	4.4	4.4	4.0	3.7	3.1	===	-1.3	-1.3	-0.9	-0.6	-0.2	0.0	0.0	0.1	0.2	0.1	-0.1	0.3	-0.2	-0.3
OR 2008	6.1	6.1	5.6	5.6	5.2	4.5	4.6	4.6	4.3	4.2	4.1	5.2	===	-1.4	-0.6	-0.3	0.1	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.1	0.4	-0.1	-0.2
RI 2009	5.9	5.9	5.4	5.4	5.1	4.4	4.4	4.4	4.1	4.0	3.9	4.4	3.5	===	0.1	0.2	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.4	0.2	0.6	0.0	-0.1
RC 2010	5.6	5.7	5.2	5.1	4.8	4.2	4.2	4.2	3.9	3.7	3.6	3.8	3.1	2.6	===	0.3	0.8	0.9	0.7	0.7	0.7	0.5	0.2	0.6	0.0	-0.1
IE 2011	5.4	5.4	5.0	4.9	4.6	4.0	4.0	4.0	3.7	3.6	3.4	3.5	2.9	2.6	2.6	===	1.4	1.1	0.8	0.8	0.7	0.5	0.2	0.7	0.0	-0.1
ES 2012	5.3	5.3	4.8	4.7	4.4	3.9	3.9	3.8	3.6	3.4	3.3	3.3	2.8	2.6	2.6	2.6	===	0.9	0.6	0.6	0.6	0.3	0.1	0.6	-0.2	-0.3
N 2013	5.1	5.1	4.6	4.5	4.3	3.7	3.7	3.6	3.4	3.3	3.1	3.1	2.7	2.5	2.4	2.3	2.1	===	0.2	0.4	0.5	0.2	-0.1	0.5	-0.4	-0.4
T 2014	4.9	4.8	4.4	4.3	4.1	3.6	3.5	3.4	3.2	3.0	2.9	2.9	2.5	2.3	2.2	2.0	1.7	1.4	===	0.6	0.6	0.1	-0.2	0.6	-0.5	-0.5
E 2015	4.7	4.7	4.3	4.2	4.0	3.5	3.4	3.4	3.1	3.0	2.9	2.8	2.5	2.3	2.3	2.2	2.0	2.0	2.6	===	0.5	-0.1	-0.5	0.6	-0.7	-0.7
S 2016	4.6	4.6	4.2	4.1	3.9	3.4	3.4	3.3	3.1	3.0	2.9	2.8	2.5	2.4	2.4	2.3	2.2	2.3	2.7	2.8	===	-0.7	-1.0	0.6	-1.0	-1.0
2017	4.5	4.4	4.1	4.0	3.7	3.3	3.3	3.2	3.0	2.8	2.7	2.7	2.4	2.3	2.2	2.1	2.0	2.0	2.3	2.1	1.3	===	-1.2	1.2	-1.1	-1.1
2018	4.3	4.3	3.9	3.8	3.6	3.2	3.1	3.0	2.8	2.7	2.6	2.5	2.2	2.1	2.0	1.9	1.8	1.8	1.9	1.6	1.1	0.8	===	3.8	-1.1	-1.0
2019	4.4	4.4	4.0	3.9	3.7	3.3	3.3	3.2	3.0	2.9	2.8	2.8	2.6	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.7	2.8	2.8	3.5	6.2	===	-5.6	-3.3
2020	4.1	4.0	3.7	3.6	3.3	3.0	2.9	2.8	2.6	2.5	2.4	2.3	2.1	2.0	1.9	1.8	1.7	1.7	1.7	1.5	1.2	1.2	1.3	-3.3	===	-0.9
2021	4.0	3.9	3.6	3.5	3.3	2.9	2.9	2.8	2.6	2.5	2.4	2.3	2.1	2.0	1.9	1.9	1.8	1.7	1.8	1.7	1.4	1.4	1.7	-0.6	2.3	===

15

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL INGRESO PERSONAL
PERSONAL INCOME

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

PCRICOSTE	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1996	===	7.1	5.1	5.3	4.6	4.5	4.4	4.3	4.0	4.0	3.4	3.1	2.9	2.7	2.5	2.4	2.2	2.2	1.9	1.7	1.5	1.4	1.7	1.4	0.8	1.5
1997	9.2	===	3.0	4.3	3.8	3.8	3.8	3.9	3.6	3.6	3.0	2.7	2.6	2.3	2.1	2.0	1.9	1.9	1.6	1.4	1.2	1.1	1.4	1.1	0.6	1.2
1998	7.1	5.1	===	5.7	4.2	4.1	4.0	4.0	3.7	3.6	3.0	2.7	2.5	2.2	2.0	2.0	1.8	1.8	1.5	1.3	1.1	1.0	1.3	1.0	0.5	1.2
1999	7.0	5.9	6.6	===	2.8	3.3	3.5	3.6	3.3	3.3	2.6	2.3	2.2	1.9	1.7	1.7	1.5	1.6	1.2	1.0	0.9	0.7	1.1	0.8	0.2	1.0
2000	6.8	6.0	6.4	6.1	===	3.8	3.8	3.9	3.4	3.4	2.6	2.2	2.1	1.8	1.6	1.6	1.4	1.5	1.1	0.9	0.7	0.6	1.0	0.7	0.1	0.9
2001	6.8	6.2	6.6	6.5	6.9	===	3.9	4.0	3.3	3.3	2.4	2.0	1.9	1.5	1.4	1.4	1.2	1.3	0.9	0.7	0.5	0.4	0.8	0.5	-0.1	0.7
2002	6.2	5.6	5.8	5.5	5.2	3.4	===	4.1	3.0	3.1	2.0	1.6	1.5	1.2	1.1	1.1	0.9	1.0	0.6	0.5	0.3	0.2	0.7	0.3	-0.3	0.6
2003	6.1	5.6	5.7	5.4	5.2	4.3	5.3	===	2.0	2.7	1.3	1.0	1.0	0.7	0.6	0.7	0.6	0.7	0.3	0.2	0.0	-0.1	0.4	0.1	-0.6	0.4
2004	5.7	5.2	5.3	5.0	4.7	4.0	4.2	3.2	===	3.3	1.0	0.6	0.8	0.5	0.4	0.5	0.4	0.6	0.1	0.0	-0.2	-0.2	0.3	0.0	-0.7	0.3
2005	5.9	5.4	5.5	5.3	5.1	4.7	5.1	5.1	7.0	===	-1.3	-0.7	0.0	-0.2	-0.1	0.1	0.0	0.3	-0.2	-0.3	-0.5	-0.5	0.1	-0.2	-1.0	0.1
2006	5.7	5.3	5.3	5.1	5.0	4.6	4.9	4.7	5.5	4.1	===	0.0	0.6	0.2	0.2	0.3	0.2	0.5	-0.1	-0.2	-0.4	-0.5	0.2	-0.2	-0.9	0.2
2007	5.4	5.0	5.0	4.8	4.6	4.2	4.4	4.2	4.5	3.3	2.4	===	1.3	0.3	0.2	0.4	0.2	0.6	-0.1	-0.2	-0.4	-0.5	0.2	-0.2	-1.0	0.2
2008	5.5	5.2	5.2	5.1	4.9	4.7	4.9	4.8	5.2	4.6	4.9	7.4	===	-0.7	-0.3	0.1	0.0	0.4	-0.3	-0.4	-0.6	-0.7	0.1	-0.3	-1.2	0.1
2009	5.4	5.1	5.0	4.9	4.8	4.5	4.6	4.5	4.8	4.3	4.3	5.3	3.3	===	0.1	0.6	0.2	0.7	-0.2	-0.4	-0.6	-0.7	0.2	-0.3	-1.3	0.2
2010	5.1	4.8	4.8	4.6	4.4	4.2	4.3	4.1	4.3	3.7	3.7	4.1	2.4	1.6	===	1.1	0.3	0.9	-0.3	-0.5	-0.7	-0.8	0.2	-0.3	-1.4	0.2
2011	4.9	4.6	4.5	4.4	4.2	3.9	4.0	3.8	3.9	3.4	3.3	3.5	2.3	1.8	2.0	===	-0.5	0.8	-0.7	-0.9	-1.1	-1.1	0.1	-0.5	-1.7	0.1
2012	4.7	4.4	4.3	4.2	4.0	3.7	3.8	3.6	3.7	3.2	3.0	3.2	2.1	1.8	1.9	1.7	===	2.2	-0.8	-1.0	-1.2	-1.2	0.2	-0.5	-1.8	0.2
2013	4.6	4.3	4.3	4.1	3.9	3.7	3.7	3.6	3.6	3.2	3.1	3.2	2.3	2.1	2.3	2.4	3.1	===	-3.8	-2.5	-2.4	-2.1	-0.2	-0.9	-2.4	-0.1
2014	4.2	4.0	3.9	3.7	3.5	3.3	3.3	3.1	3.1	2.6	2.5	2.5	1.7	1.3	1.3	1.0	0.7	-1.6	===	-1.2	-1.6	-1.5	0.8	-0.3	-2.1	0.4
2015	4.1	3.8	3.7	3.5	3.4	3.1	3.1	2.9	2.9	2.5	2.3	2.3	1.6	1.3	1.2	1.0	0.8	-0.3	1.0	===	-2.0	-1.6	1.4	-0.1	-2.3	0.7
2016	3.8	3.6	3.5	3.3	3.1	2.9	2.8	2.7	2.6	2.2	2.0	2.0	1.3	1.1	1.0	0.8	0.5	-0.3	0.4	-0.2	===	-1.2	3.2	0.6	-2.4	1.3
2017	3.8	3.5	3.4	3.2	3.1	2.8	2.8	2.6	2.6	2.2	2.0	2.0	1.4	1.2	1.1	1.0	0.8	0.3	0.9	0.9	2.0	===	7.8	1.5	-2.7	1.9
2018	4.1	3.8	3.8	3.6	3.5	3.3	3.3	3.1	3.1	2.8	2.7	2.8	2.3	2.2	2.3	2.3	2.4	2.3	3.3	4.1	6.3	10.8	===	-4.5	-7.6	0.0
2019	3.6	3.4	3.3	3.1	3.0	2.8	2.7	2.6	2.5	2.2	2.1	2.0	1.6	1.4	1.4	1.3	1.2	0.9	1.4	1.5	2.1	2.2	-5.8	===	-10.6	2.4
2020	3.2	3.0	2.9	2.7	2.5	2.3	2.2	2.1	2.0	1.7	1.5	1.4	1.0	0.7	0.7	0.5	0.4	0.0	0.2	0.1	0.2	-0.4	-5.6	-5.4	===	17.3
2021	3.4	3.2	3.1	2.9	2.8	2.6	2.5	2.4	2.4	2.1	1.9	1.9	1.5	1.3	1.3	1.3	1.2	1.0	1.3	1.4	1.7	1.7	-1.2	1.2	8.2	===

16

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL INGRESO PERSONAL PER CÁPITA
PER CAPITA PERSONAL INCOME

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

PCRICOSTE	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1996	===	6.0	4.1	4.5	3.9	3.9	3.8	3.9	3.6	3.6	3.1	2.9	2.8	2.6	2.4	2.4	2.3	2.3	2.1	2.0	1.9	1.8	2.2	2.0	1.4	2.0
1997	8.1	===	2.2	3.7	3.2	3.3	3.4	3.5	3.3	3.3	2.8	2.6	2.5	2.3	2.1	2.1	2.0	2.1	1.8	1.8	1.7	1.6	2.1	1.9	1.2	1.8
1998	6.2	4.3	===	5.1	3.7	3.7	3.7	3.7	3.4	3.4	2.9	2.6	2.5	2.3	2.1	2.1	2.0	2.1	1.8	1.7	1.6	1.6	2.1	1.8	1.2	1.8
1999	6.1	5.2	6.1	===	2.4	3.0	3.2	3.4	3.1	3.2	2.5	2.3	2.2	2.0	1.9	1.9	1.8	1.9	1.6	1.5	1.4	1.4	1.9	1.7	1.0	1.6
2000	6.0	5.4	5.9	5.7	===	3.6	3.6	3.8	3.3	3.3	2.6	2.3	2.2	2.0	1.8	1.8	1.7	1.9	1.5	1.5	1.4	1.3	1.9	1.6	0.9	1.6
2001	6.2	5.7	6.1	6.2	6.6	===	3.7	3.9	3.2	3.3	2.4	2.1	2.0	1.8	1.6	1.6	1.6	1.7	1.4	1.3	1.2	1.2	1.8	1.5	0.8	1.5
2002	5.7	5.2	5.4	5.2	4.9	3.2	===	4.0	3.0	3.1	2.1	1.7	1.8	1.5	1.4	1.4	1.4	1.5	1.2	1.1	1.1	1.0	1.7	1.4	0.6	1.4
2003	5.6	5.2	5.4	5.2	5.0	4.2	5.2	===	2.0	2.7	1.4	1.2	1.3	1.1	1.0	1.1	1.1	1.3	1.0	0.9	0.8	0.8	1.5	1.2	0.4	1.2
2004	5.3	4.9	5.0	4.8	4.5	3.9	4.2	3.2	===	3.4	1.1	0.9	1.2	0.9	0.8	1.0	1.0	1.2	0.9	0.8	0.7	0.7	1.5	1.2	0.3	1.2
2005	5.5	5.2	5.3	5.2	5.0	4.6	5.1	5.1	7.0	===	-1.0	-0.3	0.4	0.3	0.4	0.6	0.6	1.0	0.6	0.6	0.5	0.5	1.3	1.0	0.1	1.1
2006	5.4	5.1	5.2	5.0	4.9	4.6	4.9	4.8	5.7	4.4	===	0.5	1.2	0.7	0.7	0.9	0.9	1.3	0.8	0.8	0.7	0.7	1.5	1.2	0.2	1.2
2007	5.1	4.9	4.9	4.8	4.6	4.3	4.5	4.4	4.8	3.7	3.0	===	1.9	0.9	0.8	1.0	1.0	1.4	0.8	0.8	0.7	0.7	1.6	1.3	0.2	1.3
2008	5.4	5.1	5.2	5.1	5.1	4.8	5.1	5.1	5.6	5.1	5.5	8.0	===	-0.2	0.2	0.7	0.8	1.3	0.7	0.6	0.5	0.6	1.6	1.2	0.1	1.2
2009	5.3	5.0	5.1	5.0	4.9	4.7	4.9	4.9	5.2	4.8	4.9	5.9	3.9	===	0.6	1.2	1.1	1.6	0.8	0.8	0.6	0.7	1.8	1.4	0.1	1.3
2010	5.0	4.8	4.8	4.7	4.6	4.4	4.6	4.5	4.7	4.3	4.2	4.6	3.0	2.2	===	1.7	1.3	2.0	0.9	0.8	0.6	0.7	1.9	1.4	0.0	1.4
2011	4.9	4.7	4.7	4.6	4.5	4.2	4.4	4.3	4.4	4.0	3.9	4.1	2.9	2.4	2.6	===	0.9	2.1	0.6	0.6	0.4	0.5	2.0	1.4	-0.2	1.3
2012	4.8	4.6	4.6	4.5	4.3	4.1	4.2	4.1	4.2	3.9	3.8	3.9	2.9	2.6	2.9	3.1	===	3.4	0.4	0.4	0.3	0.4	2.2	1.5	-0.3	1.4
2013	4.7	4.5	4.5	4.4	4.3	4.2	4.2	4.1	4.3	3.9	3.9	4.0	3.2	3.1	3.4	3.7	4.3	===	-2.4	-1.0	-0.7	-0.3	1.9	1.2	-0.8	1.2
2014	4.5	4.2	4.2	4.1	4.0	3.8	3.9	3.7	3.8	3.4	3.3	3.4	2.6	2.4	2.4	2.4	2.0	-0.2	===	0.5	0.1	0.4	3.0	1.9	-0.5	1.7
2015	4.4	4.2	4.2	4.0	3.9	3.7	3.8	3.7	3.7	3.4	3.3	3.3	2.6	2.4	2.5	2.5	2.3	1.2	2.7	===	-0.2	0.4	3.9	2.3	-0.7	1.9
2016	4.2	4.0	4.0	3.9	3.8	3.6	3.6	3.5	3.5	3.2	3.1	3.1	2.5	2.3	2.4	2.3	2.1	1.4	2.2	1.6	===	0.9	6.0	3.1	-0.9	2.3
2017	4.2	4.0	4.0	3.9	3.8	3.6	3.7	3.5	3.6	3.3	3.2	3.2	2.7	2.6	2.6	2.6	2.5	2.1	2.9	2.9	4.2	===	11.4	4.2	-1.5	2.6
2018	4.2	4.0	4.0	3.9	3.8	3.6	3.7	3.6	3.6	3.3	3.2	3.3	2.8	2.7	2.8	2.8	2.7	2.4	3.1	3.2	4.0	3.8	===	-2.5	-7.3	-0.1
2019	4.4	4.2	4.2	4.1	4.0	3.9	3.9	3.8	3.9	3.6	3.6	3.6	3.2	3.2	3.3	3.4	3.4	3.3	4.0	4.3	5.2	5.7	7.7	===	-11.9	1.1
2020	3.8	3.7	3.6	3.5	3.4	3.2	3.2	3.1	3.1	2.9	2.8	2.8	2.3	2.2	2.2	2.1	2.0	1.7	2.0	1.9	2.0	1.2	0.0	-7.2	===	16.0
2021	4.0	3.9	3.8	3.7	3.7	3.5	3.5	3.4	3.4	3.2	3.2	3.2	2.8	2.7	2.8	2.8	2.7	2.5	2.9	3.0	3.3	3.0	2.8	0.4	8.6	===

17

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL INGRESO PERSONAL DISPONIBLE
DISPONSABLE PERSONAL INCOME

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1996	===	7.3	5.0	5.1	4.6	4.5	4.2	4.0	3.8	3.7	3.2	3.1	3.1	2.8	2.6	2.6	2.4	2.4	2.0	1.8	1.7	1.5	1.8	1.5	1.0	1.6
1997	9.4	===	2.6	3.9	3.7	3.8	3.6	3.5	3.3	3.3	2.8	2.7	2.7	2.4	2.2	2.2	2.1	2.1	1.7	1.5	1.4	1.2	1.6	1.2	0.7	1.3
1998	7.1	4.8	===	5.2	4.2	4.2	3.8	3.7	3.4	3.3	2.8	2.7	2.7	2.4	2.2	2.2	2.0	2.0	1.7	1.5	1.3	1.2	1.5	1.2	0.6	1.3
PC 1999	6.8	5.5	6.2	===	3.3	3.7	3.3	3.3	3.0	3.0	2.5	2.4	2.4	2.1	1.9	1.9	1.8	1.8	1.4	1.2	1.1	0.9	1.3	1.0	0.4	1.1
RU 2000	6.7	5.8	6.3	6.5	===	4.1	3.4	3.3	2.9	3.0	2.4	2.3	2.3	2.0	1.8	1.8	1.6	1.7	1.3	1.1	0.9	0.8	1.2	0.9	0.3	1.0
ER 2001	6.8	6.2	6.6	6.9	7.2	===	2.6	2.9	2.5	2.7	2.0	2.0	2.0	1.7	1.6	1.6	1.4	1.5	1.1	0.9	0.7	0.6	1.0	0.7	0.1	0.8
CR 2002	6.2	5.6	5.8	5.7	5.3	3.4	===	3.1	2.5	2.7	1.9	1.8	1.9	1.6	1.4	1.5	1.3	1.4	1.0	0.8	0.6	0.5	0.9	0.6	-0.1	0.8
IE 2003	6.0	5.5	5.6	5.5	5.1	4.1	4.9	===	1.9	2.5	1.4	1.5	1.7	1.4	1.2	1.3	1.1	1.2	0.8	0.6	0.4	0.3	0.8	0.4	-0.2	0.6
ON 2004	5.7	5.2	5.3	5.1	4.7	3.9	4.2	3.5	===	3.2	1.2	1.4	1.7	1.3	1.1	1.2	1.0	1.2	0.7	0.5	0.3	0.2	0.7	0.3	-0.4	0.5
ST 2005	5.8	5.4	5.5	5.4	5.2	4.6	5.1	5.2	6.9	===	-0.7	0.5	1.1	0.8	0.7	0.9	0.7	0.9	0.4	0.2	0.0	-0.1	0.5	0.1	-0.6	0.4
2006	5.6	5.2	5.3	5.2	5.0	4.5	4.8	4.8	5.4	4.0	===	1.8	2.1	1.3	1.0	1.2	0.9	1.2	0.5	0.3	0.1	0.0	0.6	0.2	-0.6	0.5
CP 2007	5.4	5.0	5.0	4.9	4.7	4.2	4.4	4.3	4.6	3.5	2.9	===	2.4	1.0	0.8	1.0	0.8	1.1	0.3	0.1	-0.1	-0.2	0.5	0.0	-0.8	0.4
OR 2008	5.7	5.3	5.4	5.3	5.1	4.8	5.1	5.1	5.6	5.1	5.7	8.5	===	-0.3	0.0	0.6	0.4	0.8	0.0	-0.2	-0.4	-0.5	0.4	-0.2	-1.0	0.2
RI 2009	5.5	5.2	5.2	5.1	5.0	4.7	4.9	4.9	5.2	4.8	5.0	6.1	3.7	===	0.2	1.1	0.6	1.1	0.0	-0.2	-0.4	-0.5	0.4	-0.1	-1.1	0.3
RC 2010	5.2	4.9	4.9	4.8	4.7	4.4	4.5	4.4	4.6	4.2	4.2	4.6	2.7	1.8	===	1.9	0.8	1.3	0.0	-0.3	-0.5	-0.6	0.5	-0.2	-1.2	0.3
IE 2011	5.1	4.8	4.8	4.6	4.5	4.2	4.3	4.2	4.3	3.9	3.9	4.2	2.8	2.3	2.8	===	-0.3	1.1	-0.6	-0.8	-1.0	-1.0	0.3	-0.5	-1.6	0.1
ES 2012	4.9	4.6	4.6	4.4	4.3	4.0	4.1	4.0	4.0	3.6	3.6	3.7	2.6	2.2	2.4	2.0	===	2.4	-0.8	-1.0	-1.2	-1.2	0.3	-0.5	-1.7	0.1
N 2013	4.8	4.5	4.5	4.4	4.2	3.9	4.0	3.9	4.0	3.6	3.6	3.7	2.7	2.5	2.7	2.6	3.3	===	-3.9	-2.7	-2.3	-2.0	-0.1	-1.0	-2.3	-0.1
T 2014	4.4	4.1	4.1	3.9	3.8	3.5	3.5	3.4	3.4	3.0	2.9	2.9	2.0	1.6	1.6	1.2	0.8	-1.8	===	-1.5	-1.5	-1.4	0.9	-0.3	-2.1	0.4
E 2015	4.2	3.9	3.9	3.7	3.6	3.3	3.3	3.2	3.1	2.8	2.6	2.6	1.8	1.5	1.4	1.1	0.8	-0.5	0.8	===	-1.6	-1.4	1.7	-0.1	-2.2	0.7
S 2016	4.0	3.7	3.7	3.5	3.3	3.1	3.1	2.9	2.9	2.5	2.4	2.3	1.6	1.3	1.2	0.9	0.6	-0.3	0.5	0.2	===	-1.1	3.4	0.5	-2.3	1.2
2017	3.9	3.6	3.6	3.4	3.3	3.0	3.0	2.9	2.8	2.5	2.4	2.3	1.6	1.4	1.3	1.1	0.9	0.3	1.0	1.2	2.1	===	8.2	1.2	-2.7	1.8
2018	4.2	4.0	4.0	3.8	3.7	3.5	3.5	3.4	3.4	3.1	3.1	3.1	2.6	2.4	2.5	2.5	2.6	2.4	3.5	4.4	6.6	11.2	===	-5.3	-7.8	-0.3
2019	3.7	3.5	3.4	3.3	3.1	2.9	2.9	2.8	2.7	2.4	2.3	2.2	1.7	1.5	1.5	1.3	1.2	0.9	1.4	1.6	2.0	2.0	-6.5	===	-10.2	2.3
2020	3.4	3.1	3.0	2.9	2.7	2.5	2.4	2.3	2.2	1.9	1.8	1.7	1.1	0.9	0.8	0.6	0.4	0.0	0.3	0.2	0.2	-0.4	-5.8	-5.0	===	16.5
2021	3.5	3.3	3.2	3.1	2.9	2.7	2.7	2.6	2.5	2.3	2.1	2.1	1.6	1.4	1.4	1.3	1.2	0.9	1.3	1.4	1.6	1.5	-1.5	1.1	7.5	===

18

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL INGRESO PERSONAL DISPONIBLE PER CÁPITA
PER CAPITA DISPOSABLE PERSONAL INCOME

PRECIOS CONSTANTES - CONSTANT PRICES

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1996	===	6.3	4.0	4.2	3.9	3.9	3.6	3.6	3.3	3.3	2.9	2.9	2.9	2.7	2.6	2.6	2.5	2.5	2.2	2.1	2.0	2.0	2.4	2.2	1.6	2.1
1997	8.3	===	1.9	3.3	3.1	3.3	3.1	3.1	2.9	3.0	2.6	2.6	2.6	2.4	2.3	2.3	2.2	2.3	2.0	1.9	1.8	1.8	2.2	2.0	1.4	1.9
1998	6.1	4.0	===	4.7	3.8	3.8	3.4	3.4	3.1	3.1	2.7	2.6	2.7	2.4	2.3	2.3	2.2	2.3	2.0	1.9	1.8	1.8	2.3	2.0	1.3	1.9
PC 1999	5.9	4.8	5.6	===	2.9	3.4	3.0	3.0	2.8	2.9	2.4	2.4	2.4	2.2	2.1	2.1	2.1	2.2	1.8	1.7	1.7	1.6	2.1	1.8	1.2	1.8
RU 2000	6.0	5.2	5.8	6.1	===	3.9	3.1	3.1	2.8	2.9	2.3	2.3	2.4	2.2	2.0	2.1	2.0	2.1	1.8	1.7	1.6	1.5	2.1	1.8	1.1	1.7
ER 2001	6.2	5.6	6.2	6.5	7.0	===	2.4	2.7	2.4	2.6	2.0	2.1	2.2	1.9	1.8	1.9	1.8	2.0	1.6	1.5	1.4	1.4	2.0	1.7	0.9	1.6
CR 2002	5.7	5.2	5.4	5.4	5.1	3.2	===	3.0	2.4	2.7	1.9	2.0	2.2	1.9	1.7	1.8	1.8	1.9	1.5	1.4	1.4	1.3	2.0	1.6	0.9	1.6
IE 2003	5.2	4.7	4.8	4.6	4.1	2.7	2.2	===	1.8	2.6	1.5	1.7	2.0	1.7	1.6	1.7	1.6	1.8	1.4	1.3	1.2	1.2	1.9	1.6	0.7	1.5
ON 2004	4.9	4.5	4.5	4.3	3.9	2.9	2.7	3.3	===	3.3	1.4	1.7	2.0	1.7	1.5	1.7	1.6	1.8	1.4	1.3	1.2	1.2	1.9	1.5	0.7	1.5
ST 2005	5.2	4.8	4.9	4.8	4.5	3.9	4.2	5.2	7.2	===	-0.4	0.9	1.6	1.3	1.2	1.4	1.4	1.6	1.2	1.1	1.0	1.0	1.8	1.4	0.5	1.4
2006	5.1	4.7	4.8	4.7	4.5	4.0	4.2	4.9	5.7	4.4	===	2.3	2.6	1.8	1.6	1.8	1.7	1.9	1.4	1.2	1.1	1.1	2.0	1.6	0.6	1.5
CP 2007	4.9	4.6	4.7	4.6	4.4	3.9	4.1	4.6	5.0	3.9	3.5	===	3.0	1.6	1.3	1.6	1.5	1.9	1.2	1.1	1.0	1.0	1.9	1.5	0.4	1.4
OR 2008	5.5	5.2	5.4	5.3	5.3	5.0	5.3	5.9	6.6	6.4	7.5	11.6	===	0.2	0.5	1.2	1.2	1.7	0.9	0.8	0.8	0.8	1.8	1.4	0.2	1.3
RI 2009	5.4	5.2	5.3	5.2	5.1	4.9	5.2	5.7	6.1	5.9	6.4	7.9	4.3	===	0.8	1.7	1.5	2.0	1.1	0.9	0.8	0.9	2.0	1.5	0.2	1.4
RC 2010	5.2	4.9	5.0	5.0	4.9	4.6	4.8	5.2	5.5	5.2	5.4	6.0	3.3	2.3	===	2.6	1.8	2.4	1.1	1.0	0.8	0.9	2.2	1.5	0.2	1.5
IE 2011	5.1	4.8	4.9	4.8	4.7	4.5	4.7	5.0	5.2	4.9	5.0	5.4	3.3	2.9	3.5	===	1.1	2.4	0.7	0.6	0.5	0.6	2.1	1.4	-0.1	1.3
ES 2012	5.0	4.7	4.8	4.7	4.6	4.4	4.5	4.8	5.0	4.7	4.7	5.0	3.4	3.0	3.4	3.4	===	3.6	0.5	0.4	0.4	0.5	2.3	1.5	-0.2	1.4
N 2013	4.9	4.7	4.8	4.7	4.6	4.4	4.5	4.8	4.9	4.7	4.7	4.9	3.6	3.4	3.8	4.0	4.6	===	-2.6	-1.2	-0.7	-0.3	2.0	1.1	-0.8	1.1
T 2014	4.6	4.4	4.4	4.4	4.2	4.0	4.1	4.3	4.4	4.1	4.1	4.1	2.9	2.7	2.7	2.5	2.1	-0.4	===	0.2	0.2	0.5	3.2	1.9	-0.5	1.6
E 2015	4.5	4.3	4.3	4.2	4.1	3.9	4.0	4.1	4.2	3.9	3.9	3.9	2.9	2.6	2.7	2.5	2.2	1.0	2.5	===	0.3	0.7	4.2	2.3	-0.6	1.9
S 2016	4.4	4.2	4.2	4.1	4.0	3.8	3.8	4.0	4.0	3.8	3.7	3.7	2.8	2.5	2.6	2.4	2.2	1.4	2.3	2.1	===	1.0	6.3	3.0	-0.8	2.2
2017	4.4	4.2	4.2	4.1	4.0	3.8	3.9	4.0	4.1	3.8	3.8	3.8	2.9	2.8	2.8	2.7	2.6	2.1	3.0	3.2	4.4	===	11.8	3.9	-1.5	2.5
2018	4.8	4.7	4.7	4.7	4.6	4.5	4.5	4.7	4.8	4.6	4.6	4.7	4.1	4.0	4.3	4.4	4.5	4.5	5.8	6.9	9.5	14.8	===	-3.3	-7.5	-0.4
2019	4.4	4.2	4.3	4.2	4.1	3.9	4.0	4.1	4.1	3.9	3.9	3.9	3.2	3.1	3.2	3.2	3.2	3.0	3.6	3.9	4.6	4.7	-4.6	===	-11.4	1.1
2020	3.9	3.8	3.7	3.7	3.5	3.4	3.4	3.4	3.5	3.2	3.1	3.1	2.4	2.3	2.2	2.1	2.0	1.6	1.9	1.8	1.7	0.9	-5.4	-6.3	===	15.3
2021	4.0	3.9	3.9	3.8	3.7	3.5	3.5	3.6	3.6	3.4	3.3	3.3	2.7	2.6	2.6	2.5	2.4	2.2	2.5	2.6	2.7	2.2	-1.7	-0.1	6.4	===

19

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL INGRESO NETO
NET INCOME

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1996	===																									
	1997	8.5	===																								
	1998	7.7	6.9	===																							
P C	1999	6.4	5.3	3.8	===																						
R U	2000	7.0	6.5	6.4	9.1	===																					
E R	2001	7.5	7.2	7.3	9.2	9.3	===																				
C R	2002	6.8	6.4	6.3	7.1	6.2	3.2	===																			
I E	2003	6.7	6.4	6.3	6.9	6.2	4.7	6.2	===																		
O N	2004	6.7	6.4	6.3	6.8	6.3	5.3	6.4	6.6	===																	
S T	2005	6.7	6.5	6.4	6.9	6.5	5.8	6.6	6.9	7.1	===																
	2006	6.2	6.6	6.2	5.6	6.2	6.2	5.9	6.2	5.9	4.8	===															
C P	2007	6.1	6.4	6.1	5.5	6.0	6.0	5.8	6.0	5.8	5.1	5.4	===														
O R	2008	5.7	5.9	5.5	5.0	5.3	5.1	4.7	5.1	4.7	3.9	3.5	1.6	===													
R I	2009	5.1	5.3	4.9	4.3	4.5	4.2	3.7	4.2	3.7	2.9	2.3	0.7	-0.1	===												
R C	2010	4.7	4.8	4.4	3.9	4.0	3.7	3.2	3.7	3.2	2.4	1.8	0.7	0.2	0.5	===											
I E	2011	4.5	4.6	4.2	3.7	3.7	3.4	3.0	3.4	3.0	2.3	1.8	0.9	0.7	1.0	1.6	===										
E S	2012	4.6	4.7	4.3	3.9	4.0	3.7	3.4	3.7	3.4	2.8	2.5	1.9	2.0	2.7	3.9	6.2	===									
N	2013	4.5	4.5	4.2	3.7	3.8	3.6	3.2	3.6	3.2	2.7	2.5	2.0	2.1	2.6	3.3	4.2	2.2	===								
T	2014	4.2	4.2	3.9	3.4	3.5	3.2	2.9	3.2	2.9	2.4	2.1	1.7	1.7	2.1	2.5	2.8	1.1	0.0	===							
E	2015	4.0	4.0	3.7	3.3	3.3	3.0	2.7	3.0	2.7	2.3	2.0	1.6	1.6	1.9	2.2	2.3	1.1	0.5	1.1	===						
S	2016	3.8	3.8	3.5	3.1	3.1	2.8	2.5	2.8	2.5	2.1	1.9	1.5	1.5	1.7	1.9	1.9	0.9	0.5	0.7	0.4	===					
	2017	3.4	3.4	3.0	2.7	2.6	2.4	2.1	2.4	2.1	1.7	1.4	1.0	0.9	1.0	1.1	1.0	0.0	-0.5	-0.7	-1.5	-3.4	===				
	2018	3.2	3.2	2.8	2.5	2.4	2.2	1.9	2.2	1.9	1.5	1.2	0.9	0.8	0.9	0.9	0.8	0.0	-0.5	-0.6	-1.2	-1.9	-0.4	===			
	2019	3.2	3.2	2.8	2.5	2.5	2.2	2.0	2.2	2.0	1.6	1.3	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	0.4	0.1	0.1	-0.2	-0.3	1.2	2.9	===		
	2020	3.2	3.2	2.9	2.6	2.5	2.3	2.1	2.3	2.1	1.7	1.5	1.2	1.2	1.3	1.4	1.4	0.8	0.6	0.7	0.6	0.6	2.0	3.2	3.6	===	
	2021	3.2	3.1	2.9	2.6	2.5	2.3	2.1	2.3	2.1	1.8	1.6	1.3	1.3	1.4	1.5	1.5	1.0	0.8	0.9	0.9	1.0	2.1	3.0	3.0	2.5	===

20

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL INGRESO NETO PER CÁPITA
PER CAPITA NET INCOME

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1996	===																									
	1997	7.4	===																								
	1998	6.7	6.1	===																							
P C	1999	5.5	4.6	3.2	===																						
R U	2000	6.3	5.9	5.9	8.6	===																					
E R	2001	6.8	6.7	6.9	8.8	9.0	===																				
C R	2002	6.2	6.0	5.9	6.9	6.0	3.0	===																			
I E	2003	6.2	6.0	6.0	6.7	6.0	4.5	6.1	===																		
O N	2004	6.2	6.1	6.1	6.6	6.1	5.2	6.3	6.6	===																	
S T	2005	6.3	6.2	6.2	6.7	6.4	5.7	6.6	6.9	7.2	===																
	2006	6.1	6.5	6.1	5.6	6.2	6.3	6.1	6.3	6.1	5.1	===															
C P	2007	6.1	6.4	6.1	5.6	6.2	6.2	6.1	6.2	6.1	5.5	5.9	===														
O R	2008	5.7	5.9	5.6	5.1	5.5	5.4	5.1	5.4	5.1	4.4	4.0	2.2	===													
R I	2009	5.2	5.4	5.0	4.5	4.8	4.5	4.1	4.5	4.1	3.4	2.8	1.3	0.5	===												
R C	2010	4.8	5.0	4.6	4.1	4.3	4.0	3.6	4.0	3.6	2.9	2.4	1.2	0.8	1.1	===											
I E	2011	4.6	4.7	4.4	4.0	4.1	3.8	3.4	3.8	3.4	2.8	2.4	1.5	1.2	1.6	2.2	===										
E S	2012	4.8	5.0	4.7	4.3	4.4	4.2	3.9	4.2	3.9	3.5	3.2	2.7	2.8	3.6	4.9	7.7	===									
N	2013	4.7	4.9	4.6	4.2	4.3	4.1	3.9	4.1	3.9	3.5	3.2	2.8	2.9	3.6	4.4	5.5	3.4	===								
T	2014	4.5	4.6	4.3	4.0	4.1	3.9	3.6	3.9	3.6	3.2	3.0	2.6	2.7	3.1	3.6	4.1	2.4	1.4	===							
E	2015	4.4	4.5	4.2	3.9	4.0	3.8	3.6	3.8	3.6	3.2	3.0	2.6	2.7	3.1	3.5	3.8	2.5	2.1	2.8	===						
S	2016	4.3	4.4	4.1	3.8	3.9	3.7	3.4	3.7	3.4	3.1	2.9	2.6	2.6	2.9	3.3	3.5	2.5	2.1	2.5	2.2	===					
	2017	4.0	4.1	3.8	3.5	3.5	3.3	3.1	3.3	3.1	2.7	2.5	2.2	2.2	2.4	2.6	2.7	1.7	1.3	1.2	0.5	-1.3	===				
	2018	3.9	4.0	3.7	3.4	3.5	3.3	3.1	3.3	3.1	2.7	2.6	2.3	2.3	2.5	2.6	2.7	1.9	1.6	1.6	1.3	0.8	2.9	===			
	2019	4.0	4.0	3.8	3.5	3.5	3.4	3.2	3.4	3.2	2.9	2.7	2.5	2.5	2.7	2.9	3.0	2.3	2.2	2.3	2.2	2.2	3.9	5.0	===		
	2020	3.9	3.9	3.7	3.4	3.5	3.3	3.1	3.3	3.1	2.9	2.7	2.5	2.5	2.7	2.8	2.9	2.3	2.2	2.3	2.2	2.2	3.3	3.6	2.2	===	
	2021	3.8	3.8	3.6	3.3	3.4	3.2	3.0	3.2	3.0	2.8	2.6	2.4	2.4	2.6	2.7	2.7	2.2	2.1	2.2	2.0	2.0	2.9	2.8	1.8	1.4	===

21

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL ÍNDICE ÍMPLICITO DE PRECIOS PARA DEFLACIONAR EL PRODUCTO BRUTO
IMPLICIT PRICE DEFLATORS FOR GROSS PRODUCT

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1996	===																									
	1997	3.0	===																								
	1998	4.1	5.1	===																							
P C	1999	4.3	5.0	4.8	===																						
R U	2000	4.0	4.4	4.0	3.2	===																					
E R	2001	4.2	4.4	4.2	3.9	4.7	===																				
C R	2002	3.9	4.0	3.7	3.4	3.5	2.3	===																			
I E	2003	3.8	3.9	3.6	3.4	3.4	2.8	3.3	===																		
O N	2004	3.8	3.9	3.7	3.5	3.6	3.2	3.7	4.1	===																	
S T	2005	3.8	3.9	3.7	3.6	3.6	3.4	3.8	4.0	3.9	===																
	2006	3.9	3.8	3.9	3.7	4.0	4.3	4.4	4.3	4.4	4.9	===															
C P	2007	4.1	4.1	4.2	4.1	4.5	4.7	5.0	4.7	5.0	5.5	6.1	===														
O R	2008	4.4	4.3	4.5	4.4	4.8	5.1	5.4	5.1	5.4	5.9	6.3	6.5	===													
R I	2009	4.5	4.4	4.6	4.6	4.9	5.2	5.4	5.2	5.4	5.7	6.0	6.0	5.4	===												
R C	2010	4.5	4.5	4.6	4.6	4.9	5.1	5.3	5.1	5.3	5.6	5.7	5.6	5.1	4.8	===											
I E	2011	4.5	4.4	4.5	4.5	4.8	5.0	5.1	5.0	5.1	5.3	5.4	5.2	4.7	4.4	4.0	===										
E S	2012	4.4	4.3	4.4	4.4	4.6	4.7	4.8	4.7	4.8	5.0	5.0	4.7	4.3	3.9	3.5	3.0	===									
N	2013	4.2	4.1	4.2	4.1	4.3	4.4	4.4	4.4	4.4	4.5	4.5	4.2	3.7	3.3	2.8	2.2	1.4	===								
T	2014	4.0	3.9	4.0	3.9	4.1	4.1	4.2	4.1	4.2	4.2	4.1	3.8	3.4	3.0	2.5	2.0	1.5	1.6	===							
E	2015	3.9	3.8	3.9	3.8	3.9	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	3.9	3.6	3.2	2.8	2.4	2.0	1.7	1.8	2.0	===						
S	2016	3.8	3.7	3.8	3.7	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.7	3.4	3.0	2.7	2.4	2.0	1.8	1.9	2.1	2.2	===					
	2017	3.7	3.6	3.6	3.6	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.6	3.5	3.3	2.9	2.6	2.3	2.0	1.8	1.9	2.0	2.1	2.0	===				
	2018	3.6	3.5	3.6	3.5	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.5	3.4	3.2	2.9	2.6	2.3	2.1	1.9	2.0	2.1	2.1	2.1	2.2	===			
	2019	3.6	3.5	3.5	3.4	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.3	3.1	2.8	2.6	2.3	2.1	2.0	2.1	2.2	2.2	2.2	2.4	2.5	===		
	2020	3.5	3.5	3.5	3.4	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.4	3.3	3.1	2.8	2.6	2.4	2.2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.4	2.6	2.7	2.9	===	
	2021	3.5	3.5	3.5	3.4	3.5	3.5	3.4	3.5	3.4	3.4	3.3	3.1	2.9	2.7	2.5	2.3	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.9	3.1	3.3	===

22

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL ÍNDICE ÍMPLICITO DE PRECIOS PARA DEFLACIONAR LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL
IMPLICIT PRICE DEFLACTORS FOR PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1996	===																									
	1997	1.9	===																								
	1998	2.0	2.1	===																							
P C	1999	1.6	1.5	0.9	===																						
R U	2000	2.0	2.1	2.1	3.3	===																					
E R	2001	2.2	2.3	2.4	3.1	3.0	===																				
C R	2002	1.8	1.7	1.7	1.9	1.3	-0.4	===																			
I E	2003	1.7	1.6	1.6	1.7	1.2	0.3	1.1	===																		
O N	2004	1.6	1.6	1.5	1.6	1.2	0.6	1.1	1.2	===																	
S T	2005	1.8	1.8	1.8	1.9	1.7	1.3	1.9	2.4	3.5	===																
	2006	2.2	2.4	2.3	2.2	2.8	3.4	4.5	3.4	4.5	5.5	===															
C P	2007	2.3	2.4	2.3	2.2	2.7	3.2	3.8	3.2	3.8	4.0	2.5	===														
O R	2008	2.6	2.8	2.8	2.7	3.3	3.7	4.4	3.7	4.4	4.6	4.2	6.0	===													
R I	2009	2.8	2.9	2.9	2.9	3.4	3.8	4.3	3.8	4.3	4.5	4.2	5.0	4.0	===												
R C	2010	2.7	2.8	2.8	2.7	3.2	3.4	3.8	3.4	3.8	3.9	3.5	3.8	2.8	1.5	===											
I E	2011	2.5	2.7	2.6	2.6	2.9	3.1	3.4	3.1	3.4	3.4	3.0	3.1	2.1	1.2	0.9	===										
E S	2012	2.5	2.6	2.6	2.5	2.8	3.0	3.3	3.0	3.3	3.2	2.8	2.9	2.2	1.6	1.6	2.2	===									
N	2013	2.4	2.5	2.4	2.4	2.7	2.8	3.0	2.8	3.0	2.9	2.6	2.6	1.9	1.4	1.3	1.6	0.9	===								
T	2014	2.4	2.5	2.4	2.4	2.6	2.8	2.9	2.8	2.9	2.8	2.5	2.5	2.0	1.6	1.6	1.8	1.6	2.3	===							
E	2015	2.4	2.5	2.4	2.4	2.6	2.7	2.9	2.7	2.9	2.8	2.5	2.5	2.0	1.7	1.7	1.9	1.8	2.3	2.3	===						
S	2016	2.3	2.4	2.4	2.3	2.5	2.6	2.8	2.6	2.8	2.7	2.4	2.4	2.0	1.7	1.7	1.9	1.8	2.1	2.0	1.8	===					
	2017	2.4	2.5	2.4	2.4	2.6	2.7	2.8	2.7	2.8	2.7	2.5	2.5	2.1	1.9	1.9	2.1	2.1	2.4	2.4	2.5	3.3	===				
	2018	2.4	2.5	2.4	2.4	2.6	2.7	2.8	2.7	2.8	2.7	2.5	2.5	2.2	2.0	2.0	2.2	2.2	2.5	2.5	2.6	3.0	2.8	===			
	2019	2.2	2.3	2.2	2.2	2.4	2.4	2.5	2.4	2.5	2.5	2.2	2.2	1.9	1.7	1.7	1.8	1.7	1.8	1.7	1.6	1.5	0.7	-1.3	===		
	2020	2.4	2.5	2.4	2.4	2.5	2.6	2.7	2.6	2.7	2.7	2.5	2.5	2.2	2.0	2.1	2.2	2.2	2.4	2.4	2.4	2.6	2.4	2.2	5.8	===	
	2021	1.9	2.0	1.9	1.9	2.0	2.0	2.1	2.0	2.1	2.0	1.8	1.7	1.4	1.2	1.1	1.2	1.0	1.1	0.9	0.7	0.4	-0.3	-1.2	-1.2	-7.7	===

23

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL EMPLEO
EMPLOYMENT

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1996	===																									
	1997	3.3	===																								
	1998	2.0	0.8	===																							
P C	1999	1.5	0.7	0.5	===																						
R U	2000	1.3	0.6	0.6	0.6	===																					
E R	2001	0.9	0.4	0.2	0.0	-0.5	===																				
C R	2002	0.9	0.4	0.3	0.3	0.1	0.7	===																			
I E	2003	1.2	0.9	0.9	1.0	1.1	1.9	3.1	===																		
O N	2004	1.2	1.0	1.0	1.1	1.2	1.8	2.3	1.5	===																	
S T	2005	1.4	1.2	1.2	1.3	1.5	2.0	2.4	2.1	2.7	===																
	2006	1.3	1.4	1.5	1.9	2.2	1.9	2.1	1.9	2.1	1.5	===															
C P	2007	1.2	1.3	1.3	1.7	1.9	1.5	1.6	1.5	1.6	1.0	0.6	===														
O R	2008	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.3	-0.1	0.3	-0.1	-1.0	-2.1	-4.8	===													
R I	2009	0.1	0.0	-0.1	0.0	-0.1	-0.6	-1.1	-0.6	-1.1	-2.0	-3.1	-4.8	-4.9	===												
R C	2010	-0.5	-0.6	-0.7	-0.7	-0.9	-1.4	-1.9	-1.4	-1.9	-2.8	-3.8	-5.2	-5.5	-6.0	===											
I E	2011	-0.7	-0.8	-0.9	-0.9	-1.1	-1.6	-2.0	-1.6	-2.0	-2.8	-3.6	-4.6	-4.6	-4.5	-2.9	===										
E S	2012	-0.7	-0.8	-1.0	-1.0	-1.2	-1.6	-2.0	-1.6	-2.0	-2.7	-3.3	-4.1	-3.9	-3.6	-2.4	-1.9	===									
N	2013	-0.8	-0.9	-1.0	-1.0	-1.2	-1.6	-1.9	-1.6	-1.9	-2.5	-3.0	-3.6	-3.4	-3.0	-2.0	-1.5	-1.2	===								
T	2014	-0.9	-1.0	-1.1	-1.1	-1.3	-1.7	-2.0	-1.7	-2.0	-2.5	-3.0	-3.5	-3.2	-2.9	-2.1	-1.9	-1.8	-2.5	===							
E	2015	-0.9	-1.0	-1.1	-1.1	-1.3	-1.6	-1.9	-1.6	-1.9	-2.3	-2.8	-3.2	-2.9	-2.6	-1.9	-1.6	-1.6	-1.7	-1.0	===						
S	2016	-0.8	-0.8	-0.9	-1.0	-1.1	-1.4	-1.6	-1.4	-1.6	-2.0	-2.4	-2.7	-2.4	-2.1	-1.4	-1.1	-0.9	-0.8	0.1	1.2	===					
	2017	-0.8	-0.8	-0.9	-0.9	-1.1	-1.3	-1.6	-1.3	-1.6	-1.9	-2.2	-2.5	-2.2	-1.9	-1.3	-1.0	-0.8	-0.7	-0.1	0.3	-0.6	===				
	2018	-0.8	-0.9	-1.0	-1.0	-1.1	-1.4	-1.6	-1.4	-1.6	-1.9	-2.1	-2.4	-2.1	-1.8	-1.3	-1.1	-0.9	-0.9	-0.5	-0.3	-1.1	-1.5	===			
	2019	-0.6	-0.7	-0.8	-0.8	-0.9	-1.1	-1.3	-1.1	-1.3	-1.5	-1.8	-2.0	-1.7	-1.4	-0.9	-0.6	-0.4	-0.3	0.2	0.5	0.2	0.6	2.8	===		
	2020	-0.6	-0.7	-0.7	-0.7	-0.8	-1.0	-1.2	-1.0	-1.2	-1.5	-1.7	-1.8	-1.6	-1.3	-0.8	-0.5	-0.4	-0.3	0.1	0.3	0.1	0.4	1.3	-0.1	===	
	2021	-0.4	-0.4	-0.5	-0.5	-0.5	-0.7	-0.9	-0.7	-0.9	-1.1	-1.3	-1.4	-1.1	-0.8	-0.3	-0.1	0.2	0.3	0.7	1.0	1.0	1.4	2.4	2.1	4.4	===

24

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL DESEMPLEO
UNEMPLOYMENT

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1996	===																									
	1997	-2.9	===																								
	1998	1.1	5.3	===																							
P C	1999	-2.3	-2.1	-8.9	===																						
R U	2000	-5.1	-5.8	-10.9	-12.9	===																					
E R	2001	-5.3	-6.0	-9.4	-9.7	-6.3	===																				
C R	2002	-1.9	-1.7	-3.4	-1.5	4.8	17.3	===																			
I E	2003	-1.1	-0.8	-2.0	-0.2	4.5	10.4	3.8	===																		
O N	2004	-1.7	-1.6	-2.7	-1.4	1.7	4.6	-1.3	-6.2	===																	
S T	2005	-2.1	-2.1	-3.1	-2.0	0.3	2.0	-2.6	-5.7	-5.3	===																
	2006	-1.7	-0.6	1.6	3.2	0.0	-1.3	1.3	-1.3	1.3	8.3	===															
C P	2007	-1.9	-1.0	0.8	2.0	-0.8	-1.9	-0.4	-1.9	-0.4	2.1	-3.8	===														
O R	2008	-1.6	-0.8	0.9	1.9	-0.4	-1.3	0.0	-1.3	0.0	1.8	-1.3	1.3	===													
R I	2009	0.1	1.1	2.7	3.9	2.1	1.9	3.6	1.9	3.6	5.9	5.1	9.8	19.1	===												
R C	2010	1.3	2.3	4.0	5.2	3.8	3.8	5.5	3.8	5.5	7.8	7.7	11.9	17.5	16.0	===											
I E	2011	0.9	1.8	3.3	4.3	2.9	2.8	4.1	2.8	4.1	5.8	5.3	7.7	9.9	5.6	-3.8	===										
E S	2012	0.2	0.9	2.1	2.9	1.6	1.4	2.3	1.4	2.3	3.5	2.7	4.1	4.7	0.4	-6.6	-9.4	===									
N	2013	-0.5	0.1	1.2	1.8	0.5	0.2	0.9	0.2	0.9	1.7	0.8	1.6	1.7	-2.3	-7.7	-9.6	-9.8	===								
T	2014	-0.5	0.1	1.1	1.7	0.5	0.2	0.9	0.2	0.9	1.6	0.8	1.5	1.5	-1.7	-5.7	-6.3	-4.8	0.6	===							
E	2015	-1.3	-0.8	0.1	0.6	-0.6	-1.0	-0.5	-1.0	-0.5	0.0	-0.9	-0.5	-0.8	-3.7	-7.3	-8.1	-7.7	-6.6	-13.3	===						
S	2016	-1.7	-1.2	-0.5	-0.1	-1.2	-1.6	-1.2	-1.6	-1.2	-0.8	-1.7	-1.4	-1.7	-4.4	-7.4	-8.2	-7.8	-7.2	-10.8	-8.3	===					
	2017	-1.7	-1.3	-0.6	-0.2	-1.3	-1.7	-1.3	-1.7	-1.3	-1.0	-1.8	-1.6	-1.9	-4.2	-6.8	-7.3	-6.9	-6.2	-8.3	-5.7	-3.0	===				
	2018	-2.4	-2.0	-1.4	-1.1	-2.1	-2.5	-2.2	-2.5	-2.2	-2.0	-2.8	-2.7	-3.1	-5.3	-7.7	-8.2	-8.0	-7.6	-9.6	-8.3	-8.3	-13.3	===			
	2019	-3.1	-2.8	-2.3	-2.0	-3.1	-3.5	-3.3	-3.5	-3.3	-3.1	-4.0	-4.0	-4.5	-6.5	-8.8	-9.4	-9.4	-9.3	-11.1	-10.6	-11.3	-15.2	-17.1	===		
	2020	-3.0	-2.7	-2.1	-1.9	-2.9	-3.3	-3.1	-3.3	-3.1	-2.9	-3.7	-3.7	-4.1	-6.0	-7.9	-8.4	-8.2	-8.0	-9.4	-8.6	-8.6	-10.4	-9.0	0.0	===	
	2021	-2.6	-2.3	-1.8	-1.6	-2.5	-2.8	-2.6	-2.8	-2.6	-2.4	-3.1	-3.1	-3.4	-5.1	-6.8	-7.1	-6.8	-6.4	-7.4	-6.4	-6.0	-6.7	-4.4	2.7	5.4	===

25

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL DESEMPLEO
UNEMPLOYMENT

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1996	===																									
	1997	-2.9	===																								
	1998	1.1	5.3	===																							
P C	1999	-2.3	-2.1	-8.9	===																						
R U	2000	-5.1	-5.8	-10.9	-12.9	===																					
E R	2001	-5.3	-6.0	-9.4	-9.7	-6.3	===																				
C R	2002	-1.9	-1.7	-3.4	-1.5	4.8	17.3	===																			
I E	2003	-1.1	-0.8	-2.0	-0.2	4.5	10.4	3.8	===																		
O N	2004	-1.7	-1.6	-2.7	-1.4	1.7	4.6	-1.3	-6.2	===																	
S T	2005	-2.1	-2.1	-3.1	-2.0	0.3	2.0	-2.6	-5.7	-5.3	===																
	2006	-1.7	-0.6	1.6	3.2	0.0	-1.3	1.3	-1.3	1.3	8.3	===															
C P	2007	-1.9	-1.0	0.8	2.0	-0.8	-1.9	-0.4	-1.9	-0.4	2.1	-3.8	===														
O R	2008	-1.6	-0.8	0.9	1.9	-0.4	-1.3	0.0	-1.3	0.0	1.8	-1.3	1.3	===													
R I	2009	0.1	1.1	2.7	3.9	2.1	1.9	3.6	1.9	3.6	5.9	5.1	9.8	19.1	===												
R C	2010	1.3	2.3	4.0	5.2	3.8	3.8	5.5	3.8	5.5	7.8	7.7	11.9	17.5	16.0	===											
I E	2011	0.9	1.8	3.3	4.3	2.9	2.8	4.1	2.8	4.1	5.8	5.3	7.7	9.9	5.6	-3.8	===										
E S	2012	0.2	0.9	2.1	2.9	1.6	1.4	2.3	1.4	2.3	3.5	2.7	4.1	4.7	0.4	-6.6	-9.4	===									
N	2013	-0.5	0.1	1.2	1.8	0.5	0.2	0.9	0.2	0.9	1.7	0.8	1.6	1.7	-2.3	-7.7	-9.6	-9.8	===								
T	2014	-0.5	0.1	1.1	1.7	0.5	0.2	0.9	0.2	0.9	1.6	0.8	1.5	1.5	-1.7	-5.7	-6.3	-4.8	0.6	===							
E	2015	-1.3	-0.8	0.1	0.6	-0.6	-1.0	-0.5	-1.0	-0.5	0.0	-0.9	-0.5	-0.8	-3.7	-7.3	-8.1	-7.7	-6.6	-13.3	===						
S	2016	-1.7	-1.2	-0.5	-0.1	-1.2	-1.6	-1.2	-1.6	-1.2	-0.8	-1.7	-1.4	-1.7	-4.4	-7.4	-8.2	-7.8	-7.2	-10.8	-8.3	===					
	2017	-1.7	-1.3	-0.6	-0.2	-1.3	-1.7	-1.3	-1.7	-1.3	-1.0	-1.8	-1.6	-1.9	-4.2	-6.8	-7.3	-6.9	-6.2	-8.3	-5.7	-3.0	===				
	2018	-2.4	-2.0	-1.4	-1.1	-2.1	-2.5	-2.2	-2.5	-2.2	-2.0	-2.8	-2.7	-3.1	-5.3	-7.7	-8.2	-8.0	-7.6	-9.6	-8.3	-8.3	-13.3	===			
	2019	-3.1	-2.8	-2.3	-2.0	-3.1	-3.5	-3.3	-3.5	-3.3	-3.1	-4.0	-4.0	-4.5	-6.5	-8.8	-9.4	-9.4	-9.3	-11.1	-10.6	-11.3	-15.2	-17.1	===		
	2020	-3.0	-2.7	-2.1	-1.9	-2.9	-3.3	-3.1	-3.3	-3.1	-2.9	-3.7	-3.7	-4.1	-6.0	-7.9	-8.4	-8.2	-8.0	-9.4	-8.6	-8.6	-10.4	-9.0	0.0	===	
	2021	-2.6	-2.3	-1.8	-1.6	-2.5	-2.8	-2.6	-2.8	-2.6	-2.4	-3.1	-3.1	-3.4	-5.1	-6.8	-7.1	-6.8	-6.4	-7.4	-6.4	-6.0	-6.7	-4.4	2.7	5.4	===

26

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA DEUDA PUBLICA BRUTA DE PUERTO RICO
GROSS PUBLIC DEBT OF PUERTO RICO

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	1996	===																					
	1997	10.7	===																				
	1998	12.5	14.4	===																			
P C	1999	8.8	7.8	1.6	===																		
R U	2000	7.8	6.9	3.3	5.0	===																	
E R	2001	7.4	6.6	4.1	5.4	5.7	===																
C R	2002	8.0	7.5	5.8	7.3	8.4	11.1	===															
I E	2003	7.7	7.3	5.9	7.0	7.6	8.6	6.1	===														
O N	2004	8.5	8.2	7.2	8.4	9.3	10.5	10.1	14.3	===													
S T	2005	8.5	8.2	7.4	8.4	9.0	9.9	9.5	11.2	8.1	===												
	2006	7.5	8.4	9.0	9.7	9.3	10.4	8.5	10.4	8.5	8.8	===											
C P	2007	7.5	8.3	8.7	9.2	8.9	9.6	8.1	9.6	8.1	8.0	7.2	===										
O R	2008	7.7	8.4	8.8	9.3	9.0	9.6	8.4	9.6	8.4	8.5	8.4	9.6	===									
R I	2009	8.2	8.9	9.3	9.7	9.5	10.1	9.3	10.1	9.3	9.6	9.9	11.2	12.9	===								
R C	2010	8.1	8.7	9.1	9.5	9.3	9.7	9.0	9.7	9.0	9.1	9.2	9.9	10.0	7.3	===							
I E	2011	7.8	8.3	8.6	8.9	8.6	8.9	8.2	8.9	8.2	8.2	8.1	8.3	7.9	5.5	3.7	===						
E S	2012	7.9	8.4	8.7	9.0	8.8	9.0	8.4	9.0	8.4	8.5	8.4	8.6	8.4	6.9	6.8	9.9	===					
N	2013	7.4	7.8	8.0	8.2	8.0	8.1	7.5	8.1	7.5	7.4	7.2	7.2	6.7	5.2	4.6	5.0	0.3	===				
T	2014	7.1	7.5	7.7	7.9	7.6	7.7	7.1	7.7	7.1	7.0	6.7	6.7	6.2	4.9	4.3	4.5	1.9	3.6	===			
E	2015	6.6	6.9	7.0	7.1	6.8	6.9	6.3	6.9	6.3	6.1	5.8	5.6	5.0	3.8	3.1	2.9	0.7	0.9	-1.6	===		
S	2016	6.0	6.3	6.4	6.4	6.1	6.1	5.5	6.1	5.5	5.2	4.9	4.6	4.0	2.8	2.1	1.7	-0.2	-0.4	-2.3	-2.9	===	
	2017	5.7	5.9	6.0	6.0	5.7	5.7	5.0	5.7	5.0	4.8	4.4	4.1	3.5	2.4	1.8	1.4	-0.2	-0.3	-1.6	-1.5	-0.1	===